DIPUTACIÓN DE ÁVILA

SECRETARÍA GENERAL

Fotografía Enrique García Tejerizo (2025)

MEMORIA DE LA SECRETARÍA GENERAL QUE RECOGE LAS ACTIVIDADES DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA DURANTE EL EJERCICIO 2024

INTRODUCCIÓN

La presente memoria de actividades de la Diputación Provincial de Ávila (ejercicio 2024), se ha elaborado en cumplimiento de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por RD 2568/1986 de 28 de noviembre. En cuanto a su contenido material y alcance de los datos que se incluyen en la misma, corresponden a actividades realizadas por los Servicios de la Corporación Provincial -además de sus organismos autónomos y empresa pública-, y han sido contrastados con los respectivos responsables de las correspondientes unidades administrativas. Se han recogido los datos relativos a las características físicas de la provincia, así como los datos generales de población y territorio, entidades locales que la conforman, infraestructuras, etc…, comprobados y actualizados con el Instituto Nacional de Estadística (INE). Se hace constar la composición y número de los miembros que forman parte de los órganos unipersonales y colegiados de la Corporación, así como las circunscripciones electorales y representación política, y por último se relacionan las actividades desarrolladas –según las Áreas en que se estructura la Corporación-, correspondiente todo al ejercicio de 2024. Al final se recogen actuaciones de los Organismos Autónomos, así como, de forma somera, las correspondientes a la empresa pública NATURAVILA, S.A. (con capital 100% de Diputación).

(Escudo oficial de la Diputación Provincial de Ávila)

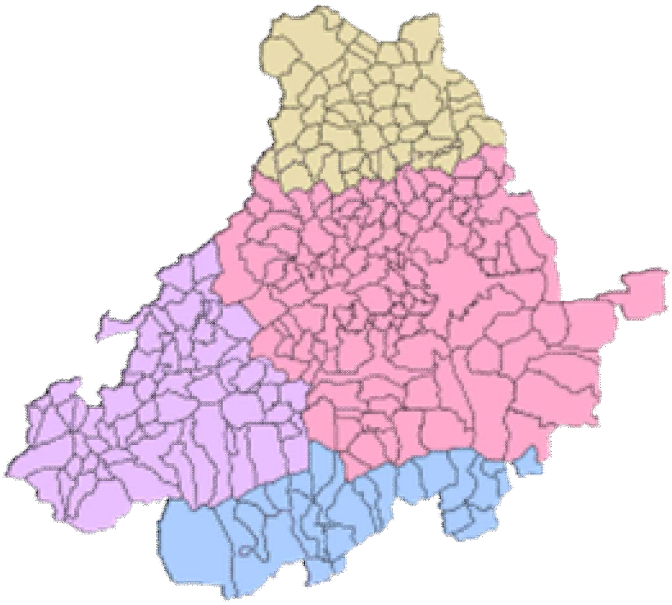

PRIMERA PARTE

CARACTERÍSTICAS DE LA PROVINCIA

(Textos revisados por el Departamento de Cultura)

CAPÍTULO I

T E R R I T O R I O

Ávila es una provincia situada en el centro de España perteneciente a la comunidad autónoma de Castilla y León. Situada al sur de esta comunidad, su capital es la ciudad de Ávila y está formada por un total de 469 localidades, la ciudad de Ávila, 247 municipios y 2 entidades locales menores (219 entidades). Limita al norte con la provincia de Valladolid, al sur con Toledo y Cáceres, al este con Segovia y la comunidad de Madrid, y al oeste con Salamanca. En total, tiene una extensión de 8051,15 km².

Esta tierra posee un legado histórico rico y fascinante, y hay que destacar que ha sido zona de frontera, de pasado celta, y que brilló en la Edad Media y Moderna. Su pasado se refleja en los numerosos castros vettones, castillos y monasterios o conventos, siendo el lugar natal de personajes como la reina Isabel de Castilla, san Juan de la Cruz o Teresa de Ávila, conocidos internacionalmente.

En el ámbito económico, la provincia ha mantenido una fuerte tradición agrícola y ganadera, con especial relevancia en la producción de carne de alta calidad. El turismo, impulsado por su patrimonio y naturaleza, también desempeña un papel fundamental en su desarrollo, convirtiéndose en un destino proviliegiado dentro del turismo rural, apoyado por la Diputación de Ávila desde el inicio con la implantación de las «Casas de Gredos».

Varias localidades de la provincia cuentan con el reconocimiento de Conjuntos Históricos Artísticos**,** una distinción que destaca su belleza e interés patrimonial. Son 8: Arévalo, Ávila, El Barco de Ávila, Bonilla de la Sierra, Guisando, Madrigal de las Altas Torres, Pedro Bernardo y Piedrahíta.

La provincia de Ávila también destaca por su variada gastronomía y sus excelentes vinos, como los de la DOP Cebreros, hechos de Garnacha tinta y Albillo real, o los ya afamados en la Edad Media de Madrigal de las Altas Torres.

Son platos típicos abulenses el chuletón de Ávila, el cochinillo de Arévalo, las judías del Tormes o los garbanzos de la Moraña, las patatas revolconas, las truchas de las gargantas serranas, los quesos de cabra, el pimentón, el aceite de oliva, las cerezas, los higos y deliciosos dulces caseros: perrunillas, mantecados, floretas o rosquillas.

La província de Ávila tiene una gran riqueza, paisajísticamente hablando, y en ella destacan las siguientes zonas:

La Sierra de Gredos, que es el macizo más espectacular de la província, y alberga la Laguna Grande de Gredos, y unas zonas de gran belleza, donde se pueden practicar multitud de deportes en la naturaleza: escalada, ciclismo, equitación, senderismo… Aun hay buenas muestras de la arquitectura popular de la zona: construcciones de piedra, y en el caso de los encerraderos para el ganado, siguen viéndose los techos hechos de escobones o piornos.

El valle del Tiétar, también conocido como «Andalucía de Ávila» por su clima más templado, en el que sobresalen sus frondosos pinares y sus bosques de robles y castaños. Destaca su arquictura popular, en algunos casos con un excelente estado de conservación, y sus piscinas naturales, concurridísimas en verano para paliar las altas temperaturas.

La Moraña: una llanura cerealística de gran extensión, en la que sobresale la arquitectura mudéjar, y donde en el horizonte muchos días se confude el suelo con el cielo, haciendo que los atardeceres sean espectaculares.

Los valles del Corneja y del Tormes, en la que encontramos villas señoriales y episcopales, y tantos valles y unos bosques tan variados -robles, nogales, encinas- que hacen que sus primaveras y otoños sean un estallido de color.

El valle del Alberche: el valle del agua por excelencia, colmado de ríos y embalses, como el del Burguillo, un lugar perfecto para deportes acuáticos y senderismo.

La Tierra de Pinares: donde se concentran bosques extensos de pino silvestre, rodeno y negral, con ríos y arroyos que lo cruzan, creando pequeños valles. Destaca su variada fauna y, sobre todo, la gran variedad de aves, lo que favorece que haya diversas rutas ornitológicas.

Las sierras de Ávila y de los Baldíos: zonas de una belleza más austera y especial, sus impresionantes formaciones graníticas. Allí podemos encontrar muchos de los castros vettones abulenses (Cogotas, Paredejas, Mesa de Miranda y Castillejos).

La provincia de Ávila es un destino perfecto para los amantes de la historia, la naturaleza y la gastronomía.

Orografía.-

Destaca su gran diversidad orográfica. Es la provincia de mayor altitud en promedio de España, con una altura media de 1131,8 m, y en ella se distinguen 3 grandes regiones:

La zona norte, continuación de la Meseta Norte y del valle del Duero, caracterizada por su paisaje llano y sus materiales sedimentarios. Comprende la comarca de la Moraña. Las principales localidades son Arévalo, Madrigal de las Altas Torres y Fontiveros.

La zona central, donde se localizan el Valle Amblés, el del Corneja y las zonas de montaña (sierra de Gredos, sierra de Béjar, sierra de Villafranca, La Serrota, sierra de la Paramera, sierra de Ávila o la sierra de Malagón) con sus ingentes formaciones graníticas que alcanzan su mayor altitud en la Pico Almanzor, que con 2592 m es la cumbre de la Sierra de Gredos y la más elevada de todo el Sistema Central. Su clima

de montaña se caracteriza por temperaturas muy bajas en el periodo invernal y veranos cortos y no muy calurosos. Son localidades importantes Ávila, Las Navas del Marqués, El Barco de Ávila y Piedrahíta.

La zona sur, que comprende el valle del Tiétar y el Bajo Valle del Alberche, caracterizado por su baja altitud y un clima más benigno. El carácter térmico del valle permite encontrar una serie de cultivos diferentes, como cerezos, castaños, higueras, naranjos, olivos y palmeras en los principales pueblos. Las localidades más importantes de esta zona son La Adrada, Arenas de San Pedro, Candeleda, Casavieja, Cebreros, El Hoyo de Pinares, Lanzahíta, Mombeltrán, Sotillo de la Adrada y El Tiemblo.

Hidrografía.-

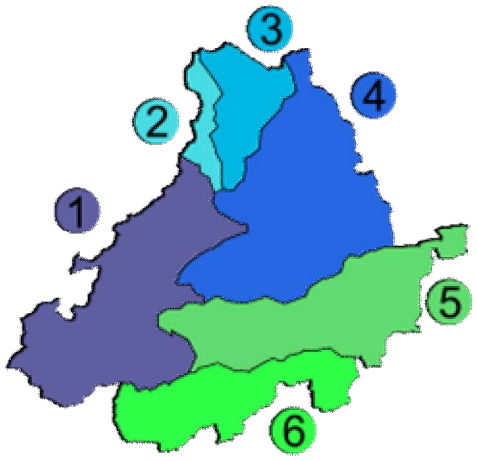

Cuenca hidrográfica del Duero: **1)** Cuenca del Tormes **2)** Cuenca del río Trabancos **3)** Cuenca del río Zapardiel **4)** Cuenca del Adaja

Subcuencas de la cuenca hidrográfica del Tajo: **5)** Cuenca del Alberche **6)** Cuenca del río Tiétar

La provincia de Ávila, que es atravesada de suroeste a noreste por el Sistema Central, es divisoria de aguas entre la cuenca hidrográfica del Duero y la del Tajo. Entre las sierras de Gredos, y la alineación de Serrota-Paramera nacen el río Tormes y el río Alberche.

El río Tormes recoge aguas del alto Gredos, sobre todo la escorrentía del Circo de Gredos, y lleva una dirección este-oeste hasta El Barco de Ávila, donde gira hacia el norte, para recibir las aguas del río Corneja, camino de Salamanca para desembocar en el río Duero.

El río Alberche nace en la vertiente sur de la Sierra de Villafranca, y recoge aguas de la vertiente sur de La Serrota, encharcando el valle alto con un recorrido meandriforme lleva una dirección oeste-este, antes de girar hacia el sur y encajarse en las cercanías de la Cueva del Maragato y hasta la Venta de Rasquilla, en donde gira de nuevo hacia el este. El tramo alto, hasta la Venta Rasquilla con su codo de captura, pertenecía al río Tormes, que lleva sus aguas al Duero, pero la erosión remontante del Alberche, afluente del río Tajo, consiguió captar estas aguas de entre sierras hacia el sur.

El río Tiétar recorre el sur de la provincia, de este a oeste, camino del río Tajo, del que es afluente, recibiendo las aguas de la vertiente sur de Gredos, la más lluviosa, por ser la primera pared con la que se encuentran las borrascas atlánticas que entran por el suroeste de la península ibérica.

Entre La Serrota y la Sierra de Ávila nace el río Adaja, que, tras recorrer el Valle Amblés de oeste a este y llegar a la capital , gira hacia el norte camino del río Duero, para ser represado en las presas de Fuentes Claras y las Cogotas, antes de llegar a Arévalo, donde recibe las aguas del río Arevalillo.

También van al Duero el río Voltoya, que desemboca en el Eresma -afluente a su vez del Adaja-, del que se abastece Ávila ciudad, mediante el agua embalsada en el embalse de Serones; así como los ríos Trabancos y Zapardiel.

En Ávila hay otros ríos de menor importancia como el Aravalle, el Almar, el Gamo, el Margañán, que desembocan en el Tormes; y el río Cofio, que desemboca en el Alberche.

Ávila también tiene acuíferos que hay que destacar, como el del valle Amblés y el de los Arenales, donde es común la formación de lavajos y lagunas, caso de la de El Oso, donde en 2017 se creó el «Museo y Centro de Interpretación de aves de las lagunas esteparias de la Moraña».

Clima.-

La orografía de la provincia es la causa de la diversidad de su clima. En las series climáticas referidas al periodo 1960-1996 la estación meteorológica más lluviosa de la provincia fue la correspondiente al municipio de Guisando, en la falda sur de la sierra de Gredos, con un valor de 1931,1 mm. El promedio de precipitación media anual de las 79 estaciones termo pluviométricas fue en ese mismo periodo de 728,6 mm, mientras que la temperatura media de estas fue de 11,8º C. La provincia se divide principalmente en 4 variedades climáticas: «mediterráneo subtropical», «mediterráneo templado», «mediterráneo templado fresco» y «mediterráneo continental».

Existen tres dominios principales de precipitación: En la vertiente de la sierra de Gredos las precipitaciones son muy abundantes, sobrepasándose con frecuencia los 1500 mm en promedio anual. Le corresponde una temperatura media anual en torno a los 15 ºC. La zona montañosa central entre las sierras de Gredos y Ávila presenta unos niveles decrecientes en sentido sur-norte, desde el máximo en la sierra de Gredos (los 1500 m mencionados anteriormente) a un mínimo de unos 500 mm. La temperatura media anual -aunque variable en función de la altitud- podría situarse en 9º C. Por último la llanura sedimentaria septentrional presenta unas precipitaciones

muy escasas -con frecuencia por debajo de los 400 mm anuales- y una importante aridez estival. Por último, la temperatura media anual en esta zona es de alrededor de 12 C.

Según el *Atlas climático ibérico* de la Agencia Estatal de Meteorología y de acuerdo a la clasificación climática de Köppen, en la provincia se dan las variedades de clima mediterráneo *Csb* (templado con verano seco y templado) y *Csa* (templado con verano seco y caluroso); el segundo principalmente en la parte sur de la provincia. En las cumbres más altas se da un clima mediterráneo de montaña de tipo *Dsb* con temperaturas medias del mes más frío por debajo de los 0 C.

Ecosistemas.-

La diversidad orográfica indicada en anteriores líneas hace que Ávila sea una de las provincias interiores españolas más ricas en ecosistemas y por tanto en biodiversidad. Así se pueden distinguir cuatro tipos de ecosistemas principales:

Llanura cerealística:

Situada en la parte norte de la provincia y compuesta por grandes planicies de campos de cultivo con bosques isla diseminados, la mayor superficie forestal se concentra en el corredor del río Adaja desde Villanueva de Gómez hasta Arévalo de unos 30 km de largo con bosque de pinar; en superficie le siguen los pinares próximos a Nava de Arévalo. En las márgenes de los principales ríos se encuentran bosquecillos de ribera.

En esta zona tradicionalmente el principal cultivo era cereal de secano, si bien desde los años setenta se ha desarrollado extraordinariamente el cultivo de regadío irrigado desde el embalse de las Cogotas (desde 2010 la zona de Nava de Arévalo riega con este embalse; y se prevé la puesta en regadío de 7000 ha en la zona) y con pozos subterráneos, hecho que tras la sobre explotación, ha propiciado el casi agotamiento del acuífero de Los Arenales y por tanto, ha aumentado el nivel de nitritos y arsénico. Existen varias especies de aves y mamíferos, algunas de ellas de gran valor como la avutarda y el águila imperial.

Encinar:

Se da principalmente en la parte central y sur de la provincia, en la falda de sus principales sierras. Pese a no ser muy abundantes por la tala abusiva realizada a principios del siglo XX, se extienden por grandes zonas alrededor de la capital.

Las masas de encinares más importantes son las existentes en las inmediaciones de Bonilla de la Sierra y en el valle del Corneja por su antigüedad, porte y magnífico estado de conservación.

Los encinares proporcionan cobijo y alimento a gran variedad de fauna, siendo de especial valor ecológico el águila imperial, que llegó a ser un animal prácticamente extinguido, hasta que en los años 90 comenzó a recuperarse.

Ecosistema mediterráneo:

Al contrario que en otras provincias castellanoleonesas, Ávila cuenta en su extremo meridional con una zona templada, de clima mediterráneo, caracterizada por la existencia de frondosos bosques de coníferas, además de vides, olivares, naranjos,

higueras, cerezos y plantaciones de tabaco -aunque en decadencia-, pimentón y sandías.

Esta parte de la provincia, al abrigo de la Sierra de Gredos en su cara sur, es la que mayor diversidad biológica posee; pero también la más amenazada por la especulación urbanística, las explotaciones mineras, el trazado indiscriminado de infraestructuras y los incendios forestales.

Alta montaña:

El ecosistema de alta montaña se puede encontrar principalmente en las sierras de Gredos, Béjar y también en las inmediaciones del Pico Zapatero (Sierra de la Paramera) y en la Serrota.

Pese a la gran presión humana que sufre, especialmente los fines de semana, la Sierra de Gredos conserva una de las poblaciones más importantes de cabra montés. La preocupación de las instituciones -especialmente la de la Diputación de Ávila- por este animal evitó su extinción.

Otra especie seriamente amenazada que vuelve a estos lugares a finales de 1990 es el lobo. A pesar de que su población aún no se ha establecido definitivamente, resultando en la actualidad un problema su convivencia con el ser humano y la ganadería en algunas zonas de la provincia.

Parámetros climáticos promedio de Observatorio de Ávila (distrito Hervencias) (1130 msnm) (Periodo de referencia: 1983-2010)

Mes	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Anual
Temp. Máx. abs. (°C)	19.6	19.8	22.6	25.4	30.6	34.8	37.6	37.4	35.4	29.2	22.4	19.0	**37.6**
Temp. Máx. media (°C)	7.6	9.4	12.6	14.3	18.5	24.3	28.5	27.9	23.4	16.9	11.2	8.4	**17.0**
Temp. Media (°C)	3.0	4.3	6.7	8.5	12.5	17.4	20.6	20.2	16.5	11.4	6.4	4.0	**11.0**
Temp. Mín. media (°C)	-1.6	-0.8	0.8	2.7	6.4	10.2	12.6	12.4	9.6	5.9	1.7	-0.4	**5.0**
Temp. Mín. abs. (°C)	-16.0	-12.0	-13.2	-8.6	-4.6	-1.0	1.0	1.4	-3.0	-5.4	-14.0	-13.4	**-16.0**
Precipitación total (mm)	33.6	23.7	22.9	39.6	55.4	33.2	12.0	18.8	30.0	52.9	48.4	41.7	**415.6**
Días de precipitaciones (≥ 1 mm)	5.9	5.0	4.2	7.8	9.0	4.7	1.9	2.6	4.4	7.6	7.1	6.7	**66.9**
Días de nevadas (≥)	4.5	4.3	2.3	2.2	0.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	1.9	3.2	**20.2**
Horas de sol	133.4	153.7	212.1	223.0	252.8	312.5	353.1	321.9	243.6	181.7	130.8	116.9	**2635.5**
Humedad relativa (%)	78	72	63	63	59	51	43	45	56	69	78	79	**63**

Fuente: Agencia Estatal de Meteorología[8]

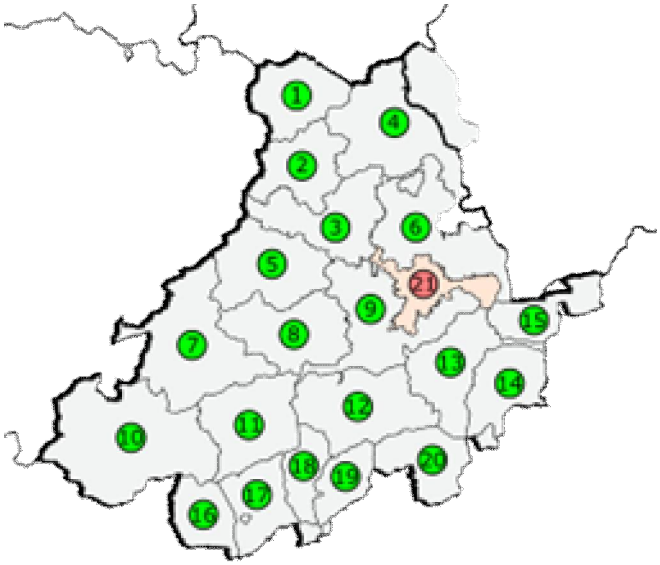

Moraña Norte (rural)

Moraña Sur (rural)

Moraña Sierra (rural)

Tierra de Arévalo (rural)

Sierra de Ávila (rural)

Ávila Rural (rural)

Valle del Corneja (rural)

Valle Amblés (rural)

Valle Amblés Sierra (rural)

Barco Aravalle (rural)

Gredos (rural)

Alberche (rural)

Alberche Pinares Oeste (rural)

Alberche Pinares Este (rural)

Pinares (rural)

Tiétar Candeleda (rural)

Bajo Tiétar (rural)

Cinco Villas (rural)

Tiétar Centro (rural)

Alto Tiétar (rural)

Ávila (Urbana)

CAPÍTULO II

P O B L A C I Ó N (*)

Según el padrón de población del INE (*a 24 de enero de 2025*) la provincia contaba 158.421 habitantes, con una densidad de población de 19,68 hab./km², según la siguiente distribución por municipios:

(*) *Censo a 31 de diciembre de 2024 (INE).*

Municipios de la Provincia de Ávila 2023

Municipios de Ávila 2023				
Municipio	Habitantes	Variacion 2022	Var. %	Densidad Hab/Km²
Ávila	57.741	11	0,02%	250,28
Arévalo	7.768	-116	-1,47%	169,93
Arenas de San Pedro	6.464	-1	-0,02%	33,21
Las Navas del Marqués	5.362	94	1,78%	54,75
Candeleda	5.001	-43	-0,85%	23,38
Sotillo de la Adrada	4.870	108	2,27%	112,73
El Tiemblo	4.445	72	1,65%	58,81
Cebreros	3.256	43	1,34%	23,68
La Adrada	2.727	-23	-0,84%	46,48
El Barco de Ávila	2.276	27	1,20%	179,44
Navaluenga	2.164	28	1,31%	29,43
El Hoyo de Pinares	2.153	-16	-0,74%	26,74
Piedralaves	2.136	13	0,61%	38,66
El Barraco	2.005	49	2,51%	13,03
Piedrahíta	1.662	-58	-3,37%	57,97
Casavieja	1.410	-8	-0,56%	35,93
Madrigal de las Altas Torres	1.338	-12	-0,89%	12,53
Burgohondo	1.240	44	3,68%	22,41
El Arenal	964	26	2,77%	35,60
Mombeltrán	917	-16	-1,71%	18,37
Lanzahíta	799	-20	-2,44%	23,73
Navalperal de Pinares	792	31	4,07%	15,89
Solosancho	779	-13	-1,64%	14,98
Pedro Bernardo	771	-26	-3,26%	11,17

Municipios de Ávila 2023				
Municipio	Habitantes	Variacion 2022	Var. %	Densidad Hab/Km^2
Tiñosillos	759	-1	-0,13%	27,85
San Esteban del Valle	745	-14	-1,84%	18,93
Mijares	730	4	0,55%	15,54
Fontiveros	716	-3	-0,42%	19,66
Sanchidrián	710	-5	-0,70%	26,69
Maello	705	36	5,38%	10,79
Nava de Arévalo	677	-18	-2,59%	11,62
Casillas	663	14	2,16%	55,30
El Fresno	595	2	0,34%	45,37
Gavilanes	547	-26	-4,54%	18,76
Santa María del Tiétar	533	34	6,81%	44,50
Cuevas del Valle	508	-15	-2,87%	26,50
San Bartolomé de Pinares	501	-9	-1,76%	6,73
San Pedro del Arroyo	500	48	10,62%	26,95
Poyales del Hoyo	493	30	6,48%	145,92
Guisando	488	-9	-1,81%	12,73
Herradón de Pinares	487	-14	-2,79%	10,06
Muñana	483	20	4,32%	14,37
Crespos	465	-16	-3,33%	14,57
La Horcajada	465	-17	-3,53%	10,00
Tornadizos de Ávila	456	5	1,11%	4,78
Horcajo de las Torres	454	-15	-3,20%	9,59
Navarredonda de Gredos	442	13	3,03%	5,61
Langa	440	-16	-3,51%	17,99
San Juan de la Nava	435	-8	-1,81%	7,16
Cardeñosa	419	-6	-1,41%	10,35
Palacios de Goda	407	23	5,99%	7,68
Mingorría	389	4	1,04%	12,68
Santa María del Berrocal	374	-14	-3,61%	13,19
La Colilla	366	8	2,23%	33,89
Navalmoral	364	8	2,25%	8,40
Navahondilla	358	-8	-2,19%	16,22
Martiherrero	356	18	5,33%	15,62
Hoyos del Espino	345	-19	-5,22%	6,52
Hoyocasero	328	52	18,84%	6,27
Villarejo del Valle	327	5	1,55%	7,86
Las Berlanas	326	-12	-3,55%	19,53

Municipios de Ávila 2023				
Municipio	Habitantes	Variacion 2022	Var. %	Densidad Hab/Km^2
Navalosa	323	6	1,89%	10,77
Santa Cruz del Valle	322	-7	-2,13%	10,87
Santa María del Cubillo	315	10	3,28%	4,79
Navarrevisca	304	15	5,19%	7,60
Peguerinos	303	21	7,45%	3,48
Muñogalindo	301	-8	-2,59%	16,04
Serranillos	279	35	14,34%	15,17
Padiernos	276	-11	-3,83%	7,46
Higuera de las Dueñas	275	5	1,85%	7,85
Flores de Ávila	271	-8	-2,87%	6,30
El Hornillo	266	-4	-1,48%	11,43
San Juan de Gredos	248	-3	-1,20%	2,59
Sotalbo	247	8	3,35%	2,73
Navatalgordo	238	0	0,00%	11,85
Cabezas del Villar	234	-10	-4,10%	2,13
San Juan del Molinillo	234	34	17,00%	6,54
Villanueva de Ávila	230	-17	-6,88%	10,85
La Torre	223	-15	-6,30%	3,82
Papatrigo	221	-9	-3,91%	10,52
San Martín del Pimpollar	220	7	3,29%	4,82
Navalacruz	218	3	1,40%	4,36
Bohoyo	215	-15	-6,52%	2,91
Velayos	211	-3	-1,40%	10,32
Aldeaseca	210	-7	-3,23%	8,66
Adanero	204	-10	-4,67%	6,49
Mamblas	197	-1	-0,51%	8,20
Riofrío	195	1	0,52%	2,98
Navalonguilla	194	-11	-5,37%	2,14
Bonilla de la Sierra	180	56	45,16%	3,27
Navarredondilla	179	23	14,74%	8,83
Bercial de Zapardiel	178	-12	-6,32%	10,29
Niharra	177	13	7,93%	15,69
Barromán	176	0	0,00%	8,79
Albornos	175	3	1,74%	10,23
Santa Cruz de Pinares	172	14	8,86%	4,16
Blascomillán	169	-4	-2,31%	4,27
Santiago del Collado	168	-3	-1,75%	3,94

Municipios de Ávila 2023				
Municipio	Habitantes	Variacion 2022	Var. %	Densidad Hab/Km^2
Gotarrendura	167	-7	-4,02%	15,70
San Vicente de Arévalo	166	-3	-1,78%	10,30
Becedas	164	-8	-4,65%	5,09
La Carrera	161	4	2,55%	11,37
Rasueros	161	0	0,00%	3,96
San Martín de la Vega del Alberche	161	-1	-0,62%	3,19
Fuente el Saúz	158	-2	-1,25%	16,10
Cabezas de Alambre	156	-1	-0,64%	13,22
Villatoro	152	-4	-2,56%	2,71
Gemuño	150	-4	-2,60%	8,73
Herreros de Suso	149	9	6,43%	6,92
Solana de Rioalmar	149	-3	-1,97%	4,01
La Aldehuela	148	0	0,00%	8,63
Narros del Castillo	148	-5	-3,27%	4,40
Hernansancho	147	-6	-3,92%	7,59
Collado de Contreras	143	-5	-3,38%	7,76
La Serrada	137	12	9,60%	18,89
El Oso	136	-8	-5,56%	7,36
Sinlabajos	136	-12	-8,11%	6,78
Amavida	135	2	1,50%	8,99
Castellanos de Zapardiel	135	45	50,00%	10,63
Pajares de Adaja	135	8	6,30%	5,81
Pedro-Rodríguez	135	-3	-2,17%	9,59
Riocabado	131	-2	-1,50%	6,62
Villafranca de la Sierra	130	-13	-9,09%	3,30
Pradosegar	119	-3	-2,46%	10,54
Mediana de Voltoya	117	1	0,86%	6,37
El Losar del Barco	116	15	14,85%	5,94
Villanueva de Gómez	115	-1	-0,86%	5,45
Martínez	114	-3	-2,56%	6,31
Muñomer del Peco	112	3	2,75%	11,10
Narros de Saldueña	111	5	4,72%	11,76
Salobral	111	1	0,91%	14,70
Santiago del Tormes	110	-2	-1,79%	1,61
Mironcillo	109	-3	-2,68%	7,16
Diego del Carpio	108	-8	-6,90%	3,19

Municipios de Ávila 2023				
Municipio	Habitantes	Variacion 2022	Var. %	Densidad Hab/Km^2
El Bohodón	107	-4	-3,60%	4,84
Solana de Ávila	107	-3	-2,73%	1,57
Blascosancho	106	7	7,07%	4,62
Fresnedilla	106	0	0,00%	4,32
Villanueva del Campillo	105	-5	-4,55%	2,28
Muñopepe	103	1	0,98%	17,11
Peñalba de Ávila	103	-6	-5,50%	4,38
San Miguel de Serrezuela	103	-3	-2,83%	2,96
Umbrías	103	3	3,00%	8,81
Espinosa de los Caballeros	102	-2	-1,92%	5,26
Villaflor	102	-2	-1,92%	5,52
Santa María del Arroyo	101	-10	-9,01%	9,07
Aldeanueva de Santa Cruz	100	-4	-3,85%	11,79
Puerto Castilla	100	-11	-9,91%	2,31
Cisla	99	-3	-2,94%	4,87
Malpartida de Corneja	99	-2	-1,98%	5,19
Constanzana	98	-3	-2,97%	3,65
El Mirón	98	-11	-10,09%	3,15
Cantiveros	97	0	0,00%	6,75
Villanueva del Aceral	97	-9	-8,49%	5,52
Navacepedilla de Corneja	94	3	3,30%	3,19
Ojos-Albos	91	8	9,64%	2,11
Cabezas del Pozo	89	10	12,66%	4,95
Fuentes de Año	89	-3	-3,26%	4,45
Bernuy-Zapardiel	88	-2	-2,22%	4,45
Cabizuela	88	3	3,53%	4,59
Mirueña de los Infanzones	88	-2	-2,22%	2,82
Muñosancho	88	-1	-1,12%	4,46
Casas del Puerto	85	5	6,25%	3,84
Nava del Barco	85	-2	-2,30%	2,89
Zapardiel de la Ribera	84	-8	-8,70%	1,91
Navalperal de Tormes	83	2	2,47%	1,36
Zapardiel de la Cañada	83	-5	-5,68%	2,06
Tolbaños	82	0	0,00%	1,58
La Hija de Dios	80	-6	-6,98%	6,40
Sanchorreja	80	-4	-4,76%	2,27
San Juan del Olmo	80	-6	-6,98%	2,62

Municipios de Ávila 2023				
Municipio	Habitantes	Variacion 2022	Var. %	Densidad Hab/Km^2
Vita	79	-5	-5,95%	4,76
Medinilla	78	-11	-12,36%	3,41
Muñico	78	-1	-1,27%	5,88
Salvadiós	77	3	4,05%	3,78
Donjimeno	76	7	10,14%	5,15
Mesegar de Corneja	76	19	33,33%	7,39
Vega de Santa María	76	0	0,00%	4,18
Aveinte	75	-5	-6,25%	5,84
Gimialcón	74	2	2,78%	3,88
Cillán	72	-3	-4,00%	5,08
Santo Domingo de las Posadas	72	0	0,00%	5,40
Mancera de Arriba	71	1	1,43%	4,04
Muñogrande	71	-2	-2,74%	4,39
Becedillas	70	-8	-10,26%	3,52
Orbita	70	-9	-11,39%	4,86
San García de Ingelmos	70	3	4,48%	1,84
San Miguel de Corneja	70	15	27,27%	10,24
Santo Tomé de Zabarcos	70	-2	-2,78%	8,32
Cepeda la Mora	67	-7	-9,46%	2,13
Santa María de los Caballeros	67	6	9,84%	2,99
Casasola	66	-1	-1,49%	3,59
Los Llanos de Tormes	65	3	4,84%	3,72
San Juan de la Encinilla	65	-8	-10,96%	3,74
Neila de San Miguel	62	-2	-3,13%	7,86
Rivilla de Barajas	62	4	6,90%	2,54
Chamartín	61	-2	-3,17%	3,95
Gutierre-Muñoz	61	-2	-3,17%	2,75
El Parral	61	2	3,39%	5,60
Arevalillo	60	-8	-11,76%	4,01
Hoyorredondo	60	2	3,45%	3,48
Narrillos del Álamo	60	-3	-4,76%	2,04
Monsalupe	59	-1	-1,67%	3,33
Gallegos de Altamiros	58	0	0,00%	2,83
Vadillo de la Sierra	58	-5	-7,94%	1,26
Bularros	57	-2	-3,39%	1,85

Municipios de Ávila 2023				
Municipio	Habitantes	Variacion 2022	Var. %	Densidad Hab/Km^2
Valdecasa	57	-4	-6,56%	2,62
Mengamuñoz	56	-5	-8,20%	4,77
Pozanco	56	7	14,29%	5,06
Navatejares	55	-3	-5,17%	4,96
San Bartolomé de Béjar	54	7	14,89%	3,27
Moraleja de Matacabras	53	-4	-7,02%	3,55
Navaescurial	52	8	18,18%	1,47
Muñotello	51	-5	-8,93%	2,56
Gilbuena	49	-9	-15,52%	3,24
Berrocalejo de Aragona	48	-5	-9,43%	5,33
Viñegra de Moraña	47	1	2,17%	4,59
Gallegos de Sobrinos	46	-1	-2,13%	1,06
Gil García	44	3	7,32%	2,85
Hurtumpascual	43	-2	-4,44%	2,31
Junciana	43	4	10,26%	2,86
San Pascual	43	0	0,00%	2,31
Garganta del Villar	41	0	0,00%	2,25
Sigeres	41	-1	-2,38%	2,99
Navaquesera	40	16	66,67%	4,35
Brabos	39	-2	-4,88%	2,13
Navadijos	39	2	5,41%	1,96
San Esteban de Zapardiel	39	-2	-4,88%	3,00
Pascualcobo	38	-4	-9,52%	2,35
Narrillos del Rebollar	37	-3	-7,50%	2,13
San Bartolomé de Corneja	37	-1	-2,63%	5,03
Tórtoles	37	-6	-13,95%	1,78
Villar de Corneja	37	-1	-2,63%	5,38
Canales	36	-1	-2,70%	5,40
Grandes y San Martín	36	3	9,09%	3,11
Manjabálago y Ortigosa de Rioalmar	36	16	80,00%	2,12
Tormellas	36	-1	-2,70%	3,90
Marlín	34	5	17,24%	5,32
Poveda	34	-9	-20,93%	5,22
San Lorenzo de Tormes	32	-3	-8,57%	2,21
Donvidas	31	1	3,33%	2,70
Hoyos del Collado	29	0	0,00%	2,93

Municipios de Ávila 2023				
Municipio	Habitantes	Variacion 2022	Var. %	Densidad Hab/Km²
Narros del Puerto	28	-3	-9,68%	2,70
Hoyos de Miguel Muñoz	27	2	8,00%	2,27
Avellaneda	24	-3	-11,11%	2,35
Collado del Mirón	24	-3	-11,11%	4,96
San Esteban de los Patos	20	0	0,00%	1,93
Blasconuño de Matacabras	15	1	7,14%	1,15

Evolución de la población en la Provincia de Ávila desde 1900 hasta 2023.

Segun los datos publicados por el INE a 1 de Enero de 2023 el número de habitantes en la provincia de Ávila es de 159.764, 662 habitantes mas que el en el año 2022. En el grafico siguiente se puede ver cuantos habitantes tiene a lo largo de los años

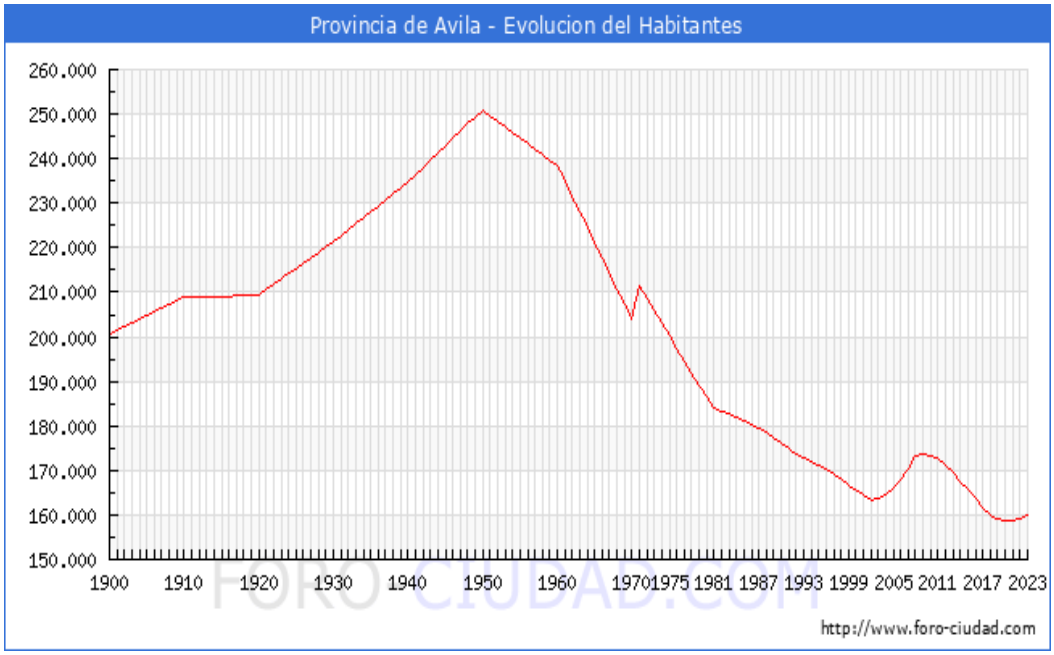

(Datos del Foro Ciudadanos, actualizado a fecha 1 de enero de 2023) https://www.foro-ciudad.com/avila/avila/habitantes.html

Fuentes:
Instituto Nacional de Estadística
1900-1981: Poblaciones de hecho desde 1900 hasta 1991. Cifras oficiales sacadas de los Censos respectivos.
1986-1995: Poblaciones de derecho desde 1986 hasta 1995. Cifras de las rectificaciones y renovaciones Padrónales.
1996-2023: Cifras Oficiales de Población de los Municipios Españoles: Revisión del Padrón Municipal.

CAPÍTULO III

CIRCUNSCRIPCIONES INFRAPROVINCIALES

La provincia de Ávila cuenta con un total de 469 localidades, la ciudad de Ávila como capital, 247 municipios. 2 entidades locales menores y 219 entidades. Con la siguiente distribución de municipios por Partidos Judiciales:

Partido Judicial de **Arévalo**.- Integrado por los siguientes municipios:

Adanero	Donjimeno	Nava de Arévalo
Aldeaseca	Donvidas	Orbita
Arévalo	Espinosa de los Caballeros	Pajares de Adaja
Barromán	Flores de Ávila	Palacios de Goda
Bercial de Zapardiel	Fontiveros	Papatrigo
Bernuy-Zapardiel	Fuente el Saúz	Pedro-Rodríguez
Blasconuño de Matacabras	Fuentes de Año	Rasueros
Bohodón (El)	Gimialcón	Rivilla de Barajas
Cabezas de Alambre	Gutierre-Muñoz	Salvadiós
Cabezas del Pozo	Horcajo de las Torres	San Esteban de Zapardiel
Cabizuela	Langa	San Pascual
Canales	Madrigal de las Altas Torres	San Vicente de Arévalo
Cantiveros	Mamblas	Sinlabajos
Castellanos de Zapardiel	Moraleja de Matacabras	Tiñosillos
Cisla	Muñomer del Peco	Villanueva de Gómez
Collado de Contreras	Muñosancho	Villanueva del Aceral
Constanzana	Narros de Saldueña	Viñegra de Moraña
Crespos	Narros del Castillo	

Partido Judicial de **Arenas de San Pedro**.- Integrado por los siguientes municipios:

Adrada (La)	Gavilanes	Pedro Bernardo
Arenal (El)	Guisando	Piedralaves
Arenas de San Pedro	Higuera de las Dueñas	Poyales del Hoyo
Candeleda	Hornillo (El)	San Esteban del Valle
Casavieja	Lanzahíta	Santa Cruz del Valle
Casillas	Mijares	Santa María del Tiétar
Cuevas del Valle	Mombeltrán	Sotillo de la Adrada
Fresnedilla	Navahondilla	Villarejo del Valle

Partido Judicial de **Ávila**.- Integrado por los siguientes municipios:

Albornos
Amavida
Aveinte
Ávila
Barraco (El)
Berlanas (Las)
Berrocalejo de Aragona
Blascomillán
Blascosancho
Brabos
Bularros
Burgohondo
Cabezas del Villar
Cardeñosa
Casasola
Cebreros
Chamartín
Cillán
Colilla (La)
Fresno (El)
Gallegos de Altamiros
Gallegos de Sobrinos
Gemuño
Gotarrendura
Grandes y San Martín
Hernansancho
Herradón de Pinares
Herreros de Suso
Hija de Dios (La)
Hoyo de Pinares (El)
Hoyocasero
Hurtumpascual
Maello
Mancera de Arriba
Manjabálago
Marlín
Martiherrero
Mediana de Voltoya
Mengamuñoz
Mingorría
Mironcillo
Mirueña de los Infanzones
Monsalupe
Muñana
Muñico
Muñogalindo
Muñogrande
Muñopepe
Muñotello
Narrillos del Rebollar
Narros del Puerto
Navalacruz
Navalmoral
Navalosa
Navalperal de Pinares
Navaluenga
Navaquesera
Navarredondilla
Navarrevisca
Navas del Marqués (Las)
Navatalgordo
Niharra
Ojos-Albos
Oso (El)
Padiernos
Parral (El)
Peguerinos
Peñalba de Ávila
Poveda
Pozanco
Pradosegar
Riocabado
Riofrío
Salobral
San Bartolomé de Pinares
San Esteban de los Patos
San García de Ingelmos
San Juan de la Encinilla
San Juan de la Nava
San Juan del Molinillo
San Juan del Olmo
San Pedro del Arroyo
Sanchidrián
Sanchorreja
Santa Cruz de Pinares
Santa María del Arroyo
Santa María del Cubillo
Santo Domingo de las Posadas
Santo Tomé de Zabarcos
Serrada (La)
Serranillos
Sigeres
Solana de Rioalmar
Solosancho
Sotalbo
Tiemblo (El)
Tolbaños
Tornadizos de Ávila
Torre (La)
Vadillo de la Sierra
Valdecasa
Vega de Santa María
Velayos
Villaflor
Villanueva de Ávila
Villatoro
Vita

Partido Judicial de **Piedrahita**.- Integrado por los siguientes municipios:

Aldeanueva de Santa Cruz
Aldehuela (La)
Arevalillo
Avellaneda
Barco de Ávila (El)
Becedas
Becedillas
Bohoyo
Bonilla de la Sierra
Carrera (La)
Casas del Puerto de Villatoro
Cepeda la Mora
Collado del Mirón
Diego del Carpio
Garganta del Villar
Gil García
Gilbuena
Horcajada (La)
Hoyorredondo
Hoyos de Miguel Muñoz
Hoyos del Collado
Hoyos del Espino
Junciana
Llanos de Tormes (Los)
Losar del Barco (El)
Malpartida de Corneja
Martínez
Medinilla
Mesegar de Corneja
Mirón (El)
Narrillos del Álamo
Nava del Barco
Navacepedilla de Corneja
Navadijos
Navaescurial
Navalonguilla
Navalperal de Tormes
Navarredonda de Gredos
Navatejares
Neila de San Miguel
Pascualcobo
Piedrahíta
Puerto Castilla
San Bartolomé de Béjar
San Bartolomé de Corneja
San Juan de Gredos
San Lorenzo de Tormes
San Martín de la Vega del Alberche
San Martín del Pimpollar
San Miguel de Corneja
San Miguel de Serrezuela
Santa María de los Caballeros
Santa María del Berrocal
Santiago del Collado
Santiago del Tormes
Solana de Ávila
Tormellas
Tórtoles
Umbrías
Villafranca de la Sierra
Villanueva del Campillo
Villar de Corneja
Zapardiel de la Cañada
Zapardiel de la Ribera

SEGUNDA PARTE

ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES GENERALES DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

CAPÍTULO I

LA CORPORACIÓN PROVINCIAL

Corporación provincial		
Formación política		**Diputados provinciales**
	Partido Popular (PP)	13
	Partido Socialista Obrero Español (PSOE)	6
	POR ÁVILA (XAV)	4
	GRUPO VOX(VOX)	1
	Diputados no adscritos (d.n.a)	1

El Pleno de la Corporación queda constituido por los siguientes diputados y su adscripción a los grupos políticos:

Presidente:

D. Carlos García González (PP)

Vicepresidentes:

D. Jesús Martín García (PP)

Dª María Beatriz Diaz Morueco (PP).

Diputados:

Antonio Jiménez San Segundo (PP)

Armando García Cuenca (PP)

Félix Álvarez de Alba (PP)

José María Manso González (PP).

Javier González Sánchez (PP)

José Luis del Nogal Herráez (PP).

Juan Carlos Sánchez Méson (PP).

Luis de Cristo Rey Padró del Monte (PP)

María del Pilar Araoz Hernández (PP)

Ricardo Jiménez Martín (PP)

Carlos Montesino Garro (PSOE).

María Josefa del Pozo Manso (PSOE).

María de los Ángeles García Salcedo (PSOE).

María del Carmen Iglesias Parra (PSOE).

José Raúl Blanco Martín (PSOE)

Juan Carlos Montero Muñoz (PSOE).

Esther González González (XAV).

Carlos González Sánchez (XAV).

Ángel Jiménez Martín (XAV).

Óscar Jiménez Jiménez (XAV).

Fernando Toribio Carrera (VOX).

Carlos Jiménez Gómez (d.n.a).

Por último, indicar que se han emitido diez informes por el Secretario General durante el año 2024:

Confirmación de la recepción del servicio para la asistencia técnica y la dinamización de la participación de administraciones públicas en el plan de recuperación, transformación y resiliencia (PRTR). (14.02.2024).

Nombramiento de funcionario interino por sustitución de MCB. (27.05.2024).

Análisis preliminar de los hechos descritos por la ciudadana, Dª MCGB, en la parte expositiva de su escrito de “quejas y sugerencias”, de fecha 3 de septiembre de 2024 (05.09.2024)

Contratos menores servicio lavandería CRIEC. (04.10.2024).

31 Certificados, 2 órdenes de servicio y 4 delegaciones de funciones.

El organigrama de la Diputación de Ávila durante el año 2024 fue:

CORPORACIÓN 2023/2027

PRESIDENTE: D. Carlos García González

DENOMINACIÓN DE LAS ÁREAS (Decreto 2226/2023 de 13.07.2023)	SECCIÓN/SERVICIO DEL ÁREA	COMISIONES INFORMATIVAS (delegaciones del Secretario General, Decreto 2023-2309 de 19.07.2023)
1.- Área de Economía, Hacienda y Promoción y Especial de Cuentas. **Responsable:** Carlos García González	**Promoción** **Responsable:** María del Pilar Araoz Hernández	**Comisión Informativa de Economía, Hacienda, Promoción y Especial de Cuentas.** **Secretaria:** María Luisa de Lamo Guerras
2.- Área de Familia, Dependencia y Oportunidades. **Responsable:** María Beatriz Díaz Morueco		**Comisión Informativa de Familia, Dependencia y Oportunidades.** **Secretario:** Sara Jiménez San Segundo.
3.- Área de Cooperación Económica e Infraestructuras. **Responsable:** Félix Álvarez de Alba	**Infraestructuras del ciclo integral del agua y depuración.** **Responsable:** Ricardo Jiménez Martín	**Comisión Informativa de Cooperación Económica e Infraestructuras.** **Secretario:** Héctor Costa Rodríguez
4.- Área de Recursos Humanos, Régimen Interior, Organización y Transparencia. **Responsable:** Juan Carlos Sánchez Mesón		**Comisión Informativa de Recursos Humanos, . Régimen Interior, Organización y Transparencia.** **Secretaria:** Elena Martín Sánchez
5.- Área de Desarrollo Rural y Medio Ambiente. **Responsable:** Jesús Martín García	**Ganadería, ferias y agricultura** **Responsable:** José María Manso González. **Consorcios** **Responsable:** Antonio Jiménez San Segundo	**Comisión Informativa de Desarrollo Rural y Medio Ambiente.** **Secretario:** Enrique Fernández Villamor
6.- Área de Asuntos Europeos, Energía y Turismo. **Responsable:** Armando García Cuenca		**Comisión Informativa de Asuntos Europeos, Energía y Turismo.** **Secretaria:** Ana Vanesa García Conde.
7.- Área de Acción Territorial, Extinción de Incendios, Protección Civil y Salvamento **Responsable:** José Luis del Nogal Herráez		**Comisión Informativa de Acción Territorial, Extinción de Incendios, Protección Civil y Salvamento** **Secretaria:** Aída Somoza Díaz
8.- Área de Cultura, Patrimonio Juventud y Deporte **Responsable:** Javier González Sánchez	**Deportes y Naturávila** **Responsable:** Luis Cristo Rey Padró del Monte.	**Comisión Informativa de Cultura, Patrimonio, Juventud y Deporte** **Secretaria:** Mª Luz Reguero Suarez.

Número de sesiones del Pleno, Junta de Gobierno y Comisiones informativas durante el ejercicio 2022:

Pleno Corporativo. *- total sesiones: 15 (11 ordinarias, 3 extraordinarias - Conmemoración del Día Internacional de la Mujer, Junta General de Naturávila y aprobación presupuesto general ejercicio 2025- y 1 extraordinaria y urgente - Junta General de Naturávila-).*

Junta de Gobierno. - *total sesiones: 26.*

Comisión informativa de Economía, Hacienda y Promoción Especial de Cuentas. - *total sesiones: 12.*

Comisión de Familia, Dependencia y Oportunidades. - *total sesiones: 11.*

Comisión informativa de Cooperación Económica e Infraestructuras. - *total sesiones: 11.*

Comisión informativa de Recursos Humanos, Régimen Interior, Organización y Transparencia. - *total sesiones: 11.*

Comisión informativa de Desarrollo Rural y Medio Ambiente. - *total sesiones: 11.*

Comisión informativa de Asuntos Europeos, Energía y Turismo. - *total sesiones 11.*

Comisión informativa de Acción Territorial, Extinción de Incendios, Protección Civil y Salvamento: - total sesiones 11.

Comisión informativa de Cultura, Juventud y Deportes. - *total sesiones: 11.*

NÚMERO DE ACUERDOS DEL PLENO. Año 2024

Fecha	Mayoría	Unanimidad	Denegatorios	Sobre la mesa	Retirados	Informativos	Total
29/01/2024	2	5	3	-	-	-	10
26/02/2024	5	1	3	-	-	-	9
08/03/2024 extra	-	2	-	-	-	-	2
01/04/2024	3	4	3	-	-	-	10
29/04/2024	3	5	1	-	-	-	9
03/06/2024	1	6	2	-	-	1	9
25/06/2024 extra	-	-	-	-	-	-	-
27/06/2024 extra	1	1	-	-	-	-	2
02/07/2024	5	2	3	-	1	-	11
29/07/2024	4	3	-	-	-	-	7
30/09/2024	9	3	2	-	-	-	14
29/10/2024	3	3	2	-	-	-	8
25/11/2024	3	4	1	-	-	-	8
19/12/2024 extra	1	-	-	-	-	-	1
23/12/2024	5	2	-	-	-	-	7
TOTALES	**45**	**42**	**20**	**-**	**1**	**-**	**108**

MOCIONES AL PLENO Año 2024

Fecha	Mayoría	Unanimidad	Rechazadas	Retiradas	Sobre la mesa	Total
29/01/2024	2	2	3	-	-	7
26/02/2024	2	-	3	-	-	5
08/03/2024 extra	-	-	-	-	-	-
01/04/2024	1	1	3	-	-	5
29/04/2024	1	-	1	-	-	2
03/06/2024	-	3	2	-	-	5
25/06/2024 extra	-	-	-	-	-	Sin efecto
27/06/2024	-	-	-	-	-	-

extra						
02/07/2024	2	-	3	1	-	6
29/07/2024	-	-	-	-	-	-
30/09/2024	3	-	2	-	-	5
29/10/2024	-	2	2	-	-	4
25/11/2024	3	1	1	-	-	5
19/12/2024 extra	1	-	-	-	-	1
23/12/2024	-	-	-	-	-	-
TOTALES	**15**	**9**	**20**	**1**	**-**	**44**

NÚMERO DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO. Año 2024

Fecha	Mayoría	Unanimidad	Denegatorios	Sobre la mesa	Retirados	Informativos	Total
08/01/2024	-	1	-	-	-	33	34
22/01/2024	-	1	-	-	-	23	24
02/02/2024	-	2	-	-	-	33	35
19/02/2024	-	5	-	-	-	71	76
04/03/2024	-	10	-	-	-	18	28
15/03/2024	-	2	-	-	-	25	27
01/04/2024	-	7	-	-	-	11	18
15/04/2024	-	3	-	-	-	19	22
29/04/2024	1	6	-	-	-	26	33
13/05/2024	-	2	-	-	-	30	32
27/05/2024	-	1	-	-	-	26	27
10/06/2024	-	5	-	-	-	39	44
24/06/2024	-	3	-	-	-	77	80
08/07/2024	2	8	-	-	-	82	92
22/07/2024	-	2	-	-	-	48	50
05/08/2024	-	5	-	-	-	22	27
02/09/2024	1	1	-	-	-	64	66
16/09/2024	-	1	-	-	-	15	16
30/09/2024	-	4	-	-	-	23	27
14/10/2024	-	2	-	-	-	31	33
29/10/2024	1	2	-	-	-	11	14
11/11/2024	-	1	-	-	-	9	10
25/11/2024	2	4	-	-	-	28	34
10/12/2024	-	1	-	-	-	22	23
23/12/2024	1	7	-	-	-	20	28
TOTALES	**8**	**86**	**-**	**-**	**-**	**806**	**900**

RESOLUCIONES DE LA PRESIDENCIA

Número total de Resoluciones del Presidente: **5.940.**

CAPITULO II

ACTIVIDADES CORPORATIVAS

ACTOS DE CARÁCTER POLITICO E INSTITUCIONAL.-

Se han seleccionado una parte de los mismos, aquellos que se ha considerado más representativos:

ENERO.-

mié 3 de ene de 2024
10:00 - 11:00 Ayuntamiento de MARLIN (REMANENTES)
18:00 - 19:00 Visita belenes Gredos

lun 8 de ene de 2024
09:30 - 10:00 JUNTA PORTAVOCES
10:00 - 10:30 JUNTA GOBIERNO
11:00 - 12:00 Reunión con empresa huevos redondo

mar 9 de ene de 2024
10:00 - 10:30 Ayuntamiento de AVEINTE
10:45 - 11:30 Entrevista en Onda Cero Ávila
12:30 - 13:30 Fiesta San Julián HORCAJO DE LAS TORRES

vie 12 de ene de 2024
09:15 - 10:15 Reunión Rectora UCAV y Lidia
11:00 - 12:00 Cita COLEGIO FARMACEUTICOS
12:00 - 13:00 Ayuntamiento de ADANERO
13:00 - 13:30 Reunión con organización campeonato de España de Trail en Candeleda.

sáb 13 de ene de 2024
12:00 - 13:00 IZADO BANDERA (COMISARIA)
12:30 - 13:30 Homenaje en El Fresno vecino cumple 100 años
13:00 - 13:30 S.P. JUNTA TECNICA NATURAVILA
17:30 - 17:45 RECIBIR JUAN MAYORGA
18:30 - 21:00 Entrega Premio de las Letras.

mar 16 de ene de 2024
10:00 - 11:00 Ayuntamiento de HOYOCASERO
21:00 - 21:30 LUMINARIAS SAN BARTOLOME DE PINARES

mié 17 de ene de 2024
10:00 - 11:00 CURSO DESFIBRILADORES NATURAVILA
11:00 - 11:30 Presentación Copa Diputación Fútbol Sala Mixto.
13:45 - 14:45 Visita comisario Regional y Provincial
17:00 - 18:00 Reunión Rector UNED y Alcalde de Cebreros

jue 18 de ene de 2024
COMISIONES INFORMATIVAS
17:00 - 18:00 MARTIHERRERO REUNION LECTURA LUIS LANDERO

vie 19 de ene de 2024
10:30 - 11:30 Visita Rehabitare Muñogalindo
12:00 - 13:00 Reunión Jorge Marazu

lun 22 de ene de 2024
09:30 - 10:00 JUNTA PORTAVOCES
10:00 - 10:30 JUNTA GOBIERNO
10:55 - 11:55 Visita Consejera

12:00 - 13:00 Acto discapacidad
19:30 - 21:00 Conferencia ciclo UNED.

mar 23 de ene de 2024
09:30 - 10:00 Ayuntamiento SAN JUAN DE MOLINILLO
10:00 - 11:00 Ayuntamiento LAS NAVAS DEL MARQUES
11:00 - 12:00 Toma Posesión nuevo Comisario ANGEL DIAZ
11:45 - 12:45 Rectora UCAV

mié 24 de ene de 2024
09:00 - 10:00 Ayuntamiento VILLATORO
12:00 - 13:00 Presentación camión Cebreros Mancomunidad
21:40 - 22:40 cuestión de Prioridades Valladolid

jue 25 de ene de 2024
10:00 - 10:30
Presentación Campeonato Nacional de Pinchos de España. Participa una cocinera de Ávila Auténtica.
11:00 - 11:20 Entrevista FITUR. Cadena SER.
11:00 - 18:00 FITUR
11:30 - 11:50 Entrevista La8 Ávila FITUR.
12:00 - 12:20 Entrevista RTVCyL FITUR.
12:50 - 13:00 Entrevista COPE Fitur. En directo.
20:00 - 21:00 ACTO PROMOCION TURISTICA DE CASTILLA Y LEON

vie 26 de ene de 2024
13:30 - 14:30 PRESENTACION EN FITUR

sáb 27 de ene de 2024
20:15 - 21:15 INAUGURACION JORNADAS TAURINAS AREVALO

lun 29 de ene de 2024
12:00 - 13:00 PLENO

mar 30 de ene de 2024
09:30 - 10:30 Reunión con Asociación de Parkinson
10:30 - 11:00 RdP Barcelona Wine Week

mié 31 de ene de 2024
10:00 - 12:00 REUNION FUNDACION ANCLAJE.
15:00 - 18:00 Madrid Fussion

jue 1 de feb de 2024
11:00 - 12:00 Entrega camión ARENAS SAN PEDRO

FEBRERO.-

vie 2 de feb de 2024
10:00 - 10:30 JUNTA GOBIERNO
10:30 - 11:00 Rueda de prensa Karate.
11:30 - 12:00 Ayuntamiento MARLIN
12:30 - 13:30 PRESIDENTE FESTIVAL MORELIA

sáb 3 de feb de 2024
12:15 - 13:15 Fiesta San Blas Bercial de Zapardiel
14:30 - 15:30 Cisla comida popular

dom 4 de feb de 2024
10:00 - 12:00 campeonato Karate
16:30 - 22:30 Barcelona Feria

lun 5 de feb de 2024
09:00 - 10:00 videoconferencia Junta Consejera movilidad
FERIA BARCELONA WINE WEEK (DEL 5-7)

mié 7 de feb de 2024

10:00 - 10:25 Ayuntamiento CASAS DEL PUERTO 10:30 - 11:00 RdP Patrocinios deportivos Ávila Auténtica
11:00 - 12:00 JESUS RODRIGUEZ VUELTA A AVILA
12:00 - 13:00 Ayuntamiento de VILLAREJO DEL VALLE
13:00 - 14:00 Ayuntamiento Mediana de Voltoya

jue 8 de feb de 2024
17:30 - 18:15 Entrevista para ENFOQUE ÁVILA.

vie 9 de feb de 2024
11:00 - 12:00 Fiesta Arévalo Las Angustias
17:00 - 18:00 NAVALOSA cucurrumachos

mar 13 de feb de 2024
08:25 - 09:25 Reunión con el Real Avila
09:45 - 10:45 Entrega camión LA ADRADA
11:15 - 12:15 Entrega camión SOTILLO.
12:2[m1]5 - 13:50 Programa especial Día Mundial de la Radio. Onda Cero y demás emisoras de Ávila.

mié 14 de feb de 2024
08:00 - 09:00 Ayuntamiento de LANGA
08:45 - 09:45 RODIRGO JIMENEZ CAMPEONATO ORIENTACION
19:30 - 20:30 ILUMINACION 4 POSTES CANCER INFANTIL

vie 16 de feb de 2024
09:00 - 10:00 COMISION DE HACIENDA
09:20 - 09:30 Entrevista COPE
09:30 - 10:00 COMISION BOMBEROS
10:30 - 11:00 RdP Presentación Plan Extraordinario de Inversiones.

dom 18 de feb de 2024
10:30 - 16:30 Carnaval Cebreros

lun 19 de feb de 2024
09:00 - 10:00 Ayuntamiento de NAVARREVISCA
09:30 - 10:00 JUNTA PORTAVOCES
10:00 - 10:30 JUNTA GOBIERNO
10:30 - 11:00 JULIA CULTURA
12:00 - 13:30 REUNION PLATAFORMA AGROALIMENTARIO

mar 20 de feb de 2024
10:00 - 11:00 VISITAR SAN JUAN DEL OLMO

mié 21 de feb de 2024
09:00 - 10:00 Reunión con MERCEDES CRUZ ROJA
10:30 - 11:30 REUNION OBISPADO CON MEDINILLA
13:00 - 14:00 Reunión Fundación Real Madrid posible campus en la provincia
14:30 - 16:30 Comida con director de El Mundo CyL, director comercial
19:00 - 20:00 Conferencia en los Verdugo, Subdelegación de defensa

jue 22 de feb de 2024
09:30 - 10:30 COMISION DE TURISMO
13:30 - 14:30 fallo premio poesía Fontiveros en la Casa del presidente en Ávila

vie 23 de feb de 2024
12:30 - 13:30 Entrega camión de bomberos del Ayto de Madrid al Ayto de Las Navas.
19:00 - 20:00 CERTIFICADO STARLIGHT CEBREROS

sáb 24 de feb de 2024
11:00 - 12:00 Matanza Horcajo
13:00 - 14:00 Palaguinos Palacios de Goda
18:00 - 19:00 MUSICAL EN CLAVE DE GREDOS

dom 25 de feb de 2024

20:00 - 22:00 PREMIOS SIEMPRE INCENDIADA Y SIEMPRE FIEL" ARENAS DE SAN PEDRO

lun 26 de feb de 2024
09:15 - 10:15 Reunión NACHOJIMENEZ BUREA
12:00 - 13:00 PLENO
18:00 - 19:00 Premios Gredos a Borja Semper Guisando

mar 27 de feb de 2024
11:30 - 12:30 PRESENTACION SUBVENCION PROTECCION CIVIL EN

mié 28 de feb de 2024
Entrega camión MANCOMUNIDAD DE GREDOS CENTRAL EN NAVACEPEDA DE TORMES
19:00 - 20:00 presentación libro de José talavera en Madrid en el hogar de Ávila
09:00 - 09:30 FIRMA CONVENIO SEMANA SANTA

MARZO .-

vie 1 de mar de 2024
Asistencia Feria GUSTOKO BILBAO (DEL 1-3

lun 4 de mar de 2024
09:30 - 10:00 JUNTA PORTAVOCES
10:00 - 10:30 JUNTA GOBIERNO
11:00 - 11:30 FIRMA CONVENIO MASCARAVILA
12:00 - 13:00 Ayuntamiento de BURGOHONDO y RIBADEO (Asturias)
13:00 - 13:25 TOMA POSESION NUEVA RECEPCIONISTA

mar 5 de mar de 2024
09:15 - 10:15 Ayuntamiento de OJOS ALBOS
10:00 - 11:00 FUNDABEM
13:00 - 16:30 JORNADAS ALCALDES ZONA TIETAR (la adrada)

mié 6 de mar de 2024
09:30 - 10:30 Ayuntamiento de NEILA
10:30 - 11:00 FIRMA CONVENIO BANCO DE ALIMENTOS
11:00 - 11:30 RdP Cocituber
13:15 - 13:45 Ayuntamiento de CASASOLA

jue 7 de mar de 2024
09:00 - 09:30 Reunión con organizador Trail Candeleda.
12:15 - 13:15 Manifiesto día de la mujer
13:00 - 16:00 JORNADAS ALCALDES ZONA ÁVILA (NATURVILA)
19:00 - 20:00 PREGON SEMANA SANTA EN VALLADOLID

vie 8 de mar de 2024
12:00 - 14:00 PLENO DIA DE LA MUJER
18:30 - 19:30 PRESENTACION LIBRO VIÑEDOS EN EL BARRACO
20:00 - 21:00 Pregón Hermandad la Estrella

sáb 9 de mar de 2024
12:00 - 13:00 SUBASTA MACHOS GREDOS

dom 10 de mar de 2024
Fiesta MIJARES
1:30 - 12:30 Encuentro de bandas

lun 11 de mar de 2024
11:00 - 12:00 Toledo presentación acto Diputaciones
12:00 - 13:00 MINUTO DE SILENCIO XX aniversario atentados del 11-M

mar 12 de mar de 2024
09:00 - 10:00 Constitución Comisión agricultura FEMP Calle Nuncio Madrid
12:30 - 13:00 Entrega Camión de bomberos EL TIEMBLO

mié 13 de mar de 2024

09:00 - 10:00 Reunión colegio secretario
10:30 - 11:30 FIRMA CONVENIO GEARA
12:30 - 13:30 Ayuntamiento SANT CRUZ DE PINARES

Jue 14 de mar de 2024
09:00 - 09:30 REUNION SEGUIMIENTO TRACCION AVILA
09:30 - 10:30 REUNION CATASTRO
10:00 - 10:30 RDP JORNADAS INTELIGENCIA ARTIFICIAL
10:00 - 12:00 S.P. GESEFOR REUNION AYUNTAMIENTOS
11:30 - 12:30 Inauguración Ávila auténtica en Naturávila.

vie 15 de mar de 2024
08:30 - 08:45 JUNTA PORTAVOCES
08:45 - 09:15 JUNTA GOBIERNO
20:00 - 21:00 Pregón Semana Santa en Ávila, Catedral

lun 18 de mar de 2024
Todo el día BARCELONA ALIMENTARIA (DEL, 18-21)

mar 19 de mar de 2024

mié 20 de mar de 2024
09:30 - 10:00 COMISION RRHH
10:00 - 10:30 COMISION PLANES
10:30 - 11:00 COMISION TURISMO
13:00 - 16:00 JORNADA ALCALDES ZONA ALBERCHE PINARES LAS NAVAS DEL MARQUES
19:30 - 20:30 Entrevista ical cyl

jue 21 de mar de 2024
09:00 - 09:30 COMISION HACIENDA
09:30 - 10:00 COMISION CULTURA
10:00 - 10:30 COMISION BOMBEROS
10:30 - 11:00 COMISION FAMILIA
11:00 - 11:30 CONSEJO DE ADMON NATURAVILA
11:10 - 12:10
Grabación La8 Ávila Semana Santa.
13:00 - 15:30 JORNADAS ALCALDES ZONA MORAÑA (AREVALO)

vie 22 de mar de 2024
13:00 - 16:00 JORNADAS ALCALDES ZONA BARCO-PIEDRAHITS (HOYOS DEL ESPINO)

sáb 23 de mar de 2024
10:00 - 15:00 presentación libro jacinto herrero LANGA

lun 25 de mar de 2024
11:00 - 12:00 PRESENTACION CIRCUITOS ESCENICOS
12:00 - 13:00 Ayuntamiento MIJARES

mar 26 de mar de 2024
20:00 - 21:00 Presentación libro Graciano Palomo NAVALUENGA

mié 27 de mar de 2024
11:00 - 12:00 Reunión plataforma agroalimentaria

ABRIL

lun 1 de abr de 2024
09:00 - 09:30 JUNTA PORTAVOCES
09:30 - 10:00 JUNTA GOBIERNO
10:00 - 11:00 REUNION GRUPO
11:00 - 12:00 Hilando Presentación
11:00 - 12:00 PLENO
18:00 - 19:00 INAUGURACION ÁVHILA

vie 5 de abr de 2024
10:00 - 11:00 Ayuntamiento MUÑOGALINDO
11:00 - 12:00 AYUNTAMIENTO DE BECEDAS
12:00 - 12:30 Firma convenio Federación de atletismo

sáb 6 de abr de 2024
09:30 - 10:30 Reunión Carnes Tolendas
12:00 - 14:00 25 aniversario fabrica Energy Arévalo
14:30 - 15:30 Comida Pyfano en Las Fuentes(Arévalo)

lun 8 de abr de 2024
09:00 - 10:00 Ayuntamiento de BULARROS
10:00 - 11:00 Junta rectora Uned
11:00 - 11:10
Entrevista en COPE Ávila.
11:10 - 12:10 Reunión Woody Events
12:00 - 12:25 FIRMA OPAS
12:30 - 12:55 Reunión con Gecopsa
13:00 - 13:30 Reunión con Pronisa

mar 9 de abr de 2024
10:00 - 11:30 Mesa Redonda El Mundo CyL. Feria de Muestras de Valladolid.

mié 10 de abr de 2024
09:00 - 10:00 AYUNTAMIENTO MESEGAR DE CORNEJA
11:00 - 13:00 ACTO EMPRESARIAL CON EMBAJADORES CAMARA DE COMERCIO

vie 12 de abr de 2024
10:00 - 11:00 Ayuntamiento DE ZAPARDIEL DE LA CAÑADA
11:00 - 12:00 Ayuntamiento JULIO VILLANUEVA DE AVILA
12:00 - 13:00 Ayuntamiento de CEBREROS

sáb 13 de abr de 2024
10:00 - 20:00 MASCARAVILA PEDRO BERNARDO

dom 14 de abr de 2024
10:00 - 11:00 campeonato España Carrera de montaña Candeleda
17:00 - 18:00 Real Ávila partido confirmado

lun 15 de abr de 2024
09:30 - 10:00 JUNTA PORTAVOCES
10:00 - 10:30 JUNTA GOBIERNO
12:00 - 13:00 ASOCIACION ARTE GREDOS Y BOTANICO DE LA ADRADA
13:00 - 14:00 PEDRO RAZA AVILEÑA

mié 17 de abr de 2024
11:30 - 12:30 ENTREGA DE MEDALLAS PROTECCION CIUDADANA

jue 18 de abr de 2024
09:30 - 10:30 Visita Beatriz Diario de Ávila
12:00 - 13:00 ENTREGA PREMIOS CASTILLA Y LEON
17:00 - 18:00 FORO OBSERVATORIO SOCIAL ORGANIZA KERBEST

vie 19 de abr de 2024
09:00 - 09:30 COMISION HACIENDA
09:30 - 10:00 COMISION ACCION TERRITORIAL
10:30 - 11:00 PRESENTACION CARRERA PARKINSON
11:00 - 12:00 comisión cultura
12:30 - 13:30 FIRMA CONVENIO DOP CEBREROS viñedo Navalmoral

sáb 20 de abr de 2024
12:00 - 13:00 Homenaje a la bandera en BURGOHONDO
13:30 - 14:30 Feria Hoyo de pinares
16:00 - 18:00 Partido Real Ávila

mié 24 de abr de 2024
10:00 - 18:30 MADRID SALON GOURMETS

vie 26 de abr de 2024
10:00 - 11:00 Ayuntamiento de LANGA
11:30 - 12:00 Rueda de prensa certamen Lagasca Barco de Ávila
12:00 - 12:25 CONVENIO USAL
18:00 - 19:00 INAUGURACION CURSO 'Astronomía III: Ávila siente las estrellas'

sáb 27 de abr de 2024
14:00 - 19:00 BTT Arenas de San Pedro PREMIOS EN Molbeltran
18:30 - 19:30 CARRERA PARKINSON NATURAVILA

lun 29 de abr de 2024
09:30 - 10:00 JUNTA PORTAVOCES
10:00 - 10:30 JUNTA GOBIERNO
11:00 - 12:00 PLENO

mar 30 de abr de 2024
09:00 - 09:40 CONSEJO RECTOR OAR
09:40 - 10:10 CONSEJO GENERAL OAR
11:00 - 12:00 ASAMBLEA JUBILADOS
12:15 - 13:15 Reunión Alzheimer
13:00 - 14:00 RECIBIR ALUMNOS DE ENFERMERIA
18:00 - 18:30 Presentación SkyLab II.

MAYO.-

mié 1 de may de 2024
11:00 - 14:00 inauguración Feria Arévalo
17:00 - 18:00 partido dioce

jue 2 de may de 2024
11:00 - 12:00 PROCESION DE SAN SEGUNDO (medalla +baston)
20:00 - 21:00 Fontiveros Espacio Ruta Teresiana x Aniversario

sáb 4 de may de 2024
12:00 - 13:00 acto entrega premio Arévalo
13:00 - 14:00 acto castillo La adrada
17:00 - 21:00 Carrera Duruelo

dom 5 de may de 2024
17:00 - 18:00 Partido Real Ávila

lun 6 de may de 2024
09:15 - 10:00 Centro de Transferencia
10:30 - 11:00 RDP PRESENTACION VUELTA CLICISTA
12:30 - 13:30 Firma convenio Consejería Valladolid

mié 8 de may de 2024
16:00 - 23:00 Feria Coetur Cuenca

jue 9 de may de 2024
09:00 - 18:00 Coetur Cuenca
18:00 - 19:30 La8 Ávila. Programa Enfoque Ávila.

vie 10 de may de 2024
10:15 - 11:15 Acto de salud física en Arévalo
11:00 - 12:00 Aniversario Mars Arévalo
13:00 - 18:00 Visita Madrigal de las Altas Torres
20:15 - 21:15 OFRENDA VIRGEN DE LAS VACAS

sáb 11 de may de 2024
14:00 - 17:45 NAVALUENGA feria del Campo
19:00 - 20:00 GRADUACIÓN ESCUELA ENFERMERÍA

dom 12 de may de 2024
11:00 - 12:00 MARCHA ADOVIACION DEL CANCER
11:00 - 13:00 Carrera Sotillo de la Adrada

lun 13 de may de 2024
08:45 - 09:00 JUNTA PORTAVOCES
09:00 - 09:30 JUNTA GOBIERNO
09:30 - 09:40 Entrevista COPE.
11:00 - 12:00 REUNION FELIPE GOMEZ (INSTITUTO AEROESPACIAL)
17:30 - 18:30 PATROCINIO AVILA AUTENTICA NATURAVILA

mar 14 de may de 2024
10:30 - 11:00 Presentación Piorno en Flor
12:00 - 13:00 Hoyos del espino Fiestas

mié 15 de may de 2024
09:30 - 10:30 Reunión con banda música Ávila
11:00 - 11:30 RDP. PRESENTACION RACI Avila Autentica
19:00 - 20:00 Misa San Isidro Gutiérre Muñoz

Juev 16 de may de 2024
12:00 - 13:00 Convenio aceite asociación PRODE Tiétar Candeleda

vie 17 de may de 2024
09:30 - 10:00 FIRMA CONVENIO AUTOCARAVANA AVILA.
12:00 - 15:00 Inauguración Piorno en Flor. Navalosa.
19:00 - 20:00 presentación libro Monjas en el Tiemblo

dom 19 de may de 2024
12:30 - 13:30 Fiestas Mamblas

lun 20 de may de 2024
09:00 - 10:00 Ayuntamiento de JUNCIANA
11:00 - 12:00 Fiesta Hoyocasero
12:00 - 13:00 Ayuntmiento Blascosancho

mar 21 de may de 2024
12:30 - 13:30 BRIGADAS MONTEL. LAS BERLANAS.
20:30 - 21:30 CONFERENCIA "HISTORIA DE LA ESCUELA DE POLICIA EN AVILA"

mié 22 de may de 2024
09:00 - 09:30 COMISION HACIENDA
09:30 - 10:00 COMISION ACCION TERRITORIAL
10:45 - 11:25 DIRECTOR UNED ISIDRO SEPULVEDA
17:00 - 18:00 MESA FERROCARIL

jue 23 de may de 2024
10:00 - 10:30 Rueda de prensa presentación Vinyt Avila.
13:00 - 14:00 Consejeria de Cultura Reunión

vie 24 de may de 2024
09:45 - 10:30 Rueda de prensa Lienzo norte Alcazaba
11:30 - 12:30 CELEBRACION MISA SANTA RITA
12:30 - 13:30 HOMENAJE JUBILADOS
19:30 - 23:30 Romería Hoyo de Pinares

sáb 25 de may de 2024
09:30 - 10:30 Inauguración mercado de los sentidos Piedralaves
12:00 - 14:15 Romería Burgohondo
14:30 - 17:00 Romería Navaluenga
17:20 - 18:20 Navarredondilla

lun 27 de may de 2024
09:30 - 10:00 JUNTA PORTAVOCES
10:00 - 10:30 JUNTA GOBIERNO

11:00 - 12:00 TOMA POSESION FUNCIONARIOS

mar 28 de may de 2024
12:00 - 13:00
INAUGURACION RESTAURANTE BODEGA HUELLAS DEL TIETAR

mié 29 de may de 2024
11:30 - 12:30 Reunión enfermería

jue 30 de may de 2024
09:30 - 10:30 ENTREGA PICKUP NATURAVILA
10:30 - 11:00 RdP proyecto Life Beckon.
12:30 - 13:30 Corpus Nava de Arévalo

vie 31 de may de 2024
09:00 - 10:00 inauguración jornadas colegio Fisioterapia en los Serrano
18:15 - 19:15 VISITA PEGUERINOS

JUNIO.-

sáb 1 de jun de 2024
10:30 - 11:30 INAUGURACION DIA DEL VALLE AMBLES
12:30 - 13:30 OJOS ALBOS FIESTA

dom 2 de jun de 2024
12:00 - 13:00 Acto en Valle de Iruelas Conectando Gredos
21:00 - 22:00 Gala de Humor lienzo Norte

lun 3 de jun de 2024
11:00 - 12:00 PLENO
13:00 - 13:30 S.P. TOMA POSESION VIGILANTES CARRETERAS
13:30 - 14:30 Firma delegación China
19:00 - 20:00 Reunión ganaderos Navarredonda
21:30 - 22:30 PREMIOS ALCAZABA

mar 4 de jun de 2024
10:00 - 11:00 Presentación vuelta ciclista a Ávila

jue 6 de jun de 2024
09:45 - 10:45 CONVENIO FARMACIA. 11:30 - 12:30 Inauguración
08:00 - 09:00 MESA CUESTACION ASOCIACION CONTRA EL CANCER

Vie 7 de jun de 2024
11:00 - 11:30 FIRMA CONVENIO FONTIVEROS "SOLAR DE LA POESIA"
12:30 - 13:30 Visita Cebreros

dom 9 de jun de 2024

lun 10 de jun de 2024
08:30 - 09:00 JUNTA PORTAVOCES
09:00 - 09:30 JUNTA GOBIERNO
10:00 - 11:00 INAUGURACION CONGRESO CIENTIFICO-TECNICO POLICIA
12:00 - 13:00 PRESENTACION CORONEL DEL ARCHIVO MILITAR VICTOR MANUEL SAEZ

mar 11 de jun de 2024
09:30 - 10:30 AYUNTAMIENTO RIOFRIO
10:30 - 11:00 AYUNTAMIENTO DE BECEDAS
11:45 - 12:15 Presentación Cursos de Verano UNED
12:30 - 13:00 Presentación 400 aniversario de “El Marqués de Las Navas” de Lope de Vega. María las Navas. Patio de Armas.
12:50 - 13:50 DIRECTOR G. ITACYL Y SUBD. DE CALIDAD

mié 12 de jun de 2024
13:00 - 14:00 Reto demográfico en Aguilar de Campoo
20:00 - 21:00 PREMIOS EMPRESARIALES CEOE

jue 13 de jun de 2024

09:30 - 10:00 Presentación festival Cardeñosa Rural Fest.
11:45 - 12:45 NAVALMORAL DE LA SIERRA misa e inauguración de plaza

vie 14 de jun de 2024
09:30 - 10:30 Valladolid acto La razón
20:00 - 21:00 Villaflor homenaje

mar 18 de jun de 2024
12:00 - 12:30 Entrega Premios Enerjuegos. Armando.
13:00 - 13:45 Presentación torneo Golf Banco Santander. Naturavila.

vie 21 de jun de 2024
11:00 - 12:00 CELEBRACION 40 ANIVERSARIO CRA MUÑOGALINDO

dom 23 de jun de 2024
09:30 - 10:30 Marcha PRONISA
18:00 - 19:00 año jubilar 100 años Monasterio EL Tiemblo

lun 24 de jun de 2024
08:15 - 09:15 Luis Perote Real Ávila
09:00 - 09:30 JUNTA PORTAVOCES
09:30 - 10:00 JUNTA GOBIERNO
09:50 - 10:00 Entrevista COPE.
11:00 - 12:00 Misa Pajares de Adaja

mar 25 de jun de 2024
09:00 - 09:30 COMISION HACIENDA
09:30 - 10:00 COMISION ACCION TERRITORIAL
10:00 - 10:30 REUNION GERENTE FCST
10:30 - 11:00 Presentación exposición Astrofotografía.
11:00 - 11:30 RdP datos Cocituber.
12:00 - 13:00 REUNION PTF EN AYTO DE AVILA PRESENCIAL
13:00 - 14:00 REUNION SOMACYL
18:00 - 19:00 Arévalo acto discapacidad intelectual clausura

jue 27 de jun de 2024
09:00 - 10:00 Entrega material bomberos.
10:00 - 10:30 RDP.-PRESENTACION CAMPAMENTO EN VALORES CASA GRANDE DE MARTIHERRERO.
10:45 - 11:45 Inauguración Circo
12:00 - 13:00 DIA DE LAS VICTIMAS DEL TERRORISMO EN LA POLICIA
12:00 - 13:00 S.P. CONSEJO PROVINCIAL DE LA MUJER
13:30 - 14:00 JUNTA GENERA NATURAVILA (PLENO)
14:00 - 14:30 OBILA
17:00 - 18:00 AVILA AUTENTICA NATURAVILA

vie 28 de jun de 2024
09:00 - 10:00 TT. CORONEL GUARDIA CIVIL VISITA CUARTEL
11:00 - 13:00 Jura Escuela de Policía presidida por el Rey.

sáb 29 de jun de 2024
11:30 - 12:30 Inauguración GAL con Consejería industria en Ávila

dom 30 de jun de 2024
11:00 - 12:00 Horcajo de la Torres Campeonatos de galgos

JULIO.-

lun 1 de jul de 2024 COMISION DIPUTACIONES CABILDOS Y CONSEJOS INSULARES Sevilla

mar 2 de jul de 2024
08:30 REUNION GRUPO
09:30 PLENO

13:00 FIESTA MISA MARTIHERRERO

mié 3 de jul de 2024
10:30 RDP. PRESENTACION FIESTA MANCOMUNIDAD DE EL ALBERCHE
11:00 Presentación certamen dulzaina
12:00 AYUNTAMIENTO SAN MARTIN DEL PIMPOLLAR
18:30 Inauguración cursos de la UNED , Escuela Policía

jue 4 de jul de 2024
10:00 Visita yacimiento Pared de los Moros. Niharra.
12:00 Visita Pueblo Saharaui
13:00 JUVENTUDES MUSICALES PRESIDENTA CONFIRMADO
13:30 AYUNTAMIENTO OSCAR SAN MARTIN DE L.A VEGA

sáb 6 de jul de 2024
11:30 FIESTA MANCOMUNIDAD DEL ALBERCHE. NAVALMORAL
19:30 HOMENAJE JULIAN ROBLEDO MUSICO

dom 7 de jul de 2024
11:45 MISA AREVALO
19:30 Toros Arévalo

lun 8 de jul de 2024
09:30 JUNTA PORTAVOCES
10:00 JUNTA GOBIERNO
11:00 CONSEJO RECTOR OAR
15:00 COMIDA SAN MARTIN DEL PIMPOLLAR
18:00 DIAZ CASTILLA ESTUDIOM

Mar 9 de jul de 2024
18:30 VISITA CONSEJERO DE CULTURA VILLAFRANCA DE LA SIERRA PLAZA DE TOROS

jue 11 de jul de 2024

11:15 Firma Convenio con San Vicente de Arévalo.
12:00 Rdp PRESENTACION FUTBOL SALA MIXTO
13:00 AYUNTAMIENTO HERREROS DE SUSO

vie 12 de jul de 2024
20:30 Inauguración castillo BARCO DE AVILA

sáb 13 de jul de 2024
11:00 Inauguración CIT corneja
22:00 CERTAMEN DULZAINA. Madrigal de las Altas Torres.

lun 15 de jul de 2024
18:00 Pregón Gimialcon

mar 16 de jul de 2024
10:30 S.P. TOMA POSESION NUEVOS FUNCIONARIOS
19:30 Misa en Valle de Iruelas

mié 17 de jul de 2024
10:00 Visita Consejería Presidencia
12:00 Fiesta Las Navas del Marqués

jue 18 de jul de 2024
12:30 Fiesta Villar de Corneja

vie 19 de jul de 2024
09:00 COMISION HACIENDA
09:30 COMISION ACCION TERRITORIAL

lun 22 de jul de 2024
09:00 JUNTA PORTAVOCES
09:30 JUNTA GOBIERNO

mar 23 de jul de 2024

10:00 PRESENTACION EXPERIENCIAS AVILA AUTENTICA ZONA TIETAR

mié 24 de jul de 2024
09:00 AYUNTAMIENTO DE MENGAMUNOZ
09:40 REUNION AVILA SALA
10:30 RdP Presentación Vettonia Folk
12:30 Reunión Cebreros Dop y Asoc Aceite
23:00 pregón Cabezas de Alambre

jue 25 de jul de 2024
13:00 Misa Cabezas de Alambre
20:00 presentación libro en Las Navas Del Marques

lun 29 de jul de 2024
10:00 REUNION GRUPO
11:00 PLENO
12:00 JUNTA DE SEMANA SANTA
19:30 PRESENTACION CIRCUITO NOVILLADAS CASTILLA Y LEON

mar 30 de jul de 2024
10:00 Visita carreteras Viñegra de la Sierra y Sanchorreja

mié 31 de jul de 2024
09:00 AYUNTAMIENTO DE NAVALPERAL DEL TORMES
10:00 AYUNTAMIENTO VILLAREJO DEL VALLE

AGOSTO.-

jue 1 de ago de 2024
09:00 VISITA DIPUTACION SAN ESTEBAN DE LOS PATOS
Calendario: Presidencia
Creado por: Carlos Garcia
10:00 S.P. TOMA POSESION TRABAJADORAS SOCIALES AYUTAMIENTO DE GUISANDO

vie 2 de ago de 2024
11:30 Resultados Proyecto Comercio ActivoEn San Pedro del Arroyo
22:00 Villanueva del Aceral Carrera
23:00 Cross Rivilla de Barajas

sáb 3 de ago de 2024
10:30 INAUGURACION MERCADO MEDIEVAL NAVARREDONDA DE GREDOS
12:00 Inauguración mercado castellano en Herreros de suso
21:15 CERTAMEN VETONIA

dom 4 de ago de 2024
11:30 Acto San Lorenzo de Tormes
19:30 inauguración Fontiveros certamen San Juan
22:00Teatro arenas de San Pedro

lun 5 de ago de 2024
09:00 JUNTA PORTAVOCES
09:30 JUNTA DE GOBIERNO

mar 6 de ago de 2024
12:00 Fiesta en la Adrada misa

jue 8 de ago de 2024
21:00 Pregón Fontiveros

vie 9 de ago de 2024
20:00 INAUGURACION OBSERVACION DEL CIELO OSCURO San Miguel de Serrezuela

mié 14 de ago de 2024
20:00 Pregón Pedro Bernardo

sáb 24 de ago de 2024

09:30 Premios Fray Luis de León.

Mie 28 de ago de 2024
11:00 VISITA CONSEJERO DE CULTURA A Candeleda
10:00 presentación Ávila Sala patrocinio
10:15 RdP Ayudas Tejido Industrial.
12:00 Misa Las Berlanas

vie 30 de ago de 2024
10:30 Visita Medinilla Yacimiento
17:45 VISITA CONSEJERO CULTURA FESTIVAL CIRCO

sáb 31 de ago de 2024
09:00 Marcha a favor de Parkinson San Juan del Molinillo
14:30 Diputación de Palencia

SEPTIEMBRE.-

dom 1 de sept de 2024
13:00 Dia de Ávila en Valladolid hogar de Avila

lun 2 de sept de 2024
09:30 JUNTA PORTAVOCES
10:00 JUNTA GOBIERNO

mié 4 de sept de 2024
08:15 Reunión Elsamex
09:00 AYUNTAMIENTO DE RIOFRIO
09:30 Reunión Centro residencial
11:30 RdP. Ávila Auténtica en el Mercado Medieval de Ávila
12:00 Luis Perote Real Avila
12:30 Presentación IV Programa Las Señoritas.

Jue 5 de sept de 2024
10:30 INAUGURACION FERIA DE SALAMANCA
19:00 Pregón Villarejo del Valle
21:45 Pregón Sotillo y ronda

vie 6 de sept de 2024
09:00 Visita carreteras y caminos Moraña
12:00 Inauguración Mercado Medieval
18:00 Novillada Sotillo

sáb 7 de sept de 2024
18:00 Pregón Navaluenga

dom 8 de sept de 2024
13:00 Misa La Aldehuela
18:00 Partido Real Avila

mar 10 de sept de 2024
11:30 REUNION CONSEJERO . SPEIS VALLADOLID

mié 11 de sept de 2024
08:00 REUNION SECRETARIOS ASESORAMIENTO
09:00 Ayuntamiento de La Carrera
09:30 Reunión con Cruz Roja
11:00 Presentación Ornitocyl. Presidente
11:30 RDP. CEOE start-up weekend en El Fresno. Patio de armas

jue 12 de sept de 2024
12:00 Fromago Zamora inauguración

vie 13 de sept de 2024
10:45 Acto inicio de curso en Fontiveros
12:00 San Vicente de Arévalo. Homenaje a Fco. Gutiérrez.

22:00 Pregón Madrigal de las Altas Torres

dom 15 de sept de 2024
13:00 San Martín de la Vega del Alberche

lun 16 de sept de 2024
09:30 JUNTA PORTAVOCES
10:00 JUNTA GOBIERNO
11:45 Entrevista en COPE.
12:30 PRESENTAR PROYECTO EXPOSICION JUNTA DE SEMANA SANTA

mié 18 de sept de 2024
10:00 RDP.- PRESENTACION CONGRESO CARDEÑOSA
10:30 VIDEOCONFERENCIA PLATAFORMA AGROALIMENTARIA

jue 19 de sept de 2024
11:00 Presentación Feria del Higo

vie 20 de sept de 2024
08:30 CONSEJO FCST
09:00 COMISION HACIENDA
09:30 COMISION ACCION TERRITORIAL
10:00 Entrevista con Diario de Ávila.
11:00 Presentación jornadas Vasco de la Zarza
21:30 CENA BENEFICA ALZHEIMER

sáb 21 de sept de 2024
11:00 Acto Homenaje en El Barraco
12:00 INAUGURACION FERIA DE MUÑANA
20:30 Fiesta homenaje Cabizuela en Ávila

dom 22 de sept de 2024
12:00 Partido Ávila sala CUM Carlos Sastre
13:00 INAUGURACION RAZA AVILEÑA PRESIDENTE
17:30 Partido Real Avila

lun 23 de sept de 2024
10:45 Presentación becas IGDA.
18:00 CLAUSURA SKYLAB 2024.

mar 24 de sept de 2024
08:30 Reunión con Bankia
09:30 REUNIO CEOE Y TRACCION AVILA
11:00 FIRMA CONVENIO OBISPADO confirmado
12:00 FIESTA DE LA MERCED CENTRO PENITENCIARIO MISA
21:00 ILUMINACION DE VERDE X FARMACIAS

mié 25 de sept de 2024
09:30 Ayuntamiento de Santa Cruz del Valle
11:00 ENREGA TROFEOS RAZA AVILEÑA, SUBASTA

jue 26 de sept de 2024
09:00 Presentación contenedores recogida ropa. La Serrada
10:00 SEPE SUBDELEGACION DE GOBIERNO
17:00 JORNADAS VASCO DE LA ZARZAARCHIVO MILITAR
21:00 Pregón Albornos

vie 27 de sept de 2024
11:30 ASAMBLEA CONSEJO DE CAPACIDADES DIFERENTES
17:00 Acto homenaje policía en Aldeaseca

sáb 28 de sept de 2024
11:50 Entrega premios policía Lienzo norte
12:30 Ayuntamiento Bernuy de Zapardiel
15:00 Comida Hoyo De Pinares

dom 29 de sept de 2024
12:00 La Horcajada, misa

lun 30 de sept de 2024
09:00 JUNTA PORTAVOCES
09:30 JUNTA GOBIERNO
12:30 PLENO

OCTUBRE.-

mar 1 de oct de 2024
09:00 DESAYUNO INFORMATIVO FÓRUM EUROPA
09:45 C. MEDIO AMBIENTE PRESENTACION ECOVIDRIO MERCADO CHICO
12:30 Recepción Hablemos en el Camino. En Cardeñosa

mié 2 de oct de 2024
09:30 INAUGURACION JORNADAS VISIBILIDAD SANIDAD FUERZAS ARMADAS
10:30 DIA DEL PATRÓN DE LA POLICÍA NACIONAL
13:30 DIRECTOR UNED ISIDRO SEPULVEDA
19:00 Premios Castilla y León. La Razón.

jue 3 de oct de 2024

10:30 AYTO. PEGUERINOS
13:30 DIPUTACION ZAMORA
17:00 Foro Zamora.
20:30 Gala nueva temporada CyLTV

vie 4 de oct de 2024
09:00 inauguración jornadas fisio hospitalaria
10:00 DIRECTOR TELEFONICA ADM. LOCAL
11:00 FOTO OFICIAL OBILA
12:30 VIDEOCONFERENCIA COMISION SEGUIIENTO PLAN TERRITORIAL DE FOMENTO

dom 6 de oct de 2024
12:00 OFRENDA CHICA A SONSOLES
13:00 ABRAZO A LA MURALLA A. CANCER LECTURA MANIFIESTO

mar 8 de oct de 2024
09:30 RECEPCION DIPUTACION DELEGACION LUXEMBURGO
14:30 COMIDA TORRE MAYORAZGO
18:00 UNED JORNADA DE ACOGIDA

mié 9 de oct de 2024
10:15 Queserías del Tietar

jue 10 de oct de 2024
09:15 Inauguración jornada colegio de secretarios
10:00 S.P. TOMA DE POSESION FUNCIONARIOS
12:30 Inauguración nueva sede Diputación
19:45 Pregón Crespos

vie 11 de oct de 2024
09:30 Entrevista en Onda Cero sobre inauguración Jimena Blázquez.
10:00 Reunión Redexis gas
13:30 Informativo La8 Ávila en directo.

sáb 12 de oct de 2024
10:30 MISA GUARDIA CIVIL
12:00 ACTO INSTITUCIONAL GUARDIA CIVIL
19:00 OFRENDA FLORAL LA SANTA RAMO

dom 13 de oct de 2024
12:00 OFRENDA GRANDE VALLE AMBLES A SONSOLES

lun 14 de oct de 2024
09:00 JUNTA PORTAVOCES
09:30 JUNTA GOBIERNO
11:00 MISA LA SANTA
17:30 PROGRAMA TV AVILA

mar 15 de oct de 2024
11:00 MISA Y PROCESION MEDALLA Y BASTON
13:00 VINO MILITARES ACADEMIA

mié 16 de oct de 2024
Visita obispado con Palacios de Goda

jue 17 de oct de 2024
30 ENTREGA PREMIO DE LAS ARTES

vie 18 de oct de 2024
00 Jornadas MONTEL.- NATURAVILA

sáb 19 de oct de 2024
10:05 SOMACYL
11:15 Presentación Jornadas Abulenses de Energía
12:00 INAUGURACION CURSO ESCUELA POLICIA
09:30 GRABACION "CON LA MUSICA A TODA PARTES"
12:00 OFRENDA LA COLILLA SONSOLES
08:00 COMISIONES
12:00 AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE AVILA
11:00 VISITA CONSEJERO DE CULTURA SAN PEDRO DEL ARROYO+NAVAS
00 San Pedro de alcántara en Arenas de San Pedro

dom 20 de oct de 2024
acto casa Hogar de Avila en Valladolid

lun 21 de oct de 2024
AYUNTAMIENTO ALDEANUEVA DE SANTA CRUZ

mar 22 de oct de 2024
00 DIA DE LA SUBDELEGACION DE DEFENSA

mié 23 de oct de 2024
08:30 COMISION ACCION TERRITORIAL
09:00 COMISION HACIENDA
09:30 COMISION RRHH
10:00 INAUGURACION JORNADAS APEA.

jue 24 de oct de 2024
08:30 HERRADON DE PINARES
09:45 FIRMA CONVENIO AUTISMO
17:00 CLAUSURA JORNADAS APEA
18:00 Acto Premios Faema

vie 25 de oct de 2024
08:30 Ayuntamiento Navalosa
11:00 Visita consejero movilidad mercado abastos Avila

sáb 26 de oct de 2024

lun 28 de oct de 2024
09:00 REUNION CIUDAD REAL

mar 29 de oct de 2024
08:30 JUNTA PORTAVOCES
08:45 CONSEJO ADMINISTRACION NATURAVILA
09:00 JUNTA GOBIERNO
10:30 Inauguración congreso del juego
12:00 PLENO

19:30 Gala cruz Roja San Francisco

NOVIEMBRE.-

lun 4 de nov de 2024
10:30 CONSEJERIA PRESIDENCIA VALLADOLID

mar 5 de nov de 2024
11:00 Reunión Director Iberaval
12:30 Reunión Pajares Adaja
17:00 Padiernos Carlos Sobera club lectura

mié 6 de nov de 2024
08:00 S.P. AVILA AUTENTICA PREMIOS EXCELENCIA

jue 7 de nov de 2024
10:00 Jornada Acelera PYME en Las Navas

vie 8 de nov de 2024
09:30 REUNION RECTOR SALAMANCA
11:30 Rueda de prensa presentación INTUR
13:00 PRESENTACION PROYECTO VIVE MUÑOGALINDO

sáb 9 de nov de 2024
10:00 Acto Burgohondo
18:45 Acto donantes de sangre lienzo

lun 11 de nov de 2024
09:00 JUNTA PORTAVOCES
09:30 JUNTA GOBIERNO
10:00 Entrevista COPE Ávila.
12:00 Visita El Hornillo inauguración polideportivo
13:30 INAUGURACION CAMINOS RESERVA GREDOS Y COMIDA
15:00 Hoyos del Espino

mar 12 de nov de 2024
08:45 Ayuntamiento Navarrevisca

mié 13 de nov de 2024
09:30 REUNION PLAN NEVADAS
10:30 PRESENTACION PLAN VIALIDAD INVERNAL JUNTA

jue 14 de nov de 2024
11:00 Real Ávila
18:00 PREMIOS FUNDABEN

vie 15 de nov de 2024
09:00 INTUR VALLADOLID
10:30 COPE en Intur
11:15 Entrevista con La7 CyL en Intur
11:30 INAUGURACION ARPA EN INTUR

sáb 16 de nov de 2024
12:00 Mancomunidad en EL BOHODON

dom 17 de nov de 2024
10:30 Arenas San Pedro Encuentro agrupaciones Protección civil
17:00 Clausura Villanueva Gómez exposición

lun 18 de nov de 2024
09:00 COMISION HACIENDA
09:30 COMISION BONMBEROS
17:30 PREMIO PYME DEL AÑO (CAMARA)

mar 19 de nov de 2024
10:00 REUNION NAVALONGUILLA, NAVA DE AREVALO TORMELLAS 616365
12:00 Presentación patrocinio REAL AVILA

mié 20 de nov de 2024
09:15 Firma convenio Iberaval.
12:00 ACTO PRESENTACION CAMPAÑA VIOLENCIA DE GENERO

jue 21 de nov de 2024
10:00 Rdp.- presentación de presupuestos
20:30 ANIVERSARIO CADENA SER

vie 22 de nov de 2024

10:00 Presentación patrocinio gala atletismo Castilla y León.
10:45 Ayuntamiento GEMUÑO

sáb 23 de nov de 2024
12:00 Premios Arturo Duperier

lun 25 de nov de 2024
09:00 JUNTA PORTAVOCES
09:30 JUNTA GOBIERNO
09:45 REUNION TURISMO
11:00 DIA VIOLENCIA DE GENERO lectura manifiesto en el patio 12:00 PLENO

mar 26 de nov de 2024
09:30 Ayuntamiento Hoyocasero
10:15 RdP VII Rasca y Gana Ávila Auténtica.
Estreno CAMIÓN MANCOMUNIDAD GREDOS mié 27 de nov de 2024
12:00 comisión FEMP Madrid

jue 28 de nov de 2024
09:30 Reunion con Carlos Sastre
11:00 Presentación Ávila Auténtica en La Gran Feria de Sabor a Málaga

vie 29 de nov de 2024
10:30 .REUNION DIRECTOR GNRAL DE TURISMO
19:00 GALA DE ATLETISMO DE CASTILLA Y LEON

DICIEMBRE.-

lun 2 de dic de 2024
11:30 Presentación Jugando con los Recuerdos.
12:30 REUNION DIRECTOR UNED

mar 3 de dic de 2024
10:00 AYUNTAMIENTO GUISANDO
11:30 CONSEJO DISCAPACIDAD GOTARRENDURA
19:00 Partido Real Avila-Real Valladolid. Copa del Rey

mié 4 de dic de 2024
10:30 S.P. TOMA POSESION FUNCIONARIOS

jue 5 de dic de 2024
09:00 Reunión Golidul y Junta Castilla y León
11:00 INAUGURACION BELEN. 12:30 Acto diario
13:00 COMISION CONVENIO BOMBEROS AYUNTAMINTO
sáb 7 de dic de 2024
08:00 FERIA ALIMENTARIA MALAGA

dom 8 de dic de 2024
MALAGA

mar 10 de dic de 2024
09:00 JUNTA PORTAVOCES
09:30 JUNTA GOBIERNO
11:00 Consejo general OAR
11:30 Consejo General OAR
12:00 Consejo FCST

12:30 Naturávila
13:00 CONSEJO GENERAL IGDA

mié 11 de dic de 2024
09:30 JUNTA RECTORA CONSORCIO UNED
12:00 CORAL CAMERATA ABULENSE
19:00 Presentación UNED Cultural

jue 12 de dic de 2024
10:00 Reunión Colegio de Enfermería
11:30 Cebreros visita obra Parque
19:40 Gala Ávila Auténtica. Entrega Premios Excelencia.

vie 13 de dic de 2024

10:00 presentación cartel galgos copa del rey con Pte Federación Española
10:30 JUAN ANGULO GUILLERMO JIMENEZ EMPRESA BIOGAS

sáb 14 de dic de 2024
12:00 FONTIVEROS SAN JUAN DE LA CRUZ
19:00 AVIAL CANTA LA NAVIDAD UCAV
20:00 COLEGIO FARMACEUTICOS

lun 16 de dic de 2024
09:00 COMISION HACIENDA
09:30 COMISION ACCION TERRITORIAL
10:35 Entrevista COPE
Premio PROMECAL

mar 17 de dic de 2024
10:00 S.P. TOMA POSESION FUNCIONARIOS
20:00 VINO NAVIDAD MEDIOS COMUNICACION

mié 18 de dic de 2024
17:00 Jornadas esclerosis
19:00 acto sanidad militar

jue 19 de dic de 2024
11:00 PLENO EXTRAORDINARIO PRESIDENTE

sáb 21 de dic de 2024
12:00 Asamblea IGDA
VISITA BELENES GREDOS
18:30 CONCIERTO NAVIDAD ASOCIACION EN CLAVE

lun 23 de dic de 2024
09:00 JUNTA PORTAVOCES
09:30 JUNTA GOBIERNO
11:00 PLENO

jue 26 de dic de 2024
10:30 PRESENTACION CUPON ONCE CEBREROS

CAPITULO III

PERSONAL, PLANTILLA GENERAL DE PERSONAL EN SUS DISTINTAS CLASES, ASÍ COMO LAS INCIDENCIAS ACAECIDAS DURANTE EL AÑO

CAPITULO IV

ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

La actividad de la Diputación Provincial de Ávila, se desarrolla a través de:

- La Corporación Provincial, propiamente dicha.
- Sus Organismos Autónomos: *Fundación Pública Cultural Santa Teresa y Organismo Autónomo de Recaudación.*
- La Empresa pública, con capital 100% de la Diputación: *Naturávila, S.A.*
- Los Consorcios (Zona Norte y Valle del Tiétar).

Teniendo en cuenta la naturaleza de este trabajo, se van a relacionar fundamentalmente las actuaciones directamente desarrolladas por la Diputación Provincial; aunque también las llevadas a cabo por Organismos Autónomos, Empresa Pública y Consorcios, ello al objeto de proporcionar una visión conjunta de la total actividad de la Corporación durante el ejercicio 2023.

En orden a seguir una estructura y organización de este trabajo, se van a relacionar las actividades de la Corporación según las Áreas (Decreto 2226-2023, de 13.07.2023) en que esta organizada, es decir:

1.- *Área de Economía, Hacienda y Promoción y Especial de Cuentas.*
2.- *Área de Familia, Dependencia y Oportunidades.*
3.- *Área de Cooperación Económica e Infraestructuras.*
4.- *Área de Recursos Humanos, Régimen Interior, Organización y Transparencia (dentro de este Área se incluirá lo relativo al Comité Normativo Comité antifraude.*
5.- *Área de Desarrollo Rural.*
6.- *Área de Asuntos Europeos, Energía, Promoción y Turismo.*
7.- *Área de Acción Territorial, Extinción de Incendios, Protección Civil y Salvamento.*
8.- *Área de Cultura, Patrimonio, Juventud y Deporte.*

Por otra parte, se dará cuenta de la actividad desarrolla por la Oficina unificada de Asistencia y Asesoramiento a Municipios con sede en Ávila, incluida en el Área de Cooperación Económica e Infraestructuras; y, finalmente, la de los Organismos Autónomos y Empresa Pública y del Departamento de Construcciones Civiles que depende de Presidencia.

TERCERA PARTE

SERVICIOS DE COMPETENCIA PROVINCIAL

CAPÍTULO I

ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y PROMOCIÓN Y ESPECIAL DE CUENTAS.

Dentro de esta área se han desarrollado, además de la actividad ordinaria de fiscalización, control, etc., entre otros, los siguientes programas y actuaciones:

- Aprobación de créditos extraordinarios: 7
- Suplementos de crédito:5
- Generaciones de crédito: 10
- Incorporación de remanentes:10
- Bajas por anulación:0
- Aprobación transferencias de crédito:35
- Reconocimiento extrajudicial de créditos: 7
- Expedientes periodo medio de pago:12
- Expedientes de delegaciones de competencias de Ayuntamientos en el OAR: 13
- Informes morosidad: 4
- Información coste efectivo de los servicios (estudio, elaboración y tramitación - remisión al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas): SI
- Cuenta general del presupuesto correspondiente al ejercicio 2024 (estudio, elaboración y tramitación):
- Cambio finalidad de préstamos (estudio, elaboración y tramitación): SI
- Aportación patrimonial a la Sociedad Naturávila, S.L.
- Presupuesto 2024
- Remisión información al MAP.
- Remisión información al Consejo de Cuentas.
- Remisión de información a ORIESCOM
- Remisión de información al IGAE
- Remisión de información MAP (ISPA)

DECRETO DE APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE 2024, DE LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE AVILA.

Vista la liquidación del Presupuesto de la Excma. Diputación Provincial de Ávila, correspondiente al ejercicio 2024, elaborada por la Intervención de esta entidad y el informe de la Intervención, en virtud de las facultades que me confiere el art. 192.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (en adelante, TRLRHL) y el art. 90 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto del TRLRHL, he resuelto:

PRIMERO.- Aprobar la liquidación del Presupuesto de 2024 de la Excma. Diputación Provincial de Ávila con arreglo a la documentación que obra en el expediente y resumida con arreglo al siguiente detalle:

I.- Respecto del Presupuesto de gastos y para cada partida presupuestaria, los créditos iniciales, sus modificaciones y los créditos definitivos, de acuerdo con la documentación que obra en el expediente y cuyo resumen por capítulos presenta el siguiente detalle:

CAPT.	DENOMINACIÓN	CRED. INICIAL	MODIFICACIONES	CRED. DEFINIT.
1	Gastos de Personal	20.847.404,81 €	1.444.840,98 €	22.292.245,79 €
2	Gastos en Bienes Corrientes y Serv.	20.776.039,64 €	4.201.751,92 €	24.977.791,56 €
3	Gastos Financieros	933.017,15 €	52.500,00 €	985.517,15 €
4	Transferencias Corrientes	14.889.746,58 €	5.406.870,10 €	20.296.616,68 €
5	Fondo Contigencia	74.200,00 €	- €	74.200,00 €
	OPERACIONES CORRIENTES	**57.520.408,18 €**	**11.105.963,00 €**	**68.626.371,18 €**
6	Inversiones Reales	11.649.718,35 €	24.479.202,41 €	36.128.920,76 €
7	Transferencias Capital	10.418.288,31 €	9.878.877,68 €	20.297.165,99 €
8	Activos Financieros	200.000,00 €	- €	200.000,00 €
9	Pasivos Financieros	1.301.759,26 €	- €	1.301.759,26 €
	OPERACIONES CAPITAL	**23.569.765,92 €**	**34.358.080,09 €**	**57.927.846,01 €**
	TOTAL	**81.090.174,10 €**	**45.464.043,09 €**	**126.554.217,19 €**

II.- Respecto del Presupuesto de gastos y para cada partida presupuestaria los gastos autorizados y comprometidos, de acuerdo con la documentación que obra en el expediente y cuyo resumen por capítulos presenta el siguiente detalle:

CAPT.	DENOMINACIÓN	CRED. DEFINIT.	COMPROMISOS	OBLIGACIONES
1	Gastos de Personal	22.292.245,79 €	18.342.634,04 €	18.334.254,79 €
2	Gastos en Bienes Corrientes y Serv.	24.977.791,56 €	20.784.800,75 €	19.423.831,39 €
3	Gastos Financieros	985.517,15 €	819.350,32 €	819.350,32 €
4	Transferencias Corrientes	20.296.616,68 €	16.088.009,42 €	13.722.799,23 €
5	Fondo de contingencia	74.200,00 €	- €	- €
	OPERACIONES CORRIENTES	**68.626.371,18 €**	**56.034.794,53 €**	**52.300.235,73 €**
6	Inversiones Reales	36.128.920,76 €	18.861.160,72 €	14.461.999,12 €
7	Transferencias Capital	20.297.165,99 €	16.649.851,68 €	15.681.510,90 €
8	Activos Financieros	200.000,00 €	64.000,00 €	64.000,00 €
9	Pasivos Financieros	1.301.759,26 €	1.265.761,85 €	1.265.761,85 €
	OPERACIONES CAPITAL	**57.927.846,01 €**	**36.840.774,25 €**	**31.473.271,87 €**
	TOTAL	**126.554.217,19 €**	**92.875.568,78 €**	**83.773.507,60 €**

III.- Respecto del Presupuesto de gastos y para cada partida presupuestaria las obligaciones reconocidas, los pagos ordenados y los pagos realizados, de acuerdo con la documentación que obra en el expediente y cuyo resumen por capítulos presenta el siguiente detalle:

CAPT.	DENOMINACIÓN	CRED. DEFINIT.	OBLIG. RECONOCID.	PAGOS REALIZ.	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO
1	Gastos de personal	22.292.245,79 €	18.334.254,79 €	18.334.211,21 €	43,58 €
2	servicios	24.977.791,56 €	19.423.831,39 €	18.717.934,74 €	705.896,65 €
3	Gastos financieros	985.517,15 €	819.350,32 €	819.350,32 €	- €
4	Transferencias corrientes	20.296.616,68 €	13.722.799,23 €	11.205.813,97 €	2.516.985,26 €
5	Fondo de Contingencia	74.200,00 €	- €	- €	- €
	OPERACIONES CORRIENTES	**68.626.371,18 €**	**52.300.235,73 €**	**49.077.310,24 €**	**3.222.925,49 €**
6	Inversiones reales	36.128.920,76 €	14.461.999,12 €	13.721.746,81 €	740.252,31 €
7	Transferencias capital	20.297.165,99 €	15.681.510,90 €	13.854.795,25 €	1.826.715,65 €
8	Activos financieros	200.000,00 €	64.000,00 €	60.000,00 €	4.000,00 €
9	Pasivos financieros	1.301.759,26 €	1.265.761,85 €	1.265.761,85 €	- €
	OPERACIONES CAPITAL	**57.927.846,01 €**	**31.473.271,87 €**	**28.902.303,91 €**	**2.570.967,96 €**
	TOTAL	**126.554.217,19 €**	**83.773.507,60 €**	**77.979.614,15 €**	**5.793.893,45 €**

IV.- La gestión de las obligaciones reconocidas, de los pagos ordenados y d-e los pagos realizados de la agrupación contable de ejercicios cerrados es la siguiente:

AÑO	S. OBLIG. REC.	RECTIFICACIONES	PAGOS REALIZADOS	OBL. PTE. O.R.P.
2000	3.401,23 €	- €	- €	3.401,23 €
2001	6.246,29 €	- €	- €	6.246,29 €
2002	21.233,64 €	- €	2.321,48 €	18.912,16 €
2003	6.448,22 €	- €	- €	6.448,22 €
2004	5.249,14 €	- €	- €	5.249,14 €
2005	9.087,71 €	- €	- €	9.087,71 €
2006	24.815,93 €	- €	- €	24.815,93 €
2007	13.590,00 €	- €	- €	13.590,00 €
2008	5.530,65 €	- €	- €	5.530,65 €
2009	32,10 €	- €	- €	32,10 €
2011	180,00 €	- €	- €	180,00 €
2012	776,11 €	- €	- €	776,11 €
2014	575,03 €	- €	- €	575,03 €
2016	5.528,26 €	- €	- €	5.528,26 €
2017	8.965,66 €	- €	- €	8.965,66 €
2019	6.464,85 €	- €	892,37 €	5.572,48 €
2021	19.235,04 €	- €	- €	19.235,04 €
2022	700,00 €		700,00 €	- €
2023	5.507.621,71 €		5.501.483,50 €	6.138,21 €
TOTAL	**5.645.681,57 €**	**- €**	**5.505.397,35 €**	**140.284,22 €**

V.- Respecto del Presupuesto de ingresos y para cada concepto del Estado de ingresos, las previsiones iniciales, sus modificaciones y las previsiones definitivas, con el resumen por capítulos siguiente:

CAPT.	DENOMINACIÓN	PREV. INICIALES	MODIFICACIONES	PREV. DEFINITIVAS
1	Impuestos directos	2.455.230,84 €	- €	2.455.230,84 €
2	Impuestos indirectos	3.079.951,34 €	- €	3.079.951,34 €
3	Tasas, precios públicos	3.234.900,00 €	- €	3.234.900,00 €
4	Transferencias Corrientes	65.741.011,17 €	3.780.375,75 €	69.521.386,92 €
5	Ingresos Patrimoniales	605.000,00 €	- €	605.000,00 €
	OPERACIONES CORRIENTES	**75.116.093,35 €**	**3.780.375,75 €**	**78.896.469,10 €**
6	Enajenación de inversiones	- €	- €	- €
7	Transferencias Capital	5.774.080,75 €	3.646.326,36 €	9.420.407,11 €
8	Activos Financieros	200.000,00 €	38.037.340,98 €	38.237.340,98 €
9	Pasivos Financieros	- €	- €	- €
	OPERACIONES CAPITAL	**5.974.080,75 €**	**41.683.667,34 €**	**47.657.748,09 €**
	TOTAL	**81.090.174,10 €**	**45.464.043,09 €**	**126.554.217,19 €**

VI.- Respecto del Presupuesto de ingresos y para cada concepto del Estado de ingresos, las previsiones definitivas, los derechos reconocidos, los derechos recaudados netos y los derechos pendientes de cobro, con el resumen por capítulos siguiente:

CAPT.	DENOMINACIÓN	PREVISIONES DEFINITVAS	DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS/ CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	DERECHOS RECAUDADOS	PENDIENTE COBRO
1	Impuestos directos	2.455.230,84 €	2.975.000,77 €	6.840,44 €	2.968.160,33 €	2.968.160,33 €	- €
2	Impuestos indirectos	3.079.951,34 €	2.602.095,35 €	18.576,32 €	2.583.519,03 €	2.583.519,03 €	- €
3	Tasas y otros ingresos	3.234.900,00 €	4.217.566,07 €	16.030,82 €	4.201.459,25 €	3.890.962,17 €	310.497,08 €
4	Transferencias corrientes	69.521.386,92 €	73.072.374,61 €	1.459.782,37 €	71.612.592,24 €	71.605.640,11 €	6.952,13 €
5	Ingresos patrimoniales	605.000,00 €	1.560.821,83 €	- €	1.560.821,83 €	1.560.821,83 €	- €
	OPERAC. CORRIENTES	**78.896.469,10 €**	**84.427.858,63 €**	**1.501.229,95 €**	**82.926.552,68 €**	**82.609.103,47 €**	**317.449,21 €**
6	Inversiones reales	- €	- €	- €	- €	- €	- €
7	Transferencias capital	9.420.407,11 €	5.010.681,21 €	1.250.191,23 €	3.760.489,98 €	3.760.489,98 €	- €
8	Activos financieros	38.237.340,98 €	82.889,13 €	- €	82.889,13 €	82.889,13 €	- €
9	Pasivos financieros	- €	873.315,41 €	- €	873.315,41 €	873.315,41 €	- €
	OPERACIONES CAPITAL	**47.657.748,09 €**	**5.966.885,75 €**	**1.250.191,23 €**	**4.716.694,52 €**	**4.716.694,52 €**	**- €**
	TOTAL	**126.554.217,19 €**	**90.394.744,38 €**	**2.751.421,18 €**	**87.643.247,20 €**	**87.325.797,99 €**	**317.449,21 €**

VII.- La gestión de los derechos reconocidos, rectificaciones y recaudación líquida de la agrupación contable de ejercicios cerrados es la siguiente:

AÑO	DER.REC.PDTES	RECTIF. Y ANUL.	TOTAL DR. PDTES	TOTAL DR. CANCELADOS	MODIFIC. SALDO INICIAL	RECAUDACION	DR. PTE. COBRO
2012	112.188,93 €	- €	112.188,93 €	- €	- €	- €	112.188,93 €
2013	10.400,00 €	- €	10.400,00 €	- €	- €	- €	10.400,00 €
2014	780,25 €	- €	780,25 €	- €	- €	- €	780,25 €
2015	150,25 €	- €	150,25 €	- €	- €	- €	150,25 €
2016	302,54 €	- €	302,54 €	- €	- €	150,25 €	152,29 €
2017	456,77 €		456,77 €	- €	- €	- €	456,77 €
2018	6.041,11 €	- €	6.041,11 €	- €	- €	- €	6.041,11 €
2019	9.250,24 €	- €	9.250,24 €	406,04 €	- €	362,74 €	8.481,46 €
2020	4.199,44 €	- €	4.199,44 €	- €	- €	450,00 €	3.749,44 €
2021	17.237,60 €	- €	17.237,60 €	1.000,00 €	- €	2.540,00 €	13.697,60 €
2022	23.072,99 €		23.072,99 €	- €	- €	5.362,38 €	17.710,61 €
2023	225.871,08 €	- €	225.871,08 €	- €	- 2.766,42 €	122.702,02 €	100.402,64 €
TOTAL	**409.951,20 €**	**- €**	**409.951,20 €**	**1.406,04 €**	**- 2.766,42 €**	**131.567,39 €**	**274.211,35 €**

VIII.- La gestión de las aplicaciones no presupuestarias en el ejercicio es la siguiente:

CONCEPTO	TÍTULO	SALDOS ANTERIORES		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
		DEUDOR	ACREEDOR	DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
310001	Depositos Constituidos	65.464,81 €	- €	- €	- €	65.464,81 €	- €
310040	Hacienda Pbca. Deudora IVA	1.780,70 €	- €	2.407,62 €	1.780,70 €	2.407,62 €	- €
310042	Deudores por IVA	4.327,01 €	- €	- €	- €	4.327,01 €	- €
310043	Deudores Caja de Cooperación	1.209.285,73 €	- €	479.406,90 €	541.530,13 €	1.147.162,50 €	- €
310060	Provisiones de fondos	2.932,86 €	- €	- €	- €	2.932,86 €	- €
310061	Pago indebido a Juan Rodríguez Tinaquero	7.740,00 €	- €	- €	- €	7.740,00 €	- €
310555	Libramientos provisiones fondos ACF	1.187,90 €	- €	- €	- €	1.187,90 €	- €
320001	I.R.P.F. Trabajo Personal	- €	370.445,74 €	2.729.588,25 €	2.731.565,26 €	- €	372.422,75 €
320002	IRPF Profesionales	- €	79,80 €	79,80 €	- €	- €	- €
320003	IRPF Asistencias y Tribunales	- €	- €	467,50 €	507,20 €	- €	39,70 €
320030	Cuota trabajador a la S.S.	- €	184.764,33 €	4.659.079,56 €	4.597.360,23 €	- €	123.045,00 €
320033	Retención sanitaria	- €	40.060,16 €	195.274,80 €	235.925,80 €	- €	80.711,16 €
320040	Hacienda pùblica acreedora IVA	- €	4.613,00 €	4.512,77 €	111,55 €	- €	211,78 €
320049	Acreedores por IVA	- €	- €	2.835,21 €	3.225,92 €	- €	390,71 €
320060	Retenciones judiciales	- €	- €	8.294,77 €	8.457,23 €	- €	162,46 €
320061	Retenciones adtvas.de haberes	- €	- €	2.166,43 €	2.166,43 €	- €	- €
320080	Fianzas en metálico	- €	203.718,38 €	64.406,86 €	117.305,38 €	- €	256.616,90 €
320081	Otras Fianzas	- €	150.464,77 €	2.725,00 €	- €	- €	147.739,77 €
320101	IPA Carreteras FOCELG	- €	- €	- €	739.356,28 €	- €	739.356,28 €
320116	Estado Incendios 2022	- €	- €	4.048,10 €	4.048,10 €	- €	- €
320117	Aytos. ACM 23/08/22	- €	4.223,68 €	4.223,68 €	1.459,72 €	- €	1.459,72 €
320118	Aytos. ACM 20/08/21	- €	4.743,93 €	4.743,93 €	6.757,04 €	- €	6.757,04 €
320119	Filomena Aytos.	- €	5.780,52 €	8.071,50 €	70.607,02 €	- €	68.316,04 €
320122	Subvención Junta Caja Cooperación	- €	1.515.047,37 €	- €	- €	- €	1.515.047,37 €
320123	AURA Aytos	- €	9.027,71 €	2.350,24 €	2.350,24 €	- €	9.027,71 €
320127	Operaciones diversas	- €	758.620,49 €	2.036.560,59 €	1.602.188,83 €	- €	324.248,73 €
320128	Estado asig.sanitaria JCL Enero 1996	- €	313.036,21 €	- €	- €	- €	313.036,21 €
320163	Plan formación continua	- €	27.685,96 €	- €	- €	- €	27.685,96 €
320166	Control de calidad	- €	319.690,32 €	- €	- €	- €	319.690,32 €
320169	Terrenos en El Fresnillo	- €	406.962,66 €	- €	- €	- €	406.962,66 €

CONCEPTO	TÍTULO	SALDOS ANTERIORES		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
		DEUDOR	ACREEDOR	DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
320174	Honorarios Seguridad y Salubridad	- €	15.933,98 €	- €	- €	- €	15.933,98 €
320351	Socios programa Interreg III	- €	141.023,71 €	- €	- €	- €	141.023,71 €
320501	Intereses prestamos Caja Cooperación	- €	1.008.402,28 €	750,90 €	14.104,27 €	- €	1.021.755,65 €
330001	Ingresos Caja Pend. Aplicación	- €	1.344,52 €	16.660,37 €	16.660,37 €	- €	1.344,52 €
330002	Ing.ctas.oper.pdtes. Aplicación	- €	361,42 €	87.423.276,85 €	87.423.276,85 €	- €	361,42 €
330003	Ing.ctas.rest. Recaud. Pdtes. Aplicación	- €	- €	2.621.658,01 €	2.621.658,01 €	- €	- €
340001	Pagos pendientes de aplicación	32.632,51 €	- €	3.972.560,46 €	3.965.321,12 €	39.871,85 €	- €
340002	Pago sentencias Auxiliaries	11.253,10 €	- €		- €	11.253,10 €	- €
34001	Pagos sentencias Auxiliares	13.332,96 €	- €	- €	- €	13.332,96 €	- €
350001	Movimientos internos Tesorería	- €	- €	36.620.170,98 €	36.620.170,98 €	- €	- €
370801	Fianzas en valores recibidas	- €	4.744.198,97 €	1.180.662,02 €	431.753,16 €	- €	3.995.290,11 €
390001	Hacienda Pbca. IVA Soportado	- €	- €	3.236,64 €	3.236,64 €	- €	- €
391001	Hacienda Pbca. IVA Repercutido	- €	- €	2.853,05 €	2.853,05 €	- €	- €
	TOTALES	**1.349.937,58 €**	**10.230.229,91 €**	**142.053.072,79 €**	**141.765.737,51 €**	**1.295.680,61 €**	**9.888.637,66 €**

IX.- Las desviaciones de financiación del ejercicio determinadas manualmente y a las que hay que añadir los proyectos de gastos contables y que se adjuntan al expediente y acumuladas son las siguientes:

CÓDIGO DEL GASTO	DESCRIPCIÓN	DESVIACIONES DEL EJERCICIO		DESVIACIONES ACUMULADAS	
		POSITIVAS	NEGATIVAS	POSITIVAS	NEGATIVAS
2019 3 05 031	PROYECTO LIFE DUERO	- €	30.000,00 €	- €	- €
2020 3 05 031	CONSULTORIA PRESAS	- €	312.186,42 €	- €	- €
2021 3 05 012	FONDOS R.T.R.	- €	7.235,74 €	1.183.792,93 €	- €
2021 3 05 013	FIRE POCTEP	- €	20.000,00 €	- €	- €
2021 3 05 119	PRESTAMO 2019 SIN FINALIDAD	- €	10.000,00 €	- €	- €
2022 2 05 001	STELLARIUM	- €	48.937,30 €	2.174.961,70 €	- €
2022 3 05 002	C. TRANSF. CONOCIMIENTO	- €	297.783,59 €	599.364,19 €	- €
2022 3 05 131	PRESTAMO 2020 SIN FINALIDAD	- €	- €	55.214,36 €	- €
2022 3 05 132	PRESTAMO 2021 SIN FINALIDAD	- €	- €	191.851,84 €	- €

2022	3	05 133	PRESTAMO 2022 SIN FINALIDAD	870.205,41 €	- €	- €	- €
2023	2	02 001	MEJORA DOTACIÓN PREV.INCEN	- €	70.514,55 €	- €	- €
2023	2	02 002	EDIFICIO JIMENA BLAZUQUEZ	- €	194.178,60 €	- €	- €
2023	2	05 003	CRTA.AV-P417 S.JUAN NAVA	- €	62.192,18 €	41,72 €	- €
2023	2	05 004	AYTOS. CONFLICTO UCRANIA	21.114,91 €	- €	- €	- €
2023	2	05 005	MEJORA C.AGROPECUARIOS	- €	8.503,00 €	678.127,27 €	- €
2023	3	05 001	ACELERA PYME	- €	21.258,57 €	- €	149.816,01 €
2023	3	05 002	FONDO COOPERACIÓN	- €	483.508,48 €	- €	- €
2023	3	05 003	FONDO COOP. DESFIOS DEMOGRAFICOS	- €	483.508,48 €	- €	241.754,24 €
2023	3	05 004	CEBREROS RECUP.CAMINOS	- €	- €	437.491,50 €	- €
2023	3	05 005	SISTEMA CAPT.AGUA POTABLE	- €	- €	252.783,28 €	- €
2023	3	05 006	CAMINO CERRO MORUECO	- €	6.341,00 €	- €	- €

CÓDIGO DEL GASTO			DESCRIPCIÓN	DESVIACIONES DEL EJERCICIO		DESVIACIONES ACUMULADAS	
				POSITIVAS	NEGATIVAS	POSITIVAS	NEGATIVAS
2023	3	05 007	RESTITUCIÓN PASARELA	- €	- €	89.135,56 €	- €
2023	3	05 008	RESTITUCIÓN SEÑALETICA	42.817,49 €	- €	73.041,60 €	- €
2023	3	05 009	RECUPER.FILTROS CARBON ETAP	43.479,82 €	- €	74.171,46 €	- €
2023	3	05 010	RECUPER. FILTROS ANTRACITA	29.777,85 €	- €	50.797,51 €	- €
2023	3	05 011	LIMPIEZA EMBALSES BECEDAS	- €	- €	838.834,62 €	- €
2023	3	05 012	RECUPERACIÓN DEPÓSITOS	35.199,79 €	- €	60.046,71 €	- €
2023	3	05 013	REPAR.CUBIERTAS INSTA.PISCINAS	- €	2.857,48 €	- €	- €
2023	3	05 014	REPARACIÓN CAMINOS	252.045,94 €	- €	429.960,72 €	- €
2023	3	05 015	AZUD PRESA CAPTACIÓN AGUA	18.492,86 €	- €	31.546,65 €	- €
2023	3	05 016	REPARACIÓN PISCINA	2.125,00 €	- €	3.625,00 €	- €
2023	3	05 017	LIMPIEZA EMBALSE LA ELIZA	331.582,07 €	- €	593.613,54 €	- €
2023	3	05 018	SUSTITUCIÓN TUBERIA COLA PRESA	67.602,72 €	- €	67.602,72 €	- €

2023	3	05 101	AYUDA A DOMICILIO	1.546.387,01 €	- €	- €	- €
2023	3	05 104	PRESTACIONES POR DEPENDENCIA	101.022,89 €	- €	- €	- €
2023	3	05 111	CEAS	932.869,27 €	- €	- €	- €
2023	3	05 112	PREVENCION DROGODEPENDENCIAS	8.903,56 €	- €	- €	- €
2023	3	05 113	PROM.IGUALDAD Y LUCHA VIOLENC.	- €	12.633,92 €	- €	- €
2023	3	05 117	PROTECCIÓN FAMILIA E INFANCIA	1.154.270,98 €	- €	- €	- €
2023	3	05 123	INCLUSIÓN SOCIAL	8.586,23 €	- €	- €	- €

CÓDIGO DEL GASTO			DESCRIPCIÓN	DESVIACIONES DEL EJERCICIO		DESVIACIONES ACUMULADAS	
				POSITIVAS	NEGATIVAS	POSITIVAS	NEGATIVAS
2024	3	05 001	POLIGONO IND. LA COLILLA	500.000,00 €	- €	500.000,00 €	- €
2024	3	05 002	MODERNIZACIÓN COMERCIAL RURAL	494.748,70 €	- €	494.748,70 €	- €
2024	3	05 003	APOYO AC.COMERCIAL RURAL PRTR	121.274,66 €	- €	121.274,66 €	- €
2024	2	05 004	MICOTURISMO RURAL PRTR	154.026,98 €	- €	154.026,98 €	- €
2024	3	05 005	MODERNIZACIÓN PADRON PRTR	300.000,00 €	- €	300.000,00 €	- €
2024	3	05 008	OFICINAS PRTR	- €	69.704,57 €	- €	69.704,57 €
2024	3	05 010	MONTEL 2024	- €	276.000,00 €	- €	276.000,00 €
2024	3	05 011	MEJORA COND. TRABAJO	629.081,23 €	- €	629.081,23 €	- €
2024	3	05 013	CONVENIO TDT	65.000,00 €	- €	65.000,00 €	- €
2024	3	05 014	RACI 2024	22.728,00 €	- €	22.728,00 €	- €
2024	3	05 018	PROYECTO PV4 PLANTS	45.682,41 €	- €	45.682,41 €	- €
2024	3	05 019	GESTAUR	- €	146,00 €	- €	146,00 €
2024	3	05 020	CIRCULAR ECOSYSTEM	- €	18.070,57 €	- €	18.070,57 €
2024	3	05 021	DIGITALIZACION FONDOS PRTR	- €	580.800,00 €	- €	290.400,00 €
2024	3	05 103	CRECEMOS	- €	868.858,24 €	- €	868.858,24 €
2024	3	05 104	PLAZAS CONCERTADAS SALUD MENTAL	- €	157.404,31 €	- €	157.404,31 €
2024	3	05 105	AYUDA A DOMICILIO	- €	2.693.898,76 €	- €	2.693.898,76 €
2024	3	05 106	ATENCIÓN SITUAC. DEPENDENCIA	- €	12.936,52 €	- €	12.936,52 €
2024	3	05 107	PRESTACIONES EMERGENCIA	- €	120.549,26 €	- €	120.549,26 €
2024	3	05 108	CENTROS PERSONAS DISCAPACIDAD	- €	64.063,11 €	- €	64.063,11 €
2024	3	05 111	CEAS	- €	642.311,00 €	- €	642.311,00 €

2024	3	05 112	PROGRAMA DROGODEPENDENCIA	€ -	39.191,48 €	- €	39.191,48 €
2024	3	05 113	IGUALDAD Y VIOLENCIA GENERO	- €	51.191,71 €	- €	51.191,71 €
2024	3	05 116	ENVEJECIMIENTO ACTIVO	- €	0,43 €	- €	0,43 €
2024	3	05 117	ATENCIÓN A LA INFANCIA	- €	245.522,19 €	- €	245.522,19 €
2024	3	05 121	EPAP	- €	71.945,00 €	- €	71.945,00 €
2024	3	05 123	INCLUSIÓN SOCIAL	- €	16.093,23 €	- €	16.093,23 €
			TOTAL	**7.799.025,78 €**	**8.000.325,69 €**	**10.218.546,86 €**	**6.029.856,63 €**

X.- Los remanentes de créditos quedan como sigue:

REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS	
INCORPORABLES	**NO INCORPORABLES**	**INCORPORABLES**	**NO INCORPORABLES**
5.823.597,77 €	3.278.463,41 €	26.776.977,33 €	6.901.671,08 €

XI.- El Resultado presupuestario del ejercicio, determinado –conforme a las reglas 78, 79 y 80 de la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local, aprobada por Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 23 de noviembre de 2004– por la diferencia entre los derechos presupuestarios netos liquidados y las obligaciones presupuestarias netas reconocidas durante el ejercicio presupuestario, con los ajustes en función de las obligaciones financiadas con remanente de tesorería para gastos generales y de las desviaciones de financiación derivadas de gastos con financiación afectada, con arreglo al siguiente detalle:

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a) Operaciones Corrientes	82.926.552,68 €	52.291523,73 €		30.635.028,95 €
b) Otras Operaciones no Financieras	3.760.489,98 €	30.143.510,02 €		- 26.383.020,04 €
1. Total operaciones no financieras (a+b)	86.687.042,66 €	82.435.033,75 €		4.252.008,91€
c) Activos financieros	82.889,13 €	64.000,00 €		18.889,13 €
d) Pasivos financieros	873.315,41€	1265.761,85 €		- 392.446,44 €
2. Total operaciones financieras (c + d)	956.204,54 €	1329.761,85 €		- 373.557,31€
I. RESULTADOS PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+	87.643.247,20 €	83.764.795,60 €		3.878.451,60 €
AJUSTES:				
4. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			18.029.448,14 €	
5. Desviaciones de financiación negativa del ejercicio			8.000.325,69 €	
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			7.799.025,78 €	
II. TOTAL AJUSTES (II = 3 + 4 - 5)			18.230.748,05 €	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO				**22.109.199,65 €**

XII.- El remanente de Tesorería, integrado –conforme a las reglas 81 a 86 de la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local, aprobada por Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 23 de noviembre de 2004- por los derechos pendientes de cobro, las obligaciones pendientes de pago, y los fondos líquidos, todos ellos referidos a 31 de diciembre, con arreglo al siguiente detalle:

COMPONENTES		IMPORTES	
1. (+) FONDOS LIQUIDOS		**55.883.404,01 €**	
2. (+) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO		**1.821.695,36 €**	
- (+) DEL PRESUPUESTO CORRIENTE	317.449,21 €		
- (+) DE PRESUPUESTOS CERRADOS	274.211,35 €		
- (+) DE OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS	1.230.034,80 €		
- (-) COBROS REALIZADOS PENDIENTES DE APLICACIÓN DEFINITIVA	- €		
3. (-) OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO		**11.817.130,02 €**	
- (+) DEL PRESUPUESTO CORRIENTE	5.785.181,45 €		
- (+) DE PRESUPUESTOS CERRADOS	140.284,22 €		
- (+) DE OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS	5.891.664,35 €		
4. (+) PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN		**65.830,15 €**	
- (-) COBROS REALIZADOS PENDIENTES DE APLICACIÓN DEFINITIVA	1.705,94 €		
- (-) PAGOS REALIZADOS PENDIENTES DE APLICACIÓN DEFINITIVA	67.536,09 €		
I. REMANTE DE TESORERIA TOTAL (1+2-3)			**45.953.799,50 €**
II. SALDOS DE DUDOSO COBRO			**171.945,75 €**
III. EXCESO DE FINANCIACION AFECTADA			**10.218.546,86 €**
IV. REMANTE DE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES (I-II-III)			**35.563.306,89 €**

SEGUNDO.- Dar cuenta de la liquidación aprobada del Presupuesto de la Excma. Diputación Provincial de Ávila, al Pleno de la Corporación en la primera sesión que celebre, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 193.4 del TRLRHL y 90.2 del RD 500/1990.

DECRETO DE APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE 2024, DE LA FUNDACIÓN CULTURAL SANTA TERESA.

Vista la liquidación del Presupuesto de la Fundación Cultural Santa Teresa, correspondiente al ejercicio 2024, elaborada por la Intervención de esta entidad y el informe de la Intervención, en virtud de las facultades que me confiere el art. 192.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (en adelante, TRLRHL) y el art. 90 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto del TRLRHL, he resuelto:

PRIMERO.- Aprobar la liquidación del Presupuesto de 2024 de la Fundación Cultural Santa Teresa con arreglo a la documentación que obra en el expediente y resumida con arreglo al siguiente detalle:

I.- Respecto del Presupuesto de gastos y para cada partida presupuestaria, los créditos iniciales, sus modificaciones y los créditos definitivos, de acuerdo con la documentación que obra en el expediente y cuyo resumen por capítulos presenta el siguiente detalle:

CAPT.	DENOMINACIÓN	CRED. INICIAL	MODIFICACIONES	CRED. DEFINIT.
I	Gastos de Personal	922.673,99 €	- €	922.673,99 €
II	Gastos en Bienes Corrientes y Serv.	96.900,00 €	- €	96.900,00 €
III	Gastos financieros	1.200,00 €	- €	1.200,00 €
	OPERACIONES CORRIENTES	**1.020.773,99 €**	**- €**	**1.020.773,99 €**
VI	Inversiones Reales	12.500,00 €		12.500,00 €
VIII	Activos Financieros	10.000,00 €		10.000,00 €
	OPERACIONES CAPITAL	**22.500,00 €**	**- €**	**22.500,00 €**
	TOTAL	**1.043.273,99 €**	**- €**	**1.043.273,99 €**

II.- Respecto del Presupuesto de gastos y para cada partida presupuestaria los gastos autorizados y comprometidos, de acuerdo con la documentación que obra en el expediente y cuyo resumen por capítulos presenta el siguiente detalle:

CAPT.	DENOMINACIÓN	CRED. DEFINIT.	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
I	Gastos de Personal	922.673,99 €	723.058,66 €	723.058,66 €
II	Gastos en Bienes Corrientes y Serv.	96.900,00 €	41.491,53 €	41.491,53 €
III	Gastos Financieros	1.200,00 €	640,59 €	640,59 €
	OPERACIONES CORRIENTES	**1.020.773,99 €**	**765.190,78 €**	**765.190,78 €**
VI	Inversiones Reales	12.500,00 €	2.980,84 €	2.980,84 €
VIII	Activos Financieros	10.000,00 €	4.000,00 €	4.000,00 €
	OPERACIONES CAPITAL	**22.500,00 €**	**6.980,84 €**	**6.980,84 €**
	TOTAL	**1.043.273,99 €**	**772.171,62 €**	**772.171,62 €**

III.- Respecto del Presupuesto de gastos y para cada partida presupuestaria las obligaciones reconocidas, los pagos ordenados y los pagos realizados, de acuerdo con la documentación que obra en el expediente y cuyo resumen por capítulos presenta el siguiente detalle:

CAPT.	DENOMINACIÓN	CRED. DEFINIT.	OBLIG. RECONOCID.	PAGOS REALIZ.	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO
I	Gastos de personal	922.673,99 €	723.058,66 €	723.058,66 €	- €
II	Gastos bienes corrientes y servicios	96.900,00 €	41.491,53 €	41.491,53 €	- €
III	Gastos financieros	1.200,00 €	640,59 €	537,10 €	103,49 €
	OPERACIONES CORRIENTES	**1.020.773,99 €**	**765.190,78 €**	**765.087,29 €**	**103,49 €**
VI	Inversiones reales	12.500,00 €	2.980,84 €	2.980,84 €	- €
VIII	Activos financieros	10.000,00 €	4.000,00 €	4.000,00 €	- €
	OPERACIONES CAPITAL	**22.500,00 €**	**6.980,84 €**	**6.980,84 €**	- €
	TOTAL	**1.043.273,99 €**	**772.171,62 €**	**772.068,13 €**	**103,49 €**

IV.- La gestión de las obligaciones reconocidas, de los pagos ordenados y de los pagos realizados de la agrupación contable de ejercicios cerrados es la siguiente:

AÑO	S. OBLIG. REC.	RECTIFICACIONES	PAGOS REALIZADOS	OBL. PTE. O.R.P.
2023	9.957,36 €		- €	9.957,36 €
TOTAL	**9.957,36 €**	**- €**	**- €**	**9.957,36 €**

V.- Respecto del Presupuesto de ingresos y para cada concepto del Estado de ingresos, las previsiones iniciales, sus modificaciones y las previsiones definitivas, con el resumen por capítulos siguiente:

CAPT.	DENOMINACIÓN	PREV. INICIALES	MODIFICACIONES	PREV. DEFINITIVAS
III	Tasas, precios públicos	231.000,00 €		231.000,00 €
IV	Transferencias Corrientes	796.828,99 €	- €	796.828,99 €
V	Ingresos Patrimoniales	5.445,00 €	- €	5.445,00 €
	OPERACIONES CORRIENTES	**1.033.273,99 €**	**- €**	**1.033.273,99 €**
VIII	Activos Financieros	10.000,00 €	- €	10.000,00 €
	OPERACIONES CAPITAL	**10.000,00 €**	**- €**	**10.000,00 €**
	TOTAL	**1.043.273,99 €**	**- €**	**1.043.273,99 €**

VI.- Respecto del Presupuesto de ingresos y para cada concepto del Estado de ingresos, las previsiones definitivas, los derechos reconocidos, los derechos recaudados netos y los derechos pendientes de cobro, con el resumen por capítulos siguiente:

CAPT.	DENOMINACIÓN	PREVISIONES DEFINITVAS	DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS/ CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	DERECHOS RECAUDADOS	PENDIENTE COBRO
III	Tasas y otros ingresos	231.000,00 €	184.079,06 €	7.954,49 €	176.124,57 €	176.124,57 €	- €
IV	Transferencias corrientes	796.728,99 €	400.000,00 €	- €	400.000,00 €	400.000,00 €	- €
V	Ingresos patrimoniales	5.545,00 €	3.630,00 €	- €	3.630,00 €	3.630,00 €	- €
	OPERACIONES CORRIENTES	**1.033.273,99 €**	**587.709,06 €**	**7.954,49 €**	**579.754,57 €**	**579.754,57 €**	**- €**
VIII	Activos financieros	10.000,00 €	1.666,60 €	- €	1.666,60 €	1.666,60 €	- €
	OPERACIONES CAPITAL	**10.000,00 €**	**1.666,60 €**	**- €**	**1.666,60 €**	**1.666,60 €**	**- €**
	TOTAL	**1.043.273,99 €**	**589.375,66 €**	**7.954,49 €**	**581.421,17 €**	**581.421,17 €**	**- €**

VII.- La gestión de los derechos reconocidos, rectificaciones y recaudación líquida de la agrupación contable de ejercicios cerrados es la siguiente:

AÑO	DER.REC.PDTES	RECTIF. Y ANUL.	TOTAL DR. PDTES	TOTAL DR. CANCELADOS	MODIFIC. SALDO	RECAUDACION	DR. PTE. COBRO
2013	8.181,72 €	- €	8.181,72 €	- €	- €	- €	8.181,72 €
2014	8.880,33 €	- €	8.880,33 €	- €	- €	- €	8.880,33 €
2015	13.781,38 €	- €	13.781,38 €	- €	- €	- €	13.781,38 €
2023	200.000,00 €	- €	200.000,00 €			200.000,00 €	- €
TOTAL	230.843,43 €	- €	230.843,43 €	- €	- €	200.000,00 €	30.843,43 €

VIII.- La gestión de las aplicaciones no presupuestarias en el ejercicio es la siguiente:

APLICAC.	TÍTULO	SALDOS ANTERIORES		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
		DEUDOR	ACREEDOR	DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
320001	I.R.P.F. Trabajo Personal	- €	26.066,96 €	101.468,45 €	107.170,02 €	- €	31.768,53 €
320030	Cuota trabajador a la S.S.	- €	1.633,50 €	23.252,38 €	23.704,47 €	- €	2.085,59 €
320031	Seguridad Social Acreedora	- €	- €	147.212,05 €	158.557,36 €	- €	11.345,31 €
320033	Retención Sanitaria	- €	- €	4.382,40 €	4.382,40 €	- €	- €
320081	Fianzas en metálico	- €	504,65 €	- €	- €	- €	504,65 €
320127	Operaciones diversas	- €	430,00 €	50,00 €	50,00 €	- €	430,00 €
320171	Asamblea de Turismo	- €	3.047,73 €	- €	- €	- €	3.047,73 €
330002	Ing.ctas.oper.pdtes. Aplicación	- €	- €	797.283,81 €	797.283,81 €	- €	- €
350001	Movimientos internos Tesorería	- €	- €	158.950,00 €	158.950,00 €	- €	- €
370800	Otros valores en deposito	- €	1.442,43 €	- €	- €	- €	1.442,43 €
370801	Fianzas en valores recibidas	- €	45.075,91 €	- €	- €	- €	45.075,91 €
	TOTALES	**- €**	**78.201,18 €**	**1.232.599,09 €**	**1.250.098,06 €**	**- €**	**95.700,15 €**

IX.- El Resultado presupuestario del ejercicio, determinado –conforme a las reglas 78, 79 y 80 de la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local, aprobada por Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 23 de noviembre de 2004– por la diferencia entre los derechos presupuestarios netos liquidados y las obligaciones presupuestarias netas reconocidas durante el ejercicio presupuestario, con los ajustes en función de las obligaciones financiadas con remanente de tesorería para gastos generales y de las desviaciones de financiación derivadas de gastos con financiación afectada, con arreglo al siguiente detalle:

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a) Operaciones Corrientes	579.754,57 €	765.190,78 €		- 185.436,21 €
b) Operaciones de capital	- €	2.980,84 €		- 2.980,84 €
1. Total operaciones no financieras (a+b)	579.754,57 €	768.171,62 €		- 188.417,05 €
c) Activos financieros	1.666,60 €	4.000,00 €		- 2.333,40 €
d) Pasivos financieros		- €		- €
2. Total operaciones financieras (c + d)	1.666,60 €	4.000,00 €		- 2.333,40 €
I. RESULTADOS PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)	581.421,17 €	772.171,62 €		- 190.750,45 €
AJUSTES:				
4. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			- €	
5. Desviaciones de financiación negativa del ejercicio			- €	
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			- €	
II. TOTAL AJUSTES (II = 3 + 4 - 5)			- €	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO				**- 190.750,45 €**

X.- El remanente de Tesorería, integrado –conforme a las reglas 81 a 86 de la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local, aprobada por Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 23 de noviembre de 2004- por los derechos pendientes de cobro, las obligaciones pendientes de pago, y los fondos líquidos, todos ellos referidos a 31 de diciembre, con arreglo al siguiente detalle:

COMPONENTES		IMPORTES		
1. (+) FONDOS LIQUIDOS			**234.102,51 €**	
2. (+) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO			**30.843,43 €**	
	- (+) DEL PRESUPUESTO CORRIENTE	- €		
	- (+) DE PRESUPUESTOS CERRADOS	30.843,43 €		
	- (+) DE OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS	- €		
	- (-) COBROS REALIZADOS PENDIENTES DE APLICACIÓN DEFINITIVA	- €		
3. (-) OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO			**59.242,66 €**	
	- (+) DEL PRESUPUESTO CORRIENTE	103,49 €		
	- (+) DE PRESUPUESTOS CERRADOS	9.957,36 €		
	- (+) DE OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS	49.181,81 €		
4. (+) PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN			**- €**	
	- (-) COBROS REALIZADOS PENDIENTES DE APLICACIÓN DEFINITIVA	- €		
	- (-) PAGOS REALIZADOS PENDIENTES DE APLICACIÓN DEFINITIVA	- €		
I. REMANTE DE TESORERIA TOTAL (1+2-3)				**205.703,28 €**
II. SALDOS DE DUDOSO COBRO		**19.965,14 €**		**- €**
III. EXCESO DE FINANCIACION AFECTADA				**- €**
IV. REMANTE DE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES (I-II-III)		**185.738,14 €**		**- €**

SEGUNDO.- Dar cuenta de la liquidación aprobada del Presupuesto de la Excma. Diputación Provincial de Ávila, al Pleno de la Corporación en la primera sesión que celebre, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 193.4 del TRLRHL y 90.2 del RD 500/1990.

DECRETO DE APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE 2024, DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN

Vista la liquidación del Presupuesto del Organismo Autónomo de Recaudación, correspondiente al ejercicio 2024, elaborada por la Intervención de esta entidad y el informe de la Intervención, en virtud de las facultades que me confiere el art. 192.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (en adelante, TRLRHL) y el art. 90 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto del TRLRHL, he resuelto:

PRIMERO.- Aprobar la liquidación del Presupuesto de 2024 del Organismo Autónomo de Recaudación con arreglo a la documentación que obra en el expediente y resumida con arreglo al siguiente detalle:

I.- Respecto del Presupuesto de gastos y para cada partida presupuestaria, los créditos iniciales, sus modificaciones y los créditos definitivos, de acuerdo con la documentación que obra en el expediente y cuyo resumen por capítulos presenta el siguiente detalle:

CAPT.	DENOMINACIÓN	CRED. INICIAL	MODIFICACIONES	CRED. DEFINIT.
1	Gastos de Personal	321.167,70 €	7.700,00 €	328.867,70 €
2	Gastos en Bienes Corrientes y Serv.	3.090.505,00 €	- 6.700,00 €	3.083.805,00 €
3	Gastos financieros	75.000,00 €	60.000,00 €	135.000,00 €
	OPERACIONES CORRIENTES	**3.486.672,70 €**	**61.000,00 €**	**3.547.672,70 €**
6	Inversiones Reales	2.400,00 €	- 1.000,00 €	1.400,00 €
8	Activos Financieros	4.000,00 €		4.000,00 €
	OPERACIONES CAPITAL	**6.400,00 €**	**- 1.000,00 €**	**5.400,00 €**
	TOTAL	**3.493.072,70 €**	**60.000,00 €**	**3.553.072,70 €**

II.- Respecto del Presupuesto de gastos y para cada partida presupuestaria los gastos autorizados y comprometidos, de acuerdo con la documentación que obra en el expediente y cuyo resumen por capítulos presenta el siguiente detalle:

CAPT.	DENOMINACIÓN	CRED. DEFINIT.	COMPROMISOS	OBLIGACIONES
1	Gastos de Personal	328.867,70 €	327.323,94 €	327.323,94 €
2	Gastos en Bienes Corrientes y Serv.	3.083.805,00 €	3.070.988,57 €	3.070.988,57 €
3	Gastos financieros	135.000,00 €	126.859,88 €	126.859,88 €
	OPERACIONES CORRIENTES	**3.547.672,70 €**	**3.525.172,39 €**	**3.525.172,39 €**
6	Inversiones Reales	1.400,00 €	815,54 €	815,54 €
8	Activos Financieros	4.000,00 €	1.000,00 €	1.000,00 €
	OPERACIONES CAPITAL	**5.400,00 €**	**1.815,54 €**	**1.815,54 €**
	TOTAL	**3.553.072,70 €**	**3.526.987,93 €**	**3.526.987,93 €**

III.- Respecto del Presupuesto de gastos y para cada partida presupuestaria las obligaciones reconocidas, los pagos ordenados y los pagos realizados, de acuerdo con la documentación que obra en el expediente y cuyo resumen por capítulos presenta el siguiente detalle:

CAPT.	DENOMINACIÓN	CRED. DEFINIT.	OBLIG. RECONOCID.	PAGOS REALIZ.	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO
1	Gastos de personal	328.867,70 €	327.323,94 €	327.323,94 €	- €
2	servicios	3.083.805,00 €	3.070.988,57 €	3.070.988,57 €	- €
3	Gastos financieros	135.000,00 €	126.859,88 €	126.859,88 €	
	OPERACIONES CORRIENTES	**3.547.672,70 €**	**3.525.172,39 €**	**3.525.172,39 €**	**- €**
6	Inversiones reales	1.400,00 €	815,54 €	815,54 €	- €
8	Activos financieros	4.000,00 €	1.000,00 €	1.000,00 €	- €
	OPERACIONES CAPITAL	**5.400,00 €**	**1.815,54 €**	**1.815,54 €**	**- €**
	TOTAL	**3.553.072,70 €**	**3.526.987,93 €**	**3.526.987,93 €**	**- €**

IV.- La gestión de las obligaciones reconocidas, de los pagos ordenados y de los pagos realizados de la agrupación contable de ejercicios cerrados es la siguiente:

AÑO	S. OBLIG. REC.	RECTIFICACIONES	PAGOS REALIZADOS	OBL. PTE. O.R.P.
2023	471,73 €		471,73 €	- €
TOTAL	**471,73 €**	**- €**	**471,73 €**	**- €**

V.- Respecto del Presupuesto de ingresos y para cada concepto del Estado de ingresos, las previsiones iniciales, sus modificaciones y las previsiones definitivas, con el resumen por capítulos siguiente:

CAPT.	DENOMINACIÓN	PREV. INICIALES	MODIFICACIONES	PREV. DEFINITIVAS
3	Tasas, precios públicos	2.794.634,82 €	- €	2.794.634,82 €
4	Transferencias Corrientes	693.437,88 €	- €	693.437,88 €
5	Ingresos Patrimoniales	1.000,00 €	- €	1.000,00 €
	OPERACIONES CORRIENTES	**3.489.072,70 €**	**- €**	**3.489.072,70 €**
8	Activos Financieros	4.000,00 €	60.000,00 €	64.000,00 €
	OPERACIONES CAPITAL	**4.000,00 €**	**60.000,00 €**	**64.000,00 €**
	TOTAL	**3.493.072,70 €**	**60.000,00 €**	**3.553.072,70 €**

VI.- Respecto del Presupuesto de ingresos y para cada concepto del Estado de ingresos, las previsiones definitivas, los derechos reconocidos, los derechos recaudados netos y los derechos pendientes de cobro, con el resumen por capítulos siguiente:

CAPT.	DENOMINACIÓN	PREVISIONES DEFINITVAS	DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS/ CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	DERECHOS RECAUDADOS	PENDIENTE COBRO
3	Tasas y otros ingresos	2.794.634,82 €	2.903.410,20 €	- €	2.903.410,20 €	2.903.410,20 €	- €
4	Transferencias corrientes	693.437,88 €	- €		- €	- €	- €
5	Ingresos patrimoniales	1.000,00 €	- €	- €	- €	- €	- €
	OPERACIONES CORRIENTES	**3.489.072,70 €**	**2.903.410,20 €**	**- €**	**2.903.410,20 €**	**2.903.410,20 €**	**- €**
8	Activos financieros	64.000,00 €	2.666,67 €	- €	2.666,67 €	2.666,67 €	- €
	OPERACIONES CAPITAL	**64.000,00 €**	**2.666,67 €**	**- €**	**2.666,67 €**	**2.666,67 €**	**- €**
	TOTAL	**3.553.072,70 €**	**2.906.076,87 €**	**- €**	**2.906.076,87 €**	**2.906.076,87 €**	**- €**

VII.- La gestión de los derechos reconocidos, rectificaciones y recaudación líquida de la agrupación contable de ejercicios cerrados es la siguiente:

AÑO	DER.REC.PDTES	RECTIF. Y ANUL.	TOTAL DR. PDTES	TOTAL DR. CANCELADOS	MODIFIC. SALDO INICIAL	RECAUDACION	DR. PTE. COBRO
2014	3.352,87 €	- €	3.352,87 €	- €	- €	- €	3.352,87 €
2017	166,66 €	- €	166,66 €	- €	- €	- €	166,66 €
2019	155,83 €		155,83 €			- €	155,83 €
2020	166,78 €		166,78 €			- €	166,78 €
2023	- €	- €	- €	- €	- €	1.338.373,34 €	- €
TOTAL	**3.842,14 €**	**- €**	**3.842,14 €**	**- €**	**- €**	**1.338.373,34 €**	**3.842,14 €**

VIII.- La gestión de las aplicaciones no presupuestarias en el ejercicio es la siguiente:

CONCEPTO	TÍTULO	SALDOS ANTERIORES		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
		DEUDOR	ACREEDOR	DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
310020	Pagos duplicados o excesivos	8.016,15 €	- €	- €	8.016,15 €	- €	- €
310052	Pagos entregas a cuenta a Ayuntamientos	30.467.713,49 €	- €	15.648.953,06 €	46.116.666,55 €	- €	- €
320001	I.R.P.F. Trabajo Personal	- €	15.225,82 €	46.135,70 €	51.988,56 €	- €	21.078,68 €
320004	I.R.P.F. Alquiler	- €	179,26 €	1.075,56 €	1.254,82 €		358,52 €
320030	Cuota trabajador a la S.S.	- €	- 3.733,81€	73.120,96 €	80.741,13 €	- €	3.886,36 €
320033	Retención sanitaria	- €	663,96 €	9.501,80 €	9.641,28 €	- €	803,44 €
320049	Acreedores por IVA	- €	99,06 €	1.386,84 €	1.287,78 €	- €	- €
320081	Fianzas en metálico	- €	3.532,81€	- €	- €	- €	3.532,81€
320121	Depositos recibidos subastas	- €	126.127,88 €	7.205,42 €	3.923,05 €	- €	122.845,51€
320400	Operaciones de Tesorería	- €	- €	15.640.936,91€	15.640.936,91€	- €	- €
320505	Ingresos realizados por Recaudación	- €	35.177.082,35 €	124.273.872,00 €	96.445.529,39 €	- €	7.348.739,74 €
320510	Descuentos recargo provincial	- €	21.094,43 €	38.473,62 €	38.473,62 €	- €	21.094,43 €
330002	Ingr.Ctas. Oper. Pdtes.aplicación	- €	30,00 €	52.074.470,48 €	52.074.470,48 €	- €	30,00 €
330003	Ingr. Ctas. Resis.Recaud. Pdtes. Aplicación	- €	11.889,88 €	24.006.707,06 €	23.994.817,18 €	- €	- €
340001	Pagos pendientes de aplicación	- €	- €	18.435,19 €	18.435,19 €	- €	- €
350001	Movimientos internos Tesorería	- €	- €	75.941787,27 €	75.941787,27 €	- €	- €
370800	Otros valores en depósito	- €	5.174.297,93 €	- €	- €	- €	5.174.297,93 €
370801	Fianzas en valores recibidas	- €	925.430,42 €	12.006,79 €	- €	- €	913.423,63 €
390001	Hacienda Públ. IVA Soportado	990,60 €	- €	1.287,78 €	2.278,38 €	- €	- €
	TOTALES	**30.476.720,24 €**	**41451919,99 €**	**307.795.356,44 €**	**310.430.247,74 €**	**- €**	**13.610.091,05 €**

IX.- El Resultado presupuestario del ejercicio, determinado –conforme a las reglas 78, 79 y 80 de la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local, aprobada por Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 23 de noviembre de 2004– por la diferencia entre los derechos presupuestarios netos liquidados y las obligaciones presupuestarias netas reconocidas durante el ejercicio presupuestario, con los ajustes en función de las obligaciones financiadas con remanente de tesorería para gastos generales y de las desviaciones de financiación derivadas de gastos con financiación afectada, con arreglo al siguiente detalle:

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a) Operaciones Corrientes	2.903.410,20 €	3.525.172,39 €		- 621762,19 €
b) Otras Operaciones no Financieras	- €	815,54 €		- 815,54 €
1. Total operaciones no financieras (a+b)	2.903.410,20 €	3.525.987,93 €		- 622.577,73 €
c) Activos financieros	2.666,67 €	1000,00 €		1666,67 €
d) Pasivos financieros		- €		- €
2. Total operaciones financieras (c + d)	2.666,67 €	1000,00 €		1666,67 €
I. RESULTADOS PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+	2.906.076,87 €	3.526.987,93 €		- 620.911,06 €
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			51859,98 €	
4. Desviaciones de financiación negativa del ejercicio			- €	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			- €	
II. TOTAL AJUSTES (II = 3 + 4 - 5)			51859,98 €	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO				**- 569.051,08 €**

X.- El remanente de Tesorería, integrado –conforme a las reglas 81 a 86 de la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local, aprobada por Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 23 de noviembre de 2004- por los derechos pendientes de cobro, las obligaciones pendientes de pago, y los fondos líquidos, todos ellos referidos a 31 de diciembre, con arreglo al siguiente detalle:

COMPONENTES	IMPORTES	
1. (+) FONDOS LIQUIDOS		**7.586.522,97 €**
2. (+) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO		**3.842,14 €**
- (+) DEL PRESUPUESTO CORRIENTE	- €	
- (+) DE PRESUPUESTOS CERRADOS	3.842,14 €	
- (+) DE OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS	- €	
- (-) COBROS REALIZADOS PENDIENTES DE APLICACIÓN DEF	- €	
3. (-) OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO		**7.522.339,49 €**
- (+) DEL PRESUPUESTO CORRIENTE	- €	
- (+) DE PRESUPUESTOS CERRADOS	- €	
- (+) DE OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS	7.522.339,49 €	
4. (+) PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN		**- 30,00 €**
- (-) COBROS REALIZADOS PENDIENTES DE APLICACIÓN DEF	30,00 €	
- (-) PAGOS REALIZADOS PENDIENTES DE APLICACIÓN DEFIN	- €	
I. REMANTE DE TESORERIA TOTAL (1+2-3+4)		**67.995,62 €**
II. SALDOS DE DUDOSO COBRO	**3.842,14 €**	**- €**
III. EXCESO DE FINANCIACION AFECTADA		
IV. REMANTE DE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES (I-II-III)		**64.153,48 €**

SEGUNDO.- Dar cuenta de la liquidación aprobada del Presupuesto del Organismo Autónomo de Recaudación, al Pleno de la Corporación en la primera sesión que celebre, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 193.4 del TRLRHL y 90.2 del RD 500/1990.

CAPÍTULO II

ÁREA DE FAMILIA, DEPENDENCIA Y OPORTUNIDADES.

MEMORIA DE ACTIVIDADES 2024
ÁREA DE FAMILIA, DEPENDENCIA Y OPORTUNIDADES
SERVICIOS SOCIALES

Virgilio Maraña Gago, Jefe de Servicio del Área, en relación con la solicitud remitida por Secretaría General sobre la elaboración de la Memoria de Actividades de la Corporación durante el ejercicio 2024:

1. Personal al servicio de éste Área en 2024:

- Jefe de Servicio: Virgilio Maraña Gago.
- Personal Administrativo:

Administrativo	Serv. Centrales	Susana	Piera Delgado
Aux. Administrativo	Serv. Centrales	Pedro	Sáez Álvarez
Aux. Administrativo	Serv. Centrales	José María	Gallego del Dedo
Aux. Administrativo	Serv. Centrales	Begoña	Carral Fernández
TAG	Serv. Centrales	Patricia	Sánchez Elices
Aux. Administrativo	Arévalo	Pilar Sonsoles	González González
Aux. Administrativo	Adrada	Consolación	Alonso Muñoz
Aux. Administrativo	Barco de Ávila	Raquel	Moreno Martín
Aux. Administrativo	Cebreros	Miguel Ángel	Fernández Arroyo
Aux. Administrativo	Madrigal Atas T.	Cristina	Baranguá Figueroa
Aux. Administrativo	Piedrahíta	Rubén	García Martínez
Aux. Administrativo	Arenas de San P.	Ana Rosa	Martín Hernández
Aux. Administrativo	Ávila Rural	Beatriz	García García
Aux. Administrativo	Cebreros/Áv.Rural	Amaia	Sánchez Jacinto
Aux. Administrativo	Arenas de San Pedro	Rosa	Moraga Sánchez

- Trabajadoras/es Sociales:

Ávila Rural	Pilar Santamaría López
Cebreros	Juan Ignacio Gutiérrez Alonso
Madrigal Altas T. / Ávila Rural	Marta Bernardo Ramos
Arenas de San Pedro	Soraya del Pozo Águila
Arenas de San Pedro	Carolina Muñoz Díaz
La Adrada	Beatriz Martín Agudo
La Adrada	Natalia González Mesón
La Adrada	Victoria Estévez Ayuso
Arévalo	Susana López Díaz

Cebreros	Patricia Sánchez Herreros
Ávila Rural	Pilar Santamaría López
Arenas de San Pedro	Rosa Mar Herrero Álvarez
Arenas de San Pedro	Verónica de Soto Mínguez
Arenas de San Pedro	M.ª Teresa Luis Pérez
Arenas de San Pedro	Jorge González Muñoz
La Adrada	Carmen del Río Mulas
La Adrada	Marisol Martínez Valderrey
La Adrada	Rosa Mª. Zazo Montero
Arévalo	Isabel Ferrero Cantón
Arévalo	Lourdes Gálvez Manzanera
Ávila Rural	Ruth Rodríguez Pérez
Ávila Rural	Manuela Moreno Mazo
Barco de Ávila	Paloma Sánchez Martín
Cebreros	Ana Isabel Gómez Gómez
Cebreros	Areceli García Hernández
Cebreros	M.ª José Martín Martín
Cebreros	Yolanda Cuenca Domínguez
Cebreros	Vanessa Pato Jiménez
Madrigal AATT	Paula Rodríguez Castelló
Madrigal AATT	Cristina Hernández Velayos
Piedrahíta	Ana M.ª Martín Rincón
Piedrahíta	Rosa Fernández del Campo

- Animadores Comunitarios:

La Adrada	Teresa Jiménez Heras
Arévalo	Rosario de Nicolás Roldán
Piedrahíta	Guadalupe Ramada Domínguez
Barco de Ávila	Tereso Rebollo Arribas
Ávila Rural	Juan Andrés Maroto Domínguez
Cebreros	Patricia García Castellano

- EPAP:

Zona norte provincia	Beatriz Macho Ballesteros
Zona SE	Ana Zulima Urién Pérez
Zona SO	Aroa Miguel Ordóñez

- Programa de Drogas:
  María del Carmen González Calvo.

- Programa Mujer:
  Trabajadora Social: Loreto Pericacho Rodríguez.
  Agente de Igualdad: Ángela San Juan Benito. Raquel García Merino.
  Psicóloga: Araceli Redondo Hernández.

- Programa de Intervención Familiar:

Mercedes Delgado Rodríguez.

- Programa de Inmigración:
  Mª Teresa Díaz Torres.

- EDIS:
  Elena Castaño García.
  Rita Robledo Martín.
  Sara Sánchez Garrosa.
  Sara Jiménez San Segundo.
  Blanca Bieito Cobos.
  Virginia Arribas Sáez.
  Natalia Fernández Berrón.

2. Actividades, Programas, Convenios, etc., desarrollados y presupuestos ejecutados en cada uno de ellos.

2.1. Subvenciones.

1. <u>Subvención mediante régimen de concurrencia competitiva para Asociaciones de Mujeres de la provincia de Ávila.</u>

Objeto: la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva de acuerdo con los artículos 23 y siguientes de la Ley 38/2003 y el articulo 14.2 de Ordenanza General de Subvenciones de la Diputación de Ávila (B.O.P. de Ávila nº 252 de 31 de diciembre de 2016), a Asociaciones sin ánimo de lucro, constituidas como Asociaciones de Mujeres, cuya sede social se halle en alguno de los municipios de la provincia de Ávila de menos de 20.000 habitantes, para la realización de proyectos destinados a la realización de actividades encaminadas a mejorar la calidad de vida de las mujeres.

Beneficiarios: Las Asociaciones sin ánimo de lucro constituidas como Asociaciones de Mujeres, cuya sede social se halle en alguno de los municipios de la provincia de Ávila de menos de 20.000 habitantes que cumplan con los requisitos establecidos en la presente convocatoria, y realicen actividades que fundamenten su concesión.

Total beneficiarios 2024: 12 asociaciones.

Importe concedido: 18.400€ con cargo a la aplicación presupuestaria 2313 48007.

2.- <u>Subvención mediante régimen de concurrencia competitiva dirigido a Asociaciones del Tercer Sector para mantenimiento de centros 2024.</u>

Objeto: objeto la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de acuerdo con los artículos 23 y siguientes de la Ley 38/2003 y el artículo 14.2 de la Ordenanza General de Subvenciones de la Diputación Provincial de Ávila (B.O.P. de Ávila nº 252 de 31 de diciembre de 2016), de subvenciones a entidades privadas sin ánimo de lucro de iniciativa social del ámbito de las personas con

capacidades diferentes, con domicilio en la provincia de Ávila, para el mantenimiento de sus centros y servicios destinados a la atención de personas con capacidades diferentes.

Beneficiarios: las entidades privadas sin ánimo de lucro de iniciativa social del ámbito de las capacidades diferentes, para ayudas para mantenimiento, equipamiento, funcionamiento y transporte (municipios situados en un radio de 50km o dentro del mismo, cuando los usuarios no puedan acceder por sus propios medios), de Centros de Día, Centros Especiales de Empleo y Centros Ocupacionales de Personas con Capacidades Diferentes que estén ubicados en municipios de menos de 20.000 habitantes de la provincia de Ávila, y que cumplan los requisitos establecidos en las bases.

Total beneficiarios: 14 asociaciones.

Importe concedido: 114.997,50€ con cargo a la aplicación presupuestaria 2310 48002.

3.- <u>Subvención mediante régimen de concurrencia competitiva dirigidas a Asociaciones de Tercer Sector para Proyectos 2024.</u>

Objeto: la concesión, en régimen de concurrencia competitiva de acuerdo con los artículos 23 y siguientes de la Ley 38/2003 y el artículo 14.2 de la Ordenanza General de Subvenciones de la Diputación Provincial de Ávila (B.O.P. de Ávila nº 252 de 31 de diciembre de 2016), de subvenciones a entidades privadas sin ánimo de lucro de iniciativa social del ámbito de las personas con capacidades diferentes, con domicilio social en la provincia de Ávila, para la realización de proyectos específicos destinados a la atención de personas con capacidades diferentes.

Beneficiarios: Podrán acceder a estas ayudas las entidades privadas sin ánimo de lucro de iniciativa social del ámbito de las capacidades diferentes, para la realización de proyectos específicos, destinados a la atención de las personas con capacidades diferentes en la provincia de Ávila y que cumplan los requisitos establecidos en las bases.

Total beneficiarios: 25 asociaciones.

Importe concedido: 114.997,87€ con cargo a la aplicación presupuestaria 2310 48002.

4. <u>Subvención mediante régimen de concurrencia competitiva dirigida a Ayuntamientos de la provincia de Ávila para la realización de actividades de animación comunitaria 2024.</u>

Objeto: la concesión, en régimen de concurrencia competitiva de acuerdo con los artículos 23 y siguientes de la Ley 38/2003, y el artículo 14.2 de la Ordenanza General de Subvenciones de la Diputación Provincial de Ávila (B.O.P. de Ávila nº 252 de 31 de diciembre de 2016), las subvenciones a Ayuntamientos y Municipios de la provincia de Ávila de menos de 20.000 habitantes.

Beneficiarios: los Ayuntamientos y Municipios de la provincia de Ávila menores de 20.000 habitantes que lo soliciten, cumplan con los requisitos establecidos y realicen las actuaciones que fundamentan su concesión.

Total beneficiarios: 171 municipios.

Importe concedido: 197.400€ con cargo a la aplicación presupuestaria 2313 4620401.

5.- <u>Subvención mediante régimen de concurrencia competitiva dirigida a los Ayuntamientos de la provincia de Ávila para incentivar en equipamiento y mantenimiento de locales y centros habilitados para personas mayores 2024</u>.

Objeto: la concesión, en régimen de concurrencia competitiva de acuerdo con los artículos 23 y siguientes de la Ley 38/2003 y el artículo 14.2 de la Ordenanza General de Subvenciones de la Diputación Provincial de Ávila (B.O.P. de Ávila nº 252 de 31 de diciembre de 2016), de subvenciones a Ayuntamientos y Municipios de la provincia de Ávila de menos de 20.000 habitantes.

Beneficiarios: los Ayuntamientos y Municipios de la provincia de Ávila menores de 20.000 habitantes que lo soliciten, cumplan con los requisitos establecidos y realicen las actuaciones que fundamentan su concesión.

Total beneficiarios: 151 municipios.

Importe concedido: 119.998,61€ con cargo a la aplicación presupuestaria 2313 46203.

6. <u>Subvención mediante régimen de concurrencia competitiva dirigida a los ayuntamientos y municipios de la provincia de Ávila de menos de 20.000 habitantes para incentivar el equipamiento y/o mantenimiento de centros de Educación Infantil (0-3 años) 2024.</u>

Objeto: incentivar el equipamiento y mantenimiento de Centros de Educación Infantil (0-3 años) 2024 de titularidad municipal.

Beneficiarios: los Ayuntamientos y Municipios de la provincia de Ávila de menos de 20.000 habitantes que lo soliciten, que sean titulares de los inmuebles donde se ubiquen los Centros de Educación Infantil (0-3 años), cumplan los requisitos establecidos en estas bases y realicen las actuaciones que fundamenten su concesión.

Total beneficiarios: 10 municipios.

Importe concedido: 109.808€ con cargo a la aplicación presupuestaria 2310 46202.

7. <u>Subvención dirigida a Ayuntamientos de la provincia de Ávila de menos de 20.000 habitantes, para el desarrollo de actuaciones en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y contra la violencia de género 2024.</u>

Objeto: financiar la organización de actividades de sensibilización, visualización y jornadas en materia de igualdad de oportunidades y contra la violencia de género.

Beneficiarios: Ayuntamientos de la provincia de Ávila con población inferior a 20.000 habitantes de acuerdo con el último padrón municipal de habitantes.

Total beneficiarios: 26 municipios.

Importe concedido: 25.000€ con cargo a la aplicación presupuestaria 2311 22716.

8. **Subvención mediante régimen de concurrencia competitiva dirigida a los ayuntamientos de la provincia de Ávila de más de 700 habitantes para incentivar las actividades de ocio alternativo diseñadas con finalidad preventiva.**

Objeto: Fomentar y apoyar la creación de espacios y ambientes que favorezcan un ocio alternativo y saludable en los municipios de la provincia de Ávila y la concesión de subvenciones a Ayuntamientos de la provincia de Ávila de más de 700 habitantes para incentivar actividades lúdicas, saludables y atrayentes como alternativa a los bares, peñas y zonas de botellón, diseñadas con una finalidad preventiva y que refuercen los factores de protección frente al consumo de alcohol y otras sustancias; entre niños y jóvenes de edades comprendidas entre 8-14 años.

Beneficiarios: Ayuntamientos de la provincia con más de 700 habitantes, de acuerdo con el último padrón municipal de habitantes.

Total beneficiarios: 6 municipios.

Importe concedido: 8.571,31€ con cargo a la aplicación presupuestaria 2310 22705.

9. **Subvención mediante régimen de concurrencia competitiva dirigida a entidades sin ánimos de lucro para la realización de actividades de integración y convivencia.**

Objeto: Financiar la realización de actuaciones que promuevan la participación ciudadana y el intercambio cultural entre población extranjera y de acogida, con el objetivo de sensibilizar de los beneficios de la multiculturalidad y la convivencia.

Beneficiarios: las entidades sin ánimo de lucro siempre que entre sus fines contemplen los objetivos previstos y cumplan con los requisitos establecidos en las bases.

Total beneficiarios: 2 entidades.

Importe concedido: 2.000 € con cargo a la aplicación presupuestaria 2310 48000.

10. **Subvención mediante régimen de concurrencia competitiva dirigida a entidades locales de la provincia de Ávila para la realización de actividades de integración y convivencia.**

Objeto: Financiar la realización de actuaciones que promuevan la participación ciudadana y el intercambio cultural entre población extranjera y de acogida, con el objetivo de favorecer la integración y convivencia.

Beneficiarios: ayuntamientos de la provincia de Ávila menores de 20.000 habitantes siempre que entre sus fines contemplen los objetivos previstos y cumplan con los requisitos establecidos en las bases.

Total beneficiarios: 9 municipios.

Importe concedido: 8.968€ con cargo a la aplicación presupuestaria 2310 46200.

2.2. Convenios.

1. **Convenio Crecemos 2024.**

Objeto: Convenio determinar, de forma concreta, las fórmulas de colaboración entre la Diputación de Ávila y el Ayuntamiento de XXXXXX, durante el año 2024, para la continuidad del Programa “Crecemos”, impulsando, de este modo, la función social de la atención de niños y niñas de 0 a 3 años en el ámbito rural, como factor básico de equidad y clave para compensar desigualdades de partida, en centros infantiles de menos de 15 plazas por unidad, cuya finalidad es la de favorecer la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de las familias de la provincia de Ávila que viven en el medio rural, al amparo de lo establecido en el Acuerdo Marco de Cofinanciación de los Servicios Sociales.

Total beneficiarios: 38.

1.Adanero
2. Arenal, El
3. Barraco, El
4. Berlanas, Las
5. Burgohondo
6. Cardeñosa
7. Casavieja
8. Crespos
9. Navalosa
10. Fontiveros
11. Fresno, El
12. Gavilanes
13. Horcajo de las Torres
14. Hoyo de Pinares, El
15. Hoyos del Espino
16. La Horcajada
17. Langa
18. Lanzahíta
19. Madrigal de las Altas Torres
20. Mijares
21. Mingorría
22. Mombeltrán
23. Muñana
24. Navalperal de Pinares
25. Navaluenga
26. Navarredonda de Gredos
27. Navarrevisca
28. Pedro Bernardo
29. Piedrahíta

30. Piedralaves
31. Poyales del Hoyo
38. San Esteban del Valle
33. San Pedro del Arroyo
34. Sanchidrián
35. Santa María del Berrocal
36. Solosancho
37. Tiñosillos
38. Tornadizos de Ávila

Presupuesto ejecutado: 1.095.325,76€.

2. **Convenio con la Asociación Española contra el Cáncer 2024.**

Objeto: colaborar con los gastos que se deriven de las estancias en la Casa de Acogida de Ávila (sita en Naturávila) por los pacientes oncológicos y sus familiares.

Beneficiarios: la procedencia de los beneficiarios es de varias localidades de la provincia.

Importe concedido: 10.000€.

3. **Convenio con la Federación de Jubilados y Pensionistas de Ávila y Provincia 2024.**

Objeto: colaborar con los gastos ocasionados en la impartición de los Talleres de Gimnasia de Mantenimiento, previstos para las asociaciones integrantes de la Federación de localidades con menos de 20.000 habitantes, con una duración de 4 meses.

Beneficiarios: consolidación del Programa Integral de Envejecimiento Activo, fomentando los hábitos saludables.

Importe concedido y ejecutado: 14.000€ con cargo a la aplicación presupuestaria 2313 48020.

4. **Convenio con la Asociación Banco de Alimentos.**

Objeto: colaborar con los gastos ocasionados del mantenimiento y mejora de los locales donde se recogen, gestionan y distribuyen los alimentos dirigidos a aquellas personas en riesgo de exclusión social, así como los gastos derivados del transporte de los mismos.

Beneficiarios: se pretende cooperar en el desarrollo económico y social, de una forma transversal, no solo mejorando la vida de las personas permitiéndoles el acceso al derecho de la alimentación, que ha sido reconocido como un derecho humano, sino asegurándoles unas condiciones dignas de vida.

Importe concedido y ejecutado: 15.000€ con cargo a la aplicación presupuestaria 2313 4800401.

5. **Convenio con la Hermandad de Donantes de Sangre de Ávila.**

Objeto: colaborar con los gastos que se deriven de la campaña de formación e información de los beneficios de la donación de sangre.

Beneficiarios: incremento del número de donaciones de sangre mediante la divulgación de las actividades manteniéndolas por encima de las 6.000 anuales y el haber conseguido el ratio de 40 donaciones por cada 1.000 habitantes recomendado por la O.M.S.

Importe concedido y ejecutado: 6.000e con cargo a la aplicación presupuestaria 2313 48014.

6. **Convenio con la Federación Provincial de Asociaciones de Mayores Unión Democrática de Pensionistas y Jubilados de Ávila.**

   Objeto: colaborar con los gastos que se deriven de las actividades culturales y formativas programadas con el objetivo de alcanzar una senectud saludable, y los gastos corrientes derivados del mantenimiento y alquiler de su sede.

   Importe concedido: 5.000€ con cargo a la aplicación presupuestaria 2313 48006.

7. **Convenio con el Ayuntamiento de Arenas de San Pedro para el desarrollo del programa de prevención de la dependencia en la población con capacidades diferentes menores de 65 años en el municipio de Arenas de San Pedro.**

   Objeto: colaborar con los gastos ocasionados en las actividades ocupacionales de capacitación laboral, formación personal y asesoramiento a las personas con capacidades diferentes que se lleven a cabo en el Programa de Prevención de la Dependencia del municipio de Arenas de San Pedro.

   Importe concedido: 57.000€ con cargo a la aplicación presupuestaria 2313 48003.

8. **Convenio con FUNDABEM para para el desarrollo del programa de prevención de la dependencia en la población con capacidades diferentes en el centro de día del municipio de Navaluenga.**

   Objeto: colaborar con los gastos ocasionados en las actividades ocupacionales de capacitación laboral, formación personal y asesoramiento a las personas con capacidades diferentes que se lleven a cabo en el Centro de Día del municipio de Navaluenga.

   Importe concedido y ejecutado: 57.000€ con cargo a la aplicación presupuestaria 2313 48003.

9. **Convenio con la Asociación Abulense del Síndrome de Down para para el desarrollo del programa de prevención de la dependencia en la población con capacidades diferentes menores de 65 años en el municipio de Arévalo.**

Objeto: colaborar con los gastos ocasionados en las actividades ocupacionales de capacitación laboral, formación personal y asesoramiento a las personas con capacidades diferentes que se lleven a cabo en el Programa de Prevención de la Dependencia en el municipio de Arévalo.

Importe concedido y ejecutado: 57.000€ con cargos a la aplicación presupuestaria 2313 48003.

10. **Convenio con la Asociación Abulense del Síndrome de Down para para el desarrollo del programa de prevención de la dependencia en la población con capacidades diferentes menores de 65 años en el municipio de Sotillo de la Adrada.**

    Objeto: colaborar con los gastos ocasionados en las actividades ocupacionales de capacitación laboral, formación personal y asesoramiento a las personas con capacidades diferentes que se lleven a cabo en el Centro de Día en el municipio de Sotillo de la Adrada.

    Importe concedido y ejecutado: 57.000€ con cargo a la aplicación presupuestaria 2313 48003.

11. **Convenio con la Asociación Autismo de Ávila.**

    Objeto: ayudar a la financiación y apoyo para el proyecto ocio con caballos en la sede del Valle del Tiétar, en el ejercicio 2024.

    Importe concedido y ejecutado: 6.000€ con cargo a la aplicación presupuestaria 2313 48016.

12. **Convenio con la Asociación Pronisa (Plena Inclusión Ávila).**

    Objeto: la realización del proyecto “Proyecto Babilonia”, proyecto de economía circular para la inclusión de personas con discapacidad con la producción de FVH (forraje verde hidropónico) y otros tipos de cultivos con sistemas hidropónicos.

    Importe concedido y ejecutado: 6.000€ con cargo a la aplicación presupuestaria 2313 48015.

13. **Convenio con el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Ávila.**

    Objeto: colaborar en los gastos para la mejora de la adherencia terapéutica a pacientes dependientes del ámbito rural”, proyecto incluido dentro del “Proyecto HIGIA: el aliado de tu medicación”, en el ejercicio 2024.

    Importe concedido y ejecutado: 23.037€ con cargo a la aplicación presupuestaria 3120 4800.

14. **Convenio con GEARA " Asociación Grupo de Enfermos Alcohólicos Recuperados Abulenses.**

    Objeto: colaborar con los gastos para la publicidad y difusión de sus programas de actuación, gastos correspondientes al mantenimiento de la sede y gastos de personal.

    Importe concedido y ejecutado: 6.000€ con cargo a la aplicación presupuestaria 2313 48002.

15. **Convenio con FAEMA "Asociación de familiares y amigos de personas con enfermedad mental".**

    Objeto: colaborar en los gastos del personal que llevará a cabo el desarrollo del proyecto de prevención e intervención en salud mental infanto – juvenil en el ejercicio 2024.

    Importe concedido y ejecutado: 6.000€ con cargo a la aplicación presupuestaria 2313 48008.

16. **Convenio con AFAVILA "Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer de Ávila".**

    Objeto: colaborar en los gastos para la realización del proyecto "Detección precoz y atención deterioro cognitivo y demencia en el medio rural.

    Importe concedido y ejecutado: 6.000€ con cargo a la aplicación presupuestaria 2313 48009.

2.3. Programas.

1. Infancia.

- **Servicio de apoyo familiar para la protección a la infancia, servicio prestado por contrato: FUNDACIÓN ALIADOS POR LA INTEGRACIÓN.**

  El equipo está formado por 3 psicólogos y 7 educadores familiares.

  Datos de destinatarios:

Nº Familias atendidas como ACTUACIÓN	Nº de menores atendidos como ACTUACION	Nº familias atendidas como medida	Nº de menores atendidos como medida
71	147	9	26
Vigentes	Vigentes	Vigentes	Vigentes
51	96	5	13

Expedientes de riesgo grave sin colaboración		Valoraciones de riesgo		Seguimientos del menor		Asesoramientos	
Familia	Menores	Familia	Menores	Familia	Menores	Familia	Menores
5	9	21	34	12	24	5	11
Vigentes	Vigentes	Vigentes	Vigentes	Vigentes	Vigentes	Vigentes	Vigentes
2	4	7	11	11	20	5	11

Presupuesto ejecutado: 466.496,32€ con cargo a la aplicación presupuestaria 2313 2279902.

Servicio de Apoyo Preventivo a la infancia y a la adolescencia en situación de riesgo. Programa CONSTRUYENDO MI FUTURO.

El desarrollo del programa se ha llevado a cabo por Imagina Bienestar S.L.

Nº de Grupos: 3
- El Barco de Ávila: 7 menores.
- Arévalo: 15 menores.
- Candeleda: 8 menores.

Centros en los que se realiza: espacios cedidos por los ayuntamientos en los tres casos.

Actividad**:** Las sesiones se llevan a cabo de manera semanal los sábados en horario de mañana.

Fecha de realización: de marzo a junio y de septiembre a diciembre.

Presupuesto ejecutado: 23.200€ con cargo a la aplicación presupuestaria 2310 22713.

2. Prestaciones Económicas de Emergencia Social.

Durante el año 2024, se han presentado 232 solicitudes de prestaciones económicas y se han celebrado 15 comisiones técnicas.

La resolución de las prestaciones ha quedado de la siguiente manera:

-Concesiones: 152 prestaciones distribuidas de la siguiente manera:

CONCEPTOS	Nº DE AYUDAS
Alimentos	81
Alquiler	55
Electricidad	24
Combustible calefacción	13
Recibos de hipoteca	2
Alojamiento de emergencia	4

Gafas	10
Gas	5
Enseres domésticos	9
Gastos farmacéuticos	3
Adquisición de ropa y calzado	7
Rehabilitación de la vivienda	1
Campamentos infantiles	3
Odontólogo	3
Trámites documentación	1
Transporte	1

A un mismo solicitante le pueden corresponder una o varias ayudas.

-Denegadas:13 prestaciones por no cumplir los requisitos de acceso a la prestación

-Desestimadas: 63 por no presentar la documentación solicitada en el plazo reglamentario.

-En trámite: 4 solicitudes

El presupuesto aprobado para las ayudas de emergencia en el año 2.024 es de 300.000,00€, de los cuales se han ejecutado 130.674,64€ con cargo a la aplicación presupuestaria 2313 48000.

3. Servicio de Ayuda a Domicilio.

Servicio prestado por contrato: SENIOR SERVICIOS INTEGRALES S.L. Datos del servicio prestado a fecha 31/12/2024.

		HORAS EN EL DOMICILIO					
		Nº de usuarios a 1/1/24 (Corresponde al Nº de usuarios a último día del mes anterior de la pestaña del mes de enero)	**Total Altas en el periodo**	**ACUMULADOS**	**Total Bajas en el periodo**	**Nº Usuarios Último día del mes del periodo a que se refiera**	**Nº Usuarios en lista de espera**
TOTAL USUARIOS SAD	Personas mayores entre 65 y 79 años	**741**	**52**	**793**	**40**	**753**	**0**
	Personas mayores de 80 años	**1329**	**89**	**1418**	**250**	**1168**	**0**
	Personas con discapacidad	**139**	**12**	**151**	**10**	**141**	**0**
	Infancia	**23**	**2**	**25**	**2**	**23**	**0**
	Familias con graves	**18**	**0**	**18**	**2**	**16**	**0**

	cargas						
	Otros	**39**	**5**	**44**	**7**	**37**	**0**
	Usuarios SAD no esencial	**(732)***	**(133)***	**(865)***	**(84)***	**(781)***	**0**
	TOTAL	**2237**	**158**	**2395**	**311**	**2084**	**0**

Presupuesto ejecutado: 9.143.737.26€ con cargo a la aplicación presupuestaria 2313 2279903.

4. Teleasistencia.

Se han presentado 767 solicitudes para el servicio de teleasistencia domiciliaria pública.
La resolución de la prestación ha quedado de la siguiente manera:

Concesiones Prestación no Esencial: 2.

Concesiones Prestación Esencial: 716.

Concesiones Prestación Esencia Urgente: 0.

Denegaciones: 49.

Bajas: 447.

Presupuesto ejecutado: 0€, se trata de un servicio gratuito.

5. Programa de Mujer.

Atención a víctimas de violencia de género.

Actuaciones para lograr una atención integral y de calidad aprovechando los recursos existentes con el fin de mejorar la situación de las mujeres víctimas de violencia de género. Desde los Centros de Acción Social se ha prestado una atención inmediata y dando respuesta a sus situaciones de maltrato y con coordinación en cuanto a intervención con el Programa de Mujer

Durante el año 2024 han sido un total de 102 mujeres como víctimas de violencia de género como casos nuevos.

.-Centros y dispositivos de atención residencial: 2 salidas hacia alojamientos alternativos como son centro de emergencia y Casa de Acogida.

.- Servicio de Atenpro. Teleasistencia para víctimas: 22 casos activos, 16 alta nuevas, 4 bajas y 14 agendas de seguimiento.

.- Apoyo jurídico: Se han remitido 7 casos nuevos al servicio proporcionado por la Gerencia de Servicios Sociales a través de Cruz Roja.

.- Servicio de Taxi / alojamiento y manutención: Se han realizado un total de 26 traslados de víctimas de violencia de género a dependencias judiciales y de guardia civil para los trámites oportunos de declaración y denuncias.
Se ha procedido al pago de dietas manutención mujeres rescatadas trata laboral.

-Atención de Apoyo Psicológico: 116 mujeres.

- Apoyo Psicológico Corporación local: Han sido atendidas por este servicio 46 mujeres.
- Derivaciones Apoyo psicológico Gerencia de Servicios Sociales: 70 casos por motivos estructurales. (No se pueden atender desde el servicio de Diputación) o bien a petición de la mujer víctima.

.- Acreditaciones como víctimas de violencia: Se han realizado 67.

6. Programa de Insolvencia Hipotecaria.

SERVICIO INTEGRAL DE APOYO A LAS FAMILIAS EN RIESGO DE DESAHUCIO. Oficina Local de la Provincia de Ávila. En estos momentos está siendo atendida por dos técnicos medios de Servicios Sociales, ofreciendo el servicio en las Dependencias de Servicios Sociales Infantas Elena y Cristina, todos los miércoles previa cita.

Total de usuarios atendidos en el ejercicio 2024: 21
Casos atendidos durante 2024:7 casos nuevos.
Casos en seguimiento 2022: 14.

7. Drogodependencia.

Las actividades que se han realizado, se enmarcan según su tipología en actividades de:

Prevención familiar y reducción del consumo de alcohol y de sus problemas asociados. Acciones realizadas:

1. **Programa Moneo:** 3 grupos dirigidos a padres y madres con hijos e hijas de 9 a 13 años en un contexto de prevención universal. El programa se ha desarrollado en 4 sesiones de 2 horas, donde se persiguen los objetivos enumerados anteriormente + 1 sesión complementaria sobre pantallas (TICS). La captación de los grupos a través de contactos con los centros educativos y los AMPAS.

   Padres que han participado en el programa, pertenecen a los centros educativos de:

LOCALIDAD	Nº PARTICIPANTES
Ayuntamiento de La Adrada	62
Ayuntamiento de Burgohondo	27
Ayuntamiento de Arévalo	53
Ayuntamiento de Barco de Ávila	27
TOTAL	**169**

CEIP Dña Concepción Arenal IES Sierra del Valle	Casavieja
CRA Tomás Luis de Victoria	Sanchidrián
CRA Camilo José Cela	El Arenal
TOTAL MADRES Y PADRES FINALIZAN	**31**

Reducción del consumo de alcohol y de sus problemas asociados, especialmente en menores de edad. Acciones realizadas:

1. **<u>Formación de responsables municipales y provinciales para reforzar la voluntad política de reducir el consumo de alcohol y sus consecuencias.</u>**

<u>Objetivos generales</u>
Conocer los recursos de la provincia en prevención y tratamiento de consumos.
Información y sensibilización.
Implicar y coordinar a los ayuntamientos en prevención de adicciones.

2. **Realización de talleres sobre consumo de alcohol y de otras drogas y seguridad vial dirigidos al alumnado de ámbito educativo en edades próximas a la legalmente establecida para la obtención de la licencia de conducir vehículos a motor (Talleres de Accidentes de tráfico)**

Se dirigen alumnado de ámbitos educativos en edades próximas a la legalmente establecida para la obtención de la licencia de conducir vehículos a motor.

Objetivos generales

- Aumentar la percepción de riesgo del consumo de alcohol, cannabis y otras drogas en relación a la accidentabilidad por conducción de vehículos (bicicletas, ciclomotores, motocicletas, coches)
- Reducir los daños asociados al consumo de alcohol-conducción y cánnabis-conducción.
- Reforzar la idea de que la conducción es incompatible con cualquier consumo de alcohol y de otras drogas, como el cánnabis, promover el consumo 0.0
- Fomentar la responsabilidad en la conducción en sentido amplio.

Contenidos del Taller:

- Tres sesiones de 50 minutos:
- Sesión 1: Percepción de riesgo. Alcohol y conducción.
- Sesión 2: Factores de riesgo asociados a los accidentes de tráfico en la juventud. El cannabis. Controles de alcohol y drogas.
- Sesión 3: Promoción de alternativas seguras. Habilidades de resistencia.

Se han realizado en colaboración con los siguientes ayuntamientos.

3. **Colaboración con la industria del ocio y del entretenimiento para promover la existencia de locales e instalaciones polivalentes libres de alcohol y de otras drogas, que oferten actividades lúdicas saludables y atrayentes como alternativas. a los bares, discotecas y zonas de "botellón", y en cuyo diseño, organización y difusión participen activamente los jóvenes. Dentro de esta acción podrán tener cabida actividades de ocio alternativo específicamente diseñadas con una finalidad preventiva y que refuercen los factores de protección frente al consumo de drogas.**

Nombre del centro, entidad ….	Localidad	Perfil destinatarios	Total participación
Centro de ocio-juvenil	Arévalo	Edades 16-18 años	18
Centro de ocio-juvenil	Madrigal de las AATT	Edades 16-18 años	12
Centro de ocio-juvenil	Casillas	Edades 16-18 años	10
Centro de ocio-juvenil	La Adrada	Edades 16-18 años	15
		TOTALES	55

OBJETIVOS:

- Potenciar la adquisición de hábitos saludables y estilos de vida sanos.
- Fomentar la conciencia sobre su salud tomando decisiones sanas en cuanto a su bienestar personal, físico, psíquico y social.
- Fomentar los recursos personales para la integración social y la toma de decisiones razonadas, de manera que puedan afrontar con éxito la situación de riesgo y de mayor vulnerabilidad ante las drogas.
- Favorecer el desarrollo socio-afectivo y la maduración de la personalidad para desarrollar en ellos el sentimiento de seguridad, útil a la hora de rechazar una situación de riesgo.
- Impulsar mediante la práctica deportiva los procesos de maduración y ajuste social del individuo.
- Alentar valores de solidaridad y compañerismo.
- Proporcionar alternativas de ocio al consumo durante el fin de semana.
- Cubrir ciertas necesidades que plantean los adolescentes de diversión y relación con sus iguales en el medio rural.
- Se tratará la prevención del consumo de alcohol, bebidas energéticas, tabaco y cannabis; conocimiento de los puntos críticos de consumo.

Con este tipo de actividades se pretende que los viernes y/o sábados, los pueblos puedan ofertar actividades atractivas para evitar reuniones en peñas, botellones en las calles e inculcar otro tipo de ocio divertido y alternativo y preventivo del consumo, en este grupo de edad; cada vez la prevención en relación al consumo de sustancias, se hace más necesaria a edades más tempranas.
La colaboración y coordinación con los ayuntamientos ha sido buena; están contentos y muchos de ellos tenían la necesidad de poder contar con apoyo de otras administraciones para poder implementar actuaciones de este tipo; todos se han involucrado y han visto la importancia de tener espacios que promuevan este tipo de ocio en las zonas rurales.
Importante también destacar la respuesta positiva de los participantes y el agrado de los padres ante este tipo de iniciativas.
A través de acuerdo marco se han financiado las siguientes actuaciones:

Nombre del centro, entidad …	Localidad	Perfil destinatarios
Centro de ocio-juvenil	Arévalo	9-14 años
Antiguas escuelas	Barco de Ávila	9-14 años
Centro espacio municipal	Casillas	9-14 años
Centro de ocio-juvenil	La Adrada	9-14 años

A mayores, la diputación de Ávila, sigue apostando, a través de su Plan Provincial sobre Drogas, para la promoción de locales e instalaciones libres de alcohol y de otras drogas, en distintos municipios de la provincia; su inversión duplica la cantidad de dinero procedente del acuerdo marco para este tipo de actividades.
Para lo cual, en 2024, se convocó una subvención para la realización de actividades de ocio con finalidad preventiva, con un presupuesto total de

15.000 €, siendo los 10 ayuntamientos que obtuvieran la máxima puntuación según el baremo establecido, los que percibirían la ayuda máxima de 1.500 €.
En total se presentaron 8 solicitudes.
Una de ellas, la del Ayto. de las Navas del Marqués, renunció a la concesión.
El resto de solicitudes presentadas y concedidas fueron las siguientes:

BENEFICIARIOS	SUBVENCIÓN
AYTO. SOTILLO DE LA ADRADA	1.071,31 €
AYTO. AREVALO	1.500,00 €
AYTO. BARCO DE AVILA	1.500,00 €
AYTO. CASAVIEJA	1.500,00 €
AYTO. MADRIGAL AATT	1.500,00 €
AYTO. ARENAS DE S. PEDRO	1.500,00 €
AYTO. SANCHIDRIAN	1.500,00 €
TOTAL	10.071,31 €

Por otro lado, decir, que se han generado puestos de trabajo indirectos en cada una de las zonas donde se encuentran estos 7 municipios, ya que la empresa que realiza estas actividades, contrata a personal cualificado residente para impartir las actuaciones.

Prevención de adicciones sin sustancia en el ámbito comunitario, fuera del contexto educativo con adolescentes y jóvenes para el desarrollo de habilidades personales y factores de protección.

Objetivos generales

- Promover entre la población adolescente una actitud crítica ante el uso Internet, las redes sociales, apuestas on line, videojuegos.
- Incrementar el nivel de riesgo percibido asociado al uso problemático/compulsivo de Internet y las redes sociales y a conductas como la falta de privacidad y la difusión de datos, imágenes e informaciones de carácter personal.
- Desarrollar habilidades personales y factores de protección.

Contenidos del Taller:

- Riesgos del uso de las nuevas TIC. Trastornos adictivos asociados.
- Privacidad y tratamiento de datos en las redes.
- Habilidades asociadas al uso de Internet y las redes sociales.
- Habilidades asociadas con el manejo del estrés y las emociones:
- regular y procesar emociones, estimular rasgos positivos de la
- personalidad y la mejora de la autoestima.
- Habilidades asociadas con situaciones interpersonales: reforzar
- las reglas de equidad y tolerancia entre el grupo de pares y la
- capacidad de comunicarse cara a cara, horarios de sueños…
- Habilidades asociadas al ocio saludable con el grupo de pares.
- Fomentar la realización de actividades saludables en grupo.
- Promoción de la salud por el uso de las TIC.

Los talleres han tenido una duración de 6 horas totales, distribuidas en 3 sesiones de 2 horas.
Se han dirigido a niños-adolescentes de edades comprendidas entre 9 y 14 años.

En el siguiente cuadro-resumen se enumeran las localidades donde se ha realizado y datos relativos a la participación por sexos y media de edad.
En total han sido 10 los talleres realizados.

AYTO	Nº de actividades	TOTAL PARTICIPACIÓN	Mujeres	Hombres	MEDIA DE EDAD DE HOMBRES Y MUJERES
Casavieja	1	19	9	10	11
Casillas	1	17	7	10	11
La Adrada	1	18	10	8	11
Barco de Ávila	1	20	11	9	11
Piedrahita	1	25	13	12	12
Fontiveros	2	29	15	14	13
Candeleda	1	20	11	9	11
Arenas de San Pedro	1	16	9	7	12
Arévalo	1	23	12	11	11
TOTALES	**10**	**187**	**97**	**90**	**11,44**

Atención a usuarios, derivación a servicios específicos y coordinación con otros profesionales:

Atención a los usuarios, desde el Plan Provincial sobre Drogas, a través de su Técnico, se ofrece un servicio de Atención integral, individualizada, de asistencia y reinserción social a cada usuario.
Se atienden los casos derivados desde los CEAS y son derivados al servicio específico en función de cada caso.
En muchas ocasiones no se hace posible dicha derivación, por la negativa de la persona a recibir ningún tipo de tratamiento.
Coordinación con otros profesionales, fundamental para tener un intercambio de información continuado, que permita la atención individualizada de cada usuario. Esta coordinación es interna y externa.
Interna, con los distintos profesionales de los servicios sociales generales y específicos del Área de familia dependencia y oportunidades de la Diputación de Ávila. Externa, con el resto de profesionales de otros organismos, públicos o privados, de distintos ámbitos (educación, laboral, sanidad...).
Los profesionales "externos" con los que se mantiene un contacto y una coordinación más habitual son: Médicos de Atención Primaria, trabajadores sociales SACYL, profesionales de Salud Mental, CAD, GEARA, SEPE, ECYL, Educación: Orientadores y/o técnicos de servicios a la comunidad.

Otras actuaciones:

Contacto, tramitación y justificación de diversos convenios firmados entre la Diputación de Ávila y distintas organizaciones-asociaciones.
Concretamente en 2024 fueron las siguientes:

- Asociación de autismo.
- AFAVILA.
- Colegio de Farmacéuticos de Ávila.
- GEARA.
- PRONISA.
- FAEMA.

Tan sólo no se llegó a firmar convenio, por distintos motivos con:

- Asociación hablemos.
- Cruz Roja.

CAPÍTULO III

ÁREA DE COOPERACIÓN ECONÓMICA E INFRAESTRUCTURAS

3.1. SERVICIO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA LOCAL

MEMORIA DE ACTIVIDADES

2024

Se relacionan a continuación las actividades desarrolladas en el ejercicio 2024 por el Servicio de Cooperación Económica Local, integrado por los siguientes funcionarios:

- Belén Lucas Gómez
- Héctor Costa Rodríguez
- Laura González Moreno

en el Área del Diputado Delegado de Cooperación Económica e Infraestructuras, D. Félix Álvarez de Alba.

TOTAL presupuesto ejecutado: 17.218.421,17 euros.

Plan Extraordinario de Inversiones 2024:

Convocatoria de concesión de subvenciones para las actuaciones de los municipios de la Provincia de Ávila menores de 10.000 habitantes y de sus Entidades Locales Menores.

Publicación de las Bases reguladoras: 13 de febrero de 2024.

Beneficiarios: Ayuntamientos de la provincia de Ávila con población inferior a 10.000 habitantes y entidades locales menores que lo soliciten, cumplan los requisitos y que realicen las inversiones objeto de la convocatoria.

Objeto: financiar la realización de las inversiones necesarias para la efectiva prestación de los servicios. En concreto, realización de inversiones comprendidas en los siguientes programas de actuaciones:

– Ciclo hidráulico:
– Traídas de agua: captación, conducción, potabilización, depósito y otras obras.
– Red de distribución: nuevas redes, renovación de redes existentes.
– Red de alcantarillado: nuevas redes, renovación de redes existentes.
– Vertido y depuración: emisario y depuración.
– Urbanización de calles y plazas públicas.
– Urbanización de calles y plazas públicas en conjuntos históricos-artísticos.
– Pavimentación y acerado.
– Alumbrado público y seguridad vial.
– Parque público.
– Consultorio médico.
– Casa Consistorial.
– Centro de Cultura.
– Centro de convivencia.
– Cementerio.
– Instalaciones deportivas.
– Otras obras y/o equipamiento en edificios municipales.
– Adquisición de terrenos para su destino al uso o servicio público.

Cuantía: **6.984.882,50 €** (Partida presupuestaria 1510-76202).

Acuerdo de concesión: 1 de abril de 2024.

Subvenciones concedidas (actualizado con las modificaciones aprobadas):

MUNICIPIO	ACTUACIONES	SUBVENCIÓN
ADANERO	Parque Público Plaza Galeras: césped artificial y mobiliario urbano	19.970,00 €
ALBORNOS	Rehabilitación del Centro Cultural y usos múltiples	19.462,50 €
ALDEANUEVA DE SANTA CRUZ	Pavimentación Calle de Huerta las monjas	18.150,00 €

MUNICIPIO	ACTUACIONES	SUBVENCIÓN
ALDEASECA	Adecuación del camino del cementerio	20.075,00 €
AMAVIDA y AMAVIDA (ANEJO)	Impermeabilización depósito de agua y reparación averías. Reconstrucción de muro en calle mayor 72 y 82	27.762,50 €
ARENAS DE SAN PEDRO	Construcción de nichos en el cementerio municipal; Asfaltado de la calle María Ana Mogas, Carrellana, Paseo de Santa Lucía, Barrio de Lourdes, Cruz Malpelo con camino Santuario, Cerro La Cuba, Madre Maravillas, Río Cuevas, Galayos, Mosquera, Las Moyas y Rinconcillo	143.670,00 €
ARENAS DE SAN PEDRO (ANEJO)	Pavimentación tramo Calle Real de Hontanares. Urbanización Calle parque de bomberos de Ramacastañas	28.000,00 €
AREVALILLO	Pavimentación Calle Canchas Travesía Canchas y Cantarranas	17.450,00 €
ARÉVALO	Renovación de redes de abastecimiento, red de saneamiento y pavimentación en C/ Amaya (Fase 1)/ Obras de pavimentación con asfalto de las calles Adoveras y Linajes/ Sustitución de luminarias a LED.	166.490,00 €
AVEINTE	Ampliación del cementerio municipal: realización de 12 sepulturas y 24 columbarios en la zona preaparada para ello dentro del Cementerio Municipal, excavación en la superficie y sepulturas modelo prefabricado en hormigón y columbarios 24 unidades modelo prefabricado.	17.712,50 €
AVELLANEDA	Mejora en locales municipales casa consistorial y anexo C/Cantarranas 5 y plaza	16.820,00 €
BALBARDA	Construcción de sepulturas nuevas y drenaje evacuación de aguas	16.400,00 €
BARROMÁN	Obras de acondicionamiento para el parque y jardín municipal.	19.480,00 €
BECEDAS	Construcción de nichos y columbarios en cementerio	19.270,00 €
BECEDAS (ANEJO)	Pavimentación C/ San Pedro (PALACIOS DE BECEDAS)	9.000,00 €
BECEDILLAS	Continuación urbanización C/ Pilón, BO. La Alegría	17.625,00 €
BECEDILLAS (ANEJO)	Arreglo local municipal escuelas y ampliación del alumbrado (CASILLAS DE CHICAPIERNA)	9.000,00 €

MUNICIPIO	ACTUACIONES	SUBVENCIÓN
BERCIAL DE ZAPARDIEL	Instalación pista de pádel (Parte oeste polideportivo - Senda de Rasueros)	19.515,00 €
BERNUY-ZAPARDIEL	Pista polideportiva Carretera de Cantiveros Rehabilitación valla de la pista polideportiva en Ctra. Cantiveros	17.940,00 €
BERROCALEJO DE ARAGONA	Pavimentación Zona B Calle la Machacadora	17.240,00 €
BLACHA	Continuación pavimentación Plaza Constitución	16.400,00 €
BLASCOMILLÁN	Instalación fotovoltáica (Placas solares) en depósito municipal de abastecimiento de agua	19.357,50 €
BLASCONUÑO DE MATACABRAS	Acerado de Calle Ronda, ampliación de la red de distribución de agua existente y adquisición de depósito de agua auxiliar.	16.662,50 €
BLASCOSANCHO	Renovación de instalación eléctrica, perforación de agua, vallado e instalación de riego en Parque Público; Aceras nave multiusos	18.255,00 €
BOHOYO	Mejora del pavimento y drenaje del Polideportivo municipal Polígono 13 Parcela 385 - Mojadillas	20.162,50 €
BOHOYO (ANEJO)	Pavimentación de un tramo de la C/ Piñuela (LOS GUIJUELOS)	11.000,00 €
BONILLA DE LA SIERRA	Ampliación de alumbrado público. Iluminación de la muralla en la parte Norte, Este y Oeste	19.550,00 €
BONILLA DE LA SIERRA (ANEJO)	sepulturas, nichos y columbarios (CABEZAS DE BONILLA); pavimentación acceso casco urbano por Camino Dehesas (PAJAREROS)	9.000,00 €
BRABOS	Acondicionamiento de edificio Multiusos en C/ Camino de Grandes, 1	17.082,50 €
BRABOS (ANEJO)	Acondicionamiento de edificio C/ Ronda del Pueblo, 10 (HORCAJUELO)	9.000,00 €
BULARROS	Acondicionamiento de la segunda planta del Ayuntamiento (rehabilitar con yeso, luz, pintura y suelo)	17.397,50 €
BULARROS (ANEJO)	Reparación de camino del cementerio a anejos (limpieza de cunetas, cambio de tubos de drenaje, allanamiento) (MUÑOYERRO Y VILLAVERDE)	9.000,00 €
BURGOHONDO	Cambio de tuberías de abastecimiento en la C/ La Ermita, C/ Teneria y Ctra. Navaluenga; Asfatado C/ La Ermita y Calle Teneria	47.250,00 €
CABEZAS DE ALAMBRE	Ejecución aceras Plaza el Sol	19.130,00 €

MUNICIPIO	ACTUACIONES	SUBVENCIÓN
CABEZAS DEL POZO	Rehabilitación antigua vivienda del maestro (2ª Fase) C/ Real	17.957,50 €
CABEZAS DEL VILLAR	Pavimentación Travesía de San Isidro	20.495,00 €
CABIZUELA	Ejecución de aseos polideportivo cubierto	17.940,00 €
CANALES	Pavimentación Plazuela de la Iglesia y C/ Abanzique	17.030,00 €
CANDELEDA	Mejora de tuberías de abastecimiento de agua del municipio en Paseo La Luz; preparación de pavimiento en Cruce C/ Crisanto Pozos con C/ Parral, Calle Nueva y Camino Lomo. Acondicionamiento camino de Navarro	118.067,50 €
CANDELEDA (ANEJO)	Construcción pista de pádel C/ Claudio Sánchez Albornoz (EL RASO)	26.000,00 €
CANTIVEROS	Arreglo edicficio municipal en Calle La Iglesia	18.097,50 €
CARDEÑOSA	Ejecución de nueva acera 2ª Fase EM C/ Carpio (Carretera AV-804)	25.732,50 €
CASAS DEL PUERTO	Sacar contadores y adquisición de bomba de presión nueva de agua potable	17.887,50 €
CASASOLA	Drenaje del terreno del cementerio municipal y cambio de tubería y pavimentación de C/ Río	17.555,00 €
CASASOLA (ANEJO)	Pavimentación de Calle Fragua y Calle Cotanillo (DURUELO)	9.000,00 €
CASAVIEJA	Mejoras en recinto escolar CEIP "Doña Concepción Arenal"; Mejoras en edificio municipal polivalente "La Almazara"	50.225,00 €
CASILLAS	Renovación redes de abastecimiento de agua, saneamiento y pavimentación en Plazuela del Altozano	33.002,50 €
CASTELLANOS DE ZAPARDIEL	Reparación y sustitución de parque infantil y acceso a pista de pádel y jardín.	18.762,50 €
CEBREROS	Construcción de espacio para aparcamiento de vehículos y acondicionamiento de entorno en la zona del Centro de Salud	82.530,00 €
CEPEDA DE LA MORA	Arreglo de la Casilla del Toro 1ª Fase	17.572,50 €
CHAMARTÍN	Asfaltado C/ Torrecilla y El Cid	17.467,50 €
CILLÁN	Equipamiento mobiliario Albergue municipal (cocina, habitaciones, salón) y acondicionamiento Fuente Vieja	17.660,00 €

MUNICIPIO	ACTUACIONES	SUBVENCIÓN
CISLA	Construcción pista de pádel Fase II	18.132,50 €
COLLADO DE CONTRERAS	Prolongación del asfaltado del Camino Cabezas	18.902,50 €
COLLADO DEL MIRÓN	Asfaltado de C/ La Iglesia y C/ La Era	16.820,00 €
CONSTANZANA	Renovación de pavimentación de aceras C/ Cabezas y Travesía Real	18.115,00 €
CONSTANZANA (ANEJO)	Pavimentación Ronda del pueblo y Calle Fuente el Sáuz (JARAICES)	9.000,00 €
CRESPOS	Arreglo de la Plaza de la Virgen	26.537,50 €
CRESPOS (ANEJO)	Arreglo de aceras en Calle Iglesia (PASCUALGRANDE)	9.000,00 €
CUEVAS DEL VALLE	Entubado, canalización de presa y acerado en C/ Real; Acondicionamiento y realización de paseo de hormigón sobre firme existente junto a Ctra. N-502; Instalación y construcción de columbarios en cementerio municipal; Instalación de válvula de presión de agua en tramo de Calle Ctra. de Ávila; instalación de barandilla de seguridad a lo largo de 65m de la Carretera de Ávila; Renovación de los caños de 9 fuentes de agua; adquisición e instalación de columpios infantiles en Parque del Colegio Público Municipal	30.290,00 €
DIEGO DEL CARPIO	Pavimentación Travesía de San Miguel y Calle Baja (continuación) Diego Álvaro	18.290,00 €
DIEGO DEL CARPIO (ANEJO)	Renovación de la red de distribución del agua y acometida en la C/ del Regato (CARPIO MEDIANERO)	9.000,00 €
DONJIMENO	Asfaltado pavimento tramo Ronda del pueblo y Calle Calleja	17.730,00 €
DONVIDAS	Pavimentación Plaza Fase 1	16.942,50 €
EL ARENAL	Pavimentación y renovación de infraestructura del Camino Viejo de la Retura	38.270,00 €
EL BARCO DE ÁVILA	Instalación de nichos en el Cementerio Municipal, mejora de las condiciones de accesibilidad, protección contra incendios y saneamiento del edificio municipal situado en la calle de las Escuelas, nº 8 y adquisición de mobiliario urbano para parques y vías públicas	65.380,00 €

MUNICIPIO	ACTUACIONES	SUBVENCIÓN
EL BARRACO	Proyecto de instalación solar fotovoltaica de autoconsumo colectivo con excedentes ubicada en la Calle la Peguera 23	60.637,50 €
EL BARRACO (ANEJO)	Sustitución de cubierta parcial del Pabellón municipal C/ Jose María Jiménez "Chava", s/n (EL BARRACO)	26.000,00 €
EL BOHODÓN	Arrego Puente Arroyo de la Berlana; Instalación de Placas fotovoltaicas en el Ayuntamiento; Reforma de pavimentación en la C/ Palacio; Sustitución de acometidas en Calle Constitución (picado, sustitución de tuberías y hormigonado). 3ª Fase de pavimentación de calle Ayuntamiento.	18.272,50 €
EL FRESNO	Rehabilitación Edificio Ayuntamiento	31.812,50 €
EL HORNILLO	Demolición de muro de contención existente en adopción de medidas urgentes y construcción de nuevo muro de hormigón en la pista polideportiva	23.055,00 €
EL HOYO DE PINARES	Reforma cocina y pintura de pasillos de edificio municipal "Hogar del Pensionista"; Pavimentación de calles y obra Ermita en el cementerio; Pintura de resinas en pista polideportiva Colegio Municipal; Actuaciones en escuela infantil municipal: obra de instalación eléctrica, climatización y falsos techos, saneamiento y pintado de pasillo; nueva puerta de emergencia en el aula de Cáritas; Cámaras de seguridad en cruce de Cebrereos Guardia Civil; Equipamiento edificios municipales: Ayuntamiento y Hogar del pensionista	63.227,50 €
EL LOSAR DEL BARCO	Colocación de puertas y ventanas en edificio de usos múltiples	18.430,00 €
EL LOSAR DEL BARCO (ANEJO)	Renovación de tramos de la red de abastecimiento de agua (NAVAMORISCA)	9.000,00 €
EL MIRÓN	Accesibilidad a Plaza Mayor y al Ayuntamiento para personas con discapacidad	18.115,00 €
EL MIRÓN (ANEJO)	Rehabilitación e impermeabilización depósito (ALDEALABAD DEL MIRÓN)	9.000,00 €
EL OSO	Renovación de red de agua en C/ Larga y pavimentación de C/ Larga	18.780,00 €
EL PARRAL	Asfaltado de carretera de Vita, isletas de la carretera de Vita, Travesía el Pozo y Camino de la Fuente	17.467,50 €

MUNICIPIO	ACTUACIONES	SUBVENCIÓN
EL TIEMBLO	Accesibilidad residencia San Antonio de Padua - Rampa de acceso y equipamientos en baños	103.337,50 €
ESPINOSA DE LOS CABALLEROS	Acerado y canalizaciones en Calle Ayuntamiento y Calle la Charca	18.185,00 €
FLORES DE ÁVILA	Asfaltado de calles; Plaza Concentración, C/ Varillas, C/ Ochavillo	23.142,50 €
FLORES DE ÁVILA (ANEJO)	Echar solera en pista de pádel (EL AJO)	9.000,00 €
FONTIVEROS	Urbanización de calle en tierra entre C/paseo Chico y Unidad de Ejecución 13 y alumbrado público; Cambio de alumbrado público en C/Paseo Academia de Juglares	33.930,00 €
FRESNEDILLA	Pavimentación del camino del cementerio e instalación de puerta nueva	18.255,00 €
FUENTE EL SÁUZ	Renovación red de abastecimeinto de agua 8ª Fase, C/ La Iglesia y Plaza Nuestra Señora	19.165,00 €
FUENTES DE AÑO	Continuación pavimentación camino Barromán	17.957,50 €
GALLEGOS DE ALTAMIROS	Pista polideportiva cerrada	17.415,00 €
GALLEGOS DE ALTAMIROS (ANEJO)	Rehabilitación de consultorio médico (sanear humedades de paredes, suelo nuevo, cuarto de baño nuevo y puertas y ventanas de aluminio) (ALTAMIROS)	9.000,00 €
GALLEGOS DE SOBRINOS	Reforma de Plaza de las Eras, pavimentación, aceras, instalaciones deportivas y baños públicos	17.205,00 €
GALLEGOS DE SOBRINOS (ANEJO)	Pavimentación C/ Errén (BLASCOJIMENO)	9.000,00 €
GARGANTA DEL VILLAR	Pavimentación C/ SOL (1 TRAMO)	17.117,50 €
GAVILANES	Pavimentación de calle José Oyarzábal y Dehesa. Finalización de muro de hormigón de la Dehesa.	30.972,50 €
GEMUÑO	Renovación redes de agua y suministros C/ del Nogal	19.025,00 €
GIL GARCÍA	Mejora de pavimentación en las Calles Abajo, Iglesia, Fuente y Aldea de la localidad	17.170,00 €
GILBUENA	Reforma edificio municipal de usos multiples en C/Eras 68; y reparación del tejado del edificio sito en C/Los Bolos 63	17.257,50 €
GIMIALCÓN	Ampliación del cementerio municipal y acondicionamiento en C/ Rebolla	17.695,00 €

MUNICIPIO	ACTUACIONES	SUBVENCIÓN
GOTARRENDURA	Pavimentación y acerado de Calle de la Fuente	19.322,50 €
GRANDES Y SAN MARTÍN	Sepulturas, aledaños salón multiusos, sustitución de tuberías C/ Río y C/ Iglesia	17.030,00 €
GRANDES Y SAN MARTÍN (ANEJO)	Hacer sepulturas y sustituir tuberías en Paseo Fuente, Paseo Iglesia y C/ Fuente (SAN MARTIN)	9.000,00 €
GUISANDO	Renovación parcial de las redes de saneamiento y abastecimiento en C/ La Iglesia	26.940,00 €
GUTIERRE-MUÑOZ	Reforma local municipal en Calle Concepción, 31	17.467,50 €
HERNANSANCHO	Instalación pista de pádel	18.972,50 €
HERRADÓN DE PINARES (ANEJO)	Pintura interior y marcaje del polideportivo de La Cañada y señalética urbana (LA CAÑADA)	9.000,00 €
HERREROS DE SUSO	Hormigonar apliación del Puente Parral, Avda. de la Juventud y asfaltado de calles Carril, Trepinaldo y Plaza del Carmen	19.007,50 €
HIGUERA DE LAS DUEÑAS	Bachear y pavimentar Avda. Portugal 2ª Fase y Avda. de los Toreros; Pavimentar y enfoscar pared del patio de la Casa de la Cultura; Adquisición de mobiliario para Casa de la Cultura; Mejora de parques infantiles; desmonte de 210 mts en la urbanización La Dehesa; Instalación de un contador en la tubería general; Reparación en piscina municipal	23.212,50 €
HORCAJO DE LAS TORRES	Instalación de planta de tratamiento para eliminación de arsénico del agua de abastecimiento municipal en depósito municipal	26.345,00 €
HOYOCASERO	Obras de pavimentación en C/ del Potro y tramo de calle existente entre C/ Piedra Caballera y C/ Marcelo	24.140,00 €
HOYORREDONDO	Asfaltado C/ La Vuelta y C/ del Arroyo	17.450,00 €
HOYORREDONDO (ANEJO)	Asfaltado C/ El Castillo y C/ de La Carrera (EL CASTILLO Y LA CARRERA)	11.000,00 €
HOYOS DE MIGUEL MUÑOZ	Pavimentación en BARRIO CHINA; Adecuaciónde parcela para campo de fútbol (Instalación deportiva) Polígono 2 Parcela 97 (lindero a C/ Ermita); Acondicionamiento de edificiio municipal en C/ Escuela ,10	16.872,50 €
HOYOS DEL COLLADO	Renovación red general abastecimiento y saneamiento y reposición de firme tramo C/ Mayor y anexas; Reparación y pintura exterior	16.907,50 €

MUNICIPIO	ACTUACIONES	SUBVENCIÓN
	e interior edificio municipal Centro cultural y Biblioteca	
HOYOS DEL ESPINO	Nuevo trazado alternativo al tramo de tubería procedente desde la captación de agua en " La Covacha" hasta los depósitos municipales	24.437,50 €
HURTUMPASCUAL	Saneamiento y pavimentación de la Calle de la Fuente a Gamonal	26.152,50 €
JUNCIANA	Pavimentación de tramos de calles: Iglesia, Mayor, Cervantes, Regadera y camino del Barrio Chico y arreglo de tramos de aceras en las mismas calles; Ensanchar puerta cementerio	17.152,50 €
LA ADRADA	Arreglo tejado del Ayuntamiento; Remodelación edificio ciber-biblioteca para la creación de espacio Samrt-office; Arreglo tejado de las antiguas escuelas; Arreglo de suelo del Ayuntamiento; Iluminación exterior del Ayuntamiento; Cambio de puertas y ventanas del Ayuntamiento; Mejora iluminación del edificio polivalente; Climatización centro joven	73.272,50 €
LA ALDEHUELA	Mejoras en Instalaciones deportivas La Era	18.990,00 €
LA ALDEHUELA (ANEJO)	Mejora desagüe saneamiento (LAS NAVAS)	11.000,00 €
LA CARRERA	Adquisición de terrenos en La Fragua y Acallano para aparcamiento y punto limpio y trabajos iniciales para adecuación de dichos inmuebles a los usos	19.217,50 €
LA CARRERA (ANEJO)	Pavimentación en C/ Huerta La Viuda (LANCHAREJO)	11.000,00 €
LA COLILLA	Pavimentación C/El Rompio	24.805,00 €
LA HIJA DE DIOS	Cerramiento de muro exterior y caseta para vestuarios zona deportiva en C/ Escuela, 10	17.800,00 €
LA HORCAJADA	Sustitución de red de abastecimiento y asfaltado en C/ Valdenegro	26.537,50 €
LA HORCAJADA (ANEJO)	Sustitución de red de abastecimiento en C/ La Fuente (EL HOYO)	11.000,00 €
LA SERRADA	Instalación fotovoltáica C/ Calvario, La Serrada. Bacheado C/ Calvario, La Serrada.	18.797,50 €
LA TORRE	Pavimentación C/ Río y C/ Real	20.302,50 €

MUNICIPIO	ACTUACIONES	SUBVENCIÓN
LA TORRE (ANEJO)	Continuación de sustitución de red de suministro y pavimentación de calle Agustín Calvo (GUAREÑA)	9.000,00 €
LANGA	Renovación de red de distribución de agua potable en C/ San Roque y Calle Vivero, acerar C/ Noroeste	26.100,00 €
LANZAHÍTA	Conjuntos modulares del mobiliario infantil del Parque municipal C/ La Hispanidad y obras necesarias para su instalación	35.382,50 €
LAS BERLANAS	Arreglo del tejado de edificio municipal "Antigua residencia de ancianos"	24.105,00 €
LAS NAVAS DEL MARQUÉS	Demolición de edificios de propiedad municipal en Plaza de la Villa y aledaños; Demolición del forjado de la primera planta del edificio municipal de la C/ Casino; Construcción de 32 sepulturas; Mejora de abastecimiento de agua en Camino de El Escorial	124.385,00 €
LOS LLANOS DE TORMES	Pavimentación de calle de nueva apertura El Fresno, con dotación de servicios urbanísticos básicos, agua, alcantarillado, accesos rodados con acerado y alumbrado público	17.537,50 €
LOS LLANOS DE TORMES (ANEJO)	Renovación de paviemnto y redes en tramo de calle Egido (HERMOSILLO)	9.000,00 €
MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES	Pavimentación de Plaza San Nicolás y C/ El Tostado	48.965,00 €
MAELLO	Acondicionamiento (vaciado y/o terraplenado) de las parcelas situadas en la carretera Maello-Velayos para la futura construcción de la residencia municipal de mayores.	33.737,50 €
MALPARTIDA DE CORNEJA	Pavimentación C/ Escuela, entorno pista de pádel	18.132,50 €
MAMBLAS	Acondicionamiento de zona urbana en C/ Guisando	19.847,50 €
MANCERA DE ARRIBA	Pavimentación 1º Tramo C/ La Poza	17.642,50 €
MANJABÁLAGO Y ORTIGOSA DE RIOLMAR	Asfaltado de Calle del Palacio y Rehabilitación de la Iglesia (Ortigosa de Rioalmar)	26.030,00 €
MARLÍN	Pavimentación de un tramo de la C/ Los Rosales, con su saneamiento correspondiente (Nuevas redes)	16.995,00 €
MARTIHERRERO	Acondicionamiento del terreno para recinto piscina y vaso de piscina	24.630,00 €
MARTÍNEZ	Agua, saneamiento y pavimentación CR. Chagarcía	18.395,00 €

MUNICIPIO	ACTUACIONES	SUBVENCIÓN
MEDIANA DE VOLTOYA	Pavimentación de las Calles: Plaza España, C/ Corralones, C/ Bajada al Río	18.447,50 €
MEDINILLA	Cambiar contadores red de abastecimiento de agua en C/ Jesús y Antonio Gómez y Plaza Segundo Blázquez. Pavimentación plaza España (Último tramo)	17.765,00 €
MENGAMUÑOZ	Construcción Polideportivo municipal 1ª Fase	17.380,00 €
MESEGAR DE CORNEJA	Pavimentación Calle Ronda y Arroyuelo	17.730,00 €
MIJARES	Pavimentación y arreglo de C/San Sebastián, Travesía Virolilla y la Red	34.175,00 €
MINGORRÍA	Colocación de suelo técnico de pavimento flotante y porcelánico en el centro cultural de la Pozas ubicado en Calle Maestro Dionisio Cenalamor	25.207,50 €
MINGORRÍA (ANEJO)	Barra de contención talúd ubicado en Avda. de San Miguel (ZORITA DE LOS MOLINOS)	9.000,00 €
MIRONCILLO	Reparación de tejados y canalones de edificios municipales y obras de mantenimiento en centro de salud	18.307,50 €
MIRUEÑA DE LOS INFANZONES	Marquesina con suelo hormigonado para la realización de eventos culturales y deportivos en C/ General Mola, 18. Recinto Escuelas	17.940,00 €
MOMBELTRÁN	Urbanización Plazoleta de la Calle Arenal.	37.447,50 €
MOMBELTRÁN (ANEJO)	Rehabilitación edificio municipal (LA HIGUERA)	26.000,00 €
MONSALUPE	Pavimentación C/ Prado, C/ San Pablo, C/ Cardeñosa; Pavimentación de tres tramos de final de calle, así como arreglo del mismo en un punto de la C/ San Pablo y otro en la C/ Prado	17.432,50 €
MORALEJA DE MATACABRAS	Rehabilitación del parque municipal infantil (levantado del terreno y desmontaje de los juegos infantiles existentes, pavimentación de caucho continuo y suministro y cimentación de los nuevos juegos)	17.327,50 €
MUÑANA	Sustitución mamparas en vestuario y baños piscinas; Sustitución de vallado perimetral en ambas piscinas; Rampa mejora accesibilidad a vestuarios; Zona de merendero en recinto piscina; Recolocación baldosas existentes en zona de playa	26.852,50 €
MUÑANA (ANEJO)	Terminación de pavimentación C/José María Jiménez y pavimentación en C/Virgen del	9.000,00 €

MUNICIPIO	ACTUACIONES	SUBVENCIÓN
	Rosario (NUÑEZ)	
MUÑICO	Asfaltado Calle Mayor	17.765,00 €
MUÑICO (ANEJO)	Asfaltado Calle Mayor (RINCONADA)	9.000,00 €
MUÑOGALINDO	Adecuación de zona de la Policía - Arroyo de Garoza y adecuación del cauce con piedra de escollera	23.667,50 €
MUÑOGALINDO (ANEJO)	Pavimentación de aceras en la Calle Alameda (SALOBRALEJO)	9.000,00 €
MUÑOGRANDE	Pavimentación y acondicionamiento C/ Ronda del pueblo	17.642,50 €
MUÑOGRANDE (ANEJO)	Acondicionamiento y pavimentación de C/ Ronda (CASTILBLANCO)	9.000,00 €
MUÑOMER DEL PECO	1ª y 2ª Fase Instalación de farolas Led en Camino Ermita. Construcción de acceso a Ctra. AVP 111 Km. 7. Cajeado, hormigonado y materiales para construcción de acera en C/ San Juan. 1ª y 2ª Fase de pavimentación en C/ Ctra. de Albornos	18.360,00 €
MUÑOPEPE	Pavimentación de Calle Carretera; Construcción de tres nichos de tres módulos cada uno en el cementerio	18.202,50 €
MUÑOSANCHO	Asfaltado en C/ San Bartolomé (Dirección Rivilla de Barajas); Picado y hormigonado del tramo entrada a la báscula	17.940,00 €
MUÑOSANCHO (ANEJO)	Rehabilitación de aseos y oficina antigua de secretaría. Edificio Ayuntamiento, Plaza Constitución, 1 (VILLAMAYOR)	9.000,00 €
MUÑOTELLO	Reforma de inmueble municipal (Casa del Cura)	17.292,50 €
NARRILLOS DEL ÁLAMO	Pavimentación parte final (Tramo hasta la carretera) camino de Prado Verde	17.450,00 €
NARRILLOS DEL ÁLAMO (ANEJO)	Recuperación de paredes de piedra antiguas pozas; Rehacer paredes de cementerio (Carretera de Armenteros); hormigonado acera en C/ Garamasta y acera junto cepo (MERCADILLO)	9.000,00 €
NARRILLOS DEL REBOLLAR	Acondicionamiento Parque Público. Arreglo entorno Fuente la Resquilla en C/ del Barrio, s/n y arreglo camino vecinal Narrillos-Cillán	17.047,50 €
NARRILLOS DEL REBOLLAR (ANEJO)	Acondicionamiento de Parque Público, mantenimiento y mejora de piscina deportiva, arreglo de pilones en C/ La Iglesia, arreglo de goteras tejado consultorio médico (BENITOS	9.000,00 €

MUNICIPIO	ACTUACIONES	SUBVENCIÓN
	DEL REBOLLAR)	
NARROS DE SALDUEÑA	1ª Fase reforma de Centro Cultural. Mobiliario urbano de Parque de la Alameda y 1ª y 2ª Fase de reforma del cementerio municipal	18.342,50 €
NARROS DEL CASTILLO	Obras de acondicionamiento en tramo C/ Sequera; Acondicionamiento en distintos puntos de la localidad con cemento; Adecuación acequia del municipio en C/ Cárcaba Alta; Pintura del almacén del Ayuntamiento; acondicionamiento tramo de acera en C/Ronda	18.990,00 €
NARROS DEL PUERTO	Infraestructura básica: Pavimentación C/ Eras	16.890,00 €
NAVA DE ARÉVALO	Adaptación de nave municipal en C/ Pinar, 8 y reforma de caseta de depuradora de piscina municipal en C/ Cristo, 21	33.247,50 €
NAVA DE ARÉVALO (ANEJO)	Adecuación de la Plaza Mayor (MAGAZOS) y de la Plaza de la Iglesia (NOHARRE)	28.000,00 €
NAVA DEL BARCO	Adecuación 1ª Planta Edificio municipal C/ Fuente, 78; Acondicionamiento Salón municipal C/ Corral, 23	17.887,50 €
NAVACEPEDILLA DE CORNEJA	Urbanización C/ Calvario: Regularización de vía pública con retranqueo de muro lindero de piedra; Urbanización C/ Calvario: Pavimentación de tramo en piedra (continuación)	18.045,00 €
NAVACEPEDILLA DE CORNEJA (ANEJO)	Pavimentación C/ Venero (Tramo en piedra de resuelo); Ejecución de 4 sepulturas de hormigón en Cementerio municipal (GARGANTA DE LOS HORNOS)	9.000,00 €
NAVADIJOS	Pavimentación de la C/ Iglesia y C/Ermita	17.082,50 €
NAVAESCURIAL	Pavimentación C/ Altozano	17.310,00 €
NAVAESCURIAL (ANEJO)	Pavimentación C/ Muñoza (EL BARRIO)	11.000,00 €
NAVAHONDILLA	Renovación redes alcantarillado exitentes desde C/ La Fuente a 1º Tramo Cañada Real	24.665,00 €
NAVALACRUZ	Cambio de tuberías y pavimentación en C/ Herradura, C/ Cantarranas I y Cantarranas II	20.215,00 €
NAVALMORAL DE LA SIERRA	Reforma y adecuación de Casa Consitorial, nuevo salón de plenos, supresión de barreras arquetectónicas en Casa Consistorial. Reparación daños en Centro médico	24.770,00 €

MUNICIPIO	ACTUACIONES	SUBVENCIÓN
NAVALONGUILLA	Pavimentación Corral público en C/ Montero, 3 y C/ Fuente, 176	19.795,00 €
NAVALONGUILLA (ANEJO)	Pavimentación de Camino de las Herrenes, polígono 12 parcela 9033. Acceso al depósito de agua (NAVALGUIJO)	9.000,00 €
NAVALOSA	Dotar de agua y acondicionamiento de la solera del corral de Concejo, sito en Travesía Mayor, 4; saneamiento en C/ Los Ripieros; saneamiento en C/ El Zahurdón	24.052,50 €
NAVALPERAL DE PINARES	Paseo del Parque Municipal (Avenida del Parque)	35.260,00 €
NAVALPERAL DE TORMES	Mejora de pista polideportiva municipal de la Eras del Romo en Navalperal de Tormes	17.852,50 €
NAVALPERAL DE TORMES (ANEJO)	Edificio municipal en solar de la casa de la maestra (ORTIGOSA DE TORMES)	9.000,00 €
NAVALUENGA	Pavimentación C/ Corredera en adoquín de granito, alcorques para árboles, aparcamiento y mobiliario urbano	63.420,00 €
NAVAQUESERA	Pavimentación C/ Trigo	17.100,00 €
NAVARREDONDA DE GREDOS	Adecucación y mejora del Centro Rubén Arrabé Sánchez en Travesía Bonal, 2 y adecuación de la instalación de calefacción en la guardería municipal en C/ Alta, 8	26.135,00 €
NAVARREDONDA DE GREDOS (ANEJO)	Adecuación y mejora de frontón (BARAJAS)	9.000,00 €
NAVARREDONDILLA	Obras de acondicionamiento y equipamiento en edificios municipales	19.532,50 €
NAVARREVISCA	Arreglo de colectores: Gargantilla y Parador	23.720,00 €
NAVATALGORDO	Reparación pista polideportiva municipal en la Carretera Venta del Obispo	20.565,00 €
NAVATEJARES	Asfaltado C/ Pinilla hasta confluencia con C/ San Bernabé, con colocación y hormigonado de rejillas	17.362,50 €
NAVATEJARES (ANEJO)	Prolongación de red de suministro de agua en la zona "Solanillas" (CABEZAS ALTAS)	9.000,00 €
NEILA DE SAN MIGUEL	Restauración cubierta de madera en edificio lúdico municipal C/ Iglesia, 14	17.485,00 €
NIHARRA	Reconstrucción parque de Plaza Mayor	19.497,50 €
OJOS-ALBOS	Instalación de alumbrado C/ Los Alamillos y resto de asfaltado en la C/ Iglesia	17.992,50 €

MUNICIPIO	ACTUACIONES	SUBVENCIÓN
ORBITA	Alfaltado del Paseo de la Alameda y adoquinado de la Calle La Torre	17.625,00 €
PADIERNOS	Adoquinado de la acera que discurre entre la calle de la Piscina y la Avda. de Adolfo Suárez en su margen derecho dirección N-110. Reubicación de Cruz de Piedra existente e instalación de mobiliario urbano y zona verde.	23.230,00 €
PADIERNOS (ANEJO)	Pavimentación de Plaza de la Libertad (MUÑOCHAS)	9.000,00 €
PAJARES DE ADAJA	Reforma del edificio del Ayuntamiento	18.762,50 €
PALACIOS DE GODA	Primera Fase: Cambio de tuberías en C/ Palomino, C/ Espino, C/ Olmo y C/ Olmedillas	25.522,50 €
PALACIOS DE GODA (ANEJO)	Primera Fase: construcción de aceras y colocación de bordillos en la C/ San Isidro. (TORNADIZOS DE AREVALO)	9.000,00 €
PAPATRIGO	Pista polideportiva fútbol sala, zona Ronda Sur y C/ Río Arevalillo; Terminación de cerramiento de frontón	20.267,50 €
PASCUALCOBO	Calle Alamedas Altas en la explanada que le une con la C/ San Pedro, detrás de la iglesia	17.065,00 €
PEDRO BERNARDO	Arreglo de calles con pavimentación que incluyen saneado de la calle y hormigonado de las mismas en C/ San Sebastián C/ Callejuela, C/ Tomillar, Travesía Fuente La Roma y Terraza del Parque del Rollo); Arreglo muro de contención con rejuntado de mampostería y sustitución de piezas en mal estado en C/ Callejuela; Pavimento y acerado calle nueva Doctor Don Joseph Sánchez Gallardo; Reforma instalaciones deportivas, piscina municipal "El Corchuelo"	34.892,50 €
PEDRO-RODRÍGUEZ	Ejecución aceras Calle Cargadores	18.762,50 €
PEGUERINOS	Reposición de aceras en Avenida de Madrid, C/ Pozuela y C/ Serrinero	23.702,50 €
PEGUERINOS (ANEJO)	Acerado de C/ Real y C/ Cristina Herranz (HOYO DE LA GUIJA)	9.000,00 €
PEÑALBA DE ÁVILA	Alcantarilla do de C/ San Clemente y cimentación de C/ Zorita	18.202,50 €
PIEDRAHÍTA	Acondicionamiento y equipamiento de local municipal para usos múltiples en Plaza de Telégrafos núm.2 y 1ª Fase de renovación de redes entre depósito y casco urbano	54.635,00 €

MUNICIPIO	ACTUACIONES	SUBVENCIÓN
PIEDRAHÍTA (ANEJO)	1ª Fase acondicionamiento de red existente de agua potable en anejos; Barandillas de protección en C/ Solanillo (PESQUERA) y en la Plaza de la Ermita (SOTO)	28.000,00 €
PIEDRALAVES	Acceso a la Urbanización Herreros Altos y acceso a la Urbanización Peña Triste, Calle Solarillo y Camino Piotea	62.930,00 €
POVEDA	Pavimentación C/ Ejido	16.995,00 €
POYALES DEL HOYO	Ejecución de nichos en cementerio municipal	27.027,50 €
POZANCO	Adecuación de espacios municipales en C/ Recreo; Pintura consultorio médico; Arreglo de aceras en C/ Alegría y Plaza de la Constitución; Mejora de pavimentación en C/ Recreo, Real y Plaza	17.380,00 €
PRADOSEGAR	Tirar pared medianera, rebaje y solado en edificio conocido como "Corral del Toro". Pavimentación en Plaza Principal y Calle Rincón	18.482,50 €
PUERTO CASTILLA	Arreglos en cubierta, cambio de carpinterías y obras de reforma interior en Casa municipal en C/ Carretera 33 y Avenida Escuelas, 1	18.150,00 €
PUERTO CASTILLA (ANEJO)	Arreglos en cubierta de Casa municipal en C/ Carretera 33 y Avda. Escuelas, 1 (Puerto Castilla)	9.000,00 €
RASUEROS	Arreglo de rotura en infraestructura a la altura de la CL Arenal n".: 01 de Rasueros. Acometida de agua en Ctra. San Cristóbal no.: 15 Y 19 ejecución de Rampa en Ctra San Cristóbal no.: 11 Solera de Hormigón y Tubería en el cruce con la Ctra. S. Cristóbal (zona entre el consultorio y el primer chalet). Saneamiento y abastecimiento para urbanizar terrenos en Cl. Madrid del nº.: 01 al n".: 04. (Agua y desagüe). Ejecución de desagüe en toda la Calle de Nueva Apertura. Arreglo roturas entre los inmuebles no.:22 al24 d,e la Cl. la Iglesia. Arreglo rotura en Cl. Barrio Nuevo a la altura del no.: 07.	19.217,50 €
RASUEROS (ANEJO)	Rehabilitación piscina municipal (SAN CRISTOBAL DE TRABANCOS)	9.000,00 €
RIOCABADO	Pavimentación C/ Huertos y C/ Arenal	18.692,50 €
RIOCABADO (ANEJO)	Aceras C/ Montalbo y Camino de San Pascual (PASCUALCOBO)	9.000,00 €

MUNICIPIO	ACTUACIONES	SUBVENCIÓN
RIOFRÍO	Sustitución de la red de abastecimiento C/Pocillo (2ª fase). Retejado de cubiera y partición de interior en el edificio del Ayuntamiento	19.812,50 €
RIOFRÍO (ANEJO)	Reparación de pavimentación en el cruce de la calle Costanilla y calle Concejo, construcción de muro en la calle Costanilla, demolición de una pequeña edificación existente en el cementerio y pavimentación de la entrada del cementerio	9.000,00 €
RIVILLA DE BARAJAS	Instalación de placas solares en frontón municipal y consultorio médico	17.485,00 €
SALOBRAL	Asfaltar Calle Larga	18.342,50 €
SALVADIÓS	Red de abastecimiento de agua en C/ Santa Teresa y C/ Flores de Ávila	17.747,50 €
SAN BARTOLOMÉ DE BÉJAR	Renovación de contadores en la red de abastecimiento de agua potable en C/ Arroyo, C/ Carril, C/ Tesillo, C/ Reguerillo, C/ La Fuente y C/ Las Eras	17.345,00 €
SAN BARTOLOMÉ DE CORNEJA	Asfaltado de Calle Calzada	17.047,50 €
SAN BARTOLOMÉ DE CORNEJA (ANEJO)	Asfaltado de Calle Plazuela (PALACIOS DE CORNEJA)	9.000,00 €
SAN BARTOLOMÉ DE PINARES	Sustitución depuradoras de vaso grande y pequeño de la piscina municipal	30.167,50 €
SAN ESTEBAN DE LOS PATOS	Construcción de Centro Polivalente (1ª Fase; nivelación, cimentación y edificación parcial), ubicado en C/ Pialdea	16.750,00 €
SAN ESTEBAN DE ZAPARDIEL	Arreglo de firme en Calle Peñaranda	17.082,50 €
SAN ESTEBAN DEL VALLE	C/ Barbecho. Redes y pavimentación	34.437,50 €
SAN GARCÍA DE INGELMOS	Pavimentación C/San Sebastián	17.625,00 €
SAN JUAN DE GREDOS	Mejora de la acequia de Arroyohondo. Navacepeda de Tormes	20.740,00 €
SAN JUAN DE GREDOS (LA HERGUIJUELA)	Mejora de cubierta edificio del antiguo Ayuntamiento de La Herguijuela	9.000,00 €
SAN JUAN DE GREDOS (SAN BARTOLOMÉ DE T.)	Mejora de infraestructuras de saneamiento y abastecimiento en calle Tres Hermanitos de San Bartolomé de Tormes	9.000,00 €
SAN JUAN DE LA ENCINILLA	Pavimentación y acera Paseo de la Iglesia	17.537,50 €

MUNICIPIO	ACTUACIONES	SUBVENCIÓN
SAN JUAN DE LA NAVA	Pavimentación Calles Rubén Darío, Corral del concejo y Arroyo del Prado	26.012,50 €
SAN JUAN DEL MOLINILLO	V Fase Local Multiusos en Plaza de la Constitución	20.495,00 €
SAN JUAN DEL MOLINILLO (ANEJO)	c/ Solanillas, cambio de tuberías, saneamiento y hormigonado; Acondicionamiento Pilón Plaza Aserradero (VILLAREJO)	9.000,00 €
SAN JUAN DEL OLMO	Pavimentación de C/ Doctor Morso Pavimentación travesía entre C/Canto de la Mora y El Molino	17.800,00 €
SAN LORENZO DE TORMES	Pavimientación de C/ Pasaderas	16.960,00 €
SAN LORENZO DE TORMES (ANEJO)	Pavimentación y cambio de tuberías en calle peral	9.000,00 €
SAN MARTÍN DE LA VEGA DEL ALBERCHE	Ejecución pista de padel	19.217,50 €
SAN MARTÍN DEL PIMPOLLAR	Pavimentación y acerado C/ Cañadilla y mejora de instalación deportiva (Pista de pádel)	20.250,00 €
SAN MARTÍN DEL PIMPOLLAR (ANEJO)	Pavimentación de Travesía de Rosario, mejora de acceso al depósito de la red de abastecimiento y reparación y mejora del camino de acceso a las captaciones de agua (NAVALSAUZ)	9.000,00 €
SAN MIGUEL DE CORNEJA	Pavimentación C/ El Soto	17.625,00 €
SAN MIGUEL DE SERREZUELA	Pavimentación de C/ La Paz; C/ La Botica y C/ La Cruz	18.202,50 €
SAN PASCUAL	Pavimentación C/ Cerrillo	17.152,50 €
SAN PEDRO DEL ARROYO	Sustitución de luminarias en el municipio e instalación de placas solares en el depósito del agua; Hormigonado, acerado y colocación de tres sumideros, margen izquierdo de Travesía Santo Tomé	27.150,00 €
SAN PEDRO DEL ARROYO (ANEJO)	Pavimentación y acerado del tramo entre C/ Huertas y C/ Pública (MORAÑUELA)	9.000,00 €
SAN VICENTE DE ARÉVALO	Mejora de infraestructuras red de aguas C/ Donjimeno y C/ Barrio Nuevo	19.305,00 €
SANCHIDRIÁN	Remodelación de la Plaza de la Iglesia; Remodelación Parque de la Juventud; Remodelación perimetral Ermita Cristo de la Vera Cruz; Adquisición de parcela rústica sita en el Polígono Nº 4 Parcela Nº 158 colindante con el polideportivo municipal	33.825,00 €

MUNICIPIO	ACTUACIONES	SUBVENCIÓN
SANCHORREJA	Aislamiento y rehabilitación edificio municipal en Calle Iglesia, 2	17.800,00 €
SANTA CRUZ DE PINARES	Pavimentación Calle Lope de Vega	19.410,00 €
SANTA CRUZ DEL VALLE	Suministro, montaje e instalación de mobiliario para el servicio de bar de la piscina municipal	24.035,00 €
SANTA MARÍA DE LOS CABALLEROS	Arreglo de local municipal cochera médico y mejoras en depósito y llaves de paso	7.435,45 €
SANTA MARÍA DE LOS CABALLEROS (ANEJO)	Pavimentación zona arroyo con pajar del Huerto en El Collado, pavimentación zona pilón de la Farola y tubos regadera en Los Cuartos y pavimentación entorno el Chorro con embarcadero en Carrascalejo	21.137,05 €
SANTA MARÍA DEL ARROYO	Rehabilitación almacén de la antigua Fragua, ubicada en Travesía del Río, 5 de Santa María del Arroyo	18.167,50 €
SANTA MARÍA DEL BERROCAL	Pavimentación, abastecimiento y saneamiento de un tramo de la C/ Mayor	24.945,00 €
SANTA MARÍA DEL BERROCAL (ANEJO)	Pavimentación tramo C/ Ejido; Poner canalón en local municipal; Arreglo pozo, banco y pilón; (NAVAHERMOSA DE CORNEJA)	9.000,00 €
SANTA MARÍA DEL CUBILLO	Rehabilitación de aceras en Calle Rodeo	23.912,50 €
SANTA MARÍA DEL CUBILLO (ANEJO)	Aumento de red eléctrica, red de agua y alcantarillado y acerado de Calle Encimerada (BLASCOELES)	9.000,00 €
SANTA MARÍA DEL TIÉTAR	Sustitución de redes y pavimentación C/ Eras de Acá. Fase II	30.727,50 €
SANTIAGO DE TORMES	Pavimentación de las calles Del Puente y Calle Eras (Aliseda de Tormes)	18.325,00 €
SANTIAGO DE TORMES (ANEJO 1)	Pavimentación para acceso al cementerio de Navasequilla y tramo C/ Fragua de Navasequilla. (NAVASEQUILLA)	9.000,00 €
SANTIAGO DE TORMES (ANEJO 2)	Pavimentación Calle Cardenal de la Lastra del Cano (LA LASTRA DEL CANO)	9.000,00 €
SANTIAGO DEL COLLADO	Ampliación Centro Social 2ª Fase	19.340,00 €
SANTIAGO DEL COLLADO (ANEJO)	Construcción columbarios en cementerio municipal	11.000,00 €
SANTO DOMINGO DE LAS POSADAS	Acondicionamiento de edificios: (mobiliario espacio cultural C/ Iglesia, arreglo patio Casa de Maestros en Ctra. De Ávila, limpieza del depósito Camino de la Calzada, instalación de aire en Casa Consitorial y acondicionamiento	17.660,00 €

MUNICIPIO	ACTUACIONES	SUBVENCIÓN
	del Parque de la Plaza Iglesia); Instalación de farolas en Ronda Este; Pintura de cementerio y edificios municipales (depósito del agua y exterior Casa de los Maestros en Carretera de Ávila); Contadores del agua en C/ Real, C/ Portugas, C/ Principal, Carretera de Ávila y Carretera Pozanco	
SANTO TOMÉ DE ZABARCOS	Pavimentación y acondicionamiento de C/ Santo Tomás. Ubicación C/ Santo Tomás	17.625,00 €
SERRANILLOS	Pavimentación C/ Reguera	23.282,50 €
SIGERES	Acondicionamiento de edificio en C/Castilbalnco, 2	17.117,50 €
SINLABAJOS	Primera fase de cambio de tuberías y acondicionamiento de la Calle Cantarranas	18.780,00 €
SOLANA DE ÁVILA	Pavimentación C/ del Medio	18.272,50 €
SOLANA DE ÁVILA (ANEJO)	Pavimentación C/ Barrio (LOS MAZALINOS)	11.000,00 €
SOLANA DE RIOALMAR	Hormigonado de un tramo del recorrido del Viacrucis desde Calle Eras hasta camino de Orihuelos en Solana de Rioalmar	19.007,50 €
SOLOSANCHO	Equipo de aerotermia para oficinas de Ayuntamiento; Adquisición de vallas peatonales, de señalización y seguridad; Asfaltado de calles: Dos callejones perpendiculares a C/ Nueva, Callejón C/ Chaparrera y acerado de la Plaza de las Escuelas; Puntos nuevos y cambio de los antiguos de iluminicación LED en todo el municipio	35.032,50 €
SOLOSANCHO (ANEJO)	Puntos nuevos de luz led en los 3 anejos; Construcción de un cuarto de baño en el local municipal de Baterna; 1ª Fase de recogida de lixiviados instalación en piezometros para ampliación de cementerio de Robledo-Baterna y pavimentación travesía del Pozo en Villaviciosa (BATERNA - ROBLEDILLO - VILLAVICIOSA)	28.000,00 €
SOTALBO	Aceras C/ Barrers y Calle del medio	20.722,50 €
SOTALBO (ANEJO)	Pavimentación C/ Ladera de Ulaca (PALACIOS)	11.000,00 €
SOTILLO DE LA ADRADA	Hangar Agrupación de Bomberos Voluntarios. Urbanización y dotación de mobiliario de zonas verdes de El Teso y Parque de la Fuente.	110.775,00 €

MUNICIPIO	ACTUACIONES	SUBVENCIÓN
	Acabados interiores y equipamiento de local municipal en C/Dr. Manuel Sánchez Saugar	
TIÑOSILLOS	1ª Fase pavimentación y acerado camino La Chiona; Colocación de árboles plataneros y adoquinado en C/ Arévalo; Colocación de plataneros y bancos en el Colegio municipal; Mejora de pavimento en Plaza de la Constitución	34.682,50 €
TOLBAÑOS	Construcción Caseta del Sondeo; Prado Juncal en Saornil de Voltoya	17.835,00 €
TOLBAÑOS (ANEJO)	Asfaltado Calle Nueva (CORTOS)	11.000,00 €
TORMELLAS	Pavimentación y saneamiento de la C/ Iglesia en Tormellas	17.030,00 €
TORMELLAS (ANEJO)	Pavimentación y saneamiento en Camino de los Callejones (NAVAMURES)	9.000,00 €
TORNADIZOS DE ÁVILA	Remodelación de oficina de planta baja y pintura interior del Edificio Consistorial. Sustitución de pavimentación en acceso a la Iglesia de San Miguel (iglesia parroquial) y colocación de bancos	26.380,00 €
TÓRTOLES	Pavimentación Calle Fragua	17.047,50 €
UMBRÍAS	Pavimentación C/ Ayuntamiento y Avda. Galingómez	18.202,50 €
UMBRÍAS (ANEJO)	Pavimentación Calle Hoyarranco (RETUERTA)	11.000,00 €
VADILLO DE LA SIERRA	Pavimentación de las siguientes ubicaciones: Calle San Antón en dos tramos, calle El Río en un tramo, calle Aliende en dos tramos y calle El Peral	17.415,00 €
VALDECASA	Hormigonado C/ Agujas, asfaltado C/ Aguas y hormigonado C/ Real	17.397,50 €
VALDECASA (ANEJO)	Hormigonado C/ Camino Fuente Abajo (PASARILLA DEL REBOLLAR)	9.000,00 €
VEGA DE SANTA MARÍA	Reparación del vallado de pista polideportiva; Canalización de las aguas pluviales procedentes del camino Las Pozas a Calle Las Escuelas	17.730,00 €
VELAYOS	Asfaltado Calle Ronda, 2ª Fase Tramo Norte	20.092,50 €
VILLAFLOR	Pavimentación C/ Camino de Santo Tomé. Segunda Fase.- Colectores y recogida de aguas en dicha calle	18.185,00 €

MUNICIPIO	ACTUACIONES	SUBVENCIÓN
VILLAFRANCA DE LA SIERRA	Sustitución de tuberías C/ Larga	18.675,00 €
VILLAFRANCA DE LA SIERRA (ANEJO)	Pavimentación C/ Camino (LA RIBERA)	9.000,00 €
VILLANUEVA DE ÁVILA	Ejecución de 2 locales para usos múltiples en C/ San Juan	20.425,00 €
VILLANUEVA DE GÓMEZ	Pavimentación de la entrada al pueblo por el Camino de El Barrero	18.412,50 €
VILLANUEVA DEL ACERAL	2ª Fase de renovación de redes de distribución en Plaza de la Constitución de Villanueva del Aceral y renovación de aceras en la Calle La Laguna de Villanueva del Aceral	18.097,50 €
VILLANUEVA DEL CAMPILLO	Instalación de red de abastecimiento de agua en C/ Mayor	18.237,50 €
VILLAR DE CORNEJA	Ampliación de la remodelación de la Plaza Mayor y solera de hormigón y adecuación de espacio para instalación de contenedores de residuos	17.047,50 €
VILLAREJO DEL VALLE	Reacondicionamiento y mejora de la pista de fútbol situada en recinto deportivo "La Cantera", en Calle Mayor	24.122,50 €
VILLATORO	Instalación y reparación de red de abastecimiento de agua en C/ Teso de Ganados s/n en su tramo principal	19.060,00 €
VIÑEGRA DE MORAÑA	Acondicionamiento de edificio municipal multiusos, ubicado en Barrio Perche; Acondicionamiento cementerio municipal y entorno Cerro del Cristo	17.222,50 €
VITA	Alquitranado de C/ Horno, Calle Corralillo y C/ Escuela	17.782,50 €
ZAPARDIEL DE LA CAÑADA	Remodelación de Casa Consitorial - Consultorio médico: calefacción, fachada, reforma interior en calle Mayor, 4	17.852,50 €
ZAPARDIEL DE LA RIBERA	Mejora del edificio del Ayuntamiento	17.870,00 €
ZAPARDIEL DE LA RIBERA (ANEJO)	Mejora de pavimentación de la calle Juan Domínguez (ANGOSTURA DE TORMES)	9.000,00 €

TOTAL: 6.984.882,50 €

Gastos Generales 2024:

Convocatoria de concesión de Subvenciones a Ayuntamientos de la Provincia de Ávila (menores de 10.000 habitantes) para Gastos Generales 2024.

Publicación de las Bases reguladoras: 15 de marzo de 2024.

Beneficiarios: Ayuntamientos de la provincia de Ávila con población inferior a 10.000 habitantes que lo soliciten, cumplan los requisitos establecidos y realicen las actuaciones que fundamenten su concesión.

Objeto: Financiar los gastos de naturaleza corriente incluidos en el Presupuesto de Gastos de 2024.

Cuantía: **1.500.000,00 €** (Partida presupuestaria 9200/4621)

Resolución de concesión: 26 de abril de 2024.

Subvenciones concedidas:

BENEFICIARIOS	SUBVENCION
ADANERO	2.113,57 €
ALBORNOS	2.027,20 €
ALDEANUEVA DE SANTA CRUZ	3.083,70 €
ALDEASECA	2.289,34 €
AMAVIDA	2.595,14 €
ARENAS DE SAN PEDRO	7.835,64 €
AREVALILLO	3.739,01 €
ARÉVALO	14.256,53 €
AVEINTE	3.535,32 €
AVELLANEDA	4.475,50 €
BARROMÁN	1.922,43 €
BECEDAS	1.844,65 €
BECEDILLAS	3.543,45 €
BERCIAL DE ZAPARDIEL	1.583,38 €
BERNUY ZAPARDIEL	3.323,17 €
BERROCALEJO DE ARAGONA	4.032,34 €
BLASCOMILLÁN	1.918,03 €
BLASCONUÑO DE MATACABRAS	4.655,59 €
BLASCOSANCHO	3.247,85 €
BOHOYO	2.189,36 €
BONILLA DE LA SIERRA	2.753,44 €
BRABOS	4.180,70 €
BULARROS	3.864,11 €

BENEFICIARIOS	SUBVENCION
BURGOHONDO	7.356,72 €
CABEZAS DE ALAMBRE	2.187,77 €
CABEZAS DEL POZO	3.511,73 €
CABEZAS DEL VILLAR	2.820,75 €
CABIZUELA	3.443,08 €
CANALES	4.296,54 €
CANDELEDA	455,63 €
CANTIVEROS	3.189,60 €
CARDEÑOSA	8.694,27 €
CASAS DEL PUERTO	3.480,01 €
CASASOLA	3.654,56 €
CASAVIEJA	8.910,51 €
CASILLAS	16.308,50 €
CASTELLANOS DE ZAPARDIEL	3.356,36 €
CEBREROS	35.166,42 €
CEPEDA DE LA MORA	3.653,76 €
CHAMARTÍN	3.858,91 €
CILLÁN	3.599,91 €
CISLA	3.147,14 €
COLLADO DE CONTRERAS	2.346,07 €
COLLADO DEL MIRÓN	4.414,65 €
CONSTANZANA	3.151,21 €
CRESPOS	9.876,23 €
CUEVAS DEL VALLE	11.189,86 €
DIEGO DEL CARPIO	2.852,35 €
DONJIMENO	3.723,87 €
DONVIDAS	4.396,92 €
EL ARENAL	20.008,61 €
EL BARCO DE ÁVILA	21.487,24 €
EL BARRACO	18.057,55 €
EL BOHODÓN	2.994,38 €
EL FRESNO	14.446,57 €
EL HORNILLO	3.981,16 €
EL HOYO DE PINARES	19.155,47 €
EL LOSAR DEL BARCO	3.239,72 €
EL MIRÓN	2.919,53 €
EL OSO	2.434,24 €
EL PARRAL	3.825,39 €
EL TIEMBLO	52.859,54 €
ESPINOSA DE LOS CABALLEROS	3.188,80 €

BENEFICIARIOS	SUBVENCION
FLORES DE ÁVILA	4.085,52 €
FONTIVEROS	17.524,66 €
FRESNEDILLA	3.014,71 €
FUENTE EL SÁUZ	2.103,66 €
FUENTES DE AÑO	3.276,31 €
GALLEGOS DE ALTAMIROS	3.912,43 €
GALLEGOS DE SOBRINOS	4.089,92 €
GARGANTA DEL VILLAR	4.202,83 €
GAVILANES	12.089,35 €
GEMUÑO	2.211,03 €
GIL GARCÍA	4.208,37 €
GILBUENA	3.857,12 €
GIMIALCÓN	3.634,23 €
GOTARRENDURA	1.991,41 €
GRANDES Y SAN MARTÍN	4.379,19 €
GUISANDO	10.516,00 €
GUTIERRE-MUÑOZ	3.820,19 €
HERNANSANCHO	2.303,61 €
HERRADÓN DE PINARES	10.718,26 €
HERREROS DE SUSO	2.494,76 €
HIGUERA DE LAS DUEÑAS	4.564,59 €
HORCAJO DE LAS TORRES	9.457,81 €
HOYOCASERO	6.771,18 €
HOYORREDONDO	3.895,83 €
HOYOS DE MIGUEL MUÑOZ	4.472,57 €
HOYOS DEL COLLADO	4.406,52 €
HOYOS DEL ESPINO	6.266,42 €
HURTUMPASCUAL	4.114,65 €
JUNCIANA	4.233,09 €
LA ADRADA	27.470,32 €
LA ALDEHUELA	2.362,66 €
LA CARRERA	2.176,71 €
LA COLILLA	7.609,73 €
LA HIJA DE DIOS	3.416,89 €
LA HORCAJADA	9.661,95 €
LA SERRADA	2.810,23 €
LA TORRE	876,54 €
LANGA	9.278,63 €
LANZAHÍTA	19.912,67 €
LAS BERLANAS	5.816,58 €

BENEFICIARIOS	SUBVENCION
LAS NAVAS DEL MARQUÉS	7.129,88 €
LOS LLANOS DE TORMES	3.785,53 €
MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES	7.709,37 €
MAELLO	18.051,81 €
MALPARTIDA DE CORNEJA	3.051,64 €
MAMBLAS	1.484,46 €
MANCERA DE ARRIBA	3.703,22 €
MANJABÁLAGO Y ORTIGOSA DE RIOLMAR	4.531,62 €
MARLÍN	4.406,52 €
MARTIHERRERO	7.398,07 €
MARTÍNEZ	2.798,49 €
MEDIANA DE VOLTOYA	3.007,24 €
MEDINILLA	3.316,18 €
MENGAMUÑOZ	3.911,29 €
MESEGAR DE CORNEJA	3.883,31 €
MIJARES	18.087,82 €
MINGORRÍA	8.016,69 €
MIRONCILLO	2.995,85 €
MIRUEÑA DE LOS INFANZONES	3.323,17 €
MOMBELTRÁN	15.840,80 €
MONSALUPE	3.865,57 €
MORALEJA DE MATACABRAS	3.938,62 €
MUÑANA	11.237,97 €
MUÑICO	3.561,52 €
MUÑOGALINDO	5.091,41 €
MUÑOGRANDE	3.635,70 €
MUÑOMER DEL PECO	3.135,27 €
MUÑOPEPE	3.158,21 €
MUÑOSANCHO	3.332,77 €
MUÑOTELLO	3.931,63 €
NARRILLOS DEL ÁLAMO	3.820,19 €
NARRILLOS DEL REBOLLAR	4.201,36 €
NARROS DE SALDUEÑA	3.047,90 €
NARROS DEL CASTILLO	2.281,48 €
NARROS DEL PUERTO	4.376,26 €
NAVA DE ARÉVALO	16.248,40 €
NAVA DEL BARCO	3.351,97 €
NAVACEPEDILLA DE CORNEJA	3.346,76 €
NAVADIJOS	4.296,54 €

BENEFICIARIOS	SUBVENCION
NAVAESCURIAL	4.162,97 €
NAVAHONDILLA	7.029,72 €
NAVALACRUZ	2.618,15 €
NAVALMORAL DE LA SIERRA	6.992,80 €
NAVALONGUILLA	1.140,69 €
NAVALOSA	5.777,56 €
NAVALPERAL DE PINARES	20.726,74 €
NAVALPERAL DE TORMES	3.558,91 €
NAVALUENGA	19.431,04 €
NAVAQUESERA	4.504,29 €
NAVARREDONDA DE GREDOS	9.841,98 €
NAVARREDONDILLA	2.169,70 €
NAVARREVISCA	5.623,52 €
NAVATALGORDO	3.127,19 €
NAVATEJARES	3.890,30 €
NEILA DE SAN MIGUEL	3.760,80 €
NIHARRA	2.181,44 €
OJOS ALBOS	3.495,47 €
ORBITA	3.583,64 €
PADIERNOS	4.282,46 €
PAJARES DE ADAJA	2.724,64 €
PALACIOS DE GODA	8.794,84 €
PAPATRIGO	2.609,66 €
PASCUALCOBO	4.171,10 €
PEDRO BERNARDO	18.448,26 €
PEDRO RODRÍGUEZ	2.502,89 €
PEGUERINOS	5.638,18 €
PEÑALBA DE ÁVILA	3.052,30 €
PIEDRAHÍTA	10.856,07 €
PIEDRALAVES	19.479,25 €
POVEDA	4.150,44 €
POYALES DEL HOYO	11.414,77 €
POZANCO	4.059,66 €
PRADOSEGAR	2.800,29 €
PUERTO CASTILLA	3.044,17 €
RASUEROS	2.011,08 €
RIOCABADO	2.672,59 €
RIOFRÍO	1.434,35 €
RIVILLA DE BARAJAS	3.956,69 €
SALOBRAL	3.053,76 €

BENEFICIARIOS	SUBVENCION
SALVADIÓS	3.609,50 €
SAN BARTOLOMÉ DE BÉJAR	4.134,18 €
SAN BARTOLOMÉ DE CORNEJA	4.231,62 €
SAN BARTOLOMÉ DE PINARES	11.013,29 €
SAN ESTEBAN DE LOS PATOS	4.581,41 €
SAN ESTEBAN DE ZAPARDIEL	4.180,70 €
SAN ESTEBAN DEL VALLE	18.238,22 €
SAN GARCÍA DE INGELMOS	3.720,94 €
SAN JUAN DE GREDOS	3.444,76 €
SAN JUAN DE LA ENCINILLA	3.613,57 €
SAN JUAN DE LA NAVA	9.168,39 €
SAN JUAN DEL MOLINILLO	3.652,42 €
SAN JUAN DEL OLMO	3.439,00 €
SAN LORENZO DE TORMES	4.321,27 €
SAN MARTÍN DE LA VEGA DEL ALBERCHE	2.139,78 €
SAN MARTÍN DEL PIMPOLLAR	2.886,24 €
SAN MIGUEL DE CORNEJA	3.968,88 €
SAN MIGUEL DE SERREZUELA	3.081,10 €
SAN PASCUAL	4.216,82 €
SAN PEDRO DEL ARROYO	12.159,14 €
SAN VICENTE DE ARÉVALO	2.056,00 €
SANCHIDRIÁN	17.502,33 €
SANCHORREJA	3.474,80 €
SANTA CRUZ DE PINARES	2.222,43 €
SANTA CRUZ DEL VALLE	5.620,92 €
SANTA MARÍA DE LOS CABALLEROS	3.844,92 €
SANTA MARÍA DEL ARROYO	2.966,73 €
SANTA MARÍA DEL BERROCAL	7.067,16 €
SANTA MARÍA DEL CUBILLO	5.771,20 €
SANTA MARÍA DEL TIÉTAR	13.048,82 €
SANTIAGO DE TORMES	3.006,91 €
SANTIAGO DEL COLLADO	1.826,59 €
SANTO DOMINGO DE LAS POSADAS	3.667,42 €
SANTO TOMÉ DE ZABARCOS	3.661,89 €
SERRANILLOS	5.096,17 €
SIGERES	4.165,57 €
SINLABAJOS	2.307,34 €
SOLANA DE ÁVILA	3.059,29 €

BENEFICIARIOS	SUBVENCION
SOLANA DE RIOALMAR	2.296,61 €
SOLOSANCHO	19.303,73 €
SOTALBO	3.789,53 €
SOTILLO DE LA ADRADA	59.796,26 €
TIÑOSILLOS	19.461,93 €
TOLBAÑOS	3.571,45 €
TORMELLAS	4.224,63 €
TORNADIZOS DE ÁVILA	10.239,04 €
TÓRTOLES	4.122,78 €
UMBRÍAS	3.271,44 €
VADILLO DE LA SIERRA	3.820,19 €
VALDECASA	3.867,05 €
VEGA DE SANTA MARÍA	3.634,57 €
VELAYOS	2.464,70 €
VILLAFLOR	3.100,29 €
VILLAFRANCA DE LA SIERRA	2.510,22 €
VILLANUEVA DE ÁVILA	2.675,87 €
VILLANUEVA DE GÓMEZ	2.907,67 €
VILLANUEVA DEL ACERAL	3.114,28 €
VILLANUEVA DEL CAMPILLO	3.042,70 €
VILLAR DE CORNEJA	4.242,69 €
VILLAREJO DEL VALLE	5.972,89 €
VILLATORO	2.191,83 €
VIÑEGRA DE MORAÑA	4.127,18 €
VITA	3.519,06 €
ZAPARDIEL DE LA CAÑADA	3.325,77 €
ZAPARDIEL DE LA RIBERA	3.386,95 €

TOTAL: 1.499.887,11 €

Plan de Empleo Local 2024:

Convocatoria de concesión de Subvenciones a Ayuntamientos de la Provincia de Ávila (menores de 10.000 habitantes) para Plan de Empleo Local 2024.

Publicación de las Bases reguladoras: 3 de junio de 2024.

Beneficiarios: Ayuntamientos de la provincia de Ávila con población inferior a 10.000 habitantes que lo soliciten, cumplan los requisitos establecidos y realicen las actuaciones que fundamenten su concesión.

Objeto: contratación de personas desempleadas e inscritas como demandantes de empleo en el Servicio Público de Empleo de Castilla y León en la realización de obras y servicios de interés general y social.

Cuantía: **2.000.000,00 €** (Partida presupuestaria 9200/46201)

Resolución de concesión: 25 de junio de 2024.

Subvenciones concedidas:

BENEFICIARIOS	SUBVENCION
ADANERO	6.479,33 €
ALBORNOS	5.459,33 €
ALDEANUEVA DE SANTA CRUZ	5.686,00 €
ALDEASECA	5.935,33 €
AMAVIDA	5.686,00 €
ARENAS DE SAN PEDRO	64.959,33 €
AREVALILLO	5.153,33 €
ARÉVALO	62.760,67 €
AVEINTE	5.108,00 €
AVELLANEDA	4.700,00 €
ENTIDAD LOCAL MENOR DE BALBARDA	4.700,00 €
BARROMÁN	5.946,67 €
BECEDAS	6.094,00 €
BECEDILLAS	5.108,00 €
BERCIAL DE ZAPARDIEL	5.108,00 €
BERNUY ZAPARDIEL	5.187,33 €
BERROCALEJO DE ARAGONA	4.972,00 €
ENTIDAD LOCAL MENOR DE BLACHA	4.700,00 €
BLASCOMILLÁN	5.108,00 €
BLASCONUÑO DE MATACABRAS	4.700,00 €
BLASCOSANCHO	5.221,33 €
BOHOYO	6.672,00 €
BONILLA DE LA SIERRA	5.108,00 €

BENEFICIARIOS	SUBVENCION
BRABOS	4.700,00 €
BULARROS	5.108,00 €
BURGOHONDO	13.653,33 €
CABEZAS DE ALAMBRE	5.108,00 €
CABEZAS DEL POZO	5.380,00 €
CABEZAS DEL VILLAR	6.377,33 €
CABIZUELA	4.904,00 €
CANALES	5.108,00 €
CANDELEDA	43.596,00 €
CANTIVEROS	5.221,33 €
CARDEÑOSA	6.808,00 €
CASAS DEL PUERTO	4.972,00 €
CASASOLA	4.972,00 €
CASAVIEJA	18.549,33 €
CASILLAS	12.123,33 €
CASTELLANOS DE ZAPARDIEL	5.391,33 €
CEBREROS	40.196,00 €
CEPEDA LA MORA	5.221,33 €
CHAMARTÍN	5.108,00 €
CILLÁN	5.108,00 €
CISLA	5.153,33 €
COLLADO DE CONTRERAS	4.972,00 €
COLLADO DEL MIRÓN	4.836,00 €
CONSTANZANA	5.074,00 €
CRESPOS	7.136,67 €
CUEVAS DEL VALLE	8.712,00 €
DIEGO DEL CARPIO	8.856,00 €
DONJIMENO	4.802,00 €
DONVIDAS	5.108,00 €
EL ARENAL	12.384,00 €
EL BARCO DE ÁVILA	19.614,67 €
EL BARRACO	18.651,33 €
EL BOHODÓN	5.108,00 €
EL FRESNO	8.394,67 €
EL HORNILLO	7.476,67 €
EL HOYO DE PINARES	30.415,33 €
EL LOSAR DEL BARCO	5.482,00 €
EL MIRÓN	5.108,00 €
EL OSO	5.074,00 €
EL PARRAL	5.040,00 €
EL TIEMBLO	60.131,33 €

BENEFICIARIOS	SUBVENCION
ESPINOSA DE LOS CABALLEROS	5.153,33 €
FLORES DE ÁVILA	6.354,67 €
FONTIVEROS	6.796,67 €
FRESNEDILLA	5.527,33 €
FUENTE EL SÁUZ	5.368,67 €
FUENTES DE AÑO	5.074,00 €
GALLEGOS DE ALTAMIROS	5.108,00 €
GALLEGOS DE SOBRINOS	4.904,00 €
GARGANTA DEL VILLAR	4.836,00 €
GAVILANES	9.754,67 €
GEMUÑO	5.108,00 €
GIL GARCÍA	5.108,00 €
GILBUENA	5.108,00 €
GIMIALCÓN	4.700,00 €
GOTARRENDURA	5.731,33 €
GRANDES Y SAN MARTÍN	4.734,00 €
GUISANDO	8.995,33 €
GUTIERRE-MUÑOZ	5.153,33 €
HERNANSANCHO	5.198,67 €
HERRADÓN DE PINARES	11.024,00 €
HERREROS DE SUSO	5.153,33 €
HIGUERA DE LAS DUEÑAS	8.258,67 €
HORCAJO DE LAS TORRES	8.077,33 €
HOYOCASERO	5.867,33 €
HOYORREDONDO	4.768,00 €
HOYOS DE MIGUEL MUÑOZ	4.700,00 €
HOYOS DEL COLLADO	4.768,00 €
HOYOS DEL ESPINO	5.890,00 €
HURTUMPASCUAL	5.130,67 €
JUNCIANA	5.108,00 €
LA ADRADA	38.462,00 €
LA ALDEHUELA	5.391,33 €
LA CARRERA	5.164,67 €
LA COLILLA	6.173,33 €
LA HIJA DE DIOS	5.391,33 €
LA HORCAJADA	8.440,00 €
LA SERRADA	5.618,00 €
LA TORRE	5.890,00 €
LANGA	6.898,67 €
LANZAHÍTA	14.446,67 €
LAS BERLANAS	6.060,00 €

BENEFICIARIOS	SUBVENCION
LAS NAVAS DEL MARQUÉS	56.652,00 €
LOS LLANOS DE TORMES	5.108,00 €
MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES	18.787,33 €
MAELLO	10.616,00 €
MALPARTIDA DE CORNEJA	5.108,00 €
MAMBLAS	5.629,33 €
MANCERA DE ARRIBA	5.130,67 €
MANJABÁLAGO Y ORTIGOSA DE RIOLMAR	4.700,00 €
MARLÍN	4.972,00 €
MARTIHERRERO	6.026,00 €
MARTÍNEZ	5.436,67 €
MEDIANA DE VOLTOYA	5.334,67 €
MEDINILLA	4.938,00 €
MENGAMUÑOZ	5.006,00 €
MESEGAR DE CORNEJA	5.108,00 €
MIJARES	9.958,67 €
MINGORRÍA	7.136,67 €
MIRONCILLO	5.482,00 €
MIRUEÑA DE LOS INFANZONES	5.108,00 €
MOMBELTRÁN	13.800,67 €
MONSALUPE	5.108,00 €
MORALEJA DE MATACABRAS	5.108,00 €
MUÑANA	7.794,00 €
MUÑICO	5.108,00 €
MUÑOGALINDO	5.844,67 €
MUÑOGRANDE	5.108,00 €
MUÑOMER DEL PECO	5.108,00 €
MUÑOPEPE	5.391,33 €
MUÑOSANCHO	5.402,67 €
MUÑOTELLO	5.312,00 €
NARRILLOS DEL ÁLAMO	5.187,33 €
NARRILLOS DEL REBOLLAR	4.700,00 €
NARROS DE SALDUEÑA	5.040,00 €
NARROS DEL CASTILLO	5.130,67 €
NARROS DEL PUERTO	4.802,00 €
NAVA DE ARÉVALO	6.864,67 €
NAVA DEL BARCO	5.108,00 €
NAVACEPEDILLA DE CORNEJA	5.108,00 €
NAVADIJOS	4.972,00 €
NAVAESCURIAL	5.130,67 €
NAVAHONDILLA	7.624,00 €

BENEFICIARIOS	SUBVENCION
NAVALACRUZ	5.130,67 €
NAVALMORAL	6.728,67 €
NAVALONGUILLA	5.266,67 €
NAVALOSA	5.504,67 €
NAVALPERAL DE PINARES	13.914,00 €
NAVALPERAL DE TORMES	5.108,00 €
NAVALUENGA	22.380,00 €
NAVAQUESERA	4.700,00 €
NAVARREDONDA DE GREDOS	6.252,67 €
NAVARREDONDILLA	5.130,67 €
NAVARREVISCA	6.400,00 €
NAVATALGORDO	5.742,67 €
NAVATEJARES	5.074,00 €
NEILA DE SAN MIGUEL	4.904,00 €
NIHARRA	5.538,67 €
OJOS ALBOS	5.108,00 €
ORBITA	5.040,00 €
PADIERNOS	5.878,67 €
PAJARES DE ADAJA	5.584,00 €
PALACIOS DE GODA	6.400,00 €
PAPATRIGO	5.346,00 €
PASCUALCOBO	5.108,00 €
PEDRO BERNARDO	10.933,33 €
PEDRO RODRÍGUEZ	5.153,33 €
PEGUERINOS	7.091,33 €
PEÑALBA DE ÁVILA	5.402,67 €
PIEDRAHÍTA	15.682,00 €
PIEDRALAVES	29.304,67 €
POVEDA	4.700,00 €
POYALES DEL HOYO	9.845,33 €
POZANCO	5.108,00 €
PRADOSEGAR	5.040,00 €
PUERTO CASTILLA	5.108,00 €
RASUEROS	5.357,33 €
RIOCABADO	5.640,67 €
RIOFRÍO	5.153,33 €
RIVILLA DE BARAJAS	5.130,67 €
SALOBRAL	5.278,00 €
SALVADIÓS	5.108,00 €
SAN BARTOLOMÉ DE BÉJAR	4.904,00 €
SAN BARTOLOMÉ DE CORNEJA	4.700,00 €

BENEFICIARIOS	SUBVENCION
SAN BARTOLOMÉ DE PINARES	8.179,33 €
SAN ESTEBAN DE LOS PATOS	5.074,00 €
SAN ESTEBAN DE ZAPARDIEL	5.074,00 €
SAN ESTEBAN DEL VALLE	10.944,67 €
SAN GARCÍA DE INGELMOS	5.108,00 €
SAN JUAN DE GREDOS	12.048,67 €
SAN JUAN DE LA ENCINILLA	4.972,00 €
SAN JUAN DE LA NAVA	8.134,00 €
SAN JUAN DEL MOLINILLO	5.878,67 €
SAN JUAN DEL OLMO	5.312,00 €
SAN LORENZO DE TORMES	5.198,67 €
SAN MARTÍN DE LA VEGA DEL ALBERCHE	5.108,00 €
SAN MARTÍN DEL PIMPOLLAR	5.493,33 €
SAN MIGUEL DE CORNEJA	5.108,00 €
SAN MIGUEL DE SERREZUELA	5.278,00 €
SAN PASCUAL	5.108,00 €
SAN PEDRO DEL ARROYO	8.077,33 €
SAN VICENTE DE ARÉVALO	5.493,33 €
SANCHIDRIÁN	8.338,00 €
SANCHORREJA	5.108,00 €
SANTA CRUZ DE PINARES	5.346,00 €
SANTA CRUZ DEL VALLE	8.326,67 €
SANTA MARÍA DE LOS CABALLEROS	5.108,00 €
SANTA MARÍA DEL ARROYO	5.108,00 €
SANTA MARÍA DEL BERROCAL	6.524,67 €
SANTA MARÍA DEL CUBILLO	8.912,67 €
SANTA MARÍA DEL TIÉTAR	12.282,00 €
SANTIAGO DE TORMES	11.561,33 €
SANTIAGO DEL COLLADO	5.323,33 €
SANTO DOMINGO DE LAS POSADAS	5.108,00 €
SANTO TOMÉ DE ZABARCOS	4.802,00 €
SERRANILLOS	5.368,67 €
SIGERES	5.108,00 €
SINLABAJOS	5.108,00 €
SOLANA DE ÁVILA	5.584,00 €
SOLANA DE RIOALMAR	5.414,00 €
SOLOSANCHO	7.907,33 €
SOTALBO	5.901,33 €
SOTILLO DE LA ADRADA	57.343,33 €
TIÑOSILLOS	8.530,67 €
TOLBAÑOS	5.368,67 €

BENEFICIARIOS	SUBVENCION
TORMELLAS	4.768,00 €
TORNADIZOS DE ÁVILA	7.306,67 €
TÓRTOLES	5.108,00 €
UMBRÍAS	5.958,00 €
VADILLO DE LA SIERRA	4.700,00 €
VALDECASA	5.108,00 €
VEGA DE SANTA MARÍA	5.130,67 €
VELAYOS	6.354,67 €
VILLAFLOR	5.108,00 €
VILLAFRANCA DE LA SIERRA	5.652,00 €
VILLANUEVA DE ÁVILA	5.108,00 €
VILLANUEVA DE GÓMEZ	5.130,67 €
VILLANUEVA DEL ACERAL	5.108,00 €
VILLANUEVA DEL CAMPILLO	5.108,00 €
VILLAR DE CORNEJA	5.108,00 €
VILLAREJO DEL VALLE	7.238,67 €
VILLATORO	5.244,00 €
VIÑEGRA DE MORAÑA	5.164,67 €
VITA	5.040,00 €
ZAPARDIEL DE LA CAÑADA	5.040,00 €
ZAPARDIEL DE LA RIBERA	5.482,00 €

TOTAL: 1.995.021,36 €

Fondo de Cohesión Territorial 2024:

Convocatoria de concesión de subvenciones dirigidas a inversiones de los municipios con población inferior o igual a 1.000 habitantes de la provincia de Ávila derivadas del Fondo de Cohesión Territorial en Castilla y León. (Cofinanciado por la Junta de Castilla y León – 50%, la Diputación de Ávila – 25%; y los municipios beneficiarios – 25 %).

Publicación de las Bases reguladoras: 9 de octubre de 2024.

Beneficiarios: municipios de la provincia de Ávila cuya población sea inferior o igual a 1.000 habitantes.

Objeto: financiar proyectos de inversión en alguna de las siguientes actuaciones:

- Captación, conducción, potabilización, depósito y otras obras de traídas de agua.
- Redes de distribución y redes de alcantarillado: nuevas redes y renovación de redes existentes.
- Pavimentación y acerado.
- Alumbrado Público.
- Actuaciones de eficiencia energética: sustitución de luminarias, mejora técnica de edificios, sustitución de calderas.
- Otras inversiones en infraestructura y equipamiento de servicios municipales mínimos y obligatorios y de otros servicios públicos de competencia local siempre que no se trate de: servicios sociales y asistenciales; sanidad, especialmente consultorios médicos locales; educación, centros de educación infantil, primaria y especial; cementerios; inversiones en patrimonio histórico; vivienda pública; policía local; turismo, oficinas de turismo e infraestructuras turísticas; infraestructuras y equipamientos culturales, museos, salas de exposiciones y bibliotecas; instalaciones deportivas.

Cuantía: **579.056,34 €** (Partida presupuestaria 1532/76200).
(Junta de Castilla y León: 1.158.113,90 €)

Resolución de concesión: prevista para marzo de 2025.

Distribución de cuantías:

MUNICIPIO	SUBVENCIÓN
ADANERO	2.582,36 €
ADANERO	2.582,36 €
ALBORNOS	2.386,73 €
ALDEANUEVA DE SANTA CRUZ	1.976,99 €
ALDEASECA	2.635,82 €
LA ALDEHUELA	2.252,49 €
AMAVIDA	2.181,21 €
EL ARENAL	7.199,40 €

MUNICIPIO	SUBVENCIÓN
AREVALILLO	1.724,64 €
AVEINTE	1.812,44 €
AVELLANEDA	1.491,68 €
BARROMÁN	2.407,67 €
BECEDAS	2.392,46 €
BECEDILLAS	1.793,58 €
BERCIAL DE ZAPARDIEL	2.463,22 €
LAS BERLANAS	3.287,63 €
BERNUY ZAPARDIEL	1.903,24 €
BERROCALEJO DE ARAGONA	1.637,23 €
BLASCOMILLÁN	2.387,90 €
BLASCONUÑO DE MATACABRAS	1.449,53 €
BLASCOSANCHO	977,77 €
BLASCOSANCHO	1.000,00 €
EL BOHODÓN	2.008,47 €
BOHOYO	2.711,27 €
BONILLA DE LA SIERRA	2.413,39 €
BRABOS	1.600,94 €
BULARROS	1.712,55 €
CABEZAS DE ALAMBRE	2.308,81 €
CABEZAS DEL POZO	1.900,77 €
CABEZAS DEL VILLAR	2.830,16 €
CABIZUELA	1.887,63 €
CANALES	1.565,43 €
CANTIVEROS	1.960,99 €
CARDEÑOSA	3.846,04 €
LA CARRERA	2.339,38 €
CASAS DEL PUERTO	1.885,29 €
CASASOLA	1.791,77 €
CASILLAS	5.311,21 €
CASTELLANOS DE ZAPARDIEL	2.142,18 €
CEPEDA LA MORA	1.760,02 €
CILLÁN	1.800,35 €
CISLA	1.959,95 €
LA COLILLA	3.424,85 €
COLLADO DE CONTRERAS	2.231,68 €
COLLADO DEL MIRÓN	1.513,14 €
CONSTANZANA	1.958,52 €
CRESPOS	4.138,19 €
CUEVAS DEL VALLE	4.392,88 €

MUNICIPIO	SUBVENCIÓN
CHAMARTÍN	1.714,37 €
DONJIMENO	1.809,97 €
DONVIDAS	1.540,72 €
ESPINOSA DE LOS CABALLEROS	1.950,58 €
FLORES DE ÁVILA	3.007,97 €
FONTIVEROS	2.030,04 €
FONTIVEROS	1.590,40 €
FONTIVEROS	2.049,53 €
FRESNEDILLA	1.213,59 €
FRESNEDILLA	809,06 €
EL FRESNO	4.776,85 €
FUENTE EL SAÚZ	2.333,14 €
FUENTES DE AÑO	1.914,43 €
GALLEGOS DE ALTAMIROS	1.706,17 €
GALLEGOS DE SOBRINOS	1.638,27 €
GARGANTA DEL VILLAR	1.603,80 €
GAVILANES	4.663,31 €
GEMUÑO	2.284,62 €
GILBUENA	1.677,69 €
GIL GARCÍA	1.617,85 €
GIMIALCÓN	1.814,92 €
GOTARRENDURA	2.346,01 €
GRANDES Y SAN MARTÍN	1.557,62 €
GUISANDO	2.755,90 €
GUISANDO	787,60 €
GUISANDO	787,60 €
GUTIERRE-MUÑOZ	1.728,03 €
HERNANSANCHO	2.241,30 €
HERRADÓN DE PINARES	4.216,49 €
HERREROS DE SUSO	1.236,74 €
HERREROS DE SUSO	151,25 €
HERREROS DE SUSO	865,93 €
HIGUERA DE LAS DUEÑAS	2.974,67 €
LA HIJA DE DIOS	1.848,87 €
LA HORCAJADA	4.208,44 €
HORCAJO DE LAS TORRES	2.000,13 €
HORCAJO DE LAS TORRES	2.108,67 €
EL HORNILLO	2.983,26 €
HOYOCASERO	1.678,75 €
HOYOCASERO	704,83 €

MUNICIPIO	SUBVENCIÓN
HOYOCASERO	942,03 €
HOYORREDONDO	1.722,69 €
HOYOS DEL COLLADO	1.532,00 €
HOYOS DEL ESPINO	3.406,52 €
HOYOS DE MIGUEL MUÑOZ	1.519,38 €
HURTUMPASCUAL	1.624,23 €
JUNCIANA	1.026,97 €
JUNCIANA	587,50 €
LANGA	3.934,62 €
LANZAHÍTA	4.151,44 €
LANZAHÍTA	1.961,17 €
EL LOSAR DEL BARCO	2.023,29 €
LOS LLANOS DE TORMES	1.766,92 €
MAELLO	5.509,83 €
MALPARTIDA DE CORNEJA	1.998,98 €
MAMBLAS	2.556,74 €
MANCERA DE ARRIBA	1.785,26 €
MANJABÁLAGO	1.573,24 €
MARLÍN	1.558,67 €
MARTIHERRERO	3.387,13 €
MARTÍNEZ	2.082,87 €
MEDIANA DE VOLTOYA	2.030,58 €
MEDINILLA	1.857,71 €
MENGAMUÑOZ	1.679,90 €
MESEGAR DE CORNEJA	1.817,78 €
MIJARES	5.740,73 €
MINGORRÍA	3.641,17 €
EL MIRÓN	1.997,55 €
MIRONCILLO	2.013,28 €
MIRUEÑA DE LOS INFANZONES	1.903,24 €
MOMBELTRÁN	6.876,55 €
MONSALUPE	1.717,36 €
MORALEJA DE MATACABRAS	1.675,60 €
MUÑANA	4.148,33 €
MUÑICO	1.824,54 €
MUÑOGALINDO	3.150,40 €
MUÑOGRANDE	1.793,06 €
MUÑOMER DEL PECO	1.487,90 €
MUÑOMER DEL PECO	508,21 €
MUÑOPEPE	1.977,38 €

MUNICIPIO	SUBVENCIÓN
MUÑOSANCHO	1.905,19 €
MUÑOTELLO	1.672,74 €
NARRILLOS DEL ÁLAMO	1.722,69 €
NARRILLOS DEL REBOLLAR	1.588,32 €
NARROS DEL CASTILLO	2.254,44 €
NARROS DEL PUERTO	1.526,67 €
NARROS DE SALDUEÑA	2.037,61 €
NAVACEPEDILLA DE CORNEJA	1.921,58 €
NAVA DE ARÉVALO	5.393,68 €
NAVA DEL BARCO	1.893,09 €
NAVADIJOS	1.581,43 €
NAVAESCURIAL	1.660,52 €
NAVAHONDILLA	3.411,45 €
NAVALACRUZ	2.705,81 €
NAVALMORAL	3.609,31 €
NAVALONGUILLA	2.624,64 €
NAVALOSA	3.347,73 €
NAVALPERAL DE PINARES	2.850,16 €
NAVALPERAL DE PINARES	3.131,45 €
NAVALPERAL DE TORMES	1.841,45 €
NAVAQUESERA	1.582,86 €
NAVARREDONDA DE GREDOS	3.923,82 €
NAVARREDONDILLA	2.443,18 €
NAVARREVISCA	3.135,18 €
NAVATALGORDO	2.841,74 €
NAVATEJARES	1.697,98 €
NEILA DE SAN MIGUEL	1.748,97 €
NIHARRA	2.385,68 €
OJOS-ALBOS	1.895,82 €
ORBITA	1.000,00 €
ORBITA	774,07 €
EL OSO	2.184,59 €
PADIERNOS	3.005,37 €
PAJARES DE ADAJA	2.167,55 €
PALACIOS DE GODA	3.766,44 €
PAPATRIGO	1.034,38 €
PAPATRIGO	1.660,11 €
EL PARRAL	1.747,54 €
PASCUALCOBO	1.593,66 €
PEDRO BERNARDO	6.133,05 €

MUNICIPIO	SUBVENCIÓN
PEDRO-RODRÍGUEZ	2.187,06 €
PEGUERINOS	1.572,73 €
PEGUERINOS	1.572,73 €
PEÑALBA DE ÁVILA	1.977,38 €
POVEDA	1.574,28 €
POYALES DEL HOYO	3.000,00 €
POYALES DEL HOYO	1.305,08 €
POZANCO	1.691,60 €
PRADOSEGAR	2.082,22 €
PUERTO CASTILLA	1.953,58 €
RASUEROS	2.376,46 €
RIOCABADO	2.132,56 €
RIOFRÍO	2.585,10 €
RIVILLA DE BARAJAS	1.711,89 €
SALOBRAL	2.014,19 €
SALVADIÓS	1.828,96 €
SAN BARTOLOMÉ DE BÉJAR	1.665,33 €
SAN BARTOLOMÉ DE CORNEJA	1.588,32 €
SAN BARTOLOMÉ DE PINARES	4.371,16 €
SANCHIDRIÁN	2.799,15 €
SANCHIDRIÁN	2.768,57 €
SANCHORREJA	1.839,11 €
SAN ESTEBAN DE LOS PATOS	1.470,34 €
SAN ESTEBAN DEL VALLE	5.840,23 €
SAN ESTEBAN DE ZAPARDIEL	1.600,94 €
SAN GARCÍA DE INGELMOS	1.789,68 €
SAN JUAN DE LA ENCINILLA	1.768,87 €
SAN JUAN DE LA NAVA	3.933,32 €
SAN JUAN DEL MOLINILLO	2.771,62 €
SAN JUAN DEL OLMO	1.841,06 €
SAN LORENZO DE TORMES	1.546,05 €
SAN MARTÍN DE LA VEGA DEL ALBERCHE	1.981,61 €
SAN MARTÍN DE LA VEGA DEL ALBERCHE	344,11 €
SAN MARTÍN DEL PIMPOLLAR	2.665,74 €
SAN MIGUEL DE CORNEJA	1.766,27 €
SAN MIGUEL DE SERREZUELA	1.983,23 €
SAN PASCUAL	1.598,86 €
SAN PEDRO DEL ARROYO	2.468,70 €

MUNICIPIO	SUBVENCIÓN
SAN PEDRO DEL ARROYO	1.785,90 €
SANTA CRUZ DEL VALLE	3.317,03 €
SANTA CRUZ DE PINARES	2.376,58 €
SANTA MARÍA DEL ARROYO	1.986,23 €
SANTA MARÍA DEL BERROCAL	3.631,42 €
SANTA MARÍA DE LOS CABALLEROS	1.761,97 €
SANTA MARÍA DEL TIÉTAR	4.413,03 €
SANTIAGO DEL COLLADO	2.425,50 €
SANTO DOMINGO DE LAS POSADAS	1.292,54 €
SANTO DOMINGO DE LAS POSADAS	500,00 €
SANTO TOMÉ DE ZABARCOS	1.783,83 €
SAN VICENTE DE ARÉVALO	2.344,58 €
LA SERRADA	2.158,70 €
SERRANILLOS	3.013,56 €
SIGERES	1.611,61 €
SINLABAJOS	2.208,01 €
SOLANA DE ÁVILA	1.990,91 €
SOLANA DE RIOALMAR	2.259,77 €
SOLOSANCHO	4.338,93 €
SOLOSANCHO	1.694,33 €
SOTALBO	2.799,97 €
TIÑOSILLOS	5.710,01 €
TOLBAÑOS	1.826,36 €
TORMELLAS	1.590,80 €
TORNADIZOS DE ÁVILA	3.973,12 €
TÓRTOLES	1.600,03 €
LA TORRE	3.306,69 €
UMBRÍAS	1.948,11 €
VADILLO DE LA SIERRA	1.712,03 €
VALDECASA	1.700,84 €
VEGA DE SANTA MARÍA	1.804,12 €
VELAYOS	2.611,89 €
VILLAFLOR	1.981,80 €
VILLAFRANCA DE LA SIERRA	2.131,13 €
VILLANUEVA DE GÓMEZ	2.055,04 €
VILLANUEVA DEL ACERAL	1.939,53 €
VILLANUEVA DEL CAMPILLO	1.986,09 €
VILLAR DE CORNEJA	1.584,42 €

MUNICIPIO	SUBVENCIÓN
VILLAREJO DEL VALLE	3.339,79 €
VILLATORO	2.291,38 €
VIÑEGRA DE MORAÑA	1.635,80 €
VITA	1.818,17 €
ZAPARDIEL DE LA CAÑADA	1.886,33 €
ZAPARDIEL DE LA RIBERA	1.848,73 €
SAN JUAN DE GREDOS	2.879,46 €
SANTA MARÍA DEL CUBILLO	2.473,52 €
SANTA MARÍA DEL CUBILLO	765,20 €
DIEGO DEL CARPIO	2.037,22 €
SANTIAGO DEL TORMES	2.014,71 €
VILLANUEVA DE ÁVILA	2.777,61 €

TOTAL: 579.056,34

Programa de Fomento del Empleo Agrario 2023:

Concesión de subvención directa a los Ayuntamientos de los municipios acogidos al Plan Especial de Empleo de Zonas Rurales Deprimidas, incluidos en los Consejos Comarcales de la Provincia de Ávila. (Cofinanciado por SEPE - 74,6209 % de la jornada laboral; ECYL - 18,0563 % de la jornada laboral; Diputación de Ávila – 7,3227 % de la jornada laboral más la indemnización por finalización de contrato).

Resolución de concesión: 24 de enero de 2024.

Beneficiarios: municipios acogidos al Plan Especial de Empleo de Zonas Rurales Deprimidas, incluidos en los Consejos Comarcales de la Provincia de Ávila.

Objeto: financiar costes salariales y la cotización a la Seguridad Social derivados de la contratación temporal de trabajadores, preferentemente eventuales agrarios, desempleados e inscritos como demandantes de empleo no ocupados, en el Servicio Público de Empleo de Castilla y León, para la realización de obras y servicios de interés general y social.

Cuantía: **274.758,38 €** (Partida presupuestaria 2410.46203).

Subvenciones concedidas:

MUNICIPIO	Nº TRABAJADORES	TOTAL
CANDELEDA	42	30609,6
CUEVAS DEL VALLE	5	3644
GAVILANES	2	1457,6
GUISANDO	11	8016,8
HORNILLO, EL	6	4372,8
LANZAHITA	6	4372,8
MOMBELTRAN	11	8016,8
PEDRO BERNARDO	6	4372,8
POYALES DEL HOYO	11	8016,8
SAN ESTEBAN DEL VALLE	4	2915,2
SANTA CRUZ DEL VALLE	2	1457,6
VILLAREJO DEL VALLE	5	3644
ADANERO	1	728,8
ALDEASECA	4	2915,2
BARROMAN	7	5101,6
BERCIAL DE ZAPARDIEL	13	9474,4
BERNUY-ZAPARDIEL	2	1457,6
BOHODON, EL	1	728,8
CABEZAS DE ALAMBRE	10	7288
CABEZAS DEL POZO	2	1457,6

CANTIVEROS	2	1457,6
CASTELLANOS DE ZAPARDIEL	1	728,8
CISLA	1	728,8
CONSTANZANA	3	2186,4
FLORES DE AVILA	3	2186,4
FONTIVEROS	5	3644
FUENTE EL SAUZ	4	2915,2
FUENTES DE AÑO	4	2915,2
HERNANSANCHO	1	728,8
HORCAJO DE LAS TORRES	18	13118,4
LANGA	22	16033,6
MADRIGAL ALTAS TORRES	39	28423,2
MAMBLAS	3	2186,4
NARROS DE SALDUEÑA	1	728,8
NAVA DE AREVALO	33	24050,4
PAJARES DE ADAJA	1	728,8
PALACIOS DE GODA	3	2186,4
PAPATRIGO	2	1457,6
PEDRO RODRIGUEZ	4	2915,2
RASUEROS	5	3644
SAN VICENTE DE AREVALO	11	8016,8
SINLABAJOS	2	1457,6
TIÑOSILLOS	58	42270,4

TOTAL: 377 trabajadores – 274.758,38 €

Subvenciones directas para actuaciones de interés general:

Concesión de subvención directa a distintos Ayuntamientos para la ejecución de actuaciones de interés general.

Resolución de concesión: 17 de septiembre de 2024, 11 de diciembre de 2024 y 13 de diciembre de 2024.

Beneficiarios: municipios de la provincia de Ávila.

Objeto: financiar actuaciones de interés general.

Cuantía: **2.054.800,00 €.**

Subvenciones concedidas:

BENEFICIARIOS	ACTUACION	SUBVENCION
ADANERO	Reparación integral de la caseta de la bomba (sondeo municipal)	14.000,00 €
ALBORNOS	Arreglo calle Santo Tomé	12.000,00 €
AMAVIDA	Construcción de pista deportiva	30.000,00 €
AREVALILLO	Pavimentación C/ Travesía Enrollada y Peñaranda	12.000,00 €
AVEINTE	Arreglo de caminos	10.000,00 €
AVELLANEDA	Cerramiento corrales ganaderos	12.000,00 €
BALBARDA	Ampliación cementerio	15.000,00 €
BARROMAN	Construcción de nichos y acondicionamiento del cementerio	5.100,00 €
BECEDAS	Pavimentación calle D. Crisantos	14.000,00 €
BECEDILLAS	Construcción embarcadero	3.000,00 €
BERCIAL DE ZAPARDIEL	Acondicionamiento salon municipal	24.000,00 €
BERROCALEJO DE ARAGONA	Mejora cementerio municipal	10.000,00 €
BLACHA	Pavimentación Plaza Constitución	12.000,00 €
BLASCOSANCHO	Arreglo parque infantil	14.000,00 €
BRABOS	Restauración de la conducción del agua	14.000,00 €
BULARROS	Obra saneamiento calle La Fragua	10.000,00 €
BURGOHONDO	Pasarela rio Alberche	30.000,00 €
CABEZAS DE ALAMBRE	Asfaltado plaza el sol	15.000,00 €
CABEZAS DEL POZO	Reparación de la red de agua	14.000,00 €
CANALES	Reparación vallado prados municipales	8.000,00 €

BENEFICIARIOS	ACTUACION	SUBVENCION
CANTIVEROS	Acondicionamiento local Ayto - Adecuación bar municipal	20.000,00 €
CASASOLA	Acondicionamiento lavadero y cambio redes	5.100,00 €
CASAVIEJA	Mejora muro colegio concepción arenal	14.000,00 €
CASTELLANOS DE ZAPARDIEL	Pavimentación camino san esteban	5.100,00 €
CEBREROS	Inf. Deportivas Avda. Camilo José Cela	30.000,00 €
CHAMARTIN	Equipamiento Bar y Parque infantil	5.100,00 €
CILLAN	2ª fase azud/balsa movimiento de tierra y dirección técnica	6.000,00 €
CISLA	Acondicionamiento Bar municipal	30.000,00 €
CONSTANZANA	Mejora de pavimentación camino cementerio en Constanzana y ronda del pueblo en Jaraices	20.000,00 €
CUEVAS DEL VALLE	Acondicionamiento y material para Zona recreativa en Camino de Los Loros	5.100,00 €
DONVIDAS	Desescombrado y limpieza de la plaza, C/ Ancha y C/ Iglesia	14.000,00 €
EL BARCO DE AVILA	Realización aceras C/ Las Escuelas, Avd. Buenos Aires y Paseo de La Habana	30.000,00 €
EL HORNILLO	Acondicionamiento de los tipis del campamento juvenil El Tejar	5.100,00 €
EL LOSAR DEL BARCO	Adecuación edificio usos múltiples Pza. de La Parroquia	18.000,00 €
EL MIRÓN	Cambio de llaves abastecimiento agua	12.000,00 €
EL OSO	Cambio redes calle iglesia	12.000,00 €
EL TIEMBLO	Adecuación escalera acceso parque Isabel la Católica	5.100,00 €
ESPINOSA DE LOS CABALLEROS	Constr. Aceras calle Charca	9.000,00 €
FUENTE EL SAUZ	Construcción nave almacén	30.000,00 €
FUENTES DE AÑO	Acondicionamiento pista deportiva	15.000,00 €
GALLEGOS DE SOBRINOS	Mejora salón multiusos	10.000,00 €
GEMUÑO	Infraestructura pista deportiva	14.000,00 €
GIL GARCIA	Reforma acceso iglesia	7.000,00 €
GRANDES Y SAN MARTIN	Construcción salón multiusos	12.000,00 €
GUISANDO	Sustitución de tubería de abastecimiento de agua entre Nogal del Barranco y depósito de Guijo	14.000,00 €

BENEFICIARIOS	ACTUACION	SUBVENCION
HERREROS DE SUSO	Mejora carretera vita margen izquierdo	6.000,00 €
HOYO DEL ESPINO	Demolición de edificio y ampliación de Plaza Vieja	30.000,00 €
HOYOCASERO	Cerramiento parcela paraje La Lastra	11.000,00 €
HOYOS DE MIGUEL MUÑOZ	Cimentación poza del estanco, mejora canalización	14.000,00 €
HOYOS DEL COLLADO	Renovación c/ mayor y pintura edificio municipal - Acondicionar tramo urbano enlace bº Verdecillo y c/ La Pereza, confluencia camino río y cementerio	14.000,00 €
JUNCIANA	Construcción puente sobre rio Becedillas (DENEGADA MODIFICACIÓN 20/02/2025)	15.000,00 €
LA ADRADA	Reforma edificio municipal	18.000,00 €
LA CARRERA	2º fase sustitución alumbrado a led	14.000,00 €
LA SERRADA	Mejora captación agua el manaero (RENUNCIA ACEPTADA 20/02/2025)	20.000,00 €
LA TORRE	Pavimentación calle real. Continuación	14.000,00 €
LANZAHITA	Mejora instalación en la dehesa boya	15.000,00 €
LANZAHÍTA	Mejora infraest ganaderas	12.000,00 €
LAS BERLANAS	Cerramiento muro colegio	22.000,00 €
MAMBLAS	Intervención en guardería calle Larga nº 18	16.000,00 €
MANJABALAGO	Mejora de cementerios de Manjabalago y Ortigosa	6.000,00 €
MARLIN	Acondicionamiento plaza de la iglesia	30.000,00 €
MEDINILLA	Arreglo plaza municipal junto al atrio de la iglesia	9.000,00 €
MENGAMUÑOZ	Construcción pista deportiva	30.000,00 €
MIJARES	Mejora muro municipal	20.000,00 €
MINGORRIA	Adecuación salón de actos plaza de La Constitución nº 1	20.000,00 €
MIRUEÑA DE LOS INFANZONES	Reforma antigua casa del farmacéutico	20.000,00 €
MIRUEÑA DE LOS INFANZONES	Reforma casa farmacia, 2ª fase	8.000,00 €
MOMBELTRAN	Adecuación recinto para contenedores plaza la corredera	5.100,00 €
MUÑANA	Construcción pista de pádel	25.000,00 €
MUÑICO	Asfaltado calle mayor del nº 2 al nº 16	8.000,00 €

BENEFICIARIOS	ACTUACION	SUBVENCION
MUÑOGALINDO	Construcción pista pádel	24.000,00 €
MUÑOMER DEL PECO	Construcción área recreativa camino de la Ermita	5.100,00 €
MUÑOPEPE	Pavimentación calle carretera	15.000,00 €
NARRILLOS DEL ALAMO	Sustitución llaves abastecimiento	12.000,00 €
NARRILLOS DEL REBOLLAR	Arreglo camino narrillos a Cillan	5.100,00 €
NAVA DE AREVALO	Pista deportiva Vinaderos	11.000,00 €
NAVALACRUZ	Cerramiento parcela Las Lastra y - (conocida C/ zapato)	24.000,00 €
NAVALOSA	Adecuación local para guardería	12.000,00 €
NAVALPERAL DE TORMES	Adecuación calle de arriba	12.000,00 €
NAVAQUESERA	Ampliación cementerio	9.000,00 €
NAVARREDONDA DE GREDOS	Adecuación local Centro de Día	30.000,00 €
NAVARREDONDILLA	Acondicionamiento C/ Pinilla	12.000,00 €
NAVARREVISCA	Pavimentación C/ La Hiedra	7.000,00 €
NAVATALGORDO	Mejora pista deportiva	18.000,00 €
NAVATEJARES	Ejecución de almacén municipal en el Corral del Concejo	14.000,00 €
NEILA DE SAN MIGUEL	Cubierta local municipal trav. de La Iglesia	14.000,00 €
NIHARRA	Acondicionamiento calle maestro d. Idelfonso	8.000,00 €
OJOS ALBOS	Sustitución cámaras tráfico y colocación badenes	15.000,00 €
ORBITA	Mejora servicios zona industrial	20.000,00 €
PADIERNOS	Ajardinamiento de acceso a Padiernos avda. de La Venta	5.100,00 €
PAJARES DE ADAJA	Acondicionamiento de pistas polideportivas calle Adoveras	30.000,00 €
PEDRO BERNARDO	Renovación red abastecimiento y pavimentación dos calles del cementerio	12.000,00 €
PEGUERINOS	Adecuación puente de la solana	12.000,00 €
PEÑALBA DE AVILA	Arreglo frontón municipal	15.000,00 €
PIEDRAHITA	Cambio de redes C/ ctra. Piedrahita-Ávila	30.000,00 €
POYALES DEL HOYO	Pavimentación C/ Fuente Arriba y Alumbrado	24.000,00 €
POZANCO	Pavimentación calle alegría	11.000,00 €
PRADOSEGAR	Sustitución tuberías barrio de Arriba	15.000,00 €

BENEFICIARIOS	ACTUACION	SUBVENCION
RASUEROS	Arreglo de cercado del prado de "Abajo"	9.000,00 €
RIOCABADO	Mejora sistema abastecimiento y captación agua	14.000,00 €
RIOFRIO	Mejora escenario cubierta antiguas escuela y actuaciones ambientales paraje las Carcabas o Piedra Sorda	14.000,00 €
RIVILLA DE BARAJAS	Creación sala multiusos y albergue calle La Cilla	15.000,00 €
SALOBRAL	Cambio redes abastecimiento	12.000,00 €
SAN BARTOLOME DE BEJAR	Pavimentación intersección C/ Tesillo y arroyo	9.000,00 €
SAN ESTEBAN DE LOS PATOS	Pavimentación mejora cementerio municipal	15.000,00 €
SAN ESTEBAN DE ZAPARDIEL	Arreglo de firme calle Peñaranda	3.000,00 €
SAN ESTEBAN DEL VALLE	Adecuación edificio usos multiples	24.000,00 €
SAN GARCIA DE INGELMOS	Reparación, mejora e instalación de cerramiento en parcelas municipales	14.000,00 €
SAN JUAN DE GREDOS	Mejora instalaciones abastecimiento en San Bartolomé de Tomes	18.000,00 €
SAN JUAN DE LA ENCINILLA	Arreglo puente C/ de la iglesia	5.100,00 €
SAN JUAN DEL OLMO	Adecuación casa maestro para consultorio médico	24.000,00 €
SAN LORENZO DE TORMES	Reforma plaza	20.000,00 €
SAN MARTIN DEL PIMPOLLAR	Finalización pista pádel	7.000,00 €
SAN MIGUEL DE SERREZUELA	Asfaltado calle Botica, La Paz, Iglesia	12.000,00 €
SAN PASCUAL	Pavimentación C/ Peñaranda	14.000,00 €
SAN VICENTE DE AREVALO	Mejora escalera y acceso ermita Cristo Pinares	10.000,00 €
SANCHORREJA	Reforma áreas recreativas en el parque	5.100,00 €
SANTA CRUZ DE PINARES	Adecuación cubierta	25.000,00 €
SANTA MARIA DEL ARROYO	Instalación paneles solares centro social recreativo	5.100,00 €
SANTA MARIA DEL TIETAR	Mejora del alumbrado calle Eras de Acá	5.100,00 €
SANTIAGO DE COLLADO	Adecuación centro social	18.000,00 €
SANTO DOMINGO DE LAS POSADAS	Alumbrado zona iglesia y cementerio	10.000,00 €

BENEFICIARIOS	ACTUACION	SUBVENCION
SANTO TOME DE ZABARCOS	Mejora cementerio y sepulturas	10.000,00 €
SERRANILLOS	Mejora y acondicionamiento pista deportiva	30.000,00 €
SOLOSANCHO	Asfaltado y acondicionamiento de las Calles Horno y Corral del Toro en Robledillo y Calle Fragua en Solosancho	22.000,00 €
TORNADIZOS DE AVILA	Hormigón recinto contenedores y reparación grada polideportivo polígono 502 parcela 245 (miguel de cervantes 10) - polígono 13 parcela 3.	5.100,00 €
TORTOLES	Reforma y equipamiento local municipal calle Mayor nº 42	5.000,00 €
UMBRIAS	Rehabilitación antigua Casa del Abad	12.000,00 €
VADILLO DE LA SIERRA	Arreglo camino del cementerio/Vallejuelo y Villanueva del Campillo	14.000,00 €
VEGA DE SANTA MARIA	Sustitución cambio redes	10.000,00 €
VELAYOS	Mejora cubierta edificio municipal C/ Adolfo Suarez	20.000,00 €
VILLAFLOR	Mejora en el parque Isabel Muñoz	5.100,00 €
VILLAFRANCA DE LA SIERRA	Rehabilitación antiguas escuelas en La Ribera	5.100,00 €
VILLANUEVA DE AVILA	Rehabilitación local c/ Navaluenga	30.000,00 €
VILLANUEVA DE GOMEZ	Red de abastecimiento casco urbano	15.000,00 €
VILLANUEVA DEL ACERAL	Arreglo de calle Pozo	15.000,00 €
VILLANUEVA DEL CAMPILLO	Cambio cubierta edificio municipal calle Iglesia	12.000,00 €
VILLAR DE CORNEJA	Adecuación edificio polivalente	18.000,00 €
VILLAREJO DEL VALLE	Muro cementerio	24.000,00 €
VIÑEGRA DE MORAÑA	Arreglo calle Real	10.000,00 €
VITA	Construcción zona de ocio	12.000,00 €
ZAPARDIEL DE LA RIBERA	Musealización centro usos multiples	24.000,00 €

TOTAL: 2.054.800,00

Obras de abastecimiento de agua

Convocatoria de concesión de Subvenciones a Entidades Locales de menos de 10.000 habitantes de la Provincia de Ávila para la financiación de obras de bajo coste económico destinadas a garantizar el abastecimiento de agua en los núcleos de población realizadas entre agosto y diciembre de 2023; y Convocatoria de concesión de Subvenciones a Entidades Locales de menos de 10.000 habitantes de la Provincia de Ávila para la financiación de obras de bajo coste económico destinadas a garantizar el abastecimiento de agua en los núcleos de población realizadas entre enero y julio de 2024.

Publicación de las Bases reguladoras: 31 de mayo de 2024 y 22 de agosto de 2024, respectivamente.

Beneficiarios: los municipios de la provincia menores de 10.000 habitantes, así como entidades locales menores, con ordenanzas reguladoras del servicio de abastecimiento de agua potable y contadores de agua potable y contadores domiciliarios, cuando exista ordenanza y tarifa asociada a la gestión del recurso.

Objeto: concesión de subvenciones a entidades locales de la provincia para asesorar técnicamente y financiar la realización de obras que tengan como destino mejorar, acondicionar o modernizar instalaciones, equipos o infraestructuras destinadas a mejorar el consumo humano de agua potable, siendo obras de rápida ejecución y bajo coste económico, conducentes a evitar y/o resolver situaciones de emergencia por falta, escasez o calidad del agua de consumo humano.

Cuantía: **600.000,00 €** (Partida presupuestaria 4520/76200)

Acuerdo de concesión: 22 de julio de 2024 y 5 de noviembre de 2024.

Subvenciones concedidas:

BENEFICIARIOS	ACTUACION	SUBVENCION
ADANERO	Compra de 600 kg de lecho para arsénico	1.788,14 €
BECEDAS	Instalación de sistema de desinfección de agua potable en depósito	1.635,00 €
BERCIAL DE ZAPARDIEL	Sustitución de grupo de presión en depósito de abastecimiento	4.179,29 €
BERNUY ZAPARDIEL	Renovación de la tubería del agua potable desde la captación al depósito de distribución	9.380,00 €
BERNUY ZAPARDIEL	Renovación de la tubería del agua captación	9.380,00 €
BERROCALEJO DE ARAGONA	Construcción de pozo para garantizar el suministro	10.000,00 €
CABEZAS DE ALAMBRE	Reparación bomba sumergible sondeo captaciones de aguas	1.120,85 €
CABEZAS DE ALAMBRE	Reposición bomba sumergible sondeo	4.274,57 €

BENEFICIARIOS	ACTUACION	SUBVENCION
CABIZUELA	Reposición bomba sumergible sondeo y cuadro eléctrico	6.000,00 €
CANALES	Reparación y sellado de las grietasdel depósito del agua	4.196,89 €
CAREÑOSA	Sustitución de sonda cloro y reparación de sondeo	2.668,50 €
CASILLAS	Puesta a punto, reparación y recalibración equipo de cloración	1.403,78 €
CEBREROS	Sustitución de placa de orden de cloración y medición y reparación de tuberías.	4.448,58 €
CEBREROS	Sustitución de equipos electromecánicos	4.976,30 €
CHAMARTÍN	Sustitución tubería de captación al depósito	3.487,06 €
CONSTANZANA	Reposición bomba de presión depósito de agua	810,20 €
CRESPOS	Hidropresor, reparación acometida energía eléctrica depósito y cambio equipo aspiración para cloración”	6.000,00 €
EL BARCO DE ÁVILA	Mejora de las infraestructuras de la ETAP	4.851,79 €
EL HOYO DE PINARES	Trabajos subacuáticos en la toma flotante de captación	1.236,00 €
EL PARRAL	Limpieza depósito y cambio de bomba	2.695,58 €
EL TIEMBLO	Mejora de la elevación de agua para garantizar el suministro de agua potable	3.262,10 €
EL TIEMBLO	Mejoras en los filtros en ETAP	3.000,00 €
GALLEGOS DE SOBRINOS	Bomba dosificadora cloro	483,43 €
GEMUÑO	Bomba sumergible	5.972,80 €
GIMIALCON	Sustitución de bombas de presión de agua	5.600,71 €
GUISANDO	Llaves de corte en depósito del Guijo	1.115,54 €
HERRADON DE PINARES	Reparación compresor potabilizadora La Cañada	370,99 €
HERRADÓN DE PINARES	Sustitución de presostato y equipo vía radio ETAP de La Cañada	1.687,59 €
HERREROS DE SUSO	Reparación de fugas, adquisición de un motor para la bomba de presión y arrancador	3.841,27 €
HERREROS DE SUSO	Impermeabilización del depósito municipal de agua	4.217,62 €
HORCAJO DE LAS TORRES	Instalación de equipos para la cloración de agua	6.216,08 €
JUNCIANA	Inst. llaves motorizadas y telecontrol en las captaciones y salida de los depósitos	6.953,87 €

BENEFICIARIOS	ACTUACION	SUBVENCION
LA SERRADA	Mejora de las infraestructuras de regulación, almacenamiento	6.676,89 €
LA TORRE	Sustitución de bomba y tubos de sondeo	10.000,00 €
LANZAHÍTA	Equipo de tratamiento de agua (sonda amperométrica y racord)	165,00 €
LAS NAVAS DEL MARQUES	Mejoras en diferentes equipos de la estación de tratamiento de agua potable y red de abastecimiento	2.886,49 €
LAS NAVAS DEL MARQUÉS	Mejoras en diferentes equipos ETAP	2.936,34 €
MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES	Instalación de placas fotovoltaicas en el depósito	6.000,00 €
MAELLO	Ejecución de un sondeo de captación de aguas subterráneas para el abastecimiento	10.000,00 €
MAELLO	Ejecución del aforo del nuevo sondeo de captación de aguas subterráneas	4.900,50 €
MANCERA DE ARRIBA	Instalación de bomba sumergible en depósito de abastecimiento de agua	5.037,11 €
MARTIHERRERO	Impermeabilización caseta de pozo	1.800,26 €
MARTIHERRERO	Cambio de tubería y válvulas desde el pozo del pinar al depósito de abastecimiento	2.100,00 €
MIJARES	Mejora de equipos de tratamiento y desinfección del agua	969,86 €
MIRUEÑA DE LOS INFANZONES	Hidronivel, electroválvula, batería, bomba dosificadora y medidor de cloro	2.556,80 €
MORALEJA DE MATACABRAS	Fotovoltaica para abastecimiento de grupo de presión	825,83 €
MUÑOGALINDO	Saneamiento de la instalación de la captación de agua	859,80 €
MUÑOGALINDO	Sustitución bomba, tuberías y aumento potencia en sondeo	4.439,94 €
MUÑOMER DEL PECO	Impermeabilización del depósito de abastecimiento	3.757,26 €
MUÑOPEPE	Bomba y limpieza colectores pozo y manantial	791,95 €
NAVAESCURIAL	Conexión tuberías deposito zapata	1.229,11 €
NAVALMORAL DE LA SIERRA	Renovación tuberia captación pinar y regula presión	2.992,03 €
NAVALUENGA	Ejecución desvío tubería de abastecimiento del depósito de almacenamiento	7.208,95 €
NAVARREDONDILLA	Suministro e instalación y puesta panel medidor de cloro	1.652,04 €
PEGUERINOS	Reparación tuberías abastecimiento de agua y sust. de electrobomba depósito	189,38 €

BENEFICIARIOS	ACTUACION	SUBVENCION
POYALES DEL HOYO	Mejora de la captación	3.604,59 €
RIOCABADO	Instalación y conexión bomba dosificadora	67,76 €
RIOCABADO	Reparación avería bomba agua y motores	1.701,41 €
SAN JUAN DEL MOLINILLO	Incorporación de nuevas captaciones y sustitución de tuberías	1.200,00 €
SAN LORENZO DE TORMES	Captación de la Fuente de Las Lomas	9.100,00 €
SAN VICENTE DE ARÉVALO	Reposición de tramos de sondeo bomba y boya sumergible depósito de agua	1.407,17 €
SANCHIDRIAN	Sustitución de bomba averiada por bomba nueva en sondeo	6.000,00 €
SANTA CRUZ DE PINARES	Sustitución de bomba sumergible del medidor en continuo	408,01 €
SANTA CRUZ DEL VALLE	Bomba dosificadora de cloro	446,16 €
SANTA MARÍA DEL BERROCAL	Renovación bombeo deposito	2.312,09 €
SANTA MARIA DEL CUBILLO	Sustitución de bomba y reparación de turbidímetro	1.681,42 €
SANTA MARÍA DEL TIETAR	Reposición bomba para presión del grupo hidroneumático	282,45 €
SANTA MARÍA DEL TIETAR	Sustitución de dos bombas en ETAP	2.968,80 €
SANTIAGO DEL COLLADO	Construcción depósito en Navalmahillo	10.000,00 €
SANTIAGO DEL COLLADO	Captación y bombeo con grupo presión en Valdelaguna	2.993,30 €
SOLOSANCHO	Mejoras en la captación Arroyo "Arroyuelos"	3.488,00 €
SOLOSANCHO	Sustitución baterías para clorador de Villaviciosa	1.710,00 €
SOTILLO DE LA ADRADA	Reparación tubería de abastecimiento desde manantiales de la sierra hasta depósitos	1.000,48 €
SOTILLO DE LA ADRADA	Instalación de equipo para reductora de presión	634,59 €
UMBRIAS	Mejora de captación existente	1.886,50 €
VILLAFRANCA DE LA SIERRA	Sustitución de dosificador SEKO 12 V	598,58 €
VILLANUEVA DE AVILA	Sustitucion cabeza motorizada, sustitucion placa coloracion y placa de medicion cloro en medidor en continuo	402,90 €
VILLANUEVA DE AVILA	Sustitución cabeza motorizada, mejora en sistema abastecimiento e infraestructura	162,60 €
VILLAR DE CORNEJA	Instalación de nueva sonda y bomba en	1.347,82 €

BENEFICIARIOS	ACTUACION	SUBVENCION
	depósito municipal de aguas	
VITA	Montaje en cableado en sondas y alumbrado en depósito y cuadro de bomba	3.842,24 €

TOTAL: 263.008,79 €

Mejora Polígonos Industriales

Convocatoria de concesión de subvenciones a Entidades Locales de menos de 10.000 habitantes para la financiación de actuaciones de mejora de las infraestructuras en polígonos industriales de la provincia de Ávila

Publicación de las Bases reguladoras: 19 de julio de 2024.

Beneficiarios: municipios de la provincia menores de 10.000 habitantes, así como las Entidades Locales Menores, que dispongan en su territorio algún polígono industrial catalogado como suelo industrial que haya sido desarrollado.

Objeto: realización de obras con notable impacto en el ámbito provincial o comarcal, que tengan como destino mejorar, acondicionar o modernizar instalaciones, equipos o infraestructuras de los polígonos industriales de la provincia.

Cuantía: **500.000,00 €** (Partida presupuestaria 4200/76200)

Acuerdo de concesión: 26 de diciembre de 2024.

Subvenciones concedidas:

BENEFICIARIOS	ACTUACION	SUBVENCION
ARÉVALO	Actualización y puesta en servicio del alumbrado ext. existente en ampliac. P.I."Tierra de Arévalo"(FaseII)	32.256,57 €
EL BARRACO	Mejoras de las infraestructuras del poligono Industria P10 - Calle La Peguera	32.762,58 €
LA COLILLA	Mejora de los viales (pavimentación, refuerzo del firme y drenaje)	34.821,99 €
LAS NAVAS DEL MARQUÉS	Mejora de viales e instalación de válvula reductora	45.177,62 €
ORBITA	Entronque, línea subterranea de MT y centor de transformación de compañía	85.467,64 €
SAN PEDRO DEL ARROYO	Pavimentación e instalación de luminarias	22.486,04 €

TOTAL: 263.398,16 €

Recuperación de cauces urbanos

Convocatoria de concesión de subvenciones para conservación y recuperación de cauces urbanos en municipios de la provincia de Ávila

Publicación de las Bases reguladoras: 17 de enero de 2025.

Beneficiarios: municipios de la provincia de Ávila menores de 10.000 habitantes, así como las Entidades Locales Menores, que dispongan en su territorio de cauces hidrológicos en entornos urbanos.

Objeto: actuaciones de conservación y recuperación de cauces urbanos para mantener y mejorar las condiciones hidromorfológicas de los cauces en espacios urbanos, contribuir al buen estado de las masas de agua y mantenerlos en condiciones adecuadas para paliar los efectos de sequías y su adaptación al riesgo de inundación, siempre que sean actuaciones contempladas en las bases.

Cuantía: **300.000,00 €** (Partida presupuestaria 4520/76204)

Acuerdo de concesión: pendiente.

Depuradoras

Cofinanciación de la construcción de la estación depuradora de aguas residuales (E.D.A.R.) en cumplimiento del Protocolo General de actuación entre la Comunidad Autónoma de Castilla y León y la Diputación de Ávila, para promover el establecimiento de sistemas de depuración de las aguas residuales urbanas en los municipios con población de 500 a 2.000 habitantes equivalentes en la provincia.

Cofinanciación: Junta de Castilla y León (40%), Diputación (40%), Ayuntamiento (20%).

Beneficiarios: municipios incluidos por el Grupo de Trabajo derivado del Protocolo.

Objeto: financiar la construcción de estaciones depuradoras, que se ejecutarán durante varios ejercicios.

Cuantía: **919.000,00 €.**

Subvenciones asignadas en 2024:

Municipio	**Partida**	**Anualidad 2024**
Langa	1623/76207	25.000
Muñana	1623/76206	100.000
Muñogalindo	1623/76205	25.000
Sanchidrian	1623/76208	75.000
Poyales del Hoyo	1610/76211	40.000,00
Hoyos del Espino	1610/76209	35.000,00
San Bartolomé de Pinares	1610/76212	50.000,00
Ramacastañas	1610/76213	30.000,00
Tornadizos de Ávila	1610/76215	50.000,00
El Fresno	1610/76216	60.000,00
Serranillos	1610/76217	60.000,00
Mingorría	1610/76218	35.000,00
Martiherrero	1610/76219	35.000,00
Santa María del Berrocal	1621/76247	10.000,00
Cardeñosa	1621/76244	10.000,00
Nava de Arévalo	1621/76246	10.000,00
Municipio	**Partida**	**Anualidad 2023**
Mombeltrán	1621/76227	29.000,00
Santa María del Berrocal	1621/76247	30.000,00
Cardeñosa	1621/76244	20.000,00
Nava de Arévalo	1621/76246	30.000,00

TOTAL 919.000,00 €

Plan de mejora de Infraestructura Hidráulica

Cofinanciación de actuaciones en materia hidráulica en cumplimiento del Protocolo de actuación entre la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio y la Diputación de Ávila para la implantación de un programa de mejora de infraestructura hidráulica en la provincia.

Cofinanciación: Junta de Castilla y León (50%), Diputación (30%), Ayuntamiento (20%).

Beneficiarios: municipios incluidos por el Grupo de Trabajo derivado del Protocolo.

Objeto: financiar actuaciones de mejora de infraestructura hidráulica que se ejecutarán durante varios ejercicios.

Cuantía: **51.853,68 €.**

Subvenciones asignadas en 2024:

Municipio	**Partida**	**Anualidad 2023**
Higuera de las Dueñas – Fresnedilla	4520/76218	14.853,68
Cebreros	4520/76207	10.000,00
Navarredonda	1621/76201	10.000,00
San Martín del Pimpollar	1621/76200	5.000,00
Navarredonda (captación)	4520/76209	10.000,00
Umbrías	4520/76208	2.000,00
TOTAL		51.853,68 €

OTROS CONVENIOS DE COLABORACIÓN

Subvenciones directas nominativas instrumentadas a través de Convenios en 2024:

BENEFICIARIO	ACTUACIÓN	CUANTÍA
SAN JUAN DE GREDOS	Mejora del abastecimiento en Navacepeda de Tormes	38.500,00 €
CONSORCIO ZONA NORTE	Recogida selectiva de papel/cartón, vidrio y envases	600.000,00 €
CONSORCIO ZONA NORTE	Para hacer frente al contrato para el mantenimiento, conservación y explotación del CTR de Ávila	1.000.000,00 €
CEBREROS	Obras de urbanización Parque de Bomberos	65.000,00 €
ARENAS DE SAN PEDRO	Obras de urbanización Parque de Bomberos	75.000,00 €
DIRECCIÓN GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL	Conservación y reparación de acuartelamientos de la Guardia Civil	50.000,00 €
CONSORCIO ZONA NORTE	Mejora del vial de acceso al CTR de Urraca Miguel	300.000,00 €
SOTILLO DE LA ADRADA	Obras de urbanización Parque de Bomberos	75.000,00 €
HERRADÓN DE PINARES	Reconstrucción de muro y ampliación de calzada en acceso	48.862,50 €
NAVALMORAL DE LA SIERRA	Remodelación Plaza	48.392,35 €
NAVALONGUILLA	Museo Trashumancia	7.000,00 €
NAVALOSA	Restauración Chozos VI	25.000,00 €

TOTAL: 2.332.754,85 €

3.2. SERVICIO DE CONTRATACIÓN

Desde el Servicio de Contratación (integrado en el Área de Cooperación Económica Local) se tramitan todos los contratos llevados a cabo desde las distintas Áreas y Servicios, que en sus respectivas memorias darán cuenta detallada de cada uno de aquellos.

No obstante, se resume a continuación la actividad desarrollada en el ejercicio 2024 mediante la relación de adjudicaciones y de contratos menores llevados a cabo.

Personal del Servicio:

- Laura Rodríguez Sáez, Técnico de Administración General
- Carlos Muñoz Moreno, Administrativo

Denominación: Servicios públicos gestionados a través de concesionarios y actividades administrativas externalizadas.

Área/Servicio: Contratación

Año: PRIMER SEMESTRE 2024

DENOMINACIÓN DEL CONTRATO	ADJUDICATARIO	PLAZO DE VIGENCIA
Conservación Carreteras Zona I	UTE CONSERVACIÓN ÁVILA 2023 (SEÑALIZACIONES Y BALIZAMIENTOS LA CASTELLANA, S.A. / CYCASA CANTERAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.)	Hasta 31/03/27 sin prórroga
Conservación Carreteras Zona II	UTE GRUSAMAR INGENIERÍA Y CONSULTING/ECOASFALT	Hasta 30/06/25 Sin prórroga
Edición BOP	PRODUCCIONES MIC, S.L.	Hasta 28/02/26 Sin prórroga
Ayuda a Domicilio	SENIOR SERVICIOS INTEGRALES, S.A.	Prorrogado hasta 31/01/26
Intervención Familiar	FUNDACIÓN ALIADOS POR LA INTEGRACIÓN	Hasta 02/03/26 Prorrogable por 3 años más
Servicio Comedor Centro Residencial	Albie, S.A.	Prorrogado hasta 31/12/25
Servicio Lavado y Planchado Centro R.	ADECUACIÓN DE ALTERNATIVAS, S.L.	Hasta 24/10/27 Prorrogable por 2 años más
Recogida animales abandonados	HÉCTOR MANUEL SASTRE SERNA	Hasta 06/03/25 Prorrogable por 3 años más
Limpieza del Centro Residencial	SELECTIA SERVICIOS AUXILIARES, S.L.	Hasta 14/11/25 Prorrogado por dos años más
Limpieza Dependencias de Diputación de Ávila	FISSA FINALIDAD SOCIAL, S.L.	Hasta 31/7/25 prorrogado por dos años más

Denominación: Contratos formalizados.

Área/Servicio: Contratación

Periodo: PRIMER SEMESTRE 2024

OBJETO	IMPORTE LICITACIÓN (IVA excluido	IMPORTE ADJUDICACIÓN (IVA excluido)	PROCEDIMIENTO	PUBLICIDAD LICITACIÓN (Fecha BOP/BOE/perfil contratante)	Nº LICITADORES	ADJUDICATARIO
7637/2023 Contrato Obras: Acondicionamiento de la ctra. provincial AV-P-406 Puente de Niharra	236.614,11 €	229.515,69 €	Simplificado	28/11/2023	11	CYC VÍAS, S.L. (CIF. - B05237615)
7818/2023 Contrato de servicios de edición electrónica del Boletín Oficial de la Provincia de Ávila	7 euros/página	4,24 euros/página	mplificado	13/11/2023	3	PRODUCCIONES MIC (B24301871)
7422/2023 Contrato de obras de acondicionamiento y refuerzo de la carretera AV-P-667 El Losar-Límite de provincia 2ª fase	185.881,44 €	174.635 €	Simplificado	28/11/2023	7	MARTÍN HOLGADO OBRA CIVIL, S.L.U. (B37437381)
7420/2023 Contrato de obras de acondicionamiento y refuerzo de la carretera AV-P-650 Martínez-Límite de provincia 2 F	173.521,57 €	168.315,92 €	Simplificado	27/11/2023	6	OBRAS Y SUMINISTROS CUADRADO (B02815694)
7360/2023 Contrato de obras de acondicionamiento de la carretera AV-P-655 Mercadillo-Límite de provincia	144.564,80 €	123.800 €	Simplificado	14/11/2023	3	CYC VÍAS, S.L. (B05237615)
7637/2023 Contrato de obras de acondicionamiento carretera AV-.P-406 Puente de Niharra	236.614,11 €	229.516 €	Simplificado	28/11/2023	1	CYC VÍAS SL (B05237615)
6963/2023 Contrato de obras de acondicionamiento de la carretera AV-P-419 Navalosa-Navarrevisca 3 F	123.928,89 €	102.575,94 €	Simplificado	14/11/2023	7	GECOCSA GENERAL DE CONSTRUCCIONES CIVILES (A37051604)
7359/2023 Contrato de obras de acondicionamiento de la carretera AV-P-129 Rasueros-San Cristóbal de Trabancos	171.886,44 €	137.560,72	Simplificado	17/11/2023	6	GECOCSA GENERAL DE CONSTRUCCIONES CIVILES (A37051604)
2404/2023 Contrato de servicios redacción proyecto STELLARIUM ÁVILA CENTER	94.000 €	88.000 €	Concurso Proyectos)	15/09/2023	12	ESTUDIO GONZÁLEZ ARQUITECTOS (B47585823)

10005/2023 Contrato de suministro de stand ÁVILA AUTÉNTICA en BARCELONA WINE WEEK	18.540 €	18.540 €	do sin publicidad	-	1	FIRA INTERNACIONAL DE BARCELONA (Q0873006A)
6701/2023 Contrato de servicios para el desarrollo de la integración con Carpeta Ciudadana	580.800 €	580.800 €	do sin publicidad	-	1	ESPÚBLICO SERVICIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN , S.A. (A50878842)
436/2024 Contrato de servicios de mantenimiento de las aplicaciones informáticas de la Diputación	72.000 €	72.000 €	do sin publicidad	-	1	GESTIÓN CUATROCIENTOS (B96923198)
9022/2023 Contrato de servicios de intervención y apoyo a familias	971.464,42 €	957.986 €		21/12/2023	2	FUNDACIÓN ALIADOS POR LA INTEGRACIÓN (G47484357)
604/2024 Contrato suministro stand ÁVILA AUTÉNTICA en feria ALIMENTARIA de Barcelona	54.463,14 €	54.463,14 €	do sin publicidad	-	1	FIRA INTERNACIONAL DE BARCELONA (Q0873006A)
9623/2023 Contrato suministro piensos para ganadería raza avileña de la Diputación de Ávila	Precios unitarios	Precios unitarios		02/02/2024	1	ALTA MORAÑA SOCIEDAD COOPERATIVA (F05006812)
2064-2024 Contrato de suministro stand Ávila Auténtica en feria SALÓN GOURMETS	77.876,20 €	77.876,20 €	do sin publicidad	-	1	PROGOURMET, S.A. (A78293537)
7639/2023 Contrato Obras AV-P-610: N-110-Balbarda 1ª fase	152.813,19 €	126.800 €	simplificado	12/12/2023	6	ECOASFALT (A81055279)
592-2024 Contrato de servicios para auditoría externa control primer nivel Proyecto Europeo NATURFAB	2.479,39 €	1.500 €	simplificado	19/02/2024	8	AUDITORES DEL OESTE (B10306868)
594/2024 Contrato de servicios para auditoría control primer nivel Proyecto Europeo FIREPOCTEP	2.479,34 €	1.400 €	simplificado	26/02/2024	6	AUDITORES DEL OESTE (B10306868)
3591/2024 Contrato Suministro 14 stand caseta Festival del Campo. Madrid	18.036 €	18.036 €	do sin publicidad	-	1	ASOCIACIÓN DEL CAMPO Y SUS COSTUMBRES (G09723560)
10353/2023 Contrato Mixto (Servicios+Suministro) Plataforma Integral Servicios Impulso Sector Comercial y Taquillas Inteligentes	189.256,20 €	179.793,39 €	simplificado	15-02-2024	4	UTE IDEL CIBERNOS TÉCNICAS COMPETITIVAS (U16470999)

4237/2024 Contrato Suministro alquiler stand SALIMAT 2024	16.975,80 €	16.975,80 €	do sin publicidad	-	1	FUNDACIÓ N SEMANA VERDE GALICIA (G3615520 8)
505/2024 Contrato Suministro equipamiento edificio Jimena Blázquez sede Diputación	260.330,58 €	257.232,54 €		08-02-2024	1	ILIONE (B47349543)
466/2024 Contrato Suministro 2 furgonetas Plan Montel	66.115,70 €	61.900 €	Simplificado	17/04/2024	1	STELLANTIS & YOU ESPAÑA (A28278026)
251/2024 Contrato Servicios asesoramiento convocatorias ayudas empresas. Plan Territorial Fomento Ávila.	21.600 €	17.500 €	Simplificado	20/02/2024	9	AUREN CONSULTORES (B87352340)
1928/2024 Contrato Suministro Libros Centro Coordinador Bibliotecas	81.119,18 €	38.951,30 €	Simplificado	22/04/2024	8	ESPASA CALPE (A59913509)
264/2024 Contrato Servicios emprendimiento y mentorización Comarcas Ávila. Plan Modernización sector comercial	74.380,15 €	70.661,14 €	Simplificado	05/04/2024	2	UTE IDEL-BÚHO (U19718782)
595/2024 Contrato Servicios auditoría externa proyecto europeo CEL RURAL	1.983,47 €	1.328,93 €	Simplificado	01/03/2024	6	IN AUDIT GRUPO AUDITOR CONSULTOR (B47716089)
2115/2024 Contrato Servicios Privado Póliza Seguro daños inmuebles patrimonio Diputación	50.000 €	44.439 €	Simplificado	08/04/2024	2	MAPFRE ESPAÑA (A28141935)
1670/2024 Contrato Suministro alquiler vehículos Montel 23	45.454,55 €	45.226,50 €	Simplificado	04/04/2024	1	ALQUIBER QUALITY (A09373861)
468/2024 Contrato Suministro 2 astillasdoras Plan MONTEL	53.719,01 €	40.784,82 €	Simplificado	20/03/2024	4	INTERNACO GREEN SPACE (B70607122)
508/2024 Contrato Servicios Reprografía	41.956,82 €	35.400 €	Simplificado	05/04/2024	1	CECILIO MARTÍN PACUAL (06534338S)
601/2024 Contrato Servicios auditoría proyecto INTERREG	3.140,49 €	2.983,45 €	Simplificado	19/02/2024	8	IN AUDIT GRUPO AUDITOR CONSULTOR (B47716089)
2681/2024 Contrato Suministro Combustible Vehículos Diputación	41.928,01 €	Porcentaje descuento 10,25%	Simplificado	10/04/2024	1	RED ESPAÑOLA DE SERVICIOS (A25009192)

2008/2024 Contrato Obras Reparación pistas pádel Naturávila	47.133,52 €	41.711,08 €	Simplificado	22/04/2024	7	PERGAR HERMANOS (B05026109)
4129/2024 Contrato Servicios Privado Seguro Responsabilidad Civil/Patrimonial Diputación	56.000 €	34.878,38 €	Simplificado	09/05/2024	4	ORIZON UNDERWRITERS (B42820746)
2009/2024 Contrato Obras construcción dos pistas de pádel en Naturávila	115.940,57 €	108.000 €	Simplificado	24/04/2024	5	CRECHE CONCEPT INVEST (B04915112)
4027-2024 Contrato Servicios 22 representaciones artísticas	29.751,92 €	29.751,92 €	do sin publicidad	-	1	EJE PRODUCCIONES CULTURALES (B24290306)
2010/2024 Contrato Obras sustitución césped Campo Fútbol Naturávila	77.427,65 €	63.013 €	Simplificado 6 LCSP)	22/04/2024	13	OURI ENTRETENIMIENTOS (B32425654)
2011/2024 Contrato Obras Construcción pista multideporte y pista tenis Naturávila	104.527,22 €	88.321,61 €	Simplificado	25/04/2024	14	FUENCO, SAU (A05019948)

Denominación: Modificaciones de los contratos formalizados.

Área/Servicio: Contratación

Periodo: PRIMER SEMESTRE 2024

OBJETO DEL CONTRATO	AMPLIACIÓN PLAZO (nº de meses)	MODIFICACIÓN INCREMENTO (Importe)	Extinción
6512/2019 Contrato de Servicios consistente en Lavandería del Centro Residencial "Infantas Elena y Cristina			FINALIZADO
6688/2019 Contrato de Servicios consistente en el Programa de Intervención y Apoyo a Familias			FINALIZADO
2461/2020 Contrato de Servicios consistente en el servicio de podología a los residentes del Centro Residencial “Infantas Elena y Cristina”			FINALIZADO
1808/2020 Contrato de Servicios: Servicio de peluquería a los residentes del Centro Residencial "Infantas Elena y Cristina"			FINALIZADO
498/2021 Contrato de Suministro: Pienso ecológico para la ganadería El Colmenar de Diputación Provincial de Ávila			FINALIZADO
482/2021 Contrato de Servicios consistente en el Servicio de Reprografía para la Diputación Provincial de Ávila			FINALIZADO
6494/2020 Contrato de Servicios consistente en los servicios de apoyo para las entidades locales de menos de 20.000 habitantes de la Diputación Provincial de Ávila			FINALIZADO
7665/2021 Contrato de servicios para la gestión de los perfiles de redes sociales de la marca colectiva Ávila Auténtica. Año de finalización 2024			FINALIZADO
297/2022 Contrato Servicios mantenimiento aplicaciones informáticas servidores Diputación. Año de finalización			FINALIZADO
183/2022 Contrato de Servicios consistente en la Edición electrónica del Boletín Oficial de la Provincia de Ávila			FINALIZADO
7576/2021 Contrato de obras de proyecto básico y ejecución de accesibilidad al edificio de servicios sociales del Centro Residencial Infantas Elena y Cristin			FINALIZADO
3455/2022 Contrato de Obras: "Acondicionamiento y refuerzo de la carretera provincial AV-P-616 Acceso a Narrillos del Rebollar"			FINALIZADO
5027/2022 Contrato de Suministro de combustible gasóleo calefacción en Casa de Benjamín Palencia y taller de cerrajería y automóvil en Parque de Vías y Obras de Diputación Provincial de Ávil			FINALIZADO
2970/2022 Contrato de suministro: cinco autobombas rurales pesadas para el Servicio de Salvamento, Prevención y Extinción de incendios			FINALIZADO
5271/2022 Contrato Administrativo Especial: instalación y explotación de una máquina dispensadora de café y otras bebidas calientes en la Diputación Provincial de Ávila, máquina expendedora de agua y bebidas frías			RESUELTO
978/2023 Contrato de suministro de gas natural en puntos de suministro de la Diputación de Ávila			FINALIZADO

2071/2023 Contrato Privado de Servicios: Póliza de Seguro de todo riesgo daños materiales de los bienes inmuebles que integran el patrimonio de la Diputación Provincial de Ávila			FINALIZADO
3232/2023 Contrato privado de servicios consistente en la Póliza de Seguro de Responsabilidad civil general/patrimonial a formalizar por la Diputación provincial de Ávila			FINALIZADO
6598/2022 Contrato de obras: Sustitución calderas gas Centro Residencial "Infantas Elena y Cristina"			FINALIZADO
7479/2022 Contrato de Suministro: Adquisición de cinco vehículos todoterreno Pick-Up equipados para la lucha contra incendios para el Servicio de Salvamento, Prevención y Extinción de Incendios			FINALIZADO
6541/2023 Contrato de obras: Acondicionamiento ctra. provincial AV-P-632: AV-110 - Viñegra de la Sierra			FINALIZADO
5698/2023 Contrato de suministro de combustible de vehículos de Diputación de Ávila	6 meses		PRORROGADO
3631/2023Contrato de obras: Acondicionamiento ctra. provincial AV-P-306 San Bartolome de Pinares - El Barraco 1ª Fase			FINALIZADO
3633/2023 Contrato de obras: Acondicionamiento de la ctra. provincial AV-P-634 Acceso a Amavida			FINALIZADO
3996-2023 Contrato de obras: "Acondicionamiento de la ctra. provincial AV-P-504 La Torre - Blacha"			FINALIZADO
4835-2023 Contrato de obras: "Acondicionamiento ctra. provincial AV-P-672 Medinilla - Límite de Provincia"			FINALIZADO
6216/2023 Contrato de obras: "Mejora de la seguridad vial de la ctra. provincial AV-P-417 San Juan de la Nava - Navaluenga"			FINALIZADO
4844/2023 Contrato de obras: "Acondicionamiento y refuerzo de la ctra. provincial AV-P-705: Acceso a Gavilanes"			FINALIZADO
3994/2023 Contrato de Obras. "Acondicionamiento de ctra. provincial AV-P-612 Acceso a Sanchorreja"			FINALIZADO
4839/2023 Contrato de obras: "Acondicionamiento y refuerzo de la ctra. provincial AV-P-648 Acceso a Arevalillo 1ª fase"			FINALIZADO
6216/2023 Contrato de obras: "Mejora de la seguridad vial de la ctra. provincial AV-P-417 San Juan de la Nava - Navaluenga"			FINALIZADO
6821/2023 Contrato de servicios consistente en la consultoría técnica para la actualización de 18 municipios en la Encuesta de Infraestructura y equipamientos locales de la Diputación de Ávila. Fase 2023			FINALIZADO
4833-2023 Contrato de Obras: "Acondicionamiento ctra. provincial AV-P-510 San Martín de la Vega - Garganta del Villar"			FINALIZADO
7569/2023 Contrato de obras: "Acondicionamiento ctra. provincial AV-P-158 Gutierre-Muñoz - límite de provincia"			FINALIZADO

Denominación: Servicios públicos gestionados a través de concesionarios y actividades administrativas externalizadas.

Área/Servicio: Contratación

Año: PRIMER SEMESTRE 2024

DENOMINACIÓN DEL CONTRATO	ADJUDICATARIO	PLAZO DE VIGENCIA
Conservación Carreteras Zona I	UTE CONSERVACIÓN ÁVILA 2023 (SEÑALIZACIONES Y BALIZAMIENTOS LA CASTELLANA, S.A. / CYCASA CANTERAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.)	Hasta 31/03/27 sin prórroga
Conservación Carreteras Zona II	UTE GRUSAMAR INGENIERÍA Y CONSULTING/ECOASFALT	Hasta 30/06/25 Sin prórroga
Edición BOP	PRODUCCIONES MIC, S.L.	Hasta 28/02/26 Sin prórroga
Ayuda a Domicilio	SENIOR SERVICIOS INTEGRALES, S.A.	Prorrogado hasta 31/01/26
Intervención Familiar	FUNDACIÓN ALIADOS POR LA INTEGRACIÓN	Hasta 02/03/26 Prorrogable por 3 años más
Servicio Comedor Centro Residencial	Albie, S.A.	Prorrogado hasta 31/12/25
Servicio Lavado y Planchado Centro R.	ADECUACIÓN DE ALTERNATIVAS, S.L.	Hasta 24/10/27 Prorrogable por 2 años más
Recogida animales abandonados	HÉCTOR MANUEL SASTRE SERNA	Hasta 06/03/25 Prorrogable por 3 años más
Limpieza del Centro Residencial	SELECTIA SERVICIOS AUXILIARES, S.L.	Hasta 14/11/25 Prorrogado por dos años más
Limpieza Dependencias de Diputación de Ávila	FISSA FINALIDAD SOCIAL, S.L.	Hasta 31/7/25 prorrogado por dos años más

Denominación: Contratos formalizados.

Área/Servicio: Contratación

Periodo: SEGUNDO SEMESTRE 2024

OBJETO	IMPORTE LICITACIÓN (IVA excluido)	IMPORTE ADJUDICACIÓN (IVA excluido)	PROCEDIMIENTO	PUBLICIDAD LICITACIÓN (Fecha BOP/BOE)	Nº LICITADORES	ADJUDICATARIO
2113/2024 Contrato Suministro Gas Natural puntos consumo Diputación	Precios unitarios	Precios unitarios	Abierto	04/04/2024	5	GAS NATURAL COMERCIALIZADORA (A61797536)
465/2024 Contrato Suministro 8 pick-up para Plan Montel	371.900,83 euros	366.663 euros	Abierto	20/04/2024	2	FRUEHAUF RECAMBIOS (B09371071)
6442/2024 Contrato Servicios Privado Patrocinio nuevo disco Jorge Marazu	24.793,39 euros	24.793,39 euros	Negociado sin publicidad	-	1	JORGE JUAN HERNÁNDEZ MARAZUELA
4214/2024 Contrato Servicios apoyo redacción programas gestión ética Control Colonias Felinas	89.256,21 euros	89.000 euros	Abierto Simplificado	09/07/2024	1	IBERAVEX (B05259213)
1946/2024 Contrato Servicios implementación programa eficiencia energética y reciclado residuos	24.793,39 euros	23.533,72 euros	Abierto Simplificado 159.6 LCS	06/06/2024	2	INNOVACIÓN Y DESARROLLO LOCAL (B82342221)
4245/2024 Contrato Servicios gestión documental Diputación	41.322 euros	40.495 euros	Abierto Simplificado	05/07/2024	1	PANDORA GESTIÓN DOCUMENTAL (B05234059)
7358/2024 Contrato Suministro productos Ávila Auténtica para promoción Rasca y Gana	88.743 euros	88.743 euros	Negociado sin publicidad	-	1	LUIS GUZMÁN MONFORTE
4957/2024 Contrato Obras acondicionamiento carretera Acceso a Villaviciosa	118.028 euros	107.996,19 €	Abierto Simplificado	08/08/2024	6	OBRAS Y SUMINISTROS CUADRADO (B02815694)
4958/2024 Contrato Obras acondicionamiento carretera La Torre-Blacha 2ª fase	99.157,94 €	86.763,20 €	Abierto Simplificado	08/08/2024	6	OBRAS Y SUMINISTROS CUADRADO (B02815694)
4497/2024 Contrato Servicios diseño “Tu comercio cerca de ti”	24.793,39 €	23.800 €	Abierto Simplificado	13/08/2024	2	MOVEME (B19716695)
2051/2024 Contrato Suministro productos Ávila Auténtica para acciones promocionales	54.000 € Precios unitarios	54.000 € 34% descuento	Abierto Simplificado	30/07/2024	3	LUIS GUZMÁN MONFORTE
4498/2024 Contrato Servicios asesoramiento e implementación apoyo actividad comercial	33.057,85 €	31.404,95 €	Abierto Simplificado	06/08/2024	4	INNOVACIÓN Y DESARROLLO LOCAL (B82342221)
4217/2024 Contrato Servicios auditoría externa proyecto europeo Gesteatur	4.132,23 €	3.925,60 €	Abierto Simplificado	13/08/2024	4	GESTIÓN 5 (F41620873)
6033/2024 Contrato Servicios Telefonía	46.728 €	Precios unitarios	Abierto Simplificado	29/07/2024	3	TELEFÓNICA MÓVILES

Móvil Diputación						(A78923125)
3858/2024 Contrato Servicios plan auditorías accesibilidad Plan Modernización sostenible	24.793,39 €	23.553,72 €	Abierto Simplificado Art 159.6 LCSP	06/08/2024	4	ADECUAL COSTA BLANCA (B42706945)
5018/2024 Contrato Obras acondicionamiento carretera Garganta Villar-Cepeda de la Mora	264.401,23 €	229.774 €	Abierto Simplificado	08/08/2024	9	ASFALTECNOI OBRAS Y SERVICIOS (A84029255)
7182/2024 Contrato Suministro Stand Intur 2024	35.000 €	26.250 €	Abierto Simplificado Art 159.6 LCSP	03/09/2024	5	KAUMARA STANDS Y EVENTOS (B06748560)
5095/2024 Contrato Servicios Lavandería y planchado Centro Residencial	558.000 €	540.000 €	Abierto	06/08/2024	1	ADECUACIÓN DE ALTERNATIVAS (B83054759)
4126/2024 Contrato Suministro arrendamiento 5 autobombas rurales pesadas	2.550.000 €	2.508.000 €	Abierto	29/08/2024	1	FRAIKIN ASSETS (W0017646A)
5664/2024 Contrato Obras acondicionamiento carretera La Retuerta-Umbrías	132.115,74 €	115.627,70 €	Abierto Simplificado	09/10/2024	6	ACEÍNSA MOVILIDAD (A84408954)
5910/2024 Contrato Obras acondicionamiento carretera El Barraco-S. Bartolomé Pinares 2 fase	197.848,95 €	171.968 €	Abierto Simplificado	23/09/2024	10	ASFALTECNO OBRAS Y SERVICIOS (A84029255)
5118/2024 Contrato Obras acondicionamiento carretera La Carrera-Santa Lucía	165.283,11 €	138.606,42 €	Abierto Simplificado	04/10/2024	8	OBRAS HERGÓN (A47019310)
5943/2024 Contrato Obras acondicionamiento carretera Acceso a Balbarda 2 fase	169.420,35 €	145.700 €	Abierto Simplificado	09/10/2024	7	CYC VÍAS (B05237615)
5666/2024 Contrato Obras acondicionamiento carretera AV-P-117 Narros Saldueña	165.279,55 €	153.710 €	Abierto Simplificado	03/10/2024	10	OBRAS Y SUMINISTROS CUADRADO (B02815694)
5041/2024 Contrato Obras acondicionamiento carretera Encinares-Vallehondo	214.694,56 €	192.838,65 €	Abierto Simplificado	23/09/2024	9	PADECASA OBRAS Y SERVICIOS (A05010285)
5668/2024 Contrato Obras acondicionamiento carretera Crespos-Collado Contreras	198.339,39 €	169.700 €	Abierto Simplificado	23/09/2024	10	ECOASFALT (A81055279)
9846/2024 Contrato Suministro adquisición vehículo 4x4 Presvención Incendios	61.983,47 €	61.883,47 €	Abierto Simplificado	12/11/2024	2	FLOMEYCA (A80515810)
6505/2024 Contrato Servicios diseño gráfico Ávila Auténtica	21.000 €	16.800 €	Abierto Simplificado	26/08/2024	6	NO TE RINDAS (B47761853)
9767/2024 Contrato Suministro productos Ávila Auténtica Rasca y Gana	59.000 €	49.643 €	Abierto Simplificado	28/10/2024	2	LUIS GUZMÁN MONFORTE

9084/2024 Contrato Servicios promoción empresas Ávila Auténtica en redes sociales	31.200	31.200	Negociado sin publicidad	---	1	ALFONSO ORTEGA HERRANZ
5956/2024 Contrato Servicios redacción proyecto y dirección obra acondicionamiento Palacete Nebreda para sede UNED	41.322,31 €	30.000 €	Abierto Simplificado	25/09/2024	7	SI ME LO CUENTAN NO ME LO CREO (B05256318)
6045/2024 Contrato Obras acondicionamiento carretera Acceso a Navandrinal 1ª fase	107.327,57 €	92.300 €	Abierto Simplificado	21/10/2024	8	CYC VÍAS (B05237615)
5942/2024 Contrato Obras acondicionamiento carretera AV-P-542 Gil García	82.555,90 €	75.900 €	Abierto Simplificado	09/10/2024	6	CYC VÍAS (B05237615)
7835/2024 Contrato Servicios Privado Patrocinio Real Ávila	18.000 €	18.000 €	Negociado sin publicidad	---	1	REAL ÁVILA CLUB FÚTBOL
9641/2024 Contrato Suministro adquisición 2 astilladoras trabajos forestales	28.925,62 €	23.500 €	Abierto Simplificado 159.6 LCSP	07/11/2024	2	AGRÍCOLA EL PRADO (B45336658)
8634/2024 Contrato Suministro adquisición vehículo todo terreno para Vías y Obras	33.057,85	27.745,73 €	Abierto Simplificado 159.6 LCSP	20/11/2024	7	GESTORAUTO (B37262870)
7308/2024 Contrato mixto suministro+servicios comunidad energética local Cel Rural	41.322,31 €	31.969 €	Abierto Simplificado 159.6 LCSP	17/10/2024	9	PROYECTARENOVABLES TECNOLOGÍA (B05226774)
6428/2024 Contrato Servicios mantenimiento ascensores	39.900 €	15.756 €	Abierto Simplificado 159.6 LCSP	13/11/2024	6	ASCENSORES ZENER (B33074345)
10123/2024 Contrato Servicios EIEL 2024	28.495 €	26.000 €	Abierto Simplificado 159.6 LCSP	05/12/2024	2	COTESA (A47461066)

Denominación: Modificaciones de los contratos formalizados.

Área/Servicio: Contratación

Periodo: SEGUNDO SEMESTRE 2024

OBJETO DEL CONTRATO	AMPLIACIÓN PLAZO (nº de meses)	MODIFICACIÓN INCREMENTO (Importe)	Extinción
2364/2021 contrato de servicios consistente en el servicio de telefonía móvil de la Diputación Provincial de Ávila			FINALIZADO
7665/2021 Contrato de servicios para la gestión de los perfiles de redes sociales de la marca colectiva Ávila Auténtica			FINALIZADO
3823/2022 Contrato de servicios: diseño gráfico para el uso de la marca colectiva Ávila Auténtica			FINALIZADO
5305/2022 Contrato privado de servicios consistente en los servicios de mediación, consultoría y asistencia de un corredor o de una correduría para los seguros de la Diputación Provincial de Ávila	12 MESES		PRORROGADO
81/2023 Contrato de servicios consistente en la consultoría para la regulación micológica de la provincia de Ávila	24 MESES		PRORROGADO
512/2023 Contrato de Servicios consistente en la puesta en marcha de la red de siete espacios físico donde se ubicarán las oficinas Acelera PYME Rurales en la provincia de Ávila			FINALIZADO
281/2023 Contrato de Servicios: marketing y comunicación del Proyecto Red de Oficinas Acelera Pymes para entornos rurales			FINALIZADO
2836/2023 Contrato de Suministro: combustible gasóleo calefacción en Casa de Benjamín Palencia y taller de cerrajería y automóvil en Parque de Vías y Obras Diputación Provincial de Ávila			FINALIZADO
2508/2023 Contrato de Servicios consistente en la ejecución del Programa "Construyendo mi Futuro",			FINALIZADO
5095/2023 Contrato de servicios de alojamiento y mantenimiento del rebaño de raza caprina "GUISANDESA"			FINALIZADO
4075-2023 Contrato de suministro: Energía eléctrica de la Diputación de Ávila y del Consorcio			FINALIZADO
5698/2023 Contrato de suministro de combustible de vehículos de Diputación de Ávila			FINALIZADO
3920/2023 Contrato de suministro de vestuario del personal socio-sanitario del Centro Residencial "Infantas Elena y Cristina" de la Diputación Provincial de Ávila (2 lotes)	24 MESES		PRORROGADO
4160/2023 Contrato privado de servicios consistente en la Póliza de Seguro de Responsabilidad civil general/patrimonial destinado a Ayuntamientos de la provincia de Ávila hasta 1.000 habitantes			FINALIZADO
6489/2023 Contrato de servicios consistente en la asistencia técnica en materia de seguridad y salud en las obras	12 MESES		PRORROGADO
7422/2023 Contrato de obras: "Acondicionamiento de la ctra. provincial AV-P-667: El Losar-límite de provincia 2ª fase"			FINALIZADO
7420/2023 Contrato de obras: "Acondicionamiento de la ctra. provincial AV-P-650 Martínez-Límite de Provincia" 2ª fase			FINALIZADO
7360/2023 Contrato de obras. "Acondicionamiento de la ctra. provincial AV-P-655 Mercadillo-límite de provincia"			FINALIZADO
7359/2023 Contrato de obras: "Acondicionamiento de ctra. provincial AV-P-129 Rasueros-San Cristóbal de Trabancos"			FINALIZADO
2404-2023 Contrato de servicios de redacción del proyecto y dirección facultativa para la construcción del "Stellarium Avila Center" como centro de innovación en materia de ecoturismo astronómico			RESUELTO art.211 g)
10005/2023 Contrato de Suministro en régimen de alquiler Stand en la feria Barcelona Wine Week 2024			FINALIZADO

604-2024 Contrato de suministro en régimen de alquiler de un stand modular, y alquiler de suelo para su instalación (ALIMENTARIA 2024)			FINALIZADO
2064-2024 Contrato de suministro de stand Ávila auténtica en Salón Gourmets			FINLIZADO
3591-2024 Contrato de suministro de stand de Ávila Auténtica en el festival del campo en mayo en Hipódromo de la Zarzuela en Madrid			FINALIZADO
10353/2023 Contrato mixto: Plataforma integral con servicios para Impulso sector comercial y suministro taquillas iteligentes (proyecto "Plan Provincial de Modernización sostenible del sector comercial Ávila Rural" comarcas Barco Ávila-Piedrahita Moraña (PRTR)			FINALIZADO
4237-2024 contrato de suministro en régimen de alquiler de stand modular, y alquiler de suelo para su instalación en la Feria SALIMAT 2024			FINALIZADO
505-2024 Contrato de suministro consistente en el equipamiento del edificio "Jimena Blázquez"			FIZALIZADO
466/2024 Contrato de suministro consistente en la adquisición de 2 furgonetas para transporte de personal (6 plazas)			FINALIZADO
251-2024 Contrato de Servicios consistente en el asesoramiento externo para participación en convocatorias de ayudas nacionales e internacionales para empresas en el marco del Plan Territorial de Fomento de Ávila			FINALIZADO
1928-2024 Contrato de suministro: adquisición de libros para el Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas de Ávila			FINALIZADO
1670/2024 Contrato de suministro consistente en el alquiler de vehículos sin conductor. programa MONTEL 2023			FINALIZADO
468-2024 Contrato de suministro consistente en la adquisición de dos astilladoras de gasoil profesionales para la realización de trabajos forestales (Plan MONTEL)			FINALIZADO
4129-2024 Contrato privado de póliza de seguro responsabilidad civil patrimonial de la Diputación de Ávila, ejercicio 2024			FIZALIZADO
4027-2024 Contrato de servicios de desarrollo del programa de "Teatro en la calle y artes circenses"			FINALIZADO
465-2024 Contrato de suministro consistente en la adquisición de ocho vehículos pick-up para la realización de las actividades del Plan MONTEL			FINALIZADO
6442-2024 Contrato privado de servicios consistente en el patrocinio de la grabación y lanzamiento del nuevo disco de Jorge Juan Hernández Marazuela (nombre artístico JORGE MARAZU)			FINALIZADO
1946-2024 Contrato de servicios consistente en el estudio e implementación de un programa de mejoras de la eficiencia energética y reciclado de residuos			FINALIZADO
7358-2024 Contrato de suministro productos agroalimentarios adheridos a la marca colectiva Ávila Auténtica para la realización promocional "Rasca y Gana"			FINALIZADO
4497-2024 Contrato de servicios de diseño de un plan de transporte a la demanda "TU COMERCIO CERCA DE TI"			FINALIZADO
4498-2024 Contrato de servicios consistentes en el asesoramiento e implementación de herramientas digitales orientadas a mejorar la competitividad de los establecimientos de las comarcas El Barco-Piedrahita- y la Moraña			FINALIZADO
3858-2024 Contrato de Servicios: "Plan de Auditorías de accesibilidad de los establecimientos comerciales de las comarcas Piedrahita-Barco de Ávila y Moraña			FINALIZADO
7182-2024 Contrato de suministro del stand que represente a la Diputación Provincial de Ávila en la XXVI Feria Internacional del Turismo de Interior "INTUR 2024"			FINALIZADO
9767-2024 Contrato de suministro de productos agroalimentarios adheridos a la marca colectiva Ávila Auténtica para la realización promocional nueva campaña "Rasca y Gana"			FINALIZADO

Denominación: Datos estadísticos sobre porcentaje en volumen presupuestario de contratos adjudicados.

Área/Servicio: Contratación

Año: 2024

PROCEDIMIENTO	IMPORTE	PORCENTAJE
ABIERTOS	5.052.907,23 euros	40,30%
ABIERTOS SIMPLIFICADOS	4.526.067,22 euros	36,09%
CONTRATOS MENORES	1.930.775,96 euros	15,40%
NEGOCIADOS SIN CONCURRENCIA	1.029.879,45 euros	8,21%

DIPUTACIÓN DE ÁVILA

SECRETARÍA GENERAL

RELACIÓN TRIMESTRAL DE CONTRATOS MENORES EN PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO

PRIMER TRIMESTRE DE 2023 (Enero, Febrero y Marzo de 2023)

PUBLICIDAD ART 63.4 LCSP
LEY 9/2017, DE 8 DE NOVIEMBRE
CONTRATOS SECTOR PÚBLICO
(LCSP)

Adjudicatario	Expediente	Objeto	Fecha de adjudicación	Duración (meses)	Importe Sin IVA (euros)	Importe total IVA incluido (euros)
Asociación Paisajes De Gredos. CIF.- G09630575	7757/2022	Privado: Patrocinio de la publicación de la monografía "El lenguaje del bosque Viaje al Convento de San Pedro de Alcántara en Arenas de San Pedro	17 de enero de 2023	6 meses	413,22 euros	500 euros
DIARIO DE ÁVILA, S.A.U. CIF.- A05000468	309/2023	Privado: Suscripción a El Diario de Ávila para las 17 bibliotecas de la provincia y para el Área de Cultura de esta Diputación (18 suscripciones)	3 de febrero de 2023	12 meses	7.437,36 euros	7.734,85 euros
MIJAN INDUSTRIAS GRAFICAS ABULENSES, S.L. CIF.- B05033022	7537/2022	Servicio: impresión y encuadernación del libro "Jacinto Herrero Esteban: Poesía reunida"	3 de febrero de 2023	12 meses	4.009 euros	4.169,36 euros
APUNTO CREATIVIDAD, S.L. CIF.- B05245352	701/2023	Servicio: maquetación, impresión, encuadernación y producción de la versión electrónica del libro "Los bancales de la provincia de Ávila"	3 de febrero de 2023	12 meses	5.335 euros	5.548,40 euros
ESPÚBLICO SERVICIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN, S.A. CIF.- A50878842	195/2023	Privado: servicios jurídicos consistente en la suscripción a una plataforma tecnológica de contenidos jurídicos especializados en el ámbito de la administración local	3 de febrero de 2023	12 meses	4.562,34 euros	4.822,,71 euros
EMPRESA MUNICIPAL DE INICIATIVAS Y ACTIVIDADES EMPRESARIALES DE MÁLAGA, S.A.M. CIF.- A29233681	659/2023	Suministro e instalación: stand que represente a la Diputación a través de la marca colectiva ÁVILA AUTÉNTICA en la Feria profesional H&T que tendrá lugar en Málaga durante los días 6 a 8 de febrero de 2023	3 de febrero de 2023	1/3 mes (10 días)	7.789,95 euros	8.568,95 euros
EMPRESA DE SERVICIOS EUROVASBE, S.L. CIF.- B37280393	3950/2023	Servicio: auxiliar de servicios para atención de Centralita del Palacio Provincial y otros servicios	9 de febrero de 2023	3 meses y medio	7.841,40 euros	9.524,39 euros
INFO-RENT, S.L. CIF.-B82748898	474/2023	Suministro: alquiler e instalación de equipos informáticos para la celebración del segundo ejercicio del proceso selectivo de doce plazas de auxiliar administrativo	9 de febrero de 2023	2 días	4.835 euros	5.850,35 euros
IBERSONTEL, S.L. CIF.- B13225875	443/2023	Servicio: duplicidad de Internet y una serie de direcciones de protocolo de Internet para conectar con el Palacete Nebreda	9 de febrero de 2023	12 meses	11.900 euros	14.399 euros

ADMINISTRACIÓN MEJORAS Y FOMENTO, S.L. CIF.- B09816349	170/2023	Servicios: realización de los trabajos de consultoría y asistencia técnica para la implementación del Proyecto 101076765 LIFE21-CET-ENERCOM-BECKON	10 de febrero de 2023	6 meses	14.500 euros	17.545 euros
ESPÚBLICO SERVICIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN, S.A. CIF.- A50878842	1238/2023	Privado: servicios jurídicos consistente en la suscripción a la Plataforma de Hacienda Local de contenidos y servicios especializados en el ámbito económico financiero para la Administración Local (ejercicio 2023)	21 de febrero de 2023	12 meses	10.319,76 euros	10.907,99 euros
MIJAN INDUSTRIAS GRAFICAS ABULENSES, S.L. CIF.- B05033022	1146/2023	Servicio: maquetación, impresión, encuadernación y producción de la versión electrónica del libro "Pedro de Villagrá, Gobernador de Chile" (Serie Minor, 15)	22 de febrero de 2023	6 meses	2.049 euros	2.130,96 euros
BÚHO ESTUDIO DE COMUNICACIÓN, S.C. CIF.- J05264494	691/2023	Servicio: realización de una campaña del comercio rural en el marco de la subvención directa DIR/2022/AV/0002	21 de febrero de 2023	½ mes	14.999 euros	18.148,79 euros
ESTACIÓN ALPINA DE COTOS, S.A. CIF.- A28235448	1165/2023	Servicio: actividad de esquí de escolares el día 7 de marzo de 2023 en las pistas de Valdesquí	24 de febrero de 2023	1/30 mes 1 día (7 marzo)	12.314,05 euros	14.900 euros
CENTRO DE TURISMO SIERRA DE BÉJAR-LA COVATILLA CIF.- P3704600J	1175/2023	Servicio: actividad de esquí de escolares el día 13 de marzo de 2023 en las pistas de La Covatilla	24 de febrero de 2023	1/30 mes 1 día (13 mazo)	8.264,46 euros	10.000 euros
DIFERENZIAT SOLUTIONS, S.L. CIF.- B87730958	44/2023	Servicio: creación de la red de oficinas Acelera Pyme para entornos rurales C029/21-ED	1 de marzo de 2023	10 meses	11.948 euros	14.457,08 euros
CYC VÍAS, S.L. CIF.- B05237615	1047/2023	Obra: acceso al campo de tiro de Naturávila	1 de marzo de 2023	2 meses	23.100 euros	27.951 euros
TOMÁS MARTÍN TERUEL NIF.- 08111441P	1048/2023	Obra: cerramiento del campo de tiro de Naturávila	1 de marzo de 2023	2 meses	4.493 euros	5.436,53 euros
ALFA MARKET, S.L. NIF.- B86971090	1266/2023	Suministro: alquiler de suelo para la ubicación de dos stand que permitan la participación de las empresas agroalimentarias adheridas a la marca ÁVILA AUTÉNTICA en el Mercado de Productores que se celebra en PLANETARIO (Madrid)	3 de marzo de 2023	3,5 meses	5.020 euros	5.522 euros
ÓSCAR CAMPOS BLANCO NIF.- 71935780Z	698/2023	Suministro: adquisición de los materiales de promoción y publicidad en el marco del Proyecto de la Red de Oficinas Acelera Pyme Rural de la Provincia de Ávila C029/21-ED.1	3 de marzo de 2023	1 mes	4919,20 euros	5.952,23 euros
ESCAPADA RURAL SERVICIOS PARA PROPIETARIOS, S.L.U. CIF.- B64823032	946/2023	Servicio: realización de una campaña promocional de Casas Rurales de titularidad municipal (Casas de Gredos)	3 de marzo de 2023	9 meses	2.880 euros	3.480,80 euros
ELABORADOS METÁLICOS JAVIER CALVO, S.L. CIF.- B05138763	1049/2023	Obra: "Marquesina en la cancha nº 5 del campo de tiro de Naturávila	3 de marzo de 2023	2 meses	10.838 euros	13.113,98 euros
INSTALACIONES Y ARTÍCULOS PARA TIRO, S.L.	1051/2023	Obra: "Cancha nº 5 del campo de tiro de	3 de marzo de 2023	2 meses	19.455 euros	23.540,55 euros

CIF.- B50914381		Naturávila"				
ROBERTO RUIZ ALONSO NIF.- 70819524V	1052/2023	Obra: impermeabilización de canchas en el campo de tiro de Naturávila	3 de marzo de 2023	2 meses	4.080 euros	4.936,80 euros
DIFERENZIAT SOLUTIONS, S.L. CIF.- B87730958	44/2022	Servicio: diseño, ejecución y desarrollo de la plataforma virtual y definición y puesta en marcha del cuadro de mando y sistema de reporting del Proyecto para la creación de la Red de Oficinas Acelera Pyme para entornos rurales C029/21-ED, para su justificación	6 de marzo de 2023	10 meses	11.948 euros	14.457,08 euros
FRANCISCO JAVIER MARTÍN CALVO (MARHERPLAST) NIF.- 06580045K	1225/2023	Suministro: adquisición de bolsas biodegradables, dentro de la Campaña de Promoción del Comercio Rural, en el marco de la subvención directa DIR/2022/AV/0002	6 de marzo de 2023	½ mes	13.955,80 euros	16.886,52 euros
CLIDEA DIGITAL, S.A. CIF.- A83726190	1998/2023	Servicio: gestión de las acciones en Redes Sociales del Servicio de Turismo de la Diputación de Ávila	6 de marzo de 2023	12 meses	11.400 euros	13.794 euros
GRÁFICAS EUJOA, S.A. CIF.- A33032780	1999/2023	Servicio: maquetación, impresión y encuadernación del libro "La muerte, entierro y honras de Crespina Marauzmana"	9 de marzo de 2023	6 meses	3.415 euros	3.551,60 euros
Asociación Cultural Campo Azálvaro CIF.- G40198053	165/2023	Servicio: creación de un recurso educativo y su impartición en centros docentes de la provincia de Ávila (enmarcado en el proyecto Life "Corredores Ibéricos por el Quebrantahuesos")	14 de marzo de 2023	6 meses	14.945 euros	18.083,45 euros
HAYCA INGENIERÍA Y PROYECTOS, S.L. CIF.- B37574662	2152/2023	Obra¨ Acondicionamiento de la carretera provincial AV-P-115a Travesía de Fontiveros	23 de marzo de 2023	2 meses	30.864,60 euros	37.346,16 euros
OBRAS HERCAM, S.L. CIF.- B05199237	2105/2023	Obra:abastecimiento en travesía de la ctra- prov. AV-P-131 en Cabezas Pozo	23 de marzo de 2023	2 meses	7.479,34 euros	9.050 euros
GRUSAMAR INGENIERÍA, S.L.U. CIF.- B83341933	2161/2023	Obra: extendido mezcla bituminosa perdurable en la carretera provincial AV-P-308 Hoyo de la Guija	23 de marzo de 2023	2 meses	30.395,50 euros	36.766,64 euros
TECNOLOGÍA DE FIRMES, S.A. CIF.- A85058618	2155/2023	Obra: acondicionamiento de la carretera provincial AV-P-116 Travesía de Palacios Rubios	23 de marzo de 2023	2 meses	37.249 euros	47.071,29 euros
PERGAR INFRAESTRUCTURAS, S.L. CIF.- B87257473	2143/2023	Obra: acondicionamiento de la carretera provincial AV-P-137 Travesía de Langa	23 de marzo de 2023	2 meses	38.376,31 euros	46.435,33 euros
INFESA, Infraestructura de la feria y espectáculos, S.A. CIF.- A13155718	2010/2023	Servicios: servicios extras feriales para el Stand modular que represente a la Diputación de Ávila, a través de la marca colectiva ÁVILA AUTÉNTICA durante la celebración de la Feria FENAVIN que tendrá lugar los días 9 al 11 de mayo de 2023 en el Pabellón Ferial de	27 de marzo de 2023	¼ mes (1 semana	9.000,76 euros	10.890,92 euros

		Ciudad Real				
ZURICH INSURANCE PLC, SUCURSAL EN ESPAÑA CIF.- W007213H	2421/2023	Privado: seguro de responsabilidad civil patrimonial de la Diputación Provincial de Ávila (meses abril y mayo 2023)	24 de marzo de 2023	2 meses	6.059,33 euros	6.059,33 euros

SEGUNDO TRIMESTRE DE 2023 (abril, mayo y junio de 2023)

PUBLICIDAD ART 63.4 LCSP
LEY 9/2017, DE 8 DE NOVIEMBRE
CONTRATOS SECTOR PÚBLICO
(LCSP)

Adjudicatario	Expediente	Objeto	Fecha de adjudicación	Duración (meses)	Importe Sin IVA (euros)	Importe total IVA incluido (euros)
PADECASA OBRAS Y SERVICIOS, S.A. CIF. - A05010285	2158/2023	Obra: acondicionamiento de la carretera provincial AV-P-140 Travesía de Castellanos y San Esteban de Zapardiel	5 de abril de 2023	2 meses	25.222,12 euros	30.518,77 euros
OFICINA TÉCNICA DEMONTES, S.L. CIF. - B47453089	2445/2023	Servicio: realización de talleres de autoprotección ante incendios forestales	12 de abril de 2023	3 meses	5.495 euros	6.648,95 euros
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CIUDAD REAL CIF. - P050000E	2955/2023	Servicio: alquiler de suelo para el Stand de Diputación de Ávila, marca colectiva ÁVILA AUTÉNTICA durante la celebración de la Feria FENAVIN 9 al 11 de mayo de 2023 en el Pabellón Ferial de Ciudad Real	25 de abril de 2023	1/4 mes	4.271,13 euros	4.698,24 euros
IBERAVEX, S.L.U. CIF. - B05259213	2948/2023	Servicio: creación de un servicio de apoyo a la redacción de programas de gestión ética que puedan aprobar la entidades locales abulenses con el fin de llegar al control de las colonias de gatos callejeros en municipios de la provincia de Ávila para el año 2023.	25 de abril de 2023	9 meses	14.900 euros	18.029 euros
ASOCIACIÓN DE LA INDUSTRIA AGROALIMENTARIA DE ÁVILA CIF. - G05261771	1222/2023	Servicio: organización de “cafés innovadores” en el marco del Centro de Transferencia del Conocimiento	25 de abril de 2023	3 meses	1.860 euros	2.250,60 euros
MIJÁN INDUSTRIAS GRÁFICAS ABULENSES, S.L. CIF. - B05033022	2249/2023	Servicio: maquetación, impresión, encuadernación y producción del libro impreso y la versión electrónica de la revista “Cuadernos Abulenses 52	26 de abril de 2023	6 meses	3.127 euros	3.252,08 euros
FAEMA EMPLEO, S.L. CIF. - B05226063	2283/2023	Servicio: trabajos a llevar a cabo en los libros y cajas de libros del almacén de la IGDA	26 de abril de 2023	12 meses	2.432 euros	2.943,20 euros
FEDERACIÓN DE PÁDEL DE CASTILLA Y LEÓN CIF. - V47629142	2868/2023	Privado: patrocinio de actividades programadas en varios municipios de la provincia de Ávila para	26 de abril de 2023	5 meses	1.000 euros	1.210 euros

		la promoción del pádel				
AGRUPACIÓN MUSICAL Y CULTURAL VIRGEN DE LA SOLEDAD DE MAELLO CIF. - G05252663	2714/2023	Privado: patrocinio del I Certamen de Bandas XXV Aniversario	26 de abril de 2023	4 meses	826,45 euros	1.000 euros
GRÁFICAS EUJOA, S.A. CIF. - A33032780	2949/2023	Servicio: maquetación, impresión y encuadernación del libro "La fundación del monasterio de la Santísima Trinidad de El Tiemblo según el archivo del Nuncio Tedeschini (1921-1936)"	26 de abril de 2023	6 meses	3.660 euros	3.806,40 euros
ASOCIACIÓN PARKINSON ÁVILA CIF. - G05163977	2965/2023	Privado: patrocinio de la V Carrera Solidaria de afectados de Parkinson	26 de abril de 2023	6 meses	500 euros	605 euros
CEYDE COMUNICACIÓN GRÁFICA, S.L. CIF. - B40004715	2444/2023	Servicio: maquetación, impresión, encuadernación y retractilado del libro "Descubrir Ávila Arqueológica"	26 de abril de 2023	4 meses	4.750 euros	4.940 euros
CLUB ABULA-GYM CIF. - G05231808	3028/2023	Privado: patrocinio del torneo nacional de gimnasia rítmica Ciudad de Arévalo	3 de mayo de 2023	6 meses	826,45 euros	1.000 euros
GAMUSINOS STORE, S.L. CIF. - B05266507	3006/2023	Suministro: 700 toallas con logos de Diputación para regalar a los participantes en los Juegos Escolares	3 de mayo de 2023	2 meses	10.325 euros	12.493,25 euros
ASOCIACIÓN SOCIOCULTURAL REHOYO CIF. - G67660282	3080/2023	Privado: patrocinio de un libro sobre costumbres y tradiciones del municipio de Villanueva del Aceral	3 de mayo de 2023	6 meses	1.239,67 euros	1.500 euros
PROTECCIÓN SIN LÍMITES. S.L. CIF. - B84370279	2963/2023	Suministro: ropa y calzado del personal de Mantenimiento de la Diputación	4 de mayo de 2023	6 meses	3.675,56 euros	4.447,43 euros
MARSÁN FERRETEROS, S.L. CIF. - B05142575	1593/2023	Suministro: cuatro vitrinas-estanterías para el Centro Coordinador de Bibliotecas	4 de mayo de 2023	1 mes	3.040 euros	3.678,40 euros
SAFIR TIÉTAR, S.L. CIF. - B82331521	2636/2023	Servicio: Desinfección, desinsectación y desratización del Centro Residencia	9 de mayo de 2023	12 meses	4.540 euros	5.493,40 euros
LUIS GUZMÁN MONFORTE NIF.- 04157292L	3015/2023	Servicio: mantenimiento de la página web de la tienda on line de la marca Ávila Auténtica	10 de mayo de 2023	12 meses	13.920 euros	16.843,20 euros
FERNÁNDEZ ARGENTA EMPRESA CONSTRUCTORA, S.L. CIF. -B05126222	3035/2023	Obra: acondicionamiento de la carretera provincial AV-P-627 Travesía de Narros del Castillo	24 de mayo de 2023	2 meses	26.332,19euros	31.861,95 euros
OBRAS Y SUMINISTROS CUADRADO, S.L. CIF. - B02815694	2221/2023	Obra: acondicionamiento de la carretera provincial AV-P-304 Santa Cruz de Pinares	24 de mayo de 2023	2 meses	29.822,78 euros	36.085,56 euros
CASTELLANO LEONESA DE MEDIO AMBIENTE, S.L. CIF. - B05131784)	2212/2023	Obra: acondicionamiento de la carretera provincial AV-P-102 Monsalupe	24 de mayo de 2023	2 meses	34.898,12euros	42.226,73 euros
ASOCIACIÓN DE CAMPO Y SUS COSTUMBRES CIF. - G09723560	3504/2023	Suministro: 10 stand-casetas durante la celebración del Festival de Campo	25 de mayo de 2023	1/10 mes	12.750 euros	14.025 euros

		2023				
CYC VÍAS, S.L. CIF. - B05237615	2213/2023	Obra: acondicionamiento TTS de la carretera provincial AV-P-627 Blascomillán	25 de mayo de 2023	2 meses	37.456,19euros	45.321,99 euros
CYC VÍAS, S.L. CIF. - B05237615	2218/2023	Obra: sellado de juntas en la carretera provincial AV-P-116	26 de mayo de 2023	2 meses	27.640,05 euros	33.444,46 euros
TEVASEÑAL, S.A. CIF. - A23377674	2220/2023	Obra: acondicionamiento de la carretera provincial AV-P-705 Travesía de Mijares	29 de mayo de 2023	2 meses	10.539,52 euros	12.752,82 euros
PEDRO GARCÍA JIMÉNEZ (IMPRENTA GARCÍA) CIF. - 06538694R	3010/2023	Servicio: reedición de planos turísticos informativos referentes a las cuatro Rutas Teresianas	30 de mayo de 2023	2 meses	2.925 euros	3.539,25 euros
LEÓN 3D IMPRESIÓN, S.L. CIF. - B24676983	3003/2023	Servicio: Impartición curso de fabricación avanzada de impresión 3D Dual, escaneo 3D y láser, en marco actividad de formación estudiantes en desarrollo e implementación del I+D (programa apoyo para transferencia estudiantes y empresas del Centro de Transferencia de Conocimiento)	30 de mayo de 2023	4 meses	5.700 euros	5.700 euros
OH PUBLICIDAD, S.L. CIF. - B05202288	3012/2023	Servicio: diseñar y maquetar el folleto “Ávila todo lo que buscas”	31 de mayo de 2023	1 mes	2.760 euros	3.339,60 euros
OBRAS HERCAM, S.L. CIF. - B05199237	2220//2023	Obra: Renovación red de abastecimiento en la travesía de la carretera provincial AV-P-131 en Cabezas del Pozo	1 de junio de 2023	2 meses	7479,34 euros	9.050 euros
ELSAMEX GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, S.L.U. CIF. - B88586920	7855/2022	Obra: ejecución de 1 área de aportación de residuos de la construcción y demolición (RCDs) y de residuos voluminosos y enseres (RVE) no peligrosos (área ubicada en el municipio de Pedro Bernardo)	6 de junio de 2023	4 meses	10.096,50 euros	12.216,77 euros
FUNDACIÓN SEMANA VERDE DE GALICIA CIF. - G-36155208	3688/2023	Suministro: Stand 1 del Recinto Ferial de Silleda (Pontevedra), celebración del Salón de Alimentación del Atlántico, SALIMAT ABANCA,	12 de junio de 2023	¼ mes	13.872,68 euros	15.259,95 euros
FERNÁNDEZ ARGENTA EMPRESA CONSTRUCTORA, S.L. CIF. - B05126222	3843/2023	Obra: renovación de red de abastecimiento de la carretera provincial AV-P-645 Travesía de Santa María del Berrocal	15 de junio de 2023	2 meses	22.761 euros	27.540,81 euros
MIGUEL ÁNGEL DEL SALVADOR SAN SEGUNDO CIF. - 06545284J	4273/2023	Suministro: cuatro bicicletas eléctricas para el proyecto Enerjuegos 2023 Premio Profesores	16 de junio de 2023	1 mes	4.611,46 euros	5.579,88 euros
JUANJE CONSTRUCCIONES, S.L.U. CIF.- B05210497	3837/2023	Obras: AcondIcionamiento de la carretera provincial AV-P-102 Las Berlanas	16 de junio de 2023	2 meses	17.575,46 euros	21.266,31 euros

SI ME LO CUENTAN NO ME LO CREO, S.L.P. CIF. - B05256318	4790/2023	Servicio: redacción de proyecto de equipamiento de la ampliación de la sede de la Diputación	26 de junio de 2023	12 meses	12.376,97 euros	14.976,13 euros
GESTIÓN CUATROCIENTOS, S.L. CIF. - B96923198	4801/2023	Servicio: asistencia técnica y soporte técnico en nóminas y seguros sociales	26 de junio de 2023	12 meses	12.300 euros	14.883 euros
MARÍA ALBA MARTÍNEZ ESCOBAR NIF. - 70800508E	4138/2023	Servicio: fotografía para la web de la tienda on line de la marca Ávila Auténtica	21 de junio de 2023	12 meses	13.500 euros	16.335 euros
SANTIAGO SALGADO HERNÁNDEZ NIF. - 70811143P	4794/2023	Servicio: 15 talleres de juegos educativos de madera para los escolares del programa de Naturávila	29 de junio de 2023	1 mes	8.250 euros	9.982,50 euros
FERNÁNDEZ ARGENTA EMPRESA CONSTRUCTORA, S.L. CIF. - B05126222	4455/2023	Obra: Renovación de redes de abastecimiento de la carretera provincial AV-P-645: "Travesía de Santa María del Berrocal"	30 de junio de 2023	2 meses	22.761 euros	27.540,81 euros

TERCER TRIMESTRE DE 2023 (julio, agosto y septiembre de 2023)

PUBLICIDAD ART 63.4 LCSP
LEY 9/2017, DE 8 DE NOVIEMBRE
CONTRATOS SECTOR PÚBLICO
(LCSP)

Adjudicatario	Expediente	Objeto	Fecha de adjudicación	Duración (meses)	Importe Sin IVA (euros)	Importe total IVA incluido (euros)
ALFONSO JIMÉNEZ PRIETO NIF. - 70812968Q	4808/2023	Servicio: Plataforma web Stellarium"	5 de julio de 2023	6 meses	11.920 euros	14.423,20 euros
ASCENSORES ZENER GRUPO ARMONIZA, S.L. CIF. - B33074345	3812/2023	Servicio: mantenimiento de ascensores, montacargas y silla elevadora de varios edificios de la Diputación de Ávila	21 de julio de 2023	12 meses	8.340 euros	10.091,40 euros
MARSÁN FERRETEROS, S.L. CIF. - B05142575	3815/2023	Suministro e instalación de estanterías para el almacén de libros en la primera planta del Centro Coordinador de Bibliotecas	24 de julio de 2023	6 meses	12.747,79 euros	15.424,83 euros
TANIA NAVARRO ENCINAR NIF.- 70812986B	5238/2023	Servicio: diseño y desarrollo de una campaña de comunicación y difusión de los materiales del proyecto FIREPOCTEP	31 de julio de 2023	1 mes	5.745 euros	6.951,45 euros
ÁVILA INTEGRAL, S.L. CIF. - B05171822	4161/2023	Servicio: transporte y paquetería urgente para envío pedidos tienda online Ávila Auténtica	1 de agosto de 2023	12 meses	14.500 euros	17.545 euros
DAVID MARTÍN LUCAS NIF.- 70821113L	5644/2023	Suministro: material comunicacional para la campaña RASCA Y GANA (cuarta edición)	1 de agosto de 2023	20 días	11.664 euros	14.113,44 euros
INSTITUCIÓN FERIAL DE CASTILLA Y LEÓN	5563/2023	Alquiler de espacio para ubicación del	18 de agosto de	3 días	7.822 euros	8.604,20 euros

CIF. - V47016985		stand de la Diputación de Ávila en la Feria INTUR 2023	2023			
ESPÚBLICO SERVICIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN, S.A. CIF. - A50878842	5584/2023	Suscripción a la base de datos de la Plataforma de Recursos Humanos	10 de agosto de 2023	12 meses	7.248,65 euros	7.661,86 euros
ASOCIACIÓN CULTURAL EL PROYECTO ALMEALERA CIF. - G16950990	6392/2023	Servicio para el desarrollo del programa de sensibilización de Teatro Social para la igualdad de oportunidades y la prevención de la violencia: el Teatro Foro y el teatro Encuentro como herramienta de cambio social	15 de septiembre de 2023	9 meses	14.933,68 euros	14.933,68 euros
PEDRO GARCÍA JIMÉNEZ NIF.- 06538649R	7396/2023	Servicio: corrección, maquetación e impresión de 500 ejemplares del libro "Historia del viñedo en Ávila"	20 de septiembre de 2023	6 meses	13.186 euros	13.713,44 euros
MEDITERRÁNEA DE CAMIONES, S.L. CIF. - B81902215	5848/2023	Servicio: reparación de motor del vehículo Bibliobús E 7354 GPC	20 de septiembre de 2023	6 meses	11.498,47euros	13.913,15 euros
SILVÁTICA, S.L. CIF. - B09484882	7511/2023	Suministro: señalización de puntos de interés turístico (turismo ornitológico)	28 de septiembre de 2023	10 meses	14.950 euros	18.089,50 euros

CUARTO TRIMESTRE DE 2023 (octubre, noviembre y diciembre de 2023)

PUBLICIDAD ART 63.4 LCSP
LEY 9/2017, DE 8 DE NOVIEMBRE
CONTRATOS SECTOR PÚBLICO
(LCSP)

Adjudicatario	Expediente	Objeto	Fecha de adjudicación	Duración (meses)	Importe Sin IVA (euros)	Importe total IVA incluido (euros)
FERRIOL MATRAT CIF. - FR87423501055	7777/2023	Suministro: dos sillas Joëlette	20 de octubre de 2023	1 mes	7.709,32 euros	8.133,33 euros
GESTIÓN CUATROCIENTOS, S.L. CIF. - B96923198	9093/2023	Servicio: mantenimiento software y hardaware del servidor IBM Power System S814	2 de noviembre de 2023	1 mes	7.145,76 euros	8.646,37 euros
CLUB DEPORTIVO ÓBILA CLUB DE BÁSKET CIF. - G05169446	6181/2023	Privado: patrocinio deportivo a través de la marca colectiva Ávila Auténtica	6 de noviembre de 2023	8 meses	12.396,70 euros	15.000 euros
TEVASEÑAL, S.A. CIF. - A23377674	9137/2023	Obra: Señalización Horizontal, Zona I, Año 2023	17 de noviembre de 2023	2 meses	23.962,92euros	28.995,13 euros
PRODUCTOS Y MANGUERAS ESPECIALES, S.A. CIF. - A26026393	7842/2023	Suministro: mangueras, lanzas y accesorios para la cesión a Ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes, agrupaciones de protección civil y colaboradores en extinción de incendios	17 de noviembre de 2023	1 mes	14.983,61 euros	18.130,17 euros

ELSAMEX GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS CIF. - B88586920	9144/2023	Obra: sellado de juntas en las carreteras provinciales AV-P-111 y AV-P-129	17 de noviembre de 2023	2 meses	36.845,26euros	44.582,76 euros
SEÑALIZACIONES Y BALIZAMIENTOS LA CASTELLANA CIF. - A80221971	9140/2023	Obra: Señalización Horizontal, Zona II año 2023	17 de noviembre de 2023	2 meses	24.245,28euros	29.336,79 euros
ECOASFALT, S.A. CIF. - A81055279	9143/2023	Obra: sellado de juntas en las carreteras provinciales AV-P-627 y AV-P-613	17 de noviembre de 2023	2 meses	32.157,15 euros	38.910,15 euros
EXPLOTACIONES LA MURALLA, S.L. CIF. - B05143698	9142/2023	Obra: acondicionamiento de la carretera provincial AV-P-121: acceso a Cabezas de Alambre	17 de noviembre de 2023	2 meses	34.294,80 euros	41.496,71 euros
SAJA CONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO DE SERVICIOS; S.L. CIF. - B05246400	7643/2023	Obra: reparación cubierta y modulación nave en parque de maquinaria	24 de noviembre de 2023	2 meses	13.308,65 euros	16.103,47 euros
FERNÁNDEZ ARGENTA EMPRESA CONSTRUCTORA, S.L. CIF. - B05126222	9141/2023	Obra: acondicionamiento de la carretera provincial AV-P-117: Acceso a Narros de Saldueña	23 de noviembre de 2023	2 meses	34.898,12euros	42.226,73 euros
JUANJE CONSTRUCCIONES, S.L. CIF. - B05210497	9145/2023	Obra: cerramiento de parcela en polígono de Solosancho	22 de noviembre de 2023	2 meses	17.518,38euros	21.197,24 euros
ECM INGENIERÍA AMBIENTAL, S.L. CIF. - B05202288	9633/2023	Servicio: formación "economía circular de los derivados lácteos" a impartir en el laboratorio circular para el sector agro en el marco del proyecto CIRCULAR LABS	22 de noviembre de 2023	1 mes	9.008,26 euros	10.900 euros
ÓSCAR CAMPOS BLANCO NIF.- 71935780Z	9637/2023	Suministro: materiales de promoción (50 softshell) del proyecto europeo LIFE DUERO	21 de noviembre de 2023	1/2 mes	1.175 euros	1.421,75 euros
ALFONSO ORTEGA HERRANZ NIF.- 70802767G	9851/2023	Servicio: colaboración para la promoción de las empresas adheridas a Ávila Auténtica en Redes Sociales	23 de noviembre de 2023	5 meses	14.500 euros	17.545 euros
ANEK S-3, S.L. CIF. - B85649903	9926/2023	Suministro: dos desfibriladores, juegos de parches adulto y pediátricos, repuestos de juego de baterías, kits RCP primer interviniente, vitrinas homologadas para desfibriladores, juegos de señalética cartelerías, instalaciones y cursos iniciales de soporte vital y manejo de los desfibriladores, para la cesión a las Agrupaciones de Protección Civil de El Hornillo y Cuevas del Valle	28 de noviembre de 2023	1 mes	3.491,60 euros	4.224,84 euros
MARÍA GALLEGO DOMÍNGUEZ NIF.- 06570955Q	10023/2023	Servicio: asesoramiento experto en materia de cierre de ventas para empresas	28 de noviembre de 2023	2 meses	1.000 euros	1.210 euros
ASOCIACIÓN FESTIVAL INTERNACIONAL VIVE LA MAGIA CIF. - G24708315	9703/2023	Servicio: ejecución del Programa de Magia 2023	11 de diciembre de 2023	3 meses	8.264,46 euros	10.000 euros
UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS	9094/2023	Servicio: desarrollo de actividades de	14 de diciembre	6 meses	9.917,35 euros	11.999,99 euros

CIF. - Q2803011B		investigación entre la Diputación y la Universidad Rey Juan Carlos, al amparo del artículo 60 de la LOSU	de 2023			
J.L. SUELA EXCAVACIONES, S.L. CIF. - B05182951	9635/2023	Obra: remodelación de la nava de la finca de El Colmenar	18 de diciembre de 2023	1 mes	9.660 euros	11.688,60 euros
BABELIA CRBC, S.L. CIF. - B05193131	10316/2023	Servicio: mantenimiento del yacimiento arqueológico de El Vergel	28 de diciembre de 2023	12 meses	14.990 euros	18.137,90 euros
SURNE MUTUA DESEGUROS Y REASEGUROS CIF. - V48083521	10881/2023	Privado: seguro de vida de los Diputados de la Diputación de Ávila	29 de diciembre de 2023	12 meses	6.254,32 euros	6.254,32 euros
SURNE MUTUA DESEGUROS Y REASEGUROS CIF. - V48083521	10880/2023	Privado: seguro de accidentes de los Diputados de la Diputación de Ávila	29 de diciembre de 2023	12 meses	3.680,10 euros	3680,10 euros
SURNE MUTUA DESEGUROS Y REASEGUROS CIF. - V48083521	10877/2023	Privado: seguro de accidentes innominado para alcaldes y concejales de los Ayuntamientos de la provincia de Ávila	29 de diciembre de 2023	12 meses	3.680,10 euros	3680,10 euros
CARLOS DÍEZ ESCRIBANO NIF.- 03439326K	10282/2023	Servicios: digitalización de documentos históricos del Archivo de la Diputación de Ávila	29 de diciembre de 2023	12 meses	14.999,88 euros	18.149,85 euros
HISCOX, S.A. CIF.- W0185688I	10868/2023	Privado: seguro de daños materiales de las obras de arte/objetos de valor de las exposiciones organizadas por la Diputación de Ávila	29 de diciembre de 2023	12 meses	3.082,28 euros	3.082,28 euros
SOLUCIONES GRÁFICAS MARTÍN CALVO, S.L. CIF. - B05251996	10715/2023	Servicios: búsqueda, redacción y elaboración de contenidos para el libro interactivo Río Tormes	29 de diciembre de 2023	12 meses	14.995 euros	15.594,80 euros
ASOCIACIÓN ULAKA CIF. - G05193313	9241/2023	Servicios: realización de actividades de ocio saludable en el ámbito rural	29 de diciembre de 2023	3 meses	12.908 euros	12.908 euros
ELSAMEX GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, S.L. CIF. - B88586920	10692/2023	Obras: 4 áreas de aportación de residuos de la construcción y demolición (RCDs) y de residuos voluminosos y enseres (RVE) no peligrosos	29 de diciembre de 2023	10 meses	38.587,60 euros	46.690,99 euros
NICASIO PATO, S.L. CIF. - B05151162	10690/2023	Obras: hormigonado de cunetas en la carretera provincial AV-P-716	2 de enero de 2024	1 mes	20.003,69 euros	24.204,46 euros

3.3. SERVICIO DE VÍAS Y OBRAS.-

Estructura del Servicio de Vías y Obras, personal que forma parte del mismo:

La actual estructura del Servicio de Vías y Obras está formada por el siguiente personal:

1 Técnico Superior, Grupo A1, Ingeniero de Caminos, Jefe del Servicio

2 Técnicos Medios, Grupo A2, Ingenieros Técnicos

1 Administrativo, Grupo C1, Jefe de Negociado

2 Auxiliares Administrativos, Grupo C2

1 Encargado General, Grupo C2

3 Vigilantes, Grupo C2

2 Oficiales, Grupo C2, (Haciendo funciones de Vigilantes)

2 Operarios, Grupo E (uno de ellos haciendo funciones de Vigilante)

INVERSIÓN EN CARRETERAS:

Acondicionamiento y Ensanche:	3.175.028,77 €
Conservación:	3.513.707,96 €
Inversión total:	6.688.736,73 €

*A*CONDICIONAMIENTO Y ENSANCHE

CTRA.	DENOMINACION	IMPORTE
AV-P-539	TRAVESÍA BOHOYO	46.912,49
AV-P-605	TRAVESÍA BULARROS	46.365,77
AV-P-612	TRAVESÍA SANCHORREJA	18.271,65
AV-P-605	TRAVESÍA MORAÑUELA	36.563,45
AV-P-411	TRAVESÍA SOLOSANCHO	40.560,90
AV-P-504	TRAVESÍA BLACHA	41.890,80
AV-P-502	TRAVESÍA SALOBRALEJO	47.759,75
AV-P-680	CTRA. LOS LOROS- SERRANIA	44.158,28
AV-P-308	TRAVESÍA PEGUERINOS	48.250,47
AV-P-308	TRAVESÍA LAS NAVAS DEL MARQUES (PS)	47.905,64
	CENTRO TRATAMIENTO RESIDUOS	48.342,08
AV-P-645	TRAVESÍA SANTA Mª BERROCAL	40.422,06
AV-P-120	CTRA. CONSTANZANA CABIZUELA	48.374,72
AV-P-139	TRAVESÍA MADRIGAL ALTAS TORRES	40.425,00
AV-P-632	MANJABALAGO (PS)	32.882,71
AV-P-612	SANCHORREJA - BALBARDA (PS)	27.930,61
AV-P-605	BULARROS - VILLAFLOR (PS)	27.106,86
AV-P-102	MONSALUPE - LAS BERLANAS (PS)	48.323,19
AV-P-120	SELLADO DE JUNTAS (P.S.)	36.994,64
AV-P-508	MARCO PREFABRICADO HORMIGÓN (EMERGENCIA)	148.254,52
AV-P-610	N-110 - BALBARDA 2ª FASE	205.000,00
AV-P-504	(DD) LA TORRE - BLACHA 2ª FASE	119.981,11
AV-P-411	(DDS) ACCESO A VILLAVICIOSA	142.814,63
AV-P-510	(DS) GARGANTA DEL VILLAR - CEPEDA LA MORA	319.925,49
AV-P-306	(DD) SAN BARTOLOME - EL BARRACO 2ª FASE	240.000,00
AV-P-662	(DS) ENCINARES - VALLEHONDO 2ª FASE	259.780,42
AV-P-116	(DD) CRESPOS - COLLADO DE CONTRERAS	239.990,66
AV-P-117	(DSS) ACCESO A NARROS DE SALDUEÑA, 1ª FASE	199.988,26
AV-P-675	(DDS) LA CARRERA - SANTA LUCIA	199.992,56
AV-P-541	(DSS) N-110 - LA RETUERTA - UMBRIAS	159.860,05
AV-P-413	ACCESO A NAVANDRINAL 1ª FASE	130.000,00
VARIAS	SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL (P.S.)	40.000,00
		3.175.028,77

CERTIFICACIONES DE OBRA: 60

CONSERVACIÓN DE CARRETERAS:

• ZONA I	1.818.413,22 €
• ZONA II	1.695.294,74 €
SUMA	3.513.707,96 €

CERTIFICACIONES DE OBRA: 24

EXPLOTACIÓN CARRETERAS PROVINCIALES

1. **TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE AUTORIZACIÓN DE OBRA**

   AÑO 2024: 226

2. **EXPEDIENTES SANCIONADORES**

   AÑO 2024: 27

3. **INFORMES PRECEPTIVOS PARA CELEBRACIÓN DE PRUEBAS DEPORTIVAS**

   AÑO 2024: 62

4. **INFORMES PRECEPTIVOS PARA AUTORIZACIÓN COMPLEMENTARIA DE CIRCULACIÓN "*TRANSPORTES ESPECIALES*"**

   AÑO 2024: 35

5. **INFORMES SECTORIAL DE CARRETERAS**

   AÑO 2024: 68

6. **INFORMES RESPECTO A INSCRIPCIÓN REGISTRAL DE FINCAS E INMUEBLES COLINDANTES CON CARRETERA**

   AÑO 2024: 98

7. **TRAMITACIÓN DE FACTURAS**

   AÑO 2024: 175

8. **TRAMITACIÓN DE INCIDENCIAS EN CARRETERAS PROVINCIALES**

   AÑO 2024: 357

Zona I:
De los Vigilantes: 243
De Ayuntamientos: 19
De Particulares: 9

Zona II:
De los Vigilantes: 114
De Ayuntamientos: 39
De Particulares: 12

EXPEDIENTES DE AUTORIZACIÓN DE OBRA

CARRETERA	NOMBRE	FECHA SOLICITUD	OBRA	EXPEDIENTE GESTIONA
	ADAMO TELECOM IBERIA, S.A.U.	18/03/2024		2752/82024
	ADAMO TELECOM IBERIA, S.A.U.	18/03/2024		2757/2024
AV-120				
	PEDRO	01/08/2024	CERRAMIENTO	7276/2024
AV-P-102				
	MARIANO IGNACIO	31/05/2024	SALVACUNETAS	5623/2024
	RAFAEL	14/05/2024	SALVACUNETAS	4972/2024
	MARCELINO	01/07/2024	SALVACUNETAS	6404/2024
	AYUNTAMIENTO DE LAS BERLANAS	11/04/2024	FAROLAS*	3804/2024
	ANGEL R	22/04/2024	SALVACUNETAS	4158/2024
	ANGEL MANUEL	19/11/2024	SALVACUNETAS	10620/2024
AV-P-103				
	CONTRATAS Y OBRAS SAN GREGORIO, S.A.	08/05/2024	TUBERIA	4739/2024
AV-P-107				
	ADAMO TELECOM IBERIA, S.A.U.	31/10/2024	LINEA TELEFONICA	10132/2024
AV-P-110				
	EMPRESA DE TRANSFORMACION AGRARIA, S.A.	22/05/2024	ENTRONQUES*	5137/2024
	ADAMO TELECOM IBERIA, S.A.U.	12/09/2024	LINEA TELEFONICA	8954/2024
AV-P-111				
	TELEFONICA	19/11/2024	RIOSTRA*	10621/2024
	ADAMO TELECOM IBERIA, S.A.U.	16/09/2024	LINEA TELEFONICA	8996/2024
	PILAR	03/10/2024	PUERTA*	9758/2024
	AYUNTAMIENTO MUÑOMER PECO	20/02/2024	FOSA SEPTICA*	1729/2024

CARRETERA	NOMBRE	FECHA SOLICITUD	OBRA	EXPEDIENTE GESTIONA
	I-DE REDES ELÉCTRICAS, S.A.U.	26/02/2024	LINEA ELECTRICA	2015/2024
AV-P-115				
	ADAMO TELECOM IBERIA, S.A.U.	27/05/2024	LINEA TELEFONICA	5221/2024
AV-P-115a				
	AYUNTAMIENTO DE FONTIVEROS	11/10/2024	ACERA*	9762/2024
	ADAMO TELECOM IBERIA, S.A.U.	05/06/2024	LINEA TELEFONICA	5784/2024
AV-P-116				
	AYUNTAMIENTO COLLADO DE CONTRERAS	10/01/2024	TALA*	260/2024
	EL INGENIO DE LA HUERTA, S.L.	11/12/2024	TUBERIA	11345/2024
	FRANCISCO	11/09/2024	SALVACUNETAS	8865/2024
AV-P-120				
	ADAMO TELECOM IBERIA, S.A.U.	03/05/2024	LINEA TELEFONICA	4552/2024
	MASMOVIL BROADBAND, S.A.U.	29/10/2024	LINEA TELEFONICA	10059/2024
	MASMOVIL BROADBAND, S.A.U.	03/12/2024	LINEA TELEFONICA	11144/2024
	AYUNTAMIENTO DE SAN PASCUAL	17/06/2024	SALVACUNETAS	6090/2024
AV-P-121				
	ADAMO TELECOM IBERIA, S.A.U.	17/04/2024	LINEA TELEFONICA	4105/2024
AV-P-126				
	AYUNTAMIENTO ESPINOSA DE LOS CABALLEROS	16/05/2024	ACERADO*	4970/2024
	ADAMO TELECOM IBERIA, S.A.U.	17/04/2024	LINEA TELEFONICA	4076/2024
AV-P-128				
	FAUSTINO	28/05/2024	SALVACUNETAS	5508/2024
	EMILIO	07/06/2024	SALVACUNETAS	5845/2024
	RAMON	10/06/2024	SALVACUNETAS	5934/2024
	AGRISIS, S.L.	28/05/2024	SALVACUNETAS	5365/2024
	JOSE MARIA	29/01/2024	LINEA ELECTRICA	837/2024

CARRETERA	NOMBRE	FECHA SOLICITUD	OBRA	EXPEDIENTE GESTIONA
AV-P-129				
	AYUNTAMIENTO FLORES DE AVILA	02/08/2024	PISTA DE PADEL*	7292/2024
	EL BARRANCO DE EL LOBO, S.C.	10/05/2024	SALVACUNETAS	4764/2024
	FRANCISCO JESUS	04/04/2024	CERRAMIENTO	3470/2024
	AYUNTAMIENTO FLORES DE AVILA	06/08/2024	TUBERIAS	7366/2024
	AYUNTAMIENTO FLORES DE AVILA	31/05/2024	MONOLITO*	5621/2024
	ADAMO TELECOM IBERIA, S.A.U.	27/05/2024	LINEA TELEFONICA	5528/2024
AV-P-129a				
	ADAMO TELECOM IBERIA, S.A.U.	15/04/2024	LINEA TELEFONICA	3900/2024
AV-P-131				
	ADAMO TELECOM IBERIA, S.A.U.	11/04/2024	LINEA TELEFONICA	3809/2024
	AYUNTAMIENTO BERCIAL DE ZAPARDIEL	30/08/2024	TUBERIAS	8532/2024
AV-P-138 y AV-P-139				
	AYUNTAMIENTO BERCIAL DE ZAPARDIEL	04/12/2024	SALVACUNETAS	11275/2024
AV-P-139				
	TELEFONICA	11/04/2024	RIOSTRA*	3807/2024
	TELEFONICA	19/02/2024	POSTE*	1697/2024
	TELEFONICA	21/01/2024	RIOSTRA*	565/2024
AV-P-140				
	JULIO	30/11/2024	CERRAMIENTO	11124/2024
	ADAMO TELECOM IBERIA, S.A.U.	27/05/2024	LINEA TELEFONICA	5224/2024
AV-P-145				
	TITULARIDAD COMPARTIDA ALCARCAL	20/03/2024	SALVACUNETAS	2952/2024
	JESUS	08/10/2024	SALVACUNETAS	9695/2024
	TELEFONICA	07/02/2024	POSTE*	1296/2024

CARRETERA	NOMBRE	FECHA SOLICITUD	OBRA	EXPEDIENTE GESTIONA
AV-P-201				
	AYUNTAMIENTO DE AVILA	08/05/2024	PLATAFORMA*	4772/2024
AV-P-202				
	FRANCISCO	30/04/2024	SALVACUNETAS	4546/2024
	AYUNTAMIENTO BERROCALEJO DE ARAGONA	13/03/2024	SALVACUNETAS	2587/2024
	FRANCISCO	30/04/2024	CERRAMIENTO	4546/2024
AV-P-203				
	DIEGO	01/10/2024	SALVACUNETAS	9353/2024
AV-P-206				
	TELEFONICA	26/06/2024	LINEA TELEFONICA	6317/2024
AV-P-207				
	HOSTELERIA CAMINO DE VELAYOS, SL.	21/02/2024	SALVACUNETAS	1831/2024
	MASMOVIL BROADBAND, S.A.U.	19/12/2024	LINEA TELEFONICA	11502/2024
AV-P-302				
	INVENERGY SERVICES HUSO, SLU	12/12/2024	USO PROVISIONAL*	11381/2024
	ENEL GREEN POWER ESPAÑA, S.L.	22/10/2024	USO PROVISIONAL CARRETERA*	10014/2024
AV-P-306				
	MIGUEL	10/04/2024	CERRAMIENTO	3683/2024
	TELEFONICA	15/05/2024	POSTE*	4952/2024
	TELEFONICA	15/05/2024	POSTE*	4953/2024
AV-P-308				
	ADAMO TELECOM IBERIA, S.A.U.	16/10/2024	LINEA TELEFONICA	9811/2024
	ADAMO TELECOM IBERIA, S.A.U.	18/10/2024	LINEA TELEFONICA	9891/2024
AV-P-404				
	MIGUEL ANGEL	16/09/2024	CERRAMIENTO	8992/2024

CARRETERA	NOMBRE	FECHA SOLICITUD	OBRA	EXPEDIENTE GESTIONA
AV-P-406				
	AYUNTAMIENTO DE RIOFRIO	26/01/2024	RADARES*	838/2024
	AYUNTAMIENTO DE RIOFRIO	19/01/2024	TUBERIA	572/2024
AV-P-407				
	AYUNTAMIENTO DE RIOFRIO	26/04/2024	MIRADOR*	4809/2024
	SOCIEDAD DE PROPIETARIOS DE CABAÑAS, C.B.	05/05/2024	SALVACUNETAS	4078/2024
	SOCIEDAD DE PROPIETARIOS DE CABAÑAS, C.B.	17/04/2024	CERRAMIENTO	4078/2024
	AYUNTAMIENTO DE RIOFRIO	08/03/2024	INSTALACION ELECTRICA	2394/2024
AV-P-411				
	JUAN JOSE	19/09/2024	CERRAMIENTO	9097/2024
AV-P-413				
	LIONEL FERNANDO	24/05/2024	SALVACUNETAS	5169/2024
AV-P-414				
	ISABEL	22/02/2024	TUBERIA	1830/2024
	ALICIA	27/02/2024	SALVACUNTAS	2018/2024
AV-P-415				
	YOLANDA	21/05/2024	EDIFICIO*	5098/2024
	YOLANDA	21/05/2024	CERRAMIENTO	5098/2024
AV-P-416				
	ADAMO TELECOM IBERIA, S.A.U.	15/10/2024	LINEA TELEFONICA	9809/2024
AV-P-417				
	BENANDANTI, S.L.	14/08/2024	EDIFICIO	8864/2024
	BENANDANTI, S.L.	14/08/2024	CERRAMIENTO	8864/2024
	BENANDANTI, S.L.	14/08/2024	SALVACUNETAS	8864/2024
	ROBERTO	12/02/2024	SALVACUNETAS	3658/2024

CARRETERA	NOMBRE	FECHA SOLICITUD	OBRA	EXPEDIENTE GESTIONA
AV-P-419				
	TELEFONICA	09/10/2024	LINEA TELEFONICA	9692/2024
AV-P-502				
	AYUNTAMIENTO DE MUÑOGALINDO	20/08/2024	COLOCAR BORDILLOS*	7803/2024
	AYUNTAMIENTO DE MUÑOGALINDO	27/11/2024	POSTE*	11078/2024
	AYUNTAMIENTO DE MUÑOGALINDO	08/02/2024	PLUVIALES*	1533/2024
AV-P-504				
	EVA MARIA	04/03/2024	CERRAMIENTO	2179/2024
	EVA MARIA	04/03/2024	SALVACUNETAS	2179/2024
AV-P-506				
	AYUNTAMIENTO DE PRADOSEGAR	02/01/2024	TUBERIAS	716/2024
AV-P-509				
	BEATRIZ	19/09/2024	TUBERIA	9099/2024
AV-P-510				
	TRADIA TELECOM, S.A.	13/05/2024	LINEA TELEFONICA	4872/2024
	ANDRES	02/07/2024	TUBERIA	6417/2024
AV-P-521				
	VIRGINIA	24/09/2024	SALVACUNETAS	9190/2024
	AYUNTAMIENTO SANTIAGO DEL COLLADO	31/05/2024	LINEA ELECTRICA	5627/2024
	VIRGINIA	24/09/2024	TUBERIA	9190/2024
AV-P-530				
	ADAMO TELECOM IBERIA, S.A.U.	02/05/2024	LINEA TELEFONICA	4549/2024
	ADAMO TELECOM IBERIA, S.A.U.	02/04/2024	LINEA TELEFONICA	3342/2024
	ADAMO TELECOM IBERIA, S.A.U.	04/07/2024	LINEA TELEFONICA	6500/2024
	ADAMO TELECOM IBERIA, S.A.U.	16/12/2024	LINEA TELEFONICA	11463/2024

CARRETERA	NOMBRE	FECHA SOLICITUD	OBRA	EXPEDIENTE GESTIONA
	ADAMO TELECOM IBERIA, S.A.U.	18/03/2024	LINEA TELEFONICA	2747/2024
AV-P--530				
	TELEFONICA	18/07/2024	LINEA TELEFONICA	6967/2024
AV-P-531				
	AYUNTAMIENTO ALDEANUEVA DE SANTA CRUZ	24/10/2024	ENTRONQUE*	10036/2024
	NOELIA	15/10/2024	EDIFICIO	9760/2024
AV-P-532				
	ADAMO TELECOM IBERIA, S.A.U.	27/03/2024	LINEA TELEFONICA	3239/2024
AV-P-534				
	TELEFONICA	12/07/2024	LINEA TELEFONICA	6943/2024
	ADAMO TELECOM IBERIA, S.A.U.	05/04/2024	LINEA TELEFONICA	3493/2024
	ADAMO TELECOM IBERIA, S.A.U.	11/10/2024	LINEA TELEFONICA	9735/2024
	ASTEO RED NEUTRA, S.L.	11/12/2024	LINEA TELEFONICA	11342/2024
	PEDRO	08/03/2024	SALVACUNETAS	2396/2024
	ADAMO TELECOM IBERIA, S.A.U.	01/10/2024	LINEA TELEFONICA	9356/2024
AV-P-535				
	ADAMO TELECOM IBERIA, S.A.U.	15/05/2024	LINEA TELEFONICA	5013/2024
	ADAMO TELECOM IBERIA, S.A.U.	14/03/2024	LINEA TELEFONICA	2611/2024
AV-P-536				
	TELEFONICA	30/08/2024	LINEA TELEFONICA	8365/2024
AV-P-537				
	ASTEO RED NEUTRA, S.L.	10/09/2024	LINEA TELEFONICA	8850/2024
	AYUNTAMIENTO NAVALONGUILLA	05/09/2024	SALVACUNETAS	8608/2024
	TELEFONICA	09/10/2024	LINEA TELEFONICA	9693/2024
	ASTEO RED NEUTRA, S.L.	24/05/2024	LINEA TELEFONICA	5204/2024

CARRETERA	NOMBRE	FECHA SOLICITUD	OBRA	EXPEDIENTE GESTIONA
AV-P-539				
	Mª ALMUDENA	22/11/2024	PASO ELEVADO*	10797/2024
	TELEFONICA	18/04/2024	LINEA TELEFONICA	4474/2024
	ASTEO RED NEUTRA, S.L.	02/10/2024	LINEA TELEFONICA	9452/2024
	ASTEO RED NEUTRA, S.L.	19/03/2024	LINEA TELEFONICA	2905/2024
	ASTEO RED NEUTRA, S.L.	18/03/2024	LINEA TELEFONICA	2744/2024
	ASTEO RED NEUTRA, S.L.	18/10/2024	LINEA TELEFONICA	9899/2024
AV-P--539				
	ASTEO RED NEUTRA, S.L.	13/12/2024	LINEA TELEFONICA	11398/2024
AV-P-541				
	TELEFONICA	10/06/2024	LINEA TELEFONICA	5874/2024
AV-P-542				
	SOMACYL, S.A.	05/06/2024	DEPOSITO DE AGUA*	5771/2024
	SOMACYL, S.A.	05/06/2024	SALVACUNETAS	5771/2024
AV-P-543, AV-P-542 Y AV-P-679				
	TELEFONICA	16/07/2024	LINEA TELEFONICA	6946/2024
AV-P-604				
	RAUL	27/08/2024	CERRAMIENTO	8025/2024
	RAUL	27/08/2024	SALVACUNETAS	8025/2024
AV-P-612				
	AYUNTAMIENTO DE SANCHORREJA	23/01/2024	ACERAS*	655/2024
	ALVARO	20/03/2024	CERRAMIENTO	2953/2024
	ALVARO	20/03/2024	SALVACUNETAS	2953/2024
AV-P-613				
	ADAMO TELECOM IBERIA, S.A.U.	29/04/2024	LINEA TELEFONICA	4463/2024

CARRETERA	NOMBRE	FECHA SOLICITUD	OBRA	EXPEDIENTE GESTIONA
AV-P-616				
	TELEFONICA	13/08/2024	LINEA TELEFONICA	7639/2024
	TELEFONICA	12/06/2024	LINEA TELEFONICA	6000/2024
	AYUNTAMIENTO NARRILLOS DEL REBOLLAR	29/02/2024	SALVACUNETAS	2103/2024
AV-P--616				
	TELEFONICA	08/01/2024	LINEA TELEFONICA	193/2024
AV-P-617				
	TELEFONICA	06/06/2024	LINEA TELEFONICA	5806/2024
	TELEFONICA	20/03/2024	LINEA TELEFONICA	2954/2024
	TELEFONICA	20/03/2024	LINEA TELEFONICA	2949/2024
AV-P-623				
	JESUS	05/07/2024	SALVACUNETAS	6532/2024
	AYUNTAMIENTO DE SIGERES	27/09/2024	SALVACUNETAS	9270/2024
AV-P-624				
	JESUS	05/07/2024	SALVACUNETAS	6533/2024
	GREGORIO	24/01/2024	CERRAMIENTO	742/2024
AV-P-625				
	ADAMO TELECOM IBERIA, S.A.U.	15/10/2024	LINEA TELEFONICA	9810/2024
AV-P-627				
	OSCAR	17/06/2024	CERRAMIENTO	6091/2024
	AYUNTAMIENTO DE NARROS DEL CASTILLO	18/10/2024	ADECUACION ACERA*	9890/2024
AV-P627, AV-P-628, AV-P-629				
	ERIMSA	02/10/2024	CALICATAS*	9455/2024
AV-P-628				
	CARMELO	26/12/2024	SALVACUNETAS	11570/2024

CARRETERA	NOMBRE	FECHA SOLICITUD	OBRA	EXPEDIENTE GESTIONA
AV-P-630				
	ADAMO TELECOM IBERIA, S.A.U.	28/08/2024	LINEA TELEFONICA	8351/2024
AV-P-632				
	AYUNTAMIENTO DE MANJABALAGO	24/01/2024	CERRAMIENTO	761/2024
	CASAS R. SIERRA DE AVILA, S.L.	09/11/2024	CERRAMIENTO	10321/2024
	MARIA DEL ROSARIO	24/04/2024	SALVACUNETAS	4231/2024
AV-P-636				
	ISMAEL ANGEL	27/08/2024	SALVACUNETAS	8023/2024
AV-P-637				
	AYUNTAMIENTO VILLANUEVA DEL CAMPILLO	27/06/2024	CERRAMIENTO	6329/2024
	AYUNTAMIENTO VILLANUEVA DEL CAMPILLO	29/08/2024	CERRAMIENTO	8364/2024
	TELEFONICA	10/09/2024	LINEA TELEFONICA	8827/2024
	I-DE REDES ELÉCTRICAS, S.A.U.	03/05/2024	LINEA ELECTRICA	4553/2024
AV-P-638				
	I-DE REDES ELÉCTRICAS, S.A.U,	19/09/2024	POSTE*	9103/2024
	AYUNTAMIENTO BONILLA LA SIERRA	16/05/2024	LINEA ELECTRICA	4971/2024
AV-P-644				
	TELEFONICA	23/05/2024	LINEA TELEFONICA	5196/2024
AV-P-645				
	AYUNTAMIENTO SANTA MARIA DEL BERROCAL	09/02/2024	DESBROCE*	1503/2024
	ADAMO TELECOM IBERIA, S.A.U.	23/09/2024	LINEA TELEFONICA	9191/2024
AV-P-650				
	JOSE ANTONIO	23/07/2024	SALVACUNETAS	7010/2024
	TELEFONICA	12/12/2024	POSTE*	11344/2024

CARRETERA	NOMBRE	FECHA SOLICITUD	OBRA	EXPEDIENTE GESTIONA
AV-P-650 y AV-P-652				
	TELEFONICA	31/10/2024	LINEA TELEFONICA	829/2024
AV-P-651				
	ADAMO TELECOM IBERIA, S.A.U.	30/08/2024	LINEA TELEFONICA	8363/2024
	MARIA DEL PILAR	12/05/2024	TUBERIAS	4859/2024
AV-P-652				
	ADAMO TELECOM IBERIA, S.A.U.	20/09/2024	LINEA TELEFONICA	9136/2024
AV-P-653				
	ADAMO TELECOM IBERIA, S.A.U.	06/09/2024	LINEA TELEFONICA	8636/2024
AV-P-654				
	ADAMO TELECOM IBERIA, S.A.U.	01/10/2024	LINEA TELEFONICA	9354/2024
AV-P-655				
	ADAMO TELECOM IBERIA, S.A.U.	27/09/2024	LINEA TELEFONICA	9311/2024
AV-P-660				
	VICENTE	31/10/2024	CERRAMIENTO	10133/2024
AV-P-661				
	ADAMO TELECOM IBERIA, S.A.U.	13/03/2024	LINEA TELEFONICA	2569/2024
	ADAMO TELECOM IBERIA, S.A.U.	15/05/2024	LINEA TELEFONICA	5019/2024
AV-P-662				
	ADAMO TELECOM IBERIA, S.A.U.	04/09/2024	LINEA TELEFONICA	8504/2024
	LADAMA GESTION, S.L.	13/03/2024	CONTENEDOR*	2540/2024
	TELEFONICA	12/07/2024	LINEA TELEFONICA	6935/2024
	ADAMO TELECOM IBERIA, S.A.U.	30/09/2024	LINEA TELEFONICA	9355/2024
AV-P-664				
	ADAMO TELECOM IBERIA, S.A.U.	13/03/2024	LINEA TELEFONICA	2565/2024
	ADAMO TELECOM IBERIA, S.A.U.	13/03/2024	LINEA TELEFONICA	2563/2024

CARRETERA	NOMBRE	FECHA SOLICITUD	OBRA	EXPEDIENTE GESTIONA
AV-P-666				
	JESUS	18/09/2024	CERRAMIENTO	9065/2024
	TELEFONICA	07/02/2024	LINEA TELEFONICA	1417/2024
AV-P-670				
	ASTEO RED NEUTRA, S.L.	05/11/2024	LINEA TELEFONICA	10210/2024
	ASTEO RED NEUTRA, S.L.	19/03/2024	LINEA TELEFONICA	2955/2024
AV-P-673				
	ASTEO RED NEUTRA, S.L.	18/03/2024	LINEA TELEFONICA	2799/2024
AV-P-675				
	API MOVILIDAD, S.A.	08/05/2024	CARTEL*	4740/2024
	TELEFONICA	06/03/2024	LINEA TELEFONICA	2391/2024
AV-P-677				
	TELEFONICA	16/07/2024	LINEA TELEFONICA	6952/2024
	MARIA DEL SOL	08/04/2024	TALA DE ARBOLES*	3562/2024
	ANGEL	30/12/2024	CERRAMIENTO	40/2025
AV-P-679				
	TELEFONICA	12/06/2024	LINEA TELEFONICA	6002/2024
AV-P-680				
	TELEFONICA	16/08/2024	LINEA TELEFONICA	8345/2024
AV-P-701				
	LUIS MIGUEL	17/10/2024	SALVACUNETAS	9893/2024
	LUIS MIGUEL	17/10/2024	VIVIENDA*	9893/2024
AV-P-704				
	JAIME	08/05/2024	SALVACUNETAS	4742/2024
	JAIME	08/05/2024	CERRAMIENTO	4742/2024

CARRETERA	NOMBRE	FECHA SOLICITUD	OBRA	EXPEDIENTE GESTIONA
AV-P-705				
	EMIL	13/11/2024	EDIFICIO	10450/2024
	EMIL	13/11/2024	CERRAMIENTO	10450/2024
	EMIL	13/11/2024	SALVACUNETAS	10450/2024
AV-P-706				
	CRISTIAN	06/02/2024	CERRAMIENTO	1237/2024
	JOSEFA	23/07/2024	ANDAMIO Y REJILLA*	7002/2024
	VICTORIANA	22/01/2024	SALVACUNETAS	585/2024
AV-P-707				
	SERGIO	13/11/2024	SALVACUNETAS	10415/2024
	SABINA FLOR	11/09/2024	CERRAMIENTO	8956/2024
	EDHINOR, S.A.	06/11/2024	ACOPIO DE TIERRAS*	10242/2024
AV-P-709				
	JAVIER	18/04/2024	SALVACUNETAS	4091/2024
AV-P-710				
	ANGEL RICARDO	27/05/2024	CERRAMIENTO	5506/2024
AV-P-711				
	AYUNTAMIENTO ARENAS DE SAN PEDRO	25/03/2024	LINEA ELECTRICA	3117/2024
	RAMON	11/07/2024	CASETA*	6621/2024
	RAMON	11/07/2024	SALVACUNETAS	6621/2024
	AYUNTAMIENTO DE EL HORNILLO	23/07/2024	CARTEL*	6883/2024
AV-P-713				
	AYUNTAMIENTO DE GUISANDO	06/02/2024	ACONDICIONAMIENTO*	1230/2024
	AYUNTAMIENTO DE GUISANDO	18/07/2024	SEÑAL*	6882/2024
	AYUNTAMIENTO DE GUISANDO	10/12/2024	MONOLITO*	11347/2024
	LUIS	18/10/2024	TALA DE ARBOLADO*	9892/2024

CARRETERA	*NOMBRE*	*FECHA SOLICITUD*	*OBRA*	*EXPEDIENTE GESTIONA*
AV-P-715				
	BROCHE ESPACIOS, S.L.	02/07/2024	SALVACUNETAS	6433/2024
AV-P-716				
	TELEFONICA	13/06/2024	LINEA TELEFONICA	6004/2024
AV-P-718				
	TELEFONICA	09/10/2024	LINEA TELEFONICA	9691/2024
NO CATALOGO				
	TELEFONICA	10/05/2024	POSTE*	4799/2024

EXPEDIENTES SANCIONADORES

T. MUNICIPAL	CARRETERA	HECHOS DENUNCIADOS
Muñogalindo	AV-P- 502	Colocar dos columnas de hormigón
El Fresno	AV-P-402	Cerramiento de parcela
Flores de Ávila	AV-P-129	Conducciones de agua
San Pascual	AV-P-120	Ejecución de paso salvacunetas
Vadillo de la Sierra	AV-P-636	Acopio de alpacas en zona de dominio público
Madrigal de las Altas Torres	AV-P-145	Canalización soterrada
Fontiveros	AV-P-120	No respetar distancia a la explanación
Mamblas	AV-P-138	Conducción de agua
Villanueva del Campillo	AV-P637	Cerramiento
Cepeda la Mora	AV-P510	Cerramiento
La Lastrilla	AV-P-532	Realización de la obra sin autorización o
San Bartolomé de Béjar	AV-P-673	Soterrar línea de fibra óptica sin cumplir con la Resolución
Castellanos de Zapardiel	AV-P-140	Plantar árboles
Navalacruz	AV-P 415	Cerramiento sin autorización en dominio público
Crespos	AV-P-116	Colocar tubo de luz sin permiso
Manjabálago	AV-P-632	Cerramiento
Manjabálago	AV-P-632	Cerramiento
Crespos	AV-P-115a	Colocar 2 columnas de hormigón
Guisando	AV-P-713	Cortar árbol dañando 5 biondas
Peñalba de Ávila	AV-P-108	Construir pared de bloques de cerámica

EL Mirón	AV-P-653	Conducción de fibra óptica por zonas no autorizadas.
Cillán	AV-P-617	Cerramiento
Solana de Ávila	AV-P-680	No cumple con lo autorizado
Arenas de San Pedro	AV-P-708	Canalización fibra óptica por cuneta
LA Aldehuela	AV-P-528	Instalación de postes para conducción de fibra óptica
Hurtumpascual	AV-P-633	Conducciones, estructura metálica y depósito de agua
Narrillos de San Leonardo	AV-P-101	Cerramiento

VIALIDAD INVERNAL

SUMINISTRO DE SAL A LOS AYUNTAMIENTOS DE LA PROVINCIA

COMARCA DE ÁVILA	**KG.**
Blascosancho	1.000
Herradón de Pinares	3.000
Martiherrero	300
Mingorría	1.000
Mirueña de los Infantones	175
San Pedro del Arroyo	3.000
Santo Tome de Zabarcos	400
Solosancho	1.000
Tornadizos de Ávila	2.000
SUMA:	**11.875**

COMARCA DE BURGOHONDO-EL TIEMBLO-CEBREROS

El Barraco	2.000
Hoyocasero	2.000
Navalacruz	2.000
Navatalgordo	1.000
Serranillos	1.000
El Tiemblo	2.000
SUMA:	**10.000**

COMARCA DE ARENAS DE SAN PEDRO

Arenas de San Pedro		2.000
	SUMA:	**2.000**
	TOTAL	**23.875 Kg.**

RESUMEN

- **INVERSIÓN EN CARRETERAS**
  - Acondicionamiento y ensanche: 3.175.028,77 €
    - Obras licitadas: 32
  - Conservación: 3.513.707,96 €
  - Nº Certificaciones de obra: 84
- **EXPLOTACIÓN DE CARRETERAS**
  - Autorizaciones de obra: 226
  - Expedientes sancionadores: 27
  - Informes Preceptivos:
    - Pruebas Deportivas 62
    - Transportes Especiales 35
    - Inscripción Registral (fincas e inmuebles) 98
  - Informes Sectoriales de carreteras: 68
  - Tramitación de Incidencias en carreteras: 436
  - Tramitación de facturas: 175
- **VIALIDAD INVERNAL**
  - Suministro de sal a los Ayuntamientos: 23.875 Kg

COLABORACIÓN CON OTROS SERVICIOS DE ESTA CORPORACIÓN:

- ASESORAMIENTO A MUNICIPIOS
    - Deslindes, expediente de investigación y recuperación de oficio de bienes municipales de los Ayuntamientos de la Provincia.
    - Informes topográficos de bienes rústicos y urbanos.
    - Perito judicial.
    - Técnicos en Mesas de contratación (DUS5000, servicios de abastecimiento de agua potable, etc).
- CONSTRUCCIONES CIVILES
    - Ampliación de la sede de la Diputación Provincial de Ávila.
- AGENCIA DE LA ENERGÍA
    - Proyecto LIFE.
    - Proyecto Territorio Rural Inteligente.
    - Gestión sostenible y digitilización del agua en entornos rurales (GESTEAUR).
    - Proyecto IBERUS Carreteras (sensorización carreteras)
- CONSORCIO
    - Implementación Áreas de Aportación.
- COOPERACIÓN ECONÓMICO LOCAL
    - Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales (E.I.E.L.).
    - Gestión de las Subvenciones de Infraestructuras Hidráulicas de la Diputación de Ávila (publicación de las bases, informes propuestas de resolución, requerimientos, etc.)
    - Gestión y supervisión de:
        - Protocolo entre la Junta de C. y L. y la Diputación de Ávila para promover el establecimiento de sistemas de depuración de aguas residuales urbanas en municipios con población inferior a 500 habitantes.

- Protocolo entre la Junta C. y L. y la Diputación de Ávila para promover el establecimiento de sistemas de depuración de aguas residuales urbanas en municipios con población entre 500 a 2000 habitantes
- Protocolo de actuación con la Consejería de Fomento y Medio Ambiente para la implantación de un programa de mejora de infraestructura hidráulica en la Provincial de Ávila.
- Subvenciones para actuaciones de mejora de las infraestructuras en polígonos industriales.
- Subvenciones para actuaciones de conservación y recuperación de cauces urbanos en municipios de la provincia de Ávila.
- Contrato de servicios: "Elaboración de propuestas de clasificación, planes de emergencia, normas de explotación y nombrar los directores de explotación" para las infraestructuras hidráulicas de almacenamiento de agua de la provincia de Ávila.
- Convenio entre la Consejería de Movilidad y Transformación digital de la Junta de Castilla y León y las Diputaciones provinciales, para la mejora de prestación de servicios en materia de televisión digital.
- Asesoramiento y composición de Mesa en pliegos de gestión del servicio de abastecimiento de agua.

  - Memoria Solicitud PERTE del Agua.

- SECRETARÍA GENERAL

  - Informes topográficos y cartográficos relativos a los inmuebles de titularidad provincial para su inclusión en el Inventario Provincial de Bienes.

- OFICINA TÉCNICA

  - Supervisión del Convenio Cartográfico con la JCYL.

  - Colaboración en la medición de solares y redacción de Proyectos de urbanización.

- PRESIDENCIA

  - Memorias valoradas e informes solicitados por diversas administraciones y Ayuntamientos (IGN, TDT, Proyectos viarios y equipación municipales, Banda Ancha, WiiMax, JCYL-Cultura, etc).

- CULTURA

  - Proyectos arqueológicos.

- NATURÁVILA
    - Ejecución de obras de mejora de las instalaciones deportivas.
- JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN Y AYUNTAMIENTOS DE LA PROVINCIA
    - Servicio de limpieza de caminos para la prevención de posible plaga de topillos.

CAPÍTULO IV

ÁREA DE RECURSOS HUMANOS, RÉGIMEN INTERIOR, ORGANIZACIÓN Y TRANSPARENCIA.

4.1. COMISIÓN INFORMATIVA DE RECURSOS HUMANOS, RÉGIMEN INTERIOR, ORGANIZACIÓN Y TRANSPARENCIA (AÑO 2024)

El Pleno de la Diputación de Ávila, en la sesión extraordinaria de organización, de fecha 18 de julio de 2023 creó el Área de Recursos Humanos, Régimen Interior, Organización y Transparencia cuyo diputado delegado es D. Juan Carlos Sánchez Mesón que tiene delegaciones del área conferidas con carácter genérico, comprendiendo las facultades de dirección y gestión de los servicios, incluyendo la facultad de resolver mediante actos administrativos que afecten a terceros, con la exclusión de la resolución de recursos administrativos de reposición que pudieran interponerse frente a los actos dictados en ejercicio de aquélla, las competencias reconocidas al órgano de contratación, en aquellos contratos cuyo valor estimado sea inferior a cincuenta mil euros, IVA excluido, así como la concesión de subvenciones y aprobación de su justificación, de aquellas cuya cuantía no supere la cantidad de cincuenta mil euros. Todas las delegaciones se ejercerán bajo supervisión del Presidente, sin perjuicio de las avocaciones que en su caso disponga.

La Comisión Informativa del Área tiene la misma denominación “Comisión Informativa de Recursos Humanos, Régimen Interior, Organización y Transparencia” y está presidida por el diputado delegado del Área, con representación de todos los grupos políticos de forma proporcional a los resultados electorales. Esta Comisión se reúne una vez al mes para dictaminar los asuntos que se someterán a la aprobación de la Junta de Gobierno o el Pleno (según la competencia).

Para dar pleno cumplimiento de a la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, la Diputación provincial de Ávila aprobó en la Junta de Gobierno de 3 de abril de 2017, una “Estrategia de Transparencia”, la “Ordenanza de Transparencia”, el “Código de buen gobierno provincial” y la implantación de un “Protocolo de coordinación y gestión de datos de Transparencia”.

Por otra parte, el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos) y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales obliga a las administraciones públicas a designar un **Delegado de Protección de Datos** que cuente con la debida cualificación, a garantizarle los medios necesarios para el ejercicio de sus funciones y a notificar la designación a la AEPD para su inclusión en el Registro público de Delegados de Protección de Datos. En la Diputación de Ávila es un órgano colegiado formado por los mismos miembros del Comité de cumplimiento normativo de transparencia y seguridad (Decreto 24.10.23) que debe velar por el cumplimiento de las obligaciones derivadas de dicha normativa.

Se tratan cuatro grandes asuntos:

1.- Transparencia.
2.- Administración Electrónica.
3.- Protección de Datos.
4.- Política Antifraude (que se desarrolla en memoria aparte puesto que los asuntos se tratan en el Comité Antifraude, aunque se rinda cuenta de ellos en la Comisión Informativa).

La Diputación de Ávila tiene un órgano colegiado que desarrolla las materias de transparencia y protección de datos, **El Comité de cumplimiento normativo de transparencia y seguridad**

Miembros:

(Decreto de 24.10.2023)

Presidente: D. Juan Carlos Sánchez Mesón (Diputado del Área de Recursos Humanos, Régimen Interior, Organización y Transparencia).

Miembros: D. Miguel Ángel Gil Mateos (Jefe del Servicio de Informática).
Dª Eva Teresa Gil Mateos (Jefa de Sección de Intervención).

Secretaria: Dª Clara Victoria González Encomienda (Jefa de Sección de Secretaría General)

Celebración de sesiones: mínimo cada tres meses.

Lugar: Despacho del Sr. Diputado delegado, en el Palacio Provincial.

El resumen de la actividad realizada durante el año 2024 se resume en:

1.- Transparencia:

a.- - Contestación al Procurador del Común de Castilla y León a la actuación de oficio 1808/2023 (Expte. 10417/2023)

b.- Envío encuestas al Comisionado de Transparencia, correspondiente al año 2023. (Expte. 4132/2024)

c.- Solicitud del delegado de CCOO (2024-E-RE-11088, de 16.09.2024 (Expte. 9051/2024)

d.- Resolución Comisionado de Transparencia sobre reclamación presentada por D. FJO (Expte. 7853/2022)

e.- Creación de un nuevo apartado de mociones del Pleno en la web de la Corporación.

f.- Se han resuelto 92 solicitudes y resolución de acceso a la información de las que:

Se ha concedido el derecho de acceso: 84 (de esas 84, 79 son solicitudes de acceso a la información de cargo público)

Se ha inadmitido a trámite: 6.

Se ha inadmitido y concedido parcialmente: 2.

Se ha denegado el derecho de acceso: 0.

2.- Administración Electrónica:

a.- Comunicación interna sobre la oferta permanente de cursos de Gestiona para trabajadores de la Diputación. (Expte. 0/2014).

b.- Actualización de usuarios activos del programa Gestiona (31.12.2023). (Expte. 8067/2018).

c.- Curso de formación de Gestiona. (Expte. 4913/2021)

d.-Solicitud de XAV y PSOE de acceso a los libros en cumplimiento del Reglamento Orgánico.

e.- Listado de usuarios activos en la Plataforma Gestiona. (Expte. 8067/2018)

f.- Formación a los responsables de los departamentos sobre el desarrollo de integración con CARPETA CIUDADANA. (Expte. 4913/2024)

3.- Protección de Datos:

a.- Comunicación a los Servicios sobre los modelos de protección de datos para incluir en las bases de subvenciones. (Expte.: 418/2024)

b.- Informe sobre la revisión de contratos de encargados de tratamiento de datos de los que la Diputación es responsable. (Expte. 8619/2023)

c.- Informes relativos al tratamiento de los datos relativos a los complementos de productividad del personal al servicio de la Diputación de Ávila (Expte. 1686/2024)

d.- Solicitud derecho de supresión de D. JÁSS (Expte. 4828/2024)

e.- Conservación de las grabaciones de los Plenos y las declaraciones de incompatibilidades, actividades y bienes de los diputados. INFORME. (Expte.6619/2024).

f.- Revisión de los documentos empleados por los distintos servicios de la Diputación en los que debe aparecer la cláusula informativa de protección de datos. (Expte. 9188/2024).

g.- Revisión de los documentos y contratos empleados por el departamento de Contratación en los que debe aparecer la cláusula informativa de protección de datos. Como responsables o encargados de tratamiento. (Expte. 9188/2024).

4.- Política Antifraude:

a.- Acta de la reunión de coordinación de Medidas Antifraude de la Diputación Provincial de Ávila (26.04.2024).(Expte. 1428/2024).

b.- Aprobación de los anexos comunes pra todas las subvenciones NG "ANEXO I MATRIZ PMA PRTR SNCA" y "ANEXO II ORDEN 1030 EVALUACIÓN DE RIESGO". (Expte.10319/2023).

c.- Acta de la sesión del Comité Antifraude 30.05.2024.

d.- Guía con Instrucciones de licitación y contratos menores PRTR. (Expte. 10319/2023).

e.-Envío de anexos y guía para subvenciones NEXT GENERATION. Dación de cuenta (Expte. 1428/2022).

f.- Registro de Actividad de Tratamiento (RAT) del Sistema Interno de Información. APROBACIÓN.

g.- Acta del Comité Antifraude (04.11.2024). Dación de cuenta (Expte. 428/2022).

4.2. COMITÉ ANTIFRAUDE (AÑO 2024)

El Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia, en adelante PRTR, se configura como un instrumento promovido a nivel de la Unión Europea orientado a mitigar los impactos de la Pandemia COVID-19, así como a transformar la sociedad, con los objetivos de modernizar el tejido productivo, impulsar la «descarbonización» y el respeto al medio ambiente, fomentar la digitalización, y la mejora de las estructuras

y recursos destinados a la investigación y formación, consiguiendo en última instancia una mayor capacidad de la sociedad para superar problemas como la Pandemia, conforme al marco establecido en el Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de febrero de 2021, por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

La Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre (B.O.E. núm. 234, de 30 de septiembre de 2021), configura el sistema de gestión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), con el fin de hacer efectivas las iniciativas demandadas para la adaptación de los procedimientos de gestión, modelo de control, así como la configuración y desarrollo de un sistema de gestión que facilite la tramitación eficaz de las solicitudes de desembolsos a los servicios de la Comisión Europea, conforme a los estandartes requeridos, tanto desde el punto de vista formal como operativo.

Partiendo del reconocimiento de que, los principios informadores del PRTR aplicables a las actuaciones que constituyen su objeto, no quedan suficientemente amparados con los modelos de gestión tradicional; dado que se exige que los procedimientos deben contemplar los requerimientos establecidos en relación con la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la cohesión territorial, el respeto al medio ambiente e incentivo a la digitalización; e igualmente constituir un medio eficaz de lucha y prevención del fraude y la corrupción, garantizando la identificación de los beneficiarios últimos de las ayudas, así como de los contratistas y subcontratistas.
Considerando, por consiguiente, la necesidad de articular el diseño de instrumentos específicos y la adaptación de los procedimientos al marco que se define y por cuya virtud la Diputación Provincial de Ávila viene obligada a elaborar un “Plan de medidas antifraude” que le permita garantizar y declarar que, en su respectivo ámbito de actuación, los fondos correspondientes se han utilizado de conformidad con las normas aplicables, en particular, en lo que se refiere a la prevención, detección y corrección del fraude, la corrupción y los conflictos de intereses, el Pleno de la Corporación en la sesión celebrada el día 20 de diciembre de 2021 acordó manifestar su adhesión a la ***Declaración Institucional en Materia Antifraude:***
En esta sesión plenaria se constituyó **el Comité Antifraude**, para la evaluación del riesgo y adopción de medidas encaminadas a la lucha contra el fraude, con competencias transversales en todas las áreas de la Corporación, designando inicialmente como miembros del mismo a:

> *“Presidente:*
> *Juan Carlos Sánchez Mesón, diputado delegado del Área de RR.HH., Régimen Interior y Organización.*
>
> *Vocales:*
> *Virgilio Maraña Gago, Secretario General.*
> *Pedro González García, Interventor.*
> *Jesús Luis Rodríguez Pindado, Tesorero.*
> *Alberto Ferrer González, TAG - Asesor Jurídico*
> *Luisa Fernanda Martín Vázquez, Directora de la Agencia Prov. de la Energía.*
> *Héctor Costa Rodríguez, Jefe del Servicio de Cooperación Económica Local – Contratación*
>
> *Secretaria:*
> *Clara Victoria González Encomienda, Técnico de Gestión de Secretaría General.”*

Dicho Comité quedó integrado en el Área de Política de Transparencia y Buen Gobierno hasta la celebración del Pleno de Organización de la nueva Corporación (18.07.2023) que pasó al Área de RRHH, Régimen Interior, Organización y Transparencia.

El Comité Antifraude dispone las medidas necesarias para dotar a la Corporación de un "**Plan de medidas antifraude para la Diputación Provincial de Ávila y de sus Organismos Autónomos y Entidades Instrumentales Adscritas, para la gestión de Fondos Next Generation EU** (Exp. 8200/2021), para la prevención, detección y corrección del fraude, la corrupción y los conflictos de intereses y se aprueba posteriormente en el Pleno, en sesión celebrada con carácter ordinario el día 28 de febrero de 2022

Por último, el Pleno, en sesión celebrada con carácter ordinario el día 25 de septiembre de 2023 (Expte. 8200/2021), aprobó la **incorporación de medidas relacionadas con el análisis del conflicto de interés de acuerdo a lo previsto en la Orden HFP/55/2023, de 24 de enero, relativa al análisis sistemático del riesgo de conflicto de interés en los procedimientos que ejecutan el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.**

En el citado Pleno se aprobaron también los modelos de **declaración de ausencia de conflicto de intereses y el de confirmación de la ausencia de conflicto de interés**

En el año 2024, el Comité Antifraude se reunió en cuatro ocasiones: el 12 de febrero celebrada en el Despacho del Diputado Delegado de RRHH, Régimen Interior, Organización y Transparencia, el 3 de abril de 2024 en el Salón de Plenos del Palacio Provincial, el 30 de mayo y el 4 de noviembre ambas celebradas en la Sala de Comisiones del Palacio Provincial y se determinaron los siguientes asuntos:

Comité Antifraude de 12 de febrero de 2024:

1.- Aclaraciones sobre la aplicación MINERVA-Fondos Next Generation. (Expte. 8200/2021). Dación de cuenta.

2.- PLAN ANTIFRAUDE. Sistema Interno de Información. (Expte. 1985/2023)

Comité Antifraude de 3 de abril de 2024:

1.- Estado de las subvenciones de Fondos Next Generation (asiste TRAGSATEC)

2.- PLAN ANTIFRAUDE. Sistema Interno de Información. (Expte. 1985/2023)

Comité Antifraude de 30 de mayo de 2024:

1.- Aprobación de los anexos comunes para todas las subvenciones NG "ANEXO I MATRIZ PMA PRTR SNCA" y "ANEXO II ORDEN 1030 EVALUACIÓN RIESGO".

2.- Aprobación del envío del manual que incluye los aspectos de carácter obligatorio en licitaciones y contratos de los Fondos Next Generation.

Comité Antifraude de 4 de noviembre de 2024:

1.- Registro de Actividad de Tratamiento (RAT) del Sistema Interno de Información. Dación de cuenta. (Expte.1985/2023).

2.- Información sobre el Plan de Medidas Antifraude facilitada al Consejo de Cuentas de Castilla y León.

3.- Publicación de información en el Canal Interno de Información.

4.- Propuesta de reunión de coordinación con los responsables de subvenciones procedentes de los Fondos NEXT GENERATION y la empresa TRAGSATEC.

CAPÍTULO V

ÁREA DE DESARROLLO RURAL

4.1.- Área de Desarrollo Rural.

1.- Personal adscrito al Servicio durante el año 2024:

Diputado delegado del Área de Desarrollo Rural y Medio Ambiente:

Jesús Martín García

Jefe de Servicio del Área de Desarrollo Rural y Técnico Superior de Medio Ambiente: Enrique Fernández Villamor

Ingeniero Técnico Agrícola: Gemma Rodríguez López

Técnico Agente Desarrollo Rural: Marino Casillas González

Administrativo: Elvira Andrino Jiménez

Auxiliar Administrativo: Antonio Vázquez de la Rosa

Agentes de Impulso Rural:

Ana Isabel Herráez Mancebo

Aitor Huerta Camarero

Tamara Jiménez García

Ana Belén Alonso Jiménez

Carlos Jiménez Gómez

Técnico de Gestión de Administración General:

Juan Antonio Pérez-Chao González. - (hasta el 16-05-2024)

2.- Relación de Subvenciones, Convenios y Actividades detallando importe de la partida del presupuesto general de 2024 inicial y el importe ejecutado:

MEMORIA ACTIVIDADES AÑO 2024 DESARROLLO RURAL						
Oficina	**PARTIDA**	**EXPTE.**	**DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD**	**AÑO 2024 CRÉDITO INICIAL**	**AÑO 2024 CRÉDITO CONCEDIDO**	**Año 2024 CRÉDITO EJECUTADO**
			DESARROLLO RURAL (ENRIQUE)			
			SUBVENCIONES			
DS	2410/76200	854/2024	SUBVENCIÓN PLAN ESPECIAL ZONAS RURALES DEPRIMIDAS (F.E.A)	200.000,00	186.163,78	**171.783,55**
DS	4120/76200	855/2024	SUBVENCIÓN CAMINOS AGRARIOS	630.000,00	602.500,00	**593.338,70**
DS	1610/76202	182/2024	SUBVENCIÓN AYTOS. CREACIÓN INFRAESTRUCT. USO AGROGAN	50.000,00	49.808,40	**49.808,40**
DS	4190/48912	221/2023	SUBVENCIÓN CREACIÓN C. REGANTES ZONA DUERO	30.000,00	29.460,59	**28.589,83**
DS	4140/46200	291/2024	SUBVENCIÓN AYTOS. VOLUNTARIADO AMBIENTAL	120.000,00	120.000,00	
DS	4190/46200	374/2025	SUBVENCIONES FERIAS AYUNTAMIENTO AGROGANADERAS	50.000,00	36.272,60	**28.238,70**
DS	4190/48901	1480/2024	SUBVENCIONES ASOCIACIONES GANADO PURO	48.000,00	25.106,06	
DS	4120/48300	2086/2024	SUBVENCIONES ASOCIACIONES PROFESIONALES AGRARIAS.- OPAS	24.000,00	21.090,42	**21.090,42**
DS	4190/47002	184/2024	SUBVENCIÓN RESINEROS	60.000,00	18.969,20	
DS	4190/48905	982/2024	SUBVENCION AYUDAS GANADEROS RAZA GUISANDESA	3.000,00	3.000,00	**3.000,00**
DS	4140/48900	3863/2024	SUBVENCIÓN GRUPOS ACCIÓN LOCAL PROVINCIA	32.000,00	32.000,00	

DS	4140/47000	1495/2024	Subvención ganaderos de caprino Quebrantahuesos, Queso caprino de montaña	25.000,00		
DS	4190/47000		SUBVENCIONES AYUDAS INCORPORACIÓN AGRICULTURA	10.000,00		
DS	4190/48001		SUBVENCIÓN EDUCACIÓN AMBIENTAL	8.000,00		
			CONVENIOS			
DS	4140/22610	81/2023	CONVENIO REGULACION HONGOS CONVENIO JUNTA Y ACTIVIDADES PUEBLOS-CESEFOR	55.000,00	40.064,09	**40.064,09**
DS	4140/22610	7667/2020	CONVENIO EMI		5.000,00	**5.000,00**
DS	4140/4620	1899/2024	CONVENIO CENTRO INTERPRETAC LAGUNAS	10.000,00	10.000,00	**10.000,00**
DS	4140/48000	1901/2024	CONVENIO ASOC BIRDING AVILA ORNITOCYL	30.000,00	30.000,00	**30.000,00**
DS	4190/48900	2150/2024	CONVENIO RECUPUPERACIÓN RAZA CAPRINA GUISANDESA.-ACRIVER	3.500,00	3.500,00	
DS	9200/46203	5661/2024	CONVENIO MUÑOGALINDO-VEHÍCULO COMPARTIDO	6.000,00	6.000,00	
DS	4190/46203	181/2025	CONVENIO PALACIOS DE GODA-PALAGÜINOS	2.000,00		
DS	4190/2269910	9282/2024	CONVENIO Proyecto COOPERATIVA QUESOS CABRA CANDELEDA	10.000,00	10.000,00	
			CONTRATOS			
DS	4190/22113	6197/2022	CONTRATO MANUTENCIÓN ANIMALES	237.731,09	168.886,98	**167.262,53**
DS	4190/22701	1828/2021	CONTRATO MANTENIMIENTO VIVERO CASTAÑO	8.000,00	8.000,00	**7.035,21**
DS	4190/22716	308/2023	CONTRATO RECOGIDA ANIMALES ABANDONADOS	35.000,00	32.488,50	**32.488,50**

DS	4190/2279907	4214/2024	CONTRATO Planes éticos y acciones de CONTROL COLONIAS GATOS CALLEJEROS	36.000,00	36.000,00	**36.000,00**
DS	4190/2279906	6590/2024	CONTRATO MANTENIMIENTO Y ALOJAMIENTO REBAÑO CAPRINO	24.838,00	12.277,03	**12.277,03**
DS	4190/22799	11085/2023	CONTRATO REDACCIÓN-MAQUETACIÓN-PDF LIBRO RÍO TIÉTAR	14.456,00	14.456,00	**14.456,00**
DS	4190/22799	11338/2024	CONTRATO IMPRESIÓN LIBRO RÍO TIÉTAR	4.760,00	4.760,00	**4.760,00**
DS	4190/22799	10715/2023	CONTRATO MAQUETACIÓN E IMPRESIÓN LIBRO RÍO TORMES	15.594,80	15.594,80	**15.594,80**
DS	4190/22799	11058/2024	MAQUETACIÓN E IMPRESIÓN LIBRO LIBÉLULAS	14.352,00	14.352,00	**14.352,00**
DS	4190/2269901	6764	CONTRATO ESTUDIO PROYECTO ARRAIGO	19.000,00	18.029,00	
DS	4140/2279908	11465/2024	CONTRATO DIFUSIÓN TURISMO MICOLÓGICO	25.757,92	17.968,50	
DS	4190/2279904	10721/2023	ENCOMIENDA MANTENIMIENTO FINCA EL COLMENAR (TRAGSA-UN VAQUERO)	50.000,00	49.509,02	**49.509,02**
DS	4191/22000		MYCOTOUR .- MATERIAL FUNGIBLE	4.000,00		
DS	4191/22699		MYCOTOUR.- GASTOS-DIETAS	18.435,00		
DS	4191/22799		MYCOTOUR.- CONTRATOS	144.624,00	23.943,49	**23.943,49**
			OTRAS ACTUACIONES			
DS	4140/21200		EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	30.000,00	32.339,01	**28.297,61**
DS	4140/22612	9821/2024	DESARROLLO ACTIV MICOLOGICAS (CURSO HONGOS)	19.000,00	15.710,17	**15.710,17**
DS	4140/22613	2109/2024	DIA DEL ARBOL	7.000,00	3.793,70	**3.793,70**
DS	4140/22614	3474/2024	ACTIVIDADES ORNITOLOGICAS (CURSO AVES Y CONVENIO)	10.000,00	9.427,35	**9.427,35**

DS	4190/21300		MAQUINARIA INSTALAC AGRICULTURA Y APEROS .- REPARACIÓN-TRANSPORTE	18.000,00	7.814,06	**7.814,06**
DS	4190/22100		ENERGÍA ELÉCTRICA AGRICULTURA.- trasvase 4.000 euros	4.400,00		
DS	4190/22103		COMBUSTIBLE AGRICULTURA	3.000,00	5.932,04	**5.932,04**
DS	4190/22104		VESTUARIO AGRICULTURA	2.500,00		
DS	4190/22106		ATENCIÓN VETERINARIA Y PRODUCTOS FARMACEUTICO	5.000,00	4.775,62	**4.775,62**
DS	4190/22300		TRANSPORTE AGRICULTURA	10.000,00	6.673,15	**6.509,15**
DS	4190/22600		OTROS GASTOS DESARROLLO RURAL	16.000,00	15.760,51	**15.760,51**
DS	4190/2269905		PROYECTO PILOTO GANADERIA COLLARES.- trasvase 6.000 euros	6.000,00		
DS	4190/48903		RECUPERACION RAZA AVILEÑA BOCIBLANCA.- trasvase 2.000 euros	2.000,00		
DS	4190/48904		PROYECTOS DESPOBLACION.- trasvase 10.000 euros	50.000,00		
DS	4190/2279900	3075/2024	CAPTACIÓN CARBONO Cálculo e inscripción Ayto. Gavilanes.- trasvase 15.822 euros.	18.000,00		**2.178,00**
DS	4100/15100		GRATIFICACIONES DESARROLLO RURAL.- TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	25.000,00	17.404,90	**8.865,89**
DS	4190/23120		LOCOMOCIÓN MEDIOS NATURAL	200,00		
DS	4100/23020		DIETAS AGRICULTURA	3.000,00	750,09	**750,09**
			DESARROLLO RURAL.- MARINO			
DS	1610/46201	390/2024	SUB. SUMINISTRO A AYTOS. DE AGUA CON CISTERNAS	50.000,00	46.000,00	
DS	1610/22703	391/2024	SUB. SUMINISTRO A AYTOS. DE AGUA EMBOTELLADA	200.000,00	99.262,60	**99.262,60**

DS	4190/2279906	6940/2024	SERVICIOS COMPOSTAJE COMUNITARIO.- CURSO TRITURADORAS	12.414,60	12.414,60	**12.414,60**
			ÁVILA AUTÉNTICA.- GEMMA			
			SUBVENCIONES			
AU	4190/48003	244/2024	SUBVENCIONES A ASOCIACIONES CON MARCAS DE FIGURAS CALIDAD	15.000,00	12.855,74	**12.855,74**
AU	4140/48002	3719/2024	SUBVENCIONES A LA INSCRIPCIÓN DE VIÑEDOS EN LA D.O.P. CEBREROS	25.000,00	19.335,96	
AU	4330/48003	2511/2024	SUBVENCIONES ELABORADORES DE VINO EN LA PROVINCIA DE ÁVILA	25.000,00	5.000,00	**1.508,36**
			CONTRATOS			
			RASCA Y GANA.- contratos			
AU	4310/22699	4757/2024	CONTRATO SUMINISTRO BOLSAS Y RASCAS PARA LA CAMPAÑA RASCA Y GANA	14.361,49	14.361,49	**14.361,49**
AU	4310/22699	7358/2024	CONTRATO suministro productos agroalimentarios Campaña Rasca y Gana	135.638,51	97.617,30	**97.617,30**
AU	4190/22699	9769/2024	CONTRATO SUMINISTRO BOLSAS Y RASCAS PARA LA CAMPAÑA RASCA Y GANA	14.689,40	14.689,40	**14.689,40**
AU	4310/22699	9767/2024	CONTRATO suministro productos agroalimentarios CAMPAÑA RASCA Y GANA	64.900,00	54.607,30	**54.607,30**
AU	3340/2279908	6442/2024	CONTRATO CREACIÓN DISCO JORGE MARAZU	30.000,00	30.000,00	**30.000,00**
AU	4190/2279901	763/2024	PATROCINIO CONCURSO SALTOS DE 2023	2.000,00	2.000,00	**2.000,00**
AU	4190/2279903	7738/2024	PATROCINIO OBILA CLUB DE BASKET	18.000,00	18.000,00	**18.000,00**
AU	4190/2279902	VARIOS	PATROCINIOS AVILA AUTENTICA:	170.000,00	137.302,50	**114.469,15**
			PATROCINIOS DEPORTIVOS.- 123.000 EUROS			

			PATROCINIO GALARDONES ALCAZABA.- 3.000 euros			
			PATROCINIO GALA SOLIDARIA HUMOR.- 2.000 euros			
			PATROCINIO VUELTA CICLISTA AVILA.- 1.500 euros			
			PATROCINIO RETO HABLEMOS EN EL CAMINO.- 1.000 euros			
			PATROCINIO C.D.F. AVILA ATLETICO.- 1.000 euros			
			PATROCINIO MARATON NAVANDRINAL.- 302,50 euros			
			PATROCINIO AVILA SALA.- 5.000 euros			
			Patrocinios Inserción logotipo Ávila Auténtica.- 500			
			CONVENIOS			
AU	4330/48002	7827/2024	CONVENIO FEDERACIÓN DE HOSTELERÍA.- renuncian	10.000,00		
AU	4190/48914	3790/2024	CONVENIO OLIVAREROS SUR DE AVILA	72.000,00	72.000,00	**50.400,00**
AU	4190/48012	878/2024	CONVENIO ASOCIACIÓN VINOS DE CEBREROS	50.000,00	49.793,90	**35.000,00**
			OTRAS ACTUACIONES			
AU	4190/22699	VARIOS	GASTOS ÁVILA AUTÉNTICA.- (CONTRATOS-FACTURAS…)	924.251,48	698.625,90	**680.841,32**
AU	4190/22603	7650/2024	PREMIOS GASTRONÓMICOS EXCELENCIA	12.500,00	12.500,00	
AU	4190/48911	VARIOS	ACTUACIONES GASTRONÓMICOS	25.000,00	16.499,97	**16.499,97**
AU	4140/22601		ATENCIONES PROTOCOLARIAS D. RURAL	5.000,00	4.805,00	**4.505,00**
			TOTALES	**.163.904,29**	**3.183.252,72**	**2.727.438,69**

CAPÍTULO VI

ÁREA DE ASUNTOS EUROPEOS, ENERGÍA, PROMOCIÓN Y TURISMO.

6.1.- SERVICIO DE TURISMO.

MEMORIA ACTUACIONES 2024
SERVICIO DE TURISMO

*** Personal adscrito al Servicio.**

Diputado delegado del Área: Armando García Cuenca

Nombre	Categoría Profesional
Gema Gallego Blázquez	Auxiliar Administrativo
María Teresa del Pozo Sánchez	Auxiliar Administrativo
Ana Vanesa García Conde	Técnico de Turismo

*** Gestión de 4 líneas de Subvenciones:**

Bases	Crédito Presupuestario	Municipios beneficiados	Presupuesto Ejecutado 2023
Convocatoria para la concesión de subvenciones a Ayuntamientos de la provincia de Ávila para la Realización de Actividades de Carácter Turístico	100.000 €	72	**90.204,18 €**

Beneficiarios: Podrán resultar beneficiarios de esta línea de subvenciones los Ayuntamientos de la provincia de Ávila menores de 20.000 habitantes que realicen actividades de carácter turístico.

Objeto: Concesión de subvenciones a Ayuntamientos de la provincia de Ávila de menos de 20.000 habitantes para la realización de las siguientes actividades:

a) Ferias, mercados, fiestas, eventos y otras actuaciones con notable impacto turístico a nivel provincial o comarcal.

b) Jornadas formativas, conferencias y seminarios sobre temas relacionados con el turismo.

Bases	Crédito Presupuestario	Municipios beneficiados	Presupuesto Ejecutado 2024
Convocatoria para la concesión de subvenciones a Ayuntamientos de la provincia de Ávila destinadas a promocionar actividades de fiestas en relación con el Arqueoturismo en aquellas localidades que tengan en sus territorios recursos turísticos arqueológicos	35.000 €	20	**29.316,95 €**

Beneficiarios: los Ayuntamientos de la provincia de Ávila menores de 20.000 habitantes que tengan en su territorio castros, necrópolis, viviendas vetonas, recintos amurallados y demás recursos arqueológicos en general, que lo soliciten y cumplan los requisitos establecidos y realicen las actuaciones que fundamenten su concesión.

Objeto: concesión de subvenciones a Ayuntamientos de la provincia de Ávila de menos de 20.000 habitantes para la realización de la siguiente actividad.

- Celebración de fiestas y actividades relacionadas con la promoción del arqueoturismo de la zona, recuperación de costumbres ancestrales relacionadas con culturas que habitaron la provincia en el pasado, consolidación de un recurso turístico arqueológico relacionado con las diferentes culturas del municipio, etc

Bases	Crédito Presupuestario	Municipios beneficiados	Presupuesto Ejecutado 2023
Convocatoria para la concesión de subvenciones a Ayuntamientos de la provincia de Ávila para la apertura de Oficinas y Puntos de información turística	95.000 €	30	**80.389,56 €**

Beneficiarios: Ayuntamientos de la provincia de Ávila menores de 20.000 habitantes que realicen iniciativas encaminadas a la promoción de los recursos turísticos dentro de sus ámbitos de competencia mediante la apertura de oficinas y puntos de información.

Objeto: Las presentes bases tienen por objeto la concesión de subvenciones a Ayuntamientos de la provincia de Ávila de menos de 20.000 habitantes para la realización de la siguiente actividad:

- Contratación informadores turísticos que atiendan las oficinas y puntos de información turística en municipios de la provincia de Ávila.

Bases	Crédito Presupuestario	Municipios beneficiados	Presupuesto Ejecutado 2025
Convocatoria para la concesión de subvenciones a Ayuntamientos de la provincia de Ávila destinadas a promocionar actividades relacionadas con el Astroturismo	60.000 €	71	**47.074,07 €**

Beneficiarios: Podrán resultar beneficiarios de esta línea de subvenciones los Ayuntamientos de la provincia de Ávila menores de 20.000 habitantes que realicen actividades relacionadas con el Astroturismo.

Objeto: Las presentes bases tienen por objeto la concesión de subvenciones a Ayuntamientos de la provincia de Ávila de menos de 20.000 habitantes que desarrollen en su territorio actividades encaminadas a la promoción del Astroturismo en general, que lo soliciten y cumplan los requisitos establecidos y realicen las actuaciones que fundamenten su concesión.

Actuación: Actuaciones destinas a promocionar el Turismo de Estrellas e la Provincia de Ávila.

*** Subvenciones directas nominativas instrumentadas a través de Convenios en 2024**

Convenio	Actividad	Crédito Presupuestario
Asociación Amigos del Camino de Santiago	Creación Portal Digital	3.000 €
Ayuntamiento de Pedro Bernardo	Organización Festival Mascarávila	15.000 €
Asociación Ruta Teresiana de la Cuna al Sepulcro	Ruta Teresiana De la Cuna al Sepulcro	5.000 €
Fundación Valle de las Memorias	“Las Piedras en Garoza”	15.000 €
Asociación Turística Alberche – Pinares ASOTUR	“Elaborar material audiovisual fotográfico y señalización “	36.000 €
Asociación de Empresarios del Norte de Gredos ASENORG	“Festival del Piorno en Flor 2024”	6.000 €
Asociación Real Cabaña de Carreteros de Gredos	“Recuperando Tradiciones. Transhumancia”	2.000 €
CIT Valle del Corneja	“Señalización Turística Valle	5.000 €

	del Corneja y Puntos de Interés"	
Asociación Arte y Cultura San Bartolomé de Pinares	"Ruta de los Belenes"	5.000 €
Universidad de Salamanca	"Realización de Prácticas profesionales por parte de estudiantes del Grado de Turismo	0 €
Convenio Red de Destinos por la Diversidad	"Adhesión a la Red Española de destinos por la diversidad"	0 €

* PARTICIPACIÓN EN FERIAS DE PROMOCIÓN TURISTICA

Actuaciones relacionadas con la asistencia a Ferias del Sector en diferentes localidades, para las que se contrata espacio para la instalación de Stand promocional, servicio de azafata/s para atender el Stand, así como los pases o acreditaciones para acceder a los diferentes recintos.

Feria	Servicios Contratados	Presupuesto Ejecutado
Fitur 2024	Azafatas y acreditaciones	3.782,33 €
Feria Fio 2024	Azafata	1.112,60 €
BTravel Barcelona	Stand promocional Regional	0 €
Feria de Muestras de Arévalo 2024	Azafata	1.350,36 €
Feria Aratur	Stand promocional Regional	0 €
Feria Expovacaciones	Stand promocional Regional	0 €
Festival de Músicos de la Naturaleza	Merchandising	5.802, 00 €
Feria de Ornitocyls	Azafata	600,52
Feria Delta Birding 2024	Alquiler espacio / Stand y Azafatas	1.817,81 €

Feria Naturcyl 2024	Alquiler espacio/ Stand y Azafata	2.524,50 €
Feria Intur 2024	Diseño y Suministro del Stand	40.693,40 €
Feria Arpa 2024	Alquiler espacio / Stand y Azafatas	20.329,26 €

- **ORGANIZACIÓN DE ACCIONES PROMOCIONALES Y DIVULGATIVAS DEL TURISMO DE LA PROVINCIA DE ÁVILA 2024.**

Lugar	Concepto	Importe
Centro Comercial Tres Aguas	Acción Promocional	4.748,04 €
Centro Comercial Arturo Soria	Acción Promocional	4.748,04 €
Centro Comercial X Madrid	Acción Promocional	4.838,79 €
Centro Cultural Embajada China en Madrid	Acción Promocional	233,17 €
Congreso Europeo de Turismo Rural (Belmonte) Cuenca	Provincia de Ávila como Territorio Invitado	24.198,18 €

- **CAMPAÑA PROMOCIONAL. CASAS RURALES DE TITULARIDAD MUNICIPAL.**

Portal Digital	Presupuesto Ejecutado
Campaña Promocional Digital Portal "Escapada Rural". Central de Reservas Casas de Gredos	3.633,62 €

- **PUESTA EN MARCHA Y DESARROLLO DE PROYECTOS**

PROYECTO		Importe
Presentación marco Festival Piorno en Flor	España En Floración	3.330,00 €
Campaña de Comunicación - Edición de Guía y publicación promocional	Turismo del Agua	853,05 €
Grabación, Edición y realización de Videos promocionales	Programa Televisivo "Volando Voy" en Arenas de San Pedro	18.148,79 €
Ávila en Ruta	Diseño y digitalización de rutas en moto en la provincia de Ávila	12.395,37 €
PIO ÁVILA	Señalización de puntos de interés turístico en distintos municipios de la provincia (2º Fase) Desarrollo web promocional con Recursos Turísticos	9.044,75 €
GUÍA DIGITAL DE RUTAS DE SENDERISMO DE ÁVILA	Portal digital	4.235,00 €

- **ENTE GESTOR DE DESTINO.**

1. Elaboración Estatutos que regirán su composición y funcionamiento.

- **ACTUALIZACIÓN WEB OFICIAL DE TURISMO.**

ACTUACIÓN WEB	Importe
Incorporación de actualizaciones de eventos en agenda cultural	Medios Propios
Inclusión de nuevos epígrafes con imágenes y texto	Medios Propios
Vinculación web proyecto PIO ÁVILA	Medios Propios
Vinculación web proyecto MOTORUTAS	Medios Propios
Inclusión publicaciones digitales (Ríos)	Medios Propios
Revisión de contenidos y sustitución de imágenes y textos	Medios Propios

- **PROMOCIÓN SECTORIAL**

Publicación	Presupuesto Ejecutado
Reportaje Turismo Rural Provincia de Ávila Revista Infortursa	5.445,00 €

- **GESTION EN REDES SOCIALES.**

Empresa	Presupuesto
Beehpe Media E.S.P.J (Colaboración con Ayuntamientos y Asociaciones para promoción de actuaciones y actividades turísticas locales. Elaboración de videos promocionales del turismo de la provincia.	18.029,00 €

Publicación de post, historias y estados en los perfiles de Redes Sociales: Turismo de Ávila. Informe mensual de Resultados Obtenidos)	

- **REEDICIÓN DE MATERIAL DICULGATIVO Y MERCHANDAISING.**

Material Divulgativo	8.975,42 €
Merchandising Institucional	23.946,46€

- **CURSOS FORMATIVOS VIRTUALES. PROFESIONALIZACIÓN TEJIDO EMPRESARIAL SECTORIAL**

TEMÁTICA
Curso de Gestión de Medios y Redes Sociales
Curso de Capacitación de la mujer para puestos de responsabilidad en Empresas de Turismo
Curso para profesionales de la Restauración
Curso turismo accesible
Curso de Gestión de Subvenciones y Fondos para proyectos.
Curso de guías turísticos de floración
Curso Organización de actividades paralelas a la floración
Curso de marketing turístico para comerciantes

Curso de gestión de alojamientos rurales
Curso de Marketing Digital

- **ATENCIÓN CONSULTAS DIGITALES Y TELEFONICAS:**

ACTIVIDAD	Importe
Envió de material promocional y divulgativo. Consultas	Medios Propios
Atención y colaboración material divulgativos de Oficinas de Turismo y Alojamientos Rurales de la provincia	Medios Propios
Atención Telefónica de consultas	Medios Propios
Atención consultas telemáticas / mail	Medios Propios

6.2.- PROYECTOS EUROPEOS.

1º. El Personal al Servicio de ese Departamento durante dicho ejercicio ha sido el que se expone a continuación:
Esther Jiménez Fernández. Auxiliar Administrativo.
Luisa Fernanda Martín Vázquez. Directora.
Amalia González de Paz. Técnico proyecto ACELERA.
José Ginés Ponce. Técnico proyecto PV4Plants.
Camille Linda Sciequan Revuelta. Técnico Oficina Transformación Comunitaria.

2º Los proyectos plurianuales dependientes de la APEA, en la parte que ha sido desarrollada en 2024 cabe informar:

2.1 Proyecto **POCTEP CIRCULAR ECOSYSTEM** "Ecosistemas territoriales y soluciones sistémicas de economía circular para prevenir la contaminación". (Financiación de la línea de ayudas europeas INTERREG SUDOE). Presupuesto total 185.218,78 € €. En el ejercicio 2024, 40.000 €. El objetivo es integrar la Economía Circular en nuevos modelos de negocio, habilitando espacios para la creatividad, la generación de ideas y la adaptación al cambio, que contribuyan a acelerar la transición del modelo "lineal" al modelo "circular" basado en la eficiencia en el uso de los recursos.

2.2 Proyecto **HORIZON EUROPA PV4-Plants** con el objetivo de trabajar en la conciliación de uso del suelo para la generación de energía y aprovechamiento agrícola. El presupuesto total aprobado es de 270.475.00€. El presupuesto destinado a realizar las acciones de este proyecto en 2024 ha sido de 60.000 €.
Se ha contratado a un técnico para el desarrollo del proyecto.

2.3 Proyecto **POCTEP MOVELETUR**, con objeto de promover la movilidad sostenible en la provincia. Las principales actuaciones en 2024 han sido el mantenimiento y atención de la Red de Puntos de Recarga en la provincia y el Estudio para la adaptación de los puntos de recarga a la nueva normativa reguladora con la colaboración de la Junta de Castilla y León.
Desarrollo de un Plan de Préstamo Municipal de Vehículo Eléctrico que ha permitido que 40 municipios experimenten la movilidad sostenible utilizando el vehículo eléctrico con que cuenta la institución provincial adquirido en el marco de dicho proyecto.
El presupuesto total ejecutado ha sido 126.492,69 €. El presupuesto destinado a realizar las acciones de este proyecto en 2024 ha sido de 3.000 €.

2.4 Proyecto **LIFE-IP DUERO,** que persigue ordenar los recursos hídricos de la cuenca del río Duero a través de soluciones innovadoras, sostenibles, participativas y exportables al resto de las cuencas hidrográficas. El presupuesto total del proyecto es de 199.020 €. El presupuesto destinado a realizar las acciones de este proyecto en 2024 ha sido de 30.000€. Las actuaciones principales han consistido en la elaboración de trabajos y estudios técnicos que permitan implementar el proyecto en el territorio que está delimitado a la comarca de La Moraña, por donde transcurren los rios Becedas, Zapardiel y Trabancos, objeto principal del proyecto. Se llevan a cabo acciones de sensibilización para lo cual, se utiliza el camión tecnológico con que cuenta la institución provincial.

2.5 Proyecto **LIFE-BECKON**, con el objetivo de dar un impulso para el despliegue de las Comunidades Energéticas en la provincia de Ávila mediante el equipamiento y la asistencia técnica de las entidades locales. Presupuesto total 217.510 €. El presupuesto destinado a acciones en 2024 es de 60.000 €. Se ha contratado a un técnico para el desarrollo del proyecto.

2.6 Proyecto **ACELERA PYME**, con financiación de Fondos Next Generation, tiene el objetivo de poner en marcha una Red de Oficinas en el medio rural de la provincia que canalicen a las pequeñas y medianas empresas existentes las oportunidades y posibilidades que tienen para la digitalización de sus procesos y funcionamiento. El presupuesto total del proyecto es 409.300 €. El presupuesto destinado a las acciones de 2024 ha sido de 90.000,00 €. Hay un técnico para que gestione su desarrollo durante los 36 meses que tendrá de duración.

2.7 Subvención de Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia “AYUDAS PARA EL APOYO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL EN ZONAS RURALES-CONVOCATORIA 2022”, proyecto: **“PLAN PROVINCIAL DE MODERNIZACIÓN SOSTENIBLE DEL SECTOR COMERCIAL ÁVILA RURAL”.**
El presupuesto total del proyecto es 449,000.00€. Las acciones se han iniciado en 2023 y finalizarán en diciembre de 2024.

2.8 Subvención de Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia “Oficina de Transformación Comunitaria TRANSENERCyL – APEA”. El presupuesto total es de 178.831,23 € y en 202 se han ejecutado 6.000€. El proyecto consiste en la puesta en marcha de una oficina para la promoción de las comunidades energéticas en la provincia.
Se ha contratado a un técnico para el desarrollo del proyecto.

2.9 Proyecto **"GESTEAUR"** Gestión Sostenible y Digitalizada del Agua en entornos Rurales del Espacio SUDOE. El proyecto desarrollará una estrategia para mejorar la eficiencia y calidad del agua en las zonas rurales SUDOE en un contexto de cambio climático, cinco planes de acción para que cuatro organizaciones puedan mejorar los servicios de provisión y tratamiento de agua, tres pruebas piloto de soluciones coste-efectivas y sostenibles para potabilización, depuración y reutilización de agua y una herramienta digital para que dos entidades puedan mejorar la gestión del agua. Además, mejorará las capacidades de las autoridades públicas en tres países y el conocimiento sobre técnicas de potabilización, reutilización y depuración de tres instituciones científicas. El presupuesto total del proyecto es **176.537,65 €.** Durante 2024 se ha ejecutado 30,000€.

2.10. Proyecto **"LEAP STEPS:** Local and European Action Plan to Save Struggling populations from Energy Poverty". Este proyecto financiará que 8 socios de 7 países se conformen como una red que asista a colectivos de ciudadanos desfavorecidos a combatir los problemas relacionados con la pobreza energía, reducir dichos costes en sus hogares, así como aumentar la conciencia sobre las cuestiones climáticas. Se trata de facilitarles información y soluciones contra la pobreza energética. Esta red está coordinada por la Oficina Representación de la Comisión y Estudios Internacionales de París. El presupuesto total es **21.235,00€.**

3º Los proyectos anuales desarrollados en 2024 son:

3.1 Proyecto **ENERJUEGOS 2024,** Concurso Provincial dirigido a la Comunidad Educativa. Presupuesto ejecutado 15.000€. Con la participación de centros escolares de la provincia y cerca de 100 escolares, pretende fomentar una cultura del ahorro de energía y el uso de energías renovables. Ha sido la VIII Edición.

3.2 Proyecto **Día de Europa**, organizado cada 9 de mayo contando con la colaboración de la Oficina de Representación de la Comisión Europea en España y el EUROPE DIRECT. Presupuesto ejecutado 2.000€. Se ha celebrado un acto en la localidad de El Hoyo de Pînares, utilizando el camión tecnológico de la Institución Provincial en el que se impartieron unas charlas sobre la importancia de la gestión y gobernanza del agua, atendiendo a la Directiva Europea del Agua y en la misma participaron representantes municipales de toda la comarca. También se realizó una demostración y degustación de productos elaborados con cultivos alternativos.

4º Acciones derivadas de Convenios:

4.1 Convenio **Centro de Formación La Colilla**, (Orden de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de la Junta de Castilla y León de Autorización de Uso Parcial de las Instalaciones del Centro Integrado de Formación Profesional de Ávila, para dinamizar el proyecto Interreg Circular Labs junto con la Diputación de Ávila), con el fin de contar con las instalaciones de dicho centro para la instalación de un equipamiento que permita contar con un Laboratorio de Economía Provincial para el sector Agroalimentario. Presupuesto 5.000 €.

4.2 Convenio **CEOE Ávila**, firmado con la Confederación Abulense de Empresarios de la provincia de Ávila, por el que se cofinancia la Oficina Provincial "TracciónÁvila". Las tareas que se llevan a cabo desde APEA consisten en realizar la primera revisión de la memoria técnica y económica que se presenta para la justificación de dicha subvención antes de que sea fiscalizada por la intervención. Presupuesto total 1.444.105,16 €. Presupuesto ejecutado en 2024 150.000 €.

a) Actividades en el **marco de asociaciones** a las que pertenece APEA:

b) AVEBIOM "**Asociación para la Valorización del Uso de la Biomasa"**. Participación y colaboración en la Feria EXPOBIOMASA. Participación en la Asamblea Anual de la asociación. Colaboración en la realización de los estudios de tendencia de precio de los pellets y preparación de candidaturas para la solicitud de proyectos europeos. Presupuesto 2.500 €.

c) ENERAGEN **"Asociación Nacional de Entes de Gestión de la Energía".** Se participa en el Grupo de Trabajo de Autoconsumo que lleva a cabo actividades relacionadas con la difusión e información de esa materia. Participación en los "Premios Nacionales de Energía", presentación y aval de una candidatura. Presupuesto 2.500 €.

4.3 EUROMONTANA **"Asociación Europea de Municipios de Montaña"**. Participación en actividades formativas on-line organizadas durante 2023 y participación en la Asamblea Anual, también en modalidad on-line. Presupuesto 5.000 €.

4.4 FEDARENE, **"Federación Europea de Entidades Medio Ambientales y de Energía"**. Participación y colaboración en la organización de eventos preparativos de candidaturas de proyectos europeos y solicitud de subvenciones.

4.5 Actividades propias de **asesoramiento a municipios** en materia energética y solicitud de subvenciones.

4.6 Colaboración **NATURAVILA,** a través del mantenimiento de un centro de interpretación de las energías renovables.

6.3.- CENTRO DE TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO

Personal adscrito al servicio de ese departamento durante el ejercicio 2024

Alberto López Casillas (Coordinador del Centro)
Celia García Tejada. Hasta 08/04/2024 (cese voluntario).
María Jesús Jiménez Rodríguez.
Juan Antonio Pérez Chao. Desde 10/06/2024.

Actividades, Programas, Convenios, etc., desarrollados (detallando objeto y presupuesto de cada uno de ellos),

1. Programa de dinamización y atracción de innovación. Presupuesto: 55.297 €
2. Programa de formación a estudiantes en materia de desarrollo e implementación de innovación. Presupuesto: 12.241 €
3. Programa de premios a estudiantes en materia de innovación. Presupuesto: 6.850 €.
4. Programa de subvenciones a contratación de personal de alto valor. Presupuesto: 10.000 €.
5. Programa de apoyo a proyectos de I+D+i en empresas. Presupuesto: 2.437 €
6. Programa de formación a empresas. Presupuesto 26.280 €.
7. Programa de ayudas a nuevas empresas. Presupuesto: 16.942 €
8. Programa de ayudas a crecimiento empresarial. Presupuesto: 67.018 €
9. Programa de subvenciones a ejecución de proyectos de transferencia del conocimiento. 300.000 €

6.4.- STELLARIUM

1. PERSONAL

- Roberto Rodríguez Pindado, técnico Asuntos Europeos, Energia y Turismo
- Cristina Recio González, auxiliar administrativo Asuntos Europeos, Energia y Turismo (-Colaboración parcial-)

2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN 2024

Ver Anexo 1 en el que se especifican las actividades desarrolladas en el marco de Stellarium Avila durante el ejercicio 2024

STELLARIUM AVILA es la marca colectiva de Diputación de Ávila para el desarrollo del Astroturismo de Diputación de Ávila**,** esta desarrollando una planificación estratégica destinada a consolidar en el medio y largo plazo una oferta diferenciadora de otros destinos similares gracias a las inversiones realizadas en este nicho innovador y emergente en el panorama internacional como es el Astroturismo, que ya esta suponiendo la realidad del posicionamiento de la provincia como un referente a nivel nacional en cuanto a destino Astroturístico, fomentando la creación de pequeñas empresas/autónomos especializados y también la incipiente atracción de inversiones a la provincia para el establecimiento de negocios relacionados con la observación astronómica.

Cabe diferenciar dos tipologías de inversiones

1. **Marca Stellarium Avila: actuaciones acometidas con presupuesto ordinario de Diputación de Ávila**

    - Astroturismo
    - Certificación Starlight
    - Convenio Fundación Ávila formación Skylab

2. **Plan de Sostenibilidad Turística Stellarium Avila 5.0: financiado con fondos europeos Next Generation**

La principal actuación de este PSTD es la construcción de un centro de interpretación del Astroturismo " Stellarium Avila Center

ANEXO I

DIPUTACION DE AVILA
STELLARIUM AVILA
MEMORIA ACTIVIDADES STELLARIUM AVILA 2024

ACTIVIDAD	OBJETO	PRESUPUESTO
Cetificacion Destino Starlight Alberche-Pinares	Ampliacion zonas certificadas, Convenio con Asotur y Fundacion Starlight	24.000
Renovacion Reserva Starlight Parque de Gredos	Elaboracion de Informe y remision a	8.000
Mediciones Calidad el Cielo Nocturno	All sky, SQR, por Luminica Ambiental, informe	16.000
Puesta en funcionamiento fotometro Casa Parque Hoyos del Espi	Monitorizacion calidad cielo nocturno	500
Puesta en funcionamiento fotometro Casa Parque Guisando	Monitorizacion calidad cielo nocturno	500
Puesta en funcionamiento fotometro Casa Parque Valle de Iruelas	Monitorizacion calidad cielo nocturno	500
Puesta en funcionamiento fotometro Casa Parque Naturavila	Monitorizacion calidad cielo nocturno - fotometro de contraste	500
Formacion a educadores ambientales casas del parque	Formacion y entrega rollup, placa	600
Instalacion remota Fotometro Plataforma de Gredos	instalacion con solar fotovoltaica, inversor, para instalacion TESS y monitori	4.029
Ponencia Conferencia en Luxermburgo "Respect the Night"	Eventos a nivel europeo sobre contaminacion Luminica celebrado en Naturp	300
Actualizacion pagina web stellariumavila.es	Nuevas entradas, noticias, fotografias, adaptacion, dominios, …	450
Actividad en Redes Sociales	entradas diarias en instagram y X (realizado internamente)	0
Taller de Estrellas Naturavila	Formacion monitores y entrega de material, roll up	1.000
Asitencia a Fitur 2024	Presentacion Stellarium Avila y especial Turismo de Estrellas	500
Asistencia COETUR 2024 - Congreso Nacional Turismo, Belmont	Presentacion Stellarium Avila	200
Asistencia RELACA 2024 - Congreso Internacional Espacio, Jaen	Presentacion Stellarium Avila y moderacion mesa Astroturismo	500
Sello Turismo Cientifico - Fudacion Descubre - Julio 2024	Remision Candidatura y obtencion sello Turismo Cientifico 2 años	0
Asistencia a Naturcyl 2024 - septiembre 2024	Stand y presentacion	2.500
Asitencia a Encuentro Starlight en Galicia, octubre 2024	Participacion como ponentes	1.000
Asistencia a Intur 2024 - noviembre 2024	Atencion a Medios y Pases divulgativos en Planetario el fin de semana	250
Asistencia Congreso AIRE 2024, Cordoba, diciembre 2024	Ponencia, ruenion Heike Mai, Dark Sky, reunion Ruben Romero, Orion, reunion Teresa Ribera, Fundacion Descubre, reunion Antonia Varela Fundacion Starlight, Entre Encinas y Estrellas,	500
Gestion Convenio SKYLAB I	Tramitacion con intervencion y Fundacion Avila del Convenio	13.500
Formacion SKYLAB II - Arenas de San Pedro, julio 2024	Presentacion del evento, y ponencia en el curso	20.100
Proyecto Europeo FLAVOR	Busqueda de socio en la provincia de Avila, colaboracion en elaboracion prc	100
Visita Luxemburgo octubre 2024 (preparatorio proyecto Flavor)	Gestiona Agenda, coordinacion logistica, acompañamiento los tres dias, ate	7.250
RIDA Red Iberoamericana Astroturismo, 23 abril 2024	Analisis de la posible colaboracion	0
Gestion Convenio Centro Astrobiologia - INTA-CSIC	Redaccion, gestion y remision del convenio	0
Gestion Convenio ESA	Redaccion, gestion y remision del convenio	0
Estudio externo sobre Eclipse 2026, enero 2024	Contratacion estudio externo sobre Eclipse 2026 - Stars Trails	6.000
Exposicion Astrofotografia Stellarium Avila	Exposicion Astrofotografia Stellarium Avila	17.000
Asesoramiento a municipios en materia de Astroturismo	A peticion de los ayutamientos se les informa sobre Stellarium Avila, Guia R	200
Presencia revista Astronomia	Colaboracion trimestral articulo revista Astronomia	1.100
Participacion programa Miradas Viajeras - Movistar+	Participacion programa tv en directo	0
Participacion programa Capital Radio	Participacion grabacion programa radio	0
Instalacion planetario en Fundacion Kerbest	Asesoramiento Fundacion Kerbest para nuevas instalaciones de baja conta	3.600
Campaña Museos Abiertos de Avila	Colaboracion con la Caden SER en programa sobre museos abiertos en Av	350
Actividad educativa en Centros Escolares	IES Isabel de Castilla, marzo 2024	0
Ordenanza Municipal alumbrado publico exterior	Remision a 247 municipios posibilidad de solicitar modelo de ordenanza	4.000
PSTD Stellarium Avila	Reuniones DG Turismo	0
PSTD Stellarium Avila	Elaboracion y Remision informes seguimiento semestrales	0
PSTD Stellarium Avila	Elaboracion y Remision informes nivel avance mensuales	0
PSTD Stellarium Avila	Reuniones Estudio Arquitectura, proyecto basico	45.000
PSTD Stellarium Avila	Modificacion cuadro actuaciones	0
	TOTAL	**180.029**

6.5.- Asuntos Europeos:

Personal adscrito al servicio de ese departamento durante el ejercicio 2024

Alberto López Casillas (Técnico de Medio Ambiente)

Actividades, Programas, Convenios, etc., desarrollados (detallando objeto y presupuesto de cada uno de ellos),

1. AER RURENER. Convenio con asociación RURENER para el desarrollo de comunidades rurales que permitan una transición energética sostenible. Presupuesto: 2.000 €
2. FIREPOCTEP+. Proyecto para mejorar los sistemas de prevención y extinción de incendios. Presupuesto: 65.000 €
3. TREEADS. Proyecto de desarrollo de una plataforma integral para contribuir a la mejora de toma de decisiones en prevención, extinción y regeneración post-incendio de incendios forestales. Presupuesto: 60.000 €
4. CHAMALEON. Proyecto de diseño de un dron adaptativo para aportación de imágenes de satélite y drones de aplicación en entornos rurales para actividades de ganadería, forestal y agricultura. Presupuesto: 15.000 €
5. CLIMATEFIT. Proyecto de promoción de adopción de medidas de adaptación y mitigación a cambio climático en entornos rurales. Presupuesto: 3.000 €
6. CEL RURAL. Proyecto de promoción de Comunidades Energéticas Locales en el entorno rural. Presupuesto: 73.000 €.
7. NATURFAB. Proyecto de promoción de nuevos materiales reciclados para impresión aditiva. Presupuesto: 14.000 €.
8. SENSORFIRE. Proyecto de instalación de sensores para prevención de incendios forestales. Presupuesto: 4.000 €.

CAPÍTULO VII

ÁREA DE ACCIÓN TERRITORIAL, EXTINCIÓN DE INCENDIOS, PROTECCIÓN CIVIL Y SALVAMENTO.

7.1.- Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento (SPEIS).

1. PERSONAL AL SERVICIO DE ESTE DEPARTAMENTO

Este servicio de nueva creación se ha dotado con personal durante el último trimestre del ejercicio, formando por:

- Cristina Barangua Figueroa, Auxiliar administrativo (Adscrita al SPEIS desde el día 15/12/2024).
- Marino Casillas González, Agente de desarrollo rural (Adscrito al departamento de Desarrollo Rural con tareas de colaboración en el SPEIS).
- Aída Somoza Díaz, Técnico de la Administración General.

Don José Luis del Nogal Herráez es el Diputado delegado del Área de Acción Territorial, Extinción de incendios, Protección Civil y Salvamento.

2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL S.P.E.I.S.

Este departamento, durante el ejercicio 2024 ha gestionado 155 expedientes y un presupuesto de 8.382.101,57 euros.

A continuación, se enumeran las principales tareas desarrolladas:

A) PROGRAMA PILOTO COMPOSTAJE COMUNITARIO.

Habiendo adquirido el año anterior 5 biotrituradoras, 75 compostadores comunitarios y 993 cubos domésticos de compostaje, se han repartido entre municipios previamente seleccionados de la provincia de Ávila.

Presupuesto total de la actividad: 53.409,00 euros
Financiación: Junta de Castilla y León: 30.068,10 €
Fondos Propios: 23.340,90 €

Se han entregado las trituradoras a cinco municipios marcados como cabecera de comarca, con el compromiso de ser cedida a los municipios de su entorno siempre que se requiera. A los Ayuntamientos participes se les han entregado hasta tres

compostadores comunitarios para su montaje e instalación en los lugares mas idóneos del municipio.

Se han impartido dos tipos de formaciones. La primera para los operarios municipales, quienes finalmente se encargarán del mantenimiento, aireado y proceso del compostaje comunitario. Otra charla/ formación para los vecinos de los municipios, para que conozcan y se familiaricen con el programa de compostaje. En estas ultimas, se han entregado cubos domésticos entre los participantes.

B) ADQUISICIÓN DE 30 DESFIBRILADORES, MANTENIMIENTO Y FORMACIÓN PARA SU ENTREGA A LO LARGO DEL 2025 A LAS COMANDANCIAS DE GUARDIA CIVIL DE LA PROVINCIA.

Adquisición de treinta desfibriladores, juegos de parches de adulto y pediátricos, repuestos de juego de baterías, kits RCP primer interviniente, vitrinas homologadas para desfibriladores, juegos de señalética, cartelerías, instalaciones y cursos iniciales de soporte vital y manejo de los desfibriladores. En este contrato se ha incluido el mantenimiento de los equipos durante los dos años posteriores a su entrega.

Se hace especial la entrega de los equipos porque ofrecen la versatilidad de que los DESAs puedan ser instalados en las comandancias o en los coches patrulla de la Guardia Civil. Optando en la mayoría de los casos por esta ultima opción, tendremos coches cardioprotegidos en la provincia de Ávila, siendo la mayoría de las veces los primeros en llegar a una situación de emergencia.

Presupuesto base de licitación: 54.958,20 euros
Precio adjudicación del contrato: 50.651,21 euros

C) APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN INTERNO DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA.

En fecha 5 de marzo de 2024 se realiza la consulta previa a la elaboración del Reglamento de organización, funcionamiento y régimen interno del servicio.

Tras realizar todos los tramites exigidos para la elaboración de un Reglamento, en fecha 8 de Noviembre de 2024, se realiza la publicación definitiva del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Interno del Servicio de Prevención y Extinción de Incendios de la Diputación Provincial de Ávila. BOP Ávila N.º 220.

D) PROGRAMA MONTEL

Durante los meses comprendidos entre mayo y noviembre de 2024 se contrataron 46 trabajadores para realizar labores de limpieza, desbroce y cuidado de las zonas

urbanas de la provincia de Ávila y la interfaz urbano-forestal. Con esta labor hemos llegado a todos los pueblos, anejos y entidades menores de la provincia para realizar una labor preventiva de incendios. Se han reforzado tareas en pistas y caminos para mejorar el acceso de los equipos de emergencia ante una situación de riesgo.

Se trata de una actividad subvencionada por Servicio Público de Empleo de Castilla y León con la cantidad de 552.000 euros.

La distribución de las brigadas en la provincia atendió a criterios técnicos, especialmente riesgo de incendio en las zonas periurbanas de los municipios, superficie forestal y la eficacia en los costes del trasporte de personal, cercanía de los tajos y la disposición de medios en los Ayuntamientos en los que se han ubicado las brigadas forestales.

Se organizaron 9 brigadas, ocho de ellas distribuidas por la provincia y una de apoyo:

- 1 Capataz y 4 peones Arévalo Madrigal
- 1 Capatazas y 4 peones Barco de Ávila
- 1 Capatazas y 4 peones Piedrahita
- 1 Capataz y 4 peones Ávila I (Zona Sierra de Ávila)
- 1 Capataz y 4 peones Ávila II (Valle del Adaja y Paramera)
- 1 Capataz y 4 peones Ávila III (Zona Moraña baja)
- 1 Capataces y 4 peones Arenas de San Pedro
- 1 Capataces y 4 peones Cebreros
- 3 peones Ávila (brigada de Apoyo)
- 1 capataz coordinador Ávila

Se actuó sobre la superficie total de 491 hectáreas de trabajo real, acudiendo a la totalidad de los municipios de la provincia.

E) ADQUISICIÓN DE TRES ASTILLADORAS INDUSTRIALES PARA LA CESIÓN DE USO A LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA, PREVIA SOLICITUD Y POR TIEMPO LIMITADO.

Presupuesto base de licitación: 100.000 euros.

Precio de adjudicación: 77.829,63 euros

Ante el imperativo de prohibir la quema de los retos de poda a los Ayuntamientos de la provincia, la Diputación de Ávila opta por la compra de tres trituradoras industriales para la cesión de uso temporal a los ayuntamientos de la provincia que lo soliciten.

Estas tres nuevas trituradoras, mas las otras dos adquiridas en el pasado, se gestionarán por el Servicio de Prevención, extinción de incendios y salvamento, a través de una hemeroteca que permita saber la ubicación de cada una de las maquinas en todo momento y las semanas disponibles para que cada Ayuntamiento pueda reservarlas cuando les sea mas conveniente.

F) PROYECTO HORIZONTE_POCTEP_0135

Proyecto iniciado en el ejercicio 2023.

Financiación proveniente de la Unión Europea, canalizada a través de fondos FEDER. Cantidades destinadas a la construcción del parque de bomberos de Arenas de San Pedro y su equipamiento. Financiación del 75%.

Coste total elegible: 1.410.509,00 euros.
Coste financiado FEDER: 1.057.881,75 euros.

Se asiste a la convención realizada en Valladolid para conocer las iniciativas de financiación, enmarcadas dentro del mismo proyecto, para el horizonte 2026-2027. Se prevé que el mayor esfuerzo económico vaya destinado a actuaciones de protección civil.

G) APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PLAN TERRITORIAL DE EMERGENCIAS DE PROTECCIÓN CIVIL DE LA PROVINCIA DE ÁVILA (PLATEA)

En fecha 11 de junio de 2024, BOP N.º 114, se publica la aprobación definitiva del PLATEA, tras haber cumplido con todos los tramites legales para su aprobación.

El día 14 de junio de 2024, se comparte dicho Plan con todos los municipios de la provincia para su general conocimiento y aplicación.

H) GESTIÓN DE VEHÍCULOS DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS ADSCRITOS AL AYUNTAMIENTO DE ÁVILA Y DE TITULARIDAD DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL.

Al amparo de lo establecido en el convenio de colaboración para la prestación del S.P.E.I.S. entre el Ayuntamiento de Ávila y la Diputación Provincial en el periodo 2021-2024, se ponen a disposición de esta diputación dos vehículos habilitados para la extinción de incendios.

A. En el año 2003 la Diputación provincial adquiere un camión de bomberos para poner a disposición de los bomberos profesionales de la ciudad de Ávila al amparo de la colaboración conveniada para prestar el servicio en los municipios de la provincia. Una vez que el parque profesional ha retirado este vehículo como camión de primera salida, se devuelve a la Diputación, avalando que esta en perfectas condiciones y habilitado para el uso en emergencias.
Recibido el vehículo con matrícula 2592 CNB por esta Diputación, se aprueba ceder en deposito al Ayuntamiento de El Barco de Ávila, para que este pueda ponerlo a disposición de la agrupación de agentes colaboradores en materia de prevención y

extinción de incendios de su pueblo, mejorando la equipación de estos últimos para dar respuesta a situaciones de emergencia ocurridas en su comarca.

B. Como el propio convenio establecía, el Ayuntamiento tenia la obligación de entregar un camión de extinción de incendios a la Diputación de Ávila que no fuera catalogado por el consistorio como de primera salida. En cumplimiento a tal premisa, se entrega un vehículo marca RENAULT MIDLINER M 200, con matrícula AV-1265-F del año 1990, el cual se encuentra retirado de la primera salida de intervenciones.
Una vez realizado el cambio de titularidad en la DGT, este vehículo es cedido en deposito al Ayuntamiento de Casillas, en aras de mejorar las labores de prevención y extinción de incendios de la comarca.

I) NEGOCIACIÓN DEL CONVENIO CON EL AYUNTAMIENTO DE ÁVILA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS SALVAMENTO PARA EL PERIODO 2025-2028

Por desacuerdo entre las partes, finaliza el ejercicio 2024 sin haber llegado a un acuerdo sobre la prestación. Esto implica que a partir del día 1 de enero de 2025, la Diputación provincial debe atender las incidencias registradas por el centro coordinador de emergencias del 112 de la Junta de Castilla y León. Esta Diputación, no cuenta con profesionales que puedan realizar esa gestión, por lo que se ve abocada a contratar un servicio Call Center que centralice las llamadas y a aprobar un protocolo operativo de comunicaciones por activación del 112 JCyL en tiempo récord.

En el mes de febrero de 2025, finalmente se ha llegado a un entendimiento entre las partes, firmando convenio para la prestación del S.P.E.I.S. por parte de los bomberos profesionales de la ciudad de Ávila, en los municipios de la provincia, por un plazo de dos años.

J) VEHÍCULO CEDIDO POR EL AYUNTAMIENTO DE MADRID PARA LA EXTINCIÓN DE INCENDIOS

Es conocido por esta Diputación que el Ayuntamiento de Madrid esta renovando la flota de vehículos de emergencias, y que los que retira de su uso, los entrega a otras administraciones para alargar su vida útil.

Tras realizar los tramites oportunos, el Ayuntamiento de Madrid propone entregar a la Diputación provincial de Ávila un camión de bomberos con matricula 8771FFJ. Esta Diputación es la encargada de realizar los tramites con la DGT para el cambio de titularidad.

K) COORDINACIÓN DE AYUDA ENVIADA A VALENCIA

Tras la DANA ocurrida en el mes de octubre en la comunidad Valenciana, todos los vecinos de la provincia se vuelcan en hacer donaciones. La Diputación, en ánimo de colaborar y trabajar en unanimidad para todos los pueblos de la provincia, mejorando la centralización y envío de ayudas, pone en marcha un operativo para centralizar las donaciones recogidas en todos los municipios y realizar envíos de manera organizada en función de las demandas de los pueblos Valencianos.

Desde el Centro Coordinador de Emergencias de Castilla y León se nos comunica que, ellos mismos, se encargarán del transporte de las donaciones mediante una empresa logística y de transporte de mercancías llamada XPO, quien cuenta con naves de almacenaje en Valladolid y Valencia, lo que favorecerá el envío directo. Su objetivo es centralizar y coordinar el aluvión de productos de todo tipo, entregados por los vecinos de la comunidad y recogidos en cada una de las provincias. Desde esta Diputación, a través de unas pautas notificadas a todos los municipios de la provincia, se organizaron las entregas por categoría de productos, centralizando dichas recogidas en diferentes cabeceras de comarca (Arenas de San Pedro, Sotillo de la Adrada, Arévalo, Madrigal de las Altas Torres, Las Navas del Marqués, Navaluenga, Cebreros…) y en el Parque de Vías y Obras de la Diputación. En este último, se habilitaron dos naves para poder organizar la recogida, colocación sobre pallets y plastificado, que facilite la carga y descarga del material, manteniendo dichas Instalaciones abiertas y operativas de 8 de la mañana a 8 de la noche.

El martes 5 de noviembre, una vez recibidas las directrices y la mayor premura posible, se envió a el Organismo competente (Centro de coordinación de emergencias de la Junta de Castilla y León) la previsión de recogidas que se podrían realizar en los distintos puntos de la provincia donde se había centralizado la carga, calculados sobre tráileres completos de 33 pallets de carga. Sin recibir respuesta a tal petición, la Diputación opta por gestionar con sus propios medios envíos directamente a Valencia.

Desde el S.P.E.I.S. se realizó la gestión y coordinación de envíos a la zona afectadas directamente, con el fin de mejorar la eficacia y garantizar la llegada a los destinatarios afectados por las inundaciones. Se coordinaron las entregas por parte de los distintos municipios de la provincia, con empresas de transporte y ayuntamientos de lugares afectados por la DANA y la Diputación de Valencia. Las entregas realizas efectivamente quedan reflejadas en la siguiente tabla:

Día	Lugar de partida	Lugar de origen	Empresa transportista	Productos
miércoles, 06 de noviembre de 2024	Parque Vías y Obras Diputación	JCyL	XPO	Agua y Ropa
jueves, 07 de noviembre de 2024	Madrigal de las Altas Torres	Benimodo	Luis Arévalo	1 trailers. Todos los productos
jueves, 07 de noviembre de 2024	Maderas Menga SL	PRECVAL , Asociación de Criadores de Pura Raza Española en Valencia	NAVATRANS	Viruta de madera
jueves, 07 de noviembre de 2024	Parque Vías y Obras Diputación	Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer de Valencia. Plaza Vicente Andrés Estellés, 6, Valencia 46115	SILABIC (Furgoneta + Camión)	Muebles Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer Ávila. Furgoneta con muebles Alzheimer Ávila. Camión con pañales, toallitas y papel higiénico y medicamentos de las donaciones recogidas en el parques de vías y obras de Diputación.
viernes, 08 de noviembre de 2024	Candeleda + Arenas	Benimodo	Azurcargo. Transporte de mercancías por carretera Ávila	1 trailer. Todos los productos
viernes, 08 de noviembre de 2024	Parque Vías y Obras Diputación	Benimodo	Camión Diputación Caja de carga prestada por Manuel Ramos	1 trailers. Todos los productos
sábado, 09 de noviembre de 2024	Sotillo de La Adrada	Carlet	Camión Diputación Caja de carga prestada por Manuel Ramos	1 trailers. Todos los productos
sábado, 09 de noviembre de 2024	Arévalo	Diputación de Valencia	15 furgones Guardia Civil	Todo
	Arévalo	Diputación de Valencia	Luis Arévalo	1 trailers. Todos los productos
lunes, 11 de noviembre de 2024	Las Navas del Marqués	Alaquas	Jose Leo. Transportista de Las Navas del Marqués	1 trailers. Todos los productos

Colaboraron altruistamente las empresas de transporte de la provincia: Transportes Esteban S.A.; Transleo (Las Navas del Marqués), Julián GEBE (El Barco de Ávila), Luís Arévalo (Madrigal de las Altas Torres) y Manuel Ramos (Arévalo), realizando recogidas en la provincia, y envíos a los pueblos de cabecera, al parque de vías y obras y a municipios de la zona afectada.

Así mismo, una vez realizado todas las entregas directas posibles, se contactó cómo Institución, con el centro coordinador de emergencia de la Generalitat Valenciana para poner a su disposición los medios con los que contabamos “se informa que disponemos de alrededor de 8 camiones “trailer” (33 palets por trailer) con distintas cajas de alimentos (conservas, caldos, legumbres y productos no perecederos) agua embotellada, leche, productos de higiene personal, limpieza, medicamentos, mantas, ropa, calzado y comida para animales. También contamos con numerosas Agrupaciones de Protección Civil y Bomberos Voluntarios dispuestos a colaborar en cualquier tipo de tareas que se les encomiende. Ponemos a su disposición 7 autobombas rurales pesadas con sus correspondientes bombas de achique que manejan los Agentes colaboradores en materia de extinción de incendios y varias PIKC UP dotadas con motobombas y equipos de extinción de incendios que pueden trasladarse de manera inmediata para realizar tareas de limpieza con agua a presión que son manejadas por personal de protección Civil.

Se trasladaron a las zonas afectadas y colaboraron en todo tipo de tareas las Agrupaciones de Agente Colaboradores en Materia de Extinción de Incendios de los Ayuntamientos de Navaluenga, Sotillo de la Adrada, Candeleda, La Adrada, El Tiemblo y ARPA. Otras Agrupaciones de Protección Civil cómo Arévalo, Maello, etc. colaboraron en labores de bombeo de agua almacenada en los edificios afectados y la limpieza de garajes e infraestructuras afectadas. Todas las agrupaciones de protección civil ayudaron en sus municipios en la recogida y clasificación de entregas por parte de los vecinos, facilitando la tarea logística planeada por Diputación de Ávila. Este trabajo ha sido reconocido y muy valorado personalmente por los afectados directos de la DANA en distintas redes sociales.

3. CONTRATOS.

Nº Expediente	Descripción
11579/2024	Mutación demanial subjetiva a favor de la Diputación Provincial de Ávila, parcela sector SUNC-22 “Callejón del Hoyo” S/N en Cebreros (Ávila), para la Construcción del Parque Comarcal de Bomberos en Cebreros (Ávila)
11578/2024	Mutación demanial subjetiva a favor de la Diputación Provincial de Ávila del bien inmueble -Terreno- sito en la Cl/ Dehesa nº 99 en Sotillo de la Adrada (Ávila), para la Construcción del Parque Comarcal de Bomberos en Sotillo de la Adrada (Ávila)
11577/2024	Cesión gratuita a favor de la Diputación Provincial Ávila de una parcela sita en Polígono 33 Parcela 165, Moscatel, en Árenas de San Pedro (Ávila), para la Construcción del Parque Comarcal de Bomberos en Árenas de San Pedro (Ávila)
11576/2024	Cesión gratuita a favor de la Diputación Provincial Ávila de una parcela sita Cl/ Fuente el Sauz nº 2 Árevalo (Ávila), para la Construcción del Parque Comarcal de Bomberos en Árevalo (Ávila)
11457/2024	Contrato menor para prestación servicio gestión incidencias para la extinción de incendios y salvamento comunicadas por 112, gestionadas y monitorizadas a través de call center 24h 365 días al año.
11324/2024	Contrato menor de servicios para el “MANTENIMIENTO PREVENTIVO SES y SERVICIOS DE CRA + VIDEOVERIFICACIÓN”
11073/2024	Pago facturas gasóleo vehículos desplazados a Valencia por la DANA
10895/2024	Contrato Menor Suministro 16 motobombas MP80 y mangueras de aspiración e impulsión adaptables a las mismas.
10478/2024	Publicidad FEDER obras parque de Arenas de San Pedro
10370/2024	Contrato de suministro consistente en la adquisición de cuatro vehículos de trabajos en altura (VTA) para el Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Diputación de Ávila

10130/2024	Contrato de suministro consistente en el arrendamiento plurianual , tipo renting, de cinco autobombas rurales ligeras, cabina sencilla, por la Diputación de Ávila con destino al S.P.E.I.S.
9846/2024	Contrato de suministro consistente en la adquisición de un vehículo ligero 4X4 para el Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Diputación de Ávila
9845/2024	Contrato de suminsitro consistente en la adquisición de una autoescalera automática compacta de 32 metros, articulada, para el SPEIS de la Diputación Provincial de Ávila
9844/2024	Contrato de servicios: servicio de protección integral básico de cardioprotección que comprende el suministro, instalación, mantenimiento de equipos (DESA) y formación. 30 DESAs
9771/2024	Contrato Menor Suministro instalación de elementos de seguridad en los parques de bomberos
9770/2024	Contrato Menor Mixto Servicios+Suministro proyecto e instalación de radiofrecuencias para el SPEIS
9641/2024	Contrato de suministro consistente en la adquisición de una astilladora de gasoil profesional
9553/2024	Facturas de combustible MONTEL 2023
9080/2024	Contrato Menor Suministro Mangueras y lanzas
7873/2024	Contrato de suministro consistente en el suministro, montaje y puesta en funcionamiento del mobiliario e instalaciones técnicas para el equipamiento de los nuevos parques comarcales de bomberos de la provincia de Ávila
7813/2024	EPIS forestales MONTEL 2023
6940/2024	Formación en compostaje comunitario
6925/2024	Reparación maquinaria MONTEL 2023
6499/2024	Facturas de repuestos y maquinaria MONTEL 2023 (2)
5834/2024	Facturas de combustible MONTEL 2023
5046/2024	Expediente abierto de oficio para el pago de las facturas de repuestos y maquinaria MONTEL 2023
5042/2024	Contrato menor refuerzo de ballestas en los vehículos pick up entragados en cesión a las agrupaciones de bomberos voluntarios
4452/2024	Contrato Menor Suministro EPIS forestales MONTEL 2023
4126/2024	Contrato plurianual de suministro consistente en el arrendamiento, tipo renting, de cinco autobombas rurales pesadas por la Diputación de Ávila con destino a los Ayuntamientos menores de 20.000 habitantes de la provincia de Ávila
1670/2024	Contrato de suministro consistente en el alquiler de vehículos sin conductor. programa MONTEL 2023
469/2024	Contrato de suministro consistente en la adquisición de equipos para trabajos forestales
468/2024	Contrato de suministro consistente en la adquisición de dos astilladoras de gasoil profesionales para la realización de trabajos forestales (Plan MONTEL)

466/2024	Contrato de suministro consistente en la adquisición de 2 furgonetas para transporte de personal (6 plazas)
465/2024	Contrato de suministro consistente en la adquisición de ocho vehículos pick-up para la realización de las actividades del Plan MONTEL

4. CONVENIOS.

- Convenio Asociación de Voluntarios de Protección Civil Apoyo y Rescate Provincial de Ávila (ARPA).

- Convenio entre el Ayuntamiento de Ávila y Diputación para la cooperación/prestación del servicio de prevención, extinción de incendios y salvamento (2021-2024).

- Negociaciones del convenio entre el Ayuntamiento de Ávila y Diputación para la cooperación/prestación del servicio de prevención, extinción de incendios y salvamento (2025-2026).

- Convenio entre la Diputación Provincial de Valladolid y la Diputación de Ávila para la cooperación/prestación del servicio de prevención, extinción de incendios y salvamento en los municipios de la provincia de Ávila (2021-2025).

- Adenda de prórroga al convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Ávila y la gestora de conciertos para la contribución a los servicios de extinción de incendios - A.I.E., para la liquidación y recaudación de la contribución especial para el establecimiento, la mejora y la ampliación del servicio de extinción de incendios.

5. SUBVENCIONES SOLICITADAS / TRAMITADAS

1. Subvención Junta Castilla y León - Solicitud de subvención directa a la consejería de industria, comercio y empleo gestionada por la dirección general de trabajo y prevención de riesgos laborales. MONTEL – SEGURO.

2. Subvención Junta Castilla y León - MONTEL 2024 (trabajos para el cuidado del medio ambiente y/o adecuación de infraestructuras de uso público)

3. Subvención para el proyecto del programa de cooperación INTERREG VI A ESPAÑA-PORTUGAL (POCTEP) 2021 – 2027.

4. Subvención Junta Castilla y León - SUBVENCIÓN A LAS DIPUTACIONES PROVINCIALES DE CASTILLA Y LEÓN Y AL CONSEJO COMARCAL DE EL BIERZO PARA FINANCIAR LA DOTACIÓN DE DESFIBRILADORES EXTERNOS

SEMIAUTOMÁTICOS (DESA) EN LOS MUNICIPIOS DE MENOS DE 2.000 HABITANTES.

6. SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CONVOCATORIA SUBVENCIONES POR CONCURRENCIA COMPETITIVA PARA LOS AYUNTAMIENTOS DE LA PROVINCIA DE ÁVILA MENORES DE 20.000 HABITANTES QUE CUENTEN CON AGRUPACIONES DE COLABORADORES EN EXTINCIÓN DE INCENDIOS (BOMBEROS VOLUNTARIOS) PARA EL PRESENTE AÑO 2024.

Expediente: 6660/2024
Publicación en el B.O.P. de Ávila, N.º 182, de 16 de septiembre de 2024

Beneficiarios: las agrupaciones de colaboradores en materia de extinción de incendios (Bomberos Voluntarios) constituidas en los Ayuntamientos de la provincia de Ávila menores de 20.000 habitantes para el año 2024.
Objeto: subvencionar los gastos necesarios para el funcionamiento de las Agrupaciones de colaboradores en extinción de incendios (Bomberos Voluntarios), para la compra de materiales, herramientas, equipamiento, E.P.I.s, pólizas de seguros, actividades formativas específicas en materia de Emergencia y Extinción de Incendios no subvencionadas o impartidas por otras administraciones, etc.
Cuantía: el importe total de las ayudas que se concedan no podrá exceder del crédito que se consigne en el Presupuesto Ordinario de la Diputación, ejercicio 2024, partida 1360/46203 que ascenderá a cien mil euros (100.000,00 €).

CONVOCATORIA SUBVENCIONES POR CONCURRENCIA COMPETITIVA PARA LOS AYUNTAMIENTOS DE LA PROVINCIA DE ÁVILA MENORES DE 20.000 HABITANTES QUE CUENTEN CON AGRUPACIONES DE PROTECCIÓN CIVIL CONSTITUIDAS PARA EL PRESENTE AÑO 2024

Expediente: 6479/2024
Publicación en el B.O.P. de Ávila, N.º 166, de 23 de agosto de 2024

Beneficiarios: Las agrupaciones de protección civil constituidas en los Ayuntamientos de la provincia de Ávila menores de 20.000 habitantes para el año 2024.
Objeto: Subvencionar los gastos necesarios para el funcionamiento de las agrupaciones de protección civil (materiales, herramientas, equipamiento, E.P.I.s, pólizas de seguros, actividades formativas, etc.
Cuantía: El importe total de las ayudas que se concedan no podrá exceder del crédito que se consigne en el Presupuesto Ordinario de la Diputación, ejercicio 2024, partida 1350/46203 que ascenderá a cincuenta mil euros (50.000,00 €).

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES POR CONCURRENCIA COMPETITIVA PARA LOS AYUNTAMIENTOS Y MANCOMUNIDADES DE MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE ÁVILA, PARA LA CONTRATACIÓN DEL CONDUCTOR TITULAR Y SUPLENTE, NECESARIO PARA ATENDER EL VEHÍCULO AUTOBOMBA DURANTE LA CAMPAÑA DEL PLAN INFOCAL 2024

Expediente: 2513/2024
Publicación en el B.O.P. de Ávila, N.º 106, de 30 de mayo de 2024

Beneficiarios: Para ser beneficiarios de esta subvención los Ayuntamientos y mancomunidad de municipios de la provincia de Ávila, que cumplan los siguientes requisitos:
– Contar con un vehículo camión autobomba debidamente carrozado y equipado para la atención de siniestros, incendios, inundaciones o accidentes de tráfico.
– El camión autobomba tiene que ser un bien inventariado a nombre de esta Diputación y cedido al Ayuntamiento o Mancomunidad solicitante.
– Contar con el permiso previo de la Diputación Provincial de Ávila para poder conveniar el vehículo concreto con la Junta de Castilla y León dentro de las campañas de INFOCAL.
– Haber conveniado con la Junta de Castilla y León el camión autobomba cedido por Diputación, para el programa INFOCAL del ejercicio 2024.
– No podrán obtener la condición de beneficiario aquellos Ayuntamientos/ Mancomunidades en quienes concurra alguna de las prohibiciones que les sean aplicables de las establecidas en el artículo 13, apartados 2 y 3, de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Objeto: La presente convocatoria tiene por objeto establecer las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, por concurrencia competitiva, a los Ayuntamientos y mancomunidades de municipios para la contratación del conductor titular y suplente, necesario para atender el vehículo autobomba cedido por la Diputación Provincial de Ávila, durante la campaña del PLAN INFOCAL 2024.

Cuantía: Se cuenta con una consignación presupuestaria de 125.000,00€, con cargo a la partida presupuestaria 1360/46202 del Presupuesto de gastos aprobado para el ejercicio 2024.

CAPÍTULO VIII

ÁREA DE CULTURA, PATRIMONIO, JUVENTUD Y DEPORTE. -

Personal adscrito al Área de Cultura.

Jefe del Servicio del Área.
María Luz Reguero Suárez

Técnicos
Raquel Criado Fernández
M.ª Teresa García San Miguel
José Lucas García Sánchez (septiembre 2024)
Ana María de Lamo Guerras
Juan Carlos Marfull Robledo

Administrativo
Eusebia Vaquero Antona

Auxiliares
Julia María Campón Sáez
Laura Crespo Castellanos (hasta octubre 2024)
Eva Cristina Estirado Renovell (desde agosto 2024)
Ana Victoria Herrera Lázaro (desde noviembre 2024)
Jesús Hermelindo Jiménez Martín
M.ª de los Ángeles Jiménez Sánchez

Subvenciones en régimen de concurrencia competitiva

Subvención	Objeto	Presupuesto	Concedido	Ejecutado
Reparación, conservación y mejora de colegios del medio rural de la provincia 2023/2024	Para financiar obras de reparación, conservación y mejora de centros escolares de educación infantil y primaria.	300.000,00 €	300.000,00 €	287.340,88 €
Planes Especiales de Protección en Conjuntos Históricos 2023/2024	Ayudas a ayuntamientos de la provincia de Ávila de menos de 20.000 habitantes, incluidos en el inventario de Bienes de Interés Cultural de la Junta de Castilla y León con la categoría de "Conjunto Histórico".	60.000,00 €	60.000,00 €	30.000,00 €
Actividades de Carácter Cultural y Deportivo 2024	Apoyar, promocionar y financiar la realización de actividades de carácter cultural y/o deportivo.	399.560,00 €	394.400,00 €	383.499,65 €
Bandas, Corales y Escuelas de Dulzaina 2024	Apoyar, promocionar y financiar bandas, corales y escuelas de dulzaina que cuenten con dirección y profesorado y que imparta formación en las distintas disciplinas musicales.	30.000,00 €	29.998,74 €	27.664,33 €
Adquisición de equipamiento deportivo y lúdico 2024	Subvención Ayuntamientos y Entidades Locales Menores de la provincia de Ávila, con una población de menos de 300 habitantes para la adquisición de equipamiento deportivo destinado a las instalaciones municipales.	120.000,00 €	119.998,97 €	86.868,18 €
Actividades deportivas de especial relevancia 2024	Apoyar, promocionar y financiar la realización de proyectos de carácter deportivo de especial relevancia en el ámbito provincial o comarcal.	24.000,00 €	24.000,00 €	22.000,00 €
Fomento de "La Calva" 2024	Subvención Ayuntamiento y Entidades Locales Menores de la provincia de Ávila, con una población inferior a 375 habitantes, para incentivar la construcción o mejora de instalaciones deportivas dedicadas a la práctica de "La Calva".	7.000,00 €	7.000,00 €	5.500,00 €

Casas y Hogares de Ávila 2024	Subvención a las Casas y los Hogares de Ávila establecidos en diferentes lugares de España para apoyar, promocionar y financiar la realización de actividades de carácter cultural, que contribuyan al conocimiento de la provincia abulense o la difusión de su imagen en otro territorio.	9.000,00 €	9.000,00 €	7.244,17 €
Asociaciones y clubes deportivos de la provincia de Ávila 2024	Subvención para asociaciones y entidades deportivas sin ánimo de lucro, que tengan su domicilio social en un municipio de la provincia de Ávila de menos de 20.000 habitantes, con objeto de apoyar, promocionar y financiar la realización de actividades de carácter deportivo.	20.000,00 €	6.800,00 €	6.697,47 €
Clubes de Ciclismo federados de la Provincia de Ávila 2024	Ayudas destinadas a mejorar los medios de entrenamiento, el acceso a las competiciones durante el año 2023 y a sufragar los gastos generados como consecuencia de la práctica deportiva, a clubes de ciclismo federados.	12.000,00 €	12.000,00 €	6.000,00 € Ejecutado 3.000,00 € En ejecución
Clubes de Fútbol de la Provincia de Ávila 2024	Ayudas destinadas a mejorar los medios de entrenamiento, el acceso a las competiciones durante el año 2023 y a sufragar los gastos generados como consecuencia de la práctica deportiva, a clubes de fútbol de municipios de la provincia de Ávila con una población de menos de 20.000 habitantes, que participen en la competición que organiza la Federación de Castilla y León de Fútbol en Categoría "Primera División Provincial de Aficionados".	21.000,00 €	20.999,94 €	17.769,18 € Ejecutado 1.615,38 € En ejecución
Deportistas de la Provincia de Ávila 2024	Ayudas destinadas a mejorar los medios de entrenamiento, el acceso a las competiciones durante el año 2023 y a sufragar los	40.000,00 €	26.200,00 €	18.137,99 € Ejecutado 4.544,72 € En ejecución

	gastos generados como consecuencia de la práctica deportiva, a deportistas de la provincia de Ávila que hayan destacado por su participación y éxitos deportivos en competiciones oficiales, en el ámbito internacional, nacional, regional y provincial.			
Becas para Estudios Universitarios 2024 (IGDA)	Apoyo a los estudiantes universitarios de la provincia, que cursen estudios en alguno de los centros de Ávila capital durante el curso académico 2023/2024.	30.000,00 €	30.000,00 €	30.000,00 €
Subvención para Ayudas a la investigación sobre temas abulenses, 2024 (IGDA)	Fomento de la investigación sobre temas abulenses durante el año 2024.	55.000,00 €	55.000,00. €	En ejecución
Juegos Escolares y Naturávila	Para Ayuntamientos y Entidades Locales Menores de la provincia de Ávila, con una población inferior a 20.000 habitantes que hayan querido colaborar en el desarrollo del Programa de Juegos Escolares y Naturávila 2023-2024.	35.000,00 €	31.788,00 €	31.708,00 €
Conjuntos Históricos	Ayuntamientos incluidos en el inventario de Bienes de Interés Cultural de la Junta de Castilla y León con la categoría de "Conjunto Histórico" con destino a intervenciones en el espacio que forma parte del conjunto histórico.	60.000,00 €	60.000,00 €	En ejecución
Reparación, conservación y mejora de colegios del medio rural de la provincia 2024/2025	Para financiar obras de reparación, conservación y mejora de centros escolares de educación infantil y primaria.	300.000,00 €	300.000,00 €	En ejecución

Programas culturales y deportivos

Programa	Objeto	Presupuesto	Concedido	Ejecución
Programa Vive la Magia	Trata de armonizar aspectos de las artes escénicas, buscando la participación de los ciudadanos de nuestros pueblos de todas las edades y su integración.	15.000,00 €	15.000,00 €	15.000,00 €
Programa Teatro en la Calle	Trata de armonizar aspectos teatrales, circenses y pedagógicos, buscando la participación de los ciudadanos de nuestros pueblos de todas las edades y su integración en los espacios de calle.	36.000,00 €	36.000,00 €	36.000,00 €

Convenios de colaboración entre la Diputación de Ávila y otras entidades.

CONVENIO	OBJETO	PRESUPUESTO	CONCEDIDO	EJECUCIÓN
Convenio CRIE 2024	Instrumentalizar la colaboración entre la Administración General de la Comunidad de Castila y León, a través de la Consejería de Educación, y la Diputación Provincial de Ávila para el uso de las instalaciones del complejo denominado Naturávila de la Diputación Provincial de Ávila y la prestación de servicios inherentes al desarrollo de las actividades propias del centro Rural de Innovación educativa "Naturávila".	130.000,00 €	130.000,00 €	130.000,00 €
Convenio de colaboración con la Real Federación Española de Karate para el apoyo a la Liga de Karate Benj., Alev., Inf. y Juv. 2024	Colaborar con los gastos correspondientes a las actividades propias de la Liga Nacional de Karate Benjamín, Alevín, Infantil y Juvenil 2024	14.000,00 €	14.000,00 €	14.000,00 €
Convenio Circuitos Escénicos 2024	Desarrollar el sistema de colaboración entre las entidades firmantes, para la realización de la programación de los	56.010,38 €	56.010,38 €	50.961,38 € Ejecutados 5.049,00 € En ejecución

	Circuitos Escénicos de Castilla y León, correspondiente al año 2024.			
Convenio de colaboración con la Fundación Patrimonio Natural de Castilla y León 2024 (Espacios Naturales)	Diseño y ejecución del programa "Veen" Visitas Escolares a Espacios Naturales, para el ejercicio 2024, a través del cual se costea el viaje y las actividades en la Casa del Parque de Sierra de Gredos "El Risquillo", Casa del Parque Sierra de Gredos "Pinos Cimeros" y Casa de la Reserva Natural Valle de Iruelas "Las Cruceras" a las personas destinatarias.	6.000,00 €	6.000,00 €	6.000,00 €
Convenio de colaboración con el Ayto. de Gotarrendura para el apoyo al Campo de Trabajo 2024	Contribuir a la financiación del Campo de Trabajo de Voluntariado Juvenil "Exposición al aire libre. Sistema Solar a escala" de la localidad y que se encuadraría en el Programa "Campos de Trabajo de Voluntariado Juvenil 2024" que la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Junta de Castilla y León lleva a cabo, a través de la Dirección General del Instituto de la Juventud.	8.000,00 €	8.000,00 €	8.000,00 €
Convenio de colaboración con la Universidad de Salamanca - Audición y Lenguaje (SIADOE) 2024	Acción conjunta y coordinación de las partes firmantes para la presentación de servicios a ciudadanos de Ávila por parte del SIADOE.	20.000,00 €	20.000,00 €	20.000,00 €
Convenio XXXIV Premio de Poesía Fray Luis de León (Ayuntamiento de Madrigal de las Altas Torres)	Promoción del XXXIV Premio de Poesía Fray Luis de León.	2.370,00 €	2.370,00 €	2.370,00 €
Convenio XLV Premio Gredos de	Promoción del XLV "Premio Gredos de	4.000,00 €	4.000,00 €	4.000,00 €

Pintura (Ayuntamiento de Arenas de San Pedro)	Pintura”			
Convenio LIX Día de la Lengua Hispánica (Ayuntamiento de Fontiveros)	Promoción del LIX Día de la Lengua Hispánica	2.500,00 €	2.500,00 €	En ejecución
Convenio de colaboración con el Ayto. de El Tiemblo para el apoyo al Campus de Música Villa de El Tiemblo 2024	Apoyo al Campus de Música Villa de El Tiemblo 2024.	2.000,00 €	2.000,00 €	1.999,80 €
Convenio de colaboración con el Ayto. de Cebreros para la Promoción del Concurso Provincial de Carnaval 2024	Promoción del Concurso Provincial de Carnaval.	15.000,00 €	15.000,00 €	15.000,00 €
Convenio de colaboración con el Ayto. de Cardeñosa para el apoyo Rural Fest 2024	Apoyo al evento “Cardeñosa Rural Fest” 2024	20.000,00 €	20.000,00 €	20.000,00 €
Convenio de colaboración con el Ayto. de El Barraco para actuaciones en el yacimiento de Santo Domingo	Apoyo a los trabajos de excavación arqueológica, estudio histórico y divulgación del denominado despoblado de Santo Domingo o La Torrecilla.	15.000,00 €	15.000,00 €	15.000,00 €
Convenio de colaboración con el Ayto. de Martiherrero para el apoyo al Campus en Valores	Apoyo al V Campus en Valores Casa Grande.	3.000,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €
Convenio de colaboración con el Ayto. de Solosancho para apoyar la celebración del Festival Luna Celta 2024	Apoyo al XVIII Festival Luna Celta	15.000,00 €	15.000,00 €	15.000,00 €
Convenio de colaboración con el Ayto. de Arenas de San Pedro. III Torneo Internacional de	Apoyo al el III Torneo Internacional de Fútbol Base.	10.000,00 €	10.000,00 €	10.000,00 €

Fútbol				
Convenio de colaboración con el Club Deportivo Abulense de Montaña Almanzor. Carrera Pico Zapatero 2024 (A)	Colaborar con los gastos correspondientes a la Carrera Pico Zapatero	6.000,00 €	6.000,00 €	6.000,00 €
Convenio de colaboración con la Asociación Músico Cultural En Clave Rural Gredos 2024 (A)	Colaborar con los gastos correspondientes actividades formativas propias de la asociación En Clave Rural Gredos	36.000,00 €	36.000,00 €	36.000,00 €
Convenio de colaboración con el Ayto. de San Juan del Olmo para la elaboración de escudo y bandera municipal	Apoyo a la elaboración del escudo y bandera del municipio San Juan del Olmo	2.000,00 €	2.000,00 €	2.000,00 €
Convenio de colaboración con el Ayto. de Cisla para la elaboración de escudo y bandera municipal	Apoyo para la elaboración del escudo y bandera del municipio de Cisla.	2.000,00 €	2.000,00 €	2.000,00 €
Convenio de colaboración con la UCM para el apoyo al proyecto de excavación arqueológica en el Oppidum de Ulaca 2024	Colaborar con los gastos correspondientes a las actuaciones arqueológicas que tendrán lugar en el verano de 2024 en el Castro de Ulaca, en torno al edificio conocido como el Torreón, conforme a la propuesta de intervención presentada en la solicitud enviada a la Excma. Diputación Provincial de Ávila por el Profesor Titular de prehistoria de la Universidad Complutense de Madrid, D. Jesús Rafael Álvarez Sanchís.	30.000,00 €	30.000,00 €	30.000,00 €
Convenio de colaboración con la Junta de Semana	Colaborar con los gastos correspondientes a las	6.000,00 €	6.000,00 €	6.000,00 €

Santa de Ávila 2024 (A)	actividades de ámbito provincial programadas por la asociación Junta de Cofradías de Semana Santa de Ávila, consistentes en la Exposición de imaginería de Semana Santa "Otro Calvario" y el II Encuentro de Bandas "Música de Semana Santa"			
Convenio de colaboración con el Ayto. de Arevalillo para la elaboración de escudo y bandera municipal	Apoyar la elaboración del escudo y bandera del municipio de Arevalillo.	2.000,00 €	2.000,00 €	2.000,00 €
Convenio de colaboración con la Asociación de Profesionales de las Artes Escénicas de Ávila APARTE 2024 (A)	Colaborar con los gastos correspondientes a la actividad denominada "La Bibliomáquina del Tiempo" a realizarse en Centros Bibliotecarios de la provincia adscritos al Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas de Ávila.	6.000,00 €	6.000,00 €	5.978,20 €
Convenio de colaboración con la Mancomunidad Bajo Tiétar para el apoyo al VIII Maratón Bajo Tiétar Gredos Sur	Apoyo a la celebración del VIII Maratón Bajo Tiétar.	10.000,00 €	10.000,00 €	10.000,00 €
Convenio reparación, conservación y mejora de centros escolares 2024/2025	Incentivar la realización, durante los años 2024 y 2025, de obras de reparación, conservación y mejora en los colegios públicos de educación infantil y primaria en los que se presta servicio educativo por parte de la Consejería de Educación del medio rural de la provincia de Ávila.	300.000,00 €	300.000,00 €	En ejecución
Convenio de colaboración con la Asociación Abulaga Terra Levis 2024	Colaborar con los gastos correspondientes a excavaciones	40.000,00 €	40.000,00 €	En ejecución

	arqueológicas y actividades culturales realizadas en municipios de la provincia de Ávila con población de menos de 20.000 habitantes.			
Convenio con la Delegación Provincial de Ávila de la Federación de Caza de Castilla y León para apoyo a actividades provinciales	Colaborar con los gastos correspondientes a las actividades deportivas de la Federación de Caza celebradas en la provincia Ávila, correspondientes a los años 2023 y 2024.	5.000,00 €	5.000,00 €	5.000,00 €
Convenio con la Asociación Cultural Excelencia Rural para el apoyo a la actividad "Las Señorita de Piedrahita" 2024	Colaborar con los gastos correspondientes a la realización de la IV edición de "Las Señoritas de Piedrahíta"	2.000,00 €	2.000,00 €	1.934,00 €
Convenio de colaboración con la Asociación Cultural Pedro Vaquero para el apoyo al XXIX Festival Internacional Pedro Vaquero 2024	Colaborar con los gastos correspondientes a la realización de la XXIX edición del Festival Internacional de Folklore Pedro Vaquero.	2.500,00 €	2.500,00 €	2.500,00 €
Convenio de colaboración con GESMED para el apoyo a las intervenciones arqueológicas en el Yacimiento de las Paredejas.	Colaborar con los gastos correspondientes a los trabajos arqueológicos en el yacimiento de Las Paredejas en la zona arqueológica de El Berrueco (Medinilla).	20.000,00 €	20.000,00 €	20.000,00 €
Convenio de colaboración con la Mancomunidad Comarca de Gredos - Participación de escolares en Torneo de Fútbol	Apoyo a la participación de escolares de los municipios mancomunados en la Copa de Fútbol Diputación.	2.500,00 €	2.500,00 €	2.500,00 €
Convenio de colaboración con la USAL (TIDOP) para el apoyo al estudio de la	Regular la acción conjunta y coordinada de las partes firmantes para ofrecer una respuesta ante	30.000,00 €	30.000,00 €	30.000,00 €

prevención contra incendios e inundaciones 2024	desastres naturales como los incendios y las inundaciones de la mano de las geotecnologías de desarrollo propio y con el sello de calidad en Ávila.			
Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de El Barco de Ávila para el Certamen de Teatro Aficionado Lagasca 2024	Apoyo al XVII Certamen de Teatro Aficionado Lagasca.	5.000,00 €	5.000,00 €	5.000,00 €
Convenio de colaboración con el Ayto. de Gotarrendura para el apoyo a actuaciones en el Palomar Teresiano	Apoyo al proyecto de investigación y voluntariado para la ambientación del Palomar Teresiano en el municipio Gotarrendura.	8.000,00 €	8.000,00 €	8.000,00 €
Convenio de Colaboración con la Mancomunidad "Alberche" para impartición de clases de inglés 2024	Apoyo a la impartición de clases de inglés para escolares de los municipios mancomunados mediante un proyecto de inmersión lingüística, tecnológica y cultural a lo largo del curso escolar 2023/2024.	2.500,00 €	2.500,00 €	2.500,00 €
Convenio de Colaboración con la Mancomunidad "Ribera del Adaja" para impartición de clases de inglés 2024	Apoyo a la impartición de clases de inglés para escolares de los municipios mancomunados mediante un proyecto de inmersión lingüística, tecnológica y cultural a lo largo del curso escolar 2023/2024.	5.000,00 €	5.000,00 €	5.000,00 €
Convenio de colaboración con el Obispado de Ávila para la conservación y reparación de iglesias y ermitas 2024	Colaborar en la realización de las obras de reparación necesarias para la conservación de aquellas iglesias y ermitas situadas en la provincia de Ávila, excluida la capital, y que así lo requieran, siempre que no tengan	75.000,00 €	75.000,00 €	En ejecución

	la condición de bienes de interés cultural declarados			
Convenio de colaboración con la Federación de Baloncesto de Castilla y León (Programa Regional de Detección en Ávila) 2024	Colaborar con los gastos de la organización del Programa Regional de Detección en la provincia de Ávila 2024 para aquellas actividades que se realicen en los municipios de menos de 20.000 habitantes, conforme al proyecto remitido por la Federación de Baloncesto de Castilla y León.	3.000,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €
Convenio de colaboración con la Federación de Baloncesto de Castilla y León (Fomento del baloncesto en edad escolar en la provincia) 2024	Colaborar con los gastos de la organización del "Programa de Fomento del Baloncesto en Edad Escolar en la Provincia de Ávila 3x3" para aquellas actividades que se realicen en los municipios de menos de 20.000, conforme al proyecto remitido por la Federación de Baloncesto de Castilla y León.	10.000,00 €	10.000,00 €	10.000,00 €
Convenio de colaboración UCAV Apoyo actividades Cátedra Adolfo Suárez 2024	Colaboración entre ambas instituciones para la promoción de la figura de Adolfo Suárez, a través de la organización de actividades que deberán tener lugar entre los días 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024.	10.000,00 €	10.000,00 €	En ejecución
Convenio de colaboración con el Club Deportivo Tierra Castellana 2024	Colaborar con los gastos correspondientes a las actividades deportivas y formativas del Club Deportivo de Fútbol Sala "Tierra Castellana - Ciudad de Arévalo"	2.000,00 €	2.000,00 €	2.000,00 €
Convenio de colaboración con el	Colaborar con los gastos	6.000,00 €	6.000,00 €	6.000,00 €

Club Deportivo de Fútbol Sala ÁvilaSala 2024	correspondientes a las actividades desarrolladas en la provincia de Ávila dentro del marco del Plan de Acción Rural y a la Copa Diputación de Fútbol Sala Mixto.			
Convenio de colaboración con la Escudería Gredos para el apoyo a actividades provinciales 2024	Colaborar con los gastos correspondientes a las actividades deportivas en el ámbito de los Rallyes Automovilísticos en la provincia.	3.000,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €
Convenio de colaboración con el Club Deportivo Ecosport para el apoyo a actividades en la provincia	Colaborar con los gastos correspondientes a las actividades deportivas del Club Deportivo Ecosport.	2.000,00 €	2.000,00 €	2.000,00 €
Convenio de colaboración con el Ayto. de San Vicente de Arévalo. III Centenario Francisco Gutiérrez Arribas.	Apoyo a las actividades vinculadas al homenaje a Don Francisco Gutiérrez Arribas en el III Centenario de su nacimiento	30.000,00 €	30.000,00 €	30.000,00 €
Convenio de colaboración con el Real Ávila Club de Fútbol (S.A.D.) para el apoyo a actividades provinciales	Colaborar con los gastos correspondientes a las actividades formativas y de promoción deportiva desarrolladas por Real Ávila Club Fútbol.	30.000,00 €	30.000,00 €	En ejecución
Convenio de colaboración con la Fundación Ávila para el apoyo al Proyecto Ávila Itinerarte 2024	Colaborar con los gastos correspondientes al Proyecto Ávila Itinerarte.	30.000,00 €	30.000,00 €	30.000,00 €
Convenio de colaboración con el Club Deportivo Trail Hispania para el apoyo a los Campeonatos de España de Ultrafondo	Apoyo a los Campeonatos de España de 100 y 50 km Absoluto y Master 2024.	30.000,00 €	30.000,00 €	30.000,00 €
Convenio de colaboración con la Delegación Provincial de la Federación de	Colaborar con los gastos correspondientes promoción y divulgación de los	6.765,00 €	6.765,00 €	6.331,75 €

Deportes Autóctonos de Castilla y León 2024	juegos tradicionales, así como la realización de torneos, competiciones y actividades formativas en la provincia de Ávila.			
Convenio de colaboración con el C. D. Deporabula para el apoyo a la Vuelta Ciclista a Ávila 2024	Colaborar con los gastos correspondientes a la Vuelta Ciclista a Ávila 2024.	20.000,00 €	20.000,00 €	20.000,00 €
Convenio de colaboración con ASTI Talent and Technology Foundation para el apoyo al programa RuralBOTic	Colaborar con los gastos correspondientes al Programa RuralBOTic en la provincia de Ávila	10.000,00 €	10.000,00 €	10.000,00 €
Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Narros del Puerto para el apoyo al II Certamen de Poesía	Promoción del III Certamen de Poesía en honor de santa Teresa, en todas las actividades que se realicen entre el 1 de enero y el 15 de noviembre de 2024.	1.000,00 €	1.000,00 €	1.000,00 €
Convenio de colaboración con el Club Deportivo Las Lindes para el apoyo a actividades provinciales	Colaborar con los gastos correspondientes a las actividades deportivas realizadas por el Club Deportivo Las Lindes.	5.000,00 €	5.000,00 €	5.000,00 €
Convenio de colaboración con la Asociación Cultural Organaria 2024 (V Festival de Órgano "Provincia de Ávila")	Colaborar con los gastos correspondientes a los conciertos de órgano realizados en localidades de la provincia de Ávila en el denominado “V Festival de Órgano Provincia de Ávila”	11.000,00 €	11.000,00 €	11.000,00 €
Convenio con la Asociación Española Contra el Cáncer de Ávila para el apoyo a la Marcha y Carrera Solidaria contra el cáncer 2024	Colaborar con los gastos ocasionados en la “Carrera y Marcha Solidaria contra el Cáncer de 2023 y 2024.	6.000,00 €	6.000,00 €	6.000,00 €
Convenio de colaboración con el Ayto. de Pedro Bernardo para el	Apoyo a los Premios Arturo Duperier 2024	1.000,00 €	1.000,00 €	1.000,00 €

apoyo a los Premios Arturo Duperier 20024				
Convenio de colaboración con el Ayto. de Navalosa para el apoyo al Festiblock 2024	Apoyo a Festiblock 2024 celebrado en Navalosa.	4.000,00 €	4.000,00 €	4.000,00 €
Convenio de colaboración con el Ayto. de El Barraco para el apoyo al Festival Áureo Herrero 2024	Apoyo a la celebración del XXVI Festival Internacional Áureo Herrero en el municipio	2.000,00 €	2.000,00 €	2.000,00 €
Convenio de colaboración con el Ayto. de Navarredondilla para el apoyo a Campeonato de Mountain Bike	Apoyo al Campeonato de Mountain Bike a celebrarse en el municipio de Navarredondilla	2.000,00 €	2.000,00 €	2.000,00 €
Convenio de colaboración con el Ayto. de Piedrahíta para apoyar la adecuación de espacio para exposiciones	Apoyar la adecuación de local para Sala de Exposiciones en el Edificio Polivalente “Antigua Casa de Gabriel y Galán” de la Villa	4.000,00 €	4.000,00 €	En ejecución
Convenio de colaboración con la Asociación Cultural La Picona para el apoyo a competiciones de galgos	Colaborar con los gastos correspondientes a la organización de carreras de galgos.	6.000,00 €	6.000,00 €	5.686,36 €
Convenio de colaboración con el Ayto. de Hernansancho para la elaboración de escudo y bandera municipal	Apoyar la elaboración del escudo y bandera del municipio de Hernansancho.	2.000,00 €	2.000,00 €	1.837,48 €
Convenio de colaboración con el Club de Orientación Ultra-Maximus para el apoyo al Maximus Orienteering Meeting 2024	Colaborar con los gastos de la carrera Maximus Orienteering Meeting 2024	3.000,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €
Convenio de colaboración con el Ayto. de Santa Cruz del Valle para el apoyo al Trail Pajarero 2024	Apoyo al Trail Pajarero 2024 a celebrarse en el municipio de Santa Cruz del Valle.	3.000,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €

Convenio de colaboración con la R.F.E. de Atletismo para el apoyo al Cto. de España de Carreras de Montaña y Subida Vertical 2024	Colaborar con los gastos correspondientes a competiciones al Campeonato de España de Carreras de Montaña y de Subida Vertical celebradas en Candeleda.	18.000,00 €	18.000,00 €	18.000,00 €
Convenio de colaboración con el Ayto. de Fontiveros para actividades relacionadas con el proyecto Solar de la Poesía	Apoyo a las actividades relacionadas con el proyecto "Villa de Fontiveros. Solar de la Poesía".	30.000,00 €	30.000,00 €	En ejecución
Convenio de colaboración con la Agrupación Musical Villa de La Adrada para el X aniversario de su fundación.	Colaborar con los gastos correspondientes a las actividades con motivo del X aniversario de la fundación de la Agrupación Musical Villa de La Adrada.	2.000,00 €	2.000,00 €	2.000,00 €
Convenio de colaboración con la Universidad de Valladolid para intervención arqueológica en Yacimiento del Covacho de Candil	Colaborar con los gastos correspondientes a las actuaciones arqueológicas en el yacimiento del Covacho de Candil	4.000,00 €	4.000,00 €	En ejecución
Convenio de colaboración con el Ayto. de Navalmoral de la Sierra para apoyo a Feria de Aresanía	Colaboración con el Ayto. de Navalmoral de la Sierra para la promoción cultural y apoyo a la XVII Feria de Artesanía 2024	1.800,00 €	1.800,00 €	1.799,88 €
Convenio de colaboración con Ayto. de Casillas para IX Concurso de Pintura Rápida Pintemos Casillas	Colaboración para la promoción del "IX Concurso de Pintura rápida al aire libre Pintemos Casillas"	1.000,00 €	1.000,00 €	1.000,00 €
Convenio de colaboración de la Universidad Pontífica de Salamanca, Cátedra "San Juan de Dios Martín Velasco"	Apoyar la puesta en marcha de la Cátedra de Estudios "Juan de Dios Martín Velasco", que se crea en el seno de la UPSA, con la colaboración del Ayuntamiento de Santa Cruz del Valle	12.000,00 €	12.000,00 €	En ejecución
Convenio de colaboración con el Ayto. de	Colaboración para apoyar el Club de	3.000,00 €	3.000,00 €	En ejecución

Martiherrero para el apoyo al Club de Lectura	Lectura			
Convenio de colaboración con el Ayto. de Sotalvo para el apoyo al Club de Lectura	Colaboración para apoyar el Club de Lectura	3.000,00 €	3.000,00 €	En ejecución
Convenio de colaboración con el Ayto. de Solosancho para el apoyo al Club de Lectura	Colaboración para apoyar el Club de Lectura	3.000,00 €	3.000,00 €	En ejecución
Convenio de colaboración con el Ayto. de Fontiveros para el apoyo al Club de Lectura	Colaboración para apoyar el Club de Lectura	3.000,00 €	3.000,00 €	En ejecución
Convenio de colaboración con el Ayto. de Muñopepe para el apoyo al Club de Lectura	Colaboración para apoyar el Club de Lectura	3.000,00 €	3.000,00 €	En ejecución
Convenio de colaboración con el Ayto. de Padiernos para el apoyo al Club de Lectura	Colaboración para apoyar el Club de Lectura	3.000,00 €	3.000,00 €	En ejecución
Convenio de colaboración con el Ayto. de La Serrada para el apoyo al Club de Lectura	Colaboración para apoyar el Club de Lectura	2.000,00 €	2.000,00 €	En ejecución
Convenio de colaboración con el Ayto. de Papatrigo para el apoyo a equipamiento de centro social y cultural	Colaboración para apoyar el equipamiento del centro socio-cultural	9.000,00 €	9.000,00 €	9.000,00 €
Convenio de colaboración con el Ayto. de Hoyocasero para el apoyo a equipamiento de Museo Etnográfico	Convenio para el apoyo a equipamiento para la adecuación del edificio municipal “Antiguas Escuelas” para albergar la exposición “Una mirada al pasado” como espacio museístico	6.000,00	6.000,00 €	En ejecución

Convenio de colaboración con el Ayto. de Las Berlanas para el apoyo a la fiesta de La Riada 2024	Convenio para el apoyo a la fiesta de La Riada	2.000,00 €	2.000,00 €	En ejecución
Convenio de colaboración con el Club Deportivo Colegios Diocesanos	Convenio para colaborar con los gastos de las actividades deportivas relacionadas con el Fútbol inclusivo	2.000,00 €	2.000,00 €	En ejecución
Convenio de colaboración Universidad Católica de Ávila para talleres educativos	Convenio para talleres educativos que impartirán profesores de la UCAV junto con alumnado matriculado en los Grados de Educación Infantil y Primaria en centros escolares de localidades de la provincia de Ávila conforme al proyecto presentado por la UCAV para el curso 2024-2025	5.000,00 €	5.000,00 €	En ejecución

Contratos de Patrocinios

PATROCINIO	OBJETO	Presupuesto	Ejecutado
Patrocinio con Dª Lucía Sanchez Rosado para difusión deporte Paralímpico.	Patrocinio para el poyo a deportistas de la provincia de renombre internacional.	2.000,00 €	2.000,00 €
Patrocinio con Federación de Gimnasia Rítmica Castilla y León.	Para complementar y reforzar la oferta de las escuelas municipales y clubes de gimnasia rítmica de los municipios de la provincia	2.000,00 €	2.000,00 €
Patrocinio, eÑe Creativos	Patrocinio XII Festival de cortometrajes Avilacine 2024.	2.000,00 €	2.000,00 €
Patrocinio Club Deportivo Entresierras	Patricinio de la Vuelta Ciclista	2.000,00 €	2.000,00 €
Patrocinio Club Deportivo AD ASTRA	Patrocinio evento deportivo "Ultra Gredos" , carreras de montaña.	1.210,00 €	1.210,00 €
Patrocinio de Gimnasia Rítmica Castilla y León, "Campeonato Autonómico Base y Absoluto"	Apoyo a la celebración de eventos con repercusión mediática y social y que favorezcan la actividad deportiva en la infancia y juventud.	2.000,00 €	2.000,00 €
Patrocinio a D. Manuel Rodríguez López.	Patrocinio al deportista de alto nivel en la práctica de la disciplina ecuestre de "salto de obstáculos"	2.000,00 €	2.000,00 €

Premios de las Artes, de las Ciencias y de las Letras, año 2024.

OBJETO	PRESUPUESTO	EJECUTADO
Tiene como objeto la concesión del II Premio de las Artes "Florencio Galindo" en virtud del Reglamento de los Premios de las Artes "Florencio Galindo", de las Ciencias "Arturo Duperier" y de las Letras "Jiménez Lozano".	3.000,00 €	En ejecución

IV Festival de Música Tradicional Vettonia Folk

OBJETO	PRESUPUESTO	EJECUTADO
Apoyo a la difusión de la música folk en los municipios de la provincia de Ávila.	15.500,00 €	16.521,57 €

VIII Certamen de Dulzaina El Talao

OBJETO	PRESUPUESTO	EJECUTADO
Apoyo a la difusión de la Dulzaina de la mano de la Escuela de Dulzaina y persecución de Macotera, celebrado en Madrigal de las Altas Torres en julio de 2024.	16.000,00 €	15.117,89 €

Exposiciones realizadas en la Diputación de Ávila en el espacio expositivo del Torreón de los Guzmanes y exposiciones itinerantes por la provincia de Ávila, 2024

OBRA Y AUTOR	TIEMPO DE EXPOSICIÓN	PRESUPUESTO	EJECUTADO
"Composiciones volumétricas" Pinturas y esculturas realizadas en relieve con piezas de madera. Juan Crisóstomo Rodríguez Arriaga,	Febrero y Marzo de 2024	17.000,00 €	10.529,42 €
"Paisajes y escenas costumbristas en óleo sobre lienzo". Carmelo Pajares Gómez	Abril y Mayo de 2024		
"Quid Génesis" Collages con fibra de vidrio pintada con acrílico y pegada sobre lienzo e impresiones de detalles de los collages sobre fórex. María Esther Aragón Serrano	Junio y Julio de 2024		
Figuras realizadas con grafito sobre acrílico, acuarela, pastel seco, pastel al óleo y aplicaciones de papeles trabajados con fuego y cosidos. Gema Lopesino Hernández	Agosto y Septiembre de 2024		
"Guardianes de piedra los tesoros fortificados de Ávila". Fotografías de los distintos castillos de la provincia de Ávila. Valentín Muñoz Sánchez	Octubre y noviembre de 2024		

Delegación de funciones de la Junta de Castilla y León a las Diputaciones Provinciales

- **Delegación de funciones en materia de Sistemas provinciales de Bibliotecas. (Centro Coordinador de Bibliotecas y Bibliobús)**

Conforme al Decreto 250/1996, de 7 de noviembre, por el que se delega el ejercicio de funciones en materia de Sistemas Provinciales de Bibliotecas en las Diputaciones Provinciales y al Convenio firmado por esta Diputación con fecha 7 de marzo de 1997.

Desde el Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas de Ávila, y en relación con la gestión de los servicios delegados en virtud del Convenio de colaboración suscrito entre la Junta de Castilla y León y la Diputación de Ávila, se continúa desarrollando la gestión precisa para conseguir que todos los centros bibliotecarios adscritos al Sistema Provincial de Ávila sigan funcionando correctamente y prestando un servicio adecuado a la población abulense.

Este año se ha llevado a cabo el Primer Concurso “Festilibro” dirigido a los escolares a los que atiende el servicio de Bibliobus.

Finalizado el año la Diputación ha justificado ante la Junta de Castilla y León los gastos realizados durante el año 2024, de los que forman parte la adquisición de libros, material, mantenimiento del bibliobús y gastos generales, más los gastos de personal del Centro Coordinador de Bibliotecas y Bibliobús

- **Delegación de funciones en materia de deportiva – Juegos Escolares 2024.**

En virtud de la Orden CYT/975/2023, de 28 de julio, se aprueba el Programa de Deporte en Edad Escolar de Castilla y León para el curso 2023/2024 en el que está integrado el correspondiente a Juegos Escolares. La Diputación de Ávila, en el ámbito de su competencia, ha convocado para la ejecución el Programa de Juegos Escolares 2023-2024.

Gestionándose hasta final de año un total de 2254 inscripciones en las distintas modalidades deportivas y categorías incluidas las de los 100 responsables nombrados por los distintos ayuntamientos. Los participantes de las categorías infantil, cadete y juvenil ha habido 774 inscripciones integradas en los deportes: Fútbol Sala, Voleibol, Atletismo y Campo a través.
Para las categorías benjamín y alevín, así como para algunos escolares de categoría infantil que cursan educación primaria, se han organizado 14 “Encuentros Deportivos en Naturávila” en 2 ciclos de 7 sábados, donde 1480 participantes se han iniciado en distintas modalidades deportivas: juegos autóctonos, atletismo, campo a través, ajedrez, baloncesto, golf, tenis de mesa, fútbol sala, balonmano y voleibol.

Finalizado el año la Diputación ha justificado ante la Junta de Castilla y León los gastos realizados durante el año 2024, de los que forman parte gastos ocasionados por las distintas actividades, responsables, federaciones, transporte, etc., y personal.
Presupuesto: 260.000,00 €

PROGRAMA NATURÁVILA

Mediante este programa se realizan actividades lúdicas, recreativas, deportivas y culturales, para Escolares de la Provincia matriculados en 4º, 5º y 6º de Primaria, y en 1º y 2º de Secundaria en las instalaciones del Complejo Naturávila.

Presupuesto: 335.105,00 €

ASAMBLEA INSTITUCIÓN GRAN DUQUE DE ALBA 2024.

La Asamblea anual se celebró el día 21 de diciembre de 2024 en Candelada, en la cual se nombraron como miembros de honor a D. Luis Garcinuño Gonzalez y a Dª. Carmen Pacheco Rodríguez, y 4 miembros colaboradores.

Presupuesto: 7.686,00 €

PROGRAMA DE CONFERENCIAS DE LA INSTITUCIÓN GRAN DUQUE DE ALBA 2024.

Dirigido a municipios de la provincia con una población entre cien y ciento cincuenta habitantes, y se seleccionaron con los primeros quince Ayuntamientos que lo solicitaron, que son: Villafranca de la Sierra, Puerto Castilla, Collado Contreras, El Bohodón, Sinlabajos, Losar del Barco, Hernansancho, Villaflor, Salobral, Solana de Ávila, Mironcillo, Villanueva de Gómez, Riocabado, Muñopepe, La Serrada. Miembros de la Institución son los encargados de impartir estas conferencias, de muy diversa temática, con un presupuesto de 5.000,00€.

JORNADAS DE HOMENAJE AL V CENTENARIO DEL FALLECIMIENTO DE VASCO DE LA ZARZA"

Con una duración de dos días, se celebraron unas jornadas en su homenaje: el 26 de septiembre tuvo lugar en el Archivo General Militar de Ávila el acto inaugural, y una conferencia para posteriormente realizar una visita al Palacio de Polentinos y restos de la iglesia de Santo Domingo. El día 27 de septiembre tuvo lugar un ciclo de conferencias en el Palacio de Los Serrano y una visita a la obra de Vasco de la Zarza en la Catedral de Ávila.

PUBLICACIONES EDITADAS

PUBLICACIONES	PRESUPUESTO EJECUTADO
La fundación del Monasterio de la Santísima Trinidad de El Tiemblo	3.806,40 €
Reimpresión Poesía Completa, de Jacinto Herrero	5.457,30 €
Construcciones agropecuarias tradicionales en los Valles del Alberche y del Tiétar	1.934,40 €
La primera Guerra Carlista en la provincia de Ávila (1833-1840)	4.754.88 €
Cuadernos Abulenses nº 53	3.104.40 €

PRESENTACIONES LIBROS IGDA

- ***17/05/2024 –*** *Presentación en El Tiemblo el libro "La fundación del monasterio de la Santísima Trinidad de El Tiemblo según el archivo del nuncio Tedeschini (1921-1936)" de José Antonio Clavo Gómez.*

- ***4/09/2024 –*** *Presentación del libro Los bancales de la provincia de Ávila: un patrimonio rural tradicional a conservar, de: Jorge Mongil Manso; Joaquín Navarro Hevia y José Carlos Sanz Belloso.*

CONTRATO PARA LA GESTIÓN DOCUMENTAL DEL ARCHIVO DE LA DIPUTACIÓN DE ÁVILA

PRESUPUESTADO EN 48.998,95 €

CONTRATO PARA LA VALORACIÓN Y TASACIÓN DE LOS BIENES PATRIMONIALES PROPIEDAD DE LA DIPUTACIÓN DE ÁVILA, DEPOSITADOS EN EL MUSEO PROVINCIAL DE ÁVILA.

PRESUPUESTADO EN 13.500,00 €

CONTRATO PARA LA ELABORACION DEL I PLAN DE JUVENTUD DE LA DIPUTACIÓN DE ÁVILA

PRESUPUESTADO EN 17.605.50 €

CONTRATO PARA TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN SOBRE PATRIMONIO Y MATERIAL ABULENSE EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 60 DE LA LOSU

PRESUPUESTADO EN 11.999,99 €

CONTRATO DE MANTENIMENTO DEL YACIMIENTO ROMANO DE LA VILLA DE “EL VERGEL”

PRESUPUESTADO EN 18.137,90 €

GESTIÓN DEL CENTRO SAN JUAN DE LA CRUZ “LLAMA DE AMOR VIVA”

CONTRATO ADMINISTRATIVO ESPECIAL CONSISTENTE EN LA GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN DEL SERVICIO DE CAFETERÍA- RESTAURANTE Y POSADA DEL "CENTRO DE INTERPRETACIÓN SAN JUAN DE LA CRUZ"

CAPÍTULO IX

CONSTRUCCIONES CIVILES:

MEMORIA ANUAL DE ACTIVIDADES 2024

PERSONAL DE CONSTRUCCIONES CIVILES:

Área dependiente del Presidente de la Diputación Provincial de Ávila: D. Carlos García González

FUNCIONARIOS

1. Francisca García García, Jefe de Servicio de Construcciones Civiles.
2. Aurelio Sánchez Martín, Oficial Calefactor, funciones de Capataz.
3. Jesús González Herráez, Operario de Servicios Múltiples.
4. Félix González Sáez, Operario, Funciones de Pintor.

LABORALES

5. Javier Casado Peláez, calefactor
6. Javier García Blázquez, *Ayudante Calefactor*
7. Alfonso Arribas Jiménez, *Ayudante Fontanero-Calefactor*
8. Florencio Andrino Jiménez, *Oficial 1º Albañil*

CONTRATADOS

9. Francisco J. Rodríguez Hernández, Oficial 1º de Carpintería
10. Jesús Manuel Martín López, Operario de Servicios Múltiples, funciones de oficial 1º de Calefactor
11. Sergio Jiménez López , Operario de Servicios Múltiples
12. Cesar Jiménez Aparicio, Operario de Servicios Múltiples

COLABORACIÓN

13. Judit Cob García, Auxiliar Administrativo del Servicio de Asistencia y Asesoramiento a Municipios

REDACCIÓN DE PLIEGOS Y SEGUIMIENTO DE LOS SIGUIENTES CONTRATOS:

MANTENIMIENTO DEL MOLINO DEL TÍO ALBERTO,

MANTENIMIENTO DE JARDINES DEL CENTRO RESIDENCIAL

CONTRATO DE SERVICIOS CONSISTENTE EN LA VIGILANCIA Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CONEXIÓN A CRA EN LAS DEPENDENCIAS DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

CONTRATO DE OBRAS: SUSTITUCIÓN CALDERAS GAS CENTRO RESIDENCIAL "INFANTAS ELENA Y CRISTINA"

CONTRATO DE MANTENIMIENTO DE CALDERAS DE GAS CENTRO RESIDENCIAL INFANTAS ELENA Y CRISTINA

SERVICIOS: REDACCIÓN PROYECTO EQUIPAMIENTO EDIFICIO CALLE JIMENA BLÁZQUEZ

CONTRATO DE SUMINISTRO CONSISTENTE EN EL EQUIPAMIENTO DEL EDIFICIO "JIMENA BLÁZQUEZ"

CONTRATO DE MANTENIMIENTO DE ASCENSORES,

SEGUIMIENTOS DE OBRAS, JIMENA BLAQUEZ, VISITAS, CERTIFICACIONES, ACTAS

TRAMITES DE SUMINISTROS DE ALTA DE AGUA, LUZ, ETC

CERTIFICACIONES DE OBRA DE ACCESOS DEL CENTRO RESIDENCIAL

CERTIFICACIONES DE OBRAS DE ACCESIBILIDAD DE CENTRO RESIDENCIAL

DEVOLUCIONES DE FIANZAS PENDIENTES

ACTUACIONES DE CAMBIO DE GAS PROPANO EN COCINAS A GAS NATURAL

CONTRATO DE AMPLIACION DEL PLIEGO DE LIMPIEZA

TRABAJOS PREVIOS DE AMPLIACION DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE JIMENA BLAZQUEZ

CONTRATO DE SERVICIOS DE INSPECCIONES TECNICAS DE EDIFICIOS

CONTRATO DE MANTENIMIENTO DE CALDERAS DE FONTIVEROS

CONTRATO DE MANTENIMIENTO DE CALDERAS DE CENTRO RESIDENCIAL

CONTRATO DE MANTENIMIENTO DE CALDERAS DE PALACIO

CONTRATO DE MANTENIMIENTO DE CALDERAS DE PALACETE NEBREDA

PLIEGO DE CONTRATO DE OBRAS DE PROYECTO DE NEBREDA

VIGILANCIA DE OBRAS Y CONTRATOS

CONTRATO DE SERVICIOS DE REDACCION DE PLEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS DE TELEFONIA FIJA E INTERNET

TRAMITACIÓN DE FACTURAS:

FACTURAS DE MANTENIMIENTO DE ASCENSORES

FACTURAS DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS

FACTURAS DE VIGILANCIA Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CONEXIÓN A CRA EN LAS DEPENDENCIAS DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

FACTURAS SIN CONTRATO CIVILES 2024

INSPECCIÓN TÉCNICA DE ASCENSORES

FACTURAS DE REPARACIONES DE VEHÍCULOS

FACTURAS DEL CONTRATO DE LUZ

FACTURAS DEL CONTRATO DE GAS

FACTURAS DE PROPANO

FACTURAS DE COMBUSTIBLE DE VEHÍCULOS

FACTURAS DE AGUA

TRAMITACIÓN DE IMPUESTOS

RECIBO IBI DE NATURALEZA URBANA

RECIBO IBI NATURALEZA RÚSTICA

RECIBO IMPUESTO BASURAS

RECIBO IMPUESTO BASURAS y TASA UTILIZACION PRIVATIVA

RECIBO IMPUESTOS VEHÍCULOS TRACCIÓN MECÁNICA

LICENCIAS DE OBRAS

REPARACIONES DE EDIFICIOS

PALACIO PROVINCIAL

PALACETE NEBREDA

CENTRO RESIDENCIAL INFANTAS ELENA Y CRISTINA

CENTRO DE SAN JUAN DE LA CRUZ EN FONTIVEROS

CASA DE BENJAMIN PALENCIA

MOLINO DEL TÍO ALBERTO

JIMENA BLAZQUEZ 7

REVISIONES DE INTALACIONES

REVISIONES DE INCENDIOS

INFORMES PARA INVENTARIO DE BIENES

MONTAJE Y DESMONTAJE DE EXPOSICIONES

MONTANJE Y DESMONTAJE DE PLENOS EXTRAORDINARIOS EN DISTINTAS PARTES DE LA PROVINCIA DE AVILA

MONTAJE Y DESMONTAJE DE FERIAS DE AVILA AUTENTICA

MONTAJES Y DESMONTAJES DE ESCENARIOS DE ACTUACCIONES EN DISTINTOS PUEBLOS DE LA PROVINCIA

MONTAJE Y DESMONTAJE DE STAN DE PRESENTACIONES EN PATIO DEL TORREON DE LOS GUZMANES, PRESENTACIONES LIBROS, AVILA AUTENTICA, PATROCINIOS ETC

MONTAJE Y DESMONTAJE DE STAND NATURAVILA

REPARTOS POR LA PROVINCIA DE PRODUCTOS DE AVILA AUTENTICA

MONTAJE Y DESMONTAJE DE FERIAS DE TURISMO

MONTAJE Y DESMONTAJE DE DEGUSTACIONES GASTRONOMICAS

MONTAJES DE STAND EN MUSICOS DE LA NATURALEZA

MONTAJE MANTENIMIENTO Y DESMONTAJE DEL NACIMIENTO EN EL TORREON DE LOS GUZMANES

TRABAJOS PROPIOS DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, DE LUZ, FONTANERIA, CALEFACCION, CARPINTERIA, ALBAÑILERIA, PINTURA,

PROCESOS DE ESTABILIZACIÓN:

SAN JUAN DE LA NAVA

1 AUXILIAR ADMINISTRATIVO

1 OPERARIO DE SERVICIOS MÚLTIPLES

GAVILANES

2 PLAZAS PEÓN

CASAVIEJA

1 JARDINERO

1 FONTANERO

SOTILLO DE LA ADRADA

GUISANDO,

1 ALGUACIL

CAPÍTULO X

OFICINA UNIFICADA DE ASISTENCIA Y ASESORAMIENTO A MUNICIPIOS CON SEDE EN ÁVILA.

Se realiza la presente Memoria en cumplimiento del resuelvo cuarto de la ORDEN PRE/1149/2024, de 31 de octubre, de la Consejería de la Presidencia, por la que se conceden ayudas con cargo a la Cooperación Económica Local General 2024 a las Diputaciones Provinciales y al Consejo Comarcal de El Bierzo, para el sostenimiento de las oficinas de asistencia y asesoramiento a municipios y para la formación o actualización de inventarios de bienes de las entidades locales de Castilla y León (Boletín Oficial de Castilla y León, núm. 214, de 4 de noviembre de 2024), así como de la ORDEN PRE/1148/2024, de 31 de octubre, de la Consejería de Presidencia, por la que se conceden ayudas con cargo a la Cooperación Económica Local General 2024 a las Diputaciones Provinciales y al Consejo Comarcal de El Bierzo, para reforzar las funciones de asistencia de las oficinas de asistencia y asesoramiento a municipios, publicado en el citado número del Boletín Oficial de Castilla y León.

En el período analizado han sido atendidas un total de 2.145 consultas formuladas por los municipios de la provincia, tanto telefónica como presencialmente. De ellas, 1.320 versaron sobre asesoramiento jurídico y el resto, 825, sobre asesoramiento urbanístico.

Se han tramitado 50 expedientes relativos a selección de personal de las Entidades Locales, en su mayoría en el marco de procesos de estabilización (42). Ver detalle en el Anexo de la Memoria.

Asimismo, se han autorizado 20 comisiones circunstanciales para el desempeño puntual de funciones reservadas en municipios cuya Secretaría se encontraba vacante o bien en ausencia de su titular. Ver detalle en el Anexo de la Memoria.

Por otro lado, se han tramitado 10 expedientes de autorización de operaciones con cargo a la Caja de Crédito Provincial, fundamentalmente relativas a operaciones de tesorería. Ver detalle en el Anexo de la Memoria.

En referencia al ejercicio de funciones delegadas en materia de gestión patrimonial de las Entidades Locales, se han tramitado 19 expedientes, que han tenido por objeto la dación de cuenta o la autorización de las operaciones patrimoniales acordadas o proyectadas, respectivamente, por las Entidades Locales.

En cuanto al número de informes emitidos en materia urbanística, se han evacuado 487 informes, versando sobre los siguientes procedimientos:

- Planeamiento urbanístico:

Informes previos a la aprobación de instrumentos de planeamiento urbanístico, conforme a lo establecido en el art. 153.1.c) del RUCyL.

- Intervención en el uso del suelo:

Informes previos a la resolución de actos sujetos a licencia, conforme a lo expuesto en el art. 293.5 del RUCyL.
Dictamen pericial de ruina, de acuerdo con lo establecido en el art. 326.2 del RUCyL.
Informes sobre protección de la legalidad, conforme a lo regulado en el art. 336 del RUCyL.

- Organización y coordinación administrativa:

Informes de asesoramiento urbanístico, de acuerdo a lo establecido en el art. 400.2 del RUCyL.

- Información urbanística y participación local:

Informes relativos a consultas urbanísticas, conforme a lo recogido en el art. 426.4 del RUCyL.

Además, durante el año 2024 se ha mantenido la asistencia de personal técnico a la Comisión Territorial de Valoración de Ávila. También se ha mantenido la asistencia mensual de un técnico a la Ponencia de Patrimonio Cultural de Ávila.

En 2024 se realizaron 5 acciones formativas en colaboración tanto con el Instituto Nacional de Administración Pública como con la Federación Regional de Municipios y Provincias de Castilla y León. Ver detalle en el Anexo de la Memoria.

En otro orden de cosas, desde el Servicio se ha tramitado expediente de contratación para la ejecución del proyecto de integración de los Ayuntamientos de la Provincia de Ávila, menores de 20.000 habitantes, con la Carpeta Ciudadana del sector público estatal, en el marco del PRTR, actuación finalizada en 2024, habiéndose procedido a la justificación de los fondos recibidos a tal fin.

De igual modo, desde el Servicio se ha tramitado expediente de solicitud de subvención en el marco de la Orden TER/1235/2023, de 15 de noviembre, por la que se aprueban las bases reguladoras y se efectúa la convocatoria correspondiente a 2023 de subvenciones destinadas a la transformación digital y modernización de los sistemas de gestión del padrón municipal de las entidades locales, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Por otra parte, se han emitido 10 circulares relativas a distintas cuestiones de interés para las Entidades Locales y se han tramitado 18 expedientes de participación de personal de la Diputación Provincial de Ávila en Mesas de Contratación de diversas Entidades Locales. Ver detalle en el Anexo de la Memoria.

Finalmente, en cuanto a los medios personales adscritos por la Diputación Provincial de Ávila a las funciones de asistencia y asesoramiento a las Entidades Locales, tanto jurídico como urbanístico, resulta reseñable que se ha producido la incorporación de dos Secretarios-Interventores en 2024, en los meses de enero y noviembre, respectivamente, de modo que el número total de Secretarios-Interventores adscritos al Servicio asciende a cuarto al finalizar el año, desempeñando dos de ellos las funciones reservadas en los municipios eximidos de mantener el puesto de Secretaría (Junciana, El Losar del Barco, Pascualcobo y San Miguel de Serrezuela). Asimismo, en el mes de noviembre se ha incorporado una Auxiliar de Informática.

En referencia al personal que desarrolla el asesoramiento urbanístico y técnico, en marzo y junio, respectivamente, se ha producido el cese de un Arquitecto y de un Ingeniero Técnico Industrial, circunstancia que determina que al cierre del año el número de efectivos con perfil de asesoramiento técnico sea de dos frente a los cuatro con los que concluyó el año 2023.

ANEXO DE LA MEMORIA DE ASESORAMIENTO A MUNICIPIOS

9630/2024	Valoración en expediente de concurso para la adjudicación en régimen de alquiler social de dos viviendas en el Ayuntamiento de Cardeñosa
9021/2024	Solicitud de informe jurídico sobre la posible incompatibilidad de la ejecución de obra (subcontratación) por parte de un concejal en obra que está realizando la Junta de Castilla y León (subvención denominada Rehabilitare) la cual está cofinanciada por parte del Ayuntamiento de La Horcajada.
8756/2024	Recurso reposición Ayuntamiento Piedrahíta por contrato de suministro en procedimiento abierto sumario adquisición de mobiliario y equipamiento informático
6096/2024	Reclamación de vecino sobre ubicación de Centro de Recogida de Residuos en Ayuntamiento de Mingorría
3329/2024	Informe en materia de regulación de tráfico urbano (prohibición estacionamiento) en Ayuntamiento de Tornadizos de Ávila

CAPÍTULO XI

OFICINA TÉCNICA

1. En materia de personal, el servicio de la Oficina Técnica- Urbanismo y Arquitectura cuenta con:

- Un Jefe de servicio de Oficina Técnica- Arquitecto
- Un Arquitecto
- Un Delineante
- Un Auxiliar Administrativo

2. El Servicio de Oficina Técnica, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 36.b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y art. 400.2 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León *[RUCyL]*, ejercita las competencias propias de la Diputación Provincial de Ávila en materia de asistencia técnica y cooperación con los municipios de la provincia de Ávila.

   En este sentido, en el ejercicio 2024 se han emitido un total 487 informes técnicos, de acuerdo con el catálogo de procedimientos que a continuación se expone:

- Planeamiento urbanístico:
  – Informes previos a la aprobación de instrumentos de planeamiento urbanístico, conforme a lo establecido en el art. 153.1.c) del RUCyL.

- Intervención en el uso del suelo:
  – Informes previos a la resolución de actos sujetos a licencia, conforme a lo expuesto en el art. 293.5 del RUCyL.
  – Dictamen pericial de ruina, de acuerdo con lo establecido en el art. 326.2 del RUCyL.
  – Informes sobre protección de la legalidad, conforme a lo regulado en el art. 336 del RUCyL.

- Organización y coordinación administrativa:
  – Informes de asesoramiento urbanístico, de acuerdo a lo establecido en el art. 400.2 del RUCyL.

- Información urbanística y participación local:
  – Informes relativos a consultas urbanísticas, conforme a lo recogido en el art. 426.4 del RUCyL.

- Informes en materia ambiental.

   Asimismo, en materia de asistencia técnica y cooperación con los municipios de la provincia, se han atendido un total de 825 consultas, tanto telefónicas como presenciales y se ha participado en 3 mesas de contratación.

3. El Servicio de Oficina Técnica, colabora con otros servicios de esta Diputación en los siguientes aspectos:

- ACCIÓN TERRITORIAL, EXTINCIÓN DE INCENDIOS, PROTECCIÓN CIVIL Y SALVAMENTO

  – Con un técnico como responsable del contrato de servicios de redacción de proyecto y dirección facultativa de cuatro Parques Comarcales de Bomberos.
  – Con un técnico como responsable del contrato de servicios de redacción de proyecto y dirección facultativa del Parque Comarcal de Bomberos de Piedrahíta.
  – Con un técnico como responsable de los contratos de obras de los cinco Parques Comarcales de Bomberos.
  – Con un técnico como responsable del contrato de suministros de equipamiento para Parques Comarcales de Bomberos.

- ASUNTOS EUROPEOS, ENERGÍA Y TURISMO

  – Con un técnico como responsable del contrato de servicios de redacción de proyecto y dirección facultativa de Stellarium Ávila Center.

- VÍAS Y OBRAS

  – Con un técnico como responsable del contrato de servicios de redacción de proyecto de modificación de trazado de N-502

- DEPORTE Y NATURÁVILA

  – Con un técnico girando visita técnica a las instalaciones hípicas.
  – Con un técnico emitiendo informes técnicos.

4. El Servicio de Oficina Técnica participa, con la asistencia de un técnico del servicio en calidad de vocal, en la Comisión Territorial de Valoración de Ávila y, mensualmente, en la Ponencia de Patrimonio Cultural de Ávila.

5. El Servicio de Oficina Técnica es responsable del Convenio plurianual suscrito entre la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de la Junta de Castilla y León y la Diputación Provincial de Ávila, para la rehabilitación de viviendas en el medio rural y destinarlas al alquiler social en la provincia de Ávila, Programa Rehabitare (años 2020-2023). Importe: 208.000,00 €.

   Durante el ejercicio 2024 se ha justificado el importe de 188.926,46 €, comprometidos con la Consejería responsable de la Junta de Castilla y León.

   También se ha tramitado durante el ejercicio 2024, la aprobación del borrador para suscribir nuevo convenio para los años 2024-2027. Importe: 416.000,00 €.

CAPÍTULO XII

CONVENIOS FORMALIZADOS POR LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DURANTE EL EJERCICIO 2024

PREÁMBULO

Si bien, por cada Área, Servicio, Organismo, Empresa etc en su correspondiente capítulo se han recogido los Convenios formalizados en cada caso, al objeto de relacionar al detalle todos los concertados por esta Corporación durante el ejercicio 2024, a continuación se relacionan la totalidad de los mismos, indicando su denominación y finalidad, de acuerdo con lo que consta en el Libro de Convenios de la Diputación Provincial. Todos ellos se encuentran publicados en la web institucional:

Nombre	*Resumen*	*Expte.*
CONVENIO 2024-0001 [Convenio_CONVENIO 2023-0229 [Adenda 2023, por la que se modifica el acuerdo sobre la cofinanciación de los servicios sociales para las anualidades 2020, 2021, 2022 y 2023-1]]	*CONVENIO [Adenda 2023, por la que se modifica el acuerdo sobre la cofinanciación de los servicios sociales para las anualidades 2020, 2021, 2022 y 2023-1]*	*10956/2023*
CONVENIO 2024-0002 [ADENDA PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS CON CARGO A LOS FONDOS EUROPEOS PROCEDENTES DEL MECANISMO PARA LA RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA EN CASTILLA Y LEÓN]	*ADENDA AL CONVENIO ENTRE LA GERENCIA DE SS.SS. DE CASTILLA Y LEÓN Y DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS CON CARGO A LOS FONDOS EUROPEOS PROCEDENTES DEL MECANISMO PARA LA RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA EN CASTILLA Y LEÓN*	*6934/2021*
CONVENIO 2024-0003 [CONVENIO DEPURADORA 2023 - Nava de Arévalo]	*CONVENIOS DEPURADORAS 2023 - NAVA DE ARÉVALO*	*255/2024*
CONVENIO 2024-0003 [CONVENIO DEPURADORA 2023 - Nava de Arévalo]	*CONVENIOS DEPURADORAS 2023 - NAVA DE ARÉVALO*	*255/2024*
CONVENIO 2024-0004 [NAVAS DEL MARQUÉS (LAS) Convenio Delegación - d) multas de tráfico y protección de datos]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de sanciones por infracción de las "Normas de Tráfico, Circulación de Vehículos y Seguridad Vial"*	*214/2024*
CONVENIO 2024-0005 [NAVAS DEL MARQUÉS (LAS) Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE e IVTM)*	*214/2024*
CONVENIO 2024-0006 [NAVA DEL BARCO Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM - T y PPR]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE, IVTM y TyPP) Nava del Barco*	*214/2024*
CONVENIO 2024-0007 [MEDIANA DE VOLTOYA Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI e IAE) Mediana de Voltoya*	*214/2024*
CONVENIO 2024-0008 [CEBREROS Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE e IVTM) Cebreros*	*214/2024*
CONVENIO 2024-0009 [HOYO DE PINARES Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM - T y PPR]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE, IVTM y TyPP) Hoyo de Pinares*	*214/2024*
CONVENIO 2024-0010 [CONVENIO DEPURADORA 2023 - Mombeltran]	*CONVENIOS DEPURADORAS 2023 - MOMBELTRAN (La Higuera)*	*250/2024*

CONVENIO 2024-0011 [MOMBELTRÁN Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM - T y PPR]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE, IVTM y TyPP) Mombeltrán*	*214/2024*
CONVENIO 2024-0012 [SAN PASCUAL Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE e IVTM) San Pascual*	*214/2024*
CONVENIO 2024-0013 [SAN PEDRO DEL ARROYO Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM - T y PPR]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE, IVTM y TyPP) San Pedro del Arroyo*	*214/2024*
CONVENIO 2024-0014 [PAPATRIGO Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM - T y PPR]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE, IVTM y TyPP) Papatrigo*	*214/2024*
CONVENIO 2024-0015 [SAN JUAN DE LA ENCINILLA Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM - T y PPR]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE, IVTM y TyPP) San Juan de la Encinilla*	*214/2024*
CONVENIO 2024-0016 [ZAPARDIEL DE LA RIBERA Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM - T y PPR]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE, IVTM y TyPP) Zapardiel de la Ribera*	*214/2024*
CONVENIO 2024-0017 [ARENAL (EL) Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM - T y PPR]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE, IVTM y TyPP)*	*214/2024*
CONVENIO 2024-0018 [MINGORRIA Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM - T y PPR]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE, IVTM y TyPP)*	*214/2024*
CONVENIO 2024-0019 [MEDINILLA Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM - T y PPR]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE, IVTM y TyPP) Medinilla*	*214/2024*
CONVENIO 2024-0020 [RIOCABADO Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM - T y PPR]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE, IVTM y TyPP) Riocabado*	*214/2024*
CONVENIO 2024-0021 [COMUNIDAD DE REGANTES DE LA ALISEDA DE TORMES Submodelo a) 3 y ANEXO protección de datos]	*Convenio delegación facultades de recaudación de recursos periódicos (recibos comunidad) modelo a).3*	*214/2024*
CONVENIO 2024-0021 [COMUNIDAD DE REGANTES DE LA ALISEDA DE TORMES Submodelo a) 3 y ANEXO protección de datos]	*Convenio delegación facultades de recaudación de recursos periódicos (recibos comunidad) modelo a).3*	*214/2024*
CONVENIO 2024-0022 [AREVALILLO Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM - T y PPR]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE, IVTM y TyPP) Arevalillo*	*214/2024*
CONVENIO 2024-0023 [NAVARREDONDA DE GREDOS Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM - T y PPR]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE, IVTM y TyPP) Navarredonda de Gredos*	*214/2024*
CONVENIO 2024-0023 [NAVARREDONDA DE GREDOS Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM - T y PPR]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE, IVTM y TyPP) Navarredonda de Gredos*	*214/2024*

CONVENIO 2024-0024 [NAVALPERAL DE TORMES Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM - T y PPR]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE, IVTM y TyPP) Navalperal de Tormes*	*214/2024*
CONVENIO 2024-0024 [NAVALPERAL DE TORMES Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM - T y PPR]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE, IVTM y TyPP) Navalperal de Tormes*	*214/2024*
CONVENIO 2024-0025 [SAN JUAN DE LA NAVA Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM - T y PPR]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE, IVTM y TyPP) San Juan de la Nava*	*214/2024*
CONVENIO 2024-0026 [PEDRORODRIGUEZ Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE e IVTM) Pedro-Rodríguez*	*214/2024*
CONVENIO 2024-0027 [CABEZAS DEL VILLAR Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE e IVTM) Cabezas del Villar*	*214/2024*
CONVENIO 2024-0028 [BECEDILLAS Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM - T y PPR]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE, IVTM y TyPP) Becedillas*	*214/2024*
CONVENIO 2024-0029 [SANTA MARIA DEL ARROYO Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM - T y PPR]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE, IVTM y TyPP) Santa María del Arroyo*	*214/2024*
CONVENIO 2024-0030 [ALBORNOS Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM - T y PPR]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE, IVTM y TyPP)*	*214/2024*
CONVENIO 2024-0031 [ALBORNOS Convenio Delegación - Recaudación Ejecutiva c) y ANEXO protección de datos]	*Convenio delegación facultades de recaudación de tributos y otros ingresos de derecho público en vía ejecutiva. ICIO*	*214/2024*
CONVENIO 2024-0032 [CASAS DEL PUERTO Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM - T y PPR]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE, IVTM y TyPP) Casas del Puerto*	*214/2024*
CONVENIO 2024-0033 [VILLAFRANCA DE LA SIERRA Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM - T y PPR]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE, IVTM y TyPP) Villafranca de la Sierra*	*214/2024*
CONVENIO 2024-0034 [BERNUY-ZAPARDIEL Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM - T y PPR]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE, IVTM y TyPP) Bernuy-Zapardiel*	*214/2024*
CONVENIO 2024-0035 [CANALES Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM - T y PPR]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE, IVTM y TyPP) Canales*	*214/2024*
CONVENIO 2024-0036 [CABEZAS DEL POZO Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM - T y PPR]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE, IVTM y TyPP) Cabezas del Pozo*	*214/2024*
CONVENIO 2024-0037 [FUENTE EL SAUZ Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM - T y PPR]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE, IVTM y TyPP) Fuente el Sáuz*	*214/2024*
CONVENIO 2024-0038 [MUÑOGALINDO Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM - T y PPR]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE, IVTM y TyPP) Muñogalindo*	*214/2024*

CONVENIO 2024-0039 [MANCOMUNIDAD VALLE AMBLES Convenio Delegación - Submodelo a)2 y ANEXO protección de datos]	*Convenio delegación facultades de recaudación de recursos periódicos modelo a).2 Mancomunidad de Municipios Valle Amblés*	*214/2024*
CONVENIO 2024-0040 [SAN VICENTE DE AREVALO Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE e IVTM) San Vicente de Arévalo*	*214/2024*
CONVENIO 2024-0040 [SAN VICENTE DE AREVALO Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE e IVTM) San Vicente de Arévalo*	*214/2024*
CONVENIO 2024-0041 [MARTINEZ Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM - T y PPR]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE, IVTM y TyPP) Martínez*	*214/2024*
CONVENIO 2024-0041 [MARTINEZ Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM - T y PPR]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE, IVTM y TyPP) Martínez*	*214/2024*
CONVENIO 2024-0042 [DONJIMENO Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE e IVTM) Donjimeno*	*214/2024*
CONVENIO 2024-0042 [DONJIMENO Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE e IVTM) Donjimeno*	*214/2024*
CONVENIO 2024-0043 [CABEZAS DE ALAMBRE Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE e IVTM) Cabezas de Alambre*	*214/2024*
CONVENIO 2024-0043 [CABEZAS DE ALAMBRE Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE e IVTM) Cabezas de Alambre*	*214/2024*
CONVENIO 2024-0044 [CABIZUELA Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE e IVTM) Cabizuela*	*214/2024*
CONVENIO 2024-0044 [CABIZUELA Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE e IVTM) Cabizuela*	*214/2024*
CONVENIO 2024-0045 [SAN JUAN DE GREDOS Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM - T y PPR]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE, IVTM y TyPP) San Juan de Gredos*	*214/2024*
CONVENIO 2024-0046 [CONSTANZANA Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE e IVTM) Constanzana*	*214/2024*
CONVENIO 2024-0047 [VILLAR DE CORNEJA Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM - T y PPR]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE, IVTM y TyPP) Villar de Corneja*	*214/2024*
CONVENIO 2024-0048 [PRADOSEGAR Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM - T y PPR]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE, IVTM y TyPP) Pradosegar*	*214/2024*
CONVENIO 2024-0049 [POYALES DEL HOYO Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM - T y PPR]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE, IVTM y TyPP) Poyales del Hoyo*	*214/2024*

CONVENIO 2024-0050 [SANTA MARIA DEL BERROCAL Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM - T y PPR]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE, IVTM y TyPP) Santa María del Berrocal*	*214/2024*
CONVENIO 2024-0051 [NAVALPERAL DE PINARES Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM - T y PPR]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE, IVTM y TyPP)*	*214/2024*
CONVENIO 2024-0052 [NAVALPERAL DE PINARES Convenio Delegación - Recursos No Periódicos b) y ANEXO protección de datos]	*Convenio delegación facultades de gestión recaudatoria de recursos no periódicos*	*214/2024*
CONVENIO 2024-0053 [NAVALPERAL DE PINARES Convenio Delegación - Recaudación Ejecutiva c) y ANEXO protección de datos]	*Convenio delegación facultades de recaudación de tributos y otros ingresos de derecho público en vía ejecutiva*	*214/2024*
CONVENIO 2024-0054 [NAVALPERAL DE PINARES Convenio Delegación - IIVTNU e) y ANEXO protección de datos]	*Convenio delegación facultades de gestión, liquidación y recaudación del Impuesto sobre el incremento del Valor de los Terrenos de naturaleza urbana*	*214/2024*
CONVENIO 2024-0055 [PIEDRAHITA Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE e IVTM) Piedrahita*	*214/2024*
CONVENIO 2024-0056 [CONVENIO (Solosancho)]	*CONVENIO PROGRAMA DE MEJORA DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA 2023 – SOLOSANCHO*	*9166/2023*
CONVENIO 2024-0057 [NAVAHONDILLA Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI e IAE) Navahondilla*	*214/2024*
CONVENIO 2024-0058 [SAN BARTOLOMÉ DE PINARES Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM - T y PPR]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE, IVTM y TyPP) San Bartolomé de Pinares*	*214/2024*
CONVENIO 2024-0059 [SAN ESTEBAN DEL VALLE Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM - T y PPR]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE, IVTM y TyPP) San Esteban del Valle*	*214/2024*
CONVENIO 2024-0059 [SAN ESTEBAN DEL VALLE Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM - T y PPR]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE, IVTM y TyPP) San Esteban del Valle*	*214/2024*
CONVENIO 2024-0060 [NAVALOSA Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM - T y PPR]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE, IVTM y TyPP) Navalosa*	*214/2024*
CONVENIO 2024-0061 [MAELLO Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM - T y PPR]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE, IVTM y TyPP) Maello*	*214/2024*
CONVENIO 2024-0062 [CONVENIO DEPURADORA 2023 - Cardeñosa]	*CONVENIOS DEPURADORAS 2023 - CARDEÑOSA*	*257/2024*
CONVENIO 2024-0063 [BONILLA DE LA SIERRA Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM - T y PPR]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE, IVTM y TyPP) Bonilla de la Sierra*	*214/2024*
CONVENIO 2024-0063 [BONILLA DE LA SIERRA Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM - T y PPR]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE, IVTM y TyPP) Bonilla de la Sierra*	*214/2024*
CONVENIO 2024-0064 [NAVAESCURIAL Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM - T y PPR]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE, IVTM y TyPP) Navaescurial*	*214/2024*

CONVENIO 2024-0064 [NAVAESCURIAL Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM - T y PPR]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE, IVTM y TyPP) Navaescurial*	*214/2024*
CONVENIO 2024-0065 [MESEGAR DE CORNEJA Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM - T y PPR]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE, IVTM y TyPP) Mesegar de Corneja*	*214/2024*
CONVENIO 2024-0065 [MESEGAR DE CORNEJA Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM - T y PPR]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE, IVTM y TyPP) Mesegar de Corneja*	*214/2024*
CONVENIO 2024-0066 [SAN MIGUEL DE CORNEJA Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM - T y PPR]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE, IVTM y TyPP) San Miguel de Corneja*	*214/2024*
CONVENIO 2024-0066 [SAN MIGUEL DE CORNEJA Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM - T y PPR]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE, IVTM y TyPP) San Miguel de Corneja*	*214/2024*
CONVENIO 2024-0067 [TORTOLES Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM - T y PPR]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE, IVTM y TyPP) Tórtoles*	*214/2024*
CONVENIO 2024-0067 [TORTOLES Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM - T y PPR]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE, IVTM y TyPP) Tórtoles*	*214/2024*
CONVENIO 2024-0068 [SOTILLO DE LA ADRADA Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM - T y PPR]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE, IVTM y TyPP) Sotillo de la Adrada*	*214/2024*
CONVENIO 2024-0068 [SOTILLO DE LA ADRADA Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM - T y PPR]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE, IVTM y TyPP) Sotillo de la Adrada*	*214/2024*
CONVENIO 2024-0069 [MAMBLAS Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM - T y PPR]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE, IVTM y TyPP) Mamblas*	*214/2024*
CONVENIO 2024-0070 [GARGANTA DEL VILLAR Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM - T y PPR]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE, IVTM y TyPP) Garganta del Villar*	*214/2024*
CONVENIO 2024-0071 [BERCIAL DE ZAPARDIEL Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM - T y PPR]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE, IVTM y TyPP) Bercial de Zapardiel*	*214/2024*
CONVENIO 2024-0072 [NAVATALGORDO Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM - T y PPR]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE, IVTM y TyPP) Navatalgordo*	*214/2024*
CONVENIO 2024-0073 [MIRÓN Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM - T y PPR]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE, IVTM y TyPP) Mirón*	*214/2024*
CONVENIO 2024-0074 [FONTIVEROS Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM - T y PPR]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE, IVTM y TyPP) Fontiveros*	*214/2024*
CONVENIO 2024-0075 [NAVARREDONDILLA Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM - T y PPR]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE, IVTM y TyPP) Navarredondilla*	*214/2024*

CONVENIO 2024-0075 [NAVARREDONDILLA Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM - T y PPR]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE, IVTM y TyPP) Navarredondilla*	*214/2024*
CONVENIO 2024-0076 [CONVENIO DEPURADORA 2023 - Candeleda]	*CONVENIOS DEPURADORAS 2023 - CANDELEDA (El Raso)*	*249/2024*
CONVENIO 2024-0077 [CONVENIO FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE KARATE]	*2251 CULTURA/JUVENTUD/DEPORTES - Expte 116/2024 - Aprobación de Convenio - Convenio de colaboración con la Real Federación Española de Karate para el apoyo a la celebración de la Liga Nacional de Karate Benjamín, Alevín, Infantil y Juvenil 2024 --*	*116/2024*
CONVENIO 2024-0078 [CONVENIO DEPURADORA 2023 - San Pedro del Arroyo]	*CONVENIOS DEPURADORAS 2023 - SAN PEDRO DEL ARROYO*	*252/2024*
CONVENIO 2024-0079 [CASILLAS Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI e IAE) Casillas*	*214/2024*
CONVENIO 2024-0079 [CASILLAS Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI e IAE) Casillas*	*214/2024*
CONVENIO 2024-0080 [Convenio de colaboración Promoción del Concurso Provincial de Carnaval 2024]	*2251 CULTURA/JUVENTUD/DEPORTES -- Expediente 856/2024 --Convenio de Colaboración con el Ayto. de Cebreros para la Promoción del Concurso Provincial de Carnaval 2024 --*	*856/2024*
CONVENIO 2024-0081 [FRESNO (EL) Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM - T y PPR]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE, IVTM y TyPP) El Fresno*	*214/2024*
CONVENIO 2024-0082 [CONVENIO DEPURADORA 2023 - Santa María del Berrocal]	*CONVENIOS DEPURADORAS 2023 - SANTA MARÍA DEL BERROCAL*	*254/2024*
CONVENIO 2024-0083 [ACUERDO ENTRE LA GERENCIA SS.SS DE CASTILLA Y LEÓN Y DIPUTACIONES PROVINCIALES SOBRE COFINANCIACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES PARA 2024, 2025, 2026 Y 2027.]	*ACUERDO ENTRE LA GERENCIA SS.SS DE CASTILLA Y LEÓN Y DIPUTACIONES PROVINCIALES SOBRE COFINANCIACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES PARA 2024, 2025, 2026 Y 2027.*	*143/2024*
CONVENIO 2024-0084 [BERLANAS Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE e IVTM)*	*214/2024*
CONVENIO 2024-0085 [DIEGO DEL CARPIO Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM - T y PPR]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE, IVTM y TyPP) Diego del Carpio*	*214/2024*
CONVENIO 2024-0086 [ZAPARDIEL DE LA CAÑADA Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM - T y PPR]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE, IVTM y TyPP) Zapardiel de la Cañada*	*214/2024*
CONVENIO 2024-0088 [Convenio con el ayto. de Solosancho (XVIII Festival Luna Celta 2024)]	*2251 CULTURA/JUVENTUD/DEPORTES (Tramitación) -- Expediente 923/2024 -- Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Solosancho para el apoyo a la celebración del XVIII Festival Luna Celta 2024 --*	*923/2024*
CONVENIO 2024-0089 [Convenio con el ayto. de Arenas de San Pedro (III Torneo Internacional de Fútbol Base)]	*2251 CULTURA/JUVENTUD/DEPORTES (Tramitación) -- Expediente 944/2024 - Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Arenas de San Pedro para apoyar el III Torneo Internacional de Fútbol --*	*944/2024*
CONVENIO 2024-0090 [Convenio de colaboración con la Junta de Cofradías de Semana Santa de Ávila 2024]	*2251 CULTURA/JUVENTUD/DEPORTES (Tramitación) -- Expediente 1520/2024 -- Convenio de colaboración con la Junta de Semana Santa de Ávila 2024*	*1520/2024*
CONVENIO 2024-0091 [COMUNIDAD DE REGANTES VILLAFRANCA DE LA SIERRA Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 3 y ANEXO protección de datos]	*Convenio delegación facultades de recaudación de recursos periódicos (recibos comunidad) modelo a).3 Comunidad de Regantes de Villafranca de la Sierra*	*214/2024*

CONVENIO 2024-0092 [PADIERNOS Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM - T y PPR]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE, IVTM y TyPP) Padiernos*	*214/2024*
CONVENIO 2024-0093 [MUÑANA Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM - T y PPR]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE, IVTM y TyPP) Muñana*	*214/2024*
CONVENIO 2024-0094 [Convenio con la Fundación Patrimonio Natural de Castilla y León (Visitas escolares a espacios naturales 2024) (Firmas)]	*2251 CULTURA/JUVENTUD/DEPORTES (Tramitación) -- Expediente 141/2024 -- Convenio de Colaboración con la Fundación Patrimonio Natural de Castilla y León para las visitas de escolares VEEN a los Espacios Naturales de Ávila 2024*	*141/2024*
CONVENIO 2024-0095 [HERRADÓN DE PINARES Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM - T y PPR]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE, IVTM y TyPP) Herradón de Pinares*	*214/2024*
CONVENIO 2024-0096 [CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA ASOCIACIÓN MÚSICO CULTURAL EN CLAVE RURAL GREDOS 2024]	*2251 CULTURA/JUVENTUD/DEPORTES (Tramitación) -- Expediente 1468/2024 -- Convenio de colaboración con la Asociación Músico Cultural En Clave Rural Gredos 2024 --*	*1468/2024*
CONVENIO 2024-0097 [Convenio Banco de Alimentos]	*CONVENIO POR EL QUE SE INSTRUMENTALIZA Y CONCEDE UNA SUBVENCIÓN NOMINATIVA A LA ASOCIACIÓN BANCO DE ALIMENTOS DE ÁVILA*	*775/2024*
CONVENIO 2024-0098 [Convenio subvención nominativa Asociación Grupo de Enfermos Alcoholicos Recuperados Abulenses (GEARA)]	*Convenio por el que se instrumentaliza y concede una subvención nominativa a la Asociación Grupo de Enfermos Alcoholicos Recuperados Abulenses (GEARA) 2024.*	*816/2024*
CONVENIO 2024-0099 [Convenio de colaboración Diputación de Ávila - USAL (SIADOE) 2024]	*2251 CULTURA/JUVENTUD/DEPORTES (Tramitación) -- Expediente 405/2024 - Convenio entre la Diputación de Ávila y la USAL para el apoyo a la unidad asistencial de evaluación e intervención en dificultades del lenguaje oral y escrito (SIADOE) 2024.*	*405/2024*
CONVENIO 2024-0100 [Convenio de colaboración Madrigal Fray Luis de León 2024]	*Aprobación de Convenio - Convenio XXXIV Premio de Poesía Fray Luis de León (Ayuntamiento de Madrigal de las Altas Torres) --*	*444/2024*
CONVENIO 2024-0101 [Convenio 2024 Fundabem]	*CONVENIO ENTRE LA DIPUTACIÓN DE ÁVILA Y LA FUNDACIÓN ABULENSE PARA EL EMPLEO (FUNDABEM) PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DIRIGIDAS A PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES EN EL CENTRO DE DÍA DEL MUNICIPIO DE NAVALUENGA.*	*2342/2024*
CONVENIO 2024-0102 [Convenio Mascarávila 2024 (FORMALIZAR)]	*SIA 2838110 -- 2311 TURISMO (Tramitación) -- Expediente 1447/2024 -- P0518200A Ayuntamiento de Pedro Bernardo -- CONVENIO DE MASCARAVILA 2024 - - Formalización del Convenio con el Ayuntamiento de Pedro Bernardo para el Festival de Mascarávila 2024*	*1447/2024*
CONVENIO 2024-0103 [CONVENIO FEDERACIÓN DE JUBILADOS]	*CONVENIO POR EL QUE SE INSTRUMENTALIZA Y CONCEDE UNA SUBVENCIÓN NOMINATIVA A LA FEDERACIÓN PROVINCIAL DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS DE ÁVILA 2024*	*833/2024*
CONVENIO 2024-0104 [NAVALUENGA Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE e IVTM) Navaluenga*	*214/2024*
CONVENIO 2024-0104 [NAVALUENGA Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE e IVTM) Navaluenga*	*214/2024*
CONVENIO 2024-0105 [AREVALO Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM - T y PPR]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE, IVTM y TyPP)*	*214/2024*

CONVENIO 2024-0105 [AREVALO Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM - T y PPR]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE, IVTM y TyPP)*	*214/2024*
CONVENIO 2024-0106 [Convenio con el ayto. de Martiherrero (V Campus en Valores)]	*Expediente 921/2024 -Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Martiherrero para el apoyo al Campus en Valores*	*921/2024*
CONVENIO 2024-0107 [Convenio de colaboración con el ayto. de El Barraco (Yacimiento Sto. Domingo 2024)]	*Expediente 893/2024 -Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de El Barraco para apoyar las actuaciones en el Yacimiento de Santo Domingo 2024*	*893/2024*
CONVENIO 2024-0108 [Convenio con el ayto. de El Tiemblo (Campus de Música Villa de El Tiemblo 2024)]	*Expediente 852/2024 - Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de El Tiemblo para el apoyo al Campus de Música Villa de El Tiemblo 2024*	*852/2024*
CONVENIO 2024-0109 [Convenio Ayto. Arenas de San Pedro - XLV Premio Gredos]	*Expediente 445/2024 - Aprobación de Convenio - Convenio XLV Premio Gredos de Pintura (Ayuntamiento de Arenas de San Pedro)*	*445/2024*
CONVENIO 2024-0110 [Convenio de colaboración con el C.D.A.M. Almanzor (Carrera Pico Zapatero 2024)]	*2251 CULTURA/JUVENTUD/DEPORTES (Tramitación) - Expediente 1437/2024 - Convenio de Colaboración con el Club Deportivo Abulense de Montaña Almanzor para apoyar la Carrera Pico Zapatero 2024*	*1437/2024*
CONVENIO 2024-0111 [Convenio de colaboración con GESMED (Yacimiento de Las Paredejas en Medinilla)]	*2251 CULTURA/JUVENTUD/DEPORTES (Tramitación) - Expediente 2190/2024 - Convenio de colaboración con GESMED para el apoyo a las intervenciones arqueológicas en el Yacimiento de las Paredejas 2024*	*2190/2024*
CONVENIO 2024-0112 [addenda mascarávila]	*SIA 2838110 -- 2311 TURISMO (Tramitación) -- Expediente 3534/2024 -- ADENDA CONVENIO MASCARÁVILA 2024 -- Para anticipo del pago del Convenio de Mascarávila 2024*	*3534/2024*
CONVENIO 2024-0113 [Convenio de colaboración con el ayto. Sta. Cruz del Valle (Pza. F. García Lorca)]	*Expediente 10283/2023 - Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Santa Cruz del Valle para el apoyo a la remodelación de la Plaza de Federico García Lorca y sus murales pictóricos*	*10283/2023*
CONVENIO 2024-0114 [Convenio de colaboración con la Asociación APARTE 2024]	*Expediente 1674/2024 - Convenio de Colaboración con la Asociación de Profesionales de Artes Escénicas de Ávila APARTE 2024*	*1674/2024*
CONVENIO 2024-0115 [CONVENIO (Higuera de las Dueñas)]	*CONVENIO PROGRAMA DE MEJORA DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA 2023 – HIGUERA DE LAS DUEÑAS*	*9166/2023*
CONVENIO 2024-0116 [Convenio ayto. de Gotarrendura - Campo Trabajo Voluntariado Juvenil 2024]	*Aprobación de Convenio - Convenio de Colaboración con el Ayuntamiento de Gotarrendura para apoyo al Campo de Trabajo 2024*	*204/2024*
CONVENIO 2024-0117 [Convenio de colaboración con la Asociación Cultural Pedro Vaquero 2024]	*Expediente 2189/2024 -Convenio de Colaboración con la Asociación Cultural Pedro Vaquero 2024*	*2189/2024*
CONVENIO 2024-0118 [Convenio Asoc. Vinos Cebreros DOP]	*CONVENIO ASOCIACION VINOS DE CEBREROS -- DOP para el año 2024*	*878/2024*
CONVENIO 2024-0119 [Convenio Federación de Baloncesto de Castilla y León (Fomento del Baloncesto en Edad Escolar 2024)]	*Expediente 2677/2024 - Convenio de Colaboración con la Federación de Baloncesto de Castilla y León (Fomento del baloncesto en edad escolar en la provincia 2024)*	*2677/2024*
CONVENIO 2024-0120 [Convenio con la Federación de Baloncesto de Castilla y León (PRD 2024)]	*Expediente 2676/2024 - Convenio de Colaboración con la Federación de Baloncesto de Castilla y León (Programa Regional de Detección en Ávila 2024)*	*2676/2024*
CONVENIO 2024-0121 [Convenio de colaboración con el Club Deportivo Ecosport 2024]	*Expediente 3611/2024 - Convenio de colaboración con el Club Deportivo Ecosport para el apoyo a actividades en la provincia -*	*3611/2024*
CONVENIO 2024-0122 [Convenio Ayto Fontiveros (Día Lengua Hispánica)]	*Aprobación de Convenio - Convenio LIX Día de la Lengua Hispánica (Ayuntamiento de Fontiveros)*	*448/2024*
CONVENIO 2024-0123 [Convenio de Colaboración con ÁvilaSala 2024]	*2251 CULTURA/JUVENTUD/DEPORTES - Expediente 3267/2024 -- G05253273 - Convenio de colaboración Diputación de Ávila con el Club Deportivo de Fútbol Sala "ÁvilaSala" 2024 --*	*3267/2024*

CONVENIO 2024-0124 [CONVENIO PARA LA UTILIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE NATURÁVILA POR EL CENTRO RURAL DE INNOVACIÓN EDUCATIVA (CRIE) DE ÁVILA DURANTE EL AÑO 2024]	*2251 CULTURA/JUVENTUD/DEPORTES - Expediente 677/2024 -CONVENIO JCYL Y DIPUTACIÓN DE ÁVILA PARA LA UTILIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE NATURÁVILA POR EL CENTRO RURAL DE INNOVACIÓN EDUCATIVA (CRIE) DE ÁVILA DURANTE EL AÑO 2024 - -*	*677/2024*
CONVENIO 2024-0125 [Convenio de colaboración con la UCM (Excavaciones en el Oppidum de Ulaca 2024)]	*Expediente 1482/2024 - Convenio de Colaboración con la Universidad Complutense de Madrid para el apoyo al proyecto de excavación arqueológica en el "Torreón" del Oppidum de Ulaca en Solosancho, 2024*	*1482/2024*
CONVENIO 2024-0126 [Convenio Arenas]	*Convenio con el Ayuntamiento de Arenas de San Pedro: subvención nominativa para obras de urbanización del Parque de Bomberos*	*3475/2024*
CONVENIO 2024-0127 [Convenio Cebreros]	*Convenio con el Ayuntamiento de Cebreros: subvención nominativa para obras de urbanización del Parque de Bomberos*	*3474/2024*
CONVENIO 2024-0128 [Convenio de colaboración con el C.D. Tierra Castellana 2024]	*Expediente 3196/2024 -Convenio de Colaboración con el Club Deportivo Tierra Castellana 2024 -*	*3196/2024*
CONVENIO 2024-0129 [Convenio Navalonguilla 2024]	*Convenio con el Ayuntamiento de Navalonguilla para el mantenimiento del Museo de la Trashumancia (2024)*	*4049/2024*
CONVENIO 2024-0130 [CONVENIO ORNITOCYL]	*CONVENIO BIRDINGAVILA ORNITOCYL 2024*	*1901/2024*
CONVENIO 2024-0131 [Convenio AECC 2024]	*CONVENIO POR EL QUE SE INSTRUMENTALIZA Y CONCEDE UNA SUBVENCIÓN NOMINATIVA A LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER*	*3870/2024*
CONVENIO 2024-0132 [MUÑOTELLO Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM - T y PPR]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE, IVTM y TyPP) Muñotello*	*214/2024*
CONVENIO 2024-0133 [Convenio Autocaravanas (firmado)]	*CONVENIO AUTOCARAVANAS 2024*	*3857/2024*
CONVENIO 2024-0134 [PROTOCOLO RENOVACIÓN REDES Y GESTIÓN AGUA]	*Protocolo general de actuación entre la Comunidad de Castilla y León y la Diputación de Ávila para la renovación de redes de abastecimiento y mejora de la eficiencia en la gestión del agua potable*	*5093/2024*
CONVENIO 2024-0135 [POVEDA Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM - T y PPR]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE, IVTM y TyPP) Poveda*	*214/2024*
CONVENIO 2024-0136 [Convenio Donantes de Sangre 2024]	*CONVENIO POR EL QUE SE INSTRUMENTALIZA Y CONCEDE UNA SUBVENCIÓN NOMINATIVA A LA HERMANDAD DE DONANTES DE SANGRE DE ÁVILA 2024*	*4586/2024*
CONVENIO 2024-0137 [Convenio FIRMADO]	*Convenio con la Dirección General de la Guardia Civil para la realización de obras de conservación y reparación de acuartelamientos*	*1475/2024*
CONVENIO 2024-0138 [Convenio CTR]	*Convenio con Consorcio Zona Norte - Mejora del vial de acceso al CTR de Urraca Miguel*	*4024/2024*
CONVENIO 2024-0139 [Convenio Olivareros 2024 firmado]	*Convenio Asociación Olivareros 2024*	*3790/2024*
CONVENIO 2024-0140 [CONVENIO RUTA TERESIANA (FORMALIZAR)]	*SIA 2838110 -- 2311 TURISMO (Tramitación) -- Expediente 2281/2024 -- G05251921 DE LA CUNA AL SEPULCRO RUTA SANTA TERESA -- CONVENIO DE LA RUTA TERESIANA DE LA CUNA AL SEPULCRO 2024 --*	*2281/2024*
CONVENIO 2024-0140 [CONVENIO RUTA TERESIANA (FORMALIZAR)]	*SIA 2838110 -- 2311 TURISMO (Tramitación) -- Expediente 2281/2024 -- G05251921 DE LA CUNA AL SEPULCRO RUTA SANTA TERESA -- CONVENIO DE LA RUTA TERESIANA DE LA CUNA AL SEPULCRO 2024 --*	*2281/2024*
CONVENIO 2024-0141 [CONVENIO ASOCIACIÓN AMIGOS CAMINO DE SANTIAGO 2024] (FORMALIZAR)]	*SIA 2838110 -- 2311 TURISMO (Tramitación) -- Expediente 2270/2024 -- G05193859 ASOCIACION AMIGOS DEL CAMINO DE SANTIAGO EN AVILA -- CONVENIO CON LA ASOC. DE AMIGOS DEL CAMINO DE SANTIAGO 2024 --*	*2270/2024*

CONVENIO 2024-0141 [CONVENIO ASOCIACIÓN AMIGOS CAMINO DE SANTIAGO 2024] (FORMALIZAR)]	*SIA 2838110 -- 2311 TURISMO (Tramitación) -- Expediente 2270/2024 -- G05193859 ASOCIACION AMIGOS DEL CAMINO DE SANTIAGO EN AVILA -- CONVENIO CON LA ASOC. DE AMIGOS DEL CAMINO DE SANTIAGO 2024 --*	*2270/2024*
CONVENIO 2024-0142 [Convenio de Colaboración con la Asociación Abulaga Terra Levis 2024]	*Expediente 1975/2024 - Convenio de colaboración con la Asociación Cultural Abulaga 2024*	*1975/2024*
CONVENIO 2024-0143 [Convenio de colaboración con la AECC 2024]	*Expediente 4471/2024 - Convenio de Colaboración con la Asociación Española contra el Cáncer de Ávila para el apoyo a la Carrera y Marcha Popular contra el cáncer*	*4471/2024*
CONVENIO 2024-0144 [Convenio Crecemos El Hoyo de Pinares 2024]	*Convenio Crecemos 2024 Ayuntamiento de El Hoyo de Pinares.*	*1829/2024*
CONVENIO 2024-0145 [Convenio Crecemos El Arenal 2024]	*Convenio Crecemos 2024 ayuntamiento de El Arenal.*	*1829/2024*
CONVENIO 2024-0146 [Convenio Crecemos Piedrahita 2024]	*Convenio Crecemos 2024 Ayuntamiento de Piedrahita.*	*1829/2024*
CONVENIO 2024-0147 [Convenio de colaboración con el C. D. Deporabula (Vuelta a Ávila 2024)]	*Expediente 4159/2024 - Convenio de colaboración con el C. D. Deporabula para el apoyo a la Vuelta Ciclista a Ávila 2024*	*4159/2024*
CONVENIO 2024-0148 [Convenio Crecemos San Pedro del Arroyo 2024]	*Convenio Crecemos 2024 Ayuntamiento de San Pedro del Arroyo.*	*1829/2024*
CONVENIO 2024-0149 [Convenio Crecemos Navarredonda de Gredos 2024]	*Convenio Crecemos 2024 Ayuntamiento de Navarredonda de Gredos.*	*1829/2024*
CONVENIO 2024-0150 [Convenio Crecemos Hoyos del Espino 2024]	*Convenio Crecemos 2024 Ayuntamiento de Hoyos del Espino.*	*1829/2024*
CONVENIO 2024-0151 [Convenio Crecemos Fontiveros 2024]	*Convenio Crecemos 2024 Ayuntamiento de Fontiveros.*	*1829/2024*
CONVENIO 2024-0152 [Convenio Ayto. Arenas - Actas congreso alcantarino]	*Expediente 4727/2024 - Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Arenas de San Pedro para la publicación de un libro (congreso alcantarino)*	*4727/2024*
CONVENIO 2024-0152 [Convenio Ayto. Arenas - Actas congreso alcantarino]	*Expediente 4727/2024 - Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Arenas de San Pedro para la publicación de un libro (congreso alcantarino)*	*4727/2024*
CONVENIO 2024-0153 [Convenio de colaboración con el Club Deportivo Trail Hispania (Campeonatos de España de Ultrafondo)]	*Expediente 4059/2024 - Convenio de colaboración con el Club Deportivo Trail Hispania para el apoyo a los Campeonatos de España de Ultrafondo*	*4059/2024*
CONVENIO 2024-0154 [Convenio Crecemos Lanzahita 2024]	*Convenio Crecemos 2024 Ayuntamiento Lanzahíta.*	*1829/2024*
CONVENIO 2024-0155 [Convenio Crecemos Navarrevisca 2024]	*Convenio Crecemos 2024 Ayuntamiento de Navarrevisca.*	*1829/2024*
CONVENIO 2024-0155 [Convenio Crecemos Navarrevisca 2024]	*Convenio Crecemos 2024 Ayuntamiento de Navarrevisca.*	*1829/2024*
CONVENIO 2024-0156 [CONVENIO DE COLABORACIÓN SUBVENCIÓN NOMINATIVA, PRESUPUESTOS GENERALES DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN DE ÁVILA 2024, A LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA PARA EL APOYO AL ESTUDIO DE LA PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS E INUNDACIONES EN LA PROVINCIA DE ÁVILA]	*2251 CULTURA/JUVENTUD/DEPORTES - Expediente 2435/2024 -Convenio de Colaboración con la Universidad de Salamanca, a través del Grupo TIDOP para la prevención contra incendios e inundaciones en los municipios de la provincia de Ávila 2024 --*	*2435/2024*
CONVENIO 2024-0157 [Convenio de colaboración con el ayto. de Gotarrendura (Actuaciones Palomar Teresiano 2024)]	*Expediente 2604/2024 - Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Gotarrendura para el apoyo a actuaciones en el Palomar 2024*	*2604/2024*
CONVENIO 2024-0158 [Convenio con el Ayto. de Cisla (Escudo y Bandera)]	*Expediente 1616/2024 -Convenio de Colaboración con el Ayuntamiento de Cisla para la elaboración de escudo y bandera municipal.*	*1616/2024*
CONVENIO 2024-0159 [Convenio con el Ayto. de San Juan del Olmo (Escudo y Bandera)]	*Expediente 1593/2024 - Convenio de Colaboración con el Ayuntamiento de San Juan del Olmo para la elaboración de escudo y bandera municipal*	*1593/2024*
CONVENIO 2024-0160 [Convenio Crecemos Madrigal de las Altas Torres]	*Convenio Crecemos 2024 Ayuntamiento de Madrigal de las Altas Torres.*	*2095/2024*

CONVENIO 2024-0161 [HOYO DE PINARES Convenio Delegación - IIVTNU e) y ANEXO protección de datos]	*Convenio delegación facultades de gestión, liquidación y recaudación del Impuesto sobre el incremento del Valor de los Terrenos de naturaleza urbana - Hoyo de Pinares*	*5738/2024*
CONVENIO 2024-0162 [BERROCALEJO DE ARAGONA Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE e IVTM) - Ayuntamiento de Berrocalejo de Aragona*	*5738/2024*
CONVENIO 2024-0163 [SAN MARTIN DE LA VEGA DEL ALBERCHE Convenio Delegación - Recaudación Ejecutiva c) y ANEXO protección de datos]	*Convenio delegación facultades de recaudación de tributos y otros ingresos de derecho público en vía ejecutiva - San Martín de la Vega del Alberche*	*5738/2024*
CONVENIO 2024-0164 [NAVATALGORDO Convenio Delegación - IIVTNU e) y ANEXO protección de datos]	*Convenio delegación facultades de gestión, liquidación y recaudación del Impuesto sobre el incremento del Valor de los Terrenos de naturaleza urbana - Navatalgordo*	*5738/2024*
CONVENIO 2024-0165 [BECEDAS Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM - T IDP]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE, IVTM y TyPP) - Ayuntamiento de Becedas*	*5738/2024*
CONVENIO 2024-0166 [OSO, EL Convenio Delegación - Recaudación Ejecutiva c) y ANEXO protección de datos]	*Convenio delegación facultades de recaudación de tributos y otros ingresos de derecho público en vía ejecutiva - Oso, El*	*5738/2024*
CONVENIO 2024-0167 [GUISANDO Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM - T IDP]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE, IVTM y TyPP) - Ayuntamiento de Guisando*	*5738/2024*
CONVENIO 2024-0168 [Convenio de colaboración con la Escudería Gredos 2024]	*Expediente 3489/2024 - Convenio de colaboración con la Escudería Gredos para el apoyo a actividades provinciales 2024 -*	*3489/2024*
CONVENIO 2024-0169 [MANCERA DE ARRIBA Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM - T IDP]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE, IVTM y TyPP) - Ayuntamiento de Mancera de Arriba*	*5738/2024*
CONVENIO 2024-0170 [HOYOCASERO Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM - T IDP]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE, IVTM y TyPP) - Ayuntamiento de Hoyocasero*	*5738/2024*
CONVENIO 2024-0171 [CARRERA (LA) Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM - T IDP]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE, IVTM y TyPP) - Ayuntamiento de Carrera, La*	*5738/2024*
CONVENIO 2024-0172 [NAVA DE AREVALO Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM - T IDP]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE, IVTM y TyPP) - Ayuntamiento de Nava de Arévalo*	*5738/2024*
CONVENIO 2024-0173 [NAVARREVISCA Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE, IVTM y TyPP) - Ayuntamiento de Navarrevisca*	*5738/2024*
CONVENIO 2024-0173 [NAVARREVISCA Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE, IVTM y TyPP) - Ayuntamiento de Navarrevisca*	*5738/2024*
CONVENIO 2024-0174 [Convenio Consorcio Mantenimiento Explotacion CTR]	*Convenio Consorcio Provincial Zona Norte Gastos Generales*	*5755/2024*
CONVENIO 2024-0174 [Convenio Consorcio Mantenimiento Explotacion CTR]	*Convenio Consorcio Provincial Zona Norte Gastos Generales*	*5755/2024*
CONVENIO 2024-0175 [NAVALACRUZ Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM - T IDP]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE, IVTM y TyPP) - Ayuntamiento de Navalacruz*	*5738/2024*
CONVENIO 2024-0176 [COLILLA Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE, IVTM) - Ayuntamiento de Colilla, La*	*5738/2024*

CONVENIO 2024-0177 [PAJARES DE ADAJA Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM - T IDP]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE, IVTM y TyPP)- Ayuntamiento de Pajares de Adaja*	*5738/2024*
CONVENIO 2024-0178 [Convenio Crecemos Cardeñosa 2024]	*Convenio Crecemos 2024 Ayuntamiento de Cardeñosa*	*1829/2024*
CONVENIO 2024-0179 [CASASOLA Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM - T IDP]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE, IVTM y TyPP) - Ayuntamiento de Casasola*	*5738/2024*
CONVENIO 2024-0180 [CARDEÑOSA Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM - T IDP]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE, IVTM y TyPP) - Ayuntamiento de Cardeñosa*	*5738/2024*
CONVENIO 2024-0181 [Convenio con el ayto. de Cardeñosa (Cardeñosa Rural Fest 2024)]	*Expediente 858/2024 - Aprobación de Convenio - Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Cardeñosa para el apoyo a la celebración del Cardeñosa Rural Fest*	*858/2024*
CONVENIO 2024-0182 [HORNILLO Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM - T IDP]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE, IVTM y TyPP) - Ayuntamiento de Hornillo,*	*5738/2024*
CONVENIO 2024-0183 [NARRILLOS DEL REBOLLAR Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM - T IDP]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE, IVTM y TyPP) - Ayuntamiento de Narrillos del Rebollar*	*5738/2024*
CONVENIO 2024-0184 [BERNUY ZAPARDIEL Convenio Delegación - Recursos No Periódicos b) y ANEXO protección de datos]	*Convenio delegación facultades de gestión recaudatoria de recursos no periódicos - Ayuntamiento de Bernuy-Zapardiel*	*5738/2024*
CONVENIO 2024-0185 [CONVENIO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LA DEPENDENCIA EN LA POBLACIÓN CON CAPACIDADES DIFERENTES MENORES DE 65 AÑOS, EN EL MUNICIPIO DE ARENAS DE SAN PEDRO]	*CONVENIO ENTRE LA DIPUTACIÓN DE ÁVILA Y EL AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE SAN PEDRO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LA DEPENDENCIA EN LA POBLACIÓN CON CAPACIDADES DIFERENTES MENORES DE 65 AÑOS, EN EL MUNICIPIO DE ARENAS DE SAN PEDRO.*	*776/2024*
CONVENIO 2024-0186 [ARENAS DE SAN PEDRO Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM - VADOS]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE, IVTM y VADOS) - Ayuntamiento de Arenas de San Pedro*	*5738/2024*
CONVENIO 2024-0187 [TORMELLAS Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM - AGUA Y ALCANTARILLADO]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE e IVTM) - Ayuntamiento de Tormellas*	*5738/2024*
CONVENIO 2024-0188 [VILLANUEVA DE AVILA Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM - T IDP]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE, IVTM y TyPP) - Ayuntamiento de Villanueva de Ávila*	*5738/2024*
CONVENIO 2024-0189 [SAN BARTOLOMÉ DE CORNEJA Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE e IVTM) - Ayuntamiento de San Bartolomé de Corneja*	*5738/2024*
CONVENIO 2024-0190 [SANTA MARIA DEL TIETAR Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM - T IDP]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE, IVTM y TyPP) - Ayuntamiento de Santa María del Tiétar*	*5738/2024*
CONVENIO 2024-0191 [NAVATEJARES Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM - T IDP]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE, IVTM y TyPP) - Ayuntamiento de Navatejares*	*5738/2024*
CONVENIO 2024-0192 [MANCOMUNIDAD TIERRA DE LA MORAÑA Convenio Delegación - Submodelo a)2 y ANEXO protección de datos]	*Convenio delegación facultades de recaudación de recursos periódicos (recibos comunidad) modelo a).3 - Mancomunidad "Tierras de Moraña*	*5738/2024*

CONVENIO 2024-0193 [NAVACEPEDILLA DE CORNEJA Convenio Delegación - Recaudación Ejecutiva c) y ANEXO protección de datos]	*Convenio delegación facultades de recaudación de tributos y otros ingresos de derecho público en vía ejecutiva - Navacepedilla de Corneja*	*5738/2024*
CONVENIO 2024-0194 [NAVACEPEDILLA DE CORNEJA Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM - T IDP]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE, IVTM y TyPP) - Ayuntamiento de Navacepedilla de Corneja*	*5738/2024*
CONVENIO 2024-0194 [NAVACEPEDILLA DE CORNEJA Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM - T IDP]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE, IVTM y TyPP) - Ayuntamiento de Navacepedilla de Corneja*	*5738/2024*
CONVENIO 2024-0195 [SAN JUAN DEL MOLINILLO Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM - T IDP]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE, IVTM y TyPP) - Ayuntamiento de San Juan del Molinillo*	*5738/2024*
CONVENIO 2024-0195 [SAN JUAN DEL MOLINILLO Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM - T IDP]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE, IVTM y TyPP) - Ayuntamiento de San Juan del Molinillo*	*5738/2024*
CONVENIO 2024-0196 [VADILLO DE LA SIERRA Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE e IVTM) Vadillo de la Sierra*	*214/2024*
CONVENIO 2024-0197 [HORCAJO DE LAS TORRES Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM - T IDP]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE, IVTM y TyPP) - Ayuntamiento de Horcajo de las Torres*	*5738/2024*
CONVENIO 2024-0198 [Adenda al convenio con la Real Federación Española de Karate 2024]	*Expediente 116/2024 - Convenio de colaboración con la Real Federación Española de Karate para el apoyo a la celebración de la Liga Nacional de Karate Benjamín, Alevín, Infantil y Juvenil 2024*	*116/2024*
CONVENIO 2024-0199 [SAN MARTIN DE LA VEGA DEL ALBERCHE Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM - T IDP]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE, IVTM y TyPP) - Ayuntamiento de San Martín de la Vega del Alberche*	*5738/2024*
CONVENIO 2024-0200 [CISLA Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM - T IDP]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE, IVTM y TyPP) - Ayuntamiento de Cisla*	*5738/2024*
CONVENIO 2024-0200 [CISLA Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM - T IDP]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE, IVTM y TyPP) - Ayuntamiento de Cisla*	*5738/2024*
CONVENIO 2024-0201 [CANTIVEROS Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM - T IDP]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE, IVTM y TyPP) Ayuntamiento de Cantiveros*	*5738/2024*
CONVENIO 2024-0201 [CANTIVEROS Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM - T IDP]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE, IVTM y TyPP) Ayuntamiento de Cantiveros*	*5738/2024*
CONVENIO 2024-0202 [Convenio de colaboración con la Real Federación Española de Atletismo para el apoyo a la celebración del Campeonato de España de Carreras de Montaña y Subida Vertical 2024]	*2251 CULTURA/JUVENTUD/DEPORTES -- Expediente 5070/2024 --Convenio de colaboración con la Real Federación Española de Atletismo para el apoyo a la celebración del Campeonato de España de Carreras de Montaña y Subida Vertical 2024 -*	*5070/2024*

CONVENIO 2024-0203 [COLLADO DEL MIRÓN Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE e IVTM) - Ayuntamiento de Collado del Mirón*	*5738/2024*
CONVENIO 2024-0204 [Convenio Ayto. Herradón publicación libro]	*Expediente 4875/2024 - Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Herradón de Pinares para la publicación de un libro*	*4875/2024*
CONVENIO 2024-0205 [SANCHORREJA Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM - T IDP]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE, IVTM y TyPP) - Ayuntamiento de Sanchorreja*	*5738/2024*
CONVENIO 2024-0206 [LANZAHÍTA Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM - T IDP]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE, IVTM y TyPP) - Ayuntamiento de Lanzahíta*	*5738/2024*
CONVENIO 2024-0207 [Convenio Crecemos San Esteban del Valle 2024]	*Convenio Crecemos 2024 Ayuntamiento de San Esteban del Valle.*	*1829/2024*
CONVENIO 2024-0207 [Convenio Crecemos San Esteban del Valle 2024]	*Convenio Crecemos 2024 Ayuntamiento de San Esteban del Valle.*	*1829/2024*
CONVENIO 2024-0208 [Convenio de colaboración con el ayuntamiento de Fontiveros para el apoyo a actividades relacionadas con el proyecto "Villa de Fontiveros. Solar de la Poesía" 2024]	*Expediente 5105/2024 - Convenio de colaboración con el ayuntamiento de Fontiveros para el apoyo a actividades relacionadas con el proyecto "Villa de Fontiveros. Solar de la Poesía" 2024.*	*5105/2024*
CONVENIO 2024-0209 [PEÑALBA Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM - T IDP]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE, IVTM y TyPP) - Ayuntamiento de Peñalba de Ávila*	*5738/2024*
CONVENIO 2024-0210 [SAN GARCIA DE INGELMOS Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM - T IDP]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE, IVTM y TyPP) - Ayuntamiento de San García de Ingelmos*	*5738/2024*
CONVENIO 2024-0211 [NAVALMORAL DE LA SIERRA Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM - T IDP]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE, IVTM y TyPP) - Ayuntamiento de Navalmoral*	*5738/2024*
CONVENIO 2024-0212 [VALDECASA Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE e IVTM) - Ayuntamiento de Valdecasa*	*5738/2024*
CONVENIO 2024-0212 [VALDECASA Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE e IVTM) - Ayuntamiento de Valdecasa*	*5738/2024*
CONVENIO 2024-0213 [CHAMARTIN Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE e IVTM) - Ayuntamiento de Chamartín*	*5738/2024*
CONVENIO 2024-0214 [CILLÁN Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM - T IDP]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE, IVTM y TyPP) - Ayuntamiento de Cillán*	*5738/2024*
CONVENIO 2024-0215 [SERRADA LA Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM - T IDP]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE, IVTM y TyPP) - Ayuntamiento de Serrada, La*	*5738/2024*
CONVENIO 2024-0216 [PASCUALCOBO Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM - T IDP]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE, IVTM y TyPP) - Ayuntamiento de Pascualcobo*	*5738/2024*
CONVENIO 2024-0217 [ALDEANUEVA DE SANTA CRUZ Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM - T IDP]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE, IVTM y TyPP) - Ayuntamiento de Aldeanueva de Santa Cruz*	*5738/2024*

CONVENIO 2024-0218 [BLASCOMILLÁN Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM - T IDP]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE, IVTM y TyPP) - Ayuntamiento de Blascomillán*	*5738/2024*
CONVENIO 2024-0219 [ALDEHUELA Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM - T IDP]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE, IVTM y TyPP) - Ayuntamiento de Aldehuela, La*	*5738/2024*
CONVENIO 2024-0220 [AVELLANEDA Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM - T IDP]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE, IVTM y TyPP) - Ayuntamiento de Avellaneda*	*5738/2024*
CONVENIO 2024-0221 [SANTA MARIA DE LOS CABALLEROS Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM - T IDP]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE, IVTM y TyPP) - Ayuntamiento de Santa María de los Caballeros*	*5738/2024*
CONVENIO 2024-0222 [SAN MIGUEL DE SERREZUELA Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM - T IDP]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE, IVTM y TyPP) - Ayuntamiento de San Miguel de Serrezuela*	*5738/2024*
CONVENIO 2024-0223 [BURGOHONDO Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM - T IDP]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE, IVTM y TyPP) - Ayuntamiento de Burgohondo*	*5738/2024*
CONVENIO 2024-0224 [Convenio Crecemos Crespos 2024]	*Convenio Crecemos 2024 Ayuntamiento de Crespos.*	*1829/2024*
CONVENIO 2024-0225 [CRESPOS Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM - TASA DE AGUA]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE, IVTM y Tasa de Agua) - Ayuntamiento de Crespos*	*5738/2024*
CONVENIO 2024-0226 [Convenio Crecemos Burgohondo 2024]	*Convenio Crecemos Ayuntamiento Burgohondo 2024*	*1829/2024*
CONVENIO 2024-0227 [MANCOMUNIDAD MUNICIPAL BARRANCO DE LAS CINCO VILLAS Convenio Delegación - Submodelo a)2 y ANEXO protección de datos]	*Convenio delegación facultades de recaudación de recursos periódicos (recibos comunidad) modelo a).3 - Mancomunidad de Municipios "Barranco de las Cinco Villas"*	*5738/2024*
CONVENIO 2024-0228 [CONVENIO FAEMA 2024]	*CONVENIO POR EL QUE SE INSTRUMENTALIZA Y CONCEDE UNA SUBVENCIÓN NOMINATIVA A LA "ASOCIACIÓN DE FAMILIARES, AMIGOS Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD POR ENFERMEDAD MENTAL DE AVILA", FAEMA.*	*818/2024*
CONVENIO 2024-0229 [JUNCIANA Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM - T IDP]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE, IVTM y TyPP) - Ayuntamiento de Junciana*	*5738/2024*
CONVENIO 2024-0230 [PEGUERINOS Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM - T IDP]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE, IVTM y TyPP) - Ayuntamiento de Peguerinos*	*5738/2024*
CONVENIO 2024-0231 [PEDRO BERNARDO Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE, IVTM y TyPP) - Ayuntamiento de Pedro Bernardo*	*5738/2024*
CONVENIO 2024-0232 [HERNANSANCHO Convenio Delegación - Recaudación Ejecutiva c) y ANEXO protección de datos]	*Convenio delegación facultades de recaudación de tributos y otros ingresos de derecho público en vía ejecutiva - Hernansancho*	*5738/2024*
CONVENIO 2024-0232 [HERNANSANCHO Convenio Delegación - Recaudación Ejecutiva c) y ANEXO protección de datos]	*Convenio delegación facultades de recaudación de tributos y otros ingresos de derecho público en vía ejecutiva - Hernansancho*	*5738/2024*
CONVENIO 2024-0233 [MUÑOMER DEL PECO Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM - T ASA DE AGUA]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE, IVTM y TyPP) - Ayuntamiento de Muñomer del Peco*	*5738/2024*

CONVENIO 2024-0234 [MUÑOMER DEL PECO Convenio Delegación - Recaudación Ejecutiva c) y ANEXO protección de datos ICIO]	*Convenio delegación facultades de recaudación de tributos y otros ingresos de derecho público en vía ejecutiva - Muñomer del Peco*	*5738/2024*
CONVENIO 2024-0235 [NARROS DE SALDUEÑA Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM - T ASA DE AGUA]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE, IVTM y Tasa de Agua) - Ayuntamiento de Narros de Saldueña*	*5738/2024*
CONVENIO 2024-0236 [NARROS DE SALDUEÑA Convenio Delegación - Recaudación Ejecutiva c) y ANEXO protección de datos ICIO]	*Convenio delegación facultades de recaudación de tributos y otros ingresos de derecho público en vía ejecutiva - Narros de Saldueña*	*5738/2024*
CONVENIO 2024-0237 [CONVENIO AFAVILA 2024]	*CONVENIO POR EL QUE SE INSTRUMENTALIZA Y CONCEDE UNA SUBVENCIÓN NOMINATIVA A LA ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER DE ÁVILA "AFAVILA".*	*817/2024*
CONVENIO 2024-0238 [SERRANILLOS Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM - T IDP]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE, IVTM y TyPP) - Ayuntamiento de Serranillos*	*5738/2024*
CONVENIO 2024-0239 [SANCHIDRIAN Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM - T IDP]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE, IVTM y TyPP) - Ayuntamiento de Sanchidrián*	*5738/2024*
CONVENIO 2024-0240 [LOSAR DEL BARCO (EL) Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM - T IDP]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE, IVTM y TyPP) - Ayuntamiento de Losar del Barco, El*	*5738/2024*
CONVENIO 2024-0241 [Convenio Crecemos Casavieja 2024]	*Convenio Crecemos 2024 Ayuntamiento de Casavieja.*	*1829/2024*
CONVENIO 2024-0241 [Convenio Crecemos Casavieja 2024]	*Convenio Crecemos 2024 Ayuntamiento de Casavieja.*	*1829/2024*
CONVENIO 2024-0242 [CASAVIEJA Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM - T IDP]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE, IVTM y TyPP) - Ayuntamiento de Casavieja*	*5738/2024*
CONVENIO 2024-0242 [CASAVIEJA Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM - T IDP]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE, IVTM y TyPP) - Ayuntamiento de Casavieja*	*5738/2024*
CONVENIO 2024-0243 [PIEDRALAVES Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE) - Ayuntamiento de Piedralaves*	*5738/2024*
CONVENIO 2024-0244 [Convenio Crecemos Piedralaves 2024]	*Convenio Crecemos 2024 Ayuntamiento de Piedralaves.*	*1829/2024*
CONVENIO 2024-0245 [SOLOSANCHO Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM - T IDP]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE, IVTM y TyPP) - Ayuntamiento de Solosancho*	*5738/2024*
CONVENIO 2024-0246 [SAN PEDRO DEL ARROYO Convenio Delegación - Recaudación Ejecutiva c) y ANEXO protección de datos]	*Convenio delegación facultades de recaudación de tributos y otros ingresos de derecho público en vía ejecutiva - San Pedro del Arroyo*	*5738/2024*
CONVENIO 2024-0247 [Convenio Crecemos Tiñosillos 2024]	*Convenio Crecemos 2024 Ayuntamiento de Tiñosillos.*	*1829/2024*
CONVENIO 2024-0248 [TIÑOSILLOS Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM - T IDP]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE, IVTM y TyPP) Ayuntamiento de Tiñosillos*	*5738/2024*
CONVENIO 2024-0249 [Convenio Crecemos Poyales del Hoyo 2024]	*Convenio Crecemos 2024 Ayuntamiento de Poyales del Hoyo.*	*1829/2024*
CONVENIO 2024-0250 [MANCOMUNIDAD MUNICIPIOS COMARCA DE MADRIGAL Convenio Delegación - Submodelo a)2 y ANEXO protección de datos]	*Convenio delegación facultades de recaudación de recursos periódicos (recibos comunidad) modelo a).3 Mancomunidad de Municipios Comarca de Madrigal*	*5738/2024*

CONVENIO 2024-0251 [SANTA CRUZ DE PINARES Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE e IVTM) - Ayuntamiento de Santa Cruz de Pinares*	*5738/2024*
CONVENIO 2024-0252 [SAN MARTIN DEL PIMPOLLAR Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM - T IDP]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE, IVTM y TyPP) - Ayuntamiento de San Martín del Pimpollar*	*5738/2024*
CONVENIO 2024-0253 [CONVENIO PIEDRAS DE GAROZA.doc 24.doc(Formalizar)]	*SIA 2838110 -- 2311 TURISMO (Tramitación) -- Expediente 2092/2024 -- P0513800C Ayuntamiento de Muñogalindo, G10708626 FUNDACIÓN VALLE DE LAS MEMORIAS -- CONVENIO "LAS PIEDRAS DE GAROZA" 2024 -- Formalización del Convenio*	*2092/2024*
CONVENIO 2024-0254 [VILLANUEVA DEL CAMPILLO Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM - T y PPR]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE, IVTM y TyPP) Villanueva del Campillo*	*214/2024*
CONVENIO 2024-0255 [UMBRIAS Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM - T IDP]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE, IVTM y TyPP) - Ayuntamiento de Umbrías*	*5738/2024*
CONVENIO 2024-0256 [PALACIOS DE GODA Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM - T IDP]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE, IVTM y TyPP) - Ayuntamiento de Palacios de Goda*	*5738/2024*
CONVENIO 2024-0257 [CEPEDA LA MORA Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM - T IDP]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE, IVTM y TyPP) - Ayuntamiento de Cepeda la Mora*	*5738/2024*
CONVENIO 2024-0258 [Convenio con el Ayto. de Arevalillo (Escudo y Bandera)]	*Expediente 1618/2024 -Convenio de Colaboración con el Ayuntamiento de Arevalillo para la elaboración de escudo y bandera municipal*	*1618/2024*
CONVENIO 2024-0259 [SAN BARTOLOMÉ DE BEJAR Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM - T IDP]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE, IVTM y TyPP) - Ayuntamiento de San Bartolomé de Béjar*	*5738/2024*
CONVENIO 2024-0260 [SOLANA DE AVILA Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM - T IDP]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE, IVTM y TyPP) - Ayuntamiento de Solana de Ávila*	*5738/2024*
CONVENIO 2024-0261 [Convenio Navalmoral]	*Convenio con el Ayuntamiento de Navalmoral de la Sierra - Remodelación de la plaza grande*	*6080/2024*
CONVENIO 2024-0262 [AMAVIDA Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM - T y PPR]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE, IVTM y TyPP) Amavida*	*214/2024*
CONVENIO 2024-0263 [GEMUÑO Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM - T IDP]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE, IVTM y TyPP) - Ayuntamiento de Gemuño*	*5738/2024*
CONVENIO 2024-0264 [GILBUENA Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM - T IDP]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE, IVTM y TyPP) - Ayuntamiento de Gilbuena*	*5738/2024*
CONVENIO 2024-0265 [Convenio Crecemos Sanchidrian 2024]	*Convenio Crecemos 2024 Ayuntamiento de Sanchidrián.*	*1829/2024*
CONVENIO 2024-0266 [PUERTO CASTILLA Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM - T IDP]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE, IVTM y TyPP) - Ayuntamiento de Puerto Castilla*	*5738/2024*
CONVENIO 2024-0266 [PUERTO CASTILLA Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM - T IDP]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE, IVTM y TyPP) - Ayuntamiento de Puerto Castilla*	*5738/2024*

CONVENIO 2024-0267 [Convenio agrupación Villa de La Adrada 2024]	2251 CULTURA/JUVENTUD/DEPORTES -Expediente 5941/2024 -- Convenio de colaboración Diputación de Ávila con la Agrupación Villa de La Adrada para el X aniversario de su fundación. --	5941/2024
CONVENIO 2024-0268 [BARROMAN Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM - T IDP]	Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE, IVTM y TyPP) Ayuntamiento de Barromán	5738/2024
CONVENIO 2024-0269 [CONVENIO ACRIVER FIRMADO]	CONVENIO ACRIVER 2024 -RECONOCIMIENTO Y PROTECCIÓN DE CABRA GUISANDESA --	2150/2024
CONVENIO 2024-0270 [Convenio de Colaboración con la Asociación Cultural Organaria 2024]	Expediente 4392/2024 -Convenio de colaboración con la Asociación Cultural Organaria 2024 (V Festival de Órgano "Provincia de Ávila")	4392/2024
CONVENIO 2024-0271 [CONVENIO AUTISMO 2024]	CONVENIO POR EL QUE SE INSTRUMENTALIZA Y CONCEDE UNA SUBVENCIÓN NOMINATIVA A LA "ASOCIACIÓN AUTISMO DE AVILA" 2024.	5077/2024
CONVENIO 2024-0272 [MENGAMUÑOZ Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM - T y PPR]	Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE, IVTM y TyPP) Mengamuñoz	214/2024
CONVENIO 2024-0274 [CONVENIO ASOCIACIÓN DE LA REAL CABAÑA DE CARRETEROS DE GREDOS.doc (Formalizar)]	SIA 2838110 -- 2311 TURISMO (Tramitación) -- Expediente 3983/2024 -- 12364356Q JUAN MANUEL YUSTE APAUSA -- CONVENIO REAL CABAÑA DE CARRETEROS DE GREDOS -- Formalización del Convenio con la Asociación Real Cabaña de Carreteros de Gredos	3983/2024
CONVENIO 2024-0275 [Convenio con ayto. Piedrahíta (Espacio exposiciones)]	2251 CULTURA/JUVENTUD/DEPORTES - Expediente 4570/2024 --- Convenio de colaboración Diputación de Ávila con el ayuntamiento de Piedrahíta para el apoyar la adecuación de espacio para exposiciones --	4570/2024
CONVENIO 2024-0276 [Convenio de colaboración Certamen Poesía Narros del Puerto]	2251 CULTURA/JUVENTUD/DEPORTES - Expediente 4262/2024 - Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Narros del Puerto para apoyo al II Certamen de Poesía.	4262/2024
CONVENIO 2024-0277 [MIJARES Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM - T IDP]	Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE, IVTM y TyPP) - Ayuntamiento de Mijares	5738/2024
CONVENIO 2024-0278 [MANCOMUNIDAD BAJO TIÉTAR Convenio Delegación - Submodelo a)2 y ANEXO protección de datos]	Convenio delegación facultades de recaudación de recursos periódicos (recibos comunidad) modelo a).3 - Mancomunidad de Municipios "Bajo Tiétar"	5738/2024
CONVENIO 2024-0278 [MANCOMUNIDAD BAJO TIÉTAR Convenio Delegación - Submodelo a)2 y ANEXO protección de datos]	Convenio delegación facultades de recaudación de recursos periódicos (recibos comunidad) modelo a).3 - Mancomunidad de Municipios "Bajo Tiétar"	5738/2024
CONVENIO 2024-0279 [Convenio Mancomunidad Bajo Tiétar (VIII Maratón Bajo Tiétar) (Borrador)]	Expediente 1691/2024 - Convenio de colaboración con la Mancomunidad Bajo Tiétar para el apoyo al VIII Maratón Bajo Tiétar Gredos Sur	1691/2024
CONVENIO 2024-0279 [Convenio Mancomunidad Bajo Tiétar (VIII Maratón Bajo Tiétar) (Borrador)]	Expediente 1691/2024 - Convenio de colaboración con la Mancomunidad Bajo Tiétar para el apoyo al VIII Maratón Bajo Tiétar Gredos Sur	1691/2024
CONVENIO 2024-0280 [Convenio con el ayto. de Pedro Bernardo (Premios Arturo Duperier 2024)]	2251 CULTURA/JUVENTUD/DEPORTES -- Expediente 4501/2024 -- Convenio de colaboración Diputación de Ávila con el ayuntamiento de Pedro Bernardo para el apoyo a los Premios Arturo Duperier 2024 --	4501/2024
CONVENIO 2024-0281 [CONVENIO DE ASOTUR 2024-1.doc (Formalizar)]	SIA 2838110 -- 2311 TURISMO (Tramitación) -- Expediente 2277/2024 -- G05260021 ASOTUR ALBERCHE-PINARES, 06566845T JULIO SANCHEZ MARTIN -- CONVENIO ASOTUR 2024 -- Formalización del Convenio	2277/2024
CONVENIO 2024-0282 [Convenio con el ayto. de Navarredondilla (Campeonato de Mountain Bike)]	Expediente 4565/2024 - Convenio de colaboración con el ayuntamiento de Navarredondilla para el apoyo a Campeonato de Mountain Bike	4565/2024

CONVENIO 2024-0283 [Convenio de colaboración con el Club Deportivo Las Lindes 2024]	*Expediente 4276/2024 - Convenio de colaboración con el Club Deportivo Las Lindes para el apoyo a actividades provinciales*	*4276/2024*
CONVENIO 2024-0284 [MORALEJA DE MATACABRAS Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM - T IDP]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE, IVTM y TyPP) - Ayuntamiento de Moraleja de Matacabras*	*5738/2024*
CONVENIO 2024-0285 [LLANOS DE TORMES Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM - T IDP]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE, IVTM y TyPP) - Ayuntamiento de Llanos de Tormes, Los*	*5738/2024*
CONVENIO 2024-0286 [Convenio Parque Bomberos Sotillo de La Adrada]	*Convenio con el Ayuntamiento de Sotillo de la Adrada - - Subvención nominativa - Urbanización Parque de Bomberos Sotillo de La Adrada --*	*6360/2024*
CONVENIO 2024-0287 [Convenio de colaboración con la Asociación Cultural Excelencia Rural 2024]	*Expediente 2183/2024 - Convenio de colaboración con la Asociación Cultural Excelencia Rural para el apoyo a la actividad "Las Señoritas de Piedrahita" 2024*	*2183/2024*
CONVENIO 2024-0288 [Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de El Barco de Ávila para el Certamen de Teatro Aficionado Lagasca 2024]	*Expediente 2603/2024 - Aprobación de Convenio - Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de El Barco de Ávila para el Certamen de Teatro Aficionado Lagasca 2024*	*2603/2024*
CONVENIO 2024-0289 [CONVENIO CONSEJERÍA EDUCACIÓN Y DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA. SUBV. PARA INCENTIVAR LAS REPARACIÓN, CONSERVACIÓN Y MEJORA DE COLEGIOS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA DEL MEDIO RURAL DE LA PROVINICIA DE ÁVILA 2024-2025]	*2251 CULTURA/JUVENTUD/DEPORTES - Exp. 1944/2024 -CONVENIO CONSEJERIA EDUCACIÓN Y DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA. SUBV. INCENTIVAR REPARACIÓN, CONSERVACIÓN Y MEJORA COLEGIOS DE EDUC. INF. Y PRIMARIA DEL MEDIO RURAL DE LA PROVINCIA DE ÁVILA 2024-2025*	*1944/2024*
CONVENIO 2024-0290 [BOHODÓN EL Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM - T IDP]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE, IVTM y TyPP) - Ayuntamiento de Bohodón, El*	*5738/2024*
CONVENIO 2024-0292 [Convenio de colaboración con la Asociación Cultural La Picona]	*Expediente 4666/2024 - Convenio de colaboración con la Asociación Cultural La Picona para el apoyo a carreras de galgos*	*4666/2024*
CONVENIO 2024-0293 [Convenio de Colaboración con ASTI Talent and Technology Foundation (RuralBOTic 2024)]	*Expediente 4248/2024 - Convenio de colaboración con ASTI Talent and Technology Foundation 2024*	*4248/2024*
CONVENIO 2024-0294 [Convenio con el Ayto. de Hernansancho (Escudo y Bandera]	*Expediente 4715/2024 - Convenio de Colaboración con el Ayuntamiento de Hernansancho para la elaboración de escudo y bandera municipal*	*4715/2024*
CONVENIO 2024-0294 [Convenio con el Ayto. de Hernansancho (Escudo y Bandera]	*Expediente 4715/2024 - Convenio de Colaboración con el Ayuntamiento de Hernansancho para la elaboración de escudo y bandera municipal*	*4715/2024*
CONVENIO 2024-0295 [Convenio UDP 2024]	*CONVENIO POR EL QUE SE INSTRUMENTALIZA Y CONCEDE UNA SUBVENCIÓN NOMINATIVA A LA FEDERACIÓN PROVINCIAL DE ASOCIACIONES DE MAYORES UNIÓN DEMOCRÁTICA DE PENSIONISTAS Y JUBILADOS DE ÁVILA.*	*5017/2024*
CONVENIO 2024-0295 [Convenio UDP 2024]	*CONVENIO POR EL QUE SE INSTRUMENTALIZA Y CONCEDE UNA SUBVENCIÓN NOMINATIVA A LA FEDERACIÓN PROVINCIAL DE ASOCIACIONES DE MAYORES UNIÓN DEMOCRÁTICA DE PENSIONISTAS Y JUBILADOS DE ÁVILA.*	*5017/2024*
CONVENIO 2024-0296 [Convenio con el Ayto. de Muñopepe (Escudo y Bandera)]	*Expediente 5575/2024 - Convenio de Colaboración con el Ayuntamiento de Muñopepe para la elaboración de escudo y bandera municipal*	*5575/2024*
CONVENIO 2024-0297 [Adenda firmada por BIRDINGÁVILA]	*ADENDA -- CONVENIO BIRDINGAVILA ORNITOCYL 2024 --*	*1901/2024*
CONVENIO 2024-0298 [Convenio de Cooperación Educativa entre UCM y Excma. Diputación Provincial de Ávila]	*Convenio de Cooperación Educativa entre la UCM y Excma. Diputación Provincial de Ávila*	*5697/2024*
CONVENIO 2024-0299 [Convenio Crecemos El Fresno 2024]	*Convenio Crecemos 2024 Ayuntamiento de El Fresno.*	*1829/2024*

CONVENIO 2024-0300 [Convenio Crecemos Las Berlanas 2024]	*Convenio Crecemos 2024 Ayuntamiento de Las Berlanas.*	*1829/2024*
CONVENIO 2024-0301 [Convenio Crecemos Tornadizos de Ávila 2024]	*Convenio Crecemos 2024 Ayuntamiento de Tornadizos de Ávila.*	*1829/2024*
CONVENIO 2024-0302 [Convenio con el ayto. de Sta. Cruz del Valle (Trail Pajarero 2024)]	*Expediente 5066/2024 - Convenio de colaboración con el ayuntamiento de Santa Cruz del Valle para el apoyo al Trail Pajarero 2024*	*5066/2024*
CONVENIO 2024-0303 [Convenio 2024 Síndrome Down]	*CONVENIO ENTRE LA DIPUTACIÓN DE ÁVILA Y LA ASOCIACIÓN ABULENSE DEL SÍNDROME DE DOWN PARA EL DESARROLLO DEL CENTRO DE DÍA PARA PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES EN EL MUNICIPIO DE SOTILLO DE LA ADRADA.*	*4631/2024*
CONVENIO 2024-0304 [Convenio 2024 Síndrome Down Arévalo]	*CONVENIO ENTRE LA DIPUTACIÓN DE ÁVILA Y LA ASOCIACIÓN ABULENSE DEL SÍNDROME DE DOWN PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LA DEPENDENCIA EN LA POBLACIÓN CON CAPACIDADES DIFERENTES MENORES DE 65 AÑOS, EN EL MUNICIPIO DE ARÉVALO*	*4630/2024*
CONVENIO 2024-0305 [Convenio con la Mancomunidad de Municipios de la Comarca de Gredos (Torneo de Fútbol para Escolares)]	*2251 CULTURA/JUVENTUD/DEPORTES - Expediente 2232/2024 - Convenio de colaboración con la Mancomunidad de Municipios de la Comarca de Gredos para el apoyo a la participación de escolares en un Torneo de Fútbol para Escolares*	*2232/2024*
CONVENIO 2024-0306 [CONVENIO PRONISA 2024]	*CONVENIO POR EL QUE SE INSTRUMENTALIZA Y CONCEDE UNA SUBVENCIÓN NOMINATIVA A LA "ASOCIACIÓN PRONISA (Plena Inclusión Ávila).*	*5780/2024*
CONVENIO 2024-0307 [Convenio con ayto. de Navalosa (Festiblock 2024)]	*2251 CULTURA/JUVENTUD/DEPORTES.- Expediente 4560/2024 --Convenio de colaboración Diputación de con el Ayuntamiento de Navalosa para el apoyo al Festiblock 2024 --*	*4560/2024*
CONVENIO 2024-0308 [CONVENIO Colegio Oficial de Farmacéuticos]	*CONVENIO POR EL QUE SE INSTRUMENTALIZA Y CONCEDE UNA SUBVENCIÓN NOMINATIVA AL " COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE ÁVILA" (COF AVILA)*	*5579/2024*
CONVENIO 2024-0309 [Convenio Crecemos Muñana 2024]	*Convenio Crecemos 2024 Ayuntamiento de Muñana.*	*1829/2024*
CONVENIO 2024-0310 [Convenio colaboración con el ayto. de San Vicente de Arévalo (III Centenario nacimiento D. Francisco Gutiérrez Arribas)]	*2251 CULTURA/JUVENTUD/DEPORTES -- Exp. 3688/2024 - Convenio Colaboración Diputación de Ávila con Ayuntamiento de San Vicente de Arévalo para el apoyo a actuaciones de homenaje a Francisco Gutiérrez Arribas en el III Centenario de su nacimiento --*	*3688/2024*
CONVENIO 2024-0311 [NIHARRA Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM - T y PPR]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE, IVTM y TyPP) - Ayuntamiento de Niharra*	*5738/2024*
CONVENIO 2024-0312 [SAN ESTEBAN DE LOS PATOS Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM - T IDP]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE, IVTM y TyPP) - Ayuntamiento de San Esteban de los Patos*	*5738/2024*
CONVENIO 2024-0313 [MIRONCILLO Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM - T IDP]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE, IVTM y TyPP) - Ayuntamiento de Mironcillo*	*5738/2024*
CONVENIO 2024-0314 [MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS BARCO Y PIEDRAHÍTA Convenio Delegación - Submodelo a)2 y ANEXO protección de datos]	*Convenio delegación facultades de recaudación de recursos periódicos (recibos comunidad) modelo a).3 - Mancomunidad de Servicios de Barco y Piedrahíta*	*5738/2024*
CONVENIO 2024-0315 [SAN JUAN DEL OLMO Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM - T IDP]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE, IVTM y TyPP) - Ayuntamiento de San Juan del Olmo*	*5738/2024*

CONVENIO 2024-0315 [SAN JUAN DEL OLMO Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM - T IDP]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE, IVTM y TyPP) - Ayuntamiento de San Juan del Olmo*	*5738/2024*
CONVENIO 2024-0316 [Adenda Convenio Fondo Cohesion 2024]	*Adenda al Convenio entre la Diputación de Ávila y la Consejería de Presidencia para la gestión del Fondo de Cohesión Territorial en Castilla y León 2024*	*4933/2024*
CONVENIO 2024-0317 [NEILA DE SAN MIGUEL Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM - T IDP]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE, IVTM y TyPP) - Ayuntamiento de Neila de San Miguel*	*5738/2024*
CONVENIO 2024-0318 [Convenio de colaboración con la Escudería Milenio (XXXI Rally Diputación de Ávila 2024)]	*Expediente 1699/2024 - Convenio de Colaboración con la Escudería Milenio para el desarrollo del XXXI Rally Diputación de Ávila 2024*	*1699/2024*
CONVENIO 2024-0319 [BLASCONUÑO DE MATACABRAS Convenio Delegación - Recursos Periódicos a)1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE -IVTM - TIDP]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE, IVTM y TyPP) - Ayuntamiento de Blasconuño de Matacabras*	*5738/2024*
CONVENIO 2024-0320 [Convenio de colaboración con el ayto. de El Barraco (XXVI Festival Áureo Herrero)]	*2251 CULTURA/JUVENTUD/DEPORTES - Expediente 4561/2024 ---- Convenio de colaboración con el ayuntamiento de El Barraco para el apoyo al Festival Áureo Herrero 2024*	*4561/2024*
CONVENIO 2024-0321 [CRESPOS Convenio Delegación - Recaudación Ejecutiva c) y ANEXO protección de datos]	*Convenio delegación facultades de recaudación de tributos y otros ingresos de derecho público en vía ejecutiva - Crespos*	*7289/2024*
CONVENIO 2024-0322 [COLLADO DE CONTRERAS Convenio Delegación - Recaudación Ejecutiva c) y ANEXO protección de datos]	*Convenio delegación facultades de recaudación de tributos y otros ingresos de derecho público en vía ejecutiva - Collado de Contreras*	*7289/2024*
CONVENIO 2024-0323 [MOMBELTRAN Convenio Delegación - IIVTNU e) y ANEXO protección de datos]	*Convenio delegación facultades de gestión, liquidación y recaudación del Impuesto sobre el incremento del Valor de los Terrenos de naturaleza urbana - Mombeltrán*	*7289/2024*
CONVENIO 2024-0324 [Convenio de colaboración con el C.D. Ultra-Máximus (Máximus Orienteering Meeting 2024)]	*Expediente 4721/2024 - Convenio de colaboración con el Club Orientación Ultra-Maximus para el apoyo al Maximus Orienteering Meeting 2024*	*4721/2024*
CONVENIO 2024-0325 [SOTILLO DE LA ADRADA Convenio Delegación - Recaudación Ejecutiva c) y ANEXO protección de datos]	*Convenio delegación facultades de recaudación de tributos y otros ingresos de derecho público en vía ejecutiva - Sotillo de la Adrada*	*7289/2024*
CONVENIO 2024-0326 [Convenio de Colaboración con la Fundación Ávila (Proyecto Ávila Itinerarte 2024)]	*Expediente 3798/2024 - Convenio de colaboración con la Fundación Ávila para el apoyo al Proyecto Ávila Itinerarte 2024*	*3798/2024*
CONVENIO 2024-0327 [NAVA DE ARÉVALO Convenio Delegación - Recursos No Periódicos b) y ANEXO protección de datos]	*Convenio delegación facultades de gestión recaudatoria de recursos no periódicos - Nava de Arévalo*	*7289/2024*
CONVENIO 2024-0327 [NAVA DE ARÉVALO Convenio Delegación - Recursos No Periódicos b) y ANEXO protección de datos]	*Convenio delegación facultades de gestión recaudatoria de recursos no periódicos - Nava de Arévalo*	*7289/2024*
CONVENIO 2024-0328 [SAN PEDRO DEL ARROYO Convenio Delegación - IIVTNU e) y ANEXO protección de datos]	*Convenio delegación facultades de gestión, liquidación y recaudación del Impuesto sobre el incremento del Valor de los Terrenos de naturaleza urbana - San Pedro del Arroyo*	*7289/2024*
CONVENIO 2024-0329 [Convenio Ayto. Casillas - IX Concurso Pintemos Casillas]	*2251 CULTURA/JUVENTUD/DEPORTES - Expediente 6632/2024 - Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Casillas para apoyar la celebración del IX Concurso de Pintura Rápida Pintemos Casillas*	*6632/2024*
CONVENIO 2024-0330 [COLLADO DE CONTRERAS Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM - T IDP]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE, IVTM y TyPP) - Collado de Contreras*	*7289/2024*

CONVENIO 2024-0331 [Convenio con ayto. de Navalmoral (Feria de artesanía 2024)]	*2251 CULTURA/JUVENTUD/DEPORTES - Expediente 6630/2024 - Convenio de colaboración con el ayuntamiento de Navalmoral de la Sierra para el apoyo a Feria de Artesanía*	*6630/2024*
CONVENIO 2024-0331 [Convenio con ayto. de Navalmoral (Feria de artesanía 2024)]	*2251 CULTURA/JUVENTUD/DEPORTES - Expediente 6630/2024 - Convenio de colaboración con el ayuntamiento de Navalmoral de la Sierra para el apoyo a Feria de Artesanía*	*6630/2024*
CONVENIO 2024-0332 [HIGUERA DE LAS DUEÑAS Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE e IVTM) - Higuera de las Dueñas*	*7289/2024*
CONVENIO 2024-0333 [SANTIAGO DEL COLLADO Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE e IVTM) - Santiago del Collado*	*7289/2024*
CONVENIO 2024-0334 [MUÑOPEPE Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM - T IDP]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE, IVTM y TyPP) - Muñopepe*	*7289/2024*
CONVENIO 2024-0335 [BOHOYO Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM - T IDP]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE, IVTM y TyPP) - Bohoyo*	*7289/2024*
CONVENIO 2024-0336 [Convenio con el ayto. de Martiherrero (Club de Lectura 2024)]	*2251 CULTURA/JUVENTUD/DEPORTES - Expediente 6643/2024 - Convenio de colaboración con el ayuntamiento de Martiherrero para el apoyo al Club de Lectura*	*6643/2024*
CONVENIO 2024-0337 [CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA FUNDACIÓN SIGLO PARA LAS ARTES EN CASTILLA Y LEÓN Y LA DIPUTACIÓN DE ÁVILA (CIR&CO)]	*Expediente 6774/2024 - Convenio de colaboración entre la Fundación Siglo y la Diputación de Ávila para la organización del Festival Internacional de CIR&CO*	*6774/2024*
CONVENIO 2024-0338 [Convenio con el ayto. de Solosancho (Club de Lectura 2024)]	*2251 CULTURA/JUVENTUD/DEPORTES - Expediente 6645/2024 - Convenio de colaboración con el ayuntamiento de Solosancho para el apoyo al Club de Lectura*	*6645/2024*
CONVENIO 2024-0339 [Convenio firmado]	*CONVENIO LAGUNAS DE EL OSO 2024*	*1899/2024*
CONVENIO 2024-0340 [Convenio con el ayto. de Padiernos (Club de Lectura 2024)]	*2251 CULTURA/JUVENTUD/DEPORTES -- Expediente 6648/2024 -- Convenio de colaboración Diputación de Ávila con el Ayuntamiento de Padiernos para el apoyo al Club de Lectura --*	*6648/2024*
CONVENIO 2024-0341 [Convenio con el ayto. de Fontiveros (Club de Lectura 2024)]	*2251 CULTURA/JUVENTUD/DEPORTES - Expediente 6646/2024 - Convenio de colaboración con el ayuntamiento de Fontiveros para el apoyo al Club de Lectura*	*6646/2024*
CONVENIO 2024-0342 [Adenda al convenio con la A. C. Organaria 2024]	*Expediente 4392/2024 -- Adenda al Convenio de colaboración con la Asociación Cultural Organaria 2024 (V Festival de Órgano "Provincia de Ávila")*	*4392/2024*
CONVENIO 2024-0343 [FLORES DE AVILA Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM - T IDP]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE, IVTM y TyPP) - Flores de Ávila*	*7289/2024*
CONVENIO 2024-0343 [FLORES DE AVILA Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM - T IDP]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE, IVTM y TyPP) - Flores de Ávila*	*7289/2024*
CONVENIO 2024-0344 [RASUEROS Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM - T IDP]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE, IVTM y TyPP) - Rasueros*	*7289/2024*
CONVENIO 2024-0344 [RASUEROS Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM - T IDP]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE, IVTM y TyPP) - Rasueros*	*7289/2024*

CONVENIO 2024-0345 [SAN ESTEBAN DE ZAPARDIEL Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM - T IDP]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE, IVTM y TyPP) - San Esteban de Zapardiel*	*7289/2024*
CONVENIO 2024-0346 [Convenio con el ayto. de Muñopepe (Club de Lectura 2024)]	*2251 CULTURA/JUVENTUD/DEPORTES - Expediente 6647/2024 - Convenio de colaboración con el ayuntamiento de Muñopepe para el apoyo al Club de Lectura*	*6647/2024*
CONVENIO 2024-0347 [PEDRO BERNARDO Convenio Delegación - Recaudación Ejecutiva c) y ANEXO protección de datos]	*Convenio delegación facultades de recaudación de tributos y otros ingresos de derecho público en vía ejecutiva - Pedro Bernardo*	*7289/2024*
CONVENIO 2024-0348 [PEDRO BERNARDO Convenio Delegación - Recursos No Periódicos b) y ANEXO protección de datos]	*Convenio delegación facultades de gestión recaudatoria de recursos no periódicos - Pedro Bernardo*	*7289/2024*
CONVENIO 2024-0349 [Convenio con el ayto. de La Serrada (Club de Lectura 2024)]	*2251 CULTURA/JUVENTUD/DEPORTES - Expediente 6649/2024 - Convenio de colaboración con el ayuntamiento de La Serrada para el apoyo al Club de Lectura*	*6649/2024*
CONVENIO 2024-0349 [Convenio con el ayto. de La Serrada (Club de Lectura 2024)]	*2251 CULTURA/JUVENTUD/DEPORTES - Expediente 6649/2024 - Convenio de colaboración con el ayuntamiento de La Serrada para el apoyo al Club de Lectura*	*6649/2024*
CONVENIO 2024-0350 [Convenio con el ayto. de Sotalvo (Club de Lectura 2024)]	*CULTURA/JUVENTUD/DEPORTES - Expediente 6644/2024 - Convenio de colaboración con el ayuntamiento de Sotalvo para el apoyo al Club de Lectura*	*6644/2024*
CONVENIO 2024-0351 [Convenio Crecemos Navalosa 2024]	*CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN ENTRE LA DIPUTACIÓN DE AVILA Y EL AYUNTAMIENTO DE NAVALOSA, PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA "CRECEMOS", CUYO OBJETO ES EL DE FACILITAR LA ONCILIACIÓN DE LA VIDA FAMILIAR Y LABORAL EN EL AMBITO RURAL (2024).*	*1829/2024*
CONVENIO 2024-0352 [Convenio con la Delegación Provincial de Ávila de la Federación de Caza de Castilla y León]	*Expediente 2149/2024 - Convenio de colaboración con la Delegación Provincial de Ávila de la Federación de Caza de Castilla y León para el apoyo a actividades provinciales 2024*	*2149/2024*
CONVENIO 2024-0353 [Convenio de Colaboración con la Universidad Pontificia de Salamanca (Cátedra Juan de Dios Martín Velasco)]	*Expediente 6635/2024 - Convenio de colaboración con la Universidad Pontificia de Salamanca para la puesta en marcha de la Cátedra de Estudios "Juan de Dios Martín Velasco"*	*6635/2024*
CONVENIO 2024-0354 [Convenio Crecemos Navaluenga 2024]	*CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN ENTRE LA DIPUTACIÓN DE AVILA Y EL AYUNTAMIENTO DE NAVALUENGA, PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA "CRECEMOS", CUYO OBJETO ES EL DE FACILITAR LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA FAMILIAR Y LABORAL EN EL AMBITO RURAL (2024).*	*1829/2024*
CONVENIO 2024-0355 [SANTA CRUZ DEL VALLE Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM - T IDP]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE, IVTM y TyPP) - Santa Cruz del Valle*	*7289/2024*
CONVENIO 2024-0356 [NARRILLOS DEL ALAMO Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM - T IDP]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE, IVTM y TyPP) - Ayuntamiento de Narrillos del Álamo*	*5738/2024*
CONVENIO 2024-0357 [SANTA MARIA DEL CUBILLO Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM - T IDP]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE, IVTM y TyPP) - Santa María del Cubillo*	*7289/2024*
CONVENIO 2024-0358 [Convenio con el ayto. de Hoyocasero (Apoyo a equipamiento del Museo Etnográfico)]	*2251 CULTURA/JUVENTUD/DEPORTES - Expediente 7404/2024 --Convenio de colaboración Diputación de Ávila con el ayuntamiento de Hoyocasero para el apoyo a equipamiento del Museo Etnográfico. --*	*7404/2024*

CONVENIO 2024-0359 [MARLÍN Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM - T IDP]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE, IVTM y TyPP) - Marlín*	*7289/2024*
CONVENIO 2024-0360 [BULARROS Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE, IVTM y TyPP) Bularros*	*7289/2024*
CONVENIO 2024-0361 [MONSALUPE Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM - T IDP]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE, IVTM y TyPP) - Monsalupe*	*7289/2024*
CONVENIO 2024-0362 [MALPARTIDA DE CORNEJA Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE e IVTM) - Ayuntamiento de Malpartida de Corneja*	*5738/2024*
CONVENIO 2024-0363 [AVEINTE Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM - T IDP]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE, IVTM y TyPP) - Aveinte*	*7289/2024*
CONVENIO 2024-0364 [Convenio con la UCAV Catedra Adolfo Suárez 2024 -]	*2251 CULTURA/JUVENTUD/DEPORTES - Expediente 2917/2024 -- -- Convenio de colaboración Diputación de Ávila con la UCAV para la puesta en marcha y promoción de la Cátedra de Estudios Adolfo Suárez --*	*2917/2024*
CONVENIO 2024-0365 [CONVENIO (San Juan Gredos)]	*Convenio San Juan de Gredos - Abastº Navacepeda*	*8387/2024*
CONVENIO 2024-0366 [GALLEGOS DE ALTAMIROS Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM - T IDP]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE, IVTM y TyPP) - Gallegos de Altamiros*	*7289/2024*
CONVENIO 2024-0367 [SAN JUAN DE LA NAVA Convenio Delegación - Recaudación Ejecutiva c) y ANEXO protección de datos]	*Convenio delegación facultades de recaudación de tributos y otros ingresos de derecho público en vía ejecutiva - San Juan de la Nava*	*7289/2024*
CONVENIO 2024-0368 [POYALES DEL HOYO Convenio Delegación - Recursos No Periódicos b) y ANEXO protección de datos]	*Convenio delegación facultades de gestión recaudatoria de recursos no periódicos - Poyales del Hoyo*	*7289/2024*
CONVENIO 2024-0369 [POYALES DEL HOYO Convenio Delegación - Recaudación Ejecutiva c) y ANEXO protección de datos]	*Convenio delegación facultades de recaudación de tributos y otros ingresos de derecho público en vía ejecutiva - Poyales del Hoyo*	*7289/2024*
CONVENIO 2024-0370 [TORRE (LA) Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM - T IDP]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE, IVTM y TyPP) - Ayuntamiento de Torre, La*	*5738/2024*
CONVENIO 2024-0370 [TORRE (LA) Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM - T IDP]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE, IVTM y TyPP) - Ayuntamiento de Torre, La*	*5738/2024*
CONVENIO 2024-0371 [Convenio conservación reparacion de iglesias y ermitas 2024]	*2251 CULTURA/JUVENTUD/DEPORTES - Expediente 2607/2024 -- Aprobación de Convenio - Convenio de colaboración entre el Obispado de Ávila y la Diputación de Ávila para la conservación y reparación de iglesias y ermitas en la provincia de Ávila 2024 --*	*2607/2024*
CONVENIO 2024-0372 [SALVADIOS Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM - T IDP]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE, IVTM y TyPP) - Ayuntamiento de Salvadiós*	*5738/2024*
CONVENIO 2024-0373 [GIMIALCÓN Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM - T IDP]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE, IVTM y TyPP) - Ayuntamiento de Gimialcón*	*5738/2024*
CONVENIO 2024-0374 [SALOBRAL Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM - T IDP]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE, IVTM y TyPP) - Ayuntamiento de Salobral*	*5738/2024*

CONVENIO 2024-0374 [SALOBRAL Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM - T IDP]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE, IVTM y TyPP) - Ayuntamiento de Salobral*	*5738/2024*
CONVENIO 2024-0375 [MUÑOSANCHO Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM - T IDP]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE, IVTM y TyPP) - Muñosancho*	*7289/2024*
CONVENIO 2024-0376 [LANZAHITA Convenio Delegación - Recaudación Ejecutiva c) y ANEXO protección de datos]	*Convenio delegación facultades de recaudación de tributos y otros ingresos de derecho público en vía ejecutiva - Lanzahita*	*7289/2024*
CONVENIO 2024-0377 [CONVENIO MANTENIMENTO CENTRO GANADERO]	*Convenio Junta C. y L. Mantenimiento Centro Ganadero (Finca El Colmenar) hasta 13 de julio de 2028 --*	*6604/2024*
CONVENIO 2024-0378 [SIGERES Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM - T IDP]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE, IVTM y TyPP) - Sigeres*	*7289/2024*
CONVENIO 2024-0379 [MANCOMUNIDAD SERIVICIOS ALTO TIÉTAR Convenio Delegación - Submodelo a)2 y ANEXO protección de datos]	*Convenio delegación facultades de recaudación de recursos periódicos (recibos mancomunidad) modelo a).3 Servicios del "Alto Tiétar"*	*7289/2024*
CONVENIO 2024-0380 [HORCAJADA (LA) Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM - T IDP]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE, IVTM y TyPP) - La Horcajada*	*7289/2024*
CONVENIO 2024-0381 [CONSORCIO PROVINCIAL ZONA NORTE DE AVILA Convenio Delegación - Submodelo a)2 y ANEXO protección de datos - copia]	*Convenio delegación facultades de recaudación de recursos periódicos (recibos consorcio) modelo a).3 - Consorcio Provincial Zona Norte de Avila*	*7289/2024*
CONVENIO 2024-0382 [HOYORREDONDO Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE e IVTM)- Hoyorredondo*	*7289/2024*
CONVENIO 2024-0382 [HOYORREDONDO Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE e IVTM)- Hoyorredondo*	*7289/2024*
CONVENIO 2024-0383 [Convenio con el ayto. de Fontiveros (Villa de Fontiveros. Solar de la Poesía) (Modificado) borrador]	*2251 CULTURA/JUVENTUD/DEPORTES - Expediente 5105/2024 -- Convenio de colaboración con el ayuntamiento de Fontiveros para el apoyo a actividades relacionadas con el proyecto "Villa de Fontiveros. Solar de la Poesía" 2024 --*	*5105/2024*
CONVENIO 2024-0383 [Convenio con el ayto. de Fontiveros (Villa de Fontiveros. Solar de la Poesía) (Modificado) borrador]	*2251 CULTURA/JUVENTUD/DEPORTES - Expediente 5105/2024 -- Convenio de colaboración con el ayuntamiento de Fontiveros para el apoyo a actividades relacionadas con el proyecto "Villa de Fontiveros. Solar de la Poesía" 2024 --*	*5105/2024*
CONVENIO 2024-0384 [RIVILLA DE BARAJAS Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM - T IDP]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE, IVTM y TyPP) - Rivilla de Barajas*	*7289/2024*
CONVENIO 2024-0386 [CONVENIO PRACTICAS_DIPUTACION PROV. AVILA VÁLIDO]	*SIA 1786895 -- 2241 SERVICIOS SOCIALES (Tramitación) -- Expediente 9397/2024 -- CONVENIO. Convenio colaboración prácticas formativas. Diputación de Ávila - La Salle. --*	*9397/2024*
CONVENIO 2024-0387 [NAVADIJOS Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM - T IDP]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE, IVTM y TyPP) - Ayuntamiento de Navadijos*	*5738/2024*
CONVENIO 2024-0387 [NAVADIJOS Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM - T IDP]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE, IVTM y TyPP) - Ayuntamiento de Navadijos*	*5738/2024*

CONVENIO 2024-0388 [CONVENIO DEL PIORNO DE 2024]	*SIA 2838110 -- 2311 TURISMO (Tramitación) -- Expediente 2104/2024 -- G05223441 ASOC. DE EMPRESARIOS DE TURISMO Y COM. MIN. GREDOS NORTE, G05230156 ASOC.VECINOS PROP.Y AMIGOS S.B.TORMES -- CONVENIO "EL PIORNO EN FLOR" 2024 --*	*2104/2024*
CONVENIO 2024-0389 [CONVENIO A.R.P.A.2024]	*SIA 2838110 -- 3802 SPEIS -- Expediente 7609/2024 -- G05205000 ASOC APOYO Y RESCATE PROVINCIAL DE AVILA -- Convenio - Subvención nominativa a la Asociación de Voluntarios de Protección Civil Apoyo y Rescate Provincial de Ávila (ARPA) 2024 --*	*7609/2024*
CONVENIO 2024-0389 [CONVENIO A.R.P.A.2024]	*SIA 2838110 -- 3802 SPEIS -- Expediente 7609/2024 -- G05205000 ASOC APOYO Y RESCATE PROVINCIAL DE AVILA -- Convenio - Subvención nominativa a la Asociación de Voluntarios de Protección Civil Apoyo y Rescate Provincial de Ávila (ARPA) 2024 --*	*7609/2024*
CONVENIO 2024-0390 [GUTIERRE.MUÑOZ Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM - T IDP]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE, IVTM y TyPP) - Gutierre-Muñoz*	*7289/2024*
CONVENIO 2024-0391 [SANTIAGO DE TORMES Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM - T IDP]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE, IVTM y TyPP) - Santiago de Tormes*	*7289/2024*
CONVENIO 2024-0392 [CONVENIO RUTA DE LOS BELENES 2024]	*SIA 2838110 -- 2311 TURISMO (Tramitación) -- Expediente 2279/2024 -- G05252440 ARTE Y CULTURA SAN BARTOLOME DE TORMES -- CONVENIO DE LA RUTA DE LOS BELENES 2024(CON ANTICIPO DEL 70%) --*	*2279/2024*
CONVENIO 2024-0393 [Convenio de colaboración con la UVa (Excavaciones en el Covacho de Candil)]	*Expediente 6526/2024 - Convenio de colaboración con la Universidad de Valladolid para apoyar la intervención arqueológica en el Yacimiento del Covacho de Candil en Navalmoral de la Sierra*	*6526/2024*
CONVENIO 2024-0394 [NARROS DEL CASTILLO Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM - T IDP]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE, IVTM y TyPP) - Narros del Castillo*	*7289/2024*
CONVENIO 2024-0395 [CONVENIO VIVE]	*CONVENIO VIVE.- AYUNTAMIENTO DE MUÑOGALINDO*	*5661/2024*
CONVENIO 2024-0395 [CONVENIO VIVE]	*CONVENIO VIVE.- AYUNTAMIENTO DE MUÑOGALINDO*	*5661/2024*
CONVENIO 2024-0396 [CONVENIO DEL CIT CORNEJA.docx (Formalizar)]	*SIA 2838110 -- 2311 TURISMO (Tramitación) -- Expediente 8577/2024 -- G56576861 CENTRO DE INICIATIVAS TURISTICAS VALLE DEL CORNEJA -- CONVENIO CIT CORNEJA (CON ANTICIPO DEL 70%) --*	*8577/2024*
CONVENIO 2024-0397 [Convenio con ayto. Papatrigo (Equipamiento Centro Social)]	*2251 CULTURA/JUVENTUD/DEPORTES- Expediente 6681/2024 -- Convenio de colaboración Diputación de Ávila con el Ayuntamiento de Papatrigo para el apoyo al equipamiento del centro social y cultural. --*	*6681/2024*
CONVENIO 2024-0398 [CANDELEDA Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM - T ASA VADOS]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE, IVTM y Tasa Vados) - Candeleda*	*7289/2024*
CONVENIO 2024-0399 [Convenio de Colaboración Delegación de Ávila de la Fed. de Deportes Autóctonos de CyL 2024]	*Expediente 4090/2024 - Convenio de colaboración con la Delegación Provincial de la Federación de Deportes Autóctonos de Castilla y León 2024*	*4090/2024*
CONVENIO 2024-0400 [CONVENIO FUNDACION AVILA SKYLAB II - 2024]	*SIA 2838110 -- 2331 ASUNTOS EUROPEOS/AGENCIA ENERGÍA (Tramitación) -- Expediente 8598/2024 -- G05011846 Fundación Ávila -- CONVENIO FUNDACIÓN ÁVILA PROGRAMA FORMATIVO SKYLAB II - 2024 --*	*8598/2024*
CONVENIO 2024-0401 [HURTUMPASCUAL Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM - T IDP]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE, IVTM y TyPP) Hurtumpascual*	*5738/2024*

CONVENIO 2024-0402 [MANJABALAGO Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM - T IDP]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE, IVTM y TyPP) Ayuntamiento de Manjabálago y Ortigosa de Rioalmar*	*5738/2024*
CONVENIO 2024-0403 [MUÑICO Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM - T IDP]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE, IVTM y TyPP) - Ayuntamiento de Muñico*	*5738/2024*
CONVENIO 2024-0404 [SOLANA DEL RIOALMAR Convenio Delegación - Recursos Periódicos a) 1 y ANEXO protección de datos IBI - IAE - IVTM - T IDP]	*Convenio delegación facultades de gestión y recaudación de recursos periódicos (IBI, IAE, IVTM y TyPP) - Ayuntamiento de Solana de Rioalmar*	*5738/2024*
CONVENIO 2024-0405 [Convenio de colaboración con la mancomunidad Alberche para el apoyo a la impartición de clases de inglés 2024]	*2251 CULTURA/JUVENTUD/DEPORTES-- Expediente 2605/2024 -- Convenio de Colaboración Diputación Provincial de ÁVILA con la Mancomunidad "Alberche" para impartición de clases de inglés 2024 --*	*2605/2024*
CONVENIO 2024-0406 [Convenio de colaboración con la mancomunidad Ribera del Adaja para el apoyo a la impartición de clases de inglés 2024]	*2251 CULTURA/JUVENTUD/DEPORTES Convenio de Colaboración Diputación de Ávila con la Mancomunidad "Ribera del Adaja" para impartición de clases de inglés 2024 --*	*2606/2024*
CONVENIO 2024-0407 [Adenda - Vadillo de la Sierra]	*Adenda para la ampliación de las facultades de gestión y recaudación de tributos e ingresos de derecho público de carácter periódico, Vadillo de la Sierra*	*7289/2024*
CONVENIO 2024-0408 [Convenio DEF colaboración materia Televisión Digital Diputaciones]	*Convenio con la Consejería de Movilidad y Transformación Digital para la mejora de la prestación de servicios en materia de Televisión Digital*	*10169/2024*
CONVENIO 2024-0409 [Convenio Crecemos Horcajo de las Torres 2024]	*Convenio CRECEMOS 2024. Ayuntamiento de Horcajo de las Torres.*	*1829/2024*
CONVENIO 2024-0409 [Convenio Crecemos Horcajo de las Torres 2024]	*Convenio CRECEMOS 2024. Ayuntamiento de Horcajo de las Torres.*	*1829/2024*
CONVENIO 2024-0410 [Convenio Crecemos Mingorría 2024]	*Convenio CRECEMOS 2024 . Ayuntamiento de Mingorría.*	*1829/2024*
CONVENIO 2024-0410 [Convenio Crecemos Mingorría 2024]	*Convenio CRECEMOS 2024 . Ayuntamiento de Mingorría.*	*1829/2024*
CONVENIO 2024-0411 [Convenio Crecemos Mombeltrán 2024]	*Convenio CRECEMOS 2024 . Ayuntamiento de Mombeltrán.*	*2095/2024*
CONVENIO 2024-0412 [CONSORCIO DE ENTES LOCALES VALLE DEL TIÉTAR Convenio Delegación - Submodelo a)2 y ANEXO protección de datos]	*Convenio delegación facultades de recaudación de recursos periódicos (recibos comunidad) modelo a).3 - Consorcio Entes Locales Valle del Tiétar*	*7289/2024*
CONVENIO 2024-0413 [convenio CRECEMOS 2024 Solosancho]	*Convenio CRECEMOS 2024 Ayuntamiento de Solosancho.*	*1829/2024*
CONVENIO 2024-0414 [Convenio Crecemos Santa María del Berrocal]	*Convenio CRECEMOS 2024 . Ayuntamiento de Santa María del Berrocal.*	*2095/2024*
CONVENIO 2024-0415 [Convenio Crecemos Pedro Bernardo 2024]	*Convenio CRECEMOS 2024 . Ayuntamiento de Pedro Bernardo.*	*2095/2024*
CONVENIO 2024-0416 [CONVENIO COLABORACION UCAV- ADOLFO SUAREZ]	*2251 CULTURA/JUVENTUD/DEPORTES -- Expediente 2917/2024 ---- Convenio de colaboración Diputación Provincial de Ávila con la UCAV para la puesta en marcha y promoción de la Cátedra de Estudios Adolfo Suárez --*	*2917/2024*
CONVENIO 2024-0417 [Convenio UVa - Diputacion de Ávila (Excavaciones en el Covacho de Candil)]	*Expediente 6526/2024 -- Convenio de colaboración con la Universidad de Valladolid para apoyar la intervención arqueológica en el Yacimiento del Covacho de Candil en Navalmoral de la Sierra*	*6526/2024*
CONVENIO 2024-0418 [CONVENIO INE-ÁVILA SUBVENCIONES (FIRMADO POR LAS PARTES)]	*SIA 1786900 -- 2261 SERVICIO DE ASESORAMIENTO A MUNICIPIOS (Tramitación) -- Expediente 1657/2024 - Subvención para la transformación digital y modernización de los sistemas de padrón municipal de las EELL en el marco del PRTR --*	*1657/2024*
CONVENIO 2024-0419 [Convenio de Colaboración con el Club Deportivo Colegios Diocesanos(F)]	*Expediente 10618/2024 - Convenio de colaboración con el Club Deportivo Colegios Diocesanos --*	*10618/2024*
CONVENIO 2024-0420 [Convenio Crecemos Langa 2024]	*Convenio Crecemos 2024 Langa.*	*1829/2024*

CONVENIO 2024-0421 [Convenio COSITAL 2024]	*SIA 2838110 -- 2261 SERVICIO DE ASESORAMIENTO A MUNICIPIOS (Tramitación) -- Expediente 11250/2024 -- Q0566006C COLEGIO DE SECRETARIOS, INTERVENTORES Y TESOREROS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL DE ÁVILA -- CONVENIO COSITAL 2024 --*	*11250/2024*
CONVENIO 2024-0422 [Convenio Consorcio Recogida Selectiva]	*Convenio con el Consorcio Zona Norte - Recogida selectiva --*	*11088/2024*
CONVENIO 2024-0423 [Convenio Herradon de Pinares]	*Convenio con el Ayuntamiento de Herradón de Pinares -- Subvención nominativa - reconstrucción muro y ampliación de calzada en acceso*	*5082/2024*
CONVENIO 2024-0424 [Convenio FUNDACIÓN LA CASA GRANDE MARTIHERRERO-CENTRO SANTA TERESA firmado.]	*Convenio LA CASA GRANDE DE MARTIHERRERO.*	*820/2024*
CONVENIO 2024-0425 [Convenio HERMANAS HOSPITALARIAS firmado.]	*Convenio de colaboración Hermanas Hospitalarias Centro Sociosanitario.*	*934/2024*
CONVENIO 2024-0426 [Convenio Crecemos Adanero 2024]	*Convenio Crecemos 2024. Langa.*	*2095/2024*
CONVENIO 2024-0427 [CONVENIO COLBORACIÓN AYTO. DE LAS BERLANAS APOYO FIESTAS DE LA RIADA 2024]	*2251 CULTURA/JUVENTUD/DEPORTES -- Expediente 9624/2024 -- Convenio de colaboración Diputacion de ÁVILA con el Ayuntamiento de Las Berlanas para el apoyo a la Fiesta de la Riada 2024 --*	*9624/2024*
CONVENIO 2024-0428 [Convenio chozos Navalosa 2024]	*Convenio con el Ayuntamiento de Navalosa -- Subvención nominativa - Restauración Chozos Navalosa 2024*	*11186/2024*
CONVENIO 2024-0429 [Convenio Cooperativa Caprino Candeleda firmado]	*CONVENIO ADQUISICION MATERIAL PROYECTO COOPERATIVA QUESOS CABRA CANDELEDA --*	*9282/2024*
CONVENIO 2024-0430 [Convenio de colaboración con el Real Ávila C.F. (2024)]	*Expediente 3704/2024 -- Convenio de colaboración con el Real Ávila Club de Fútbol (S.A.D.) para el apoyo a actividades provinciales --*	*3704/2024*

CUARTA PARTE

PATRIMONIO PROVINCIAL. RESUMEN DEL INVENTARIO ELABORADO

Por acuerdo plenario adoptado en sesión de 02 de julio de 2024 se aprobó la rectificación del Inventario de Bienes y Derechos de la Excma. Diputación Provincial de Ávila, referida a 31 de diciembre de 2023, al incorporarse las altas, bajas y modificaciones, habidas desde la última rectificación del Inventario de la Corporación Provincial aprobada en sesión de pleno de 3 de mayo de 2023 (ejercicio 2022).

Dicha rectificación del Inventario de Bienes y Derechos de la Diputación Provincial de Ávila, referida a 31 de diciembre de 2023, es como sigue:

EPÍGRAFE 1A:

BIENES INMUEBLES URBANOS.

ALTAS Y BAJAS:

- No se han producido altas y bajas en este ejercicio.

MODIFICACIONES:

- Ficha clave y número del Inventario DIPUT1A2015000000001: en el apartado dato identificativo se ha modificado en el domicilio PL SURD-1-UA-1 por la nueva Calle Adolfo Suárez en el término municipal de Solosancho-Ávila (Resolución de la Gerencia de Catastro de Ávila de fecha 23/06/2023). Expte. 2571/2023.

- Ficha clave y número del Inventario DIPUT1A2015000000002: en el apartado dato identificativo se ha modificado en el domicilio PL SURD-1-UA-1 por la nueva Calle Adolfo Suárez en el término municipal de Solosancho-Ávila (Resolución de la Gerencia de Catastro de Ávila de fecha 23/06/2023). Expte. 2571/2023.

EPÍGRAFE 1B:

BIENES INMUEBLES RÚSTICOS.

ALTAS:

- No se han producido altas en este ejercicio.

BAJAS:

- Ficha clave y número del Inventario DIPUT1B2008000000006: PRADO DE LA FUENTE O COTANILLOS. Con referencia Catastral 05186A012051400000UW, inscrita en el Registro de la Propiedad de Piedrahita en el tomo 1987, libro 108, folio 94, finca número 6513/A. Valor de Inventario 31.267,98 Euros. Expropiación forzosa (Acuerdo J.G. 26/12/2023). Expte. 3371/2019.
Baja en la cuenta contable 2101: 31.267,98 Euros.

MODIFICACIONES:

- No se han producido modificaciones en este ejercicio.

EPÍGRAFE 1C:

VÍAS PÚBLICAS.

ALTAS, BAJAS Y MODIFICACIONES:

- No se han producido altas, bajas y modificaciones en este ejercicio.

EPÍGRAFE 2:

DERECHOS REALES.

ALTAS:

- No se han producido altas en este ejercicio.

BAJAS:

- Ficha clave y número del Inventario DIPUT22021000000001: LOCAL COMERCIAL EN EL MERCADO DE CHAMARTIN EN MADRID, adscrito al Servicio de Desarrollo Rural (Ávila Auténtica), en régimen de Arrendamiento. Valor de Inventario 139.911,00 Euros (valor estimado del inmueble, informe de fecha 13/04/2022 del Técnico del Área de Desarrollo Rural). Acuerdo Junta de gobierno de fecha 26/12/2023 por finalización contrato (Expte. 7137/2021).
Baja en la cuenta contable 209: 139.911,00 Euros.

MODIFICACIONES:

- No se han producido modificaciones en este ejercicio.

EPÍGRAFE 3:

MUEBLES DE CARÁCTER HISTÓRICO, ARTÍSTICO O DE CONSIDERABLE VALOR ECONÓMICO.

ALTAS:

- El Jefe de Servicio de Cultura, Patrimonio, Juventud y Deporte, presenta informe donde dice: que han pasado a formar parte del patrimonio artístico de la Diputación, durante el año 2023, las obras cedidas por los artistas que se relacionan en el documento que se adjunta. Corresponden a exposiciones realizadas en las salas del Torreón de los Guzmanes y están depositadas en el Servicio de Cultura de la Diputación Provincial:

EXPOSICIONES 2023

Clave y número Inventario	Nombre Autor	Año Exposición	Descripción	Valor Según Autor. Euros	Depositado
DIPUT32023000000001	IGNACIO DEL DEDO	2023	PINTURA-ZORITA DE LOS MOLINOS	600,00	Serv. Cultura
DIPUT32023000000002	JOSE MARIA MARTIN JIMENEZ	2023	PINTURA-LOS CASTAÑOS	350,00	Serv. Cultura

Aumentos en la cuenta 213: 950,00 Euros.

BAJAS Y MODIFICACIONES:

- No se han producido bajas y modificaciones en este ejercicio.

EPÍGRAFE 4A:

VALORES MOBILIARIOS.

ALTAS, BAJAS Y MODIFICACIONES:

- No se han producido altas, bajas y modificaciones en este ejercicio.

EPÍGRAFE 4B:

CRÉDITOS.

ALTAS, BAJAS Y MODIFICACIONES:

- Presenta informe el Sr. Tesorero de esta Corporación sobre la Caja Provincial de Crédito y Cooperación Municipal de los préstamos vigentes pendientes de reembolso a fecha 31 de diciembre de 2023.

Clave y número Inventario	Descripción	Importe Pendiente a 31/12/2023
DIPUT4B2003000000001	Caja Provincial de Crédito y Cooperación Municipal	1.186.263,88 Euros

Disminución en la cuenta 2629: 100.473,43 Euros.

EPÍGRAFE 5:

VEHÍCULOS.

ALTAS:

- Ficha clave y número del Inventario DIPUT52023000000001 TRACTOR NEW HOLLAND, número de bastidor HACT6160LMDG22876, matrícula 1798 BHT, adscrito

al Servicio de Desarrollo Rural, con carácter de servicio público y un valor de Inventario (valor de adquisición) por importe de 130.680,00 euros (Acuerdo Pleno 26/06/2023).Expte. 6302/2022.
Aumentos en la cuenta 218: 130.680,00 Euros.

- Ficha clave y número del Inventario DIPUT52023000000002: CITROËN BERLINGO ELECTRICO 50 KWH, número de bastidor VR7EZZKXZNJ853334, matrícula 8943 MGR, adscrito al Servicio Centro Residencial Infantas Elena y Cristina, con carácter de servicio público y un valor de Inventario (valor de adquisición) por importe de 39.889,99 euros (Acuerdo J.G. 26/12/2023). Expte. 7414/2021.
Aumentos en la cuenta 218: 39.889,99 Euros.

- Ficha clave y número del Inventario DIPUT52023000000003: DACIA DUSTER DIESEL, número de bastidor VF1HJD40970784821, matrícula 9682 MHC, adscrito al Servicio Vías y Obras, con carácter de servicio público y un valor de Inventario (valor de adquisición) 26.027,86 euros (Acuerdo J.G. 26/12/2023). Expte. 7454/2022.
Aumentos en la cuenta 218: 26.027,86 Euros.

- Ficha clave y número del Inventario DIPUT52023000000004: TOYOTA HILUX DIESEL, número de bastidor AHTKB3CD402659063, matrícula 3747 MJT, adscrito al Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento, con carácter de servicio público y un valor de Inventario (valor de adquisición) 74.536,00 euros (Acuerdo J.G. 26/12/2023). Expte. 4507/2022.
Aumentos en la cuenta 218: 74.536,00 Euros.

- Ficha clave y número del Inventario DIPUT52023000000005: TOYOTA HILUX DIESEL, número de bastidor AHTKB3CD702658974, matrícula 3751 MJT, adscrito al Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento, con carácter de servicio público y un valor de Inventario (valor de adquisición) 74.536,00 Euros (Acuerdo J.G. 26/12/2023). Expte. 4507/2022.
Aumentos en la cuenta 218: 74.536,00 Euros.

- Ficha clave y número del Inventario DIPUT52023000000006: TOYOTA HILUX DIESEL, número de bastidor AHTKB3CD602659002, matrícula 3758 MJT, adscrito al Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento, con carácter de servicio público y un valor de Inventario (valor de adquisición) 74.536,00 Euros (Acuerdo J.G. 26/12/2023). Expte. 4507/2022.
Aumentos en la cuenta 218: 74.536,00 Euros.

- Ficha clave y número del Inventario DIPUT52023000000007: TOYOTA HILUX DIESEL, número de bastidor AHTKB3CD902659009, matrícula 5320 MJT, adscrito al Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento, con carácter de servicio público y un valor de Inventario (valor de adquisición) 74.536,00 Euros (Acuerdo J.G. 26/12/2023). Expte. 4507/2022.
Aumentos en la cuenta 218: 74.536,00 Euros.

- Ficha clave y número del Inventario DIPUT52023000000008: TOYOTA HILUX DIESEL, número de bastidor AHTKB3CD802659535, matrícula 5341 MJT, adscrito al Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento, con carácter de servicio público y un valor de Inventario (valor de adquisición) 74.536,00 Euros (Acuerdo J.G. 26/12/2023). Expte. 4507/2022.
Aumentos en la cuenta 218: 74.536,00 Euros.

- Ficha clave y número del Inventario DIPUT52023000000009: MITSUBISHI ECLIPSE CROSS PHEV MOTION 4WD, número de bastidor JMBXDGL3WPZ000101, matrícula 5899 MMD, adscrito al Servicio Vías y Obras, con carácter de servicio público y un valor de Inventario (valor de adquisición) 37.400,00 euros (Decreto de fecha 11/12/2023). Expte. 7605/2023.
Aumentos en la cuenta 218: 37.400,00 Euros.

BAJAS:

- Ficha clave y número del Inventario DIPUT52006000000017: TURISMO PEUGEOT 607, número de bastidor VF39U4HTH92229526, matrícula 7205 FGV, adscrito al Parque Móvil. Valor de Inventario 3.700,00 Euros (Acuerdo Pleno 26/06/2023). Exptes. 6170/2022 y 1038/2023.
Disminución en la cuenta 218: 3.700,00 Euros.

MODIFICACIONES:

- Depreciación valor de los Vehículos ejercicio 2023: se ha utilizado los porcentajes determinados en función de los años de utilización de la tabla publicada por el Ministerio de Hacienda y Función Pública, en el BOE número 304, de fecha 20 de diciembre de 2022, para el ejercicio 2023 (sin perjuicio que en cualquier momento se modifique el valor de Inventario en virtud de una tasación) de las siguientes fichas:

DIPUT52011000000001, DIPUT52012000000001, DIPUT52012000000002, DIPUT52012000000003, DIPUT52012000000004, DIPUT52013000000001, DIPUT52013000000002, DIPUT52013000000003, DIPUT52014000000001, DIPUT52014000000002, DIPUT52014000000003, DIPUT52015000000001, DIPUT52015000000002, DIPUT52016000000001, DIPUT52017000000001, DIPUT52017000000002, DIPUT52017000000003, DIPUT52017000000004, DIPUT52017000000005, DIPUT52017000000006, DIPUT52017000000007, DIPUT52017000000008, DIPUT52017000000009, DIPUT52017000000010, DIPUT52018000000001, DIPUT52018000000002, DIPUT52019000000001, DIPUT52020000000001, DIPUT52021000000001, DIPUT52021000000002, DIPUT52021000000003, DIPUT52021000000004, DIPUT52021000000005, DIPUT52021000000006, DIPUT52022000000001.

Depreciación valor vehículos cuenta 218: 117.161,57 Euros.

- Los restantes vehículos registrados en el Inventario han llegado al valor residual por los años de antigüedad, sin perjuicio que en cualquier momento se modifique el valor de Inventario en virtud de una tasación.

EPÍGRAFE 6:

SEMOVIENTES.

ALTAS, BAJAS Y MODIFICACIONES:

- Presenta informe el Jefe del Servicio de Desarrollo Rural, en relación a los semovientes y valoración de los mismos a 31/12/2023.

Clave y número Inventario	Animales	Número	Valoración Euros
DIPUT62003000000001	Sementales	4	12.400,00
DIPUT62003000000002	Vacas	93	158.293,00
DIPUT62003000000003	Eralas	23	35.650,00
DIPUT62003000000004	Añojas	31	32.550,00
DIPUT62003000000005	Añojos	3	5.400,00
DIPUT62003000000006	Terneros/as	53	55.650,00
DIPUT62023000000001	Caprina Guisandesa	14	1.260,00
	Total…….	221……	301.203,00 Euros.

Aumento en la cuenta 219: 1.260,00 Euros.
Disminución en la cuenta 219: 18.157,00 Euros.

EPÍGRAFE 7:

OTROS BIENES MUEBLES.

ALTAS, BAJAS Y MODIFICACIONES:

- No se han producido altas, bajas y modificaciones en este ejercicio.

EPÍGRAFE 8:

BIENES Y DERECHOS REVERTIBLES.

ALTAS, BAJAS Y MODIFICACIONES:

- No se han producido altas, bajas y modificaciones en este ejercicio.

RESUMENES GENERALES DE CUENTAS

(obtenidos mediante el programa informático GESTION400)

RESUMEN GENERAL POR EPÍGRAFES

EPÍGRAFES	ELEMENTOS A 31/12/2022	SITUACION A 31/12/2023			
		ALTAS	BAJAS	TOTAL	VALOR/Euros
1.A. Inmuebles Urbanos	46	-	-	46	37.814.544,93
1.B. Inmuebles Rústicos	27	-	1	26	13.685.847,86
1.C. Vías Públicas	219	-	-	219	194.448.321,80
2. Derechos Reales	21	-	1	20	787.260,81

3. Muebles de carácter histórico, artístico o de considerable valor económico	343	2	-	345	131.484,00
4.A. Valores Mobiliarios **4.B**. Créditos y derechos de carácter personal	6 1	- -	- -	6 1	850.895,17 1.186.263,88
5. Vehículos	124	9	1	132	1.541.610,97
6. Semovientes	6	1	-	7	301.203,00
7. Otros Bienes Muebles	498	-	-	498	324.030,50
8. Bienes y Derechos Revertibles	23	-	-	23	0,00
				TOTAL……	**251.071.462,92**

RESUMEN GENERAL DEL INVENTARIO RECTIFICADO EN 2023

EPÍGRAFES	IMPORTE A 01-01 Euros	ALTERACIONES DURANTE EL EJERCICIO			IMPORTE A 31-12-2023 Euros
		AUMENTOS/Euros	SUMA/ Euros	BAJAS/Euros	
1A. Inmuebles Urbanos.	37.814.544,93	0,00	37.814.544,93	0,00	37.814.544,93
1B. Inmuebles Rústicos.	13.717.115,84	0,00	13.717.115,84	31.267,98	13.685.847,86
1C. Vías públicas.	194.448.321,80	0,00	194.448.321,80	0,00	194.448.321,80
2. Derechos Reales.	927.171,81	0,00	927.171,81	139.911,00	787.260,81
3. Muebles de carácter histórico, artístico……	130.534,00	950,00	131.484,00	0,00	131.484,00
4A. Valores Mobiliarios.	850.895,17	0,00	850.895,17	0,00	850.895,17
4B. Créditos y Derechos	1.286.737,31	0,00	1.286.737,31	100.473,43	1.186.263,88
5. Vehículos	1.055.794,69	606.677,85	1.662.472,54	120.861,57	1.541.610,97
6. Semovientes	318.100,00	1.260,00	319.360,00	18.157,00	301.203,00
7. Otros Bienes Muebles	324.030,50	0,00	324.030,50	0,00	324.030,50
8. Bienes y Derechos Revertibles.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES	**250.873.246,05**	**608.887,85**	**251.482.133,90**	**410.670,98**	**251.071.462,92**

RESUMEN GENERAL POR CUENTA EJERCICIO 2023

Nº DE CUENTA	DESCRIPCION	VALOR/Euros
120	Resultados de ejercicios anteriores	5.829.906,61
209	Otro inmovilizado intangible	0,00
2100	Terrenos	5.200.525,48
2101	Fincas rústicas	13.667.538,88
2110	Edificios administrativos	1.590.383,52

2111	Otras construcciones	24.046.909,11
2112	Construcciones	1.952.390,00
212	Infraestructuras	194.448.321,80
213	Muebles de carácter histórico, artístico o de considerable valor económico	131.484,00
214	Maquinaria y utillaje	30.371,00
215	Instalaciones técnicas y otras instalaciones	43.051,31
216	Mobiliario	247.008,19
217	Equipos para el proceso de Información	3.600,00
218	Elementos de transporte	1.541.610,97
219	Otro Inmovilizado material	301.203,00
260	Inversiones financieras a largo plazo	850.895,17
2629	Otros créditos a largo plazo	1.186.263,88
	TOTAL……	**251.071.462,92**

La rectificación del Inventario de bienes y derechos del ejercicio a 31 de diciembre de 2024 aún no ha sido aprobada por el Pleno.

QUINTA PARTE

ORGANISMOS AUTÓNOMOS

CAPÍTULO I

Organismo Autónomo de Recaudación

Memoria del ejercicio 2024 Organismo Autónomo de Recaudación de la Diputación Provincial de Ávila

ÍNDICE

1- Proyectos más relevantes
2- Entidades con delegación
3- Recaudación global
4- Recaudación voluntaria de padrones
5- Liquidaciones de ingreso directo
6- Recaudación y gestión ejecutiva
7- Inspección Tributaria
8- Gestión Catastral
9- Gestión y Atención al Ciudadano
10- Atención a los Ayuntamientos y otros entes con delegación
11- Estructura organizativa, medios personales y presupuesto
Anexo I- Alteraciones Catastrales de orden físico y económico
Anexo II- % de Recaudación voluntaria y ejecutiva

1. PROYECTOS MÁS RELEVANTES

Mejoras, Automatización y simplificación de la gestión tributaria del OAR:

- ✓ **TRAMITACIÓN EXPEDIENTES: Firma Resoluciones de Multas en GESTIONA**
  Integración con el portafirmas de Gestiona, de las Resoluciones de los expedientes de alegaciones de sanciones de Tráfico del SIT (Sistema Integración Tributaria-gtt) , por lo que ya hay integración total, en un único registro electrónico de todas las Resoluciones del Organismo en Gestiona.

- ✓ **ALTA EN LA PLATAFORMA DE INTERMEDIACIÓN DE DATOS (PID)**
  Se habilita el acceso a esta plataforma para las Consultas desde el SIT y desde el SIT Sanciona, a la Dirección General de Tráfico (DGT), a través de la Plataforma de Intermediación de Datos “PID”, que proporciona información para las Administraciones referente a vehículos, conductores y sanciones.

- ✓ **AUTOMATIZACIÓN ENVÍO IMPAGADOS DGT**
  Se ha integrado en el SIT una nueva funcionalidad que permite la gestión y comunicación automatizada de los impagos en el Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica (IVTM), a través del servicio web de la Dirección General de Tráfico, lo que evita tener que remitir de forma periódica fichero con la información de impagados de forma manual.

- ✓ **NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS:**
  Se modifica la información que se enviaba como 'Concepto' o 'Asunto' a las plataformas externas de notificación al realizar la puesta a disposición de notificaciones electrónicas, para añadir datos que ayuden a identificar la notificación o el acto que se notifica.
  Ahora, se enviará a la Dirección Electrónica Habilitada única "DEHú" por un lado, las Notificaciones de expedientes de gestión, tráfico o comprobación y sancionador "Número de expediente-Identificación del acto-Ref. notificación-Nombre organismo' y por otro de Notificaciones de valores (liquidaciones, providencias de apremio, o actuaciones del expediente de ejecutiva) con 'Identificación del acto-Ref. notificación-Nombre organismo'

- ✓ **OVT: Introducir NIF y nombre completo**

Se ha modificado la pantalla de la OVT para incluir el campo, primer apellido, y segundo apellido, para los usuarios que se identifiquen con el pasaporte y quieran realizar autoliquidaciones de tasas, matricular vehículo nuevo, ICIO y plusvalías.

Desarrollos, mejoras y adaptaciones en el Sistema de Información Tributaria (SIT):

Normalizando almacenamientos NIFs, nueva pantalla de trabajo en orden al control de plazos, etc.

Certificaciones de la empresa colaboradora "gtt" y cumplimiento normativo:

ENS nivel alto	El SIT-gtt es conforme al Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica
ENI	Seguridad, conservación y normalización de información, formatos y aplicaciones para interoperar con otras AAPP
ISO27001:2013	Seguridad de la Información actividades de control, monitorización, mantenimiento y explotación del SIT-gtt
ISO 9001:2015	Calidad en la gestión tributaria y censal, recaudatoria e inspectora, incluyendo la atención al ciudadano
RGPD y LOPDGDD	Cumplimiento de la normativa de protección de datos

- El alcance de la Certificación **ISO 9001:2015** sobre la CALIDAD en la prestación del servicio en todas las oficinas de GTT y para todos los procedimientos establecidos en circulares y Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, para el alcance: "Gestión tributaria y censal, recaudatoria e inspectora de ingreso de derecho público, incluyendo la atención al ciudadano. Durante el ejercicio 2024, se ha realizado la auditoría externa para renovar la certificación siendo la conclusión de la revisión la siguiente: "El equipo auditor considera que si se han cumplido los objetivos de auditoría y la organización ha establecido y mantenido su sistema de gestión de acuerdo con los requisitos de la norma y demuestra la capacidad del sistema para cumplir eficazmente con los requisitos del producto/servicio para el alcance, objetivos y política de la organización."

  La **auditoría interna** de 2024, también concluyó que los procesos son eficaces, están normalizados y se ejecutan correctamente.

- El **ciudadano** mostró su **satisfacción con los servicios del OAR** (puntuación en escala de 1 a 10):
  - Atención **presencial: 9,38**
  - Atención **telefónica: 9,18**

Servicios a los Ayuntamientos y Entidades con delegación en el OAR:

Durante el 2024, han seguido creciendo el número de Entidades delegantes a las que se les presta servicios desde el OAR: **263 Entidades (Ayuntamientos y 20 Mancomunidades, Consorcios y Comunidades de Regantes).**

- **Acceden a la web del OAR para descargar documentación** ágilmente y en soporte informático a través del "Acceso Ayuntamientos".

- **Calendario Fiscal en la OVT individualizado para cada Entidad** que facilita información de los periodos de cobranza actuales, pasados y futuros, por cada concepto delegado en el OAR.

- Puntual rendición de cuentas a los Ayuntamientos facilitando la puesta a disposición de la documentación oportuna y unificando en **un solo informe toda la documentación** explicativa de la cuenta.

- **Acceso** informático de la mayor parte de las Entidades con delegación en el OAR al **Sistema de Información Tributaria**, aportando total **transparencia** en la gestión del OAR

- Se **amplían las funcionalidades disponibles para los Ayuntamientos**, lo que permite mejorar la atención que pueden prestar a los ciudadanos y la calidad de la gestión de las tasas delegadas en el OAR

La Oficina Virtual Tributaria (OVT) en 2024:

La mejora y ampliación de las opciones de gestión que proporciona la OVT, hacen que cada año se incrementen los accesos por parte del ciudadano, facilitando su autonomía, así como la reducción de asistencias presenciales y telefónicas en las oficinas.

Gestiones más habituales por OVT:

Consulta OT/Detalle Recibo	37.948
Pago por OVT	22.202
Ver Notificación	16.402
Presentación Solicitudes/Recursos	8.309
Actualización datos / dirección	5.767
Domiciliaciones. (altas, bajas, variación)	5.334
Obtener carta de pago	2.469

Gestiones no presenciales:

Año	Pagos por autoservicio (cajero o similar), banca virtual o pasarela de pagos		Autoliquidaciones IVTM (CAT, Gestorías, OVT, principalmente)	
	Nº	Importe (€)	Nº	Importe (€)
2021	43.000	3.875.280	1.063	33.223
2022	41.723	3.595.024	805	28.257
2023	42.575	3.905.813	967	30.222
2024	**60.281**	**5.112.909**	**1.177**	**36.078**

Facilidades de pago a los ciudadanos 2024

Calendario de pago de las 3 voluntarias

- 1ª voluntaria: plazos de pago del 8 de marzo hasta el 8 de mayo.
- 2ª voluntaria: plazo de pago del 7 de junio al 7 de agosto
- 3ª voluntaria: plazo de pago del 29 de septiembre al 29 de noviembre

2º cargo en cuenta de domiciliaciones devueltas por saldo insuficiente (no para otros motivos como orden directa del titular, cuenta cancelada, etc.).

Campañas informativas y de domiciliación (por email, SMS, correo postal) principalmente a nuevos titulares y a contribuyentes que han pagado recibos con recargo en el periodo de pago anterior.

Pagos a través de la OVT, banca virtual, cajero o similar.

Desde agosto 2023 el **pago con tarjeta a través de la OVT** facilita a los contribuyentes el pago de sus recibos, aportando inmediatez, al procesarse en el momento, flexibilidad horaria, comodidad y seguridad.
En 2024, los pagos con tarjeta alcanzan la cifra de 22.202 transacciones y el volumen de pagos por autoservicio (cajero o similar), banca virtual o pasarela de pagos ha alcanzado el **49,54%** del total de pagos realizados, en detrimento de los pagos por transferencias o en ventanilla.

2. ENTIDADES CON DELEGACIÓN

243 Ayuntamientos (97,98 % respecto de 248 Ayuntamientos de la provincia),
11 Mancomunidades / Consorcios y
9 Comunidades de Regantes

Resumen delegaciones									
Voluntaria									
Ayuntamientos				Mancom. / Consorcio	Com. Regantes	IIVTNU	Otros Tributos no periódicos	Vía Ejecutiva	Proc. Sanciones de Tráfico
IBI	IAE	IVTM	Tasas						
243	243	240	204	11	9	27	34	40	4

Durante el ejercicio 2024, se ha continuado normalizando con los Ayuntamientos las delegaciones en el OAR para adaptarlas a los nuevos modelos de Convenios aprobados por el Consejo Rector en 2022, tanto para los conceptos que se delegan por primera vez, como, en cada caso, para actualizar los ya existentes, ajustándolo a la realidad de los cargos que efectivamente se remiten al OAR.

NUEVOS CONVENIOS DE DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS FORMALIZADOS CON EL OAR 2024

AYUNTAMIENTO / ENTIDAD	TRIBUTOS DE COBRO PERIÓDICO: IVTM	TRIBUTOS DE COBRO PERIÓDICO: TASAS	MULTAS
CDAD REGANTES SANTA MARIA DE CANDELEDA			
MANCOMUNIDAD BARRANCO CINCO VILLAS			
CDAD REGANTES GAVILANES			
CDAD REGANTES ALISEDA DE TORMES			
CDAD. REGANTES GARGANTA LA ELIZA LANZAHITA			
EL OSO			
HERNANSANCHO			
PIEDRALAVES			
NAVAS DEL MARQUES (LAS)			
VILLANUEVA DE GOMEZ			
NUEVAS INCORPORACIONES	**4**	**4**	**1**

3. RECAUDACIÓN GLOBAL

Año	Voluntaria	Ejecutiva	Total	Variación
2021	47.208.679	4.151.516	51.360.195	0,70%
2022	48.351.183	4.488.660	52.839.843	2,88%
2023	49.883.571	4.014.626	53.898.197	2.01%
2024	**53.982.067**	**4.093.748**	**58.075.815**	**7,75%**

4. RECAUDACIÓN VOLUNTARIA DE PADRONES

- **Recaudación global de padrones**

Año	Cargo líquido	Cobros	Variación	% Cobro / cargo liq.
2021	49.516.047	46.155.878	1,33 %	93,21%
2022	51.143.656	47.233.460	2,33 %	92,35%
2023	52.162.332	48.687.904	3,08 %	93,34%
2024	**56.152.288**	**52.340.634**	**7,50 %**	**93,21%**

- **Evolución de la domiciliación de recibos**

Año	Nº recibos domiciliados	Variación	% recibos domiciliados / cargo líquido
2021	584.814	1,86 %	80,34 %
2022	594.921	1,73 %	79,45 %
2023	603.323	1,41 %	80,40 %
2024	**626.057**	**3,77 %**	**80,00 %**

- **Recaudación durante los distintos períodos de cobro voluntario**

Año	1ª VOL (*) IVTM y tasas	Variación	2ª VOL (**) IBI y tasas	Variación	3ª VOL (***) IAE y tasas	Variación	Total
2021	8.738.362	3,13 %	31.365.705	1,51 %	6.051.810	-8,30%	46.155.878
2022	8.962.052	2,56 %	32.115.781	2,39 %	6.155.627	1,72 %	47.233.460
2023	9.338.496	4,20 %	32.479.207	1,13 %	6.870.201	11,61 %	48.687.904
2024	**10.227.626**	**9,52 %**	**34.882.140**	**7,40 %**	**7.230.868**	**5,25 %**	**52.340.634**

- **Recaudación por tributos**

Padrones IBI Urbana	Cargo líquido	Cobros	Variación	% Cobro / Cargo liq.
2021	27.620.653	25.910.915	0,29 %	93,81%

2022	28.314.556	26.324.002	1,59 %	92,97%
2023	28.366.234	26.733.820	1,55 %	94,25%
2024	**29.222.193**	**27.400.926**	**2,50 %**	**94,17%**

Padrones IBI Rústica	Cargo líquido	Cobros	Variación	% Cobro / Cargo liq.
2021	2.835.884	2.637.167	0,55 %	92,99%
2022	2.879.427	2.657.592	0,77 %	92,30%
2023	2.866.319	2.661.512	0,15 %	92,85%
2024	**2.926.586**	**2.728.457**	**2,52 %**	**93,98%**

Padrones IBI Características Especiales	Cargo líquido	Cobros	Variación	% Cobro / Cargo liq.
2021	1.815.522	1.772.293	17,99 %	97,62%
2022	2.024.274	2.003.920	13,07 %	98,99%
2023	2.000.531	1.977.574	- 1,31 %	98,85%
2024	**2.026.663**	**2.017.791**	**2,03 %**	**99,62%**

Padrones IAE	Cargo líquido	Cobros	Variación	% Cobro / Cargo liq.
2021*	1.485.405	1.391.329	- 15,95 %	93,67%
2022	1.451.170	1.369.957	- 1.54 %	94,40%
2023	1.475.016	1.433.881	4,66 %	97,21%
2024	**1.458.997**	**1.434.048**	**0,01 %**	**98,29%**

** (2021: nuevo Epígrafe 151.6 a las comercializadoras de energía eléctrica LPGE para 2021)*

Padrones IVTM	Cargo líquido	Cobros	Variación	% Cobro / Cargo liq.
2021	4.312.301	3.806.455	2,03 %	88,27%
2022	4.432.896	3.780.222	- 0,69 %	85.28%
2023	4.456.153	3.825.184	1,19 %	85.84%
2024	**4.549.828**	**3.973.420**	**3,88 %**	**87,56%**

Padrones Tasa de Basura*	Cargo líquido	Cobros	Variación	% Cobro / Cargo liq.
2021	5.445.366	5.111.885	- 0,61 %	93,88%
2022	5.630.722	5.239.908	2,50 %	93,06%
2023	5.968.302	5.595.910	6,79 %	93,76%
2024	**6.964.171**	**6.527.965**	**16,65 %**	**93,82%**

*(suma de los conceptos BA y BS)

Padrones Tasa de Agua Potable	Cargo líquido	Cobros	Variación	% Cobro / Cargo liq.
2021	4.009.636	3.767.869	8,02 %	93,97%
2022	4.141.025	3.869.129	2,69 %	93,43%
2023	4.364.282	4.079.836	5,45 %	93,48%
2024	**4.434.320**	**4.172.548**	**2,27 %**	**94,17%**

Padrones de otros Tributos*	Cargo líquido	Cobros	Variación	% Cobro / Cargo liq.
2021	1.991.280	1.757.966	11,88 %	88,28%
2022	2.269.583	1.988.728	13,13 %	87,63%
2023	2.665.496	2.380.186	19,68%	89,30%
2024	**4.569.530**	**4.085.479**	**71,65 %**	**89,55%**

5. LIQUIDACIONES DE INGRESO DIRECTO

Conceptos	Pdte. inicial	Contraído	Cobros	Apremio	Pdte. voluntaria
BIENES INMUEBLES URBANA	140.591	597.250	364.899	53.275	147.135
INCREMENTO VALOR TERRENOS	210.622	554.244	389.272	15.491	130.691
VIAS PROVINCIALES	51.595	172.566	67.404	80.508	24.654
MULTAS DE TRAFICO	8.100	143.060	86.080	49.560	7.340
BASURA	11.060	124.977	86.172	6.490	24.671
BIENES INMUEBLES RUSTICA	26.299	94.358	60.400	5.846	26.976
IMPUESTO CONST. INST. OBRA	76.248	78.754	41.266	3.343	25.579
ACTIVIDADES ECONOMICAS	2.555	61.371	46.448	9.428	4.057
IMPUESTO VEHICULOS	4.437	47.435	43.881	4.646	2.752
OCUPACIÓN DE VIA PUBLICA	5	39.703	23.303	594	15.806
INSPECCIÓN	-	36.246	11.800	-	24.446
TRATAMIENTO ELIMINACION	543	27.701	21.695	294	5.460
PUESTOS DE MERCADO	1.752	22.789	11.019	4.369	6.813
AGUA POTABLE	4.405	21.999	15.036	1.653	4.448
CONTRIBUCIONES ESPECIALES	-	19.200	18.240	-	800
EJECUCIÓN SUBSIDIARIA	-	17.344	-	17.344	-
SANCIONES ALCALDÍA	25.532	15.195	4.800	1.040	9.355
TASA SUELO SUBSUELO Y VUELO	-	12.623	12.576	47	-
MESAS Y SILLAS	-	9.553	2.734	-	6.819
VERTIDOS	-	9.471	6.303	-	3.135
INTERESES DE DEMORA	-	6.957	6.957	-	-
RESTO CONCEPTOS	26.654	9.743	321.149	124.130	120.961
TOTAL	**590.399**	**2.122.539**	**1.641.433**	**378.060**	**591.899**

En el año 2024, se han contraído en total 18.200 liquidaciones por importe de 2.122.539 €, frente a las 14.974 por importe de 1.815.380 € del año 2023, apreciándose un incremento importante de las mismas.

Las liquidaciones de **IBI Urbana** han ascendido a **3.596 por importe de 597.250** €, descendiendo en número y en importe respecto al ejercicio 2023, que fueron 4.546 liquidaciones por importe de 670.858€.

De **IBI rústica,** se han generado **1.041 liquidaciones por importe de 94.358 €,** muy similar a las 1.077 liquidaciones generadas en 2023, por importe de 93.842 €.

En el **ejercicio 2024**, se ha incrementado el volumen de liquidaciones en concepto de **Impuesto sobre el Incremento del Valor del Terreno Urbano**, ascendiendo a **un total de 2.257 liquidaciones contraídas por importe de 554.244 €,** frente a las 1.647

liquidaciones contraídas en el ejercicio 2023, por un importe de 405.991 €. Por lo que año tras año, la gestión de plusvalías y las nuevas delegaciones incrementan considerablemente el número de liquidaciones emitidas.

Las nuevas delegaciones IIVTNU en el OAR, se formularon por parte de los Ayuntamientos Navalperal de Pinares, Hoyo de Pinares y Navatalgordo.

Respecto a las liquidaciones en concepto de **multas de tráfico,** las nuevas delegaciones han incrementado el número de sanciones tramitadas, alcanzando las **1.046, por importe de 143.060 €,** frente a las 514 multas que se liquidaron en el año 2023, por importe de 68.920€.

La nueva delegación de multas de tráfico en 2024, fue la del Ayuntamiento de Las Navas del Marqués.

6. RECAUDACIÓN Y GESTIÓN EJECUTIVA

Resultados de Recaudación y Gestión Ejecutiva

Año	Pte. Inicial	Total cargos	Cobros	% Rec.	Bajas	Total gestionado	% gestión	Pte. final
2021	6.546.685	5.085.428	4.151.516	63,41%	960.216	5.111.732	78,08%	6.520.381
2022	6.520.380	5.714.182	4.488.660	68,84%	1.113.818	5.602.478	85,92%	6.632.085
2023	6.632.085	4.663.049	4.012.561	60,50%	1.087.675	5.100.236	76,90%	6.194.898
2024	**6.194.658**	**4.927.042**	**4.093.748**	**66,09%**	**998.360**	**5.092.108**	**82,20%**	**6.029.592**

En el ejercicio 2024, el importe **pendiente final,** es de **6.029.592 €**, reduciéndose en 165.066 € en comparación con el ejercicio anterior, siendo de nuevo el **pendiente más bajo de los últimos años**.

Se cobraron 55.440 valores por un importe de **4.093.748 euros,** lo que supone 4.367 valores más que en 2023 y en importes un incremento de 6 puntos porcentuales, en relación con el porcentaje de cobro del ejercicio anterior.

En 2024 **el cargo total en ejecutiva** fue de **4.927.042 €,** apreciándose un incremento en liquidaciones apremiadas tanto en importe como en valores. Los cargos externos tienen un importe similar al de ejercicios anteriores (a excepción de 2022 que el cargo fue especialmente elevado).

El **importe total gestionado** sobre el pendiente inicial alcanzó en 2024 el **82,20%**.

Distribución del pendiente por antigüedad

EVOLUCION DEL PENDIENTE	2021	2022	2023	2024
Más de 4 años	1.374.069	1.294.334	1.302.933	**1.271.203**

Menos de 4 años	5.146.312	5.337.751	4.891.965	**4.758.389**

El pendiente en ejecutiva se ha visto reducido tanto en los valores de más de 4 años, como en los de menos de 4 años.

El pendiente de **más de 4 años** se ha reducido a **1.271.203 €,** que es **el importe más bajo de los últimos años**, mientras que el pendiente de menos de 4 años de antigüedad ha descendido hasta los 4.758.389 €.

De los 6.029.592 € de pendiente total, 1.070.076 € corresponden a contribuyentes declarados en concurso de acreedores y respecto del que las actuaciones del procedimiento de apremio, a partir de la declaración del concurso de acreedores, se han visto limitadas por imperativo legal, ante la concurrencia del procedimiento de apremio con el procedimiento concursal.

Actuaciones de la gestión ejecutiva

Emisiones de avisos y notificaciones masivas					
Emisión	**Contenido**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**
Avisos	LID	2.614	4.159	3.887	6.040
Notificaciones	LID	996	1.495	136	1.812
Avisos	Providencia Apremio	17.446	14.325	22.691	20.830
Notificaciones	Providencia Apremio	16.416	14.711	10.350	18.010
Notificaciones	Requerimiento. Designación bienes	365	352	647	372
Notificaciones	No Apremiables	221	-	-	-
Notificaciones	Embargo Cuentas Cuaderno 63	6.056	4.541	5.358	4.634
Notificaciones	Embargo Devoluciones AEAT	319	265	501	370
Notificaciones	Embargo de Sueldos y Salarios	726	512	789	995
Notificaciones	Embargo de Pensiones	306	174	151	481
Avisos	Requerim. Pago Vehículos	-	-	43	
Total		**45.465**	**40.534**	**44.553**	**53.544**

Actuaciones masivas de solicitud de información: nº de contribuyentes				
Solicitudes de información a AAPP	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**
Tesorería General de la Seguridad Social	9.459	22.307	29.708	34.293
Registro Central de Índices	29.986	68.557	24.799	24.869
Instituto Nacional de la Seguridad Social	10.137	22.307	29.700	34.093
DG de Costes de Personal y Pensiones Públicas	9.471	22.307	29.617	34.289
Fallecidos	3.276	3.807	3.639	3.037

Se mantiene para el ejercicio 2024, la periodicidad en la solicitud de información con carácter trimestral, salvo para fallecidos respecto de los que el I.N.E., remite mensualmente el soporte informático con los datos correspondientes.

En cuanto a la **obtención de información para el embargo de TPV** (ingresos procedentes de terminales de punto de venta o datáfonos), en 2024 se ha avanzado significativamente, al ponerse en marcha un sistema de **solicitud de información**

más ágil y eficaz, sustituyendo las solicitudes individuales en OVT, por solicitudes masivas, mediante contacto directo con la entidad procesadora de pago, lo que supone gestionar más información de forma simultánea y obtener respuesta de manera más rápida.

En noviembre de 2024, previo análisis y la selección oportuna, se solicitó información sobre 76 obligados, de los que se desprendía que realizaban actividad económica susceptible de cobro por TPV, obteniendo resultado positivo con 23 de ellos. Se han practicado 18 diligencias de embargo, se ha cobrado el importe íntegro de la deuda de 5 expedientes, estando el resto pendientes de procesar por las entidades, en función de los ingresos que por estos medios tengan los deudores.

Actuaciones de embargo: resultados de recaudación				
Tipo de embargo	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**
Cuentas	624.538	752.797	537.493	678.478
Devoluciones de la AEAT	120.862	232.391	233.105	145.659
Sueldos y Salarios / Pensiones	37.933	51.076	52.986	69.919

En el ejercicio **2024 el importe cobrado por embargo de cuentas** (C63) fue de **678.478 €,** esto es, se cobraron 140.985 € más que en 2023.

Sin embargo, en lo referente a las cantidades recaudadas mediante el embargo de Derechos de **Devolución de la AEAT** en 2024, fue por la suma de **145.659 €**, lo que supone 87.446 € menos que en el ejercicio 2023.

En **2024** el importe cobrado por **embargo de sueldos, salarios y pensiones** ascendió a un total de **69.919 €,** importe superior al de ejercicios anteriores, observándose también que el INSS está procesando los embargos de pensiones de forma más ágil que en años anteriores.

Gestión individualizada de contribuyentes	
Contribuyentes en lotes 2024	
Nº contribuyentes a gestionar.	2.742
Cerrados durante el año.	1.296
Diferencia a 31 de diciembre.	1.446

En 2024, se gestionaron de forma individualizada (lotes) **2.742 contribuyentes**, de los cuales se finalizaron 1.296, continuándose la gestión de 1.446 en el ejercicio 2025.

Se trata de contribuyentes respecto de los que, siendo negativo el resultado de embargo de cuentas, salarios, pensiones, clases pasivas y derechos de devolución de la A.E.A.T., requieren un trabajo especial, para determinar la procedencia de otras actuaciones o el embargo de otros bienes o derechos, como, por ejemplo:

- enajenaciones de bienes inmuebles en subasta pública (se tramitó un procedimiento de adjudicación al ente acreedor, por importe de 7.060,50 € procedente de una subasta celebrada en 2023, que había quedado desierta, pero los bienes ofrecidos al correspondiente Ayuntamiento no revestían utilidad pública y se celebró subasta de

dos inmuebles, para cubrir una deuda por importe de 27.118,34 €, recibiendo varias ofertas que se consideraron insuficientes, aunque luego y definitivamente el obligado hizo frente a la deuda y pagó).
- procedimientos de la hipoteca legal tácita, respecto de deudas de IBI y que recaen en los adquirientes actuales,
- derivaciones de responsabilidad subsidiaria a los adquirientes de los bienes afectos,
- embargos de otros créditos como rentas por alquileres, derechos de la PAC (Política Agraria Común), etc.

Cargos externos en ejecutiva				
	2021	**2022**	**2023**	**2024**
Valores	3.717	6.183	4.916	3.541
Importe (€)	388.802	549.130	377.096	396.203

El importe cargado por cargos externos en vía de apremio en 2024, se asemeja a los valores de ejercicios anteriores, a excepción de 2022, que fue un año con incremento considerable. Los cargos externos fueron superiores en importes respecto de otros años e inferiores en valores al cargarse varias liquidaciones de importes especialmente elevados, a excepción como se ha dicho del 2022.

7. INSPECCIÓN TRIBUTARIA

En el ejercicio 2024, se iniciaron actuaciones de inspección correspondientes al Impuesto sobre Actividades Económicas, con un total de 23 expedientes, de los cuales 20 expedientes se han finalizado a lo largo del 2024, con los resultados que se seguidamente se indican.

Se han generado un total de 52 liquidaciones por inspección de IAE en 7 municipios de la provincia y por importe total de 36.246€.

La gestión de cobro a 31 de diciembre de las 52 liquidaciones es la siguiente:

IMPORTES	Pend. inicial	Contraído	Cobros en voluntaria	Apremio	Pend. final
Contraído 2024		36.246	11.799		24.446

Detalle de liquidaciones contraídas por municipio:

MUNICIPIO	Nº TOTAL	TOTAL (€)
ADRADA (LA)	12	1.148
ARENAS DE SAN PEDRO	3	1.011
CANDELEDA	9	15.206
CEBREROS	4	13.603
COLILLA (LA)	18	4.654
GUTIERRE-MUÑOZ	2	47
TORNADIZOS DE AVILA	4	576
TOTAL	**52**	**36.246**

8. GESTIÓN CATASTRAL

A lo largo de estos últimos tres años, como consecuencia de la modificación del Convenio de Colaboración firmado en 2021 entre el OAR y la Gerencia de Catastro, el abanico de los trabajos catastrales y la colaboración con esta Gerencia ha ido en aumento, al realizarse trámites tanto de expedientes de convenio tipo rústica como urbana. Además, hay que añadir las gestiones de mantenimiento del "Mapa de Gestión" y la tramitación de expedientes mediante el nuevo procedimiento de Comunicaciones Catastrales, impulsado desde los Ayuntamientos, que demuestra los resultados, pues se ha extendido a más municipios a lo largo del ejercicio, por la colaboración entre administraciones.

-Alteraciones catastrales de orden físico y económico:

EXPEDIENTES					
Nº municipios	**Expedientes entregados en Gerencia**	No atendido requerimiento	Cerrado por otros motivos	**Unidades Urbanas entregadas**	**Expedientes pendientes a 31/12/2024**
173	1.042	38	29	1.893	145

Nº EXPEDIENTES Y UNIDADES URBANAS				
TIPO	**2024**	**2023**	**2022**	**2021**
Expedientes 900D – Declaraciones Catastrales tramitados	651	658	820	657
Unidades UR/RU	1202	1.260	1.406	1.168
Expedientes 900C – Comunicaciones tramitados	463	384	55	-
Unidades UR/RU procedimiento de comunicaciones	691	753	69	-
Total expedientes	1.342	1.042	875	657
Total unidades tramitadas	**1.893**	**2.013**	**1.475**	**1.168**

Se mantienen los trabajos derivados del Convenio y se incrementa el número de Ayuntamientos que se acogen al "procedimiento de comunicación", bien sea de forma puntual o como mantenimiento anual de sus municipios. En este último caso están El Fresno, Santa Maria del Berrocal o Villar de Corneja. El resto de los municipios que se muestran en la tabla, hacen referencia a trabajos puntuales solicitados, con buenos resultados.

Examinando la evolución de los datos en los dos últimos años, la tendencia es que seguirá creciendo en los próximos ejercicios, conforme se generaliza la información sobre este nuevo procedimiento.

RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE COMUNICACIÓN				
MUNICIPIO	**U.U.**	**Liquidación €**	**Incorporación Padrón €**	**Liquidación + Incorporación Padrón €**
ARENAS DE SAN PEDRO	188	20.438	17.539	37.977
CASAVIEJA	43	4.511	7.035	11.546
EL FRESNO	18	1.504	2558	4.062
MINGORRÍA	26	5.572	4.489	10.061
PIEDRAHITA	28	5.238	8.660	13.898
POYALES DEL HOYO	101	12.585	16.078	28.663

SAN MARTIN DEL PIMPOLLAR	53	9.262	5.673	14.935
SANCHIDRIÁN	62	38.547	26.426	64.973
SOTILLO DE LA ADRADA	144	22.239	13.369	35.608
VILLAR DE CONEJA	13	1.787	2.653	4.440

RESULTADO DE ACUERDOS EMITIDOS POR LA GERENCIA				
Año	**U.U.**	**Liquidación €**	**Incorporación Padrón €**	**Liquidación + Incorporación Padrón €**
2021	1.168	205.833	339.922	545.755
2022	1.475	260.242	285.351	545.593
2023	2.013	364.359	419.811	784.170
2024	**1.893**	**348.673**	**391.381**	**740.054**

-Alteraciones de orden jurídico “cambios de titularidad”

	EXPEDIENTES URBANA	**EXPEDIENTES RÚSTICA**	**EXPEDIENTES FINALIZADOS TOTALES**
2021	1.498	685	2.183
2022	713	808	1.521
2023	1.408	1.018	2.426
2024	**1.097**	**1.029**	**2.126**

En la tramitación de los expedientes de cambios de titularidad se ha cumplido el objetivo fijado por la Dirección General del Catastro en el Convenio de Colaboración, de que el 80% de los expedientes de alteración de titularidad se tramiten en un plazo máximo de 40 o 70 días, según sea la documentación, privada o no, así como no superar el plazo máximo de los 6 meses, concretamente el porcentaje de expedientes que se han tramitado en plazo es del 88,61%.

Revisión Catastral 2024:

No se ha realizado la revisión catastral de ningún municipio en el año 2024.

9. GESTIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

Tramitación de Expedientes de Gestión

Expedientes finalizados	Arenas de San Pedro	Arévalo	Ávila	Piedrahita	Oficina Central	SSCC – CAT	TOTAL
2021	2.937	2.368	6.101	1.996	1.481	260	15.143
2022	3.698	2.415	6.020	1.746	3.081	201	17.162
2023	3.400	2.174	6.707	1.659	3.293	103	17.336
2024	**3.635**	**2.529**	**7.418**	**1.942**	**3.518**	**98**	**19.140**

Interoperabilidad con otras Administraciones

Catastro -tratamiento ficheros DOC		
Nº de movimientos tratados	**Nº de Liquidaciones resultantes**	**Importe de las liquidaciones**
49.753	4.664	665.475

Dirección General de Tráfico -ficheros mensuales	
Ficheros MOVE	**Nº movimientos tratados**
9	14.935

Agencia Estatal de la Administración Tributaria-tratamiento cintas trimestrales		
Nº movimientos tratados (4º trimestre 2023, 1º, 2º y 3º trimestres 2024)	**Nº Liquidaciones resultantes**	**Importe de las liquidaciones**
4	166	56.954

Instituto Nacional de Estadística -información de personas fallecidas			
Actualizadas	**Titulares de inmuebles**	**Titulares de vehículos**	**Con deuda tributaria**
3.037	1.923	287	214

Atención al Público

Asistencias anuales	Asistencias en oficina (presenciales, telefónicas y email)	OVT	CAT	Total
2021	31.091	53.694	31.421	116.206
2022	36.437	98.126	25.136	159.699
2023	44.353	114.293	8.939	167.585
2024	**43.440**	**130.310**	**11.221**	**184.971**

Presenciales	14.234
Telefónicas entrantes	36.758
Telefónicas salientes	3.182
Email	487
Internet / OVT	130.310
Total atenciones 2024	**184.971**

Hay un gran incremento en el uso de la OVT, respecto del ejercicio anterior y en comparación también con las atenciones presenciales y telefónicas.

Encuestas de satisfacción al ciudadano por la atención recibida:

9,38 en la atención presencial y de **9,18** en la atención telefónica
(grado de satisfacción en una escala del 1 al 10).

Mejoras en Base de Datos

Nº personas en base de datos	Nº Personas inicial	Altas masivas	Altas manuales	Bajas / Agrupación	Nº Personal final
2021	448.291	7.531	2.894	1.102	457.614
2022	457.614	9.329	3.879	1.409	469.413
2023	469.413	7.668	3.332	1.404	479.009
2024	**479.009**	**7.713**	**3.648**	**942**	**489.428**

Medios de contacto	Teléfono	Fax	Mail
2021	268.700	5.864	89.182
2022	278.935	5.875	98.025
2023	288.661	5.866	106.954
2024	**298.618**	**5.857**	**116.315**

La base de datos de emails se incrementa casi un 10%, respecto a ejercicios anteriores, que es un dato muy positivo, de cara a seguir fomentando la notificación electrónica.

10. ATENCIÓN A LOS AYUNTAMIENTOS Y OTROS ENTES CON DELEGACIÓN

Mejoras	Todos los Ayuntamientos y Entes, a excepción de 3, han ido formalizando en los últimos años el nuevo Convenio de delegación de tributos periódicos (que permite aplicar una tasa del 5%, en lugar del 6%).
Accesos Informáticos: **- a la web del OAR** **- al Sistema de Información Tributaria (SIT)**	- 263 Entidades (Ayuntamientos, Mancomunidades, Consorcios, Comunidades de Regantes) acceden a la web del OAR para descargar documentación. - La mayoría de los Ayuntamientos (Secretario, Alcalde, Interventor, Técnico u otro personal) acceden informáticamente a los datos tributarios de sus municipios en el OAR, a través del SIT. - Notificaciones y comunicaciones para los Ayuntamientos se ponen también a su disposición a través de la Oficina Virtual Tributaria.
Asesoramiento	Tributario y normativo sobre materias de actualidad (ordenanzas, modificación de tipos, regularización catastral y tributaria, etc.)
Padrones	Elaboración, modificaciones, grabación informática, solicitud de aprobaciones y depuraciones.

Cuentas	Puntual rendición de cuentas al OAR y a las Entidades: • 3 liquidaciones en voluntaria de padrones, • 2 cuentas semestrales (ejecutiva, repuesto a voluntaria y liquidaciones de ingreso directo en voluntaria) • Particularidades de algunos Ayuntamientos (liquidaciones trimestrales, desgloses detallados, pliego de cargo de liquidaciones en voluntaria…)
Anticipos a cuenta de la recaudación	• Anticipos sobre el importe del cargo de los padrones (22% IBI, 50% IVTM y 60% Tasas): • a 252 en 1ª voluntaria • a 248 en 2ª voluntaria • a 170 en 3ª voluntaria • 11 anticipos sobre las liquidaciones semestrales • 18 anticipos acumulados de las propias entregas mensuales.
Esfuerzo fiscal	- Aportación de datos del esfuerzo fiscal y certificados de recaudación de 2022; - Asesoramiento en cumplimentar el cuestionario; - Colaboración en posibles aclaraciones
Desgloses de información	-Cobros, bajas, pendiente...y cualquier tipo de información que demanda el Ayuntamiento - Datos de IBI a solicitud de la DG Catastro - Otros (ej. beneficios fiscales) a solicitud Ministerial

11. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA, MEDIOS HUMANOS Y PRESPUESTO

- La **estructura organizativa** que presta servicios al OAR se compone de:

- **1 Oficina Central** en Ávila y **4 Oficinas Tributarias** en Arenas de San Pedro, Arévalo, Piedrahita y Ávila,
- **1 Oficina Virtual Tributaria** y
- **1 Centro de Atención Telemática** (CAT)

- Personal al servicio del OAR: Técnico Superior (1), Técnico Medio (1), Administrativos (2) y Auxiliares Administrativos (2), en total 4 personas en la Oficina de la ciudad de Ávila y 2 en la Oficina de Piedrahita.

Se cuenta con la colaboración de una empresa, a través de una relación contractual para la actividad de gestión tributaria, dicho en términos amplios, que ha asignado unos medios humanos de 34 personas en los servicios centrales y oficinas de atención al contribuyente en Ávila, Arévalo y Arenas de San Pedro, 25 de ellas en la delegación de la provincia de Ávila.

El OAR, además tiene el apoyo de la Diputación de Ávila, con la dedicación parcial de varias personas y respecto de distintas competencias.

- El **presupuesto** ejecutado de 2024, fue el inicial aprobado que se elevó a 3.493.072,70 €, con una modificación presupuestaria para intereses de cuentas bancarias por importe de 60.000 €, es decir con un presupuesto total de 3.553.072,70 €, siendo el resultado presupuestario ajustado de 33.590,82 euros, con un remante de tesorería de 666.795,48 euros.

ANEXO I.- ALTERACIONES CATASTRALES DE ORDEN FÍSICO Y ECONÓMICO (DETALLE DE POR AYUNTAMIENTO/ENTIDAD

MUNICIPIO	Unidades Urbanas	LIQUIDACIÓN	PADRÓN	TOTAL
ADANERO	2	-	282,59	282,59
ADRADA (LA)	14	2.654,66	3.679,67	6.334,33
ALBORNOS	1	2.538,12	761,43	3.299,55
ALDEANUEVA DE SANTA CRUZ	7	110,16	1.957,31	2.067,47
ALDEHUELA (LA)	6	49,32	668,30	717,62
AMAVIDA	4	-	116,01	116,01
ARENAL (EL)	12	1.683,41	3.855,65	5.539,06
ARENAS DE SAN PEDRO	282	37.031,06	40.707,11	77.738,17
AREVALILLO	3	62,50	103,90	166,40
AREVALO	47	46.635,78	63.053,47	109.689,25
AVEINTE	1	119,41	119,41	238,82
BALBARDA	1	-	75,25	75,25
BARRACO	38	2.552,20	8.587,78	11.139,98
BECEDAS	1	-	23,56	23,56
BERLANAS (LAS)	17	2.151,81	7.507,29	9.659,10
BLASCOMILLAN	7	-	228,51	228,51
BLASCOSANCHO	1	-	494,97	494,97
BONILLA DE LA SIERRA	2	-	28,26	28,26
BRABOS	1	593,13	270,90	864,03
BURGOHONDO	13	48,58	2.107,27	2.155,85
CABEZAS DE ALAMBRE	3	-	294,55	294,55
CABEZAS DEL VILLAR	2	-	229,06	229,06
CABIZUELA	2	60,78	198,49	259,27
CANDELEDA	69	12.174,23	16.980,03	29.154,26
CANTIVEROS	1	34,48	17,24	51,72
CARDEÑOSA	8	682,98	1.190,89	1.873,87
CARRERA (LA)	3	606,67	700,12	1.306,79
CASAS DEL PUERTO DE VILLATORO	2	-	348,48	348,48
CASASOLA	2	-	11,30	11,30
CASAVIEJA	54	5.445,02	8.947,94	14.392,96
CASILLAS	4	-	813,39	813,39
CEBREROS	16	4.163,00	5.484,54	9.647,54
CEPEDA LA MORA	3	-	245,31	245,31
CHAMARTIN	3	-	14,14	14,14
CILLAN	2	925,36	462,47	1.387,83
CISLA	10	-	482,17	482,17
COLILLA (LA)	20	2.158,29	3.201,38	5.359,67
CRESPOS	3	300,31	1.166,20	1.466,51
CUEVAS DEL VALLE	6	894,96	483,11	1.378,07
DIEGO DEL CARPIO	3	-	245,19	245,19
DONJIMENO	3	3.090,20	3.094,44	6.184,64
FLORES DE AVILA	2	-	243,70	243,70
FONTIVEROS	16	4.566,98	3.006,22	7.573,20

MUNICIPIO	Unidades Urbanas	LIQUIDACIÓN	PADRÓN	TOTAL
FRESNEDILLA	2	-	589,61	589,61
FRESNO (EL)	32	1.442,86	4.478,49	5.921,35
FUENTE EL SAUZ	1	722,32	722,32	1.444,64
GALLEGOS DE ALTAMIROS	1	231,90	164,79	396,69
GEMUÑO	2	-	331,41	331,41
GIMIALCON	2	1.350,06	677,97	2.028,03
GUISANDO	7	387,01	362,23	749,24
HERNANSANCHO	4	308,43	418,09	726,52
HERRADON (EL)	2	2.532,06	888,85	3.420,91
HERRERO DE SUSO	2	1.353,17	609,25	1.962,42
HIGUERA DE LAS DUEÑAS	5	7.017,14	2.620,02	9.637,16
HORCAJADA (LA)	14	121,89	1.338,72	1.460,61
HORCAJO DE LAS TORRES	6	563,91	720,79	1.284,70
HORNILLO (EL)	11	1.481,85	888,91	2.370,76
HOYO DE PINARES (EL)	34	7.955,45	5.280,07	13.235,52
HOYOS DEL ESPINO	7	-	916,62	916,62
HURTUMPASCUAL	3	-	140,07	140,07
LANZAHITA	12	2.462,93	2.104,64	4.567,57
LOSAR (EL)	4	791,85	708,92	1.500,77
MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES	3	275,26	275,26	550,52
MAELLO	3	199,40	878,43	1.077,83
MAMBLAS	1	54,79	54,79	109,58
MANJABALAGO	15	226,55	433,53	660,08
MARLIN	2	-	306,82	306,82
MARTINEZ	8	-	816,08	816,08
MEDIANA DE VOLTOYA	3	-	626,76	626,76
MEDINILLA	2	121,56	250,72	372,28
MENGAMUÑOZ	3	-	172,43	172,43
MIJARES	8	596,25	1.159,48	1.755,73
MINGORRIA	45	13.613,34	9.848,87	23.462,21
MIRONCILLO	1	171,87	192,82	364,69
MIRUEÑA DE LOS INFANZONES	7	1.471,45	723,83	2.195,28
MOMBELTRAN	5	1.657,09	997,44	2.654,53
MONSALUPE	3	46,68	50,68	97,36
MUÑANA	3	54,54	56,22	110,76
MUÑICO	2	1.653,82	548,16	2.201,98
MUÑOGALINDO	3	-	450,67	450,67
MUÑOMER DEL PECO	5	1.456,84	370,01	1.826,85
MUÑOSANCHO	1	-	252,99	252,99
NARRILLOS DEL ALAMO	2	-	58,48	58,48
NARRILLOS DEL REBOLLAR	1	-	14,97	14,97
NARROS DEL CASTILLO	5	1.403,02	1.403,02	2.806,04
NARROS DEL PUERTO	2	-	249,35	249,35
NAVA DE AREVALO	3	-	241,02	241,02
NAVA DEL BARCO	3	-	205,66	205,66
NAVAESCURIAL	1	-	175,16	175,16
NAVAHONDILLA	4	2.978,16	1.572,40	4.550,56
NAVALACRUZ	8	1.808,64	2.061,64	3.870,28
NAVALMORAL	4	-	554,90	554,90
NAVALOSA	2	-	19,48	19,48
NAVALPERAL DE PINARES	12	4.189,45	4.496,55	8.686,00
NAVALPERAL DE TORMES	6	783,16	486,35	1.269,51
NAVALUENGA	74	15.134,88	11.884,34	27.019,22
NAVAQUESERA	4	779,58	854,33	1.633,91
NAVARREDONDA DE GREDOS	15	4.771,79	2.746,22	7.518,01
NAVARREDONDILLA	2	-	2,99	2,99
NAVARREVISCA	4	685,14	692,55	1.377,69
NAVAS DEL MARQUES (LAS)	19	4.743,80	5.422,70	10.166,50

MUNICIPIO	Unidades Urbanas	LIQUIDACIÓN	PADRÓN	TOTAL
NAVATALGORDO	3	-	1.327,07	1.327,07
NEILA DE SAN MIGUEL	1	640,14	213,38	853,52
NIHARRA	1	-	142,78	142,78
OJOS-ALBOS	2	295,10	309,35	604,45
ORBITA	1	-	337,23	337,23
OSO (EL)	1	45,72	114,70	160,42
PADIERNOS	7	-	1.085,22	1.085,22
PALACIOS DE GODA	4	1.131,84	1.110,54	2.242,38
PAPATRIGO	9	-	532,92	532,92
PASCUALCOBO	1	-	423,27	423,27
PEDRO BERNARDO	14	1.852,98	3.470,53	5.323,51
PEDRO RODRIGUEZ	3	-	196,23	196,23
PEGUERINOS	3	3.353,00	1.723,31	5.076,31
PEÑALBA DE AVILA	2	-	38,60	38,60
PIEDRAHITA	53	15.395,97	16.522,67	31.918,64
PIEDRALAVES	17	2.027,44	2.040,68	4.068,12
POYALES DEL HOYO	107	12.853,99	16.920,24	29.774,23
POZANCO	2	-	174,44	174,44
PUERTO CASTILLA	4	450,02	395,32	845,34
RASUEROS	1	231,98	64,44	296,42
RIOCABADO	4	-	355,12	355,12
RIOFRIO	6	33,00	435,09	468,09
SALVADIOS	3	207,69	69,23	276,92
SAN BARTOLOME DE CORNEJA	5	52,92	61,65	114,57
SAN BARTOLOME DE PINARES	12	-	1.171,04	1.171,04
SAN ESTEBAN DEL VALLE	5	1.941,99	929,29	2.871,28
SAN GARCIA DE INGELMOS	2	-	107,20	107,20
SAN JUAN DE GREDOS	7	365,26	417,41	782,67
SAN JUAN DE LA ENCINILLA	2	-	71,65	71,65
SAN JUAN DE LA NAVA	12	463,73	1.141,33	1.605,06
SAN JUAN DEL MOLINILLO	2	365,19	365,69	730,88
SAN JUAN DEL OLMO	1	280,39	280,39	560,78
SAN LORENZO DE TORMES	7	1.179,06	868,12	2.047,18
SAN MARTIN DE LA VEGA DEL ALBERCHE	2	-	219,63	219,63
SAN MARTIN DEL PIMPOLLAR	62	9.590,51	7.595,44	17.185,95
SAN MIGUEL DE SERREZUELA	2	129,09	158,82	287,91
SAN PEDRO DEL ARROYO	4	106,58	403,57	510,15
SANCHIDRIAN	65	39.189,19	27.181,45	66.370,64
SANTA CRUZ DE PINARES	2	-	195,51	195,51
SANTA CRUZ DEL VALLE	3	347,23	205,08	552,31
SANTA MARIA DE LOS CABALLEROS	1	125,29	96,38	221,67
SANTA MARIA DEL ARROYO	1	544,71	168,60	713,31
SANTA MARIA DEL BERROCAL	15	137,73	6.604,61	6.742,34
SANTA MARIA DEL CUBILLO	2	311,30	366,40	677,70
SANTA MARIA DEL TIETAR	1	-	28,72	28,72
SANTIAGO DE TORMES	1	295,41	263,88	559,29
SANTIAGO DEL COLLADO	1	24,81	24,81	49,62
SANTO TOME DE ZABARCOS	3	-	603,21	603,21
SERRADA (LA)	5	196,50	1.041,08	1.237,58
SERRANILLOS	1	-	415,30	415,30
SOLANA DE AVILA	3	943,76	321,68	1.265,44
SOLOSANCHO	10	310,01	669,39	979,40
SOTALVO	4	331,61	366,80	698,41
SOTILLO DE LA ADRADA	148	23.858,71	18.536,82	42.395,53
TIÑOSILLOS	3	935,68	258,94	1.194,62
TORMELLAS	1	-	4,02	4,02
TORNADIZOS DE AVILA	11	2.335,47	1.854,38	4.189,85

MUNICIPIO	Unidades Urbanas	LIQUIDACIÓN	PADRÓN	TOTAL
TORRE (LA)	3	150,85	269,00	419,85
TORTOLES	4	498,40	547,46	1.045,86
UMBRIAS	4	265,65	415,68	681,33
VADILLO DE LA SIERRA	1	34,52	34,52	69,04
VALDECASA	24	1.895,21	1.936,47	3.831,68
VEGA DE SANTA MARIA	2	-	178,46	178,46
VELAYOS	1	-	19,92	19,92
VILLAFRANCA DE LA SIERRA	2	-	67,97	67,97
VILLANUEVA DE ÁVILA	2	-	237,17	237,17
VILLANUEVA DEL CAMPILLO	4	687,86	1.299,63	1.987,49
VILLAR DE CORNEJA	16	1.786,86	2.652,77	4.439,63
VILLAREJO DEL VALLE	19	1.206,42	3.230,27	4.436,69
VILLATORO	5	62,25	314,03	376,28
VIÑEGRA DE MORAÑA	5	36,28	387,34	423,62
ZAPARDIEL DE LA CAÑADA	4	234,32	730,63	964,95
TOTAL AYUNTAMIENTOS	**1.893**	**348.673**	**391.381**	**740.054**

ANEXO II.- % RECAUDACIÓN VOLUNTARIA DEL IBI, IAE E IVTM Y % GESTIÓN Y RECAUDACIÓN DE EJECUTIVA (DETALLE DE POR AYUNTAMIENTO/ENTIDAD

AYUNTAMIENTO	% VOLUNTARIA				% EJECUTIVA (*)	
	IU	IR	IA	IV	COBRO	GESTION
ADANERO	91,08	93,91	100,00	79,53	81,86	84,30
ADRADA (LA)	91,02	84,58	92,56	79,66	84,18	98,05
ALBORNOS	94,31	84,18	100,00	95,41	253,31	260,64
ALDEANUEVA DE SANTA CRUZ	98,24	92,94	100,00	89,89	77,11	80,79
ALDEASECA	93,21	93,42	100,00	86,76	40,72	43,76
ALDEHUELA (LA)	95,14	93,63	0,00	88,34	51,01	76,22
AMAVIDA	96,98	94,19	100,00	92,20	35,39	81,43
ARENAL (EL)	95,23	95,82	100,00	87,00	78,23	81,18
ARENAS DE SAN PEDRO	93,32	88,47	95,77	88,47	87,44	108,96
AREVALILLO	97,18	96,45	100,00	95,40	62,61	66,72
AREVALO	95,54	96,95	99,91	89,73	114,82	131,61
AVEINTE	98,71	96,91	100,00	95,58	36,79	42,93
AVELLANEDA	97,03	97,05	0,00	92,07	64,61	70,91
BALBARDA	0,00	0,00	0,00	97,65	48,44	73,05
BARRACO	93,54	83,25	94,12	88,85	89,36	102,82
BARROMAN	93,01	91,51	100,00	86,87	67,53	93,19

AYUNTAMIENTO	% VOLUNTARIA				% EJECUTIVA (*)	
	IU	IR	IA	IV	COBRO	GESTION
BECEDAS	95,85	90,21	100,00	86,61	51,42	60,30
BECEDILLAS	96,69	96,42	0,00	91,94	11,07	115,99
BERCIAL DE ZAPARDIEL	96,42	98,88	100,00	93,96	41,85	53,94
BERLANAS (LAS)	94,12	98,87	100,00	89,94	104,13	125,09
BERNUY-ZAPARDIEL	96,13	97,84	0,00	94,95	66,79	67,85
BERROCALEJO DE ARAGONA	98,76	80,20	100,00	97,85	12,11	123,01
BLACHA	0,00	0,00	0,00	97,54	104,68	108,14
BLASCOMILLAN	92,54	95,34	100,00	91,39	93,13	102,65
BLASCONUÑO DE MATACABRAS	93,68	99,56	100,00	100,00	10,96	14,24
BLASCOSANCHO	92,79	96,78	100,00	77,86	54,97	58,86
BOHODON (EL)	95,01	95,49	100,00	95,32	209,88	222,51
BOHOYO	94,98	93,46	100,00	92,24	59,82	88,65
BONILLA DE LA SIERRA	94,48	92,21	100,00	94,11	26,77	36,15
BRABOS	94,86	98,15	100,00	93,70	26,58	73,63
BULARROS	98,02	96,11	0,00	94,02	24,27	40,81
BURGOHONDO	94,48	95,39	100,00	88,44	60,81	73,08
CABEZAS DE ALAMBRE	98,42	96,22	100,00	90,39	75,15	79,75
CABEZAS DEL POZO	95,53	96,65	100,00	93,99	92,44	103,87
CABEZAS DEL VILLAR	91,73	91,00	69,99	86,09	29,49	53,73
CABIZUELA	93,99	97,37	100,00	90,97	23,52	238,97
CANALES	95,10	98,91	100,00	95,47	113,98	160,36
CANDELEDA	93,19	92,96	91,98	81,60	102,28	115,49
CANTIVEROS	98,09	95,59	100,00	88,04	118,44	122,75
CARDEÑOSA	94,81	92,76	100,00	92,83	118,66	12,22
CARRERA (LA)	96,21	90,77	0,00	92,74	58,94	79,24
CASAS DEL PUERTO	96,00	96,04	100,00	89,82	78,02	85,55
CASASOLA	97,90	98,34	0,00	91,35	58,66	69,89
CASAVIEJA	91,78	88,61	90,36	80,06	71,16	87,04
CASILLAS	95,31	88,44	0,00	0,00	110,11	125,15
CASTELLANOS DE ZAPARDIEL	95,64	95,81	100,00	89,92	88,95	97,85
CEBREROS	91,87	87,86	100,00	83,50	86,75	105,57
CEPEDA LA MORA	93,54	81,30	100,00	88,07	52,36	57,63
CHAMARTIN	95,55	93,52	0,00	98,45	83,71	93,81
CILLAN	98,38	95,03	0,00	96,04	107,54	183,76

AYUNTAMIENTO	% VOLUNTARIA				% EJECUTIVA (*)	
	IU	IR	IA	IV	COBRO	GESTION
CISLA	95,31	95,86	100,00	91,82	99,86	105,46
COLILLA (LA)	95,98	97,13	80,14	87,74	59,44	101,55
COLLADO DE CONTRERAS	95,83	93,49	100,00	97,60	159,55	186,92
COLLADO DEL MIRON	93,17	85,38	0,00	56,55	44,13	44,13
CONSTANZANA	97,49	96,26	0,00	91,90	181,64	189,19
CRESPOS	91,03	95,50	97,01	88,11	109,72	125,38
CUEVAS DEL VALLE	96,07	85,82	0,00	91,49	120,12	143,67
DIEGO DEL CARPIO	94,19	95,40	100,00	98,63	77,48	86,99
DONJIMENO	96,84	99,73	100,00	91,65	389,74	401,02
DONVIDAS	92,93	99,52	0,00	87,46	52,21	61,58
ESPINOSA DE LOS CABALLEROS	97,08	99,82	32,55	87,92	290,52	295,52
FLORES DE AVILA	95,10	97,00	100,00	87,41	65,59	77,80
FONTIVEROS	94,29	95,91	97,00	91,38	83,15	111,87
FRESNEDILLA	93,54	90,72	0,00	84,60	106,99	109,79
FRESNO (EL)	96,10	96,96	100,00	92,20	74,02	95,89
FUENTE EL SAUZ	89,02	98,63	100,00	91,00	99,35	11,82
FUENTES DE AÑO	94,65	92,08	100,00	88,89	96,15	100,06
GALLEGOS DE ALTAMIROS	98,94	82,41	0,00	97,43	44,76	48,57
GALLEGOS DE SOBRINOS	91,04	84,44	0,00	95,96	128,75	145,83
GARGANTA DEL VILLAR	97,20	96,92	0,00	94,76	69,03	71,24
GEMUÑO	95,14	85,47	0,00	91,92	64,94	91,83
GIL GARCIA	96,37	97,12	0,00	77,80	46,74	59,62
GILBUENA	97,18	94,32	0,00	88,46	57,88	98,88
GIMIALCON	96,93	97,77	100,00	92,60	88,19	94,91
GOTARRENDURA	95,70	98,88	100,00	78,77	84,60	99,91
GRANDES Y SAN MARTIN	93,25	86,24	0,00	92,08	163,32	18,94
GUISANDO	96,17	87,27	100,00	85,74	125,71	12,89
GUTIERRE-MUÑOZ	95,67	90,17	100,00	92,17	49,50	154,61
HERNANSANCHO	96,05	89,36	100,00	92,17	197,72	212,47
HERRADON DE PINARES (EL)	89,83	95,24	100,00	76,35	57,05	88,37
HERRERO DE SUSO	96,87	97,67	100,00	95,44	53,17	73,43
HIGUERA DE LAS DUEÑAS	90,34	83,57	100,00	83,08	93,66	105,02

AYUNTAMIENTO	% VOLUNTARIA				% EJECUTIVA (*)	
	IU	IR	IA	IV	COBRO	GESTION
HIJA DE DIOS (LA)	95,44	90,04	0,00	90,30	56,47	61,01
HORCAJADA (LA)	95,81	96,99	100,00	91,85	57,69	70,60
HORCAJO DE LAS TORRES	94,73	93,33	86,72	91,65	12,58	132,35
HORNILLO (EL)	97,12	92,68	0,00	90,66	68,85	84,51
HOYOCASERO	94,43	98,74	0,00	83,11	58,68	65,68
HOYO DE PINARES (EL)	92,99	87,53	93,16	84,66	78,06	97,99
HOYORREDONDO	97,96	98,07	0,00	95,29	59,70	80,80
HOYOS DEL COLLADO	95,34	95,20	0,00	100,00	53,96	56,20
HOYOS DEL ESPINO	91,61	98,27	100,00	88,84	67,45	79,04
HOYOS DE MIGUEL MUÑOZ	99,79	97,83	0,00	81,90	115,81	120,78
HURTUMPASCUAL	89,96	95,35	0,00	96,52	17,01	26,86
JUNCIANA	96,60	97,15	100,00	99,39	25,15	49,89
LANGA	96,46	94,84	100,00	86,45	97,49	118,28
LANZAHITA	92,34	80,96	100,00	85,54	70,88	98,40
LOSAR (EL)	95,93	91,87	0,00	87,76	80,77	96,52
LLANOS DE TORMES (LOS)	93,59	92,94	0,00	90,70	33,79	35,74
MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES	92,80	91,44	95,69	84,13	74,94	90,22
MAELLO	92,70	92,50	100,00	85,64	59,22	66,25
MALPARTIDA DE CORNEJA	97,07	92,99	0,00	95,69	119,29	126,55
MAMBLAS	96,42	93,42	100,00	87,18	67,83	88,82
MANCERA DE ARRIBA	93,32	99,29	100,00	87,53	63,16	67,46
MANJABALAGO	97,22	53,15	0,00	80,19	26,18	28,18
MARLIN	94,98	100,00	100,00	93,78	199,72	199,72
MARTINEZ	98,01	92,48	0,00	95,28	39,99	42,14
MEDIANA DE VOLTOYA	90,89	97,46	0,00	0,00	112,44	115,15
MEDINILLA	97,30	88,81	0,00	91,97	48,27	57,28
MENGAMUÑOZ	86,78	84,47	0,00	83,28	11,57	131,42
MESEGAR DE CORNEJA	96,39	98,08	0,00	89,23	37,85	76,26
MIJARES	93,22	93,15	100,00	89,88	71,98	86,79
MINGORRIA	91,51	93,59	100,00	85,73	59,24	95,13
MIRON (EL)	96,79	95,71	0,00	94,95	55,91	70,07
MIRONCILLO	96,24	97,93	100,00	93,70	91,03	92,79
MIRUEÑA DE LOS INFANZONES	95,18	95,04	100,00	83,95	31,48	36,31

AYUNTAMIENTO	% VOLUNTARIA				% EJECUTIVA (*)	
	IU	IR	IA	IV	COBRO	GESTION
MOMBELTRAN	94,13	91,28	100,00	84,46	67,94	83,22
MONSALUPE	93,42	90,81	0,00	96,36	75,79	87,50
MORALEJA DE MATACABRAS	97,76	97,51	0,00	86,59	57,35	64,82
MUÑANA	95,38	94,75	100,00	86,89	78,50	83,99
MUÑICO	95,03	97,46	100,00	93,92	50,66	69,72
MUÑOGALINDO	97,70	97,16	100,00	95,87	69,39	91,60
MUÑOGRANDE	93,07	95,30	100,00	88,02	75,36	84,07
MUÑOMER DEL PECO	86,29	88,89	100,00	88,90	117,47	118,21
MUÑOPEPE	94,88	99,15	0,00	81,28	81,27	109,07
MUÑOSANCHO	91,15	95,63	0,00	85,21	61,47	95,74
MUÑOTELLO	95,50	94,41	0,00	95,34	55,87	64,83
NARRILLOS DEL ALAMO	94,95	95,68	0,00	93,95	31,28	32,17
NARRILLOS DEL REBOLLAR	95,18	97,79	100,00	90,41	67,35	79,11
NARROS DE SALDUEÑA	92,72	92,12	100,00	69,11	53,81	65,38
NARROS DEL PUERTO	93,88	58,37	0,00	74,12	86,48	88,68
NARROS DE SALDUEÑA	94,56	99,43	0,00	87,50	114,07	139,25
NAVACEPEDILLA DE CORNEJA	95,36	88,71	100,00	87,72	17,74	27,71
NAVA DE AREVALO	96,69	98,53	100,00	96,35	74,23	84,51
NAVA DEL BARCO	97,05	97,17	0,00	98,29	102,53	103,37
NAVADIJOS	88,76	68,37	0,00	65,62	58,22	69,21
NAVAESCURIAL	97,58	94,53	0,00	93,82	46,46	51,41
NAVAHONDILLA	92,35	86,55	100,00	0,00	105,29	105,42
NAVALACRUZ	97,05	91,34	0,00	91,92	12,51	145,49
NAVALMORAL	95,56	92,81	100,00	95,61	63,43	75,40
NAVALONGUILLA	97,31	92,61	100,00	95,22	30,07	47,79
NAVALOSA	96,11	93,41	100,00	90,32	60,57	64,51
NAVALPERAL DE PINARES	94,24	96,52	98,63	84,89	73,10	97,51
NAVALPERAL DE TORMES	95,54	97,62	0,00	99,44	64,59	79,03
NAVALUENGA	91,62	90,33	100,00	85,26	43,79	59,28
NAVAQUESERA	94,84	90,14	0,00	80,58	67,34	89,86
NAVARREDONDA DE GREDOS	95,50	94,77	100,00	90,56	113,18	122,88
NAVARREDONDILLA	94,30	93,00	100,00	86,54	62,19	80,25
NAVARREVISCA	93,79	90,82	100,00	90,30	76,73	96,97

AYUNTAMIENTO	% VOLUNTARIA				% EJECUTIVA (*)	
	IU	IR	IA	IV	COBRO	GESTION
NAVAS DEL MARQUES (LAS)	94,56	96,15	99,52	85,44	74,62	89,90
NAVATALGORDO	95,23	83,65	100,00	92,58	73,00	79,93
NAVATEJARES	96,96	93,36	0,00	84,11	55,60	56,93
NEILA DE SAN MIGUEL	97,13	100,00	0,00	92,77	86,63	88,06
NIHARRA	95,90	99,73	100,00	86,25	91,52	92,17
OJOS-ALBOS	95,51	99,70	100,00	76,28	36,76	49,44
ORBITA	95,83	82,16	82,30	93,34	43,78	111,13
OSO	95,18	97,88	100,00	86,51	17,80	40,80
PADIERNOS	89,45	98,85	100,00	93,21	102,48	105,08
PAJARES DE ADAJA	97,73	96,66	100,00	85,19	25,61	53,28
PALACIOS DE GODA	96,92	98,80	100,00	92,89	111,54	120,82
PAPATRIGO	96,11	97,79	0,00	96,45	64,09	88,60
PARRAL (EL)	95,65	85,44	0,00	81,94	64,31	87,11
PASCUALCOBO	95,30	95,89	0,00	92,26	45,39	62,31
PEDRO BERNARDO	93,95	92,99	100,00	85,77	105,54	125,26
PEDRO RODRIGUEZ	96,25	100,00	100,00	88,50	11,55	117,15
PEGUERINOS	90,31	67,97	100,00	71,80	48,31	68,18
PEÑALBA DE AVILA	94,07	96,30	0,00	88,96	65,54	83,81
PIEDRAHITA	93,78	95,92	98,37	90,14	54,43	63,59
PIEDRALAVES	94,88	84,12	98,84	0,00	95,40	116,24
POVEDA	93,18	98,99	0,00	94,31	47,49	52,61
POYALES DEL HOYO	93,48	92,27	100,00	83,31	47,70	103,58
POZANCO	97,31	82,17	100,00	91,89	48,37	50,00
PRADOSEGAR	94,26	89,83	0,00	83,86	79,12	88,14
PUERTO CASTILLA	96,84	95,29	0,00	94,89	48,37	60,72
RASUEROS	95,50	95,13	0,00	93,41	36,16	38,91
RIOCABADO	94,73	91,07	100,00	82,39	64,93	91,13
RIOFRIO	94,79	90,01	100,00	88,64	88,92	123,07
RIVILLA DE BARAJAS	85,47	88,34	100,00	82,50	69,30	89,63
SALOBRAL	96,21	94,11	100,00	87,83	69,37	104,82
SALVADIOS	92,35	91,79	100,00	93,57	54,07	67,41
SAN BARTOLOME DE BEJAR	88,49	80,59	0,00	95,54	39,85	45,63
SAN BARTOLOME DE CORNEJA	96,42	95,03	0,00	99,02	35,48	101,13
SAN BARTOLOME DE PINARES	92,34	92,54	100,00	93,12	95,52	114,86

AYUNTAMIENTO	% VOLUNTARIA				% EJECUTIVA (*)	
	IU	IR	IA	IV	COBRO	GESTION
SANCHIDRIAN	92,37	91,18	100,00	91,84	27,92	31,30
SANCHORREJA	96,29	99,48	0,00	83,70	66,70	84,11
SAN ESTEBAN DE LOS PATOS	95,33	90,54	100,00	93,01	93,75	101,79
SAN ESTEBAN DE ZAPARDIEL	93,54	95,56	100,00	92,30	110,63	12,87
SAN ESTEBAN DEL VALLE	94,55	88,05	0,00	100,00	111,53	136,58
SAN GARCIA DE INGELMOS	93,07	96,34	0,00	97,51	74,77	224,77
SAN JUAN DE GREDOS	95,72	86,23	100,00	86,20	43,80	48,73
SAN JUAN DE LA ENCINILLA	93,39	93,18	100,00	90,88	119,58	130,34
SAN JUAN DE LA NAVA	95,37	91,96	100,00	93,78	93,78	117,36
SAN JUAN DEL MOLINILLO	90,43	87,72	0,00	79,14	69,61	92,82
SAN JUAN DEL OLMO	92,23	55,43	100,00	83,77	132,02	148,84
SAN LORENZO DE TORMES	93,37	96,28	100,00	66,04	95,33	97,86
SAN MARTIN DE LA VEGA DEL ALBERCHE	96,26	86,13	0,00	87,93	53,12	57,26
SAN MARTIN DEL PIMPOLLAR	94,52	94,05	0,00	87,40	78,02	91,97
SAN MIGUEL DE CORNEJA	94,44	96,36	100,00	86,60	54,97	56,50
SAN MIGUEL DE SERREZUELA	93,25	97,15	0,00	90,89	102,96	107,26
SAN PASCUAL	90,60	83,61	100,00	82,25	60,51	70,03
SAN PEDRO DEL ARROYO	91,62	81,57	99,31	86,77	81,38	96,14
SANTA CRUZ DEL VALLE	94,15	92,46	45,16	87,57	56,29	118,69
SANTA CRUZ DE PINARES	94,96	89,44	0,00	83,04	81,76	84,95
SANTA MARIA DEL ARROYO	98,97	90,79	100,00	93,98	35,81	39,82
SANTA MARIA DEL BERROCAL	95,06	92,84	100,00	91,62	111,19	121,33
SANTA MARIA DEL CUBILLO	93,58	92,02	100,00	92,57	46,08	156,85
SANTA MARIA DE LOS CABALLEROS	94,81	93,51	100,00	93,63	62,26	67,92
SANTA MARIA DEL TIETAR	90,88	81,73	58,10	76,99	93,05	118,95
SANTIAGO DEL COLLADO	93,86	87,14	0,00	94,36	108,95	112,74

AYUNTAMIENTO	% VOLUNTARIA				% EJECUTIVA (*)	
	IU	IR	IA	IV	COBRO	GESTION
SANTIAGO DE TORMES	96,55	81,98	0,00	93,93	93,20	97,88
SANTO DOMINGO DE LAS POSADAS	95,41	89,13	100,00	82,79	42,12	61,21
SANTO TOME DE ZABARCOS	92,19	92,90	0,00	90,85	57,19	60,30
SAN VICENTE DE AREVALO	95,24	93,41	0,00	83,85	74,92	77,42
SERRADA (LA)	97,57	99,10	100,00	89,52	17,42	36,17
SERRANILLOS	96,15	83,08	100,00	93,17	65,46	71,06
SIGERES	96,26	93,56	100,00	82,92	99,78	149,87
SINLABAJOS	91,96	95,13	100,00	98,88	92,82	11,37
SOLANA DE AVILA	94,28	89,11	0,00	76,03	33,71	69,99
SOLANA DE RIOALMAR	97,80	99,41	0,00	92,74	19,92	207,56
SOLOSANCHO	94,71	88,01	100,00	88,63	60,59	84,52
SOTALBO	93,03	82,48	0,00	81,34	35,15	49,12
SOTILLO DE LA ADRADA	93,24	89,47	89,53	80,88	72,77	92,96
TIÑOSILLOS	94,42	97,16	100,00	82,20	117,42	124,66
TOLBAÑOS	91,01	93,18	100,00	87,44	48,32	62,22
TORMELLAS	98,04	94,97	0,00	95,89	56,96	59,75
TORNADIZOS DE AVILA	94,67	91,85	100,00	90,03	91,28	98,65
TORRE (LA)	97,32	95,27	100,00	75,43	66,48	84,14
TORTOLES	98,08	97,44	0,00	90,33	90,48	94,59
UMBRIAS	95,54	94,46	100,00	90,69	50,63	61,67
VADILLO DE LA SIERRA	94,53	93,37	100,00	82,44	17,79	23,01
VALDECASA	92,26	50,18	100,00	92,59	82,30	85,70
VEGA DE SANTA MARIA	89,50	79,80	100,00	75,35	56,87	127,64
VELAYOS	90,22	91,62	100,00	91,34	41,58	50,08
VILLAFLOR	93,38	89,09	100,00	84,91	124,64	133,69
VILLAFRANCA DE LA SIERRA	94,11	96,65	0,00	94,50	60,45	67,63
VILLANUEVA DE AVILA	91,07	69,34	100,00	90,61	67,44	84,75
VILLANUEVA DE GOMEZ	97,68	98,94	100,00	70,64	133,86	134,42
VILLANUEVA DEL ACERAL	91,63	98,11	100,00	94,73	124,69	13,14
VILLANUEVA DEL CAMPILLO	98,54	96,71	0,00	96,00	115,82	123,98
VILLAR DE CORNEJA	97,15	92,20	0,00	72,95	126,64	144,96
VILLAREJO DEL VALLE	95,90	89,56	0,00	87,20	94,59	107,07
VILLATORO	92,40	95,94	100,00	88,80	76,10	88,41

AYUNTAMIENTO	% VOLUNTARIA				% EJECUTIVA (*)	
	IU	IR	IA	IV	COBRO	GESTION
VIÑEGRA DE MORAÑA	93,05	92,05	0,00	95,55	77,96	83,50
VITA	97,25	87,47	100,00	90,53	109,36	131,58
ZAPARDIEL DE LA CAÑADA	95,19	97,82	0,00	94,56	90,51	94,42
ZAPARDIEL DE LA RIBERA	96,36	86,92	0,00	91,06	41,15	48,90

(*) Datos de Recaudación Ejecutiva calculados sobre el pendiente de Ejecutiva a 1 de Enero 2024 y los cargos a lo largo del año (derivados de recibos de padrones, liquidaciones apremiadas y cargos externos) que pueden hacer que este porcentaje sea superior al 100%.

ENTIDAD (*)	% VOLUNTARIA	% EJECUTIVA	
	COBRO	COBRO	GESTION
CDA. REGANTES DE LA RIBERA NUEVA	89,51	69,34	77,03
CDA. REGANTES DE VILLAFRANCA DE LA SIERRA	91,25	100,48	111,91
CDA. REGANTES VEGA DE MADRIGALA	91,17	48,88	76,70
CDAD REGANTES RAMACASTAÑAS Y EL SOTO	80,32	35,85	35,85
CDAD REGANTES GARGANTA DE SANTA MARIA	55,42	0,00	0,00
CONSORCIO DE ENTES LOCALES VALLE DEL TIETAR	95,44	56,05	74,17
CONSORCIO PROVINCIAL ZONA NORTE DE ÁVILA	91,53	66,25	90,43
MANCOMUNIDAD BAJO TIETAR	93,79	61,55	77,23
MANCOMUNIDAD BARCO-PIEDRAHITA	95,77	31,53	41,41
MANCOMUNIDAD DE GREDOS	91,30	59,15	76,14
MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS ALTO TIETAR	91,55	66,60	93,77
MANCOMUNIDAD INTERCASTELLANA	92,58	72,47	81,10
MANCOMUNIDAD MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES	94,99	49,10	68,12
MANCOMUNIDAD TIERRAS DE LA MORAÑA	94,70	46,36	60,40
MANCOMUNIDAD VALLE AMBLES	94,57	27,01	45,26

(*) Tasas que se recaudan: BA/BS=Tasa de Basura; TE=Tasa de Tratamiento y Eliminación de Residuos; DR=Derramas

CAPITULO II

Fundación Pública Cultural Santa Teresa

1. El Personal al Servicio de la Gerencia de este Organismo durante dicho ejercicio ha sido el que se expone a continuación:

Virgilio Maraña Gago. Jefe del Servicio en funciones.
Jose Manuel Trujillano Sánchez. Director-Gerente en funciones.
María del Mar Ramos de la Calle. Administrativo*. Gerencia.
María Dolores Carral Oyarzábal. Administrativo*. Gerencia.
Pilar Blázquez Lozano. Administrativo*. Secretaría UNED-ÁVILA.
* Administrativos desde el 17 de marzo de 2021, están incluidas en el Presupuesto de la Diputación Provincial y pendientes de adjudicación de destino.
Matilde Revilla Rujas. Auxiliar Administrativo. Biblioteca.
Pilar González Arrieta. Directora E.U. Enfermería (Centro Adscrito Univ. Salamanca).
Marta González Fernández-Conde. Profesora contratada tiempo completo.E.U. Enfermería.
César Jiménez Vaquero .Profesor contratado tiempo completo E.U. Enfermería.
Ainhoa Lozano Molina. Profesora contratada tiempo completo E.U.Enfermería.
Diego Gayo Plaza. Profesor contratado tiempo completo.E.U. Enfermería
Florentino González Hernández .Ordenanza.
Javier Casado Peláez. Mantenimiento.

2. Actividades, Programas, Convenios, etc. desarrollados:

Desde este Organismo Autónomo, y dando cumplimiento a los fines recogidos en sus Estatutos, se ha gestionado durante el ejercicio 2024 económicamente –a través de la Gerencia de la Fundación- y académicamente- con la Dirección correspondiente- la Escuela Universitaria de Enfermería (Centro Adscrito a la Universidad de Salamanca)

2.1 Escuela Universitaria de Enfermería

Respecto a la primera de las citadas, se rige por el Convenio vigente firmado con la Universidad de Salamanca el 18 de enero de 1996. Situada en las instalaciones de la Escuela Politécnica Superior de la Universidad de Salamanca de la calle Hornos

Caleros nº 50 y en lo que hace al capítulo de Gastos de Personal, además de las cantidades correspondientes al Personal de la Fundación allí destinado -Directora y Secretaria- y de los 34 profesores asociados – esta partida 3202 13100 con 160.000 euros ejecutada en su totalidad,-se habilitó otra partida- 3202 13102- de 266.288,53 euros) para la contratación de 6 profesores a tiempo completo con objeto de dar cumplimiento a las directrices de la ACSUCYL (Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León) obligatorias para la obtención del informe favorable a la impartición de la docencia. En el capítulo de ingresos, la Escuela, a través de la Fundación, recibe el 75% del importe de las matrículas del Grado de los 200 alumnos matriculados-50 por curso- (el 25% restante es para la Universidad de Salamanca por la emisión de los títulos) . Este año la partida 39901 con una previsión de 200.000 euros lo recibió en su totalidad.

El número de cursos que componen el grado son 4 y el número de alumnos asciende a 200 (50 por curso).

2.2 Asociación Turismo Rural Ávila- Casa de Gredos

Por último, la Fundación Cultural Santa tiene firmado un Convenio desde el 12 de junio de 2006 con la Asociación Turismo Rural Ávila, renovado en septiembre de 2022 y en virtud del cual cede la marca registrada “Casas de Gredos” para su uso compartido en la gestión de las reservas de establecimientos hoteleros de titularidad municipal.

La Fundación, firma convenios con los Ayuntamientos interesados en que la misma comercialice sus casas rurales (20 Ayuntamientos, 29 casas rurales que incluye una de la propia Diputación-Benjamín Palencia, en Villafranca de la Sierra), siendo el 85% del importe de las reservas para el Ayuntamiento y el 15% restante para la Fundación que abona un 7% a la Asociación Turismo Rural Ávila (que gestiona también 82 establecimientos privados). En el año 2024 , a 10 de diciembre, de 202 plazas gestionadas se produjeron 2576 días de estancia para 15.396 pernoctaciones y una facturación de 185.892,25 euros. Presupuestariamente , en cuanto a Gastos, la partida 4320 22699 tenía un crédito inicial de 22.000 euros que se abonaron en su totalidad. En cuanto ingresos, son los 31.000 euros previstos en la partida 39902 de Producción de Casas rurales.

SEXTA PARTE

EMPRESA PÚBLICA

Capítulo I

Naturávila, S.A.

MEMORIA DE LA ACTIVIDAD DE NATURÁVILA EJERCICIO 2024

La sociedad mercantil local denominada "Naturávila, S.A.", creada por la Diputación Provincial de Ávila, se constituye bajo la forma de sociedad anónima unipersonal y se regirá de acuerdo con los estatutos aprobados por el Pleno de la Corporación Provincial en sesión de 23 de junio 2014.

Su régimen legal, conforme lo dispuesto en el artículo 85 ter. De la Ley 7/1985, de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local, se acomodará al ordenamiento jurídico privado, en particular al Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, salvo las materias en que sea de aplicación la normativa presupuestaria, contable, de control financiero, de control de eficacia y contratación.

La sociedad tendrá por objeto la gestión y administración de los siguientes servicios, vinculados a la explotación de la finca "El Fresnillo", propiedad de la Diputación Provincial de Ávila, comprendiendo su suelo, edificios e instalaciones:

a).- Actividades Turísticas, comprendiendo la restauración, el alojamiento hotelero y la explotación de salas de reuniones y congresos.

b).- Promoción, organización y explotación de todo tipo de actividades deportivas, con sus correspondientes instalaciones, sean principales o complementarias.

c).- Actividades de ocio educativo y medio ambiental, comprendiendo el alojamiento de escolares, la impartición y organización de cursos y labores o tareas recreativas y culturales, como excursiones y campamentos.

d).- La promoción, gestión y explotación de talleres artesanales tradicionales.

e).- La promoción, gestión, exposición y explotación de parques histórico-culturales.

f).- La promoción, gestión, exposición y comercialización de productos alimenticios o artesanales, típicos de la provincia de Ávila.

Se formula **Memoria**, correspondiente al ejercicio del **año 2024**, como parte de las Cuentas Anuales de la entidad mercantil **NATURÁVILA, S.A**., de acuerdo con lo establecido en el Capítulo II, del Título VII del Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de Julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, el Artículo segundo de la LEY 16/2007, de 4 Julio, de reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa de la Unión Europea. Para la elaboración de las Cuentas Anuales del ejercicio 2024, se aplica la Resolución de 23 de abril de 2024, de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública, aplicando la facultad de aprobación de modificación que exijan los modelos,
como consecuencia de reformas puntuales de la normativa contable, de la disposición final primera de la Orden JUS/616/2022, de 30 de junio de 2022, del Ministerio de Justicia, por la que se aprueban los nuevos modelos para la presentación en el Registro Mercantil de las cuentas anuales de los sujetos obligados a su publicación, acogiéndose esta empresa a los modelos normalizados en MODELO PYMES. El Ministerio de Justicia aprobó estos modelos tomando como base los modelos definidos en la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre) y del Plan General de Contabilidad de PYMES (Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre). Los anteriores, aprobados en la Resolución del 18 de mayo de 2023, de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe pública, son modificados por la resolución de 23 de abril de 2024. Por último, se sigue aplicando el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, El Plan General de Contabilidad PYME aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, y las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, con efectos desde el 1 de enero de 2016.

La memoria completa, amplia y comenta la información contenida en los otros documentos que integran las cuentas anuales.

1.- ACTIVIDAD DE LA EMPRESA.

1.1 Datos identificativos:

- **Denominación:** Naturávila, S.A. (Art.17, R.D.L. 1/2010, de 2 de Julio).
- **Domicilio social:** Plaza de Corral de Campanas, s/n, Palacio Provincial, 05001 ÁVILA.
- **Número de Identificación Fiscal:** A05156799.
- **Escritura Pública:** Otorgada ante el Notario de Ávila D. Francisco García Sánchez el 27 de abril de 1999, número 721 de protocolo,
- **Inscripción registral:** La Sociedad está inscrita en el Registro Mercantil de Ávila, con fecha 25 de mayo de 1999, con número de asiento 331:

Tomo: 88.	Libro: 46	Sección 8
Folio: 142	Hoja: AV-2429	Inscripción: 1ª

1.2 Régimen legal.

Su régimen legal, conforme lo dispuesto en el artículo 85 ter. De la Ley 7/1985, de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local, se acomodará al ordenamiento jurídico privado, en particular al Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, salvo las materias en que sea de aplicación la normativa presupuestaria, contable, de control financiero, de control de eficacia y contratación.

1.3 Objeto Social: (Artículo 2º de los Estatutos, aprobados en Junta General el 26 de junio de 2017, publicados en B.O. de la Provincia de Ávila, nº 125, de 03 de julio de 2017).

La sociedad tendrá por objeto la gestión y administración de los siguientes servicios, vinculados a la explotación de la finca "El Fresnillo", propiedad de la Diputación Provincial de Ávila, comprendiendo su suelo, edificios e instalaciones:

1.- Actividades Turísticas, comprendiendo la restauración, el alojamiento hotelero y la explotación de salas de reuniones y congresos.
2.- Promoción, organización y explotación de todo tipo de actividades deportivas, con sus correspondientes instalaciones, sean principales o complementarias.
3.- Actividades de ocio educativo y medio ambiental, comprendiendo el alojamiento de escolares, la impartición y organización de cursos y labores o tareas recreativas y culturales, como excursiones y campamentos.
4.- La promoción, gestión y explotación de talleres artesanales tradicionales.
5.- La promoción, gestión, exposición y explotación de parques histórico-culturales.
6.- La promoción, gestión, exposición y comercialización de productos alimenticios o artesanales, típicos de la provincia de Ávila.

1.4 Periodo de actividad:

El ejercicio económico del año 2024 se inició el 1 de Enero de 2024, extendiéndose hasta el 31 de Diciembre de 2024. (Artículo 19, bis, de los Estatutos).

2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS.

Bases de presentación.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2024 adjuntas han sido formuladas por el Órgano de Administración a partir de los registros contables al 31 de diciembre de 2024 y se presentan siguiendo las normas del Título VII del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de Julio, texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, con la LEY 16/2007, de 4 de julio, de reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable

para su armonización internacional con base en la normativa de la Unión Europea, en su Artículo Segundo, y con los modelos de Cuentas Anuales aprobados según la Tercera Parte del Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas, así como la Resolución de 18 de mayo de 2024, de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública, que aprueba los modificaciones de los modelos aprobados en la Orden JUS/616/2022, que en su momento aprobó los nuevos modelos para la presentación en el Registro Mercantil de las cuentas anuales de los sujetos obligados a su publicación. Igualmente, se aplica el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, publicado en el BOE con fecha 17 de diciembre de 2016, por el que se modifican, entre otros, el Plan General de Contabilidad PYME, con efectos desde el 1 de enero de 2016.

Así, pueden aplicar el PGC PYMES todas las empresas, cualquiera que sea su forma jurídica, individual o societaria, que durante dos ejercicios consecutivos reúnan, a la fecha de cierre de cada uno de ellos, al menos dos de las circunstancias siguientes:

1.- Que el total de las partidas del activo no supere los 4.000.000 de euros.

2.- Que el importe neto de su cifra anual de negocios no supere los 8.000.000 de euros.

3.- Que el número medio de trabajadores empleados no sea superior a 50.

2.1 Imagen Fiel

Se han aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable, por lo que las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa.

2.2 Principios contables

Las Cuentas Anuales adjuntas se han formulado aplicando los principios contables establecidos en el Código de Comercio publicado por Real Decreto de 22 de agosto de 1985 y el Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1.515/2007, de 16 de noviembre: Principio de Empresa en funcionamiento, de Devengo, Uniformidad, Prudencia, No compensación e Importancia relativa.

No se han aplicado otros principios contables no obligatorios para mostrar la imagen fiel del patrimonio.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

El ejercicio 2024 ha ofrecido pérdidas, a título simplemente informativo recordamos lo dispuesto en el apartado e) del Artículo 363, del Capítulo I del TÍTULO X del R.D.L. 1/2010, de 2 de julio, que se transcribe a continuación:

“ Artículo 363.
Causas de disolución.
1. La sociedad de capital deberá disolverse:

e) Por pérdidas que dejen reducido el patrimonio neto a una cantidad inferior a la mitad del capital social, a no ser que éste se aumente o se reduzca en la medida suficiente, y siempre que no sea procedente solicitar la declaración de concurso."

Sin tener en cuenta los párrafos siguientes, no existen cambios en la estimación contable que afecte al ejercicio actual o que pueda afectar a ejercicios futuros. Igualmente, la dirección no vislumbra la existencia de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la empresa siga funcionando normalmente, siendo elaboradas estas cuentas bajo el principio de empresa en funcionamiento.

Es decir, la empresa, en un principio no se vería afectada por causas indicadas en la Resolución del ICAC de 18 de octubre de 2013 (liquidación societaria, causas financieras, modificación del titular jurídico, o situación u objeto mercantil).

Ya en las Cuentas Anuales de los ejercicios 2019, 2020, 2021 y 2022, en el momento de su elaboración, se informó de la crisis sanitaria pandémica por el COVID-19, que durante los tres ejercicios económicos anteriores al que van referidas estas cuentas anuales. Tras la aplicación de la Resolución de 18 de mayo de 2023, de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública, se elimina la hoja Covid, para todos los modelos incluido el Pyme. Por lo tanto no se hace más referencia que esta misma en las cuentas de este ejercicio relativo a esta circunstancia.

2.4. Comparación de la Información.

De acuerdo con la legislación mercantil el Consejo de Administración debe presentar, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, además de las cifras del ejercicio, las correspondientes al ejercicio anterior, adecuando la estructura del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias a la establecida por el Plan General de Contabilidad vigente.

La empresa no está obligada legalmente a auditar las Cuentas Anuales del ejercicio 2024, conforme determina la Ley 14/2013, de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internalización (Ley de Emprendedores), que modificó los límites establecidos en el apartado 1 del artículo 257 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital (TRLSC). No obstante, al ser una sociedad unipersonal de capital íntegro de la Excma. Diputación Provincial de Ávila, estará sometida al control financiero de los órganos de la Intervención de ésta, conforme determinan los artículos 204.2, 213, 220.1 y 221 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales (TRLRHL), así como el Art. 23.2, de los Estatutos, en donde se atribuye a la Intervención la inspección de la contabilidad de las sociedades mercantiles dependientes de la Entidad Local y se indica que las funciones de control financiero y de eficacia se efectuarán por procedimientos de auditoría de acuerdo con las normas de auditoría del sector público.

2.5 Elementos recogidos en varias partidas.

No hay elementos patrimoniales cuyo importe estén registrados en dos o más partidas del balance o cuenta de pérdidas y ganancias.

2.6 Cambios en criterios contables.

En el ejercicio actual no se han realizado cambios en los criterios contables normalmente utilizados.

2.7 Corrección de errores.

En el ejercicio no se han realizado ajustes por corrección de errores.

3.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

Los aceptados por la empresa, que de ser de aplicación, se han utilizado, cuenta por cuenta. Son los siguientes:

3.1 Inmovilizado Intangible.

Los activos reconocidos como intangibles dentro de la empresa cumplen el criterio de identificabilidad, pues son perfectamente separables y susceptibles de ser vendidos, cedidos o entregados para su explotación, arrendamiento o intercambio: propiedad industrial (marcas) y aplicaciones informáticas. El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea por su precio de adquisición o su coste de producción. Posteriormente, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas. Por cada inmovilizado intangible se analiza y determina su vida útil, de tal forma que cuando la misma no puede estimarse de manera fiable se establece en diez años. También se analiza la existencia de indicios de deterioro de valor para comprobar si efectivamente se ha deteriorado, procediendo en tal caso a su registro.

a) Propiedad industrial (marcas), se valora por los costes incurridos para la obtención del derecho al uso de las mismas. Amortizándose por las normas generales sobre correcciones de valor del inmovilizado inmaterial (norma décima de la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) de 21 de enero de 1992). Puesto que el límite temporal de las marcas es de 10 años, su amortización se lleva a cabo de forma lineal (10% anual), “atendiendo a su vida útil”, admisible como gasto fiscal conforme la aplicación de las nuevas tablas de amortización del artículo 12, de la Ley 27/2014, del Impuesto de Sociedades, en el apartado “Otros elementos”.

b) Aplicaciones informáticas. Recoge el importe satisfecho por la propiedad o por el derecho al uso de programas informáticos, siempre que esté prevista su utilización en varios ejercicios (Resolución del ICAC de 21 de enero de 1992). Igualmente, se recoge el importe total del coste de la página web de la empresa, totalmente terminada y en plena facultad de su utilización, así como una nueva APP, necesaria para normalizar la presencia acorde a los tiempos actuales en las nuevas tecnologías. Su amortización se realizó de forma sistemática en función de su vida útil, atendiendo a la depreciación que sufran por funcionamiento, uso u obsolescencia.

Las partidas que hayan perdido, de forma irreversible, todo su valor, se sanean completamente, haciéndolas desaparecer del activo (salvo la página web, para ofrecer una imagen fiel, totalmente amortizada, pero en funcionamiento con un mínimo mantenimiento anual).

No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida ni tampoco han existido correcciones valorativas, pues las nuevas tablas del artículo 12 de la Ley 27/2014 indican los mismos coeficientes de amortización lineal que los aplicados anteriormente.

3.2 Inmovilizado material.

El inmovilizado material se valora a su precio de adquisición, al que se incorpora el importe de los gastos adicionales y directamente relacionados que se han producido hasta su puesta en condiciones de funcionamiento, incluida la ubicación en el lugar y cualquier otra condición que haya sido necesaria para que pueda operar de la forma prevista.

Los gastos de reparación y mantenimiento que no aumentan la capacidad productiva o alargamiento de la vida útil de los activos se consideran gastos del ejercicio, cargadas directamente en la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Los intereses devengados hasta el momento de la puesta en marcha del inmovilizado material, de haberse producido, se incluyen en el coste de éste, registrándose como gastos financieros los devengados con posterioridad.

Los trabajos efectuados por la empresa para su inmovilizado se contabilizan por su coste de producción que valora teniendo en cuenta el coste de materias primas valoradas a su coste de adquisición, los costes directos de las ampliaciones de modernización y mejoras así como el porcentaje proporcional de los costes y gastos indirectos.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma sistemática en función de la vida útil. Se aplica el criterio de amortizar de forma lineal a todo lo largo de la vida útil del bien, estimando un valor residual nulo, de acuerdo con el principio de importancia relativa, al no ser significativo, en términos cuantitativos.

La amortización se realiza con la aplicación del Artículo 12, de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, según se explica en la memoria del ejercicio 2015.

Se registra una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

No existen contratos de arrendamiento financiero.

Las actualizaciones de valores practicadas al amparo de la Ley en el ejercicio, no existen, en el Balance. Por su naturaleza, no se dan costes de desmantelamiento o retiro.

3.3 Inversiones Inmobiliarias.

No existen inversiones inmobiliarias ni en terrenos ni en construcciones.

3.4 Permutas.

Durante el ejercicio no hay ningún caso de permuta.

3.5 Actualizaciones de valor.

No ha habido elementos afectados por actualizaciones de valor.

3.6 Activos financieros y pasivos financieros.

Para la calificación de los activos y pasivos financieros se atiende a las normas 8ª y 9ª de las Normas de Registro y Valoración para pequeñas y medianas empresas.

Activos financieros no corrientes y otros activos financieros. Cuando son reconocidos inicialmente, se contabilizan por su valor razonable más, excepto en el caso de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, los costes de transacción que son directamente imputables.

En el balance de situación, los activos financieros se clasifican entre corrientes y no corrientes en función de que su vencimiento sea menor/igual o superior/posterior a doce meses.

Préstamos y cuentas a cobrar. Activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables no negociados en un mercado activo. Tras su reconocimiento inicial, se valoran a su "coste amortizado", usando para su determinación el método del "tipo de interés efectivo".

Por "coste amortizado", se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero menos los reembolsos de principal y corregido (en más o en menos, según sea el caso) por la parte imputada sistemáticamente a resultados de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente.

Los depósitos y fianzas se reconocen por el importe desembolsado para hacer frente a los compromisos contractuales.

Se reconocen en el resultado del período las dotaciones y retrocesiones de provisiones por deterioro del valor de los activos financieros por diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo recuperables.

Inversiones a mantener hasta su vencimiento. Activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables y con vencimiento fijo en los que la sociedad tiene la intención y capacidad de conservar hasta su finalización. Tras su reconocimiento inicial, se valoran también a su coste amortizado.

Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados. Incluye la cartera de negociación y aquellos activos financieros que se gestionan y evalúan según el

criterio de valor razonable. Figuran en el balance de situación consolidado por su valor razonable y las fluctuaciones se registran en la cuenta de resultados consolidada.

Activos financieros mantenidos para negociar. Activos financieros no derivados designados como disponibles para la venta o que no son clasificados específicamente dentro de las categorías anteriores. Fundamentalmente corresponden a participaciones a corto plazo en el capital de sociedades que no forman parte del perímetro de consolidación. Después de su reconocimiento inicial como tales, se contabilizan por su valor razonable, excepto que no coticen en un mercado activo y su valor razonable no pueda estimarse de forma fiable, que se miden por su costo o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro. La sociedad no dispone de valores negociables, de renta fija o variable, ni participaciones en otras entidades, con voluntad de permanencia, razón por la cual no arroja saldo esta partida del balance.

Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta. Los activos no corrientes o grupos de activos se clasifican como mantenidos para la venta, cuando su valor libros se va a recuperar fundamentalmente a través de la venta y no mediante su uso continuado. Para que esto suceda, los activos o grupos de activos han de estar en sus condiciones actuales disponibles para la venta inmediata, y su venta debe ser altamente probable.

Los grupos enajenables, representan componentes de la sociedad que han sido vendidos o se ha dispuesto de ellos por otra vía, o bien han sido clasificados como mantenidos para la venta. Estos componentes, comprenden conjuntos de operaciones y flujos de efectivo, que pueden ser distinguidos del resto de los activos, tanto desde un punto de vista operativo como a efectos de información financiera. Representan líneas de negocio o áreas geográficas que pueden considerarse separadas del resto. También forman parte, la adquisición de una entidad dependiente adquirida exclusivamente con la finalidad de revenderla.

Patrimonio neto. Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio neto del Grupo, una vez deducidos todos sus pasivos.
Los instrumentos de capital y otros de patrimonio emitidos por la Sociedad se registran por el importe recibido en el patrimonio neto, neto de costes directos de emisión.

Capital social. Las acciones ordinarias se clasifican como capital. No existe otro tipo de acciones.
Los gastos directamente atribuibles a la emisión o adquisición de nuevas acciones se contabilizarán en el patrimonio neto como una deducción del importe del mismo.
La sociedad adquiriese o vendiese sus propias acciones, el importe pagado o recibido de las acciones propias se reconoce directamente en el patrimonio. No se reconoce ninguna pérdida o ganancia en el resultado del ejercicio derivada de la compra, venta, emisión o amortización de los instrumentos de patrimonio propio.

Acciones propias. Se presentan minorando el patrimonio neto, No se reconoce resultado alguno en la compra, venta, emisión o cancelación de las mismas.

Pasivos financieros. Los pasivos financieros se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico.

Los principales pasivos financieros mantenidos por la sociedad corresponden a pasivos a vencimiento que se valoran a su coste amortizado, la Sociedad no mantiene pasivos financieros

mantenidos para negociar ni pasivos financieros a valor razonable fuera de los instrumentos de cobertura que se muestran según las normas especificas para dichos instrumentos.

Débitos y partidas a pagar. Los préstamos y descubiertos bancarios que devengan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes directos de emisión, se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se devengan.
Los préstamos se clasifican como corrientes a no ser que el Grupo tenga el derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del balance.

Los acreedores comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran a su valor nominal.

Clasificación de deudas entre corriente y no corriente. En el balance de situación adjunto, las deudas se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como deudas corrientes aquéllas con vencimiento igual o anterior a doce meses y como deudas no corrientes las de vencimiento posterior a dicho período.

En el caso de aquellos préstamos cuyo vencimiento sea a corto plazo, pero cuya refinanciación a largo plazo esté asegurada a discreción de la Sociedad, mediante pólizas de crédito disponibles a largo plazo, se clasifican como pasivos no corrientes.

3.7 Instrumentos de patrimonio propio en poder de la empresa.

No existen.

3.8 Existencias.

Según la norma 12ª de Normas de Registro y Valoración para Pymes, las existencias se valoran por su coste de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicadas para su venta. Cuando el valor neto realizable es inferior a su coste de adquisición o su coste de producción, se efectuarán las oportunas correcciones valorativas por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Como en todos los ejercicios, se ha realizado un recuento físico de los diferentes tipos de existencias.

No se han dotado provisiones por posibles depreciaciones de las existencias.

3.9 Transacciones en moneda extranjera.

No existen transacciones en moneda extranjera. Si se hubiesen realizado durante el ejercicio operaciones en una divisa distinta del euro se hubiesen utilizado los criterios de valoración conforme a la norma de registro y valoración 13ª del PGC PYME.

3.10 Impuestos sobre beneficios.

El gasto por impuesto sobre beneficios se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales aplicadas en el ejercicio. El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido.

Los activos por impuesto diferido se reconocen por la presencia de diferencias temporarias deducibles, por el derecho a compensar en ejercicios posteriores las pérdidas fiscales y por las deducciones y otras ventajas fiscales no utilizadas, que quedan pendientes de aplicar fiscalmente, siempre teniendo en cuenta el principio de prudencia.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias imponibles, a menos que éstas hubiesen surgido del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y además no afectó ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran según el tipo de gravamen esperado en el momento de su reversión, de acuerdo a la última normativa aprobada a la fecha de cierre del ejercicio, por lo que ante modificaciones en la legislación tributaria se procederá a la corrección en el valor de los mismos, sin que en ningún caso se proceda a descontarlos.

En el ejercicio 2009 se reconoció un activo por impuesto diferido, proveniente de una diferencia temporaria deducible (derivada de la diferente valoración, contable y fiscal, al tener incidencia en la carga fiscal futura). Los criterios utilizados para el registro y valoración de este activo por impuesto diferido se basaron en la Norma nº 15, de las Normas de Registro y Valoración del P.G.C. de Pymes. De acuerdo con el principio de prudencia se ha reconocido este activo por impuesto diferido en la medida en que resultaba probable que la empresa dispondría de ganancias fiscales futuras que permitirían la aplicación de este activo. La valoración del activo se valoró por la cantidad que se esperaba recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente, según el tipo de gravamen esperado en el momento de su reversión. (En este caso, la diferencia temporaria deducible era de 50.000,00 Euros, siendo el gravamen esperado del 25%, siendo el activo por impuesto diferido de 12.500,00 Euros).

Aunque en el ejercicio de 2010 el resultado antes de impuestos fue inferior a la diferencia temporaria deducible, procedió aplicar todo el importe de la diferencia temporaria en ese ejercicio, pues el gasto producido por la indemnización correspondía fiscalmente a ese ejercicio, convirtiendo la base imponible en negativa. Era necesario reconocer el derecho a compensar esta base imponible negativa, realizando los oportunos apuntes contables, como crédito por pérdidas a compensar. Al producirse una base imponible negativa en el impuesto de sociedades, esta base será compensable en ejercicios futuros, siempre que la base imponible resultante de los mismos sea positiva.

El activo por impuesto diferido era de 12.500,00 Euros. En 2010 se aplicó la cantidad de 6.001,06 Euros, quedando el importe del crédito por pérdidas a compensar en 6.498,94 Euros. En el ejercicio de 2011 se aplicó la cantidad de 914,37 Euros, quedando el crédito por pérdidas a compensar en ejercicios futuros por un importe de 5.584,57 Euros. En el ejercicio de 2012 se

aplicó la cantidad de 2.032,96 euros, quedando el crédito por pérdida a compensar en ejercicio futuros por un importe de 3.551,61 euros.

En los ejercicios de 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 Y 2023, no se aplicó cantidad alguna, al ofrecer pérdidas su resultado.

En todo caso, en la elaboración de este apartado se han tenido en cuenta las normas emanadas de la Resolución de 9 de febrero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se desarrollan las normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para la contabilización del Impuesto sobre Beneficios. Se tendrán en cuenta los Capítulos que afectan a estos apartados, en especial el punto 4, "Situación Fiscal", del Artículo 22, CAPÍTULO X, sobre normas de elaboración de las cuentas anuales.

3.11 Ingresos y Gastos.

En las Cuentas de Compras, se anota el importe propiamente devengado, con exclusión de descuentos comerciales en factura, incrementado en todos los costos y gastos de instalación, transporte, etc.

En la Cuenta de Ventas o Ingresos, se registran por el importe neto.

En general, todos los Ingresos y Gastos se contabilizan o imputan en función del criterio de devengo, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro. También, y atendiendo a este criterio de devengo, como norma generalizada desde el comienzo de la actividad de la empresa, los ingresos que se facturan con carácter de anualidad (abonados, depósitos, alquiler de taquillas) son periodificados de formar mensual, algo que no afecta al IVA repercutido de las facturas, que se liquida en su totalidad en la fecha de facturación.

No obstante, atendiendo al principio de prudencia, sólo se registran los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, mientras que los riesgos y las pérdidas previsibles se registran tan pronto como son conocidos. Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se han valorado por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, que será el precio acordado para dichos bienes o servicios, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder. Los impuestos que gravan las operaciones de venta de bienes y prestación de servicios que la empresa repercute a terceros no forman parte de los ingresos. En general, se ha aplicado la norma 16ª, de Normas de Registro y Valoración para pequeñas y medianas empresas, de la Segunda Parte del Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre.

3.12 Provisiones y contingencias.

Por no existir obligaciones legales o contractuales referentes al personal de la empresa con motivo de su jubilación o atenciones de carácter social: viudedad, orfandad, etc.; no se han dotado provisiones para pensiones y otras obligaciones similares.

Se ha registrado una provisión, y siguiendo la norma de registro y valoración 17ª del PGC PYME, se reconoce por una posible obligación implícita o tácita, proveniente del Juzgado de lo Social nº 1, de Ávila. El importe ha sido depositado en la cuenta del Juzgado, mientras no exista una resolución al recurso interpuesto ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, previsiblemente a corto plazo. La valoración está realizada a fecha del cierre del ejercicio, por el valor actual de la mejor estimación posible, siendo el método de

estimación y cálculo para valorar la provisión la declarada por el propio Juzgado de lo Social. El importe económico se ha consignado en una cuenta de depósitos y consignaciones, y ese importe declarado como gasto de personal en la cuenta de pérdidas y ganancias, aunque en el impuesto de sociedades creará una corrección al resultado del ejercicio en pérdidas y ganancias.

En caso de haber tenido otro tipo de provisiones, que podrían surgir obligaciones indeterminadas en cuanto a su importe y/o fecha de cancelación, se hubiese descrito el método de estimación y cálculo utilizado para valorar los riesgos que hubiesen dado lugar al registro de estas provisiones, ya sean para impuestos, para otras responsabilidades, por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del inmovilizado, para actuaciones medioambientales o por operaciones comerciales.

3.13 Subvenciones, donaciones y legados.

Durante el ejercicio de 2024 se han reconocido dos bonificaciones en los seguros sociales de la empresa, por cursos bonificables por Formación Continua, ofrecidos al personal de la empresa, por un importe total de 653,37 Euros. No es reintegrable y gestionado a través de la Fundación Estatal para la formación en el empleo, Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones y TGSS. Su importe se lleva totalmente a ingresos de explotación del ejercicio, atendiendo al punto a) del apartado 1.3, de criterios imputación a resultados, según la norma 18ª de Registro y Valoración.

Por último, como en ejercicios anteriores, la otra subvención reflejada, ha sido la del único propietario de la Sociedad, por lo cual seguimos atendiendo a la norma 18ª de Registro y Valoración, apartado 2, "*en el caso de empresas pertenecientes al sector público que reciban subvenciones, donaciones o legados de la entidad pública dominante para financiar la realización de actividades de interés público o general, la contabilización de dichas ayudas públicas se efectuará de acuerdo con los criterios contenidos en el apartado 1.3 de esta norma*". Por lo tanto, al ser de carácter no reintegrable, atendemos el punto 1.3.c, punto 1, al concederse para adquirir activos: "*se imputarán como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos*". El importe total por los bienes cedidos en uso fue de 13.368.641,50 Euros, siendo la amortización anual de estos bienes de 71.455,88 Euros, importe que ha sido imputado a Subvenciones de capital en el ejercicio 2024.

Como información adicional en este apartado, indicamos que el importe de la amortización anual de estos bienes es diferente a la de otros ejercicios anteriores a 2015, debido a la aplicación del artículo 12, de la Ley 27/2014, del Impuesto de Sociedades, que contiene cambios en los coeficientes de amortización según nuevas tablas de amortización.

Los elementos de inmovilizado que afectan a este apartado que a fecha del inicio del ejercicio de 2015 tenían cantidades pendientes de amortización fiscal, se verificó si sufrían cambios en su vida útil con la nueva tabla de amortización. En aquellos elementos que se amorticen por el máximo según la anterior tabla, y con la nueva tabla su vida útil sea más pequeña que la anterior, se ha recalculado el valor fiscal pendiente de amortizar al inicio del ejercicio 2015, distribuyéndolo de forma constante entre los ejercicios que le faltan para finalizar su nueva vida útil. En los ejercicios siguientes se ha seguido el mismo método.

El importe de la amortización anual de 2024 coincide prácticamente con el importe del ejercicio de 2023, aunque no con la cantidad de otros ejercicios anteriores, debido a que hay bienes que llegaron a su amortización total.

3.14 Negocios conjuntos.

No existen en 2024 elementos de esta naturaleza.

3.15 Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

En caso de existir, se aplicaría el apartado 1, de la norma 20ª de Registro y Valoración.

4.- INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

Los activos adquiridos a partir del 1 de enero de 2015 han sido depreciados fiscalmente hablando, utilizando las nuevas tablas de amortización del artículo 12 de la LIS, siempre con el método lineal. Los anteriores, igual, pero con el ajuste realizado según la indicación en la memoria del ejercicio 2015.

Para ofrecer una imagen fiel de la situación de la empresa ante su situación de resultados, la empresa no se ha acogido a ciertos beneficios o incentivos fiscales del régimen especial de empresas de reducida dimensión, como es la amortización acelerada o la amortización libre de bienes de escaso valor.

Ante la duda planteada de si la suspensión de la actividad por el estado de alarma decretado por el COVID-19, aunque fue en ejercicios anteriores, debe tenerse en cuenta en la amortización del inmovilizado material, nos acogemos a la Resolución de 1 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se dictan normas de registro y valoración del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias, en cuyo artículo segundo, apartado 3, establece:

3.- Amortización.

1. La amortización se identifica con la depreciación que normalmente sufren los bienes de inmovilizado por el funcionamiento, uso y disfrute de los mismos, debiéndose valorar, en su caso, la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. La dotación anual que se realiza, expresa la distribución del precio de adquisición o coste de producción durante la vida útil estimada del inmovilizado.

2.- Por ello, la amortización habrá de establecerse de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación considerada como normal por las causas señaladas anteriormente.

Esta regla sólo puede excepcionarse cuando el activo no está sometido a desgaste por su funcionamiento, uso, obsolescencia o disfrute.

Pero, teniendo en cuenta que se ha tratado de una situación coyuntural, no parece acorde a lo establecido en la normativa contable interrumpir o disminuir la amortización del activo. Primero, las características del inmovilizado y la metodología utilizada en el cálculo de su amortización (por ejemplo, por unidad producida), no se da en esta empresa, y la inactividad no es un factor determinante aunque haya sido temporal. Segundo, la mayoría del inmovilizado se ha seguido utilizando, realizando desde el departamento de mantenimiento, un seguimiento de puesta a punto del resto que se ha utilizado menos. Tercero, tras este mantenimiento, no ha

habido bienes de inmovilizado que hayan sufrido a una merma en su valor, por la falta de uso, no provocando el registro del correspondiente deterioro al no ocurrir éste.

No existen Inversiones Inmobiliarias.

5.-ACTIVOS FINANCIEROS.

Se presenta para cada clase de activo no corriente un análisis del movimiento durante el ejercicio, no existiendo cuentas correctoras de valor originadas por riesgo de crédito.

Al ser fianza constituida a largo plazo, está valorada por su valor razonable, como efectivo entregado como garantía del cumplimiento de una obligación, a plazo superior a un año.

6.- PASIVOS FINANCIEROS.

A) Pasivo no corriente.

	AÑO 2024	AÑO 2023
Deudas con entidades.	0,00	0,00
Otras deudas a L/P.	3.005,00	3.005,00
TOTAL.....	**3.005,00**	**3.005,00**

El importe de Otras Deudas a Largo Plazo se corresponde con dos fianzas recibidas a largo plazo, como efectivo recibido del cumplimiento de una obligación, en este caso de dos contratos de arrendamiento, por su valor razonable en el momento de su constitución. Su devolución está sujeta a la finalización del contrato u obligación, prevista a varios años.

7.- FONDOS PROPIOS.

7.1

Con fecha 5 de Abril de 1999 la Excma. Diputación Provincial de Ávila efectúa un ingreso de 600.000,00 Euros, en CUENTA CORRIENTE, en concepto de Aportación al capital fundacional de Naturávila, S.A.

El Pleno de la Excma. Corporación Provincial en sesión extraordinaria del 16 de Abril de 1999, adoptó el acuerdo de la aprobación definitiva de los estatutos de la Sociedad Mercantil Naturávila, S.A. Entre las atribuciones del Consejo de Administración se recogen:

5º: Adquirir, gravar, ceder y enajenar, por cualquier título, bienes muebles, inmuebles, derechos y acciones; constituir, modificar y cancelar arrendamientos, depositar prendas, constituir hipotecas, servidumbres, y cualquier otro derecho real: acordar, otorgar y formalizar, activa o pasivamente, operaciones de crédito personal o pignoraticio e hipotecario, concurrir a subastas y concursos, hacer proposiciones y, en general, otorgar toda clase de contratos, civiles, mercantiles, administrativos y laborales y de cualquier otra naturaleza, sin limitación alguna, y solicitar su inscripción y toma de razón en los Registros y oficinas competentes.

12º: Disponer de los fondos y bienes sociales y reclamarlos, percibirlos y cobrarlos, lo mismo de particulares que de la Hacienda Pública y de otras oficinas públicas del Estado,

Comunidad Autónoma, Provincia o Municipio o de otras cualesquiera, constituyendo, retirando o cancelando depósitos en la Caja General, percibiendo devoluciones de ingresos indebidamente obtenidos por la Administración Pública; constituir cuentas corrientes bancarias, bien en metálico, crédito y valores, y retirar metálico o valores de los mismos, y en general, realizar toda clase de operaciones bancarias con Entidades nacionales o extranjeras, incluso el Banco de España y sus sucursales.

En la aprobación definitiva de la modificación de los estatutos de la Sociedad Mercantil Local NATURÁVILA, S.A., aprobados por la Junta General con fecha 26 de junio de 2017, publicados en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila nº 125, con fecha 3 de julio de 2017, se indica:

Artículo 13.1: La dirección, gestión y administración de la sociedad NATURÁVILA, S.A. será atribuida al consejo de administración.

13.6: El consejo de administración tendrá, sin reserva ni excepción alguna, todas las facultades que se correspondan al giro y tráfico de la sociedad y que según la Ley de Sociedades de Capital, los presentes estatutos y demás normativa aplicable, no estén taxativamente reservadas a ningún otro órgano societario.

En su sesión del 20 de Enero de 2020, el Consejo de Administración de Naturávila, S.A., en el Punto 2.- Asuntos de Presidencia a tratar por el Consejo, en el apartado 2.1., Toma de razón del decreto de Delegación del Presidente, *"de conformidad y en ejercicio de las atribuciones conferidas al Presidente, en los artículos 30,1 d) del Reglamento Orgánico de la Corporación, 63 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, y 35.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril reguladora de las Bases de Régimen Local, RESUELVO: Primero: nombrar diputado delegado del Área de gestión y explotación de la finca "El Fresnillo" – Naturávila, al diputado: don Javier González Sánchez. Segundo, c) Se delegan las competencias de aprobación de facturas y reconocimiento de obligaciones cuya cuantía no exceda el límite de cincuenta mil euros, IVA excluido. c) Se delegan las competencias de concesión de subvenciones y aprobación de su justificación, de aquellas cuya cuantía no supere la cantidad de cincuenta mil euros."*.

Con fecha 13/07/2024 el Decreto número 2024-2226, Expediente 5453/2024, Asunto: Nombramiento diputados delegados de Área y delegación de competencias, de la Diputación Provincial de Ávila, en el apartado Segundo de la resolución, se efectúan una serie de delegaciones específicas dentro de las Áreas funcionales, respecto de las secciones y/o servicios comprendidos en las mismas, siendo el Sr. Diputado D. Luis de Cristo Rey Padró del Monte, encargado de la sección/servicio del Área: Deportes y NATURÁVILA, dentro del Área Funcional de Cultura, Patrimonio, Juventud y Deporte, siendo el delegado de Área el Sr. Diputado D. Javier González Sánchez.

Estas delegaciones específicas gozan de la misma naturaleza que las definidas como delegaciones genéricas, a efectos de determinar el régimen de las facultades delegadas; entendiendo que comprenden la dirección y gestión de las secciones y/o servicios que se especifican dentro del Área funcional respectiva en la que se integran, incluyendo la facultad de dictar resoluciones, así como las restantes facultades referidas en las delegaciones de Área, debiendo actuar siempre bajo supervisión del diputado/a delegado del Área y del Presidente.

El punto c), del apartado PRIMERO de la resolución del Decreto indicado recoge lo siguiente: "Se delegan las competencias reconocidas al órgano de contratación en aquellos contratos cuyo valor estimado sea inferior a cincuenta mil euros, IVA excluido".

El punto e), "Todas las delegaciones se ejercerán bajo supervisión del Presidente y sin perjuicio de las avocaciones que en su caso disponga".

7.2

El capital social asciende a la suma **SEISCIENTOS MIL EUROS**, totalmente suscrito y desembolsado y representado por una única acción nominativa, por valor de dicho importe, que es suscrita por la Excma. Diputación Provincial de Ávila, como único socio.

7.3

Ni en este ejercicio ni en ninguno de los anteriores se ha utilizado la cuenta Reserva de Revalorización Ley 16/2012, no arrojando, por tanto, saldo alguno.

8.- SITUACIÓN FISCAL.

8.1 Impuesto sobre beneficios.

Naturávila, S.A., a efectos fiscales, cumple con los requisitos establecidos en los artículos 1 y 7 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

El I.S. se regula en la Ley 27/2014, del 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, y en el Real Decreto 634/2015, de 10 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades.

El impuesto sobre sociedades es un **gasto del ejercicio** que se calcula en base al principio del devengo, partiendo del resultado contable antes de impuestos, ajustado por las diferencias permanentes y temporales (si las hubiera) y aplicando sobre éste el tipo impositivo correspondiente al ejercicio, siendo éste del **25%** conforme determina el artículo 29 de la L.I.S.

El crédito por pérdidas a compensar, explicado en el punto 3.10, está vinculado a un activo por impuesto diferido generado en 2009 y reconocido en 2010, siendo aplicado al mismo el tipo del 25%.

Por último, el ejercicio correspondiente a estas Cuentas Anuales ha ofrecido el resultado de pérdidas, por lo que no es aplicable ningún tipo de gravamen.

Ahora bien, el impuesto devengado desde el punto de vista contable no tiene por qué coincidir con el impuesto sobre sociedades a pagar o a devolver, pues éste se calcula partiendo del resultado contable (antes de impuestos), modificándose tanto por las diferencias permanentes como temporales correspondientes, para convertir el beneficio contable en beneficio o pérdida fiscal (base imponible) (en nuestro caso pérdida) sobre el cual se aplica el tipo impositivo, obteniendo así la cuota íntegra (cantidad resultante de aplicar a la base imponible el tipo de gravamen, Art.30, L.I.S.), a la cual se le restan las deducciones y otros incentivos fiscales a que tenga derecho la empresa, obteniéndose la cuota líquida. Si a esta última le deducimos tanto las retenciones como los ingresos efectuados a cuenta, determinaremos la cuota diferencial "a ingresar" o "a devolver". (Art. 41, L.I.S. "*Cuando dichos conceptos superen la cantidad resultante de practicar en la cuota íntegra del Impuesto las bonificaciones y las deducciones que resulten de aplicación al contribuyente por este Impuesto, la Administración tributaria procederá a devolver, de oficio, el exceso*").

El impuesto corriente o fiscal es el indicado: 0,00.

Para futuras compensaciones de pérdidas en ejercicios venideros, se tendrá en cuenta la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto de Sociedades, publicada en el B.O.E. del 28 de noviembre de 2014, y posterior legislación consolidada al respecto.

En el ejercicio 2024 no se han aplicado incentivos fiscales, y por lo tanto no hay compromisos asumidos en relación con los mismos. Primeramente, aún cumpliendo los requisitos de los artículos 101 y 102 de la L.I.S., por el principio de prudencia, no se ha aplicado

lo relativo a libertad de amortización y amortización acelerada del artículo 102. Tampoco nos hemos acogido a los incentivos del artículo 103, por el principio de prudencia y ofrecer la imagen fiel más posible, y dado que el ejercicio ofrece pérdidas. Tampoco nos hemos acogido a la posibilidad del Artículo 104.1, debido que el deterioro de créditos se realiza de forma individualizada, no global. Por último, y ya explicado en párrafos anteriores, no se aplica la reserva de nivelación de bases imponibles, al ofrecer pérdidas el resultado del ejercicio.

9.- OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

9.1 En este ejercicio, atendemos a lo indicado en el apartado 1.3 de esta Memoria, sobre Actividad de la empresa, tras la aprobación definitiva de la modificación de los Estatutos de la Sociedad Mercantil Local Naturávila, S.A. (BOP nº 125, de 3 de julio de 2017):

2.- La sociedad, como instrumento de gestión de la Diputación Provincial de Ávila, tiene la consideración de medio propio y servicio técnico de la Corporación Provincial. Por razón del reconocimiento expreso de dicha condición de medio propio y servicio técnico de la Diputación Provincial de Ávila, ésta podrá conferir a la sociedad encomiendas de gestión que serán de ejecución obligatoria para la misma en cualesquiera actividades compatibles, análogas o relacionadas con su objeto social.

Para el ejercicio de las actividades que integran su objeto social, la sociedad podrá subrogarse en cuantos acuerdos y convenios que hayan sido suscritos por la Diputación Provincial de Ávila y así se acuerde.

Por lo tanto, informamos de las operaciones realizadas durante el ejercicio 2024, con la parte vinculada, siendo la entidad dominante (Diputación Provincial de Ávila), no existiendo empresas dependientes, ni negocios conjuntos en los que la empresa sea uno de los partícipes, ni otras empresas asociadas, ni empresas con control conjunto o influencia significativa sobre la empresa, ni con los miembros de los órganos de administración y personal clave de dirección.

Todos los importes facturados lo han sido tras la prestación del servicio encomendado por la entidad dominante hacia esta sociedad, siempre dentro del objeto social, desglosando en la factura el IVA legal vigente, siendo incluidos todos los importes en las declaraciones estatales obligatorias del ejercicio exigidas por la Agencia Tributaria (Modelos 303, 390, 347).

Todos los ingresos de la empresa, incluidas las operaciones con la entidad dominante, se imputan en función del criterio de devengo, reconociéndose por el valor razonable de la contrapartida de los mismos, según el método del precio libre comparable, acogiéndonos al apartado 4 del artículo 18 de LIS. Los importes indicados en las tablas normalizadas se reflejan con IVA incluido.

NOTA: Los importes indicados en los modelos normalizados MPa9.3 y MPa9.4, se reflejan con IVA incluido, siendo el saldo en contabilidad a fin de ejercicio.

9.2 Durante el ejercicio no se han concedido anticipos y créditos al personal de alta dirección y a los miembros del órgano de administración. Tampoco han sido solicitados por los mismos.

10.- OTRA INFORMACIÓN.

10.1 Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio.

	Trabajadores fijos y eventuales 2024.	Trabajadores fijos y eventuales 2023.
Total Empleo Medio.	27,24	29,83

10.2

Las subvenciones contabilizadas en 2024 han sido explicadas en el apartado 3.13 de esta memoria.

10.3

No existen otros acuerdos de la empresa que no figuren en el balance y sobre los que no se haya informado en otra parte de la Memoria.

10.4

No se han producido otros acontecimientos importantes acaecidos con posterioridad al cierre del ejercicio que sean de destacar en la Memoria, que además fueran a afectar a las Cuentas Anuales cerradas al 31 de Diciembre de forma relevante, salvo lo ya indicado y explicado en el apartado *2.3, Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.*

11.- Información sobre el periodo medio de pago a proveedores.

Anteriormente esta información se ofrecía según el modelo del apartado A.3.5, Modelo de PYMES, en que se modificaba la nota 15, de la Resolución de 26 de febrero de 2016, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, disposiciones generales del Ministerio de Justicia, C.O.E. 9 de marzo de 2016. Según anteriores normativas, se elimina la información sobre el periodo de pago a proveedores durante el ejercicio, de la memoria normalizada. No obstante, recordamos que su contenido se ha llevado a la nueva página de "Datos generales de identificación e información complementaria requerida en la legislación española" (IDP2). Para aclarar totalmente la información que se ofrece, nos vemos en la obligación de explicar lo siguiente:

Esta información se sustenta en la que trimestralmente se envía al respecto, a través de la Oficina Virtual de Entidades Locales, como informe de Morosidad, a la Secretaría General de Coordinación Autonómica y Local, teniendo en cuenta lo siguiente para su tramitación:

- Cálculo día de pago: fecha de salida del importe de la c/c.
- Cálculo fecha generación obligación: fecha de entrada de la factura en la sociedad (no fecha de emisión de la factura).
- Se incluye todo de tipo de proveedores (proveedores de aprovisionamientos y otros gastos de explotación, de adquisiciones de inmovilizado material e intangible –si lo hay-, y acreedores por prestaciones de servicio), ofreciendo información diferenciada entre si se corresponden a proveedores de inmovilizado o no.

No se informa según los datos proporcionados por el programa de contabilidad utilizado, debido a que la información suministrada se consigue por el principio contable de devengo, es decir, en este caso del PMP, registrándose los hechos económicos cuando ocurren, por la fecha de factura del proveedor/acreedor, sin tener en cuenta la fecha de llegada del documento mercantil, que es cuando comienza en realidad a contar la tramitación administrativa para la ejecución final del pago al proveedor/acreedor que corresponda. Atendiendo al principio de prudencia, y para ofrecer una imagen lo más fiel posible, nos acogemos a la información suministrada a través de la Oficina Virtual de Entidades Locales.

ACTIVIDADES, PROGRAMAS, CONVENIOS

Como medio propio de Diputación:

- Convenio CRIE
  En total 23 semanas de convivencias, su calendario se adapta al calendario escolar.

- Juegos Escolares de la Provincia de Ávila
  Se llevan a cabo durante 14 encuentros celebrados en nuestras instalaciones y se realizan las siguientes actividades:
  1. Juegos Autóctonos I y II
  2. Golf I y II
  3. Campo a través
  4. Voleibol I y II
  5. Baloncesto
  6. Balonmano
  7. Atletismo divertido

  La estimación de participantes por cada encuentro es de 120 niños.

- Convivencias Infantiles del Programa Naturávila, de niños de la Provincia de Ávila
  Se imparten durante 14 semanas desde marzo a junio, en periodo escolar con las siguientes actividades:
  1. Taller de Astroturismo, con la colaboración de Stellarium
  2. Visita de la Policía Nacional con una charla de prevención y buen uso de las Redes Sociales
  3. Taller de cocina, con la colaboración de Ávila Auténtica
  4. Excursión al lago de Naturávila
  5. Taller de arcilla
  6. Juegos populares y gymcanas
  7. Actividades deportivas recogidas en una jornada de olimpiadas (baloncesto, golf, futbol, beisbol, vóley)
  8. Educación vial Karts
  9. Casita ecológica
  10. Sala de Juegos (futbolín, tenis de mesa, billar, dardos y juegos de mesa)
  11. Veladas, juegos, búsqueda del tesoro y fiesta de despedida

- Escuela de Golf, alumnos de Juegos Escolares
  Consta de 12 encuentros en los que los participantes realizan la actividad de Golf acompañados y guiados por un monitor con titulación especializada en Golf.

- Convenio Asociación Española de Cáncer, estancias de enfermos oncológicos así como sus familiares, destinado al alojamiento de los mismos en “La Casita”. Servicio permanente durante todo el ejercicio.

OTRAS ACTIVIDADES PRIVADAS

- Colegios Privados
- Empresa Guheko
- Empresa Nou Idiomes (Campamento de verano de Inglés) durante 5 semanas desde el 23 de junio hasta el 27 de julio de 2024.
- Arruti (Campamento de verano de Golf) del 30 de junio al 13 de julio de 2024.
- Jornadas de la ciencia con el Colegio Duperier.

TORNEOS DE GOLF

Se han celebrado distintos Torneos durante el ejercicio 2024 con una alta participación.

CONTRATOS GESTIONADOS POR NATURÁVILA

- Restaurante Cafetería “La Vaquería”
- Hotel, Cafetería, Restaurante “Vettonia”, Hostal “Las Paneras”
- Centro de Equitación
- Campo de Tiro con servicio de Cafetería, Bar, Restaurante

Todos ellos bajo una gestión independiente.

SÉPTIMA PARTE

CAPÍTULO I

CONSORCIO DE ENTES LOCALES VALLE DEL TIÉTAR

I.- ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN

1.- Naturaleza y constitución

El Consorcio de Entes Locales del Valle del Tiétar, es un ente público local, de carácter voluntario y asociativo, dotado de personalidad jurídica propia y plena capacidad para conseguir los fines que constituyen su objeto; cuya constitución inicial data de fecha 19 de abril de 2005.

Los vigentes estatutos del Consorcio fueron aprobados por la Asamblea General de fecha 29 de octubre de 2014 y fueron publicados íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, núm. 218, de 12 de noviembre de 2014, y en el Boletín Oficial de Castilla y León, núm. 218, de 12 de noviembre de 2014, conforme dispone el artículo 48.2 de la Ley 1/1998, de 4 de junio, de Régimen Local de Castilla y León.

El Consorcio de Entes Locales Valle del Tiétar lo constituyen la Diputación Provincial de Ávila y los Ayuntamientos y Mancomunidades que se relacionan:

*(Datos población INE 2024)

AYUNTAMIENTOS NO MANCOMUNADOS	
05054 Casavieja	1.394
05055 Casillas	669
05075 Fresnedilla	97
05082 Gavilanes	529
05095 Higuera de las Dueñas	270
05110 Lanzahíta	788
05127 Mijares	731
05156 Navahondilla	353
05182 Pedro Bernardo	758
05227 Santa María del Tiétar	553

Total habitantes Ayuntamientos no mancomunados: 6.142

MANCOMUNIDAD DEL BAJO TIÉTAR	
05013 Arenal, El	978
05014 Arenas de San Pedro	6.438
05047 Candeleda	5.031
05066 Cuevas del Valle	517
05089 Guisando	474
05100 Hornillo, El	280
05132 Mombeltrán	916
05189 Poyales del Hoyo	487
05207 San Esteban del Valle	734
05221 Santa Cruz del Valle	304
05262 Villarejo del Valle	314

Total habitantes mancomunida del Bajo Tiétar: 16.473

MANCOMUNIDAD DEL ALTO TIÉTAR	
05002 Adrada, La	2.796
05187 Piedralaves	2.150
05240 Sotillo de la Adrada	5.003

Total habitantes mancomunidad del Alto Tiétar: 9.949

TOTAL HABITANTES CONSORCIO DE ENTES LOCALES VALLE DEL TIÉTAR: 32.564

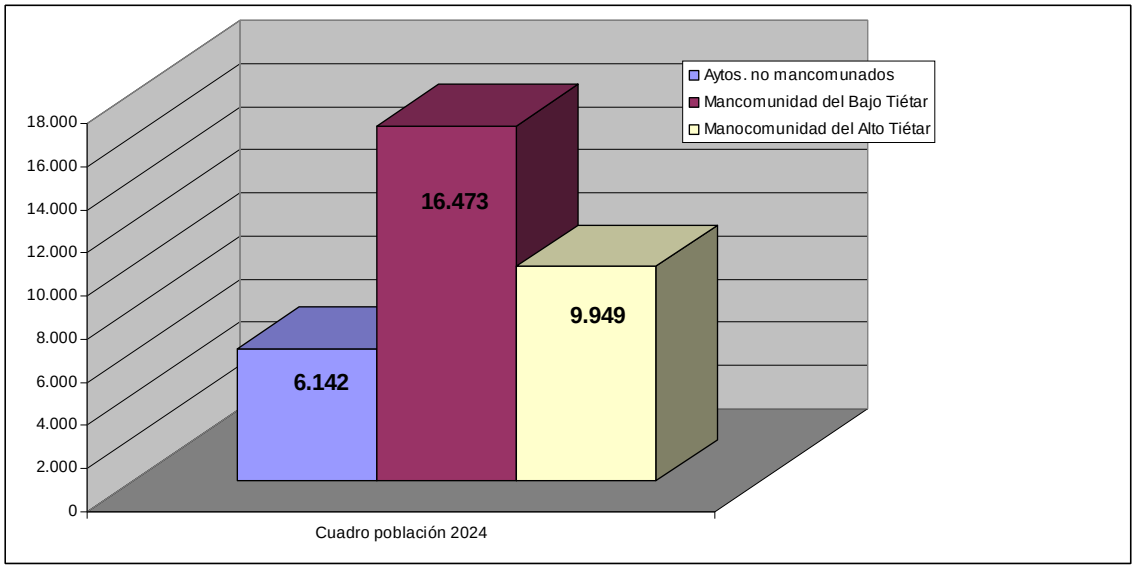

2.- Objeto, fines y competencias

Constituye el objeto del Consorcio, a tenor de lo establecido en el art. 86.3 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, la gestión directa o indirecta de los servicios municipales de tratamiento de residuos sólidos urbanos, en orden a la protección del medio ambiente y, en su caso, al aprovechamiento de los mismos mediante la adecuada recuperación. Inicialmente podrá comprender las operaciones de almacenamiento, tratamiento y eliminación de dichos residuos.

Con independencia del objeto indicado, el consorcio podrá realizar cualquier servicio relacionado con el medio ambiente y con los vertidos urbanos, incluyendo el establecimiento de plantas de transformación para reutilización, recuperación o reciclaje de residuos sólidos y, a petición de las corporaciones interesadas, la recogida y transporte de sus residuos sólidos hasta las estaciones de transferencia mediante el pago de la Tasa correspondiente. Así cómo el asesoramiento jurídico y técnico que precisen en materia de medioambiente.

También podrá realizar el tratamiento de residuos sólidos, que este dentro del objeto señalado, a personas o entidades públicas o privadas que lo soliciten y así se acuerde, mediante el abono de la tarifa correspondiente. En caso de ampliación a otros servicios, debe procederse a modificar estos Estatutos. La prestación de los servicios anteriormente relacionados, que no constituyan el fin definido como primordial del Consorcio, será instrumentada en los oportunos convenios administrativos.

El Consorcio podrá realizar cualquier servicio relacionado con la captación, suministro y tratamiento de agua, es decir, la gestión integral del ciclo del agua.

Son competencias del Consorcio:

a) La promoción, fomento y coordinación de cuantas actividades y programas se consideren necesarios para el cumplimiento de sus fines.

b) La captación y ordenación de cuantos recursos económicos permitan la adecuada financiación de las actividades y programas propios del Consorcio.

c) La celebración de contratos y la suscripción de convenios con cualesquiera Entidades Públicas o Privadas sin ánimo de lucro, precisos para el desarrollo de sus fines.

d) La constitución de personas jurídicas independientes como instrumento de gestión de los servicios públicos que el Consorcio pueda prestar.

e) Cualquiera otra que, con sujeción a la legislación vigente pueda garantizar la más adecuada gestión de los servicios públicos que el Consorcio preste.

f) Promover y gestionar, el desarrollo de los intereses comunes de las entidades que integran el Consorcio de Entes Locales Valle del Tiétar.

3.- Estructura orgánica

Los órganos de gobierno del Consorcio son los siguientes:
.- La Asamblea General.
.- La Junta de Gobierno y Administración.
.- El Presidente y los Vicepresidentes.

3.1.- Miembros de la Asamblea General

**Composición tras la renovación de cargos consecuencia de los resultados de las Elecciones Locales celebradas el 28 de mayo de 2023. Sesión constitutiva de la Asamblea y órganos de gobierno del Consorcio celebrada el 7 de noviembre de 2023.*

Presidente del Consorcio:
D. Antonio Jiménez San Segundo, por delegación del Presidente de la Diputación Provincial de Ávila, en su condición de presidente nato del Consorcio, aprobada por la Asamblea en su sesión constitutiva de 7 de noviembre de 2023, conforme dispone el artículo 9.1. de los estatutos vigentes.

Vicepresidentes:
Primero.- Jesús Martín García (Diputación Ávila)
Segundo.- D. Juan Carlos Sánchez Mesón (Ayto. de Arenas de San Pedro)
Tercero.- D. José Luis Rodríguez de la Mata (No Mancomunados) Nota 1

Miembros representantes de la Diputación Provincial de Ávila:
D. ª María Josefa Del Pozo Manso (PSOE)
D. Luis Alberto de Cristo Rey Padró del Monte (PP)
D.ª Esther González González (XAV)

Miembros representantes de las mancomunidades:
D. German Mateos Blázquez (Mancomunidad Bajo Tiétar)
Dª Laura Martín-Blas Vázquez (Mancomunidad Bajo Tiétar)
Dª Almudena García Draque (Mancomunidad Bajo Tiétar)
D. Juan José Tomas Esteban (Mancomunidad Alto Tiétar)
D. David López Sacido (Mancomunidad Alto Tiétar)

Miembros representantes de municipios con planta de transferencia:
D. Guillermo Rubén García Bartolomé (Ayto. de Piedralaves)

Miembros representantes de ayuntamientos no mancomunados:
D. Ernesto Peinado Peinado

3.2.- Miembros de la Junta de Gobierno y Administración

El Presidente del Consorcio y los tres Vicepresidentes

Miembros representantes de la Diputación Provincial de Ávila:
D. ª María Josefa Del Pozo Manso (PSOE)

Miembros representantes de las mancomunidades:
D. Germán Mateos Blázquez (Mancomunidad Bajo Tiétar)
D. Juan José Tomas Esteban (Mancomunidad Alto Tiétar)

3.3.- Secretario, interventor, tesorero.

Las funciones de Secretaría e Intervención son desempeñadas por los titulares de Secretaria e Intervención de la Diputación Provincial de Ávila; mientras que las funciones de tesorería son desempeñadas por la Viceinterventora de la Corporación provincial.

II.- PLANTILLA DEL CONSORCIO

a) Personal adscrito a puestos administrativos y de gerencia-dirección (compartido con el Consorcio Provincial Zona Norte de Ávila)
1.- Gerente (Técnico superior laboral – L.A.D.)
1.- Técnico de Administración General (Funcionario de Diputación adscrito)
1.- Administrativo (Laboral)

b) Personal adscrito al servicio de recogida y tratamiento
4.- Conductores (Laborales)
1.- Operarios de planta (Laborales)

III.- PRESUPUESTO 2024

PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPÍTULOS	TOTAL EUROS
I.- GASTOS DE PERSONAL	247.372,33 €
II.- GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.094.398,00 €
IV.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	52.598,02 €
V.- FONDO PARA CONTINGENCIAS	226.044,24 €
VI.- INVERSIONES REALES	30.000,00 €
TOTALES	**1.650.412,59 €**

PRESUPUESTO DE INGRESOS

CAPÍTULOS	TOTAL EUROS
III.- TASAS, PRECIOS PÚBLICOS	1.649.212,59 €
V.- INGRESOS PATRIMONIALES	1.200,00 €
TOTALES	**1.650.412,59 €**

IV.- ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA

3.1.- Resoluciones de Presidencia

El libro de decretos refleja un total de 92 decretos/resoluciones de Presidencia en el año 2024.

3.2.- Sesiones de la Junta de Gobierno y Administración

Sesiones de la Junta de Gobierno y Administración
01.- 29 mayo 2024. Ordinaria
02.- 13 noviembre 2024. Ordinaria
03.- 11 diciembre 2024. Ordinaria

Extracto de los acuerdos aprobados por la Junta General y Administración:

Junta de Gobierno y Administración General número 1/24 – 29 mayo 2024		
a) Parte resolutiva		
Punto	Extracto acuerdo	Votación
2	DICTAMEN / Aprobación protocolo entre la consejería de medio ambiente y el CELVT de compromiso de entrega de rechazo del tratamiento de residuos municipales a la planta de valorización energética de Castilla y León.	Aprobado por mayoría. 5 votos a favor. 2 votos en contra. ninguna abstención.
3	DICTAMEN / Aprobación de la solicitud de adhesión al convenio de delegación de las facultades de gestión y recaudación de tributos e ingresos de derecho público de carácter periódico en la Diputación Provincial de Ávila.	Aprobado por unanimidad. 7 votos a favor. ningún en contra. ninguna abstención.
b) Actividad de control		
Punto	Contenido	
4	Dación de cuentas decreto de liquidación del Presupuesto 2023 y Cuenta General del ejercicio 2023	
5	Memoria de actividad del ejercicio 2023	
c) Ruegos y Preguntas		

Junta de Gobierno y Administración General número 2/24 – 13 noviembre 2024 [Ordinaria]		
a) Parte resolutiva		
Punto	Extracto acuerdo	Votacion
2	DICTAMEN / Aprobación solicitud prórroga contrato mantenimiento, conservación y explotación del CTR de Arenas de San Pedro [Expte. 4/2024]	Aprobado por mayoría. 4 votos a favor. 2 votos en contra. ninguna abstención.
3	DICTAMEN / Aprobación inicial modificación de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa de recogida, transferencia, tratamiento y eliminación de los residuos domiciliarios en los municipios de Casavieja, Gavilanes y Mijares. [Expte. 18/2024]	Aprobado por mayoría. 4 votos a favor. 2 votos en contra. ninguna abstención.
4	DICTAMEN / Aprobación inicial modificación de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por prestación del servicio de tratamiento y eliminación de residuos sólidos urbanos generados en el municipio de Lanzahíta. [Expte. 19/2024]	Aprobado por mayoría. 4 votos a favor. 2 votos en contra. ninguna abstención.
b) Actividad de control		
c) Ruegos y Preguntas		
Expresa su agradeciendo al Sr. Presidente por su gestión y su trabajo.		Sr. Tomás Esteban (Man. Alto Tiétar)

Junta de Gobierno y Administración General número 3/24 – 11 diciembre 2024 [Ordinaria]		
a) Parte resolutiva		
Punto	Extracto acuerdo	Votacion
2	DICTAMEN / Aprobación inicial Presupuesto General 2024.	Aprobado por mayoría. 4 votos a favor. 0 votos en contra. 2 abstenciones.
b) Actividad de control		
Punto	Contenido	
3	Informe del Presidente sobre la existencia de una subvención de la JCyL, pendiente de confirmar, para trabajos de inversión en el CTR, en cuantía no determinada a la fecha.	
c) Ruegos y Preguntas		
Pregunta sobre si se ha llevado a reparar la máquina trituradora de enseres.		Sr. Tomás Esteban (Man. Alto Tiétar)

3.3.- Sesiones de la Asamblea General

01.- 29 mayo 2024. Ordinaria
02.- 13 noviembre 2024. Ordinaria
03.- 11 diciembre 2024. Ordinaria

Extracto de los acuerdos aprobados por la Asamblea General:

Asamblea General número 1/24 – 29 mayo 2024		
a) Parte resolutiva		
Punto	Extracto acuerdo	Votación
2	ACUERDO / Aprobación protocolo entre la consejería de medio ambiente y el CELVT de compromiso de entrega de rechazo del tratamiento de residuos municipales a la planta de valorización energética de Castilla y León.	Aprobado por mayoría. 10 votos a favor. 3 votos en contra. ninguna abstención.
3	ACUERDO / Aprobación de la solicitud de adhesión al convenio de delegación de las facultades de gestión y recaudación de tributos e ingresos de derecho público de carácter periódico en la Diputación Provincial de Ávila.	Aprobado por unanimidad. 13 votos a favor. ningún en contra. ninguna abstención.
b) Actividad de control		
Punto	Contenido	
4	Dación de cuentas decreto de liquidación del Presupuesto 2023 y Cuenta General del ejercicio 2023	
5	Memoria de actividad del ejercicio 2023	
c) Ruegos y Preguntas		
Solicitud de apertura de la planta de transferencia de Piedralaves todos los domingos del año y festivos		Sr. Tomás Esteban (Man. Alto Tiétar)
Solicitud de Información sobre la máquina de triturado de enseres		
Solicitud de los informes mensuales sobre la gestión del CTR de Arenas de San Pedro		

presentados por la empresa adjudicataria del servicio.	
Pregunta si la empresa adjudicataria de la explotación del CTR ha solicitado ya la Prórroga del contrato.	
Solicitud de que se fije una fecha para poder realizar una visita de los miembros de la Asamblea al CTR.	Sra. del Pozo Manso (PSOE Diputación)

Asamblea General número 2/24 – 13 noviembre 2024		
a) Parte resolutiva		
Punto	Extracto acuerdo	Votación
2	ACUERDO / Aprobación solicitud prórroga contrato mantenimiento, conservación y explotación del CTR de Arenas de San Pedro [Expte. 4/2024]	Aprobado por mayoría. 8 votos a favor. 3 votos en contra. ninguna abstención.
3	ACUERDO / Aprobación inicial modificación de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa de recogida, transferencia, tratamiento y eliminación de los residuos domiciliarios en los municipios de Casavieja, Gavilanes y Mijares. [Expte. 18/2024]	Aprobado por mayoría. 8 votos a favor. 3 votos en contra. ninguna abstención.
4	ACUERDO / Aprobación inicial modificación de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por prestación del servicio de tratamiento y eliminación de residuos sólidos urbanos generados en el municipio de Lanzahíta. [Expte. 19/2024]	Aprobado por mayoría. 8 votos a favor. 3 votos en contra. ninguna abstención.
b) Actividad de control		
c) Ruegos y Preguntas		
Por qué no se despliegan más contenedores		Sr. Tomás Esteban (Man. Alto Tiétar)
Solicitud para que el Consorcio haga todo lo posible, mejorando su eficiencia, de manera que la tasa tenga que repercutir lo mínimo posible en el ciudadano		Sra. García Drake (Man. Bajo Tiétar)
Pregunta sobre las inversiones a realizar orientadas al reciclaje.		Sra. Iglesias Parra (PSOE Diputación)

Asamblea General número 3/24 – 11 diciembre 2024		
a) Parte resolutiva		
Punto	Extracto acuerdo	Votación
2	ACUERDO / Aprobación inicial Presupuesto General 2024.	Aprobado por mayoría. 7 votos a favor. 0 votos en contra. 3 abstenciones.
b) Actividad de control		
c) Ruegos y Preguntas		
Reitera su solicitud de que se fije una fecha para poder realizar una visita de los miembros de la Asamblea al CTR, ampliando la posibilidad de visita a los dos Centros: Tiétar y Norte.		Sra. del Pozo Manso (PSOE Diputación)

3.4.- Convenios y actividad contractual

IV.- Gestión del C.T.R.

El contrato de servicio para el mantenimiento, conservación y explotación del centro de tratamiento para la gestión de los residuos urbanos del Consorcio de Entes Locales Calle del Tiétar, ubicado en Arenas de San Pedro (Ávila), fue adjudicado a la mercantil: VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.A., NIF.: A28760692; en la actualidad VALORIZA ECO, S.L., NIF. 02876332; como sociedad beneficiaria que adquirió en bloque y por sucesión universal, la totalidad de los derechos y obligaciones correspondientes a VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, como unidad económica segregada (publicado en el BORME, núm. 134, de 14 de julio de 2022)

Adjudicación del contrato: Decreto, 21 de enero de 2021.
Formalización del contrato: 10 de febrero de 2021
Plazo de vigencia: 4 años, con previsión de prórroga por 1 año
Estado del contrato: Vigente (plazo vencimiento 21 de enero de 2026)

V.- ACTIVIDAD CENTRO DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS [CTR ARENAS DE SAN PEDRO]

Registro de entradas BASURA EN MASA.

ENTRADAS RSU 2024- POR PROCEDENCIA Y MES																												
Fecha	PROVEEDOR																										Total	
	Manc. Bajo Tiétar		P.T. Piedralaves		Pedro Bernardo		Lanzahíta		Casavieja		La Adrada		Sotillo		PL Piedralaves		CTRCD Reconsa		Ayto. Piedralaves		Sta. Mª del Tiétar		La Higuera de las Dueñas		Manc. Alto Tiétar			
	Nº viajes	Peso/kg	Nº viajes	Peso/kg	Nº viajes	Peso/kg	Nº viajes	Peso/kg	Nº viajes	Peso/kg	Nº viajes	Peso/kg	Nº viajes	Peso/kg	Nº viajes	Peso/kg	Nº viajes	Peso/kg	Nº viajes	Peso/kg	Nº viajes	Peso/kg	Nº viajes	Peso/kg	Nº viajes	Peso/kg	Nº viajes	Peso/kg
Enero	107	581.780	32	550.500	16	34.000	20	31.120	1	3.580	12	36.480	7	20.460	3	10.640	1	2.540	2	3.740	1	4.720			15	32.980	217	1.312.540
Febrero	107	536.840	31	509.620	16	35.320	18	27.780	0	0	5	27.960	0	0	3	6.100	1	2.100	7	27.280	11	57.640			25	59.920	224	1.290.560
Marzo	116	633.320	34	593.820	26	45.540	24	35.040	0	0	2	5.300	0	0	5	17.420	1	2.680	7	18.980	5	22.940			31	69.500	251	1.444.540
Abril	115	630.560	35	600.440	15	39.480	19	32.260	0	0	1	1.760	0	0	4	10.820	3	6.080	1	1.380	8	45.640			21	70.580	222	1.439.000
Mayo	114	663.640	38	644.380	18	50.360	19	36.160	0	0	3	5.120	0	0	10	21.380	2	3.260	2	5.760	7	35.580			25	89.180	238	1.554.820
Junio	122	678.260	34	587.140	16	44.440	19	32.460	0	0	3	3.160	0	0	4	10.580	1	2.000	1	2.640	8	34.820	0	0	22	73.840	230	1.469.340
Julio	132	865.740	50	869.480	24	50.320	16	42.320	0	0	5	4.280	0	0	12	30.260	4	16.580	0	0	7	23.160	15	186.180	29	91.200	294	2.179.520
Agosto	151	1.030.080	53	954.760	18	72.980	18	59.900	0	0	3	3.020	0	0	9	17.480	4	4.720	2	3.080	8	30.320			28	83.760	294	2.260.100
Septiembre	112	690.120	34	599.960	22	45.560	13	38.380	0	0	5	16.380	0	0	3	7.180	0	0	1	4.220	7	23.560	0	0	21	54.640	218	1.480.000
Octubre	118	673.820	32	585.780	13	33.500	9	37.500	0	0	3	5.200	0	0	7	18.980	4	16.860	0	0	4	19.160	0	0	19	63.820	209	1.454.620
Noviembre	105	604.120	32	554.460	15	36.340	11	31.140	0	0	3	8.340	0	0	5	16.940	5	11.720	0	0	11	54.420	0	0	18	64.620	205	1.382.100
Diciembre	103	607.860	33	562.300	22	47.540	10	28.840	0	0	6	28.960	0	0	2	5.280	2	2.960	0	0	9	63.280	0	0	13	43.260	200	1.390.280
Total	**1.402**	**8.196.140**	**438**	**7.612.640**	**221**	**535.380**	**196**	**432.900**	**1**	**3.580**	**51**	**145.960**	**7**	**20.460**	**67**	**173.060**	**28**	**71.500**	**23**	**67.080**	**86**	**415.240**	**15**	**186.180**	**267**	**797.300**	**2.802**	**18.657.420**
Media	**117**	**683.012**	**37**	**634.387**	**18**	**44.615**	**16**	**36.075**	**0**	**298**	**4**	**12.163**	**1**	**1.705**	**6**	**14.422**	**2**	**5.958**	**2**	**5.590**	**7**	**34.603**	**3**	**31.030**	**22**	**66.442**	**234**	**1.554.785**

Registro de entradas de ENVASES.

ENTRADAS ENVASES 2024- POR PROCEDENCIA Y MES						
Fecha	PROVEEDOR				Total	
	Manc. Bajo Tiétar		Consorcio Tiétar			
	Nº viajes	Peso/kg	Nº viajes	Peso/kg	Nº viajes	Peso/kg
Enero	16	54.440	8	14.140	24	68.580
Febrero	17	42.400	9	16.160	26	58.560
Marzo	12	46.240	9	15.800	21	62.040
Abril	17	62.180	11	17.980	28	80.160
Mayo	13	44.200	10	17.620	23	61.820
Junio	13	46.320	9	16.980	22	63.300
Julio	14	61.740	16	26.140	30	87.880
Agosto	26	83.740	20	31.100	46	114.840
Septiembre	12	47.640	16	20.420	28	68.060
Octubre	18	63.120	13	16.780	31	79.900
Noviembre	13	41.320	13	15.020	26	56.340
Diciembre	14	44.220	15	15.320	29	59.540
Total	**185**	**637.560**	**149**	**223.460**	**334**	**861.020**
Media	**15**	**53.130**	**12**	**18.622**	**28**	**71.752**

Registro de entrada de la recogida selectiva de papel realizada por el Consorcio.

ENTRADA PAPEL	
	Peso/kg
Enero	38.540
Febrero	29.940
Marzo	34.940
Abril	36.680
Mayo	36.880
Junio	35.880
Julio	49.220
Agosto	48.900
Septiembre	35.640
Octubre	40.660
Noviembre	32.220
Diciembre	30.920
TOTAL	**450.420**

Registro de entradas de la recogida selectiva de vidrio realizada por el Consorcio.

ENTRADA VIDRIO	
	Peso/kg
Enero	52.840
Febrero	40.300
Marzo	44.900
Abril	54.440
Mayo	41.440
Junio	41.600
Julio	60.400
Agosto	91.860
Septiembre	48.440
Octubre	39.000
Noviembre	43.400
Diciembre	45.260
TOTAL	**603.880**

REGISTRO RESIDUOS PROCESADOS

Parte mensual de rechazo de triaje de BASURA EN MASA.

	Entrada (kg)	Material procesado (kg)	Tiempo proc. (h)	Material proc. (kg/h)	Rechazo de triaje		
					Voluminoso	Orgánico	Pretratamiento
					Total (kg)	Total (kg)	Total (kg)
Enero	1.312.540	1.325.080	64,4	20.585	50.180	682.543	465.300
Febrero	1.290.560	1.247.840	56,4	22.141	38.660	625.811	457.300
Marzo	1.444.540	1.317.280	62,9	20.936	68.640	723.186	409.960
Abril	1.439.000	1.616.640	72,8	22.210	64.300	929.176	484.520
Mayo	1.554.820	1.603.880	88,2	18.189	79.460	928.115	459.120
Junio	1.469.340	1.412.380	77,3	18.264	84.880	765.043	456.640
Julio	2.179.520	2.158.020	91,4	23.606	107.720	1.292.659	634.000
Agosto	2.260.100	2.268.420	100,8	22.506	98.780	1.250.801	758.020
Septiembre	1.480.000	1.550.140	74,8	20.721	149.180	703.921	572.480
Octubre	1.454.620	1.310.660	61,8	21.212	213.140	529.742	463.940
Noviembre	1.382.100	1.452.780	71,1	20.421	157.080	695.546	485.280
Diciembre	1.390.280	1.404.160	74,7	18.805	143.180	663.984	474.020
Total	18.657.420	18.667.280	896,6	20.821	1.255.200	9.790.526	6.120.580

Parte mensual de compostaje de BASURA EN MASA.

	Compostaje		
	Orgánico	M. Bioestab	Rechazo
	kg	kg	kg
Enero	682.543	155.740	400.380
Febrero	625.811	105.700	387.720
Marzo	723.186	268.140	338.460
Abril	929.176	291.220	504.100
Mayo	928.115	255.760	443.520
Junio	765.043	210.740	409.940
Julio	1.292.659	287.880	588.680
Agosto	1.250.801	319.600	740.720
Septiembre	703.921	153.420	354.640
Octubre	529.742	230.060	297.620
Noviembre	695.546	276.180	335.940
Diciembre	663.984	277.320	288.100
Total	9.790.526	2.831.760	5.089.820

Parte mensual de rechazo de BASURA EN MASA. Entrada a vertedero.

	Total rechazo a vertedero			
	Voluminoso	Pretratam.	Afino	Rechazo. total (kg)
	kg	kg	kg	
Enero	50.180	465.300	400.380	915.860
Febrero	38.660	457.300	387.720	883.680
Marzo	68.640	409.960	338.460	817.060
Abril	64.300	484.520	504.100	1.052.920
Mayo	79.460	459.120	443.520	982.100
Junio	84.880	456.640	409.940	951.460
Julio	107.720	634.000	588.680	1.330.400
Agosto	98.780	758.020	740.720	1.597.520
Septiembre	149.180	572.480	354.640	1.076.300
Octubre	213.140	463.940	297.620	974.700
Noviembre	157.080	485.280	335.940	978.300
Diciembre	143.180	474.020	288.100	905.300
Total	1.255.200	6.120.580	5.089.820	12.465.600

Parte mensual de rechazo de triaje de ENVASES

	Entrada (kg)	Material procesado (kg)	Tiempo proc. (h)	Material proc. (kg/h)	Rechazo	
					Volum. + Pretrat.	Hundido de trómel
					Total (kg)	Total (kg)
Enero	68.580	67.700	62,4	1.085	1.074	2.506
Febrero	58.560	81.140	65,0	1.248	2.216	2.744
Marzo	62.040	63.660	48,5	1.311	1.080	2.520
Abril	80.160	82.700	60,4	1.369	1.452	3.388
Mayo	61.820	123.860	65,6	1.887	2.670	6.230
Junio	63.300	59.000	58,0	1.018	1.128	2.632
Julio	87.880	52.580	48,2	1.090	978	2.282
Agosto	114.840	60.900	49,7	1.227	1.212	2.828
Septiembre	68.060	51.020	57,0	895	1.020	2.380
Octubre	79.900	65.660	79,4	827	1.314	3.066
Noviembre	56.340	86.900	63,9	1.361	1.914	4.466
Diciembre	59.540	40.560	39,3	1.032	696	1.624
Total	861.020	835.680	697,4	1.198	16.754	36.666

Parte mensual de rechazo TOTAL.

	Material proc. (kg)	Total rechazo a vertedero			
		RSU		EELL	Rechazo. total (kg)
		Triaje	Afino	Triaje	
		kg	kg	kg	
Enero	1.392.780	515.480	400.380	3.580	919.440
Febrero	1.328.980	495.960	387.720	4.960	888.640
Marzo	1.380.940	478.600	338.460	3.600	820.660
Abril	1.699.340	548.820	504.100	4.840	1.057.760
Mayo	1.727.740	538.580	443.520	8.900	991.000
Junio	1.471.380	541.520	409.940	3.760	955.220
Julio	2.210.600	741.720	588.680	3.260	1.333.660
Agosto	2.329.320	856.800	740.720	4.040	1.601.560
Septiembre	1.601.160	721.660	354.640	3.400	1.079.700
Octubre	1.376.320	677.080	297.620	4.380	979.080
Noviembre	1.539.680	642.360	335.940	6.380	984.680
Diciembre	1.444.720	617.200	288.100	2.320	907.620
Total	19.502.960	7.375.780	5.089.820	53.420	12.519.020

MATERIALES VALORIZADOS

Parte mensual de materiales valorizados de BASURA EN MASA

	Total recuperados												
	Subproductos Recuperados											Compostaje	Total recuperados (kg)
	Papel-Cartón	Brik	PEAD	PET	Inyección	Film ind.	Aluminio	Acero	Chatarra	Vidrio	Subprod. recuperado (kg)	M. Bioestabilizado (kg)	
	Kg	Kg	Kg	Kg	Kg	Kg	Kg	Kg	Kg	Kg			
Enero	21.503	2.053	3.027	10.768	1.333	821	4.800	11.000	25.000	7.000	87.305	155.740	243.045
Febrero	21.933	2.566	2.270	11.502	952	411	3.000	10.000	32.000	4.000	88.634	105.700	194.334
Marzo	25.804	2.053	2.270	8.076	952	821	6.000	8.000	20.000	2.000	75.976	268.140	344.116
Abril	40.529	1.539	4.288	2.653	1.524	411	4.200	13.000	17.000	5.000	90.145	291.220	381.365
Mayo	36.985	1.539	2.775	6.363	2.095	411	1.800	12.100	24.000	1.000	89.068	255.760	344.828
Junio	27.954	1.539	3.027	3.181	1.333	411	1.000	11.000	13.000	1.000	63.446	210.740	274.186
Julio	28.384	1.026	2.129	6.607	1.143	411	1.200	4.000	13.000	1.000	58.901	287.880	346.781
Agosto	31.395	1.080	5.549	12.236	2.095	411	4.000	10.000	23.000	3.000	92.766	319.600	412.366
Septiembre	23.653	2.566	3.784	7.586	2.095	411	4.240	15.720	16.000	2.000	78.055	153.420	231.475
Octubre	25.374	2.053	3.027	6.363	891	411	2.400	16.000	7.000	1.000	64.518	230.060	294.578
Noviembre	25.374	1.539	2.775	7.097	2.095	411	3.000	8.000	19.000	2.000	71.291	276.180	347.471
Diciembre	40.856	459	1.009	2.202	1.524		4.800	17.000	10.000	3.000	80.851	277.320	358.171
Total	**349.745**	**20.013**	**35.930**	**84.635**	**18.035**	**5.337**	**40.440**	**135.820**	**219.000**	**32.000**	**940.955**	**2.831.760**	**3.772.715**

Parte mensual de materiales valorizados de ENVASES

	Total recuperados								
	Subproductos Recuperados								
	Papel-Cartón	Brik	PEAD	PEBD	PET	Mix	Aluminio	Acero	Subprod. recuperado (kg)
	Kg	Kg	Kg	Kg	Kg	Kg	Kg	Kg	
Enero	13.048	3.216	1.691	13.828	6.566	6.624	2.500	5.000	52.472
Febrero	9.421	4.135	2.657	17.515	6.566	6.933	3.000	5.000	55.228
Marzo	7.708	3.216	1.782	13.367	6.339	5.333	2.600	3.600	43.946
Abril	12.419	6.892	2.899	17.515	7.472	5.867	5.400	4.700	63.163
Mayo	14.560	6.432	3.865	25.351	11.094	10.400	4.500	4.500	80.703
Junio	3.854	5.054	2.416	12.445	5.660	3.200	2.400	2.400	37.429
Julio	5.567	3.216	3.141	11.062	6.113	3.733	380	400	33.613
Agosto	7.280	3.676	2.174	11.192	10.415	2.400	1.600	2.400	41.137
Septiembre	3.426	3.222	1.691	11.062	8.805	2.933	3.200	2.500	36.840
Octubre	3.854	5.514	3.141	13.828	7.698	4.533	2.500	2.500	43.567
Noviembre	3.854	4.595	3.865	20.281	9.283	6.933	2.500	3.600	54.911
Diciembre	2.141	4.135	2.899	10.601	5.207	1.867	1.200	2.180	30.231
Total	**87.134**	**53.303**	**32.222**	**178.046**	**91.218**	**60.757**	**31.780**	**38.780**	**573.241**

Parte mensual de materiales valorizados TOTAL

	Material proc. (kg)	Total recuperado			
		Subproductos Recuperados RSU	Subproductos Recuperados EELL	M. Bioestabilizado (kg)	Recup. total (kg)
		kg	kg	kg	
Enero	1.392.780	87.305	52.472	155.740	295.517
Febrero	1.328.980	88.634	55.228	105.700	249.562
Marzo	1.380.940	75.976	43.946	268.140	388.062
Abril	1.699.340	90.145	63.163	291.220	444.528
Mayo	1.727.740	89.068	80.703	255.760	425.531
Junio	1.471.380	63.446	37.429	210.740	311.615

Julio	2.210.600	58.901	33.613	287.880	380.393
Agosto	2.329.320	92.766	41.137	319.600	453.503
Septiembre	1.601.160	78.055	36.840	153.420	268.315
Octubre	1.376.320	64.518	43.567	230.060	338.145
Noviembre	1.539.680	71.291	54.911	276.180	402.382
Diciembre	1.444.720	80.851	30.231	277.320	388.402
Total	19.502.960	940.955	573.241	2.831.760	4.345.957

VII.- PLANTA DE TRANSFERENCIA - PIEDRALAVES

La planta de transferencia de Piedralaves opera como una infraestructura integrada dentro del ciclo de gestión del tratamiento de los residuos sólidos urbanos, en el ámbito territorial del Consorcio de Entes Locales Valle del Tiétar, como punto de depósito y almacenaje transitorio de los residuos recogidos para su traslado posterior al Centro de Tratamiento de Residuos de Arenas de San Pedro, permitiendo optimizar el rendimiento de todo el proceso de recogida, tratamiento y eliminación de los residuos urbanos; evitando que los camiones de recogida urbana que prestan servicio en los municipios, y que se encuentren más alejados del C.T.R., se vean obligados a realizar largos trayectos desde los puntos de recogida hasta la planta de tratamiento; desplazamientos que serían totalmente ineficientes en términos económicos por el mayor consumo y desgaste innecesario de activos y recursos (combustible, camiones, organización de jornadas de los empleados, etc.) del Consorcio.

La planta de transferencia consta de:

1.- Área de recepción, control de entrada y báscula.
En la entrada de cada planta de transferencia se dispone de una caseta de control y báscula de pesaje, quedando registrados los camiones que entran y salen del mismo. Este control del pesaje se realiza mediante una báscula puente automática de 60 t, situada junto a la caseta de control.
Una vez pesado el residuo se le indica la zona a la que debe dirigirse para descargar dicho residuo.

2.- Área de descarga y compactación.
A través de una rampa se tiene acceso a la tolva de descarga, tolva que alimenta al compactador estático, este compactador estático va compactando los residuos en los contenedores habilitados para ello.
Posteriormente dichos contenedores son transferidos mediante un camión con plataforma hasta el CTR de Arenas de San Pedro, instalación en la que se realiza el tratamiento del residuo

El total de toneladas transferidas por la planta de transferencia de Piedralaves durante el año 2024 han sido las siguientes:

	Ton. Transferidas	% sobre el total de residuos generados
Planta de transferencia PIEDRALAVES	7.780,52	39,87 %

CAPÍTULO II

CONSORCIO PROVINCIAL ZONA NORTE DE ÁVILA

I.- ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN

1.- Naturaleza y constitución

El Consorcio Provincial Zona Norte de Ávila, es un ente público local, de carácter voluntario y asociativo, dotado de personalidad jurídica propia y plena capacidad para conseguir los fines que constituyen su objeto; cuya constitución inicial data de fecha 19 de abril de 2005.
Los vigentes estatutos del Consorcio fueron aprobados por la Asamblea General de fecha 29 de octubre de 2014 y fueron publicados íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, núm. 218, de 12 de noviembre de 2014, y en el Boletín Oficial de Castilla y León, núm. 218, de 12 de noviembre de 2014, conforme dispone el artículo 48.2 de la Ley 1/1998, de 4 de junio, de Régimen Local de Castilla y León.

El Consorcio lo constituyen la Diputación Provincial de Ávila y los Ayuntamientos y Mancomunidades que se relacionan.

*(Datos población INE 2024)

AYUNTAMIENTOS NO MANCOMUNADOS	
05016 Arévalo	7.830
05019 Ávila	58.111
05030 Berrocalejo de Aragona	56
05038 Bonilla de la Sierra	163
05052 Casas del Puerto	83
05057 Cebreros	3.239
05059 Cillán	79
05119 Manjabálago y Ortigosa de Rioalmar	26
05123 Mediana de Voltoya	117
05126 Mesegar de Corneja	66
05152 Nava de Arévalo	663
05153 Nava del Barco	83
05151 Navacepedilla de Corneja	100
05155 Navaescurial	53
05156 Navahondilla	353
05173 Ojos-Albos	96
05241 Tiemblo, El	4.526
05243 Tolbaños	86
05246 Tórtoles	38
05257 Villafranca de la Sierra	134

Total habitantes ayuntamientos no mancomunados: 75.902

MANCOMUNIDAD MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES	
05023 Barromán	175
05026 Bercial de Zapardiel	173
05034 Blasconuño de Matacabras	14
05035 Blascosancho	100
05056 Castellanos de Zapardiel	113
05099 Horcajo de las Torres	441
05109 Langa	450
05114 Madrigal de las Altas Torres	1.299
05117 Mamblas	196
05134 Moraleja de Matacabras	53
05193 Rasueros	160
05208 San Esteban de Zapardiel	40

Total habitantes Mancomunidad: 3.214

MANCOMUNIDAD BERROCAL - LA HORCAJADA

05097 Horcajada, La	457
05225 Santa María del Berrocal	382
05261 Villar de Corneja	36

Total habitantes Mancomunidad: 875

MANCOMUNIDAD SIERRA DE GREDOS CENTRAL

05037 Bohoyo	214
05162 Navalperal de Tormes	77
05901 San Juan de Gredos	228
05904 Santiago del Tormes	107
05267 Zapardiel de la Ribera	92

Total habitantes Mancomunidad: 718

MANCOMUNIDAD BARCO - PIEDRAHITA

05007 Aldeanueva de Santa Cruz	102
05010 Aldehuela, La	143
05018 Avellaneda	23
05021 Barco de Ávila, El	2.297
05024 Becedas	151
05051 Carrera, La	160
05085 Gil García	48
05084 Gilbuena	47
05086 Gimialcón	66
05103 Hoyorredondo	59
05108 Junciana	40
05113 Llanos de Tormes, Los	63
05112 Losar del Barco, El	103
05124 Medinilla	77
05159 Navalonguilla	185
05170 Navatejares	50
05171 Neila de San Miguel	62
05186 Piedrahíta	1.637
05192 Puerto Castilla	98
05199 San Bartolomé de Béjar	49
05200 San Bartolomé de Corneja	35
05214 San Lorenzo de Tormes	30
05226 Santa María de los Caballeros	72
05228 Santiago del Collado	162
05236 Solana de Ávila	100
05244 Tormellas	35
05249 Umbrías	100

Total habitantes Mancomunidad: 5.994

MANCOMUNIDAD ALBERCHE

05101 Hoyocasero	311
05157 Navalacruz	204
05158 Navalmoral	412
05160 Navalosa	324
05164 Navaquesera	43
05166 Navarredondilla	158
05167 Navarrevisca	299
05169 Navatalgordo	237
05211 San Juan de la Nava	426
05212 San Juan del Molinillo	234
05233 Serranillos	252
05905 Villanueva de Ávila	227

Total habitantes Mancomunidad: 3.127

MANCOMUNIDAD ALBERCHE – BURGUILLO

05022 Barraco, El	2.027
05041 Burgohondo	1.249
05163 Navaluenga	2.172

Total habitantes Mancomunidad: 5.448

MANCOMUNIDAD VALLE AMBLÉS

05012 Amavida	133
05061 Colilla, La	375
05076 Fresno, El	591
05083 Gemuño	142
05096 Hija de Dios, La	75
05121 Martiherrero	361
05125 Mengamuñoz	54
05130 Mironcillo	112
05135 Muñana	502
05138 Muñogalindo	300
05141 Muñopepe	104
05143 Muñotello	49
05148 Narros del Puerto	28
05172 Niharra	183
05176 Padiernos	275
05188 Poveda	33
05191 Pradosegar	117
05195 Riofrío	191
05197 Salobral	102
05224 Santa María del Arroyo	102
05232 Serrada, La	135
05238 Solosancho	758
05239 Sotalbo	245
05245 Tornadizos de Ávila	465
05247 Torre, La	212
05251 Vadillo de la Sierra	51
05260 Villanueva del Campillo	101
05263 Villatoro	161

Total habitantes Mancomunidad: 5.957

MANCOMUNIDAD SIERRA DE ÁVILA

05015 Arevalillo	58
05025 Becedillas	69
05044 Cabezas del Villar	224
05063 Collado del Mirón	20
05903 Diego del Carpio	106
05116 Malpartida de Corneja	91
05122 Martínez	108
05129 Mirón, El	98
05144 Narrillos del Álamo	59
05181 Pascualcobo	39
05218 San Miguel de Serrezuela	106
05266 Zapardiel de la Cañada	84

Total habitantes Mancomunidad: 1.062

MANCOMUNIDAD RIBERA DEL ADAJA

05001 Adanero	208
05017 Aveinte	73
05027 Berlanas, Las	323
05035 Blascosancho	100
05036 Bohodón, El	110
05049 Cardeñosa	419
05072 Espinosa de los Caballeros	97
05087 Gotarrendura	167
05090 Gutierre-Muñoz	64
05092 Hernansancho	142
05128 Mingorría	410
05133 Monsalupe	59
05174 Orbita	69
05175 Oso, El	129
05177 Pajares de Adaja	127
05185 Peñalba de Ávila	105
05190 Pozanco	60
05206 San Esteban de los Patos	20

05204 Sanchidrián	708
05229 Santo Domingo de las osadas	69
05242 Tiñosillos	756
05243 Tolbaños	86
05253 Vega de Santa María	86
05254 Velayos	217

Total habitantes Mancomunidad: 4.604

MANCOMUNIDAD SIERRA ÁVILA – ESTE

05040 Bularros	55
05053 Casasola	63
05067 Chamartín	62
05079 Gallegos de Altamiros	60
05080 Gallegos de Sobrinos	45
05088 Grandes y San Martín	32
05107 Hurtumpascual	42
05119 Manjabálago y Ortigosa de Rioalmar	26
05120 Marlín	31
05136 Muñico	80
05145 Narrillos del Rebollar	34
05213 San Juan del Olmo	81
05205 Sanchorreja	79
05237 Solana de Rioalmar	138
05252 Valdecasa	56

Total habitantes Mancomunidad: 884

MANCOMUNIDAD CASAGRANDE

05093 Herradón de Pinares	495
05102 Hoyo de Pinares, El	2.183
05161 Navalperal de Pinares	826
05168 Navas del Marqués, Las	5.590
05184 Peguerinos	294
05201 San Bartolomé de Pinares	489
05222 Santa Cruz de Pinares	170

Total habitantes Mancomunidad: 10.047

MANCOMUNIDAD TIERRAS DE MORAÑA

05005 Albornos	175
05008 Aldeaseca	203
05029 Bernuy-Zapardiel	84
05033 Blascomillán	170
05039 Brabos	35
05042 Cabezas de Alambre	153
05043 Cabezas del Pozo	82
05045 Cabizuela	88
05046 Canales	35
05048 Cantiveros	99
05060 Cisla	102
05062 Collado de Contreras	145
05064 Constanzana	99
05065 Crespos	482
05069 Donjimeno	72
05070 Donvidas	36
05073 Flores de Ávila	270
05074 Fontiveros	725
05077 Fuente el Saúz	151
05078 Fuentes de Año	88
05086 Gimialcón	66
05094 Herreros de Suso	140
05118 Mancera de Arriba	70
05131 Mirueña de los Infanzones	95
05139 Muñogrande	74
05140 Muñomer del Peco	111
05142 Muñosancho	88
05147 Narros del Castillo	152
05149 Narros de Saldueña	106
05178 Palacios de Goda	397

05179 Papatrigo	219
05180 Parral, El	62
05183 Pedro-Rodríguez	134
05194 Riocabado	125
05196 Rivilla de Barajas	56
05198 Salvadiós	71
05209 San García de Ingelmos	66
05210 San Juan de la Encinilla	70
05220 San Pedro del Arroyo	501
05231 San Vicente de Arévalo	165
05230 Santo Tomé de Zabarcos	71
05234 Sigeres	41
05235 Sinlabajos	135
05256 Villaflor	99
05258 Villanueva de Gómez	115
05259 Villanueva del Aceral	92
05264 Viñegra de Moraña	48
05265 Vita	71

Total habitantes Mancomunidad: 6.734

MANCOMUNIDAD COMARCA DE GREDOS

05058 Cepeda la Mora	66
05081 Garganta del Villar	39
05104 Hoyos del Collado	30
05105 Hoyos del Espino	344
05106 Hoyos de Miguel Muñoz	27
05154 Navadijos	29
05165 Navarredonda de Gredos	446
05215 San Martín de la Vega del Alberche	153
05216 San Martín del Pimpollar	219

Total habitantes Mancomunidad: 1.353

TOTAL HABITANTES CONSORCIO PROVINCIAL ZONA NORTE DE ÁVILA: 125.919

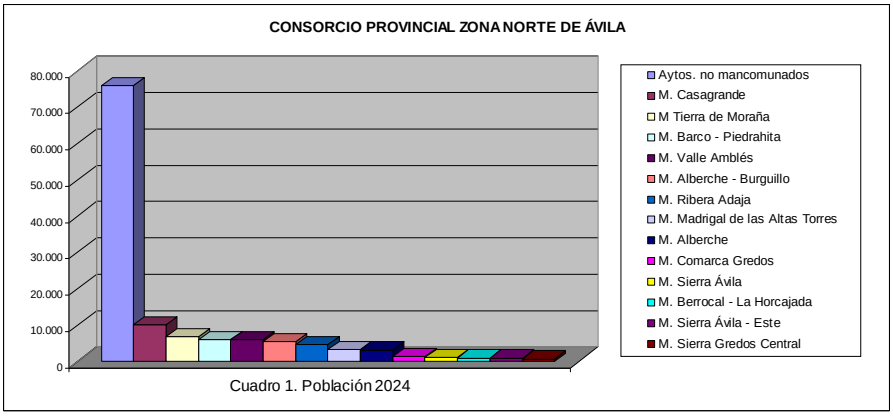

Cuadro 1. Población 2024

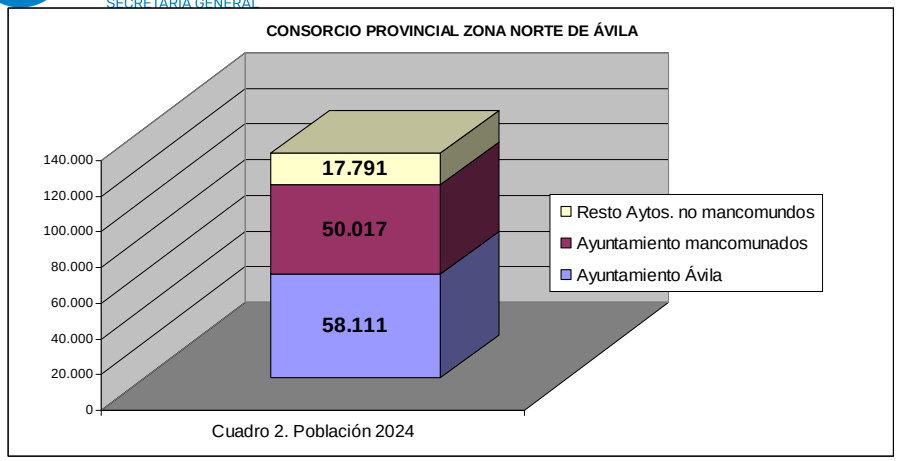

Cuadro 2. Población 2024

2.- Objeto, fines y competencias

Constituye el objeto del Consorcio, a tenor de lo establecido en el artículo 86.3 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, la gestión directa o indirecta de los servicios municipales de tratamiento de residuos sólidos urbanos, en orden a la protección del medio ambiente y, en su caso, al aprovechamiento de los mismos mediante la adecuada recuperación. Inicialmente podrá comprender las operaciones de almacenamiento, tratamiento y eliminación de dichos residuos.
Con independencia del objeto indicado, el consorcio podrá realizar cualquier servicio relacionado con el medio ambiente y con los vertidos urbanos, incluyendo el establecimiento de plantas de transformación para reutilización, recuperación o reciclaje de residuos sólidos y, a petición de las corporaciones interesadas, la recogida y transporte de sus residuos sólidos hasta las estaciones de transferencia mediante el pago de la Tasa correspondiente. Así cómo el asesoramiento jurídico y técnico que precisen en materia de medioambiente.
También podrá realizar el tratamiento de residuos sólidos, que este dentro del objeto señalado, a personas o entidades públicas o privadas que lo soliciten y así se acuerde, mediante el abono de la tarifa correspondiente. En caso de ampliación a otros servicios, debe procederse a modificar estos Estatutos. La prestación de los servicios anteriormente relacionados, que no constituyan el fin definido como primordial del Consorcio, será instrumentada en los oportunos convenios administrativos.
El Consorcio podrá realizar cualquier servicio relacionado con la captación, suministro y tratamiento de agua, es decir, la gestión integral del ciclo del agua.
Son competencias del Consorcio:
a) La promoción, fomento y coordinación de cuantas actividades y programas se consideren necesarios para el cumplimiento de sus fines.
b) La captación y ordenación de cuantos recursos económicos permitan la adecuada financiación de las actividades y programas propios del Consorcio.
c) La celebración de contratos y la suscripción de convenios con cualesquiera Entidades Públicas o Privadas sin ánimo de lucro, precisos para el desarrollo de sus fines.
d) La constitución de personas jurídicas independientes como instrumento de gestión de los servicios públicos que el Consorcio pueda prestar.
e) Cualquiera otra que, con sujeción a la legislación vigente pueda garantizar la más adecuada gestión de los servicios públicos que el Consorcio preste.
f) Promover y gestionar, el desarrollo de los intereses comunes de las entidades que integran el Consorcio Provincial Zona Norte de Ávila.

3.- Estructura orgánica

Los órganos de gobierno del Consorcio son los siguientes:

.- La Asamblea General.
.- La Junta de Gobierno y Administración.
.- El Presidente y los Vicepresidentes.

3.1.- Miembros de la Asamblea General

**Composición tras la renovación de cargos consecuencia de los resultados de las Elecciones Locales celebradas el 28 de mayo de 2023. Sesión constitutiva de la Asamblea y órganos de gobierno del Consorcio celebrada el 7 de noviembre de 2023.*

Presidente del Consorcio:
D. Antonio Jiménez San Segundo, por delegación del Presidente de la Diputación Provincial de Ávila, en su condición de presidente nato del Consorcio, aprobada por la Asamblea en su sesión constitutiva de 7 de noviembre de 2023, conforme dispone el artículo 9.1. de los estatutos vigentes.

Vicepresidentes:
Primero.- D. Juan Carlos Corbacho Martín (Ayuntamiento de Ávila)
Segundo.- D. Félix Álvarez de Alba (Mancomunidades)
Tercero.- D. Eduardo Burguillo Velázquez (Ayuntamientos no mancomunados)

Miembros representantes mancomunidades:
D. Demetrio Sánchez García (Alberche)
D. Carlos Muñoz García (Sierra de Ávila-Este)
D. David Sánchez Tenrero (Tierras de Moraña)
D. Juan Ignacio Sánchez Trujillano (Ribera del Adaja)
D.ª María Josefa Nieta Hernández (Sierra de Ávila)
D. Diego Pascual Gutiérrez (Valle Amblés)
D. Gerardo de Lucas Jiménez (Sierra Gredos Central)
D. Jesús González Veneros (Comarca de Gredos)
D. Martina Peral Martín (Barco Piedrahita)
Dª. María Pilar González González (Alberche-Burguillo)
D. Vicente López López (Berrocal-La Horcajada)
D. José Luis Bartolomé Herranz (Casagrande)

Miembros representantes de municipios con planta de transferencia:
D.ª Beatriz Sánchez Martín (El Barco de Ávila)
D. Ricardo Jiménez Martín (Piedrahita)
D. José María Manso González (El Barraco)
D. Ignacio Veneros Crespo (Navarredonda de Gredos)
D. Dativo Rodríguez García (Villanueva del Aceral)

Miembros representantes de la Diputación Provincial de Ávila:
D. Jesús Martín García (PP)
D. José Raúl Blanco Martín (PSOE)
D. Ángel Jiménez Martín (XAV)
D. Fernando Toribio Carrera (VOX)

Miembros representantes del Ayuntamiento de Ávila:
D. Félix Javier Ajates Mories (XAV)
D. Julio Fernando Contreras Alonso (PSOE)
D. Laura García García (VOX)

3.2.- Miembros de la Junta de Gobierno y Administración

**Composición tras la renovación de cargos consecuencia de los resultados de las Elecciones Locales celebradas el 28 de mayo de 2023. Sesión constitutiva de la Asamblea y órganos de gobierno del Consorcio celebrada el 7 de noviembre de 2023.*

Presidente:
D. Antonio Jiménez San Segundo.

Vicepresidentes:
Primero.- D. Juan Carlos Corbacho Martín (Ayuntamiento de Ávila)
Segundo.- D. Félix Álvarez de Alba (Mancomunidades)
Tercero.- D. Eduardo Burguillo Velázquez (Ayuntamiento no mancomunados)

.- Miembros representantes de municipios y mancomunidades:
D. David Sánchez Tenrero (Tierras de Moraña)
D. Demetrio Sánchez García (Alberche)

D. Ricardo Jiménez Martín (Piedrahita)

.- Miembros representantes de la Diputación Provincial de Ávila:
D. Jesús Martín García (PP)
D. José Raúl Blanco Martín (PSOE)
D. Ángel Jiménez Martín (XAV)

.- Miembros representantes del Ayuntamiento de Ávila:
D. Félix Javier Ajates Mories (XAV)
D. Julio Fernando Contreras Alonso (PSOE)
D.ª Laura García García (VOX)

3.3.- Secretario, interventor, tesorero.

Las funciones de Secretaría e Intervención son desempeñadas por los titulares de Secretaria e Intervención de la Diputación Provincial de Ávila; mientras que las funciones de tesorería son desempeñadas por la Viceinterventora de la Corporación provincial.

I. PLANTILLA DEL CONSORCIO

a) Personal adscrito a puestos administrativos y de gerencia-dirección (compartido con el Consorcio Entes Locales Valle del Tiétar)
1.- Gerente (Técnico superior laboral – L.A.D.)
1.- Técnico de Administración General (Funcionario de Diputación adscrito)
1.- Administrativo (Laboral)

b) Personal adscrito al servicio de recogida y tratamiento
1.- Coordinador de equipo (Laboral)
14.- Conductores (Laborales)
3.- Operarios de planta (Laborales)

II. PRESUPUESTO 2024

PRESUPUESTO DE GASTOS 2024

CAPÍTULOS	TOTAL EUROS
I.- GASTOS DE PERSONAL	982.983,30 €
II.- GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	5.375.509,81 €
IV.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	291.966,00 €
V.- FONDO PARA CONTINGENCIAS	486.359,64 €
VI.- INVERSIONES REALES	220.750,00 €
TOTALES	**7.357.568,75 €**

PRESUPUESTO DE INGRESOS

CAPÍTULOS	TOTAL EUROS
III.- TASAS, PRECIOS PÚBLICOS	5.848.301,90 €
IV.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.029.366,85 €
V.- INGRESOS PATRIMONIALES	479.900,00 €
TOTALES	**7.357.568,75 €**

III. ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA

3.1.- Resoluciones de Presidencia

Han sido emitidos un total de 173 decretos/resoluciones de Presidencia en el año 2024.

3.2.- Sesiones de la Junta de Gobierno y Administración

01.- 7 de marzo de 2024. Ordinaria
02.- 29 de mayo de 2024. Extraordinaria
03.- 26 de junio de 2024. Ordinaria
04.- 11 de noviembre de 2024. Ordinaria
05.- 13 de diciembre de 2024. Ordinaria

Extracto de los acuerdos aprobados por la Junta General y Administración:

Junta de Gobierno y Administración General número 1/24 – 7 marzo 2024 [Ordinaria]		
a) Parte resolutiva		
Punto	Extracto acuerdo	Votación
2	DICTAMEN / Aprobación Reconocimiento Extrajudicial de Crédito 1/2024 por importe de 2.707.656,48 €.	Aprobado por mayoría. 7 votos a favor. 4 votos en contra. 1 abstención.
3	Aprobación Proyecto Técnico de Ejecución “Mejora del Vial de Acceso al CTR Urraca-Miguel”. Valor estimado del contrato: 247.932,34 euros (IVA excluido).	Aprobado por unanimidad. 12 votos a favor. Ninguno en contra. Ninguna abstención.
4	Aprobación pliego de cláusulas administrativas particulares para adjudicar el contrato de suministro consistente en la adquisición de un vehículo tipo furgón [L4H3] para la recogida y transporte de residuos textiles y de calzado, por procedimiento abierto simplificado abreviado (art. 159.6), tramitación ordinaria, con varios criterios de selección de la mejor oferta. Presupuesto base de licitación: 32.231,40 euros (IVA excluido).	Aprobado por mayoría. 10 votos a favor. Ninguno en contra. 2 abstenciones
5	Aprobación expediente de contratación suministro de contenedores de ropa destinados al servicio de recogida y transporte de residuos textiles y de calzado, por procedimiento abierto simplificado abreviado (art. 159.6), tramitación ordinaria, con varios criterios de selección (expte. 13/2024). Presupuesto base de licitación: 50.413,22 euros (IVA excluido).	Aprobado por mayoría. 10 votos a favor. Ninguno en contra. 2 abstenciones
b) Actividad de control		
Punto	Contenido	
4	Dación de cuentas decreto de liquidación del Presupuesto 2023.	
c) Ruegos y Preguntas		
Reitera la solicitud realizada en la sesión del 13/11/2023, requiriendo que, además de los estados de ejecución y las deudas que se tengan con el consorcio, se aporten también los estados de ejecución de gastos y deudas que el Consorcio tiene con los proveedores.		Sr. Ajetes Mories (PSOE Ayto. Ávila)

Junta de Gobierno y Administración General número 2/24 – 29 mayo 2024 [Ordinaria]		
a) Parte resolutiva		
Punto	Extracto acuerdo	Votación
2	DICTAMEN / Aprobación protocolo entre la consejería de medio ambiente y el CPZN de compromiso de entrega rechazo del tratamiento de residuos municipales a la planta de valorización energética de Castilla y León.	Aprobado por mayoría. 11 votos a favor. 2 votos en contra. Ninguna abstención.
3	DICTAMEN / Aprobación de prorroga forzosa del Contrato de Gestión de Servicio Público que tiene por objeto el mantenimiento, conservación y explotación del C.T.R. Urraca-Miguel (Ávila) [Expte. 48/2021]	Aprobado por mayoría. 11 votos a favor. 2 votos en contra. Ninguna abstención.

4	DICTAMEN / Aprobación de la solicitud de adhesión al Convenio Delegación de las Facultades de Gestión y Recaudación de Tributos e Ingresos de Derecho Público de Carácter Periódico en la Diputación Provincial de Ávila.	Aprobado por unanimidad. 13 votos a favor. Ninguno en contra. Ninguna abstención.
b) Actividad de control		
Punto	Contenido	
5	Memoria de actividad del Consorcio, ejercicio 2023.	
c) Ruegos y Preguntas		
Solicita conocer el valor de la deuda del Consorcio e información sobre su origen y si existe algún informe que advirtiera de ese crecimiento de deuda para que se tomaran medidas.		Sr. Jiménez Martín (XAV Diputación)
Reitera la solicitud realizada en la sesión del 13/11/2023, requiriendo que, además de los estados de ejecución y las deudas que se tengan con el consorcio, se aporten también los estados de ejecución de gastos y deudas que el Consorcio tiene con los proveedores.		Sr. Ajetes Mories (PSOE Ayto. Ávila)
Solicita informe sobre la obligación del contratista de la explotación del CTR, prevista en el pliego, relativa a la conservación o reparación del acceso a la planta desde el desvío de la AV-500.		Sr. Blanco Martín (PSOE Diputación)
Solicita se depuren responsabilidades respecto de los ayuntamientos deudores con el Consorcio y un refuerzo de la recogida selectiva en periodo estival.		Sr. Blanco Martín (PSOE Diputación)

Junta de Gobierno y Administración General número 3/24 – 26 junio 2024 [Extraordinaria]

a) Parte resolutiva		
Punto	Extracto acuerdo	Votación
2	Aprobación propuesta de adjudicación contrato del suministro de contenedores de ropa para el servicio de recogida y transporte de residuos textiles y de calzado (Expte. 13/2024).	Aprobado por unanimidad. 10 votos a favor. Ninguno en contra. Ninguna abstención.
3	Aprobación propuesta de adjudicación contrato del suministro consistente en la adquisición de un vehículo tipo furgón [L4H3] para la recogida y transporte de resiudos textiles y de calzado, por procedimiento abierto simplificado abreviado (art. 159.6), tramitación ordinaria, con varios criterios de selección de la mejor oferta. (Expte. 16/2024).	Aprobado por unanimidad. 10 votos a favor. Ninguno en contra. Ninguna abstención.
b) Actividad de control		
c) Ruegos y Preguntas		

Junta de Gobierno y Administración General número 4/24 – 11 noviembre 2024 [Ordinaria]

a) Parte resolutiva		
Punto	Extracto acuerdo	Votación
2	DICTAMEN / Aprobación rectificación saldo inicial de derechos reconocidos ejercicios cerrados.	Aprobado por mayoría. 10 votos a favor. 2 votos en contra. Ninguna abstención.
3	DICTAMEN / Aprobación crédito extraordinario n.º 1/2024 pago SOCAMEX sentencia Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León.	Aprobado por mayoría. 10 votos a favor. Ningún voto en contra. 2 abstenciones.
4	DICTAMEN / Aprobación estudio revisión de precios contrato CTR Urraca-Miguel	Aprobado por mayoría. 10 votos a favor. Ningún voto en contra. 2 abstenciones.
5	DICTAMEN / Aprobación inicial modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la tasa del servicio de recogida, tratamiento y eliminación de residuos domiciliarios generados por los municipios de la Sierra Ávila-Este.	Aprobado por mayoría. 8 votos a favor. 2 votos en contra. 2 abstenciones.
6	DICTAMEN / Aprobación inicial modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la tasa por prestación del servicio de tratamiento y eliminación de residuos sólidos urbanos generados en el municipio de Ávila.	Aprobado por mayoría. 9 votos a favor. 2 votos en contra. 1 abstenciones.
b) Actividad de control		
c) Ruegos y Preguntas		

Junta de Gobierno y Administración General número 5/24 – 13 diciembre 2024 [Ordinaria]		
a) Parte resolutiva		
Punto	Extracto acuerdo	Votación
2	DICTAMEN / Aprobación inicial Presupuesto General 2024	Aprobado por mayoría. 7 votos a favor. Ningún voto en contra. 6 abstenciones.
b) Actividad de control		
c) Ruegos y Preguntas		
Solicitud para que se organice una visita a los CTRs del Norte y Tiétar, por parte de los miembros de Consorcio que lo deseen.		Sr. Blanco Martín (PSOE Diputación)

3.3.- Sesiones de la Asamblea General

01.- 29 de mayo de 2024. Ordinaria
02.- 11 de noviembre de 2024. Ordinaria
03.- 13 de diciembre de 2024. Ordinaria

Extracto de los acuerdos aprobados por la Asamblea General:

Asamblea General número 1/24 – 29 mayo 2024 [Ordinaria]		
a) Parte resolutiva		
Punto	Extracto acuerdo	Votación
2	ACUERDO / Aprobación Reconocimiento Extrajudicial de Crédito 1/2024 por importe de 2.707.656,48 €.	Aprobado por mayoría. 23 votos a favor. 2 votos en contra. ninguna abstención.
3	ACUERDO / Aprobación protocolo entre la consejería de medio ambiente y el CPZN de compromiso de entrega rechazo del tratamiento de residuos municipales a la planta de valorización energética de Castilla y León.	Aprobado por mayoría. 23 votos a favor. 2 votos en contra. ninguna abstención.
4	ACUERDO / Aprobación de prorroga forzosa del Contrato de Gestión de Servicio Público que tiene por objeto el mantenimiento, conservación y explotación del C.T.R. Urraca-Miguel (Ávila) [Expte. 48/2021]	Aprobado por mayoría. 23 votos a favor. 2 votos en contra. ninguna abstención.
5	ACUERDO / Aprobación de la solicitud de adhesión al Convenio Delegación de las Facultades de Gestión y Recaudación de Tributos e Ingresos de Derecho Público de Carácter Periódico en la Diputación Provincial de Ávila.	Aprobado por unanimidad. 25 votos a favor. Ninguno en contra. Ninguna abstención.
b) Actividad de control		
c) Ruegos y Preguntas		
Reitera su solicitud para que se organice una visita a los CTRs del Norte y Tiétar, por parte de los miembros de Consorcio que lo deseen.		Sr. Blanco Martín (PSOE Diputación)

Asamblea General 2/24 – 11 noviembre 2024 [Ordinaria]		
a) Parte resolutiva		
Punto	Extracto acuerdo	Votación
2	ACUERDO / Aprobación rectificación saldo inicial de derechos reconocidos ejercicios cerrados.	Aprobado por mayoría. 20 votos a favor. 2 votos en contra. Ninguna abstensión.
3	ACUERDO / Aprobación crédito extraordinario n.º 1/2024 pago SOCAMEX sentencia Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León.	Aprobado por mayoría. 20 votos a favor. 2 votos en contra. Ninguna abstención.
4	ACUERDO / Aprobación estudio revisión de precios contrato CTR Urraca-Miguel	Aprobado por mayoría. 20 votos a favor. 2 votos en contra. Ninguna abstención.
5	ACUERDO / Aprobación inicial modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la tasa del servicio de recogida, tratamiento y eliminación de residuos domiciliarios generados por los municipios de la Sierra Ávila-Este.	Aprobado por mayoría. 18 votos a favor. 4 votos en contra. Ninguna abstención.

6	ACUERDO / Aprobación inicial modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la tasa por prestación del servicio de tratamiento y eliminación de residuos sólidos urbanos generados en el municipio de Ávila.	Aprobado por mayoría. 17 votos a favor. 2 votos en contra. 3 abstenciones.
b) Actividad de control		
c) Ruegos y Preguntas		

Asamblea General 3/24 – 13 diciembre 2024 [Ordinaria]		
a) Parte resolutiva		
Punto	Extracto acuerdo	Votación
2	DICTAMEN / Aprobación Inicial Presupuesto General 2025.	Aprobado por mayoría. 15 votos a favor. Ningún voto en contra. 8 abstenciones.
b) Actividad de control		
c) Ruegos y Preguntas		

3.4.- Convenios y actividad contractual.

3.4.1.- Contratos formalizados en el ejercicio 2024.

0001/24 Adquisición de vehículo tipo furgón [L4H3] para recogida de residuo textil y calzado.

- ***Expediente Número:*** 16/2024
- ***Tipo Contrato:*** Suministro
- ***Procedimiento:*** Abierto simplificado abreviado [159.6 LCSP]
- ***Tramitación***: Ordinaria
- ***Descripción:*** Adquisición de vehículo tipo furgón [L4H3] para recogida de residuo textil y calzado.
- ***Fecha de formalización:*** 3 de julio de 2024.
- ***Presupuesto Base de Licitación***
  Importe neto: *32.231,40 €* ***Importe total:*** *39.000,00 €*
- ***Aplicación Presupuestaria:*** *1621/6230323*
- ***Adjudicado a:*** Automóviles Cervera, S.A. con C.I.F.: A05033725 el 03/07/2024.
- ***Precio Adjudicación:***

  Importe neto: *31.818,00 €* ***Importe total:*** *38.499,78 €*

0002/24 Adquisición de vehículo tipo furgón [L4H3] para recogida de residuo textil y calzado.

- ***Expediente Número:*** 13/2024
- ***Tipo Contrato:*** Suministro
- ***Procedimiento:*** Abierto simplificado abreviado [159.6 LCSP]
- ***Tramitación***: Ordinaria
- ***Descripción:*** Adquisición contendores de ropa destinados al servicio de recogida de residuo textil y calzado
- ***Fecha de formalización:*** 3 de julio de 2024.
- ***Presupuesto Base de Licitación***
  Importe neto: *50.413,22 €* ***Importe total:*** *61.000,00 €*
- ***Aplicación Presupuestaria:*** *1621/6230323*
- ***Adjudicado a:*** CERRARUIZ, S.L.. con C.I.F.: B45771953 el 03/07/2024.

0003/24 Obra mejora del vial de acceso al centro de tratamiento de residuos de Urraca-Miguel, (Ávila).

- ***Expediente Número:*** 19/2024
- ***Tipo Contrato:*** Obra
- ***Procedimiento:*** Abierto simplificado [159.6 LCSP]

- ***Tramitación***: Ordinaria
- ***Descripción:*** Obra mejora del vial de acceso al centro de tratamiento de residuos de Urraca-Miguel, (Ávila).
- ***Fecha de formalización:*** 22 de octubre de 2024.
- ***Presupuesto Base de Aplicación Presupuestaria:*** *453/61900*
- ***Adjudicado a:*** TECNOLOGIA DE FIRMES, S.A. con C.I.F.: A85058618 el 22/10/2024.
- ***Plazo de Ejecución:*** 4 meses
- ***Precio Adjudicación:***
- ***Importe Licitación***
  Importe neto: *247.932,34 €* ***Importe total:*** *299.998,13 €*
  neto: *190.774,00 €* ***Importe total:*** *230.836,54 €*

IV. GESTIÓN DEL C.T.R.

El contrato de servicio para el mantenimiento, conservación y explotación del centro de tratamiento para la gestión de los residuos urbanos del Consorcio Provincial Zona Norte de Ávila (CPZNA), ubicado en Urraca Miguel, en el término municipal de Ávila, fue adjudicado a la mercantil: URBASER, S.A. CIF. A-79524054.
Adjudicación del contrato: Acuerdo de la Asamblea General del Consorcio, 30 de diciembre de 2011.

Formalización del contrato: 24 de mayo de 2012
Plazo de vigencia: 10 años, con previsión de prórroga por 2 años
Estado del contrato: En plazo de prórroga forzosa, al amparo de lo dispuesto en los artículos 29.4 y 288.a) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector público.

V. ACTIVIDAD CENTRO DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS [CTR DE URRACA MIGUEL - AVILA]

1. INTRODUCCIÓN

El C.T.R. del Consorcio Provincial Zona Norte de Ávila, se encuentra ubicado en la localidad de Urraca Miguel, municipio de Ávila, y en él se reciben los residuos generados por 13 mancomunidades y 18 municipios no mancomunados.
Las mancomunidades de la provincia de Ávila llevan sus residuos principalmente a las plantas de transferencia y, desde éstas, los residuos son trasladados hasta el CTR de Urraca Miguel.
La gestión de estas plantas de transferencia, el traslado de los residuos hasta el CTR y el posterior tratamiento de los residuos en la planta de tratamiento es realizado por el Consorcio Provincial Zona Norte de Ávila, que está integrado por 224 municipios de los 248 que forman la provincia.
El sistema de recogida implantado en la provincia de Ávila consta de un sistema de recogida separada de papel-cartón, vidrio y envases, gestionada por los consorcios provinciales. Como excepciones estarían la Mancomunidad Valle Amblés, que recoge el cartón con medios propios y los municipios de Ávila y Arévalo, que realizan toda la recogida selectiva de forma independiente.
La recogida de la “fracción todo uno”, es realizada por las propias mancomunidades que depositan los residuos en las Plantas de Transferencia correspondientes a su Área de Gestión o bien directamente al CTR. La recogida de la “fracción resto” en el caso de Arévalo y Ávila, es gestionada por los ayuntamientos y trasladada al CTR de Urraca Miguel.
En cuanto a las infraestructuras existentes de tratamiento, cabe destacar que la provincia en su Zona Norte, además del CTR de Urraca Miguel, dispone de 5 plantas de transferencia que llevan sus residuos al CTR.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO ACTUAL

El Centro de Tratamiento de Residuos Ávila Norte consta de clasificación, biometanización con aprovechamiento energético, compostaje y vertedero controlado de rechazos.
La línea de proceso es compartida para el tratamiento de la fracción “resto” y la de “envases”. La capacidad de tratamiento correspondiente a la fracción “resto” es de 70.000 t/año. En cuanto a capacidad de tratamiento de la fracción de envases esta se sitúa en las 1.500 t/h.
El proceso total de tratamiento pasa por las siguientes etapas:

• Área de recepción, control de entrada y báscula:
En la entrada del Centro de Tratamiento se dispone una caseta de control y báscula de pesaje, quedando registrados los camiones que entran y salen del mismo. Este control del pesaje se realiza mediante una báscula puente automática de 60 t, situada junto a la caseta de control.
Una vez pesado el residuo y según las características de este se le indica la zona a la que debe dirigirse para descargar dicho residuo.

• Área de clasificación:
La clasificación de los residuos se realizaba mediante una línea de 25 t/h. de capacidad. En el año 2016 se realizó una ampliación para la mejora del tratamiento de los residuos, pues la instalación existente se había quedado obsoleta y con una capacidad de tratamiento mermada.
En las obras de mejora se incorpora una nueva línea automatizada con una capacidad de tratamiento nominal de 25 t/h y 35 t/h de diseño, que permitió ampliar la capacidad de tratamiento pues se incorporaron últimas tecnologías de tratamiento que además permitieron incrementar significativamente los valores de materiales recuperados.
La línea antigua se mantiene como proceso de emergencia, en caso de paradas que imposibiliten el funcionamiento con la nueva línea. Parte de los equipos de tratamiento de la fracción orgánica, así como la línea de rechazos se integran en la operación por la nueva línea.
El proceso de tratamiento de envases utiliza la misma línea de tratamiento que el resto de los residuos, tratando los envases en turno diferente al resto. La línea tiene una capacidad de tratamiento nominal de 3 t/h y 3.6 t/h de diseño.

• Área de digestión anaeróbica:
El área de biometanización se dispone adyacente al área de separación y recuperación la fracción orgánica seleccionada para ser preparada a las condiciones adecuadas para el proceso de metanización.
El sistema de digestión de la planta también ha sido objeto de modificaciones y mejoras, pues la planta estaba diseñada para tratar el 100% de la fracción orgánica, aunque las indisponibilidades producidas en la planta por la pobre calidad de la materia orgánica no permitían el tratamiento de ese 100% de la fracción prevista.
Para ello se realizaron una serie de mejoras que permitieron el tratamiento de parte de los residuos en la digestión anaerobia, desviando otra parte hacia los túneles de compostaje. De esta forma se equilibra el balance de aguas de la planta y se dota de una mayor flexibilidad al tratamiento de la materia orgánica.

Estas mejoras se resumen en:
• Actuaciones y modificaciones en el pretratamiento húmedo
• Adecuación del tanque pulmón digestión
• Renovación de digestores
• Nuevas bombas centrífugas, filtros de malla y tanque de bombeo de centrifugado
• Traceado y calorifugado de tuberías de biogás y nuevo caudalímetro de producción de biogás
• Nuevos sistemas y equipos auxiliares como depósito de cloruro férrico, red de aire comprimido, etc.

El proceso de digestión consta de las siguientes etapas de tratamiento principales:
-Preparación de pulper.
-Separación de inertes en pulper.
-Separación de inertes en trampa de arenas.
-Digestión anaerobia.
-Deshidratación.
-Valorización del biogás.

El proceso de metanización dispone de tres zonas claramente diferenciadas:
-Zona de preparación y concentración de la materia orgánica a digestar (pretratamiento seco y húmedo)
-Zona de metanización y producción de biogás, así como de recuperación de energía eléctrica.
-Zona de preparación y producción de humus de la metanización y su mezcla con fracción vegetal para su maduración posterior.

• Área de maduración en túneles:
La instalación cuenta con seis túneles cerrados de dimensiones 20 m x 5 m x 5 m en los que se da lugar al proceso de fermentación aerobia controlada, en la que la materia fermentable permanece catorce días para que se realice la descomposición y esterilización correctamente.
El proceso natural de fermentación en túneles se complementa con la instalación en ellos de una red de ventilación, humidificación, sondas y controles que posibilitan una atmósfera artificial óptima para el correcto desarrollo del proceso, permitiendo un mayor y más rápido desarrollo de la fermentación aerobia de la fracción fermentable de los residuos.
Los olores producidos en las fases de la fermentación son depurados mediante biofiltros antes de su emisión definitiva a la atmósfera.
Los lixiviados producidos en el proceso se recogen en una red específica que los transporta a un depósito destinado al efecto, siendo reconducidos a los túneles cuando exista demanda de humedad o bien al proceso de metanización (digestores).

• Área de afino del humus de metanización (compost):

El afino del compost (bioestabilizado en caso de que la fracción no sea recogida de forma separada) tiene por objeto el homogeneizar, por tamaños, el compost y la fracción vegetal estructurante.
El proceso de afino funciona de forma automática sin más necesidad que la alimentación por medio de una pala cargadora. Un cribado asegurará las dimensiones de compost o bioestabilizado a suministrar (entre 15 y 10 mm), recirculando los materiales que tuvieran mayor tamaño que el especificado (fracción vegetal) y obteniendo un producto de muy alta calidad totalmente higienizado y limpio de impurezas.

• Área de cogeneración:
En esta área se utiliza el biogás para producir energía térmica y eléctrica para el funcionamiento de la instalación.
El exceso de energía eléctrica producida se vende a la red después de haber realizado su trasformación a media tensión, lo que supone una fuente adicional de ingresos para la planta.

• Tratamiento de efluentes:
Se distinguen dos efluentes principales a tratar en la instalación:
- Aguas contaminadas de la digestión anaerobia y lixiviados cuyo destino final es el tratamiento por gestor autorizado.

- Emisiones de olores de la fermentación orgánica y áreas de recepción, que son enviados a un filtro biológico con una eficiencia de depuración del 99 %.

VI. REGISTRO ENTRADAS Y SALIDAS DE LA INSTALACIÓN

A. ENTRADAS

Código LER	20 03 01 Mezcla de Residuos Municipales																			
Tipo Concesionaria	Ayuntamientos y Mancomunidades																	Empresas Privadas y Particulares		
Origen	Ciudad de Ávila	Zona de Casagrande	Zona Ribera de Adaja	Zona Sierra Este	Zona Valle Amblés	Planta Transferencia Barco Ávila	Planta Transferencia Barraco	Planta Transferencia Navaredonda de Gredos	Planta Transferencia Piedrahita	Planta Transferencia Villanueva del Aceral	Zona Pinar de Puente Viejo	Monte de Puente Viejo (Comunidad de Propietarios)	Urbanización "La Fontanilla"	Berrocalejo Aragona, Mediana Voltoya, Ojos Albos	La Moraña	Zona Peguerinos	Urbanización Coto de Puente Viejo	Ayuntamiento Navas del Marqués	Casino Ávila	Cyopsa Sisocia, S.A.	Total
Unidades	(Kg)	(Kg)	(Kg)	(Kg)	(Kg)	(Kg)	(Kg)	(Kg)	(Kg)	(Kg)	(Kg)	(Kg)	(Kg)	(Kg)	(Kg)	(Kg)	(Kg)	(Kg)	(Kg)	(Kg)	(Kg)
Enero	1.824.280	374.280	117.900	35.040	193.060	130.140	616.860	47.340	179.880	529.780	15.460		8.220	6.560			5.280				4.084.080
Febrero	1.728.280	334.800	96.380	29.660	177.620	108.980	511.120	55.420	123.520	488.620	8.960		8.080	8.300			7.380				3.687.120
Marzo	1.829.800	397.420	115.560	36.500	192.180	134.420	637.960	48.240	166.800	512.000	16.400	7.020	8.620	7.880			16.860				4.127.660
Abril	1.886.740	431.680	127.300	48.860	229.720	169.800	683.380	59.640	183.300	610.540	18.380	14.040	8.120	9.760		6.740	8.400				4.496.400
Mayo	1.950.100	456.920	125.120	47.960	234.040	147.180	715.620	64.300	168.900	591.500	32.560		16.340	12.400		5.420	15.120		900		4.584.380
Junio	1.887.520	457.300	117.320	41.760	238.320	133.080	673.240	66.720	161.540	560.180	41.460	7.120	6.860	9.180	1.480		23.380		320		4.426.780
Julio	1.820.200	612.180	207.460	67.880	369.780	303.440	1.045.460	125.620	262.240	790.200	41.500	16.120	30.240	14.520		16.940	30.440	3.460	1.740		5.759.420
Agosto	1.778.060	655.940	206.760	101.400	421.260	437.140	1.188.880	140.320	368.460	831.680	60.560	9.040	33.760	19.180		16.780	32.580		2.600		6.304.400
Septiembre	1.907.900	459.560	158.240	48.280	265.420	173.880	792.080	68.260	201.640	644.780	35.180	14.180	5.580	9.580		6.200	8.140		1.520		4.800.420
Octubre	2.003.800	407.860	124.520	49.420	237.600	151.400	709.640	68.220	183.900	656.520	14.440	6.440	6.220	10.900			19.540			140	4.650.560
Noviembre	1.885.280	398.420	124.080	38.780	215.200	134.940	626.860	53.900	162.720	553.900	21.120		6.400	9.000		5.940	13.140	5.860			4.255.540
Diciembre	1.756.900	388.920	122.440	40.240	208.640	123.100	625.480	59.660	143.640	532.480	11.460	5.420	6.340	8.480			13.080		420		4.046.700
Total	**22.258.860**	**5.375.280**	**1.643.080**	**585.780**	**2.982.840**	**2.147.500**	**8.826.580**	**857.640**	**2.306.540**	**7.302.180**	**317.480**	**79.380**	**144.780**	**125.740**	**1.480**	**58.020**	**193.340**	**9.320**	**7.500**	**140**	**55.223.460**

Código LER	200307 Muebles y Enseres		
Tipo Concesionaria	Ayuntamientos y Mancomunidades	Empresas Privadas y Particulares	TOTAL
Unidades	(kg)	(kg)	(kg)
Enero	100.700	14.940	115.640
Febrero	105.320	13.800	119.120
Marzo	78.420	17.900	96.320
Abril	116.800	8.320	125.120
Mayo	137.380	27.500	164.880
Junio	149.880	29.960	179.840
Julio	230.940	7.700	238.640
Agosto	179.040	37.860	216.900
Septiembre	192.670	29.940	222.610
Octubre	129.040	6.300	135.340
Noviembre	101.240	20.320	121.560
Diciembre	88.500	5.900	94.400
Total	**1.609.930**	**220.440**	**1.830.370**

Código LER	20 01 08 Residuos Biodegradables
Tipo Concesionaria	Ayuntamientos y Mancomunidades
Concesionaria	Ayuntamiento Ávila
Origen	Ayuntamiento Ávila
Unidades	(Kg)
Enero	
Febrero	
Marzo	
Abril	
Mayo	
Junio	
Julio	
Agosto	
Septiembre	
Octubre	
Noviembre	44.240
Diciembre	83.160
Total	**127.400**

Código LER	15 01 06 Recogida Selectiva Envases			
Tipo Concesionaria	Ayuntamientos y Mancomunidades			
Concesionaria	Ayuntamiento Arévalo	Ayuntamiento Ávila	Consorcio Provincial Zona Norte	
Origen	Arévalo	Ciudad de Ávila	Recogida Envases Consorcio	TOTAL
Unidades	(kg)	(kg)	(kg)	(kg)
Enero	15.660	121.180	56.040	192.880
Febrero	13.840	103.820	47.620	165.280
Marzo	12.600	113.980	49.720	176.300
Abril	14.480	113.180	67.740	195.400
Mayo	14.080	113.700	60.680	188.460
Junio	15.320	103.900	56.160	175.380
Julio	13.780	105.060	92.300	211.140
Agosto	14.980	101.240	118.400	234.620
Septiembre	12.880	105.260	68.500	186.640
Octubre	14.840	122.340	62.800	199.980
Noviembre	14.700	107.940	46.800	169.440
Diciembre	13.740	112.620	49.400	175.760
Total	170.900	1.324.220	776.160	2.271.280

Código LER	20 01 01	20 01 02
Tipo Residuo	Recogida Selectiva Papel/Cartón	Recogida Selectiva Vidrio
Tipo Concesionaria	Ayuntamientos y Mancomunidades	Ayuntamientos y Mancomunidades
Concesionaria	Consorcio Provincial Zona Norte	Consorcio Provincial Zona Norte
Origen	Recogida Cartón Consorcio	Recogida Vidrio Consorcio
Unidades	(kg)	(kg)
Enero	41.400	68.820
Febrero	35.600	56.480
Marzo	31.620	30.600
Abril	45.960	57.020
Mayo	45.680	74.100
Junio	43.260	13.260
Julio	74.920	99.440
Agosto	77.480	136.440
Septiembre	57.780	97.120
Octubre	48.040	41.640
Noviembre	37.580	53.520
Diciembre	33.760	20.320
Total	573.080	748.760

Código LER	20 02 01						
Tipo Residuo	Poda						
Tipo Concesionaria	Ayuntamientos y Mancomunidades	Empresas Privadas y Particulares					
Concesionaria	Ayuntamiento de Ávila	Coto de Puente Viejo	La Fontanilla	Prado Encinas	Pedro Bautista Martín González	URBASER (UTE ZONAS VERDES ÁVILA)	
Origen	Ciudad de Ávila	Urbanización Coto de Puente Viejo	Urbanización La Fontanilla	Urbanización Prado Encinas	Ciudad de Ávila	Ciudad de Ávila	Total
Unidades	(kg)	(kg)	(kg)	(kg)	(kg)	(kg)	(kg)
Enero	23.820				740	7.060	31.620
Febrero	46.740	7.800	15.360		2.560	2.620	75.080
Marzo	10.340	14.180	23.240	7.700	960	2.200	58.620
Abril	45.580	7.560	25.200		1.060	800	80.200
Mayo	39.880		18.220		340	3.180	61.620
Junio			4.860	5.560		2.480	12.900
Julio	500	4.260				2.780	7.540
Agosto	8.280	8.000	45.040	15.080		4.480	80.880
Septiembre	20.620		13.940		220	7.560	42.340
Octubre	19.940		4.860		140	20.140	45.080
Noviembre	67.380	7.060	39.100	8.280	100	29.960	151.880
Diciembre	42.020	5.980	61.220	31.860	360	11.180	152.620
Total	**325.100**	**54.840**	**251.040**	**68.480**	**6.480**	**94.440**	**800.380**

Código LER	20 03 02		
Tipo Residuo	Limpieza Viaria		
Tipo Concesionaria	Ayuntamientos y Mancomunidades		
Concesionaria	Gestión y servicios Arévalo, SLU	Ayuntamiento de Ávila	
Origen	Arévalo	Ciudad de Ávila	TOTAL
Unidades	(Kg)	(Kg)	(Kg)
Enero		9.120	9.120
Febrero		3.300	3.300
Marzo			0
Abril			0
Mayo			0
Junio			0
Julio			0
Agosto			0
Septiembre			0
Octubre			0
Noviembre			0
Diciembre	7.660		7.660
Total	**7.660**	**12.420**	**20.080**

Código LER	20 01 39						
Tipo Residuo	Plasticos						
Tipo Concesionaria	Empresas Privadas y Particulares						
Concesionaria	Ayuntamiento Navas del Marqués	UTE AVILA 2016	Casino Ávila	Cyopsa Sisocia, S.A.	Reciclados Medioambientales de Castilla	Maxi Ecogestión, S.L.	
Origen	Provincia Ávila	UTE AVILA 2016	Casino Ávila	Cyopsa Sisocia, S.A.	Ciudad de Ávila	Provincia Ávila	Total
Unidades	(kg)	(kg)	(kg)	(kg)	(kg)	(kg)	(kg)
Enero		1.160		760	45.620	17.580	65.120
Febrero			1.980		44.280	23.940	70.200
Marzo				640	31.640	17.520	49.800
Abril	2.460			900	24.140	31.000	58.500
Mayo				2.840			2.840
Junio							0
Julio				560			560
Agosto							0
Septiembre							0
Octubre							0
Noviembre				460			460
Diciembre							0
Total	2.460	1.160	1.980	6.160	145.680	90.040	247.480

B. RECHAZOS

Código LER	191212	191212	191212	191212	
Tipo Residuo	Rechazo Voluminosos	Rechazo Voluminosos Hospitalarios	Rechazo Criba y Balístico	Rechazo Pretratamiento Todo Uno	
Tipo Concesionaria	Ayuntamientos y Mancomunidades	Ayuntamientos y Mancomunidades	Ayuntamientos y Mancomunidades	Ayuntamientos y Mancomunidades	
Concesionaria	URBASER S.A	URBASER S.A	URBASER S.A	URBASER S.A	
Origen	CTR Ávila Norte	CTR Ávila Norte	CTR Ávila Norte	CTR Ávila Norte	Total
Cantidad	Kg	Kg	Kg	Kg	(kg)
Enero	166.172	378.127	539.460	1.490.247	2.574.006
Febrero	149.751	276.609	622.200	1.321.154	2.369.714
Marzo	167.285	288.475	549.740	1.136.993	2.142.493
Abril	182.206	404.454	695.160	1.364.861	2.646.681
Mayo	185.192	263.668	729.830	1.575.385	2.754.075
Junio	178.588	262.932	824.240	1.393.780	2.659.540
Julio	231.670	343.450	1.100.140	1.886.720	3.561.980
Agosto	253.857	233.523	732.200	1.609.280	2.828.860
Septiembre	193.607	296.223	845.700	1.635.795	2.971.325
Octubre	188.337	300.883	680.300	1.719.540	2.889.060
Noviembre	173.446	236.229	541.960	1.598.722	2.550.358
Diciembre	167.212	351.792	532.700	1.287.488	2.339.192
Total	2.237.323	3.636.365	8.393.630	18.019.965	32.287.282

Código LER	191212
Tipo Residuo	Rechazo Compostaje
Tipo Concesionaria	Ayuntamientos y Mancomunidades
Concesionaria	URBASER S.A
Origen	CTR Ávila Norte
Cantidad	(kg)
Enero	846.120
Febrero	815.760
Marzo	579.100
Abril	1.196.100
Mayo	1.082.290
Junio	911.140
Julio	1.210.740
Agosto	1.167.740
Septiembre	1.162.595
Octubre	1.191.400
Noviembre	985.522
Diciembre	867.008
Total	12.015.516

Código LER	191212
Tipo Residuo	Rechazo Pretratamiento Selectiva
Tipo Concesionaria	Ayuntamientos y Mancomunidades
Concesionaria	URBASER S.A
Origen	CTR Ávila Norte
Cantidad	(kg)
Enero	57.073
Febrero	48.906
Marzo	52.167
Abril	57.819
Mayo	55.765
Junio	99.540
Julio	45.420
Agosto	30.100
Septiembre	64.120
Octubre	58.960
Noviembre	42.340
Diciembre	31.620
Total	643.831

Código LER	191212
Tipo Residuo	Rechazo Trampa de Arena Biometanización
Tipo Concesionaria	Ayuntamientos y Mancomunidades
Concesionaria	URBASER S.A
Origen	CTR Ávila Norte
Cantidad	(kg)
Enero	218.740
Febrero	274.000
Marzo	143.600
Abril	87.680
Mayo	10.840
Junio	27.320
Julio	61.300
Agosto	78.100
Septiembre	92.500
Octubre	24.800
Noviembre	106.320
Diciembre	113.720
Total	1.238.920

Código LER	191212
Tipo Residuo	Rechazo Muebles y Enseres
Tipo Concesionaria	Ayuntamientos y Mancomunidades
Concesionaria	URBASER S.A
Origen	CTR Ávila Norte
Cantidad	(kg)
Enero	110.600
Febrero	115.800
Marzo	94.800
Abril	118.600
Mayo	121.400
Junio	138.200
Julio	150.400
Agosto	134.400
Septiembre	140.000
Octubre	110.600
Noviembre	105.200
Diciembre	102.348
Total	1.442.348

VII. MATERIALES VALORIZADOS

- Recuperación Basura en Masa

	BASURA EN MASA						
Tipo Residuo	**Papel/Cartón**	**Férrico**	**Aluminio**	**Brik**	**PEAD**	**PET**	**Total Recuperado**
Origen	**Cantidad (Tn)**	**Cantidad (Tn)**	**Cantidad (Tn)**	**Cantidad (Tn)**	**Cantidad (Tn)**	**Cantidad (Tn)**	**Cantidad (Tn)**
Enero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Febrero	48,04	23,10	15,74	0,00	12,94	52,46	152,28
Marzo	47,22	24,88	17,36	0,00	13,10	106,16	208,72
Abril	48,04	24,34	0,00	0,00	16,86	44,34	133,58
Mayo	47,64	0,00	17,10	0,00	11,52	35,60	111,86
Junio	44,38	23,00	0,00	85,84	12,48	45,52	211,22
Julio	42,56	24,18	14,62	23,62	13,24	36,72	154,94
Agosto	63,14	22,32	15,06	21,70	0,00	67,38	189,60
Septiembre	47,24	24,56	5,40	23,54	11,90	47,46	160,10
Octubre	0,00	0,00	11,76	21,78	13,32	49,08	95,94
Noviembre	37,07	0,00	15,08	24,36	26,24	39,58	142,33
Diciembre	0,00	46,46	18,04	0,00	13,16	0,00	77,66
Total	**425,33**	**212,84**	**130,16**	**200,84**	**144,76**	**524,30**	**1.638,23**

- Recuperación Envases

	ENVASES							
Tipo Residuo	**Férrico**	**Aluminio**	**Brik**	**PEAD**	**PEBD**	**PET**	**Plástico Mezcla**	**Total Recuperado**
Origen	**Cantidad (Tn)**	**Cantidad (Tn)**	**Cantidad (Tn)**	**Cantidad (Tn)**	**Cantidad (Tn)**	**Cantidad (Tn)**	**Cantidad (Tn)**	**Cantidad (Tn)**
Enero	23,60	16,36	22,34	0,00	0,00	36,60	0,00	98,90
Febrero	0,00	0,00	0,00	13,34	24,30	24,50	28,14	90,28
Marzo	24,70	16,86	23,46	0,00	0,00	33,46	0,00	98,48
Abril	0,00	16,08	20,84	12,14	0,00	24,38	13,14	86,58
Mayo	0,00	0,00	0,00	10,74	20,14	20,10	0,00	50,98
Junio	23,80	15,34	19,46	9,80	23,22	50,86	11,72	154,20
Julio	23,54	12,94	42,98	0,00	21,70	32,04	27,84	161,04
Agosto	25,72	13,74	0,00	0,00	20,82	17,92	12,56	90,76
Septiembre	23,96	13,76	36,22	23,36	0,00	19,06	24,28	140,64
Octubre	23,44	0,00	0,00	0,00	0,00	74,06	0,00	97,50
Noviembre	0,00	15,32	22,88	12,86	0,00	21,28	14,70	87,04
Diciembre	0,00	13,22	20,06	0,00	0,00	32,56	11,50	77,34
Total	**168,76**	**133,62**	**208,24**	**82,24**	**110,18**	**386,82**	**143,88**	**1.233,74**

VIII. PLANTAS DE TRANSFERENCIA

Las plantas de transferencias operan como una infraestructura integrada dentro del ciclo de gestión del tratamiento de los residuos sólidos urbanos, como punto de depósito y almacenaje transitorio de los residuos recogidos para su traslado posterior al Centro de Tratamiento de Residuos, permitiendo optimizar el rendimiento de todo el proceso de recogida, tratamiento y eliminación de los residuos urbanos; evitando que los camiones de recogida urbana que prestan servicio en los municipios, y que se encuentren más alejados del C.T.R., se vean obligados a realizar largos trayectos desde los puntos de recogida hasta la planta de tratamiento; desplazamientos que serían totalmente ineficientes en términos económicos por el mayor consumo y desgaste innecesario de activos y recursos (combustible, camiones, organización de jornadas de los empleados, etc.) del Consorcio.

Las plantas de transferencia constan de:

1.- Área de recepción, control de entrada y báscula.
En la entrada de cada planta de transferencia se dispone de una caseta de control y báscula de pesaje, quedando registrados los camiones que entran y salen del mismo. Este control del pesaje se realiza mediante una báscula puente automática de 60 t, situada junto a la caseta de control.
Una vez pesado el residuo se le indica la zona a la que debe dirigirse para descargar dicho residuo.

2.- Área de descarga y compactación.
A través de una rampa se tiene acceso a la tolva de descarga, tolva que alimenta al compactador estático, este compactador estático va compactando los residuos en los contenedores habilitados para ello.
Posteriormente dichos contenedores son transferidos mediante un camión con plataforma hasta el CTR, instalación en la que se realiza el tratamiento del residuo.

Las plantas de transferencia del Consorcio Provincial Zona Norte de Ávila están ubicadas en los siguientes términos municipales:

. - Villanueva del Aceral
. - El Barco de Ávila
. - Piedrahita
. - El Barraco
. - Navarredonda de Gredos

Las toneladas transferidas por cada una de las plantas de transferencia durante el año 2024 han sido las siguientes:

PLANTA DE TRANSFERENCIA	Toneladas Transferidas	% sobre el total de residuos generados
El Barraco	8.880,42	15,10 %
Villanueva del Aceral	7.352,06	12,50 %
El Barco de Ávila	2.152,32	3,66 %
Piedrahita	2.309,78	3,93 %
Navarredonda	857,64	1,46 %
TOTAL	21.552,22	36,66 %

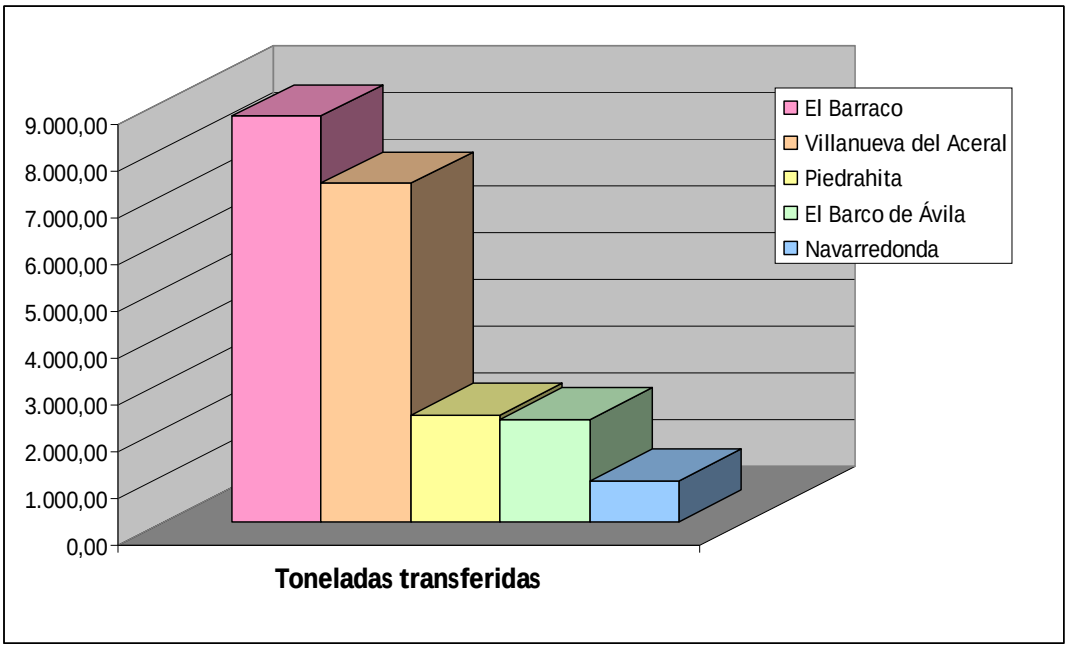

OCTAVA PARTE

Informe sobre la transformación digital en la Diputación de Ávila. Periodo: enero 2024-diciembre2024

Índice

1. Alcance
2. Servicios centrados en el ciudadano y en la empresa
2.1 Utilización de los servicios digitales por el ciudadano
3. Impulso de la transformación digital interna
3.1 Accesos a la herramienta
3.2 Expedientes
3.3 Documentos electrónicos
3.4 Firma digital
3.5 Salidas: Comunicaciones y notificaciones
3.6 Circuitos de Resolución: Con fiscalización y sin fiscalización
4. Soporte Gestiona
5. Interoperabilidad
6. Conclusiones

Alcance

El informe actual analiza el grado de transformación digital en la Diputación de Ávila, que utiliza la Plataforma Tecnológica GESTIONA, como herramienta de transformación digital y cumplimiento del cuadro normativo actual.

El periodo de este estudio recoge los indicadores desde enero de 2024 hasta cierre de diciembre 2024.

Además de analizar a través de los distintos de indicadores el impacto de la administración electrónica, en este informe también se abordarán diferentes métodos de estimación económica para cuantifica el ahorro que supone para la administración.

Este informe se ha realizado en colaboración con la entidad esPublico Servicios para la Administración SA, suministradora de la Plataforma Tecnológica Gestiona. Pudiendo igualmente verificarse parte de la información facilitada en el OBSAE – Observatorio de Administración electrónica del Estado-.

Servicios centrados en el ciudadano y en la empresa

Utilización de los servicios digitales por el ciudadano

Los ciudadanos tienen a su disposición la posibilidad de realizar ciertos trámites íntegramente telemáticos desde las sedes electrónicas, o bien recurrir a la atención presencial por parte de la entidad. Adicionalmente, y a través del Sistema de Intercambio de Registros (SIR), se habilita la entrada de registros presentados desde otras administraciones dando así cobertura al concepto de “ventanilla única”.

En el siguiente gráfico se aprecia el comportamiento variable en función del periodo temporal de los servicios digitales, teniendo un nivel de tramitación menor en periodos estivales fundamentalmente. Del mismo modo el canal telemático es el más usado, algo esperado teniendo en cuenta la naturaleza del interesado, ya que preferentemente son los Ayuntamientos de la provincia, que siendo personas jurídicas, son sujetos obligados a relacionarse electrónicamente con la Diputación tal y como reza la Ley 39/2015.

Registros Sede electrónica Registros SIR Registros presenciales

Durante el periodo analizado, los trámites presentados a través de la sede electrónica respecto al presencial representan un 52,41%.

En valores totales, durante este casi año y medio el canal digital permitió a la ciudadanía presentar de forma electrónica 16.994 registros, que suponen una media de 47 registros diarios presentados telemáticamente en la Diputación de Ávila. Aumentando en 18% un respecto al año anterior.

El uso de SIR refleja un uso más o menos estable, oscilando entre un valor mínimo alcanzado en el mes de diciembre, representando el 21,49%% del total de los registros totales hasta alcanzar el máximo en el mes de septiembre con una representación del 33,01% del total.

Este gráfico también permite identificar los expedientes que nacen electrónicamente, a través de sede y SIR, y se tramitan igualmente de forma digital, es decir, aquellos que son 100% electrónicos de inicio a archivo. La tendencia de este indicador refleja un claro crecimiento durante el periodo analizado, alcanzando su máximo mensual en octubre de 2024, presentando un 80,98% de expedientes 100% digitales, y siendo un 79,25% el indicador medio del periodo en estudio.

	Valor Dip. Ávila
%Registros Presenciales	21,02%
%Registros Sede electrónica	52,41%
%Registros SIR	26,58%

Impulso de la transformación digital interna

Accesos a la herramienta

El número de acceso a la plataforma Gestiona (BackOffice) es un reflejo fidedigno del uso de la herramienta realizado por parte de los empleados públicos.

Se debe tener en cuenta el sesgo derivado de la tendencia de cada usuario a mantener su sesión abierta, o bien cerrar y abrir una nueva sesión en cortos plazos de tiempo.

Analizando los valores totales, se recogen 77.883 accesos durante el periodo total, suponiendo una media de 210 accesos al día.

Expedientes

El siguiente gráfico representa el volumen de expedientes gestionados por la diputación en el periodo.

La fluctuación temporal del volumen de expedientes va vinculada a la temporalidad de determinados trámites, vinculados a periodos concretos. Por ejemplo, los meses de junio y julio son los periodos con menor impacto en la gestión de expedientes, aunque destaca sobre todo diciembre con un valor de 544. Se observa como en la Diputación

dos de los meses de mayor actividad en el año 2024 fueron febrero y abril con un volumen de expedientes de 1.241 y 1.368 respectivamente.

En valores totales, durante el periodo en estudio se han gestionado un total de 12.014 expedientes, que implican de media 3 expedientes al día.

Documentos electrónicos

Otro factor que aporta una visión sobre el avance en la transformación digital es el volumen de generación de documentación electrónica vinculada a los expedientes:

En valores totales, en la Diputación se generaron 624.767 documentos, que suponen 1.712 documentos diarios.

Firma digital

El siguiente gráfico muestra el volumen de documentación firmada a través de firmas electrónicas (42,10%) o sello de órgano (57,90%):

En total durante este periodo se han realizado 71.582 de firmas electrónicas y 98.458 firmas con sello de órgano:

Siendo los porcentajes sobre los datos relativos de:

	Valor Dip. Ávila
%Firmas personales	42,10%
% Firmas automatizadas	57,90%

De media diaria la entidad realiza 196 firmas electrónicas y 270 mediante sello de órgano. Un dato representativo dado a la naturaleza de las actuaciones automatizadas en los registros de salida.

La tipología de la firma electrónica es otra variable de interés en este estudio, identificando el medio por el que el empleado público ha realizado la firma: a través de la aplicación web (83,60%), App móvil (16,40%):

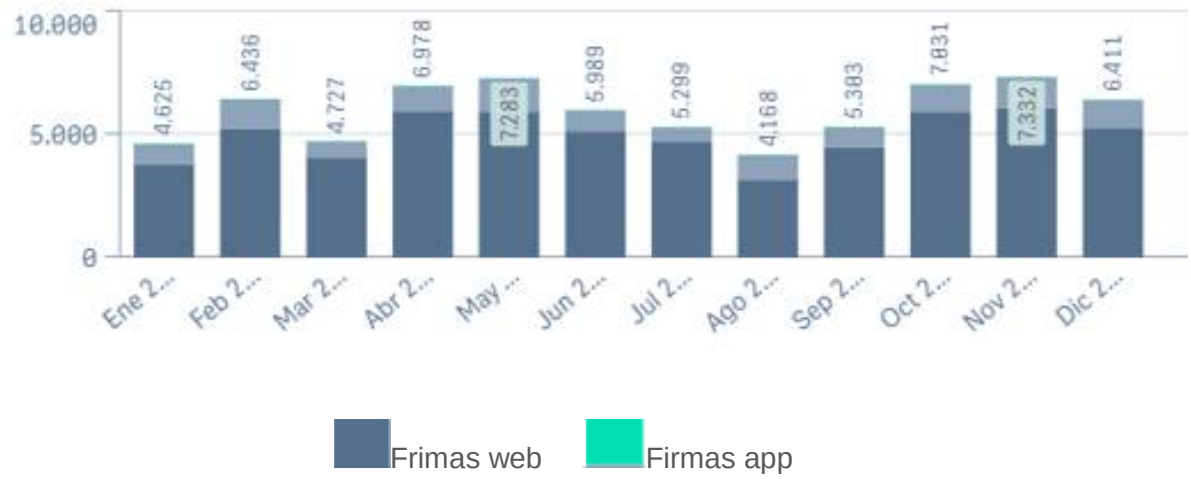

Analizando la media aritmética, se procesan 164 firmas diarias, siendo 32 a través de la APP móvil.

Salidas: Comunicaciones y notificaciones

La volumetría referente a las comunicaciones y notificaciones generadas desde la plataforma Gestiona, confirman una tendencia en la que la generación de notificaciones es ligeramente superior a las comunicaciones. El 30,73% corresponden a comunicaciones y el 69,27% restante a notificaciones.

	Valor Dip Ávila
% Comunicaciones	30,73%
% Notificaciones	69,27%

Cabe resaltar el volumen de registros de salida que se realizaron el mes de Abril y Junio con volúmenes totales entre notificaciones y comunicaciones de 5.436 y 5.228 registros de salida en la Diputación, seguramente coincidiendo con algún procedimiento de tramitación específico.

Durante el periodo analizado, las entidades han gestionado 42.549 salidas, que suponen una media de 117 salidas al día.

Circuitos de Resolución: Con fiscalización y sin fiscalización

Los circuitos de resolución sirven para automatizar en base a las propuestas de resolución, la propia resolución y las notificaciones, llevándose a cabo una parametrización previa para conseguir estos automatismos. Siendo utilizado en su mayoría, para la tramitación de actos plurales tras las resoluciones, ya sean resueltas de forma individual o por órgano colegiado, pudiéndose apreciar en la gráfica adjunta.

Destacan sobre todo el último mes del año con un total de 761 circuitos y un promedio de 498 circuitos al mes.

Como puede apreciarse, hay una distinción entre circuitos de resolución en los que no existe una fiscalización previa de gastos, de aquellos sí la tienen. Destacando el volumen de estos últimos, sobre aquellos que no tienen fiscalización.

Exceptuando el mes de enero, en el que los circuitos con fiscalización superaron en 40 a aquellos que sí llevaban fiscalización previa. La tendencia siempre suele ser superior en los Circuitos Con fiscalización.

Siendo la volumetría de estos de 66,49% Con Fiscalización, frente al 33,51% para aquellos Sin Fiscalización. Por la tipología de expedientes que se generan.

	Valor Dip Ávila
% Circuitos de resolución Con Fiscalización	66,49%
% Circuitos de resolución Sin Fiscalización	33,51%

Soporte Gestiona

Para complementar el análisis desarrollado, se incluyen unos datos estadísticos globales sobre el uso del servicio de atención al cliente de Gestiona, por parte de las entidades contempladas.

Durante el ejercicio de 2024 el número de atenciones recibidas en el servicio de soporte es de **41** solicitudes.

Analizando las diferentes temáticas recogidas en las diferentes solicitudes, se concluye el siguiente ranking que permite identificar las dudas más frecuentes canalizadas a través del servicio de soporte:

Materia	Nº Tickets
EXPEDIENTES - Documentos - Carga y Edición de Documentos, Circuitos Tramitación / Enviar Firma	10
USUARIOS - Contraseñas y Problemas de acceso (url, etc)	4
EXPEDIENTES - Creación / Asignación / Acceso	3
CIRCUITOS DE RESOLUCIÓN – Creación, lanzamiento, csv	8
CONFIGURACIÓN – Errores, incidencias	6
INSCRIPCIÓN A CURSOS	1
CONSULTAS/ SUGENRENCIAS	2
DOBLE FACTOR	2
ESFIRMA – Errores al firmar y solicitudes	5

Interoperabilidad

Como punto fundamental de análisis se muestran a continuación el estado de integración con las herramientas que proporciona el estado que dan muestra del grado de interoperabilidad que ha alcanzado la Diputación.

Integraciones AGE Activas

- Sistema de Información Administrativa
- Sistema de identificación Cl@ve
- Notific@
- Sistema de Intercambio de Registros
- Registro de apoderamientos REA
- Plataforma de Contratación del Sector Público
- Publicación de notificaciones infructuosas Tablón Edictal único.
- Infraestructura y Sistemas de Documentación Electrónica (INSIDE)

Integraciones en Proceso

- Plataforma de Intermediación de Datos
- Face

Conclusiones

La ciudadanía gradualmente va optando con mayor decisión la opción telemática para comunicarse con la diputación de Ávila.

Actualmente el 79,25% de los registros es presentado por los interesados a través del canal digital. Este indicador es esperado ya que debemos tener en cuenta que un % muy elevado de los expedientes de los terceros tramitados por la Diputación son ayuntamientos de la provincia.

Podemos aseverar que en la relación de los ayuntamientos con su diputación en la provincia de Ávila se cumple en gran medida el propósito de comunicación electrónica con los sujetos obligados, AAPP.

En esta diputación se aprecia una intensificación en el intercambio de registros, fomentado de este modo el concepto de “ventanilla única”. Los registros canalizados a través de la bandeja SIR, adoptan una mayor relevancia sobre el total de registros recibidos, posicionándose en Julio 2025 en un 35,76%.

En el ejercicio actual 2024 un 80,98% de los expedientes son íntegramente electrónicos, es decir, son electrónicos desde su registro.

Los indicadores analizados confirman que el proceso de transformación digital está consolidado de forma significativa Se puede entonces apreciar que se ha alcanzado cierta fase de crecimiento y madurez, que facilita el acceso al ciudadano a una administración mucho más eficaz.

Para evaluar el impulso de la transformación digital interna, se han analizado diferentes métricas relativas al uso de la Plataforma por parte de los empleados públicos, así como indicadores vinculados a la gestión: volumen de expedientes, documentos generados, firmas electrónicas, así como comunicaciones y notificaciones.

Respecto al uso de la herramienta, los empleados públicos de estas entidades realizan 210 accesos a la plataforma Gestiona diariamente.

A nivel estadístico se concluye que se generan 33 expedientes y 1.712 documentos de media diaria.

Respecto a la firma digital de documentos, vemos como el uso de actuaciones automatizadas a través de la firma con sello de órgano representan un 57,90% de las firmas totales a causa de las automatizaciones.

Focalizando exclusivamente en las firmas electrónicas personales, se concluye que el 83,60% se realiza a través de la aplicación web y el 16,40% restante a través de la App móvil de Gestiona. Analizando la media aritmética, se procesan 164 firmas diarias a nivel provincial, siendo 32 a través de la APP móvil.

Cabe destacar que el uso de la firma electrónica a través de la App móvil es un claro indicador de eficiencia, implicando en la mayoría de los casos la comodidad y agilidad de firmar desde cualquier lugar por parte del empleado público.

En el supuesto de trasladar estas firmas desde dispositivos móviles a una firma desde la aplicación web, hubiera conllevado una significativa demora en el tiempo, hasta que el empleado público hubiera accedido a la plataforma Gestiona para gestionar las firmas pendientes.

Respecto a las salidas generadas, el 30,73% corresponden a comunicaciones y el 69,27% restante a notificaciones, identificándose de media 117 diarias.

Todas las métricas analizadas arrojan con contundencia las evidencias del impulso de la transformación digital interna en la Diputación de Ávila.

Bibliografía y webs consultadas.-

Foro-ciudad (2023, 1 de enero), *Datos del foro ciudadano*: Habitantes de Ávila. https://www.foro-ciudad.com/avila/avila/habitantes.html

Instituto Nacional de Estadística. (2024). Cifras oficiales de población a 31 de diciembre de 2024. https://www.ine.es

GarcíaTejerizo, E. (2025). Fotografía del Torreón de los Guzmanes, sede de la Diputación Provincial de Ávila

Índice

Paginas

Introducción *2-3*

Primera parte. Características de la provincia.

Capítulo I. Territorio *4-10*
Capítulo II. Población *11-18*
Capítulo III. Circunscripciones infraprovinciales *19-21*

Segunda parte. Organización, funcionamiento y actividades generales de la Diputación Provincial de Ávila.

Capítulo I. La Corporación Provincial *22-26*
Capitulo II. Actividades corporativas *27-45*
Capítulo III. Personal, plantilla general de personal en sus distintas clases, así como las incidencias acaecidas durante el año *46*
Capítulo IV. Organización administrativa de la Diputación Provincial de Ávila *47*

Tercera parte. Servicios de competencia provincial.

Capítulo I. Área de Economía, Hacienda y Promoción y Especial de Cuentas *48-65*
Capítulo II. Área de Familia, Dependencia y Oportunidades *66-86*
Capítulo III. Área de Cooperación Económica e Infraestructuras
- 3.1.- Servicio de Cooperación Económica Local *87-149*
- 3.2.- Servicio de Contratación *150-174*
- 3.3.- Servicio de Vías y Obras *175-197*

Capítulo IV. Área de Recursos Humanos, Régimen Interior, Organización y Transparencia
- 4.1.- Comisión Informativa de RR.HH., Régimen Interior, Organización y Transparencia *198-200*
- 4.2.- Comité Antifraude *200-202*

Capítulo V. Área de Desarrollo Rural *203-209*
Capítulo VI. Área de Asuntos Europeos, Energía, Promoción y Turismo
- 6.1.- Servicio de Turismo *210-218*
- 6.2.- Proyectos Europeos *218-221*
- 6.3.- Centro de Transferencia del Conocimiento *221*
- 6.4.- STELLARIUM *222-223*
- 6.5.- Asuntos Europeos *224*

Capítulo VII. Área de Acción Territorial, Extinción de Incendios, Protección Civil y Salvamento
- 7.1.- Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento *225-236*

Capítulo VIII. Área de Cultura, Patrimonio, Juventud y Deporte 237-259
Capítulo IX. Construcciones Civiles 260-264
Capítulo X. Oficina unificada de Asistencia y Asesoramiento a Municipios 265-267
Capítulo XI. Oficina Técnica 268-269
Capítulo XII. Convenios formalizados por la Diputación Provincial, 2024 270-296

Cuarta parte. Patrimonio Provincial.
Rectificación Inventario Bienes y Derechos de la Diputación 297-306

Quinta parte. Organismos autónomos.
Capítulo I. Organismo autónomo de Recaudación 307-335
Capítulo II. Fundación Pública Cultural Santa Teresa 336-337

Sexta parte. Empresa Pública.
Capítulo I. Naturávila, S.A. 338-356

Séptima parte. Consorcios.
Capítulo I. Consorcio de Entes Locales Valle del Tiétar 357-374
Capítulo I. Consorcio Provincial Zona Norte de Ávila 375-399

Octava parte. Transformación digital en la Diputación de Ávila.
(enero 2024-diciembre 2024) 400-412

Bibliografía 413